



ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL
PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE GALICIA 2000-2006

Informe Definitivo



UNIÓN EUROPEA



Octubre de 2005

Índice de Contenidos

0. RESUMEN EJECUTIVO: LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA	I
1. PRESENTACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO, DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y DE LAS TAREAS DE EVALUACIÓN	1
1.1. Descripción del Enfoque Metodológico adoptado	1
1.2. Fuentes de Información.....	3
1.2.1. Documentación de base	3
1.2.2. Utilización de los Sistemas de Seguimiento Continuo de la intervención	5
1.2.3. Utilización de fuentes estadísticas oficiales sobre el entorno socioeconómico.....	6
1.2.4. Cuestionarios y entrevistas abiertas a los gestores y demás agentes implicados	6
1.3. La metodología de estimación del impacto macroeconómico: El modelo Hermin.....	10
1.4. Limitaciones en el desarrollo del estudio.....	13
2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA.....	15
2.1. Apreciación general de las recomendaciones efectuadas.....	15
2.2. Pertinencia y fundamento de las recomendaciones	21
2.2.1. Atención a las debilidades.....	21
2.2.2. Solidez de las recomendaciones.....	25
2.3. Puesta en práctica de las recomendaciones.....	28
2.3.1. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de la capacidad financiera.....	31
2.3.2. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de la gestión operativa	41
2.3.3. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de los procesos de planificación	46
2.4. Resultados obtenidos atribuibles.....	51
3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POI	53
3.1. Análisis de la Ejecución y eficacia financiera	53
3.1.1. Definición de los conceptos empleados para el análisis de la absorción financiera.....	53
3.1.2. Valoración de los resultados obtenidos.....	54
3.1.3. Proyección de los resultados obtenidos: el esfuerzo financiero pendiente	63
3.2. Análisis de la Ejecución y la Eficacia física	66
3.2.1. Definición de los conceptos empleados para el análisis desde la perspectiva física.....	66
3.2.2. Valoración de las realizaciones, resultados e impactos.....	66
3.2.3. Valoración de las posibilidades de cumplimiento de las realizaciones, resultados e impactos esperados.....	82
3.3. Análisis de la eficiencia.....	86
4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	98
4.1. Logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación de Programa	98
4.1.1. La política de dotación de infraestructuras	98
4.1.2. La política de promoción empresarial	103
4.1.3. La política de impulso de la innovación y del desarrollo tecnológico	107
4.1.4. Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre el Desarrollo Rural	111

4.1.5. La política de mejora de la cualificación y empleabilidad de los recursos humanos del POI.....	156
4.2. <i>Estimación del impacto macroeconómico de la intervención.....</i>	175
4.2.1. Los efectos del POI de Galicia 2000-2006: Un análisis basado en el modelo HERMIN.....	175
4.2.2. Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto.....	187
4.3. <i>Contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo.....</i>	192
4.3.1. La contribución del Programa a la Estrategia Europea por el Empleo.....	192
4.3.2. La contribución del Programa a las Prioridades europeas fijadas en Lisboa y Gotemburgo.....	201
5. PRIORIDADES HORIZONTALES	209
5.1. <i>Tratamiento del Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades.....</i>	209
5.1.1. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades	210
5.1.2. Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003.....	214
5.1.3. Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles a los Programas de Igualdad de Oportunidades	222
5.1.4. Identificación de los casos de Buenas Prácticas.....	227
5.1.5. Conclusiones y recomendaciones de cara al próximo proceso de programación	234
5.2. <i>Actualización de la Evaluación Intermedia. Metodología específica para el tratamiento del principio horizontal de medio ambiente</i>	237
5.2.1. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental	239
5.2.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación en el ámbito medioambiental.....	244
5.2.3. Indicadores en el ámbito medioambiental.....	248
5.2.4. Ejemplos de integración ambiental.....	253
5.2.5. Impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos.....	257
5.2.6. Valoración global.....	261
5.2.7. Conclusiones y recomendaciones en materia de medioambiente.....	262
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	264
6.1. <i>Conclusiones y recomendaciones para la fase final de la aplicación del POI.....</i>	264
6.2. <i>Orientaciones estratégicas básicas para el período de programación 2007-2013</i>	276
6.2.1. Los retos pendientes de Galicia: Identificación de los factores clave de competitividad.....	278
6.2.2. Prioridades estratégicas de Galicia: Bases, prioridades y principales líneas de acción para el período 2007-2013	287
6.2.3. La posible instrumentación de la Estrategia con las nuevas propuestas reglamentarias	307
7. ANEXO	A
7.1. <i>Fichas de valoración sobre el grado de aplicación de las recomendaciones.....</i>	A
7.2. <i>Ficha de valoración sobre la Ejecución financiera y física y los efectos esperados del Programa</i>	M
7.3. <i>Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las entrevistas focalizadas a los agentes implicados en las actuaciones del FSE</i>	U

Índice de tablas

Tabla 1. Principales conclusiones en la Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Galicia 2000-2006	XV
Tabla 2. Principales recomendaciones en la Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Galicia 2000-2006	XVI
Tabla 3. Entrevistas realizadas a los gestores del POI de Galicia	7
Tabla 4. La Reprogramación y Asignación de la Reserva de Eficacia del POI de Galicia	33
Tabla 5. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Fondos. Euros	36
Tabla 6. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Instituciones. Euros	37
Tabla 7. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Ejes. Euros	37
Tabla 8. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Medidas. Euros	37
Tabla 9. Relación entre la reprogramación financiera de las Medidas y la recuantificación de los indicadores físicos. Indicadores de Realización	45
Tabla 10. Relación entre la reprogramación financiera de las Medidas y la reprogramación de los indicadores físicos. Indicadores de Resultados	45
Tabla 11. Relación entre la reprogramación financiera de las Medidas y la reprogramación de los indicadores físicos. Indicadores de Impacto	45
Tabla 12. Eficacia por Fondos en la Evaluación Intermedia y en la actualización (coste total)	54
Tabla 13. Absorción financiera por tipo de administración en la Evaluación Intermedia y en la actualización (coste total)	54
Tabla 14. Eficacia Financiera por Ejes del POI de Galicia: Comparación períodos 2000-2004 y 2000-2002 (coste total)	55
Tabla 15. Eficacia financiera por Medidas del POI de Galicia (coste total)	56
Tabla 16. Distribución de las Medidas según tramos de eficacia financiera en la Evaluación Intermedia y en la actualización	58
Tabla 17. Medidas con un nivel de eficacia financiera bajo (menor del 30%) en la Actualización de la Evaluación Intermedia	59
Tabla 18. Medidas con un nivel de eficacia financiera alto (superior al 100%) en la Actualización de la Evaluación Intermedia	59
Tabla 19. Desviación financiera absoluta y relativa en el período 2000-2004 (% programado- % pagos en la EI y su actualización)	61
Tabla 20. Indicadores con eficacia física nula fuera del ámbito de infraestructuras y del Eje 9	67
Tabla 21. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 1	69
Tabla 22. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 2	70
Tabla 23. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 3	72
Tabla 24. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 4	74
Tabla 25. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 5	77
Tabla 26. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 6	79
Tabla 27. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 7	81
Tabla 28. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 9	82
Tabla 29. Grado de cumplimiento estimado de los objetivos fijados por los indicadores	83
Tabla 30. Grado de cumplimiento estimado de los indicadores más representativos de los objetivos marcados por el Programa diferenciando por Medidas	85
Tabla 31. Logros alcanzados en los principales ámbitos de actuación	86
Tabla 32. Criterios de selección de Medidas para el análisis de la eficiencia	91
Tabla 33. Criterios de selección de Medidas para el cálculo de costes unitarios	92
Tabla 34. Valoración de la eficiencia, según costes unitarios, de las Medidas en el periodo 2000-2004	93
Tabla 35. Valoración final de la eficiencia	96

Tabla 36. Caracterización de la eficiencia en las Medidas seleccionadas del POI de Galicia	97
Tabla 37. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de infraestructuras de transportes	99
Tabla 38. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de infraestructuras sociales.....	99
Tabla 39. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de infraestructuras ambientales.....	100
Tabla 40. Eficacia física de los indicadores más representativos de las intervenciones en dotación de infraestructuras	101
Tabla 41. Incidencia sobre el contexto de las actuaciones del POI en materia de infraestructuras en el período 2000-04.....	101
Tabla 42. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI para favorecer la localización empresarial	103
Tabla 43. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de internacionalización.....	104
Tabla 44. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI a favor del desarrollo rural	105
Tabla 45. Eficacia física de los indicadores más representativos de las intervenciones en desarrollo empresarial (2000-04)	105
Tabla 46. Incidencia sobre el contexto de las actuaciones del POI en materia de desarrollo empresarial en el período 2002-04	106
Tabla 47. Incidencia del POI en materia de desarrollo tecnológico.....	108
Tabla 48. Incidencia del POI en materia de Sociedad de la Información	108
Tabla 49. Eficacia física de los indicadores más representativos de las intervenciones en Innovación y desarrollo tecnológico. 2000-2004	109
Tabla 50. Incidencia sobre el contexto de las actuaciones del POI en materia de Innovación y desarrollo tecnológico en el período 2002-04	110
Tabla 51. Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural. Galicia.....	116
Tabla 52. Ejecución y Eficacia financiera de las Medidas FEOGA-O a 31-12-2004.....	117
Tabla 53. Ejecución y Eficacia física de Medidas FEOGA-O a 31-12-2004.....	118
Tabla 54. Eficacia física POI Galicia 2000-2006 y MCA Objetivo 1	119
Tabla 55. Ámbitos Prioritarios del Desarrollo Rural.....	120
Tabla 56. Inversión total comprometida a 31.12.2004 en las Medidas 1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.5, 7.7, 7.8, por provincias y tipologías territoriales. FEOGA-O 2000-2004	121
Tabla 57. Distribución del importe total de la inversión comprometida a 31.12.2004 de las Medidas 1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.5, 7.7, 7.8 por tipologías territoriales.....	121
Tabla 58. Inversión (coste total) dentro de la Medida 1.2 por tipologías territoriales (2000-2004)	124
Tabla 59. Distribución de la Medida 1.2. por cuantía de la inversión (coste total) (2000-04).....	124
Tabla 60. Indicadores territoriales de Pontevedra	127
Tabla 61. Análisis previo del alcance de la evaluación de la eficiencia.....	133
Tabla 62. Selección de Medidas para el cálculo de CU	134
Tabla 63. Costes unitarios por Medidas relevantes en el ámbito de desarrollo rural	134
Tabla 64. Factores que dificultan la valoración de la eficiencia	135
Tabla 65. Conclusiones sobre la eficiencia de las Medidas de desarrollo rural	136
Tabla 66. Exclusión de Preguntas Comunes de Evaluación no pertinentes en el Programa	137
Tabla 67. Preguntas Comunes de Evaluación pertinentes en el Programa objeto de evaluación.....	137
Tabla 68. Identificación de factores exógenos al Programa.....	139
Tabla 69. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Indicadores favorables	140
Tabla 70. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Orientaciones favorables.....	141
Tabla 71. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Perfiles favorables.....	142
Tabla 72. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Otros elementos favorables	143
Tabla 73. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Limitaciones intrínsecas.....	143
Tabla 74. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Limitaciones exógenas.....	144

Tabla 75. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación	145
Tabla 76. Observaciones en relación con las respuestas adoptadas para la Preguntas Comunes de Evaluación	145
Tabla 77. Impactos. Selección preliminar de Medidas.....	147
Tabla 78. Selección de Medidas para el desarrollo rural con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados	149
Tabla 79. Valoración de los efectos probables para el desarrollo rural en el Ámbito de Impacto de Competitividad y Productividad	150
Tabla 80. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto de Medio Ambiente	151
Tabla 81. Síntesis del estudio de impacto	152
Tabla 82. Conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural	153
Tabla 83. Síntesis de los objetivos propuestos y de los logros alcanzados	154
Tabla 84. Síntesis de conclusiones y recomendaciones relativas al Desarrollo Rural en el ámbito de las actuaciones del POI	155
Tabla 85. Análisis comparado de los indicadores de contexto de Galicia referidos al campo de recursos humanos (2004).....	157
Tabla 86. Realización financiera como porcentaje de coste total programado 2000-2006	159
Tabla 87. Eficacia financiera 2000-2006 (% gasto ejecutado sobre programación 2000-2006).....	160
Tabla 88. Número de beneficiarios de POI de Galicia según Medidas del FSE	161
Tabla 89. Caracterización de los beneficiarios de POI de Galicia 2000-2004	163
Tabla 90. Beneficiarios de actuaciones formativas 2000-2004 (FSE)	165
Tabla 91. Indicadores de resultado e impacto de la Medida 43.2	166
Tabla 92. Indicadores de resultados e impacto de la Medida 42.6.....	167
Tabla 93. Indicadores de resultados e impacto de la Medida 1.8.....	168
Tabla 94. Indicadores de resultados e impacto de la Medida 44.11	168
Tabla 95. Incidencia sobre los recursos humanos. Año 2004	169
Tabla 96. Detalle anual de las inversiones del POI por tipos de inversiones	176
Tabla 97. Efectos de las inversiones del POI sobre la producción real gallega	179
Tabla 98. Efectos de las inversiones del POI sobre la renta por habitante en Galicia	180
Tabla 99. Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo gallego	181
Tabla 100. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de empleo gallega	183
Tabla 101. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro gallega	185
Tabla 102. Efectos de las inversiones del POI sobre la productividad del trabajo en Galicia	185
Tabla 103. Efectos de las inversiones del POI sobre el capital privado de la economía gallega	186
Tabla 104. Efectos de las inversiones del POI sobre el capital en infraestructuras de la economía gallega	187
Tabla 105. Efectos de carácter microeconómico de las Medidas seleccionadas	190
Tabla 106. Directrices comunitarias de la EEE atendidas prioritariamente por las Medidas del POI de Galicia.....	194
Tabla 107. Coste total ejecutado 2000-2004 que atiende las directrices de la EEE de los distintos Ejes del POI de Galicia 2000-06. Euros	196
Tabla 108. Coste total ejecutado 2000-2004 que atiende las directrices de la EEE de los distintos Ejes del POI de Galicia 2000-06. (Porcentaje sobre el total del coste ejecutado).....	197
Tabla 109. Eficacia financiera en las directrices de la EEE de los distintos Ejes del POI de Galicia 2000-06. (período 2000-2006)	197
Tabla 110. Ayuda programada sobre las directrices de la EEE de los distintos Fondos del POI de Galicia. (período 2000-2006)	198
Tabla 111. Ayuda ejecutada sobre las directrices de la EEE de los distintos Fondos del POI de Galicia. (período 2000-2006)	199

Tabla 112. Eficacia financiera por Fondos en la atención de las directrices de la EEE. (período 2000-2006)	199
Tabla 113. Indicadores físicos más representativos en el ámbito de la EEE (2000-04).....	200
Tabla 114. Incidencia del POI en materia de Sociedad de la Información	204
Tabla 115. Incidencia del POI en materia de Entorno Empresarial y fomento del espíritu emprendedor.....	204
Tabla 116. Incidencia del POI en materia de Mercado de Trabajo	205
Tabla 117. Incidencia del POI en materia de Medio Ambiente	205
Tabla 118. Atención financiera del POI de Galicia a los objetivos de Lisboa y Gotemburgo	206
Tabla 119. Resumen de Indicadores físicos de Fondos 2000. Período 2000-2004. POI Galicia 2000-2006.....	207
Tabla 120. Objetivos en el horizonte 2010 según la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo. Situación en 2000	207
Tabla 121. Situación actual de los indicadores estructurales más importantes de Galicia. Último año disponible.....	208
Tabla 122. Ayudas programadas y reprogramaciones en el ámbito concreto de las Medidas específicamente dirigidas al principio de Igualdad de Oportunidades	212
Tabla 123. Reprogramación de las Medidas con mayor incidencia en la Igualdad de Oportunidades	220
Tabla 124. Análisis sintético de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental	240
Tabla 125. Análisis de los cambios derivados de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental	248
Tabla 126. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante	248
Tabla 127. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante	249
Tabla 128. Selección de indicadores de resultado que aportan información relevante	250
Tabla 129. Selección de indicadores de impacto que aportan información relevante	250
Tabla 130. Valoración del sistema de indicadores ambientales	253
Tabla 131. Ejemplos de integración ambiental	254
Tabla 132. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos.....	260
Tabla 133. Valoración global sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos	261
Tabla 134. Valoración global sobre la integración ambiental.....	261
Tabla 135. Principales indicadores socioeconómicos de Galicia. Posición relativa respecto a España, España = 100.....	280
Tabla 136. Grandes directrices para la programación del período 2007-13.....	290
Tabla 137. Esquema de líneas estratégicas y áreas prioritarias para Galicia.....	291
Tabla 138. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia con referencia al apartado del Informe en el que aparecen	B
Tabla 139. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la Medida 1.8	U
Tabla 140. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la Medida 2.1	U
Tabla 141. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 43.2 y 43.3	V
Tabla 142. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 42.6, 42.7 y 42.8	V
Tabla 143. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 44.10 y 44.11	W
Tabla 144. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 41.12, 41.13, 41.14 y 41.15	W
Tabla 145. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 45.16, 45.17 y 45.18	X

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Alcance de la participación de los gestores en el proceso de evaluación.....	17
Gráfico 2. Forma de conocimiento de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia	18
Gráfico 3. Grado de conocimiento de los objetivos y resultados del Programa mediante el ejercicio de la evaluación	19
Gráfico 4. Comportamiento de los mecanismos de difusión del informe de evaluación entre los diversos colectivos	20
Gráfico 5. Existencia de un proceso de estudio posterior de las recomendaciones y solidez de las mismas en función del tipo de análisis de la evaluación	25
Gráfico 6. Adecuación de las recomendaciones a los problemas detectados	26
Gráfico 7. La valoración sobre la utilidad de las Recomendaciones.....	27
Gráfico 8. Posibilidad de implementación de las Recomendaciones por los Gestores	29
Gráfico 9. Valoración de los recursos con que se cuenta para llevar a cabo las recomendaciones.....	30
Gráfico 10. Dificultades en la aplicación inmediata de las recomendaciones.....	30
Gráfico 11. Grado de atención de las recomendaciones en el actual período de programación	31
Gráfico 12. Adopción de medidas para aumentar la capacidad de absorción financiera	32
Gráfico 13. Adopción de medidas para mejorar la gestión operativa	41
Gráfico 14. Medidas concretas para mejorar los procesos de programación y planificación	47
Gráfico 15. Existencia e Intensidad de las medidas concretas para mejorar la integración de las prioridades horizontales.....	47
Gráfico 16. Tipo de resultados e incidencia esperada de la aplicación de las recomendaciones	51
Gráfico 17. Niveles de eficacia de las Medidas del POI de Galicia hasta 2002 (EI) y 2004 (AEI)	60
Gráfico 18. Proyección temporal de los resultados de la Ejecución financiera del POI. Millones de euros (Coste total ejecutado)	63
Gráfico 19. Proyección temporal de los resultados de la Ejecución financiera de los distintos Ejes del POI de Galicia, miles de euros (coste total ejecutado)	65
Gráfico 20. Desglose porcentual de los indicadores físicos del Programa en función de su grado de eficacia.....	68
Gráfico 21. Análisis de las diferencias entre eficacia física y financiera en las diversas Medidas del POI de Galicia	88
Gráfico 22. Posición y ritmo de convergencia de Galicia respecto a la media española en los principales indicadores de infraestructuras.....	102
Gráfico 23. Posición y ritmo de convergencia de Galicia respecto a la media española en los principales indicadores relacionados con la empresa	107
Gráfico 24. Posición y ritmo de convergencia de Galicia respecto a la media española en los principales indicadores relacionados con la I+D	111
Gráfico 25. Tipologías territoriales de Galicia.....	122
Gráfico 26. Inversión total de las industrias agrarias	125
Gráfico 27. Visión global comparada en el campo de recursos humanos I.....	170
Gráfico 28. Visión global comparada en el campo de recursos humanos II	171
Gráfico 29. Montantes de las inversiones del POI como porcentaje de la producción real gallega.....	177
Gráfico 30. Efectos del POI sobre la producción real gallega (detalle por tipos de efecto).....	178
Gráfico 31. Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo gallego (I)	181
Gráfico 32. Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo gallego (II).....	182
Gráfico 33. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro gallega.....	184
Gráfico 34. Ámbitos de impacto objeto de estudio	188
Gráfico 35. Atención prioritaria por parte de la ayuda programada de cada una de las directrices de la EEE en el POI de Galicia.....	193



Gráfico 36. Porcentaje de ayuda programada 2000-04 en función de la directriz de la EEE que es atendida prioritariamente, desglose por Ejes	196
Gráfico 37. Gasto atribuible a cada prioridad europea establecida en Lisboa y Gotemburgo	203
Gráfico 38. Medidas y resultados de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia en materia de Prioridades Horizontales (Igualdad de Oportunidades)	214
Gráfico 39. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período 2001-2004 (1). España = 100	225
Gráfico 40. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período 2001-2004 (2). España = 100	225
Gráfico 41. Crecimientos real e hipotético de los colectivos de activas, ocupadas y mujeres paradas jóvenes en Galicia. (2000-2004)	226
Gráfico 42. Consumo Energético por unidad de Valor Añadido Industrial. España =100. Año 2003	302

Índice de Esquemas

Esquema 1. Posibles métodos y técnicas de evaluación a utilizar.....	2
Esquema 2. Matriz de adecuación de las fuentes de información utilizadas.....	3
Esquema 3. Principales fuentes estadísticas consultadas	6
Esquema 4. Entrevistas focalizadas.....	8
Esquema 5. Mesas redondas.....	8
Esquema 6. Encuestas realizadas en las Medidas FSE del POI de Galicia	9
Esquema 7. Entrevistas realizadas en Medidas cofinanciadas con FEOGA-O.....	10
Esquema 8. El trabajo de campo sobre Medio Ambiente	10
Esquema 9. Incidencia de las recomendaciones sobre las carencias detectadas en los diferentes ámbitos	16
Esquema 10. Valoración de la relación entre las recomendaciones y las carencias detectadas en diferentes ámbitos.....	22
Esquema 11. Valoración del grado de sustentación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia en los análisis efectuados en la misma	26
Esquema 12. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la absorción financiera del Programa	40
Esquema 13. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la gestión operativa del Programa	44
Esquema 14. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la planificación y programación.....	50
Esquema 15. Clasificación de las Medidas según su eficiencia estimada (Medidas con peso presupuestario mayor del 1% del Programa y Eficacia financiera menor del 100%).....	89
Esquema 16. Criterios de selección de Medidas para la estimación del impacto.....	189
Esquema 17. Apreciación del impacto de cada una de las Medidas seleccionadas sobre los diferentes ámbitos considerados.....	190
Esquema 18. Valoración de los efectos probables por ámbitos de impacto.....	191
Esquema 19. Contribución del POI de Galicia a las Prioridades europeas fijadas en Lisboa y Gotemburgo.....	202
Esquema 20. Recomendaciones vinculadas con el principio horizontal de Igualdad de Oportunidades	211
Esquema 21. Número de indicadores en las Medidas con mayor relación con la Igualdad de Oportunidades	213
Esquema 22. Coherencia de las áreas del IV de Igualdade de Oportunidades das Mulleres Galegas y los objetivos de la estrategia europea en materia de Igualdad de Oportunidades.....	216
Esquema 23. Incidencia del POI en la Igualdad de Oportunidades	218
Esquema 24. Comportamiento de las Medidas del POI con mayor incidencia en materia de Igualdad de Oportunidades.....	219
Esquema 25. Incidencia de los proyectos seleccionados como buenas prácticas sobre los Factores de Integración.....	227
Esquema 26. Síntesis del proyecto EMEGA.....	228
Esquema 27. Síntesis del proyecto Mujeres y dirección de asociaciones	230
Esquema 28. Síntesis del proyecto Incorporación de Género en los ayuntamientos.....	231
Esquema 29. Síntesis del proyecto Nuevas tecnologías para mujeres del medio rural	233
Esquema 30. Síntesis del proyecto FORIN.....	234
Esquema 31. El nuevo enfoque de la futura política de cohesión	277
Esquema 32. Desarrollo de la nueva política regional comunitaria	278
Esquema 33. Factores de competitividad regional	285

Esquema 34. Líneas Estratégicas y Áreas Prioritarias en relación con la política regional comunitaria	307
Esquema 35. Ficha de la recomendación: Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU	C
Esquema 36. Ficha de la recomendación: Mejorar la figura del orientador en los centros escolares	D
Esquema 37. Ficha de la recomendación: Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de colectivos	E
Esquema 38. Ficha de la recomendación: Potenciar el programa de garantía social	F
Esquema 39. Ficha de la recomendación: Concentrar esfuerzos en actuaciones sobre los tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes	G
Esquema 40. Ficha de la recomendación: Introducir en el POI indicadores medioambientales	H
Esquema 41. Ficha de la recomendación: Introducir criterios ambientales en la selección de los beneficiarios	I
Esquema 42. Ficha de la recomendación: Potenciar la conexión de la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad	J
Esquema 43. Ficha de la recomendación: Promover la iniciativa privada en la inversión en I+D	K
Esquema 44. Ficha de la recomendación: Revisión de los valores objetivo programados para los indicadores ambientales	L
Esquema 45. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 1	M
Esquema 46. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 2	N
Esquema 47. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 3	O
Esquema 48. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 4	P
Esquema 49. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 5	Q
Esquema 50. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 6	R
Esquema 51. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 7	S
Esquema 52. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 9	T

0. RESUMEN EJECUTIVO: LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

La Actualización de la Evaluación Intermedia del Programa Integrado Operativo de Galicia ha perseguido cuatro objetivos prioritarios, de acuerdo con lo establecido en el Documento 9 de la Comisión Europea “*The Update of the Mid Term Evaluation of Structural Fund Interventions*”:

- Evaluar el avance del POI en términos financieros y físicos a 31 de diciembre de 2004.
- Valorar las posibilidades de cumplimiento de los objetivos fijados en el Programa, tanto desde una perspectiva financiera como física.
- Estimar el impacto macroeconómico del POI sobre las principales magnitudes regionales.
- Establecer las bases de la programación 2007-2013 tomando como referencia las pautas observadas en la programación y ejecución del POI de Galicia, 2000-2006, la realidad económica, social y territorial de Galicia y las directrices comunitarias.

Su análisis ha permitido responder a una serie de cuestiones que pueden guiar la lectura del presente documento de evaluación, a lo largo del cual se detallan con mayor profundidad las causas y elementos explicativos de los resultados que se avanzan a continuación.

Evaluación del avance del Programa hasta 2004

¿Cuál ha sido la pertinencia, el fundamento y la utilidad de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia (EI)?

- 1) Las recomendaciones de la EI atendían a las principales debilidades detectadas, posibilitando mejorar la capacidad de gestión, absorción y programación de la intervención. Muestra de ello es la propia valoración de los agentes implicados en el POI, que valoran la calidad de las mismas, y su utilidad para incrementar la eficacia de las actuaciones que desarrollan.
- 2) La aplicación de tales recomendaciones ha sido elevada. Así, se han reforzado las prioridades mencionadas en la EI por el equipo evaluador, se ha llevado a cabo un proceso de adaptación de los indicadores que ha mejorado la pertinencia de los mismos y se ha incrementado la eficacia de las Medidas que presentaban mayores problemas de absorción.

¿Cuál es el grado de cumplimiento actual de los objetivos financieros del POI de Galicia?

- 3) Los datos globales de la eficacia financiera para el período 2000-2004 del POI de Galicia, han experimentado un notable incremento de más de 20 puntos con respecto al período 2000-02, alcanzando unos niveles del 82,1%, lo que resulta indicativo del mayor ritmo de ejecución alcanzado en estos últimos años.
- 4) Este incremento del ritmo de ejecución ha sido muy notable en la Administración General del Estado (AGE), que ha comenzado a ejecutar en el último período a un ritmo superior al de los primeros años de aplicación del POI, por lo que ha llegado a doblar la eficacia financiera en su esfera de responsabilidad.
- 5) Por su parte, los órganos de la Xunta muestran una capacidad de absorción satisfactoria desde el inicio de la ejecución del POI. No en vano, con una eficacia del 86,4% sobre los compromisos programados, es la institución que presenta mejores resultados financieros, situándose unos ocho puntos por encima de la AGE.
- 6) Los órganos ejecutores de carácter no público muestran una absorción financiera más baja (9,1%), muy inferior a los niveles alcanzados por la Administración Pública.

¿Dónde se observan los mayores niveles de eficacia financiera por Ejes?

- 7) El Eje con el mayor nivel de eficacia es el 2, relativo a *I+D y Sociedad de la Información*, cuyo volumen de pagos realizados ha alcanzado prácticamente el programado hasta 2004. Galicia ha entendido la importancia estratégica de este tipo de inversiones, dados sus efectos multiplicadores en todo el sistema económico y destacado lugar que ocupan dentro de la Agenda de Lisboa. De hecho, esta materia es prioritaria no sólo en el cumplimiento de los objetivos específicos de este Eje, sino en todos aquellos ámbitos del Programa donde puede tener relevancia.
- 8) Por su parte, el Eje 4 es el segundo más eficaz de todo el POI con un 94,4%. Así mismo, los Ejes 3 (*Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos*), 5 (*Desarrollo local y urbano*) y 6 (*Redes de transporte y energía*) han mostrado una capacidad de absorción satisfactoria, con niveles de eficacia que se sitúan en torno al 80% para el período 2000-2004.
- 9) Las Medidas con un mayor ritmo de ejecución son la 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6, 3.5, 3.7, 3.9, 41.1, 41.12, 41.13, 41.15, 42.7, 43.3, 42.8, 5.1, 5.7, 5.9, 6.2, 6.5 y 7.2.

- 10) El resto de los Ejes mejoran sustancialmente sus niveles de eficacia respecto a los niveles obtenidos en la Evaluación Intermedia, superando todos ellos el umbral del 60%. Tan sólo el Eje de *Asistencia Técnica* presenta un grado de ejecución relativamente reducido. Esto obedece al carácter asistencial de estas Medidas, que sirven de apoyo al resto del Programa, tratándose en algunos casos de actuaciones que se realizan a posteriori: seguimiento, controles y publicidad e información de los beneficios del Programa a los ciudadanos.

¿Cuales son las causas del incremento de la absorción financiera y el buen nivel de la eficacia financiera?

- 11) Las causas de este incremento del ritmo de ejecución son de diversa naturaleza. En este sentido, cabe resaltar diferentes elementos:

- La aplicación de diversas recomendaciones de la EI, efectuadas en materia de Ejecución y eficacia financiera.
 - La labor desarrollada por la Administración central y regional, especialmente por la D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios, en todas las facetas relacionadas con el control y gestión de los Fondos, así como su papel de coordinación e información a los gestores.
- 12) La experiencia acumulada por parte de los gestores en todo el período anterior de aplicación de Fondos, que ha podido agilizar los ritmos de Ejecución del Programa.
- La puesta en marcha de diversos proyectos cuyo grado de maduración y Ejecución es más prolongado, y que en los primeros años todavía no habían empezado a dar resultados.

¿Se están cumpliendo los objetivos físicos anualizados a 2004?

- 13) El gasto realizado se ha traducido en una variada gama de realizaciones, y resultados físicos, relacionados con el apoyo al tejido empresarial, al fomento de la I+D, a la empleabilidad y cualificación de los recursos humanos, a la dotación de infraestructuras, a la mejora del medio ambiente y al desarrollo rural.
- 14) El nivel de estos efectos reales puede considerarse adecuado. Sólo un 27% de los indicadores físicos de seguimiento con ejecución no alcanza el nivel de eficacia del 50%. La mayoría de los indicadores se encuentra en unos niveles de eficacia física por encima del 50% y una parte importante de los mismos, el 32%, supera ya la totalidad de las previsiones de ejecución de todo el período.

- 15) La intervención estructural está significando importantes logros y beneficiando a amplios segmentos de la economía regional, bien de forma directa, como a las Pymes mediante ayudas a la inversión o a la población activa gallega gracias a los empleos creados y mantenidos y a las acciones de formación realizadas, o bien de forma indirecta, a través de proyectos de protección ambiental o de mejora de la dotación de infraestructuras y equipamiento social que benefician al conjunto de la población.
- 16) En concreto, existe un buen número de Medidas del POI donde los resultados de los indicadores han superado el nivel previsto o están muy próximos a hacerlo. Por ejemplo, en las Medidas de ayudas a empresas del Eje 1 (1.1 y 1.2) y, muy especialmente, en el Eje 2, donde los logros de las Medidas de I+D indican la buena sintonía del Programa con este objetivo prioritario. Las actuaciones de infraestructuras de transporte, particularmente las carreteras y los ferrocarriles, están alcanzando sus expectativas a buen ritmo.
- 17) Por lo tanto, estos avances se relacionan estrechamente con los ámbitos de política económica considerados clave por la Comisión, en su documento de trabajo nº 9, como la iniciativa empresarial, las infraestructuras básicas de desarrollo o los recursos humanos.

¿Cuál es la eficiencia global del Programa de Galicia?

- 18) La eficiencia del POI de Galicia puede calificarse como de aceptable. De hecho, las actuaciones que contribuyen de forma más intensa a la consecución de las metas fundamentales del POI no han registrado importantes desviaciones.
- 19) Los análisis efectuados concluyen que el 80% del gasto realizado se ha aplicado en actuaciones que han logrado unos márgenes de eficiencia adecuados y menos del 5% pueden considerarse menos adecuadas.
- 20) El avance físico guarda una adecuada correspondencia con el avance financiero del Programa, lo que revela, a priori, una clara capacidad del gasto para generar resultados y síntomas manifiestos de eficiencia en la mayor parte de las Medidas.
- 21) El cálculo de los costes unitarios como indicador de eficiencia se ha centrado para aquellas Medidas que presentan una mayor fiabilidad. Desde esta perspectiva, las actuaciones vinculadas con el apoyo a las empresas (salvo en las ayudas a la creación), la Sociedad de la Información o las mejoras medioambientales alcanzan un coste no muy alejado al programado.

- 22) Aunque el coste del kilómetro de carretera es superior al previsto la eficiencia de los proyectos de infraestructuras se garantiza por la concurrencia en la adjudicación de este tipo de proyectos.

Valoración de las posibilidades de cumplimiento de los objetivos fijados

¿Se cumplirán los objetivos establecidos en la programación financiera?

- 23) Los resultados obtenidos ponen de manifiesto el esfuerzo creciente desarrollado en los últimos años, en los que el gasto se ha acelerado significativamente. Si se mantuviera esta tendencia, se podrían alcanzar los objetivos financieros establecidos al final del período de programación.
- 24) Bajo la hipótesis de una senda de gasto de tendencia lineal (a partir del comportamiento observado hasta la fecha) el objetivo financiero de 5.321.047.203 € se alcanzaría igualmente, pero dentro de los plazos establecidos en virtud de la regla $n+2$.
- 25) Los Ejes 2, 4 y especialmente el 5 mantienen un ritmo muy elevado de ejecución y su tendencia, incluso sin incrementar el ritmo de ejecución posibilitará que en el año 2006 ya hayan alcanzado sus objetivos de compromisos programados.
- 26) Los Ejes 1, 3, 6 (tan sólo la Medida 6.6 parece mostrar ciertos problemas de ejecución) y 7 tampoco manifiestan problemas importantes a la hora de alcanzar sus objetivos al término del período real de ejecución (en 2008), dado que su ritmo de ejecución se va incrementado con el transcurso del tiempo y, siguiendo esta tendencia, alcanzarían sus objetivos entre los años 2006 y 2008.

¿Se conseguirán los objetivos físicos en materia de las realizaciones, resultados e impactos esperados?

- 27) La probabilidad estimada de alcanzar los objetivos físicos establecidos es elevada. Buena parte de las Medidas del POI lograrán los fines fijados en la mayor parte de sus indicadores, de acuerdo con las previsiones realizadas.

- 28) Sin embargo, en algunos casos los resultados alcanzados han sido particularmente modestos. En concreto, aproximadamente el 10% de los objetivos físicos determinados a 2006 por los indicadores de seguimiento parecen de difícil cumplimiento, concentrándose estos problemas en la Medida 1.3 (Provisión y adecuación espacios productivos), la 3.4 (Gestión integral residuos) y la 44.11 (Proponer oportunidades de integración a colectivos en riesgo de exclusión del mercado trabajo).

Los efectos del POI y su impacto macroeconómico

¿Cuales han sido los logros en materia de infraestructuras y la incidencia del POI en los avances conseguidos por Galicia en este terreno?

- 29) A través del Eje 6, el POI ha invertido 1.389.734.057 euros (coste total ejecutado 00-04) en la construcción de infraestructuras de transporte, que han supuesto la construcción de 151 kilómetros de carreteras y autovías, de las cuales 128 corresponden a autovías. Además de estas actuaciones de dotación, se han implementado otras dirigidas a mejorar y modernizar los trazados ya existentes, mediante acciones de acondicionamiento, que han beneficiado a una longitud de vía de 348 kilómetros.
- 30) Además, se han construido 155 kilómetros de ferrocarril, de los cuales 25 son de alta velocidad, y se han eliminado 12 pasos a nivel, lo que muestra el compromiso no sólo de favorecer modos alternativos de transporte sino también de mejorar las condiciones de seguridad de todos ellos. Al igual, se han ejecutado acciones en el ámbito aeroportuario (28) y medio centenar de puertos se han visto beneficiados por los Fondos del POI.
- 31) La incidencia de estos proyectos ha sido notable. La practica totalidad de la nueva red viaria terrestre general ha sido posible gracias al POI. El 72% del incremento producido en la dotación de carreteras en Galicia y el 16% de la red ferroviaria gallega está cofinanciada con recursos del actual Programa.
- 32) En infraestructuras ambientales, la inversión realizada asciende a 660,7 millones de €, que ha propiciado, por ejemplo, que la red energética se haya visto mejorada en 2.657 kilómetros, beneficiando a una población de 135.294 habitantes, lo que supone el 4% de la población total gallega.

- 33) Finalmente, los avances más significativos en equipamientos sociales pueden cifrarse en la construcción de edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas (54), en 195 actuaciones en monumentos o en la reforma de un hospital. En materia sanitaria y social, precisamente, el gasto realizado (243.387.263 € -coste total ejecutado 00-04-) ha posibilitado mejorar la cobertura de la población, llegando hasta el 87% del total (usuarios de los servicios creados y población en general).
- 34) Con todo, la evolución del contexto general en materia de infraestructuras en Galicia se mantiene con un perfil positivo, convergiendo con la media de España y alternando indicadores por encima de la media nacional con otros que todavía no han alcanzado este nivel:
- El grado de convergencia en las infraestructuras terrestres respecto a la media española es mayor en el caso del ferrocarril que en el de carreteras. Sin embargo, ésta última mantiene unos valores relativos por encima de la media española.
 - Por su parte, mientras el stock portuario se mantiene muy por encima de la media nacional, la infraestructura aeroportuaria aún se encuentra lejos de ella.

¿Cuales han sido los logros en materia de competitividad del tejido productivo y la incidencia del POI en los avances conseguidos por Galicia en este terreno?

- 35) Las Medidas que de un modo directo o indirecto persiguen este objetivo se encuadran dentro de los Ejes 1, 2, 4 y 7. De esta forma, el planteamiento del POI para apoyar al tejido productivo gallego se centra en tres elementos básicos:
- Favorecer la atracción de inversión productiva, incentivando la localización y creación de nuevas empresas y mejorando la capacidad de las existentes para modernizar su actividad, para lo cual ya se han invertido 418,34 millones de euros.
 - Fomentar la diversificación productiva de las zonas rurales, al objeto de aprovechar al máximo las ventajas de carácter endógeno existentes en las mismas, con una inversión realizada hasta la fecha de 234 millones de euros.
- 36) El tejido empresarial ha visto como 16.678 de sus empresas se han beneficiado directamente del POI, de las que el 94% de las mismas han sido Pymes, en la línea con lo establecido por la Carta Europea de la Pequeña Empresa y el Programa Europeo en favor del espíritu empresarial. La inversión generada por estos proyectos asciende a 940 millones de euros que han intensificado los efectos directos del POI sobre el sistema productivo gallego.

- 37) Lo anterior significa que más del 9% del total de las empresas gallegas han recibido algún tipo de ayuda y casi la quinta parte de las Pymes. El aumento de las capacidades financieras habilitado por el POI ha limitado el nivel de endeudamiento existente en Galicia. Así, la inversión total acometida en estos cinco años representa casi un 3% del volumen total de créditos concedido durante dicho período de tiempo.
- 38) Por último, la evolución del conjunto empresarial gallego en este período muestra una clara convergencia con los valores medios nacionales. Esta aproximación ha llevado a que la estructura empresarial gallega no difiera significativamente del conjunto de la de España, si bien el predominio de Pymes es mayor en Galicia. En otras variables, como la creación empresarial, la internacionalización o la capacidad de financiación, la situación difiere en mayor medida, si bien la tendencia también es convergente con la media española, de forma que de mantenerse este esfuerzo se garantizaría la convergencia plena con los niveles medios nacionales.

¿Cuales han sido los logros en I+D y Sociedad de la Información y la incidencia del POI en los avances conseguidos por Galicia en este terreno?

- 39) El ámbito de la I+D ha sido especialmente prolífico. Los casi 100,2 millones de euros ejecutados hasta 2004 (coste total ejecutado 00-04) han inducido una inversión de más de 20 millones, lo que da una idea del creciente esfuerzo público, pero también privado, de Galicia en este ámbito. A su vez, la inversión para introducir los principios de la Sociedad de la Información ha sido de 43.288.342 (Medida 2.7-coste total ejecutado 00-04-) habiéndose creado por estos fondos 614 redes que dan cobertura a un total de 331.572 usuarios. El impacto sobre los hogares conectados se ha estimado en 102.185.
- 40) La incidencia en estos avances se estima en el 15% del total del gasto en I+D de las empresas, lo cual indica una elevada capacidad de arrastre del gasto cofinanciado, en el 11% de los hogares gallegos (que se torna mayor si se observa sólo el total de los hogares conectados a Internet, en cuyo caso el 68% de las conexiones a Internet en los hogares han sido propiciadas por el POI) y en un 37% de sus usuarios.
- 41) No obstante, la posición relativa de Galicia es todavía de cierto distanciamiento con respecto a España, aunque la tendencia es muy positiva. En este último período se ha observado en las variables relacionadas con el ámbito de I+D importantes progresos, como la creciente intensidad del gasto en I+D en el conjunto económico gallego.

¿Cuales han sido los logros del POI en materia de empleo y su incidencia en los avances conseguidos por Galicia en este terreno?

- 42) El mercado de trabajo gallego ha experimentado una mejora generalizada desde el inicio del actual periodo de programación, como lo indica el hecho de que han aumentado las tasas de actividad y ocupación, principalmente las relativas a los colectivos de jóvenes y mujeres, y ha disminuido la tasa de paro. Sin embargo, en el último año se ha registrado un leve repunte de esta tasa, debido a la incorporación al mercado de trabajo de nuevos flujos de colectivos de jóvenes y mujeres de una parte, y de inmigrantes, por otra.
- 43) La incidencia que ha tenido el POI sobre la generación de empleo se ha basado en tres elementos:
- La generación de un empleo directo ligado a las inversiones del POI, especialmente en materia de infraestructuras, que ha sustentado importantes parcelas de actividad en Galicia.
 - El apoyo a la generación de empleo mediante ayudas directas, en especial al autoempleo y Pymes que han incidido en la base del tejido productivo gallego dinamizando sus estructuras.
 - La generación de empleo ligada con acciones de formación, en especial la Formación Ocupacional, que ha generado efectos positivos por la mayor cualificación de la mano de obra y la inserción de colectivos con dificultades, como jóvenes y mujeres.

¿Cuales han sido los logros del POI en materia de formación y su incidencia en los avances conseguidos por Galicia en este terreno?

- 44) La formación se ha canalizado fundamentalmente a través del Eje 4 y ha sido desarrollada principalmente por el FSE. Además de la Formación Ocupacional citada anteriormente, el otro pilar de la formación en el POI de Galicia es la Formación Profesional Reglada. La atención a este tipo de enseñanza no sólo ha sido prioritaria en función de la dotación de Fondos sino también en la filosofía de todo el POI.

- 45) La FP es una parte del sistema educativo que está sufriendo un proceso de transformación muy importante, incorporando nuevos elementos como la formación en la empresa como sustituto y complemento del aula, el papel prioritario de la orientación y asesoramiento como medio de vincular el sistema educativo al productivo y la atención a las necesidades concretas del sistema productivo, sin dejar de lado la atención a aquellos colectivos y alumnos menos favorecidos mediante la reestructuración de los programas de garantía social.
- 46) Los logros en formación han sido elevados, con más de un millón de beneficiarios y una eficacia financiera del 96,4%.

¿Cuales han sido los logros del POI en materia de desarrollo rural y su incidencia en los avances conseguidos por Galicia en este terreno?

- 47) El POI, dirigido a potenciar el sector agrario y ganadero y fomentar estrategias de desarrollo rural diversificadoras, centra sus esfuerzos, principalmente en tres direcciones: Elevar el nivel productivo de las explotaciones agroganaderas, mejorando su eficiencia, competitividad y calidad de sus productos, Conservar el medio y los recursos naturales que se traduce en un desarrollo integrado de apoyo al mantenimiento de la actividad humana en el medio rural y, aumentar la renta y las condiciones de vida en estas zonas mediante oportunidades de actividades complementarias y un mejor cuadro de vida garantizando la generación de empleo y evitando el abandono masivo del medio.
- 48) Las actuaciones destinadas a incidir, directamente, en el ámbito de la producción agraria y del desarrollo rural, se encuentra recogidas, en su mayoría, en el Eje 7 si bien, se complementan con las relativas a la mejora y comercialización de los productos agrarios (Medida 1.2), Silvicultura (Medida 3.8) y Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (Medida 3.9), todas ellas cofinanciadas a través del FEOGA-Sección Orientación.
- 49) No obstante, se constata la existencia de numerosas actuaciones llevadas a cabo desde el FEDER y el FSE que favorecen el desarrollo rural. así por ejemplo las mejoras en la accesibilidad del territorio, actuación típicamente cofinanciada por el FEDER, o las actuaciones relativas a la formación y cualificación canalizadas, principalmente, a través del FSE. Además, la complementariedad de los tres Fondos Estructurales es clara, así por ejemplo el FEOGA-Sección Orientación cofinancia la rehabilitación de senderos y caminos forestales, así como formación agraria en territorios y colectivos no cubiertos por los programas del FSE.

- 50) En cuanto a los aspectos más concretos se puede observar la elevada eficacia, eficiencia e impacto favorable de las actuaciones en materia de industrialización y comercialización agraria, la integración de las actuaciones en materia de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente, y el reconocimiento de las actuaciones en relación con la Medida 7.5 (PRODER).

¿Cuál es la contribución del POI de Galicia a las prioridades comunitarias?

- 51) El POI de Galicia realiza una contribución muy importante, tanto directa como transversal a las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, así como a la Estrategia Europea por el Empleo. De hecho, tanto el Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Galicia como el propio POI comparten las prioridades establecidas por todas ellas:
- La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.
 - La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.
 - La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
 - La sostenibilidad del desarrollo económico en términos ambientales.
- 52) El 81% del conjunto de las Medidas incluidas en el POI de Galicia tienen una vinculación clara con los objetivos establecidos en Lisboa y Gotemburgo. Especial interés recibe el ámbito de la competitividad y la innovación que, por otra parte, es uno de los puntos débiles del sistema económico gallego. La presencia de estos objetivos en la definición de las Medidas demuestra la elevada coherencia de la planificación realizada con las directrices comunitarias de Lisboa y Gotemburgo.
- 53) En términos financieros, el gasto programado para el período 2000-2004 que está estrechamente relacionado con los objetivos de Lisboa y Gotemburgo asciende a 3.482.697.265 euros, lo que supone en torno al 92,5% del total. Las prioridades que reciben un apoyo más importante son las relativas a la aceleración del proceso de reforma estructural a favor de competitividad y la innovación (61,67%) y hacer compatible el progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente (15,05%).

- 54) La evolución reciente de los indicadores estructurales de Lisboa muestran una mejora que posibilita una aproximación paulatina a los objetivos establecidos en dicha Estrategia, si bien el esfuerzo por realizar aún debe ser muy notable. Desde esta perspectiva, el futuro POI de Galicia debería reincidir con más intensidad en estas prioridades.
- 55) Al igual que en las prioridades estructurales expresadas en Lisboa y Gotemburgo, el POI de Galicia contribuye decididamente al cumplimiento de los objetivos de la EEE. Aunque todos los Ejes tienen en cuenta los objetivos de la EEE, se observa una mayor incidencia en los Ejes 2, 4 y 6.
- 56) En términos financieros, la importancia de la EEE queda reflejada en el hecho de que el 76% del gasto programado para el período 2000-2004 tiene una vinculación clara con al menos una de las directrices que articulan dichos objetivos.
- 57) La directriz de la EEE que tiene una mayor atención presupuestaria, de forma prioritaria, es la 10 (hacer frente a las disparidades de empleo regionales), sobre la cual influye más de la mitad del Programa. El carácter transversal de la misma hace que se tengan en consideración factores como la dotación de infraestructuras que, al menos de forma indirecta, inciden en la generación de empleo, especialmente en Galicia donde el nivel de empleo generado en este sentido tiene un carácter autónomo.
- 58) El Eje 6 es el que incide con un mayor número de Fondos en el conjunto de prioridades. Por su parte, el Eje 4 es el que realiza una mayor contribución a la EEE desde la perspectiva de que contribuye a la consecución de un mayor número de directrices.
- 59) El gasto programado que interviene sobre las directrices que consideran los colectivos más desfavorecidos (Directrices 1, 6 y 7) no llega al 3% sobre el total del POI, manifestándose como los ámbitos en los que la contribución del Programa es más discreta.
- 60) Los logros en términos de creación de empleo han sido elevados, tanto los derivados de la construcción de infraestructuras, como los resultantes de la promoción empresarial, con diversos grados de eficiencia. La generación de empleo asociada a las actuaciones de FSE a través de ayudas al empleo y las derivadas de la formación, no se han podido cuantificar debido a la no disponibilidad de datos.

¿Cuál es la atención al medioambiente del POI?

- 61) Los efectos de la programación en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos se califican como relevantes y positivos gracias a los esfuerzos realizados de manera específica en el Eje 3 Medio Ambiente y en el resto de los Ejes del POI desde el punto de vista de la integración ambiental.
- 62) Los déficit ambientales de Galicia se han visto reducidos gracias a la ejecución del POI, resultando especialmente notables los logros alcanzados en relación con la gestión del recurso hídrico, tanto en materia de abastecimiento como en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales. También resultan relevantes los avances en la gestión de los residuos, siendo éste un ámbito muy sensible por la dispersión de la población en el territorio. Así mismo en materia de Medio Natural se han alcanzado avances relevantes, en una región en la que el valor natural y la ruralidad son principales activos.
- 63) La ejecución de los proyectos y actuaciones subvencionadas ha seguido un estricto cumplimiento de la normativa ambiental comunitaria, nacional y autonómica que resulta de aplicación, tanto la relativa a impacto ambiental como la legislación sectorial específica.
- 64) En la intervención se han prevenido de manera efectiva los posibles impactos de los proyectos y actuaciones sobre el medio ambiente y, en particular, sobre la Red Natura 2000, esto es, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria (LICs) y las zonas de especial protección para las aves (ZEPAS).

¿Cómo ha contribuido el POI a la Igualdad de Oportunidades?

- 65) El examen de la relevancia de los principios de Igualdad de Oportunidades en el POI de Galicia, así como la evolución del contexto socioeconómico gallego indica la marcada observancia de la Igualdad de Oportunidades entre sexos en el desarrollo del Programa y la evolución favorable del contexto en esta materia. Sin embargo, el camino pendiente de recorrer es largo y todavía aparece lejana la plena igualdad de género en las distintas parcelas sociales y económicas de España y Galicia.
- 66) El enfoque de actuación sobre este principio horizontal adoptado por el POI coincide con la estrategia europea en la materia y en función de esos principios se ha confeccionado el “IV Plan de Igualdade de Oportunidades das Mulleres Galegas”, que se articula como plan en la misma forma que la estrategia europea en áreas, objetivos y acciones concretas.

- 67) La contribución del Programa a la materialización de la plena Igualdad de Oportunidades entre géneros parece constatable, aunque en muchos aspectos, como la difusión o la sensibilización social de esta problemática, es difícil obtener una medida ajustada de la aportación de los Fondos Europeos.

¿Cuál es el impacto macroeconómico del POI en Galicia?

- 68) El impacto total del POI sobre la producción real gallega equivale a un diferencial en la tasa de crecimiento del PIB real anual de 0,46 puntos porcentuales durante el periodo 1999-2006, que daría lugar a una renta por habitante (PIB per capita) que sería en promedio 381 euros (aproximadamente un 3,3% del PIB per capita del año 2004) superior a la resultante en ausencia del POI.
- 69) Respecto al mercado de trabajo, se estima que los efectos totales de las inversiones del POI generarían o mantendrían, como media durante el período 2000-2006, 26 mil empleos más que los que se crearían en el escenario de base, lo cual se traduce en una reducción media de la tasa de paro de 1,31 puntos porcentuales durante el mismo período.
- 70) Este comportamiento de la producción y del empleo tendría como resultado un incremento sostenido en la productividad aparente del trabajo (PIB por ocupado), que registraría una tasa media acumulativa del 1,67% con inversiones del POI durante el periodo 1999-2006, frente a un aumento del 1,35% en ausencia de dichas inversiones.
- 71) Además, el POI hará posible que el stock de capital privado en términos reales crezca a una tasa acumulativa anual del 2,36% durante el período 1999-2006 (frente a un crecimiento del 1,34% en ausencia de las inversiones contempladas en el POI), mientras que el stock de infraestructuras crezca en términos reales a una tasa acumulativa anual del 3,42% durante ese mismo período (frente a un crecimiento del 1,72% en ausencia del POI).

Principales conclusiones y recomendaciones para la fase final de la aplicación del POI

¿Cuáles son las principales conclusiones sobre la actualización?

- 72) Se pueden seleccionar una serie de conclusiones, como las más importantes, las cuales se recogen en la Tabla 1:

Tabla 1. Principales conclusiones en la Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Galicia 2000-2006

C.1. La aplicación de las recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia ha sido generalizada y han sido juzgadas útiles por la mayoría de los gestores. Estas recomendaciones responden a los principales problemas que afectan a la programación por lo que tienen un elevado grado de pertinencia.
C.2. El grado de Eficacia Financiera se ha elevado hasta el 82% para el período 2000-2004. La administración que mantiene un mayor grado de Eficacia Financiera es la Xunta de Galicia con un 86%, la Administración General del Estado ha elevado sensiblemente su eficacia (79%) y los órganos ejecutores de carácter privado han empezado a certificar pagos en su ámbito. El comportamiento por Fondos es bastante homogéneo y dentro de los Ejes destacan el 2 y el 4.
C.3. El grado de cumplimiento de los objetivos financieros parece asegurado.
C.4. Los resultados físicos del POI se consideran adecuados a partir del avance registrado por la mayor parte de los indicadores de seguimiento.
C.5. Las expectativas del grado de cumplimiento de los objetivos físicos al final del período es elevada.
C.6. La eficiencia del POI de Galicia es aceptable. En líneas generales, la Ejecución financiera está teniendo un reflejo paralelo en el terreno físico, lo que revela, a priori, indicios de eficiencia en la mayor parte de las Medidas.
C.7. El POI de Galicia ha contribuido a la mejora de la competitividad del conjunto productivo de Galicia, principalmente los Ejes 1, 5 y 7. El resultado se plasma sobre el tejido productivo (16.674 empresas apoyadas), en términos macroeconómicos y sobre el conjunto empresarial gallego que muestra una clara convergencia con los valores medios nacionales.
C.8. La mejora de la accesibilidad territorial tiene su materialización de forma prioritaria en el Eje 6 donde se han llevado a cabo unas inversiones de 1.389.734.057 € en el período 2000-04, en el conjunto de infraestructuras de transporte. A su vez, la proyección del desarrollo en el conjunto del territorio gallego ha movilizado hasta la fecha 492.033.048 € para fomentar la diversificación productiva de las zonas rurales en el mismo período.
C.9. En materia de desarrollo rural se ha de destacar la intervención e impactos de los Fondos FEDER y FSE, que si bien no tienen como objetivo central el desarrollo rural contribuyen a este objetivo mediante la financiación de acciones que inciden directa o indirectamente sobre el mismo.
C.10. Los logros alcanzados en materia de empleabilidad y mejora de la cualificación de la mano de obra han sido elevados. El volumen de ayudas que directa o indirectamente han incidido en el mercado de trabajo y la formación es de 2.866.899.895 € (Medidas relacionadas con la EEE), mientras que el número de beneficiarios de las acciones de formación en Galicia en este último período (2000-2004) se acerca al millón y medio de personas.
C.11. En la esfera del medio ambiente, durante el periodo 2000-04 con la ejecución de las actuaciones del POI se han conseguido logros y avances en la integración ambiental de muy diversa naturaleza. Entre ellos cabe destacar el aumento de la biodiversidad; el incremento de la disponibilidad de recursos hídricos; mejoras en saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales; mejora del medio agrario; aumento de la calidad del medio urbano; tratamientos selvícolas; ayudas para la implantación de sistemas de calidad y mejora medioambiental en Pymes.
C.12. En lo que se refiere al principio horizontal de Igualdad de Oportunidades, el POI adopta una perspectiva doble para afrontar la materia, por un lado adopta una serie de Medidas especialmente dirigidas a paliar la brecha existente entre las posibilidades reales de ambos géneros, y por otro, sostiene a la Igualdad de Oportunidades como un principio horizontal que inspira todo el Programa y que debe ser favorecido allá donde sea posible.

¿Cuáles son las principales recomendaciones para la fase final de la aplicación del POI?

73) Al igual, se pueden seleccionar una serie de recomendaciones, como las más importantes (Tabla 2):

Tabla 2. Principales recomendaciones en la Actualización de la Evaluación Intermedia del POI de Galicia 2000-2006

R.1. Observar aquellas recomendaciones de la EI que, a pesar de su pertinencia, han tenido un moderado grado de aplicación hasta el momento. Se precisa no relajar los esfuerzos para la promoción de las energías renovables, la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos (reutilización y tratamiento de los recursos hídricos) o la introducción de un mayor grado de competencia entre los distintos medios de transporte mediante el impulso de la intermodalidad y la complementariedad.
R.2. Incrementar en la medida de lo posible los mecanismos que propicien un incremento de la eficacia financiera de las instituciones no públicas implicadas en el POI o, en su defecto, trasvasar esos compromisos hacia aquellos organismos de la Administración con una mayor capacidad de absorción. Especial atención a las Medidas 9.3, 9.2, 7.5, 3.2 y 9.1.
R.3. La transferencia de recursos adicionales a los órganos regionales competentes en el Eje 2, dado el elevado nivel de eficacia financiera de sus Medidas, que denota el éxito de la gestión de los Fondos en este aspecto. También es susceptible de aplicación una reprogramación que asigne una mayor cantidad de recursos a este Eje. En un sentido análogo se pueden observar el Eje 4 y la Medida 5.7 y 6.6.
R.4. La eficacia de los indicadores físicos y la probabilidad del cumplimiento de los objetivos establecidos está afectada por la cuantificación de los mismos. En este sentido, aún es preciso realizar ajustes en aquellos que presentan desviaciones muy elevadas entre Ejecución y programación.
R.5. Para mejorar el análisis de la eficiencia del programa, una solución sería delimitar una serie de “indicadores clave de eficiencia” en diferentes Medidas, en los que centrar este tipo de análisis con vistas a la evaluación final del Programa.
R.6. Es necesario incrementar el apoyo al tejido empresarial, en especial en el ámbito de I+D, donde persiste el diferencial negativo con España, condicionando potenciales incrementos de competitividad gracias a este aspecto.
R.7. Mejorar la capilaridad de la red de transporte terrestre y su conectividad a la red principal transeuropea así como Impulsar el limitado desarrollo de los centros de intercambio intermodal de transporte.
R.8. En materia de mercado de trabajo, es necesario reforzar el carácter preventivo en la Formación Ocupacional para evitar llegar a situaciones de desempleo de larga duración, así como reforzar las actuaciones de orientación y asesoramiento como complemento de la formación. También se debe mejorar la vinculación entre el empleo y la formación, con programas basados en la situación real del mercado de trabajo.
R.9. La profundización en el diagnóstico socioeconómico de Galicia desde la perspectiva de género, para sentar las bases de la programación futura en esta materia. En este sentido es prioritaria la mejora, tanto a nivel regional como nacional, de las distintas series estadísticas, mediante la introducción de un desglose de las principales variables por sexos.

Bases Estratégicas para la futura programación 2007-2013

¿Cuáles son los principales retos a los que se debe enfrentar Galicia de cara al próximo período de programación?

- 74) El crecimiento natural registrado en los últimos años ha llevado a que la renta por habitante de Galicia se sitúe en el umbral del 75% de la media de la Europa de los Veinticinco. Sin duda, la solidez de la estrategia de desarrollo gallega dependerá de la magnitud de la cofinanciación comunitaria. En todo caso, la formulación estratégica deberá responder a las necesidades de Galicia y contribuir a las propias prioridades comunitarias.
- 75) A pesar de los importantes avances obtenidos mediante el desarrollo de la política regional, persisten una serie de obstáculos que son los que determinan los retos pendientes que debe superar Galicia en el futuro:
- Obstáculos de índole sociocultural: dispersión geográfica de la población que supone un gran coste de cara a la consecución de la necesaria cohesión territorial de Galicia, acentuado minifundismo empresarial que representa un claro impedimento para que la economía de Galicia afronte con eficacia el actual proceso de globalización.

- Obstáculos relacionados con el modelo de crecimiento económico: dificultades para atraer inversiones extranjeras; insuficiente crecimiento del sector servicios, y mantenimiento de un proceso de cambio estructural todavía inacabado.
- Obstáculos relacionados con la dotación de factores productivos, en especial en la esfera de la innovación tecnológica y los recursos del conocimiento.

76) Dicha situación hace necesario contar con nuevos factores favorables al crecimiento regional que se encuentren en la base de las disparidades territoriales en la UE. De todo lo anterior se deduce que Galicia tiene ante sí, entre otros aspectos de relevancia, la necesidad de mejorar su posición competitiva y la de encontrar factores impulsores de su competitividad. Tales factores se relacionan con:

- Capital productivo: cultura empresarial, internacionalización e innovación, acceso a la financiación, entre otros.
- Capital humano: disponibilidad de la mano de obra, elevada cualificación, alta capacidad gerencial, ...
- Capital público: infraestructuras básicas, energéticas, tecnológicas y del conocimiento.

77) En este marco, los desafíos fundamentales se sitúan en el terreno de la competitividad, en especial de las pequeñas y medianas empresas, la promoción del empleo, la innovación, el desarrollo sostenible y el acceso a redes transeuropeas y a las tecnologías de la información y la comunicación.

¿Cuáles deberían ser las prioridades fundamentales de la estrategia de desarrollo gallega?

78) El esquema de objetivos prioritarios de Galicia deberían dirigirse a aumentar los recursos del conocimiento, potenciar la empleabilidad, potenciar los factores básicos que determinan la calidad del capital humano, proteger y mejorar el medio ambiente, aumentar la proyección territorial del desarrollo, mejorar la accesibilidad del territorio, potenciar la competitividad del núcleo productivo de Galicia y potenciar los factores básicos de la competitividad.

79) Por lo tanto, el principal referente estratégico del futuro Plan de Desarrollo Económico, Social y Territorial de Galicia debería ser “impulsar un mayor crecimiento económico, generador de más y mejores puestos de trabajo, consolidar las condiciones de base ya creadas e impulsar los factores clave de competitividad para favorecer, con mayor intensidad, la convergencia real con España y la UE”.

Objetivos Finales para el período 2007-2013

1. Impulsar y dinamizar la economía regional.
2. Incrementar la competitividad del entramado productivo gallego aumentando la presencia de los factores clave de crecimiento (infraestructuras, capital humano, I+D).
3. Aumentar la cohesión social y territorial de Galicia, proporcionando oportunidades a todos los ciudadanos y zonas de Galicia.

Objetivos Intermedios para el período 2007-2013

1. Potenciar la actividad económica, en particular, en los sectores y proyectos con capacidad de actuar como motor del desarrollo de otras actividades.
2. Favorecer la creación y consolidación de empresas, especialmente aquellas con gran potencial de demanda y elevado contenido tecnológico, así como la modernización de empresas de un mercado corte tradicional, incorporando factores intangibles como (publicidad y marketing, imagen de marca, diseño, control de calidad, sistemas de gestión, entre otros).
3. Apoyar la diversificación productiva en las áreas rurales como fuente alternativa de generación de renta y empleo.
4. Reducir el diferencial negativo en I+D, configurando a este elemento en uno de los pilares de la competitividad económica gallega incrementando la investigación industrial y los recursos del conocimiento.
5. Incrementar la cualificación de la mano de obra y los niveles de formación de la población activa, para incrementar su empleabilidad.
6. Dinamizar el mercado de trabajo, especialmente en aquellos colectivos con mayores problemas para su acceso.
7. Facilitar la iniciación de las relaciones con el exterior de las empresas gallegas, especialmente las de pequeño tamaño, e impulsar la cooperación a través de mecanismos de colaboración entre empresas y la creación de redes empresariales.
8. Garantizar en una base de calidad e igualdad el acceso de la población a los servicios públicos básicos.

¿Qué instrumentos deben impulsarse por el futuro Programa Operativo para avanzar en la consecución de tales prioridades?

80) El planteamiento sobre el que debería asentarse dicha estrategia se basa en dos componentes esenciales:

- La inversión como mecanismo de estímulo al desarrollo endógeno de Galicia y como elemento primordial en materia de creación de riqueza y generación de empleo en el territorio gallego.
- La formación y la innovación a través de las cuales la capitalización de la economía se concentra en los elementos intangibles del desarrollo, como el capital humano o el tecnológico.

81) Este replanteamiento de prioridades implica imprimir un impulso a la transición desde un modelo relativamente simple de promoción económica –basado, fundamentalmente, en la dotación de factores productivos– a otro más centrado en la innovación y en la inversión en intangibles.

- Competitividad y progreso económico: Impulsar la convergencia real:
 - Incidir en el desarrollo de una red de infraestructuras de calidad.
 - Apoyar a la pequeña y mediana empresa.
 - Promocionar la salida a los mercados internacionales de las empresas gallegas.
- Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento:
 - Aumentar el esfuerzo realizado en las actividades de I+D con el objetivo de reducir la brecha que separa la situación gallega de la nacional.
 - Mantener el esfuerzo con el propósito de continuar el desarrollo iniciado de la Sociedad de la Información.
 - Fortalecer el desarrollo de un sistema de ciencia-tecnología-empresa en el que la empresa tenga una participación activa.
- Mejorar la cualificación y la empleabilidad del capital humano:
 - En materia de formación profesional, las actuaciones de inserción deben centrarse en apoyar nuevas vías, donde la realización de prácticas en empresas y la adquisición de experiencia profesional han de ser prioritarias.
 - Acentuar los contenidos tecnológicos en los programas formativos para poder satisfacer los requerimientos de calidad en materia de recursos humanos del sistema productivo en los próximos años.
 - Aumentar el carácter preventivo de la formación ocupacional para evitar llegar a situaciones de paro de larga duración.
 - Definir programas de iniciativa empresarial que incorporen acciones de formación, asistencia técnica, asesoramiento y orientación para reducir la alta tasa de mortalidad que se produce en la creación de nuevas iniciativas empresariales.
 - Reforzar la adaptación y estabilidad laboral de las personas ocupadas.
 - Mantener los esfuerzos para la inserción de colectivos con riesgo de exclusión del mercado de trabajo y otorgar una mayor participación a entidades especializadas en ellos.
 - Incrementar la rentabilidad de las actuaciones destinadas a las mujeres a través de una mayor especialización, tanto en materia formativa como de empleo.
 - Finalmente, en relación con la I+D+I, por tratarse de una prioridad en el nuevo marco de programación, será necesario definir medidas para potenciar la investigación y desarrollo tecnológico.
- Conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible:
 - Prevención y conservación del patrimonio natural y cultural.

- Mejorar la eficiencia energética y promover innovaciones ambientales (“eco-innovaciones”).
- Mejorar la dotación de infraestructuras ambientales que optimicen la gestión de los recursos hídricos y de los residuos.
- Desarrollo Local y cohesión territorial:
 - Provisión de servicios básicos a la sociedad.
 - Creación de ventajas comparativas sostenibles basadas en factores endógenos.
- Desarrollo Rural:
 - Mejora del potencial humano y físico de los sectores agrarios y forestales, así como incrementar la calidad de los productos.
 - Utilización sostenible de las tierras agrarias y forestales, principalmente a través de medidas agroambientales.
 - Diversificación de la economía rural y aumento de la calidad de vida.

¿Cuál debe ser el papel de los Fondos Estructurales dentro de la estrategia de desarrollo gallega?

- 82) La instrumentación de las bases estratégicas expuestas anteriormente, a pesar de su alcance, no supone una multiplicación del número de instrumentos a implementar para su puesta en práctica.
- 83) En concreto el papel del FEDER se considera muy importante para las prioridades de competitividad, innovación y medio ambiente.
- 84) Por su parte, el FSE resulta esencial de cara a aumentar la inversión en capital humano, la integración social y la adaptabilidad de los trabajadores a los cambios en el entorno.
- 85) En lo que respecta al FEADER, se convierte en el principal instrumento para la reestructuración y desarrollo del sector agrícola y forestal, así como para la promoción de la diversificación económica y la innovación en el medio rural. No obstante, las zonas rurales, objeto de acciones de diversificación financiadas por los futuros Fondos Estructurales, FEDER Y FSE, deberán actuar de manera complementaria y coordinada con el FEADER, que reemplaza a la sección Orientación del FEOGA, pero no formará parte de los Fondos Estructurales.

1. PRESENTACIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO, DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y DE LAS TAREAS DE EVALUACIÓN

1.1. Descripción del Enfoque Metodológico adoptado

El artículo 42.4 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo señala que la actualización de las evaluaciones intermedias (AEI) de los Programas Operativos, está dirigida a **preparar las intervenciones posteriores (2007-2013)**. Pero, además, la utilidad de dicha actualización no sólo es **poner al día el grado de avance de las diferentes formas de intervención en términos financieros y físicos**, sino también **estimar el impacto potencial y las posibilidades que tienen de cumplir los objetivos propuestos** inicialmente.

La Comisión Europea, en su Documento de Trabajo nº 9 *The Update of the Mid Term Evaluation of Structural Fund Interventions*, ha determinado las grandes líneas generales a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.4, dotándolo de un contenido más concreto y delimitando el alcance de las actualizaciones. Dicho documento, por lo tanto, concibe la AEI como un medio de obtención de elementos de juicio de cara a reorientar la programación, de modo que se alcancen los objetivos inicialmente establecidos y preparar la correspondiente al próximo período 2007-2013.

La actualización de la Evaluación Intermedia del *POI Objetivo 1 de Galicia 2000-2006* se ajusta a las directrices contenidas en este Documento, abordando todas las cuestiones que el mismo plantea, las cuales se pueden sintetizar en cinco puntos:

- El análisis de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el contexto de la Evaluación Intermedia de 2003.
- El análisis de las realizaciones y de los resultados logrados hasta, al menos, diciembre de 2004 en función de los objetivos planteados y de la ejecución financiera alcanzada.
- El análisis de los impactos obtenidos y de la perspectivas de realización de los objetivos.
- Análisis de la problemática relativa a las prioridades horizontales de Medioambiente e Igualdad de Oportunidades y su integración en las intervenciones estructurales.
- Una síntesis de conclusiones y recomendaciones para los últimos años del POI y para la futura planificación del próximo período.

La metodología de evaluación aplicada para abordar estas tareas responde a la descrita en el *Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos Objetivo 1, 2000-2006*. En esta línea, el enfoque adoptado es esencialmente **analítico y prospectivo**, de cara a obtener los resultados más precisos posibles sobre los logros alcanzados y la probabilidad de conseguir los objetivos marcados para todo el período.

Desde esta perspectiva, el Esquema 1 muestra, por un lado, la adecuación de la respuesta metodológica para contestar, con las máximas garantías, las preguntas de evaluación y, por otro, la idoneidad de las técnicas formuladas para contribuir a la apreciación del desarrollo socio-económico regional con vistas al próximo período de programación.

Esquema 1. Posibles métodos y técnicas de evaluación a utilizar

O	Obtención de datos	Análisis de datos	Valoraciones
PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
Identificación de temas clave	-	-	-
Consulta a los coordinadores			
Objetivos de la evaluación	-	-	-
Marco lógico de evaluación			
OBTENCIÓN DE DATOS			
Encuesta a beneficiarios			
Entrevistas individuales a gestores			
Reuniones de coordinación			
Análisis de casos			
Utilización de datos de fuentes secundarias			
Utilización de datos de seguimiento			
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN			
Análisis input-output			
Modelos econométricos			
Tratamiento estadístico			
HERRAMIENTAS DE APOYO PARA LA EVALUACIÓN			
Análisis de la eficacia			
Análisis e la eficiencia			
Evaluación de impacto económico			
Eval. de impacto en la igualdad de género			
Evaluación de impacto ambiental			

Fuente: Elaboración propia

1.2. Fuentes de Información

La Evaluación Intermedia del *POI Objetivo 1 de Galicia 2000-2006* ha sido realizada haciendo uso de un conjunto de información relativamente amplio y adecuadamente seleccionado, de conformidad con los principios metodológicos de complementariedad e idoneidad que exige el ejercicio de evaluar todos los aspectos fundamentales que inciden sobre el funcionamiento del POI.

El Esquema 2 recoge, precisamente, la articulación de las diversas fuentes que han sido seleccionadas y utilizadas en el sentido de proporcionar la base empírica sobre la que se ha construido la actualización de cada uno de los elementos clave identificados por el Documento de Trabajo 9 de la Comisión.

Esquema 2. Matriz de adecuación de las fuentes de información utilizadas

Objetivos de Evaluación	Fuentes de Información				
	Documentación de base	Sistema de Seguimiento	Estadísticas de contexto	Cuestionarios y Entrevistas Abiertas	Encuesta a Beneficiarios
Análisis de las Recomendaciones	✗	✗		✗	
Análisis de la Eficacia y la Eficiencia del Programa	✗	✗			
Análisis de la probabilidad del cumplimiento de los objetivos	✗	✗		✗	
Análisis de la incidencia y de los impactos del POI	✗	✗	✗	✗	✗
Análisis de la integración de las Prioridades Horizontales	✗	✗	✗		
Consideraciones de cara al próximo período de programación	✗		✗		

Fuente: Elaboración propia

1.2.1. Documentación de base

Respecto a los *inputs* de información utilizados, hay que señalar que la actualización de la Evaluación Intermedia se ha apoyado en el **examen de la documentación** producida durante las fases tanto de programación y ejecución del Programa, como de evaluación del mismo. En concreto, las fuentes empleadas han sido las siguientes:

- Las orientaciones dictadas durante el proceso de evaluación por parte de la Dirección Facultativa de la Actualización de la Evaluación Intermedia.
- Las orientaciones del Grupo Técnico de Evaluación del Marco Comunitario de Apoyo (2000-2006) para las regiones españolas de Objetivo 1.
- La normativa existente sobre los Fondos Estructurales establecida en el Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, en el que se determinan disposiciones generales.

- Las líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea en sus Documentos de Trabajo, en especial los siguientes:
 - Nº 3: “Indicadores para el Seguimiento y la Evaluación: Una metodología indicativa”.
 - Nº 8: “La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.
 - Nº 9: “Actualización de la Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.
- Las consideraciones metodológicas transmitidas por el equipo coordinador de la evaluación de las intervenciones cofinanciadas por el FSE y por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con referencia a la evaluación de este Fondo, y su repercusión sobre la Estrategia Europea del Empleo. En particular, se dedicará una atención especial al Documento de Orientación sobre la Evaluación Final del FSE, de 28 de abril de 2004.
- Las orientaciones metodológicas que pudiera realizar la unidad coordinadora de las intervenciones del FEOGA-O del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para tratar los aspectos relativos a su evaluación.
- Adicionalmente, se siguen, las directrices y recomendaciones contenidas en los Documentos STAR VI de 1999, 2000 y 2002, sobre criterios e indicadores para la Evaluación de Programas de Desarrollo Rural.
- El Informe de Evaluación Intermedia del Programa de Mejora de las Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarios en las Regiones Españolas Objetivo 1, 2000-2006.
- Las orientaciones metodológicas para la Evaluación medioambiental de la Evaluación Intermedia de la Programación Estructural 2000-2006, de la Red de Autoridades Ambientales. Guía práctica para el evaluador.
- La Guía para la Evaluación de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales, elaborada por el Instituto de la Mujer.
- El Marco Común de Trabajo para las Actualizaciones de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos, 2000-2006.
- La Guía Metodológica para la Evaluación de Programas Operativos 2000-2006.
- El Informe de Evaluación Intermedia del POI Objetivo 1 de Galicia, 2000-2006.

- El Informe de Evaluación Intermedia del MCA Objetivo 1, 2000-2006.

1.2.2. Utilización de los Sistemas de Seguimiento Continuo de la intervención

La información relativa a los datos de gasto ejecutados y a los indicadores físicos de seguimiento del POI se ha obtenido a través de los sistemas de seguimiento establecidos por las administraciones:

- La *Aplicación Fondos 2000*, gestionada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se configura como la arquitectura central de todo el sistema de seguimiento y en consecuencia la principal fuente de información utilizada.
- El *Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE* (SSU) ofrece información en detalle de la población beneficiaria por las actuaciones de este Fondo. Es decir, el indicador relativo al número de beneficiarios recogido en Fondos 2000, se convierte en una matriz con información sobre las características del beneficiario y del instrumento utilizado.

La explotación de esta información ha posibilitado el cálculo de los indicadores de eficacia financiera y física y, por consiguiente, el análisis del avance del Programa en estas dos vertientes hasta diciembre de 2004.

La explotación de esta información ha posibilitado el cálculo de los indicadores de eficacia financiera y física y, por consiguiente, el análisis del avance de todos los PO, y por tanto del MCA, en estas dos vertientes hasta diciembre de 2004.

De acuerdo con los plazos asumidos por el GTE del MCA, por parte del equipo coordinador de las AEI del Objetivo 1 se cursaron dos solicitudes para la descarga de los datos almacenados en el sistema de seguimiento que el Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subdirección General de Programación Territorial y Evaluación de Programas Comunitarios, atendió oportunamente:

La primera de ellas permitió realizar un primer ejercicio de depuración de la información del POI de Galicia grabada hasta abril de 2005 en la aplicación informática Fondos 2000.

La segunda descarga se realizó a finales del mes de mayo y contenía los datos definitivos de programación y ejecución con los que se ha trabajado en la presente actualización.

1.2.3. Utilización de fuentes estadísticas oficiales sobre el entorno socioeconómico

La información estadística utilizada en la AEI del POI de Galicia permite conocer el grado de incidencia que están provocando las intervenciones sobre el entorno económico. Las fuentes de información empleadas para ello se refieren a una amplia batería de indicadores contruidos sobre datos estadísticos oficiales. Dichas fuentes son:

Esquema 3. Principales fuentes estadísticas consultadas

INE: Anuario Estadístico de España ; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera ; Encuesta de Población Activa. ; Encuesta de Profesionales Sanitarios Colegiados ; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores económicos; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores sobre aguas residuales; Estadísticas de I+D ; Estadísticas de la Enseñanza Superior en España; Estadísticas de la Enseñanza Universitaria; Estadística de Sociedades Mercantiles ; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); Estadísticas sobre Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado ; Proyecciones de población; Series enlazadas de la encuesta de Índices de Costes Laborales con la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios

Ministerio de Ciencia y Tecnología: Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas

Ministerio de Economía: -Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. D.G.. de Comercio e Inversiones-; -Subdirección de Estudios del Sector Exterior-; con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo

Ministerio de Educación: Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Panorámica de la Edición Española de Libros. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Ministerio Fomento: Boletín Ministerio Fomento; Estadísticas de la Dirección General de Aviación Civil; Puertos del Estado; Estadísticas de la Dirección General de Carreteras, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos

Ministerio del Interior: Dirección General de Tráfico. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración

Ministerio de Medio Ambiente: Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales.

Ministerio de Sanidad y Consumo: Catálogo Nacional de Hospitales

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia.

Asociación Española de Banca: Anuario

Asociación Información Medios de Comunicación: Estudio General de Medios

Confederación Española de Cajas de Ahorro: Anuario

Consejo Superior de Cámaras

El País: Anuario

Forum Calidad (Infocalidad): Informes.

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)

Red Eléctrica: Anuario

Telefónica: Información interna

1.2.4. Cuestionarios y entrevistas abiertas a los gestores y demás agentes implicados

La metodología adoptada por el equipo evaluador ha considerado esencial la recopilación de información a partir de un amplio conjunto de entrevistas y reuniones de trabajo. Esta labor ha permitido profundizar en la explicación de los fenómenos no evidentes a la lectura objetiva de los datos proporcionados por el Sistema de Seguimiento y las Fuentes Estadísticas.

Las consultas realizadas se han dirigido a personas o entidades que han participado en actuaciones cofinanciadas, como gestores, técnicos, entidades o beneficiarios últimos e interlocutores sociales representativos. La colaboración mostrada por los órganos entrevistados ha abierto un espacio de reflexión determinante para ahondar en la comprensión de las diferentes cuestiones de evaluación examinadas:

a) El trabajo de campo sobre la aplicación de las recomendaciones intermedias y la valoración de la ejecución financiera y física

Tabla 3. Entrevistas realizadas a los gestores del POI de Galicia

Cargo/Gestor	Organismo	Administración	Medidas
Subdirector Xeral de Industrias Agroalimentarias	D.X. de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria.	XUNTA DE GALICIA	1.2 7.8
Dir.Xeral de Producción e Sanidade Agropecuaria	D.X. de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria	XUNTA DE GALICIA	7.8
Director Xeral	D.X. de Investigación, Desenvolvemento e Innovación	XUNTA DE GALICIA	2.1 2.2 y 2.3
Director Xeral	D.X. de Desenvolvemento Sostible	XUNTA DE GALICIA	3.7 y 3.9
Director Xeral de Comunicación e Audiovisual	D.X. de Comunicación Audiovisual	XUNTA DE GALICIA	2.6 y 2.7
Director do Centro de Formación, Investigación y Tecnología Agraria de Galicia	Secretaría Xeral da Consellería de Medio Rural	XUNTA DE GALICIA	41.12 y 41.15
Director Xeral	D.X. Montes e Industrias Forestais	XUNTA DE GALICIA	3.9 3.10 y 1.2
Xefe do Servizo do Medio Rural	D.X. de Estruturas e Infraestruturas Agrarias	XUNTA DE GALICIA	7.2
Director Xeral de Industria, Enerxía e Minas	D.X. Industria, Enerxía e Minas	XUNTA DE GALICIA	5.3 6.8 y 6.9
Xefa do Servizo de Defensa do Menor	Sub.X. de Familia, S.X. de Igualdade	XUNTA DE GALICIA	44.11
Director Xeral de Promoción Industrial e da Sociedade da Información	D.X. de Promoción Industrial e da Sociedade da Información	XUNTA DE GALICIA	1.1 2.2 2.3 2.5 y 2.7
Xefe de Servizo de Estudos e Programas	SGI	XUNTA DE GALICIA	45.16 45.17 y 45.18
Xerente	S.P. de Xestión Urbanística Ourense	XUNTA DE GALICIA	1.3 y 6.6
Xerente	S.P. de Xestión Urbanística Lugo	XUNTA DE GALICIA	1.3 y 6.6
Xerente	S.P. de Xestión Urbanística A Coruña	XUNTA DE GALICIA	1.3
Director Técnico de Supervisión e Asesoramento	IGVS	XUNTA DE GALICIA	1.3
Secretaría Xeral	IGAPE	XUNTA DE GALICIA	1
Xefe Dpto.Contabilidade y Tesorería	E.P. Portos de Galicia	XUNTA DE GALICIA	6.4
Presidente da Empr. Pública de Obras e Servizos Hidráulicos e Director Xeral de Augas de Galicia	Empresa Pública de Obras e Servizos Hidráulicos	XUNTA DE GALICIA	3.1 3.3 y 3.6
Subdirectora Xeral Fomento e Cooperación	D.X. Turismo	XUNTA DE GALICIA	5.7 y 5.8
Xefa do Servizo de Inclusión Social	D.X. de Acción Social	XUNTA DE GALICIA	44.11
Direc.Xeral .Promoc.Emplego	D.X. Promoción do Emprego	XUNTA DE GALICIA	42.6 42.7 42.8 43.3
Directora Xeral de AGADER	D.X. Desenvolvemento Rural (Ga)	XUNTA DE GALICIA	7.5
Director Xeral	Servizo Galego de Saúde	XUNTA DE GALICIA	5.9
Director Xeral de Formación e Colocación	D.X. Formación e Colocación	XUNTA DE GALICIA	43.2 42.6 y 41.14
Director do Centro de Formación, Investigación e Tecnoloxía Agraria de Galicia	D.X. de Investigación, Tecnoloxía e Formación Agroforestal	XUNTA DE GALICIA	7.7
Xefe do Serviz. de Xestión Econ. e Educ. de Adultos	D.X. Formac. Prof. e Ensinanzas Especiais	XUNTA DE GALICIA	41.12 41.13 y 41.14
Directora Xeral de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro	D.X. Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro	XUNTA DE GALICIA	41.12 41.13 41.14 41.15
Director Xeral	D.X. de Calidade e Avaliación Ambiental	XUNTA DE GALICIA	45.16 45.18 5.6
Subdirector Xeral de Atención a Persoas con Discapacidade			Eje 3
Director Xeral	D.X. de Acción Social	XUNTA DE GALICIA	44.10
	D.X. Conservación da Natureza	XUNTA DE GALICIA	3.10
Secretaría Xeral	S.X. da Consellería de Educación e Ordenación Universitaria	XUNTA DE GALICIA	41.1 y 2.7
Director Xeral de Transportes	D.X. Transportes	XUNTA DE GALICIA	5.2
Director Xeral de Obras Publicas	D.X. Obras Públicas	XUNTA DE GALICIA	6.1, 6.2
Director Xeral	D.X. Patrimonio Cultural	XUNTA DE GALICIA	5.8
Jefe de Área Gestión Económico Financiera	D.G. Catastro (MH)	AD. CENTRAL	2.7

Cargo/Gestor	Organismo	Administración	Medidas
Dirección de Ingeniería y Construcción	Red Eléctrica de España	EMPRESAS PRIVADAS	6.8 y 6.9
Jefe del Área de Gestión Inmobiliaria	Turespaña. Instituto Turismo España	AD. CENTRAL	5.8
Subdirector General	Gerencia De Infraest. y Equip. (Mec)	AD. CENTRAL	5.8
Jefe de Servicio de Análisis y Contabilidad Técnico	FOMENTO	AD. CENTRAL	6.1 y 6.3
Jefe Departamento Planificación Inversiones	RENFE	EMPRESAS PUBLICAS	6.3
Directora de Programa	Aeropuertos Españoles y Navegac. Aerea	EMPRESAS PUBLICAS	6.5.
Jefe de Servicio de Análisis y Contabilidad	Dirección General de Fondos Comunitarios	AD. CENTRAL	
	Dirección General de Programación Económica/ Oficina Presupuestaria	AD. CENTRAL	6.1 y 6.3

Fuente: Elaboración propia

b) El trabajo de campo en las actuaciones del FSE

Esquema 4. Entrevistas focalizadas

Medida	% POI	Organismo gestor	Cargo entrevistado	Administración
1.8	4,2%	D.X. de Promoción do Emprego e IGAPE	Director Xeral de Promoción do Emprego e Secretaria Xeral do IGAPE	XUNTA DE GALICIA
2.1	0,7%	Dirección Xeral de Investigación e Desenvolvemento	Director Xeral	XUNTA DE GALICIA
43.2, 43.3	1,4%	D.X. Formacion e Colocación y D.X. Promoción Do Emprego	Director Xeral de Formación e Colocación y Direc.Xera.Promoc.Emprego	XUNTA DE GALICIA
42.6, 42.7, 42.8	2,4%	D.X. Formacion e Colocación y D.X. Promoción Do Emprego	Director Xeral de Formación e Colocación y Direc.Xera.Promoc.Emprego	XUNTA DE GALICIA
44.10 y 44.11	0,9%	D.X. de Acción Social y S.X. da Igualdade	Subdirector Xeral de Atención a Persoas con Discapacidade y Xefa do Servizo de Defensa do Menor	XUNTA DE GALICIA
41.12, 41.13, 41.14 y 41.15	4,4%	D.X. de Estruturas e Infraestruturas Agrarias, D.X. Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro y D.X. Formación Profesional e Ensinanzas Especiais	Xefe do Servizo do Medio Rural, Directora Xeral de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro e Xefe do Servizo de Xestión Económica e Educación de Adultos	XUNTA DE GALICIA
45.16, 45.17 y 45.18	0,8%	D.X. Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro y SGI	Directora Xeral de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro y SGI	XUNTA DE GALICIA

Fuente: Elaboración propia

Nota: Las entrevistas se han centrado en las Medidas “estratégicas” del FSE, siguiendo las directrices del Marco Común de Trabajo FSE

Esquema 5. Mesas redondas

Medida	% POI (pagos 00 04)	Participantes en la mesa redonda	Entidad
41.12	0,2%	- Juan Conde, Xefe de Servizo - Jorge Outeiriño, Xefe de Sección - D. Manuel Guerra Fernández, Gestor - D. José Alejo Losada Aldrey, Gestor - D. Luis Villaverde López, Director de Instituto de Educación Secundaria - D. José Manuel Mouriz Cabalo, Director de Instituto de Educación Secundaria - D. Vicente Docasar Docasar, Director de Instituto de Educación Secundaria - Dña. Susana Agra Rama, profesora - D. Avelino Santiago Fernández, profesor - D. Isaac González González, profesor - D. José Ramón de la Fuente, empresario - D. José Balboa, empresario	- Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios - Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios - Sub.X. de Ensinanzas Especiais e Formación Permanente, D.X. de Formación Profesional e Ensinanzas Especiais - Sub.X. de Ensinanzas Especiais e Formación Permanente, D.X. de Formación Profesional e Ensinanzas Especiais - IES Anxel Casal - A Coruña - IES de Fene – Fene - IES Francisco Daviña Rey - Monforte (Lugo) - IES Anxel Casal - A Coruña - IES de Fene - Fene (A Coruña) - IES Francisco Daviña Rey – Monforte - Automoción

Medida	% POI (pagos 00 04)	Participantes en la mesa redonda	Entidad
			- Hostelería y Turismo
43.2	3,5%	- Juan Conde, Xefe de Servizo - Jorge Outeiriño, Xefe de Sección - Joaquín Vila, Gestor - María Crespo - Verónica Martínez - Soraya Pazo - Oscar Martínez	- Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios - Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios - Xefe do Servizo de Formación, D.X. Formación e Colocación - Formador de la Empresa AZETANET - Formador de la Empresa GECRERI - Alumno de la Empresa AZETANET - Alumno de la Empresa GECRERI
45.16,45.17 y 45.18	0,4%	- Juan Conde, Xefe de Servizo - Jorge Outeiriño, Xefe de Sección - Javier Campa, Gestor - María del Carmen Alonso, colaboradora - Manuela Cabero Cabero, colaboradora - Nazaret González Martínez, colaboradora - Ángeles de la Iglesia, colaboradora - Rita Radl Philips, colaboradora - Elsa Rodríguez Prieto, colaboradora - Susana Barrientos de Cabo, beneficiaria - María José López, beneficiaria - Patricia Porto Paderne, beneficiaria	- Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios - Dirección Xeral de Planificación Económica e Fondos Comunitarios - Servicio Gallego de Igualdad - Abogada del Centro Vagalume. Centro Vagalume. Centro de Información a las Mujeres - Responsable del Centro de Información a las Mujeres de Padrón. - Responsable del Centro de Información a las Mujeres de Ordes. - Patrona Fundadora de la Fundación Galega da Muller Emprendedora - Profesora de la Universidad de Santiago. Facultad de Ciencias de la Educación. - Agente de Igualdad - Escuela Infantil Garabatos - La Fronda - Movimiento asociativo de mujeres. Asociación de mujeres Lilita

Fuente: Elaboración propia

Nota: Las mesas redondas se han centrado en las Medidas “estratégicas” del FSE, siguiendo las directrices del Marco Común de Trabajo para las actuaciones cofinanciadas con FSE del Objetivo 1

Esquema 6. Encuestas realizadas en las Medidas FSE del POI de Galicia

Medida	Tipo de actuación	Universo	Muestra objetivo	Muestra alcanzada
1.8	Autoempleo y Fomento de la Economía social	687	55	12
43.2	Formación Continua	9.326	83	122
42.6	FP-Ocupacional	5.908	96	83
44.11	Integración en el mercado de personas con especiales dificultades	Sin determinar		9

Fuente: Elaboración propia

Nota: El universo de las encuestas realizadas se refiere al número de beneficiarios de la anualidad 2003, según se estableció en el MCT del FSE Objetivo 1. La muestra alcanzada en la Medida 1.8 es tan reducida en relación a la muestra objetivo, debido a las dificultades que han surgido para la localización de los beneficiarios de la Medida

c) El trabajo de campo en las actuaciones del FEOGA-O*Esquema 7. Entrevistas realizadas en Medidas cofinanciadas con FEOGA-O*

Organismo		Cargo	Administración
Órgano Coordinador	D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios	Subdirector de Planificación Económica	Xunta de Galicia
Medida	Organismo gestor	Cargo	Administración
7.2	D.X. de Estructuras e Infraestructuras Agrarias	Xefe do Servizo do Medio Rural	Xunta de Galicia
1.2 y 7.9	D.X. de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria	Subdirector de Industrias Agrarias	Xunta de Galicia
7.5	Axencia Galega de Desenvolvemento Rural	Subdirectora Xeral de AGADER	Xunta de Galicia
3.9 y 1.2	D.X. de Montes e Industrias Forestais	Xefe do Servizo de Xestión de Montes	Xunta de Galicia
3.10	D.X. de Conservación da Natureza	Subdirector de Espazos Naturais e Biodiversidade	Xunta de Galicia

Fuente: elaboración propia

De forma general, se ha enviado un cuestionario a la totalidad de los gestores de la AGE y de la Administración Autonómica.

Por lo que se refiere a la Medida 1.2 “Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas”, se solicitó a los gestores un listado de beneficiarios a los que se envió por correo una encuesta. Además se han analizado de manera pormenorizada los siguientes expedientes:

- ADEGA VALDÉS, S.L.
- Gestora de subproductos de Galicia, S.L. (GESUCA S.L).
- Jamones Francisco Otero Pérez, S.L.

d) El trabajo de campo sobre Medio Ambiente*Esquema 8. El trabajo de campo sobre Medio Ambiente*

Medida	Organismo gestor	Cargo	Administración
Transversal	D.X. Desenvolvemento Sostible	Subdirector de Fomento de Desenvolvemento Sostible Xefe do Servizo de Planificación da Sostibilidade	Xunta de Galicia

Fuente: elaboración propia

NOTA: Para las Medidas 3.8 y 3.9, cofinanciadas por el FEOGA-Sección Orientación se han realizado las entrevistas recogidas en el apartado c, Esquema 7

1.3. La metodología de estimación del impacto macroeconómico: El modelo Hermin

Para evaluar los efectos macroeconómicos se ha utilizado una adaptación a la economía gallega del modelo HERMIN. El modelo HERMIN ha sido utilizado en repetidas ocasiones tanto para comparar las características estructurales de las economías periféricas europeas como para la evaluación de los efectos

macroeconómicos de los Marcos Comunitarios de Apoyo, del Mercado Único Europeo y del envejecimiento de la población.

Se trata de un modelo convencional de estirpe keynesiana en el cual los bloques de gasto y distribución de la renta generan los mecanismos gasto-renta estándar. Sin embargo, el modelo también incorpora varias características neoclásicas, asociadas especialmente al bloque de oferta. Así, la producción del sector privado no se determina exclusivamente por la demanda, sino que se ve influenciada también por la competitividad en costes y precios, en un contexto de empresas que buscan el mínimo coste productivo. Asimismo, se utiliza una función de producción con elasticidad de sustitución constante (CES), en la que la ratio capital/trabajo responde al precio relativo de ambos factores. Por último, la inclusión de un mecanismo de curva de Phillips en el mecanismo de negociación salarial introduce efectos adicionales de precios relativos en el modelo.

Hay que señalar que, debido a la ausencia de series largas de datos correspondientes a Galicia para las variables de demanda del modelo, se ha procedido a generar series artificiales a partir de la información suministrada por la Tabla Input-Output gallega. El bloque de oferta, sin embargo, sí se ha estimado a partir de datos del INE y de la Fundación BBVA-IVIE. Así pues, el modelo utilizado posee todas las características del modelo HERMIN, además de las propias de la economía gallega que, a todos los efectos, se trata como una pequeña economía agregada.

Puesto que nuestro objetivo último es identificar y modelizar los canales a través de los cuales el POI puede afectar (y eventualmente acelerar) la economía gallega, distinguimos efectos de demanda y efectos de oferta.

- Desde el lado de la demanda, la realización de los proyectos supone un estímulo para la economía de la mano de un mayor gasto público, que se transmite directamente en la demanda y por tanto en la producción. Se produce además un impulso en el empleo, la renta, los precios y los salarios.
- Por su parte, los efectos de oferta actúan a través de los costes, la productividad y la competitividad, estimulando la producción, disminuyendo las importaciones e incrementando las exportaciones. Además, al expandir la capacidad productiva se atenúan las presiones inflacionistas originadas en el lado de la demanda.

En nuestro trabajo hemos agrupado tales posibles efectos según los programas implicados:

- a) inversión pública en infraestructuras: Su principal efecto es la reducción de los costes de transporte y de otros servicios de comunicación, que repercuten en una reducción de los costes de producción, en un aumento de la competitividad y en incrementos a largo plazo en la producción y el empleo.
- b) inversión en recursos humanos: Este Programa incrementa la eficiencia y productividad de los trabajadores beneficiados por el mismo, reduciendo los costes de las empresas existentes, aumentando la calidad del producto producido e incentivando la creación de nuevas empresas que aprovechen dicho incremento en eficiencia y productividad.
- c) ayudas a la inversión productiva: Este tipo de ayudas están destinadas a impulsar actividades que se consideran importantes y deseables, lo que dará lugar a un mayor nivel de producción, exportaciones y empleo.

Suponemos que los beneficios económicos derivados de cada uno de los programas se manifiestan en forma de externalidades, tratando de capturarlos modificando las ecuaciones claves del modelo (las funciones de producción y de demanda de factores principalmente)¹. En particular, tendremos en cuenta dos tipos de externalidades: la primera se refiere al incremento en la productividad de los factores privados, mientras que la segunda se relaciona con una mejor calidad del producto ofrecido por el sector privado.

Respecto a la primera, si consideramos la siguiente función de producción CES:

$$O = A \left\{ \delta (\exp(\lambda_L t) L)^{-\rho} + (1 - \delta) (\exp(\lambda_K t) K)^{\rho} \right\}^{-1/(1+\rho)}$$

(donde O, L y K representan, respectivamente, valor añadido, empleo y stock de capital, A es un parámetro de escala, $1/(1+\rho)$ es la elasticidad de sustitución, δ es un parámetro de intensidad de factores y λ_L y λ_K son las tasas de progreso técnico incorporado en trabajo y capital, respectivamente), dicha externalidad se puede incorporar endogeneizando el parámetro de escala para la inversión en infraestructura pública (KGINF), en capital humano (KH) y en sector privado (K) de la siguiente forma:

¹ El concepto de externalidad en la producción es central en desarrollos recientes de la teoría del crecimiento endógeno, que ofrecen una representación más adecuada del proceso de crecimiento económico al extender la teoría neoclásica del crecimiento al considerar el papel desempeñado por el capital humano, el capital público y la tecnología.

$$A_t = A_0 (KGINF_t / KGINF_0)^{\eta_1} (KH_t / KH_0)^{\eta_2} (K_t / K_0)^{\eta_3}$$

donde los subíndices t y 0 denotan stock acumulado con y sin inversiones del POI, y η_1 , η_2 y η_3 representan la elasticidad correspondiente.

El segundo tipo de externalidad opera tanto directamente a través del efecto de cada uno de los programas sobre la mejora en la calidad de la producción industrial (lo que repercute en una mayor demanda exterior de dichos bienes), como indirectamente a través de los mayores flujos de inversión extranjera directa que se derivarían de la disponibilidad de personal científico y técnico mejor cualificado y de unas mejores infraestructuras, y la consiguiente modernización del equipo y de las técnicas de producción de las empresas participadas y su mayor propensión exportadora. Para capturar este tipo de externalidad, relacionamos el crecimiento en el stock de infraestructuras, el incremento en capital humano y la mayor dotación de capital privado sectorial con la medida de la demanda exterior utilizada en el modelo HERMIN, OW, (variable clave en la determinación del nivel de producción del sector comerciable) de la siguiente forma:

$$OWX = OW * (KGINF_t / KGINF_0)^{\eta_1} * (KH_t / KH_0)^{\eta_2} * (K_t / K_0)^{\eta_3}$$

En nuestra aplicación empírica se adoptan los siguientes valores para las distintas elasticidades: $\eta_1=0,16$ (a partir de la estimación de una función de producción ampliada con capital público para Galicia realizadas por Herce y Sosvilla-Rivero, 2002), $\eta_2=0,07$ (a partir de las estimaciones sobre el rendimiento social de la educación y la formación profesional realizadas por Corugedo *et al.*, 1992) y $\eta_3=0,10$ (a partir de información microeconómica sobre el MAC 1989-93 -Herce, 1994).

Esta forma de introducir los efectos de oferta en un modelo econométrico convencional es, sin duda, un primer intento *ad hoc* dentro de un tratamiento apenas explorado. Con objeto de limitar los riesgos se han adoptado los valores más moderados de las elasticidades sugeridos por la literatura y, en la simulación, se ha hecho que sus efectos madurasen progresivamente. Es obvio que los resultados sobre los efectos de oferta de las inversiones del POI dependerán del tamaño y velocidad de maduración de las externalidades.

1.4. Limitaciones en el desarrollo del estudio

La recopilación de la información obtenida de los sistemas de seguimiento no ha planteado ningún problema serio, gracias a las explotaciones que se han dispuesto de

las aplicaciones informáticas Fondos 2000 y SSU, facilitadas por el equipo coordinador de MCA. Estos datos de base han permitido poner al día el avance financiero y físico del Programa.

A su vez, la recopilación de la información obtenida del trabajo de campo efectuado no ha planteado ningún problema, y tanto las entrevistas realizadas a los diferentes agentes participantes como la realización de los diferentes cuestionarios y el posterior análisis de los resultados obtenidos con el mismo han resultado adecuados, de conformidad con los objetivos planteados en la presente actualización.

No obstante, es preciso apuntar que han existido algunas dificultades para realizar un análisis más exhaustivo de ciertos elementos del POI, como, por ejemplo:

- Un análisis generalizado de la eficiencia de todas las Medidas del POI, dada la gran heterogeneidad de las actuaciones que contempla y la información disponible sobre costes unitarios programados que, en ocasiones, no resultaba útil como elementos de referencia.
- Existen carencias de información en los datos facilitados del sistema de seguimiento SSU, principalmente relacionados con los indicadores de resultados. Por ello, hemos basado el análisis en la información disponible.
- La profundización de los efectos de determinadas actuaciones cofinanciadas por el FSE a través de las encuestas a los destinatarios últimos, debido a las dificultades de:
 - Disponer de listados completos y actualizados que permitan su fácil localización y el acceso a los mismos.
 - La falta de colaboración y dificultad de localización que, en algunos casos, se ha producido para la realización de las encuestas.

2. ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA

2.1. *Apreciación general de las recomendaciones efectuadas*

En la observación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia (EI), existen diversos elementos a tener en cuenta. Es necesaria, la reflexión y análisis de las recomendaciones efectuadas desde una perspectiva general a la vista del propio contenido de la Evaluación Intermedia. Sin embargo, también existe un elevado componente cualitativo de difícil cuantificación y cálculo financiero, siendo la opinión directa de los gestores involucrados en los Fondos la que sirve de guía en esta apreciación más específica.

Para esta tarea, se ha desarrollado un trabajo de campo específico dirigido a los principales órganos implicados en el POI, que permite extraer diversas conclusiones sobre la manera en que se han contemplado las recomendaciones de la Evaluación Intermedia en diferentes ámbitos².

De esta manera se intenta conciliar una aproximación más general, basada en los propios criterios de la Evaluación Intermedia con una visión más concreta y subjetiva construida a partir de la valoración y experiencia personal de los propios gestores.

El primer aspecto a abordar es, obviamente, la **identificación, revisión y estudio de las recomendaciones** de la Evaluación Intermedia, clasificándolas de acuerdo con la finalidad o el objeto en que se fundamentan³, es decir:

- Para la mejora de la capacidad de absorción financiera del Programa.
- Para la mejora de la gestión operativa del Programa.
- Para la mejora de los procesos de programación y planificación estratégica.

En el Esquema 9 se presentan las recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia⁴. Como se observa, la mayor parte de las mismas se han orientado de cara a la consecución de una mejor planificación estratégica con vistas, al próximo período

² Los gestores que han proporcionado su opinión para la realización de este cuestionario suponen más del 90% del gasto del POI en el caso de la administración regional, siendo este porcentaje en el caso de la administración central más limitado. La valoración del cuestionario se ha realizado de dos formas complementarias: sin ponderar y ponderado por el presupuesto manejado por cada órgano gestor. Los resultados que se presentan en este capítulo sólo consideran los datos ponderados en aquellos aspectos en los que los resultados difieren significativamente.

³ Esta clasificación integra, a su vez, las Prioridades Horizontales de Medioambiente e Igualdad de Oportunidades de forma transversal.

⁴ En el anexo del presente documento se incluyen todas las recomendaciones junto con el apartado y el número de página del Informe de EI en los que se recogieron las mismas.

de programación. No obstante, el estudio de las plausibles actuaciones para la consecución de una mayor absorción financiera y mejor gestión operativa garantizan, al mismo tiempo, la atención de cuestiones cuya consideración facilitaría el cumplimiento de los objetivos establecidos en el POI para el actual período de programación.

Esquema 9. Incidencia de las recomendaciones sobre las carencias detectadas en los diferentes ámbitos

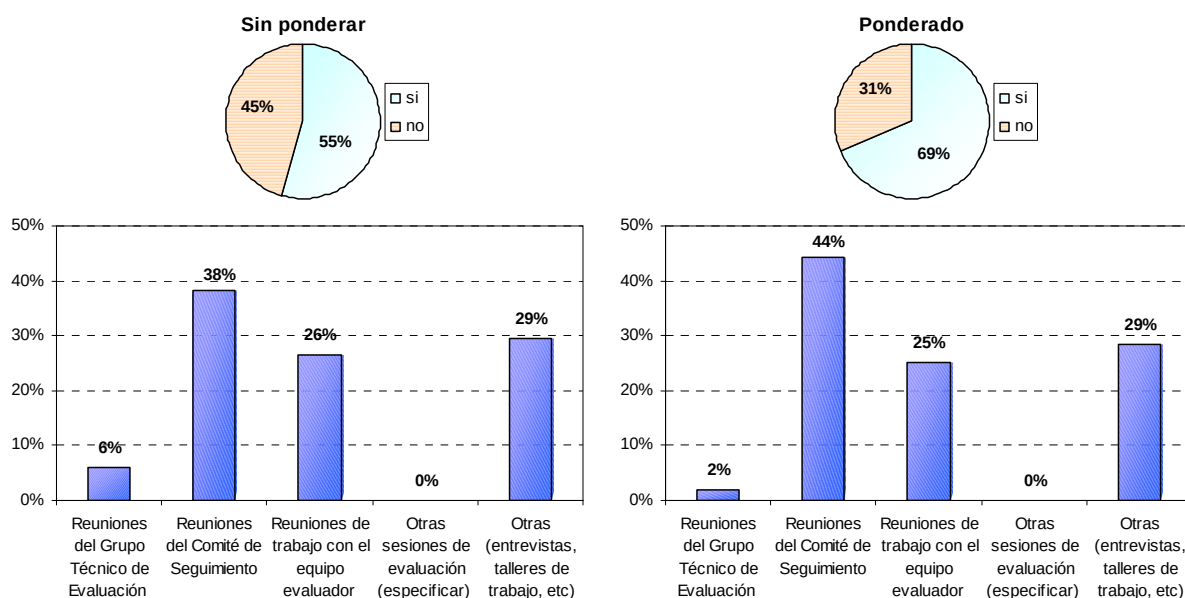
Recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia	Absorción financiera	Gestión operativa	Procesos Planific.
R.1. Incentivar la continuación del esfuerzo de gasto en las Medidas ligadas a la infraestructura turística			
R.2. Promoción de las energías renovables, integración y aumento de la eficiencia de las redes energéticas			
R.3. Incrementar los esfuerzos en materia de aguas reutilizadas y tratadas			
R.4. Concentrar próximos esfuerzos en actuaciones sobre tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes			
R.5. Planificar acciones dirigidas a la integración plena de la red con las Redes Transeuropeas de Transporte			
R.6. Potenciar la conexión de la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad			
R.7. Potenciar el papel de los aeropuertos gallegos en el Eje dorsal atlántico, avanzando en la integración con las redes de transporte por carretera y ferrocarril más próximas			
R.8. Promover la implicación de la iniciativa privada en la inversión en I+D, fomentando las relaciones entre las esferas pública y privada en materia de I+D			
R.9. Favorecer la correcta transmisión de los procesos de I+D en el tejido productivo			
R.10. Introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles y avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto			
R.11. Establecer y sistematizar un procedimiento administrativo de impacto ambiental			
R.12. Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias			
R.13. Revisión de los valores objetivo programados, incluidos los indicadores ambientales			
R.14. Introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios			
R.15. Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU de los indicadores físicos de las actuaciones			
R.16. Agilizar los procesos de tramitación para la ejecución del Eje 1			
R.17. Aumentar la dotación financiera del Eje 2, manteniendo el perfil de concentración por Medidas			
R.18. Garantizar la ejecución de las Medidas 3.2 y 3.4			
R.19. Eliminar del sistema de indicadores aquellos que no presentan ejecución			
R.20. Mejorar la figura del orientador en los centros escolares			
R.21. Aumentar las ayudas al empleo en el segmento de la economía social			
R.22. Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos			
R.23. Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas)			
R.24. Potenciar el Programa de garantía social			
R.25. Incrementar la calidad de la formación reglada			
R.26. Solicitar una subvención global para la Agencia de Desarrollo del Litoral que gestione las ayudas del FSE			
R.27. Desarrollar módulos específicos de formación en escuelas taller de turismo (Medida 1.10)			
R.28. Creación de nudos intermodales que mejoren la usabilidad de las infraestructuras y provoque complementariedad y competencia entre los distintos medios de transporte			
R.29. Incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados por el Eje 7			
R.30. Fomentar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas en materia de modernización y diversificación			

Fuente: Elaboración propia

Esta propuesta de recomendaciones no sólo fue el resultado de los análisis técnicos desarrollados en la EI, sino también de la participación durante todo el proceso

anterior de la mayor parte de los órganos gestores. Ello se ha traducido en un amplio conocimiento, por parte de los gestores, de la naturaleza de las recomendaciones formuladas en el contexto de la EI, como se puede observar en el Gráfico 1 y el Gráfico 2, que nos indican en que manera los gestores participaron en este proceso.

Gráfico 1. Alcance de la participación de los gestores en el proceso de evaluación



Fuente: *Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)*

Dentro de un elevado nivel de participación, la forma de participación en dicho proceso puede calificarse como bastante heterogénea, predominando las reuniones del Comité de Seguimiento. Estos resultados permiten deducir que el Comité de Seguimiento se convierte en un instrumento útil como vía para dar a conocer no sólo los avances del POI, sino también para identificar problemas, discutir propuestas de solución y mejorar el funcionamiento general de la intervención.

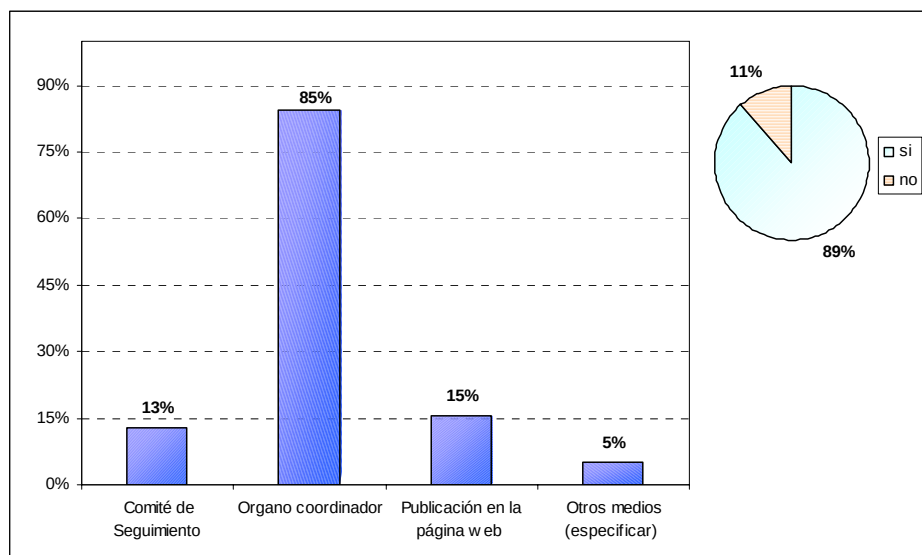
A nivel de órganos gestores, el nivel de participación en el proceso de evaluación no es el mismo según el tipo de administración, siendo más intenso entre los órganos gestores dependientes de la Xunta. En este sentido, se ha de destacar la labor que se llevó a cabo dentro de la EI, que trató de apreciar la realidad del POI, valorando la opinión de un amplio número de gestores, fundamentalmente, mediante reuniones de trabajo con el equipo evaluador.

El conocimiento de estas recomendaciones ha sido fortalecido, además, por la labor realizada desde la D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios de la

Xunta de Galicia. Dicho órgano ha llevado a cabo un análisis de las conclusiones de la EI y de las recomendaciones planteadas en la misma, que sirvió para trasladar la propuesta de mejoras a los órganos directamente afectados por las mismas, lo que ha garantizado su conocimiento por parte de la totalidad de las Consellerías que participan en el POI. Igualmente, se les comunicó que el informe de la EI estaba disponible en la web del Ministerio de Economía y Hacienda así como en la página web de la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia. Este conocimiento se pone de manifiesto en el Gráfico 2, donde los propios gestores indican al órgano coordinador como elemento clave a la hora de formalizarse el conocimiento de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia.

El propio Informe de Ejecución de 2003 afirma que “tras la recepción del documento evaluador, se han creado grupos de trabajo encargados de analizar estos aspectos y de diseñar las medidas de corrección y ajustes oportunos, pues las recomendaciones contenidas en la evaluación, poseen un valor añadido sustancial para poder alcanzar la eficacia y eficiencia inicialmente previstos, y para poder subsanar los defectos acontecidos durante la gestión”.

Gráfico 2. Forma de conocimiento de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

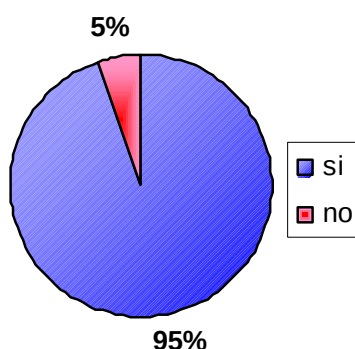


Fuente: *Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)*

En el conocimiento generalizado de las recomendaciones que se deduce del Gráfico 2, hay que señalar, sin embargo, una limitación en este terreno que afecta, especialmente, a los agentes ejecutores privados (como AENA, RENFE o REE). Esta

carencia se refiere a los mecanismos de coordinación utilizados, que no han comprendido a este tipo de órganos, ello ha supuesto la ausencia de un conocimiento directo de las recomendaciones.

Gráfico 3. Grado de conocimiento de los objetivos y resultados del Programa mediante el ejercicio de la evaluación



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

De esta forma, el ejercicio de la EI ha supuesto, en líneas generales, mejorar la comprensión de los objetivos generales y de los resultados del Programa. En particular, ha permitido la clarificación de los objetivos a la vez que incorporar nuevos elementos de juicio. Como refleja el Gráfico 3, la totalidad de los gestores entrevistados sostienen que la Evaluación Intermedia ha incidido positivamente en el conocimiento de los objetivos y resultados del Programa.

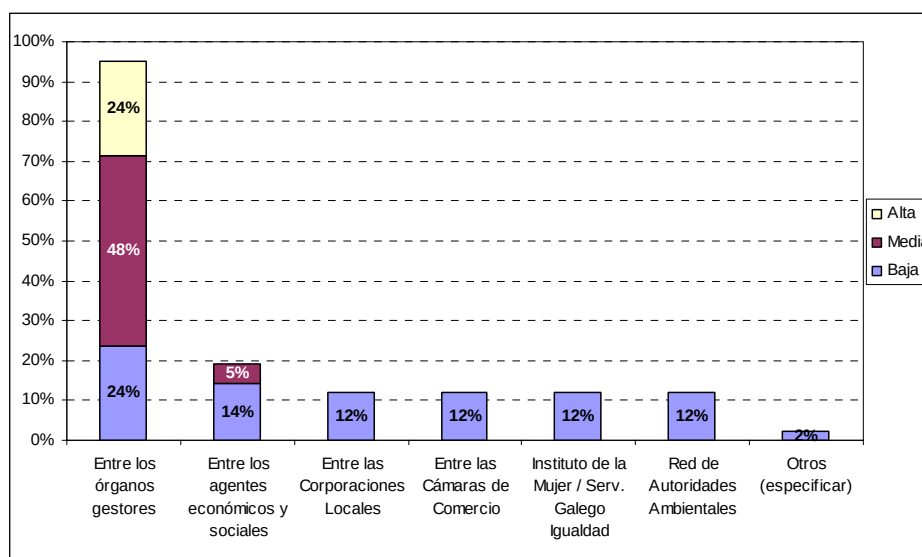
Esto ha significado cambios en la estructura interna de algunos organismos (caso del IGAPE) donde se ha llevado a cabo una valoración de la estrategia formulada, la revisión de los mecanismos de gestión, la mejora de la integración en las prioridades horizontales o la corrección de las disfunciones producidas.

Por su parte, la consideración del comportamiento de los mecanismos de difusión de los resultados alcanzados por la EI que se detalla en el Gráfico 4, sólo parece relevante dentro del ámbito de los órganos gestores. Aunque una parte considerable de los propios gestores manifiestan que no tienen una base sólida para poder pronunciarse sobre el alcance de la difusión de los resultados del informe de evaluación en todos los colectivos.

Ello sugiere la conveniencia de fortalecer la implementación de medios complementarios para ofrecer información y publicitar el papel que los recursos comunitarios están desempeñando en la convergencia gracias a los Fondos

Estructurales. Cabe señalar la gran importancia del hecho de hacer llegar los resultados de la Evaluación al mayor número de agentes, con el fin de visualizar los beneficios de la Política Regional Europea a todos los niveles, generando así una conciencia de la importancia de la misma, en materia de convergencia.

Gráfico 4. Comportamiento de los mecanismos de difusión del informe de evaluación entre los diversos colectivos



Fuente: *Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)*

Esta misma idea es compartida por los órganos gestores, que indican la necesidad de llevar a cabo un esfuerzo en materia de difusión de los resultados del informe de evaluación, no tanto sobre organismos, instituciones o beneficiarios, como, fundamentalmente, sobre el público en general.

Esta necesidad de incrementar la visibilidad de los resultados alcanzados por las actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales ha motivado la elaboración por la D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios de una *Guía Práctica para el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad de la Unión Europea*, que se constituye como un elemento de gran utilidad, no sólo para dar a conocer al conjunto de los gestores las obligaciones en este terreno, sino también para:

- Suministrar información de las posibilidades que ofrecen los Fondos Europeos a los solicitantes, beneficiarios y el público en general.
- Reconocer el papel y el apoyo que ofrecen los Fondos Estructurales de la UE.
- Promover la comprensión de los objetivos y los logros de las diferentes medidas respaldadas por los Fondos Estructurales.

2.2. Pertinencia y fundamento de las recomendaciones

Un segundo aspecto que es necesario evaluar es la capacidad de respuesta de las recomendaciones efectuadas al cumplimiento de los objetivos para los que fueron planteadas. Esta tarea desciende desde la esfera más teórica y general hasta una perspectiva más operativa y concreta, que, en gran medida, es la que perciben los gestores en su labor de aplicación de las recomendaciones.

En concreto, la pertinencia de las recomendaciones depende de dos aspectos esenciales:

- El grado de atención a las debilidades detectadas en materia de absorción financiera, gestión operativa y programación y planificación.
- La solidez de las recomendaciones sobre la base del rigor de los análisis efectuados en la EI.

2.2.1. Atención a las debilidades

En el Esquema 10 se lleva a cabo un contraste entre las recomendaciones y las carencias identificadas en tales ámbitos. Una primera valoración del mismo permite observar que ninguna carencia queda desatendida, a la vez que todas las recomendaciones inciden, al menos, sobre alguna debilidad:

- El ámbito de programación y planificación es el que resulta más atendido por las recomendaciones sugeridas, dado que se trata de la categoría más estratégica, al comprender los objetivos últimos y generales en materia de política económica. De hecho, algunas recomendaciones con incidencia directa sobre los otros ámbitos, contribuyen en cierta medida a la mejora de los procesos de planificación:
 - Planteando actuaciones novedosas (como, por ejemplo, en la R.5).
 - Proponiendo mejores diseños en las ya existentes, de cara a optimizar los resultados de las mismas (caso de la R.20 o la R.22, entre otras).

Los otros dos ámbitos (absorción financiera y gestión operativa), aunque poseen una naturaleza más funcional dentro del desarrollo del propio POI, también son atendidos por recomendaciones que, en varios casos, se dirigen a corregir problemas concretos identificados en el proceso anterior de Evaluación Intermedia, como por ejemplo:

Esquema 10. Valoración de la relación entre las recomendaciones y las carencias detectadas en diferentes ámbitos

	Absorción Financiera		Gestión Operativa					Programación y Planificación						
	Excesiva burocratiz. de la adecuación de los circuitos financieros	Baja ejecución de determinadas Medidas	Inadecuada programac. de los objetivos físicos	Excesiva complejidad del sist. de indicadores	Problemas del sist. de seguimiento	Ineficiencia administrat. y procedim.	Introd. de criterios medioamb. en la gestión	Poco dinamismo del tejido empresarial	Falta de internacionalización	Baja inversión en I+D y en adquisic. de conocim.	Problemas del mercado de trabajo	Desconexión entre la educación y formación y el mercado de trabajo	Desdoblamiento de áreas interiores y del litoral	Degradación del medio ambiente.(incidencia del Prestige)
R.1. Incentivar la continuación del esfuerzo de gasto en las Medidas ligadas a la infraestructura turística														
R.2. Promoción de las energía renovables, integración y aumento de la eficiencia de las redes energéticas														
R.3. Incrementar los esfuerzos en materia de aguas reutilizadas y tratadas														
R.4. Concentrar próximos esfuerzos en actuaciones sobre los tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes														
R.5. Planificar acciones dirigidas a la integración plena de la red con las Redes Transeuropeas de Transporte														
R.6. Potenciar la conexión de la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad														
R.7. Potenciar el papel de los aeropuertos gallegos en el Eje dorsal atlántico, avanzando en la integración con las redes de transporte por carretera y ferrocarril más próximas														
R.8. Promover la implicación de la iniciativa privada en la inversión en I+D, fomentando las relaciones entre la esferas pública y privada en materia de I+D														
R.9. Favorecer la correcta transmisión de los procesos de I+D en el tejido productivo														
R.10. Introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles y avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto														
R.11. Establecer y sistematizar un procedimiento administrativo de impacto ambiental														
R.12. Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias														
R.13. Revisión de los valores objetivo programados, incluidos los indicadores ambientales														
R.14. Introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios														
R.15. Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU de los indicadores físicos de las actuaciones.														



	Absorción Financiera		Gestión Operativa					Programación y Planificación						
	Excesiva burocratiz. de la adecuación de los circuitos financieros	Baja ejecución de determinadas Medidas	Inadecuada programac. de los objetivos físicos	Excesiva complejidad del sist. de indicadores	Problemas del sist. de seguimiento	Ineficiencia administrat. y procedim.	Introd. de criterios medioamb. en la gestión	Poco dinamismo del tejido empresarial	Falta de internacionalización	Baja inversión en I+D y en adquisic. de conocim.	Problemas del mercado de trabajo	Desconexión entre la educación y formación y el mercado de trabajo	Desdoblamiento de áreas interiores y del litoral	Degradación del medio ambiente.(incidencia del Prestige)
R.16. Agilizar los procesos de tramitación para la ejecución del Eje 1														
R.17. Aumentar la dotación financiera del Eje 2, manteniendo el perfil de concentración por Medidas														
R.18. Garantizar la ejecución de las Medidas 3.2 y 3.4														
R.19. Eliminar del sistema de indicadores aquellos que no presentan ejecución														
R.20. Mejorar la figura del orientador en los centros escolares														
R.21. Aumentar las ayudas al empleo en el segmento de la economía social														
R.22. Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos														
R.23. Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas)														
R.24. Potenciar el Programa de garantía social														
R.25. Incrementar la calidad de la formación reglada														
R.26. Solicitar una subvención global para la Agencia de Desarrollo del Litoral que gestione las ayudas del FSE														
R.27. Desarrollar módulos específicos de formación en escuelas taller de turismo (Medida 1.10)														
R.28. Creación de nudos intermodales que mejoren la usabilidad de las infraestructuras y provoque complementariedad y competencia entre los distintos medios de transporte														
R.29. Incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados por el Eje 7														
R.30. Fomentar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas en materia de modernización y diversificación														

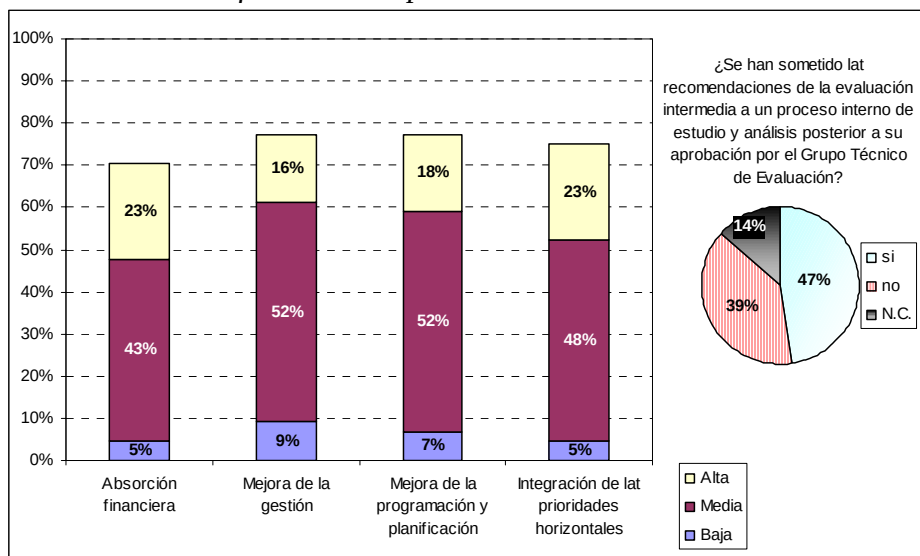
Fuente: Elaboración propia

- Una división de competencias y unos mecanismos de coordinación con márgenes relativos de mejora en el terreno operativo. En este sentido, se pueden citar varias recomendaciones como: *establecer y sistematizar un procedimiento administrativo de impacto ambiental; mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias; mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU de los indicadores físicos de las actuaciones.*
- La excesiva cantidad de indicadores de seguimiento definidos en el CPO, ha dado lugar a la recomendación *de eliminar del sistema de indicadores aquéllos que no presentan ejecución.*
- La existencia de retrasos en la ejecución de algunas Medidas que han dificultado alcanzar niveles mayores de eficiencia financiera se aprecia, por ejemplo, en el Eje 1, donde las recomendaciones incidían en agilizar los *procesos de tramitación para la ejecución* del mismo, en el Eje 3 donde se recomendaba *garantizar la ejecución de las Medidas 3.2 y 3.4*, o en el Eje 7 en el que se debía *incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados.*
- La integración de las Prioridades Horizontales, en particular la Igualdad de Oportunidades, es una cuestión a la que atiende la recomendación de *mejorar el diseño de actuaciones, tanto en términos de contenido, como de homogeneización de colectivos*, así como diversas recomendaciones que incidían en la esfera medioambiental.

En el marco de la aproximación a la opinión subjetiva de los diversos gestores de los programas del POI, también se ha recabado información sobre su valoración de la pertinencia de las recomendaciones, en términos de la calidad de las mismas, y su utilidad para incrementar la eficacia de las actuaciones que desarrollan (Gráfico 5).

Para la mayor parte de los órganos, la formulación de las recomendaciones está respaldada por los análisis efectuados y casi la mitad de ellos han juzgado conveniente estudiar en profundidad las recomendaciones después de su aprobación por el Grupo Técnico de Evaluación de cara a valorar su puesta en práctica.

Gráfico 5. Existencia de un proceso de estudio posterior de las recomendaciones y solidez de las mismas en función del tipo de análisis de la evaluación



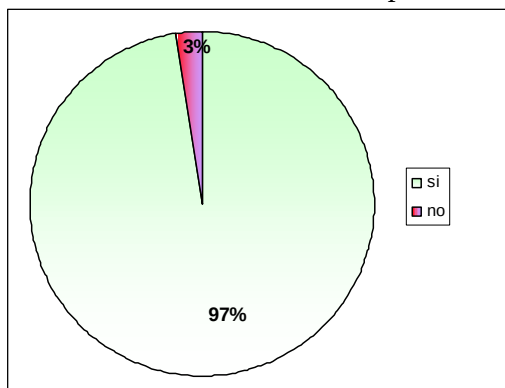
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

2.2.2. Solidez de las recomendaciones

En este contexto, la mayoría del total de los gestores ha valorado, de alguna manera, la solidez de las recomendaciones en función de su naturaleza. El conjunto de las recomendaciones son juzgadas como muy sólidas o medianamente sólidas respecto de su sustentación en los diferentes tipos de análisis, con ligeras diferencias entre la tipología de las recomendaciones según su naturaleza. Como se observa en el Gráfico 6 la casi totalidad de los gestores cree que el contenido de las recomendaciones realizadas se adecua a los problemas reales detectados.

En este sentido, la práctica totalidad de los gestores considera que las recomendaciones se adecuan a los problemas detectados, juicio que incide en la misma línea de coherencia de los resultados que se presentan de una manera más analítica y resumida en el Esquema 10.

Gráfico 6. Adecuación de las recomendaciones a los problemas detectados



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

El Esquema 11 recoge, a este respecto, la relación de las conclusiones obtenidas en cada parte de la EI con las recomendaciones a que dieron lugar en las diferentes categorías consideradas. Se aprecia que, prácticamente todos los contenidos abordados por la EI incidían, al menos de forma indirecta, sobre la mejora de la planificación y programación de la intervención, lo que es coherente con el hecho de éste que sea el ámbito más atendido por las recomendaciones, como ya se ha puesto de manifiesto.

Esquema 11. Valoración del grado de sustentación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia en los análisis efectuados en la misma

	Absorción Financiera	Gestión Operativa	Programación y Planificación
Articulación estratégica			
Articulación institucional			
Ejecución financiera y física			
Análisis de impacto económico			
Prioridades Horizontales			

Intensidad de las valoraciones		
Alta	Media	Baja

Fuente: Elaboración propia

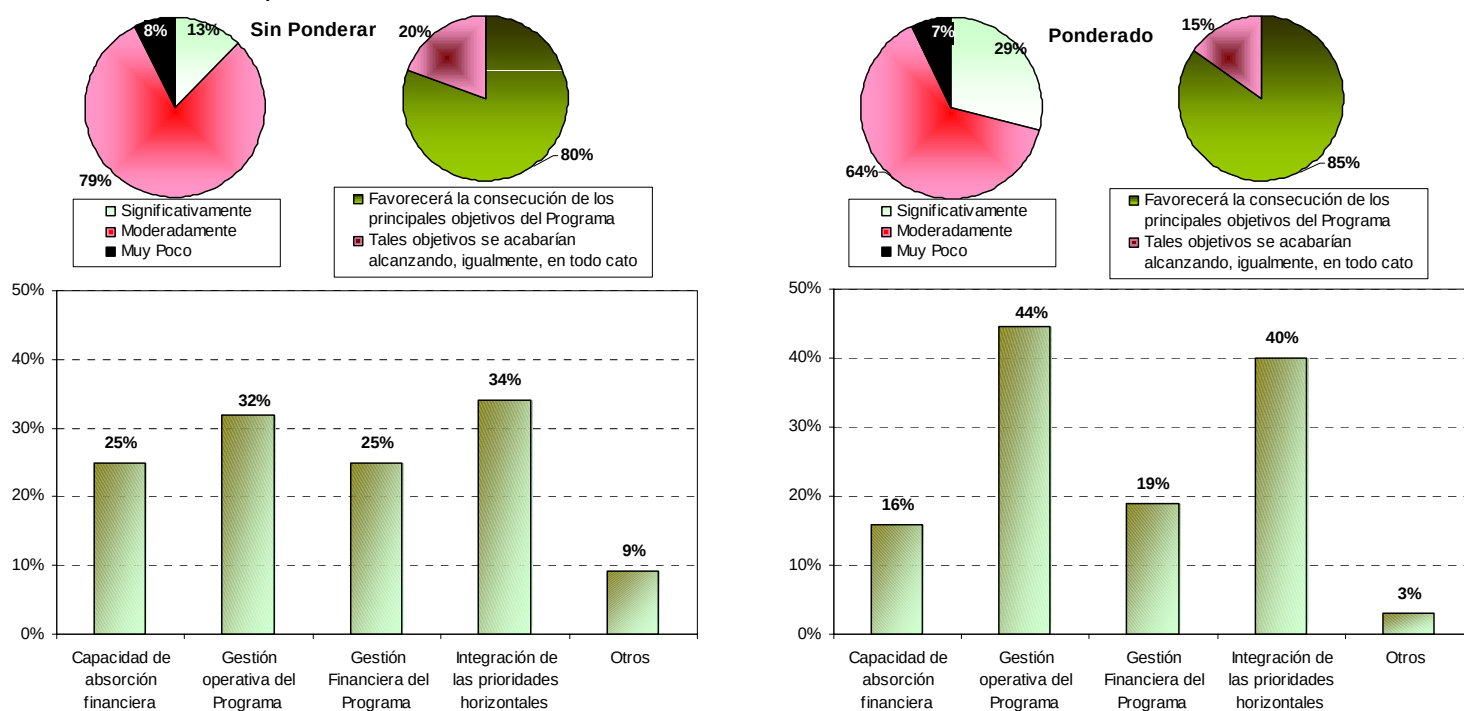
De hecho, la valoración de la utilidad de las recomendaciones por parte de los órganos gestores es muy positiva, ésta se presenta de forma detallada en el Gráfico 7. El aspecto mejor valorado es el de la integración de las prioridades horizontales (casi un 35% de los gestores lo juzga así). La importancia de este hecho también se pone de relieve con la identificación de una amplia serie de recomendaciones a este respecto, como:

- **R.10.** “Introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles y avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto”.

- **R.11.** “Establecer y sistematizar un procedimiento administrativo de impacto ambiental”, en materia mediambiental.
- **R.21.** “Aumentar las ayudas al empleo en el segmento de la economía social”.
- **R.23.** “Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas.....)” en el caso de la Igualdad de Oportunidades.

Además de la utilidad de las recomendaciones en el ámbito de las prioridades horizontales, los otros ámbitos concretos también se entiende que se verán afectados, como mínimo por más de un 25% de los gestores.

Gráfico 7. La valoración sobre la utilidad de las Recomendaciones⁵



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

Otra nota positiva de la utilidad de las recomendaciones, es que se juzga por más del 75% de los gestores, que las mismas favorecerán la consecución de los objetivos. Menos del 25% de los mismos se pronuncian en sentido inverso, considerándolas como un elemento neutro en la consecución de los objetivos.

⁵ El término ponderado hace referencia al presupuesto manejado por cada gestor tenido en cuenta a la hora de presentar las distintas proporciones numéricas

El Gráfico 7, explica cómo se estima que la formulación de recomendaciones efectuada en la Evaluación Intermedia es útil de cara a mejorar el funcionamiento general del Programa, a la vez que indica si los gestores juzgan cómo esos resultados son consecuencia de las recomendaciones y en que aspecto se introducen mejoras más importantes.

La valoración sobre la utilidad de las recomendaciones, si se pondera por el presupuesto manejado por el gestor, varía el signo de las consideraciones anteriores. La utilidad sobre los diversos elementos se valora de forma diferente. Mientras las prioridades horizontales y, sobre todo, la gestión operativa parece que se verán más beneficiadas por las recomendaciones en este caso, el resto de los ámbitos se entiende que no serán atendidos en la misma medida.

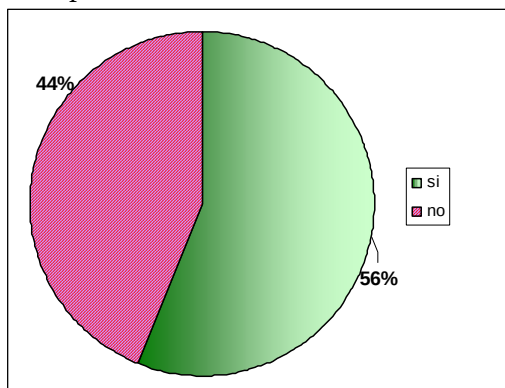
Con estos resultados cabe interpretar que la utilidad de las recomendaciones es mayor entre los gestores de menor peso presupuestario dentro del POI, dado que en el conjunto de órganos que gestionan un volumen más importante de recursos, los resultados del cuestionario revelan elementos de mejora en algunos aspectos ya conocidos por ellos, en virtud de la experiencia que acumulan en esta materia.

2.3. Puesta en práctica de las recomendaciones

El Gráfico 8 muestra la valoración de los gestores sobre la posibilidad real de poner en práctica las recomendaciones, en el mismo los gestores expresan si se han efectuado actuaciones concretas de control interno o de seguimiento de cara a evaluar las posibilidades de implementar las recomendaciones.

La evaluación de las posibilidades para la implantación de las recomendaciones ha sido llevada a cabo por el 56% de los gestores de proyectos. La forma de abordar esta tarea ha sido diversa, destacando la reprogramación de los indicadores, la atención a las recomendaciones medioambientales (como, por ejemplo, la introducción de estos elementos dentro de los criterios de selección, indicadores, Red Natura, etc.), la revisión de diversos manuales de procedimiento y otras formas más genéricas como contactos con los propios responsables de las actuaciones.

Gráfico 8. Posibilidad de implementación de las Recomendaciones por los Gestores



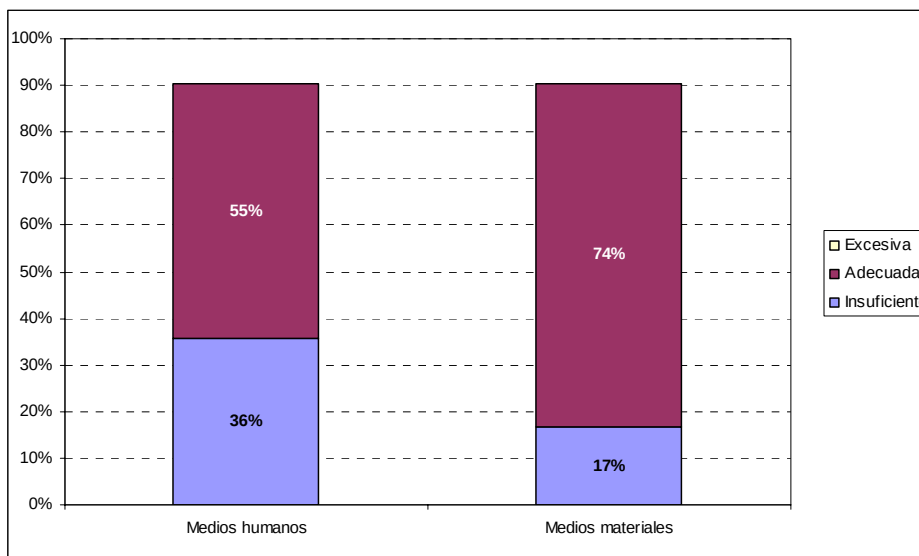
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

La Evaluación Intermedia ya puso de manifiesto la suficiencia y adecuación de los recursos disponibles del Programa, en esta misma línea, con la finalidad de aplicar las recomendaciones de la propia Evaluación Intermedia parece existir un margen de mejora en estos recursos, en especial en el caso de los recursos humanos pues, la calidad del equipo humano se estima, en general, adecuada, aunque ello no impide momentos de una importante carga de trabajo que, en algunos casos, desborda al personal responsable.

Esta valoración de los recursos aparece explícita en el Gráfico 9 donde ningún gestor muestra como excesivos sus recursos, mientras que se juzgan insuficientes los recursos humanos en mayor medida que los materiales.

Ello ha sugerido la posible necesidad, bien de incrementar los recursos propios, o bien de incorporar diversos tipos de ayudas articuladas como asistencias técnicas, cuyo contenido es diverso: desde cursos, en materias como la información sobre Fondos comunitarios o apoyo informático, hasta otras labores de apoyo general o tareas de difusión.

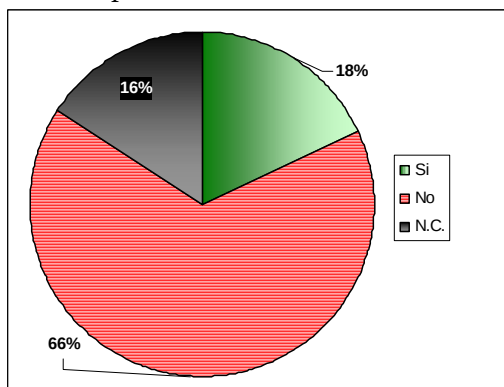
Gráfico 9. Valoración de los recursos con que se cuenta para llevar a cabo las recomendaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

No obstante lo anterior, la capacidad de implementar en el corto plazo las recomendaciones de la EI puede considerarse aceptable (el Gráfico 10 muestra que poco más del 15% de los gestores entiende que existirán problemas en esta tarea).

Gráfico 10. Dificultades en la aplicación inmediata de las recomendaciones

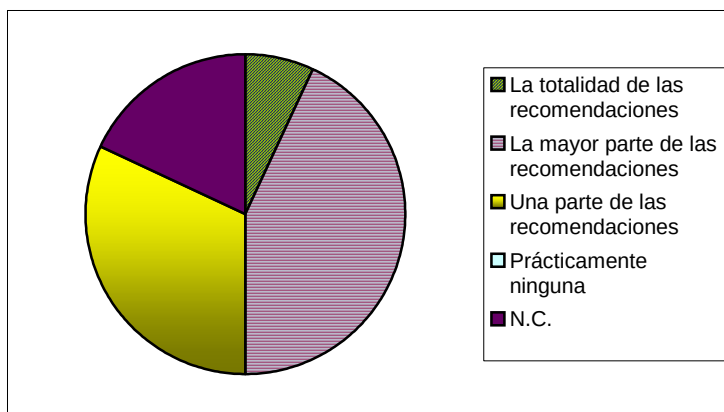


Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

Las dificultades de aplicación de las recomendaciones no significan que no sean puestas en práctica por los órganos directamente afectados, ya que el escenario más probable es aquel en el que se apliquen la mayor parte de las recomendaciones, resultados que aparecen en el Gráfico 11, donde ningún gestor indica la ausencia de

aplicación de las recomendaciones, siendo mayoritaria la opinión de que se implementarán la mayor parte de las recomendaciones.

Gráfico 11. Grado de atención de las recomendaciones en el actual período de programación



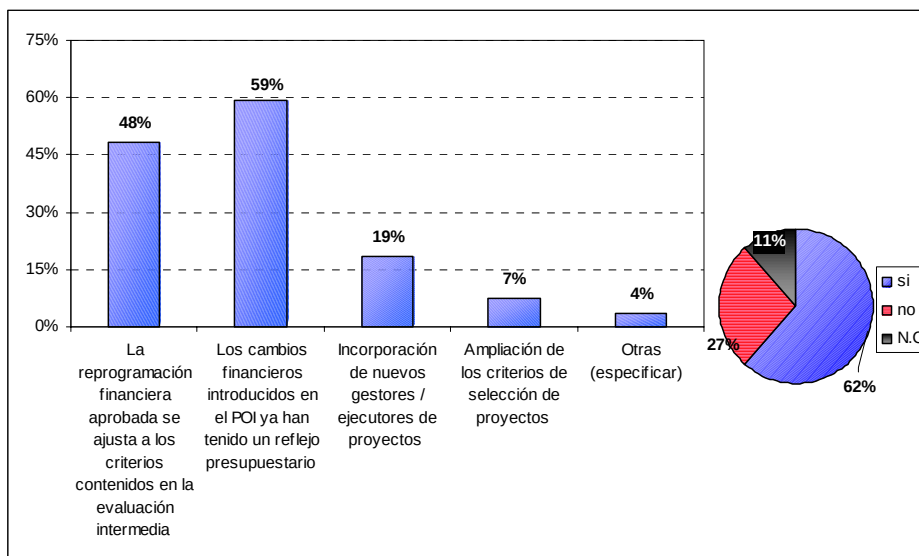
Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

2.3.1. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de la capacidad financiera

Las modificaciones introducidas para elevar el grado de absorción financiera del POI han consistido, básicamente, en la asignación de la Reserva de Eficacia en aquellas Medidas con un potencial de gasto más elevado, la reprogramación de recursos correspondientes a distintas Medidas y la posibilidad de incorporar nuevos órganos ejecutores.

Estas propuestas son valoradas de forma positiva por la mayor parte de los organismos implicados en el POI, manifestando que las medidas planteadas contribuirán a elevar la absorción financiera. No en vano, estas medidas ya han tenido un reflejo presupuestario (Gráfico 12).

Gráfico 12. Adopción de medidas para aumentar la capacidad de absorción financiera



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

a) Descripción de los cambios introducidos

La Tabla 4 presenta un detalle de la reprogramación y asignación de la Reserva de Eficacia del POI de Galicia, en la misma se observa la ayuda inicial, las diferentes variaciones de los Fondos, la ayuda final y unas medidas relativas por cada Medida, indicado su variación sobre la ayuda inicial, el peso de la variación de la reprogramación en cada Eje y el peso de cada Medida en la variación neta de los Fondos totales.

El **Eje 1** es el que más incrementa sus recursos en porcentaje a la ayuda programada 2000-2006 (un 7%). Sin embargo, no todas sus Medidas comparten esa tendencia. La Medida que aumenta más significativamente sus recursos, es la 1.3 “Provisión y adecuación de los espacios productivos y servicios empresariales”, con el 57% respecto a sus recursos iniciales, lo que supone el mayor incremento relativo de todo el POI.

Tabla 4. La Reprogramación y Asignación de la Reserva de Eficacia del POI de Galicia

	Medida	Ayuda Programada actual 2000-06	Variación reprogram.	Asignación Reserva de Eficacia	Total reprogramaciones	Ayuda programada propuesta	Incremento sobre inicial (%)	% sobre incremento del Eje	% sobre el incremento neto total
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios	147.600.002	0	1.921.783	1.921.783	149.521.785	1%	7%	1%
1.2	Mejora transf. y comerc. de productos agrícolas	147.092.000	0	7.815.822	7.815.822	154.907.822	5%	29%	5%
1.3	Provisión y adecuación espacios prod. y serv. empres.	30.251.002	2.088.038	15.025.525	17.113.563	47.364.565	57%	64%	11%
1.7	Promoción capital organizativo de empresas	7.920.000	0	0	0	7.920.000	0%	0%	0%
1.8	Favorecer generación act.permita creación empleo	17.293.342	-3.004.149	778.181	-2.225.968	15.067.374	-13%		-1%
	Total Eje 1	350.156.346	-916.111	25.541.311	24.625.200	374.781.546	7%	100%	16%
2.1	Apoyar inv.capital humano ambito invest.cienc.tec.transf.conoc.hacia sector productivo	23.496.154	0	1.029.941	1.029.941	24.526.095	4%	13%	1%
2.2	Proy. Investig., innovac. y desar.tecnol.	32.239.996	0	4.500.000	4.500.000	36.739.996	14%	56%	3%
2.3	Equip. Científico tecnológico	2.590.002	0	0	0	2.590.002	0%	0%	0%
2.5	Centros público de inves. y cent.tecnol.	9.030.003	0	0	0	9.030.003	0%	0%	0%
2.6	Grandes instalaciones	9.510.001	0	900.000	900.000	10.410.001	9%	11%	1%
2.7	Sociedad de la información	51.813.613	0	1.562.990	1.562.990	53.376.603	3%	20%	1%
	Total Eje 2	128.679.769	0	7.992.931	7.992.931	136.672.700	6%	100%	5%
3.1	Abast.agua pobl.y a actividades econom.	49.390.081	0	0	0	49.390.081	0%	0%	0%
3.10	Acciones medioamb.derivadas de la conservacion del paisaje y de la economia agraria	115.270.000	0	5.659.598	5.659.598	120.929.598	5%	21%	4%
3.2	Mejora eficacia infrae. exist. y utiliz.agua	7.664.077	0	0	0	7.664.077	0%	0%	0%
3.3	Saneamiento y depuración aguas residuales	143.195.234	15.032.000	0	15.032.000	158.227.234	10%	56%	10%
3.4	Gestión integral residuos urbanos indus.	9.489.999	0	2.800.000	2.800.000	12.289.999	30%	11%	2%
3.5	Actuaciones en costas	64.516.472	0	0	0	64.516.472	0%	0%	0%
3.6	Protección y regen. entorno natural	122.579.325	-15.032.001	1	-15.032.000	107.547.325	-12%		-10%
3.7	Vigilancia, control y red. de contam.amb.	5.049.998	0	0	0	5.049.998	0%	0%	0%
3.8	Regeneración de suelos y espacios	3.440.001	0	0	0	3.440.001	0%	0%	0%
3.9	Silvicultura	72.374.000	0	3.123.109	3.123.109	75.497.109	4%	12%	2%
	Total Eje 3	592.969.187	-1	11.582.708	11.582.707	604.551.894	2%	100%	8%
41.1	Const.reforma, equip.centros educativos y de formación	52.399.998	0	5.522.007	5.522.007	57.922.005	11%	19%	4%
41.12	Fomentar acceso todos/as enseñanzas, con FP: FP de base, FP específica	108.941.596	-887.183	4.636.865	3.749.682	112.691.278	3%	13%	2%
41.13	Desarrollar nuevas modali. oferta en FP inicial/reglado	8.489.935	1.388.478	361.356	1.749.834	10.239.769	21%	6%	1%
41.14	Promover mecanismos integración y mejora eficiencia subsistemas de FP	14.811.719	-371.326	630.431	259.105	15.070.824	2%	1%	0%
41.15	Proporcionar alternativas educativas m. trabajo a personas no superan enseñanza obligatoria	17.389.161	557.242	740.126	1.297.368	18.686.529	7%	4%	1%
42.6	Ofrecer desempl posib.inserc.merc.lab.	59.335.101	-6.777.393	2.458.684	-4.318.709	55.016.392	-7%		-3%
42.7	Combatir paro prolongado acciones reins.laboral desempleados larga duración	3.369.407	707.240	139.619	846.859	4.216.266	25%	3%	1%
42.8	Ofrecer vias inserc.profesional jóvenes	23.585.830	2.901.091	977.332	3.878.423	27.464.253	16%	13%	3%
43.2	Asegurar actualización nivel competencias trabajadores	14.243.260	-322.176	622.175	299.999	14.543.259	2%	1%	0%
43.3	Sostener consolidación empleo existente	28.880.615	7.135.523	1.261.566	8.397.089	37.277.704	29%	29%	6%
44.10	Apoyar inserc.personas discap.merc.lab.	5.584.075	-369.841	290.965	-78.876	5.505.199	-1%		0%
44.11	Proponer oportunidades integ.colectivos en riesgo de exclusión del mercado trabajo	23.865.519	369.840	1.243.538	1.613.378	25.478.897	7%	6%	1%
45.16	Mejorar empleabilidad mujeres	13.384.150	-2	697.396	697.394	14.081.544	5%	2%	0%
45.17	Fomentar facilidad empresarial mujeres	9.454.397	0	492.631	492.631	9.947.028	5%	2%	0%

Medida	Ayuda Programada actual 2000-06	Variación reprogram.	Asignación Reserva de Eficacia	Total reprogramaciones	Ayuda programada propuesta	Incremento sobre inicial (%)	% sobre incremento del Eje	% sobre el incremento neto total
45.18 Combatir segregación horiz./vertical discriminación salarial favorecer conciliación vida familiar y laboral	3.520.348	0	183.432	183.432	3.703.780	5%	1%	0%
Total Eje 4	387.255.111	4.331.493	20.258.123	24.589.616	411.844.727	6%	100%	16%
5.1 Rehab.y equip.zonas urbanas	1.235.465	0	0	0	1.235.465	0%	0%	0%
5.2 Mejora sistemas transp. Urbanos	7.193.219	0	0	0	7.193.219	0%	0%	0%
5.3 Infraes.equip.colect.munic.<20.000hab.	39.331.577	0	0	0	39.331.577	0%	0%	0%
5.6 Apoyo iniciativas locales empleo contribuyan generación de empleo	14.445.260	-1.327.344	654.364	-672.980	13.772.280	-5%		0%
5.7 Infraes. Turísticas y culturales	16.628.418	0	1.691.757	1.691.757	18.320.175	10%	60%	1%
5.8 Conserv.rehab.patrimonio hist.art.y cult.	48.292.586	-366.039	1.495.806	1.129.767	49.422.353	2%	40%	1%
5.9 Infraestructuras e equipamientos sociales e sanitarios	55.923.714	0	0	0	55.923.714	0%	0%	0%
Total Eje 5	183.050.239	-1.693.383	3.841.927	2.148.544	185.198.783	1%	100%	1%
6.1 Carreteras y autovías	669.313.999	6.774.332	21.386.621	28.160.953	697.474.952	4%	29%	19%
6.2 Autopistas	58.469.998	-6.774.332	0	-6.774.332	51.695.666	-12%		-4%
6.3 Ferrocarriles	402.694.000	0	39.467.000	39.467.000	442.161.000	10%	40%	26%
6.4 Puertos	150.929.998	0	6.684.782	6.684.782	157.614.780	4%	7%	4%
6.5 Aeropuertos	13.385.000	0	0	0	13.385.000	0%	0%	0%
6.6 Sistemas transporte multimodales y centros de transporte	7.193.219	0	0	0	7.193.219	0%	0%	0%
6.8 Redes distribución energía	70.314.999	24.489.574	0	24.489.574	94.804.573	35%	25%	16%
6.9 Energía renovable efec. Y ahorro energético excepto actuaciones Medida 6.10	42.464.003	-26.211.574	0	-26.211.574	16.252.429	-62%		-17%
Total Eje 6	1.414.765.216	-1.722.000	67.538.403	65.816.403	1.480.581.619	5%	100%	44%
7.2 Desarrollo y mejora infraes.de apoyo	110.459.000	0	9.035.684	9.035.684	119.494.684	8%	63%	6%
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo activ. agrarias	37.306.000	0	0	0	37.306.000	0%	0%	0%
7.7 Formación agraria territ.colect.y contenidos no cubiertos FSE	6.960.000	0	262.805	262.805	7.222.805	4%	2%	0%
7.8 Prest.serv.a explotaciones agrar. Comerc. Prod.agrarios de calidad e ingeniería financiera	209.369.000	0	5.063.107	5.063.107	214.432.107	2%	35%	3%
Total Eje 7	364.094.000	0	14.361.596	14.361.596	378.455.596	4%	100%	9%
9.1 Asistencia Técnica FEDER	3.650.001	0	0	0	3.650.001	0%	0%	0%
9.2 Asistencia Técnica FSE	1.910.131	2	80.859	80.861	1.990.992	4%	1	0%
9.3 Asistencia Técnica FEOGA-O	3.528.000	0	0	0	3.528.000	0%	0	0%
Total Eje 9	9.088.132	2	80.859	80.861	9.168.993	1%	100%	0%
TOTAL GALICIA	3.430.058.000	0	151.197.858	151.197.858	3.581.255.858	4%	-	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Complemento de POI de Galicia

Las modificaciones introducidas en este Eje (reprogramación y asignación de la Reserva de Eficacia) han tenido presentes los objetivos de la Agenda de Lisboa, impulsando actuaciones que favorecen la competitividad del tejido empresarial gallego.

En el **Eje 2** la estrategia inicial formulada en materia de I+D se ha consolidado, tras la última reprogramación, mediante un incremento relativo de sus Fondos muy significativo (su impacto global sobre las ayudas programadas es de las mayores, con más de un 6%).

El fortalecimiento de las actuaciones para el impulso de los procesos de innovación y desarrollo tecnológico incide positivamente sobre una de las prioridades fundamentales establecidas por el Consejo de Lisboa: el conocimiento y la innovación como base del progreso socioeconómico. Este hecho se hace más necesario si cabe en el caso de Galicia, cuyas carencias en esta materia ya se pusieron de manifiesto en la EI. Además, esta apuesta por la mejora del nivel tecnológico regional contribuye a mejorar la competitividad debido a la incorporación de un mayor capital tecnológico en los procesos de productivos.

La programación financiera del **Eje 3** aparece condicionada por el desastre del Prestige y las ayudas relacionadas con el mismo dentro del *Plan Galicia*, que contempla medidas compensatorias dependientes tanto de la Administración General del Estado, como de la propia Xunta.

La orientación del gasto reprogramado para conservar el Medio Ambiente respeta, a su vez, las directrices de la Estrategia de Gotemburgo, ya que las Medidas que aumentan más sus recursos respecto a su dotación inicial son la 3.3 y la 3.4, destinadas a mejorar la depuración de aguas residuales y la gestión de los residuos sólidos urbanos.

El **Eje 4** concentra las Medidas destinadas a impulsar el empleo y la empleabilidad de las personas. Los cambios introducidos alternan algunas actuaciones que han visto disminuir sus recursos, frente a una mayoría en las que se incrementan. Las acciones que se desarrollan pueden encuadrarse dentro de las consideraciones de la Estrategia Europea por el Empleo.

Se observa que dos Medidas, con una alta incidencia sobre la situación del empleo de las Pymes, la 42.8 *Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes* y sobre todo la 43.3 *Sostener y consolidar el empleo existente* aglutinan cerca de la mitad del total de la cantidad de incremento de la reprogramación de este Eje. Especial mención debe recibir la Medida 43.3, que absorbe la mayor parte de los recursos reprogramados del mismo. Además, su comportamiento ha sido muy positivo en los primeros años de aplicación del POI, y, dada la cantidad de recursos que ya habían sido aplicados, se recomendaba incrementar el volumen de los mismos pues de lo contrario se preveía su agotamiento antes del final del período.

Adicionalmente a su relevancia sobre las Pymes, tiene una influencia positiva en otros fenómenos como el autoempleo o la economía social, cuya potenciación también aparecía en las recomendaciones de la Evaluación Intermedia. Del mismo modo, con estas acciones se atenderían a diversas prioridades de la Agenda de Lisboa, en

particular al fomento del empleo e I+D y, de forma más genérica, a la mejora de la competitividad. Esta Medida, además del éxito de su aplicación y sus efectos positivos sobre ciertos objetivos recomendados, ofrecía unos resultados muy satisfactorios en la incidencia en el colectivo de mujeres.

La Medida 42.8 tiene un perfil parecido a las citadas anteriormente con una fuerte demanda de los recursos, y una presencia importante de mujeres en sus beneficiarios. La reprogramación ha dado como resultado un incremento de los recursos que, aunque más modesto que otras Medidas de este Eje, representa el 16% de los recursos inicialmente programados.

Dentro del **Eje 5** la reprogramación aparece concentrada en las Medidas de mayor relación con la economía turística. Puesto que Galicia cuenta con determinados potenciales para el desarrollo de ciertos segmentos del sector turístico (ej. Medio natural valioso, bien conservado y con aprovechamiento sostenible productivo) resulta sumamente interesante toda actuación dirigida al fomento y potenciación de las infraestructuras turísticas de la Comunidad.

La reprogramación de las ayudas ha dejado como resultado en el **Eje 6** el mayor volumen de recursos, con cerca de la mitad del conjunto del incremento neto de las ayudas, siendo las carreteras y los ferrocarriles las infraestructuras más beneficiadas.

En referencia al **Eje 7**, la reprogramación se concentra en dos Medidas: la 7.2 *Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo* y la 7.8 *Prestación de servicios a explotaciones agrarias. Comercialización de Productos agrarios de calidad e ingeniería financiera*. Esta última Medida albergaba dudas en la Evaluación Intermedia en tanto que su ritmo de ejecución no era el adecuado, por lo que este factor tendría que ser objeto de seguimiento.

Por ultimo estos cambios descritos han dado lugar a un plan financiero cuyos compromisos programados 2000-06 por Fondos (Tabla 5), Instituciones (Tabla 6), Ejes (Tabla 7), y Medidas (Tabla 8) se recogen en las siguientes tablas.

Tabla 5. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Fondos. Euros

Fondo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
FEDER	500.583.212	521.747.548	527.118.238	537.634.862	539.683.335	544.184.372	546.312.282	3.717.263.849
FEOGA-O	136.045.538	139.850.172	142.983.845	146.309.635	149.870.732	152.797.993	156.131.508	1.023.989.423
FSE	69.240.611	90.665.704	92.349.268	94.194.383	76.935.748	77.381.742	79.026.475	579.793.931
Total	705.869.361	752.263.424	762.451.351	778.138.880	766.489.815	774.364.107	781.470.265	5.321.047.203

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 6. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Instituciones. Euros

Fondo	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
Autonómicas	341.966.125	407.921.642	414.461.378	420.746.389	400.315.334	397.780.362	396.138.727	2.779.329.957
Central	362.627.680	341.322.380	341.878.232	346.412.292	354.299.855	363.344.939	370.895.718	2.480.781.096
Empresas privadas	1.275.556	3.019.402	6.111.741	10.980.199	11.874.626	13.238.806	14.435.820	60.936.150
Total general	705.869.361	752.263.424	762.451.351	778.138.880	766.489.815	774.364.107	781.470.265	5.321.047.203

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 7. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Ejes. Euros

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	63.676.715	65.756.932	68.754.443	71.112.857	80.003.266	82.062.967	83.218.806	514.585.986
2 Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)	19.353.059	25.976.893	26.205.394	25.598.935	27.853.754	30.252.240	26.989.996	182.230.271
3 Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	128.135.517	109.971.144	113.583.512	114.591.831	121.965.630	123.264.142	125.344.125	836.855.901
4 Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	82.772.409	86.263.550	88.093.070	89.890.062	85.397.187	77.579.866	78.900.435	588.896.579
5 Desarrollo local y urbano	41.997.567	56.694.813	52.884.481	53.464.046	21.514.261	15.529.506	14.984.960	257.069.634
6 Redes de transporte y energía	298.072.700	337.789.543	341.046.471	349.414.744	353.397.268	367.539.797	371.846.344	2.419.106.867
7 Agricultura y desarrollo rural	70.258.667	68.123.402	70.170.408	72.316.199	74.733.568	76.453.233	78.491.244	510.546.721
9 Asistencia técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O)	1.602.727	1.687.147	1.713.572	1.750.206	1.624.881	1.682.356	1.694.355	11.755.244
TOTAL	705.869.361	752.263.424	762.451.351	778.138.880	766.489.815	774.364.107	781.470.265	5.321.047.203

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 8. Gasto total del POI de Galicia 2000-06 por Medidas. Euros

	Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	25.107.906	26.466.666	27.718.966	28.393.443	32.756.908	29.694.612	29.223.880	199.362.381
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	30.904.000	28.641.333	29.716.000	30.882.666	26.208.001	29.601.278	30.590.485	206.543.763
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	4.063.829	5.379.693	5.904.797	6.307.239	17.437.727	19.155.581	19.781.143	78.030.009
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	1.101.623	1.453.333	1.527.911	1.565.089	1.664.368	1.636.812	1.610.864	10.560.000
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	2.499.357	3.815.907	3.886.769	3.964.420	1.936.262	1.974.684	2.012.434	20.089.833
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	3.952.117	5.104.892	5.199.692	5.303.579	4.292.436	4.377.528	4.471.216	32.701.460
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	4.625.633	5.906.667	6.194.516	6.345.245	8.747.745	9.636.027	7.530.828	48.986.661
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	464.811	466.667	481.343	493.056	524.332	515.651	507.477	3.453.337
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	3.485.871	1.320.000	1.380.768	1.414.367	1.504.084	1.479.181	1.455.733	12.040.004
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)	1.889.181	1.666.667	1.741.513	1.783.889	1.897.047	2.265.639	2.636.065	13.880.001
2.7	Sociedad de la información (FEDER)	4.935.446	11.512.000	11.207.562	10.258.799	10.888.110	11.978.214	10.388.677	71.168.808
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	7.279.733	8.757.143	10.406.226	10.659.437	11.335.600	11.147.920	10.971.200	70.557.259
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)	4.964.157	5.062.612	192.000					10.218.769
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	16.051.813	17.312.500	22.834.885	29.649.329	37.246.211	39.624.980	35.064.325	197.784.043
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	378.244	1.775.000	1.853.191	1.898.285	2.018.699	3.485.276	3.953.804	15.362.499
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e	12.086.056	12.325.761	12.565.052	12.811.393	11.835.983	12.071.956	12.325.761	86.021.962



	Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
	industriales tratados (FEDER)								
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)	51.762.012	20.794.025	21.719.104	15.521.344	9.501.259	9.134.043	14.964.646	143.396.433
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)	972.037	893.333	929.140	951.750	1.012.121	995.364	979.585	6.733.330
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)	419.927	640.000	673.144	689.523	733.261	721.121	709.692	4.586.668
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	13.806.153	16.256.923	16.256.923	16.256.923	17.998.177	17.746.137	17.828.162	116.149.398
3.9	Silvicultura (FEOGA-O)	20.415.385	26.153.847	26.153.847	26.153.847	30.284.319	28.337.345	28.546.950	186.045.540
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	22.338.539	8.100.000	8.478.114	8.684.409	17.123.870	9.082.384	8.938.406	82.745.722
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)		5.760.389	5.867.345	5.984.577	4.698.787	5.804.344	5.856.420	33.971.862
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	24.395.895	26.844.162	27.342.625	27.888.931	26.165.514	20.119.551	20.614.519	173.371.197
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	1.901.198	2.091.994	2.130.840	2.173.414	2.765.674	2.318.617	2.371.754	15.753.491
41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	3.316.871	3.649.737	3.717.508	3.791.785	3.317.869	2.663.111	2.729.003	23.185.884
41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	3.374.844	3.713.529	3.782.485	3.858.059	3.939.363	3.086.371	3.160.721	24.915.372
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)		3.028.606	3.084.847	3.146.480	2.452.027	2.932.275	2.957.695	17.601.930
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)		2.139.370	2.179.098	2.222.634	1.732.081	2.071.323	2.089.280	12.433.786
45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)		796.595	811.387	827.599	644.942	771.259	777.944	4.629.726
45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	2.439.904	3.088.237	3.145.583	3.208.429	2.321.597	2.565.709	2.621.552	19.391.011
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	4.947.319	6.261.924	6.378.200	6.505.633	4.908.385	10.245.537	10.456.607	49.703.605
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	13.792.204	13.368.180	13.616.414	13.888.469	7.606.505	8.045.118	8.277.955	78.594.845
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	783.204	759.126	773.223	788.671	952.684	971.560	994.769	6.023.237
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	5.482.431	5.313.880	5.412.554	5.520.696	5.711.721	5.824.923	5.968.441	39.234.646
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)		1.347.821	1.372.847	1.400.276	1.056.168	1.077.784	1.085.369	7.340.265
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	984.995	317.301	344.991					1.647.287
5.2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)		4.800.000	1.438.639	1.918.191	1.434.129			9.590.959
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	25.092.624	14.548.844	12.800.635					52.442.103
5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	1.999.372	3.200.125	3.259.545	3.324.663	2.151.150	2.193.807	2.234.378	18.363.040
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	2.090.384	3.431.265	3.856.830	3.774.832	5.311.252	3.004.987	2.957.351	24.426.901
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	11.830.192	10.363.541	10.348.755	10.750.232	12.617.730	10.330.712	9.793.231	76.034.393
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)		20.033.737	20.835.086	33.696.128				74.564.951
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)	93.759.223	122.003.958	146.487.848	149.672.244	151.542.931	164.514.566	168.412.017	996.392.787
6.2	Autopistas (FEDER)	37.976.958	32.036.364	6.927.720	7.096.289	7.546.431	2.408.358		93.992.120
6.3	Ferrocarriles (FEDER)	94.457.478	97.360.431	106.527.903	110.860.145	112.758.095	109.898.089	110.804.935	742.667.076
6.4	Puertos (FEDER)	40.028.036	41.386.364	42.537.716	43.453.836	42.938.993	47.582.302	48.052.353	305.979.600

	Medida	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total general
6.5	Aeropuertos (FEDER)	3.200.000	5.000.000	5.970.000	4.400.000	4.200.000	2.000.000	2.000.000	26.770.000
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)		6.545.455	2.615.715	3.917.411				13.078.581
6.8	Redes de distribución de energía (FEDER)	17.439.154	22.553.334	27.588.994	28.796.068	33.114.758	39.861.880	41.322.643	210.676.831
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la Medida 6.10. (FEDER).	11.211.851	10.903.637	2.390.575	1.218.751	1.296.060	1.274.602	1.254.396	29.549.872
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	27.245.333	27.940.000	25.044.000	20.962.667	19.113.617	19.472.394	19.548.234	159.326.245
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)		1.719.402	4.785.074	9.626.866	11.874.626	13.238.806	14.435.820	55.680.594
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)		1.541.333	1.541.333	1.549.333	1.695.992	1.681.677	1.620.737	9.630.405
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	43.013.334	36.922.667	38.800.001	40.177.333	42.049.333	42.060.356	42.886.453	285.909.477
9.1	Asistencia técnica FEDER	585.499	631.250	638.599	654.138	695.631	684.115	673.270	4.562.502
9.2	Asistencia técnica FSE	355.895	381.230	388.306	396.068	282.583	338.241	346.418	2.488.741
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	661.333	674.667	686.667	700.000	646.667	660.000	674.667	4.704.001
	TOTAL	705.869.361	752.263.424	762.451.351	778.138.880	766.489.815	774.364.107	781.470.265	5.321.047.203

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

b) Atención a las recomendaciones de la EI

Las recomendaciones de la EI en materia de absorción financiera planteaban una serie de prioridades a la hora de la reprogramación y asignación de la Reserva de Eficacia, a la vez que llamaban la atención sobre algunos problemas puntuales en Medidas determinadas, ligados a la dificultad en la aplicación u obtención de la financiación adecuada.

Las recomendaciones de la EI relevantes en este ámbito concreto son las siguientes:

- **R.16.** Agilizar los procesos de tramitación para la ejecución del Eje 1.
- **R.17.** Aumentar la dotación financiera del Eje 2, manteniendo el perfil de concentración por Medidas.
- **R.18.** Garantizar la ejecución de las Medidas 3.2 y 3.4.
- **R.21.** Aumentar las ayudas al empleo en el segmento de la economía social.
- **R.24.** Potenciar el Programa de garantía social.
- **R.26.** Solicitar una subvención global para la Agencia de Desarrollo del Litoral que gestione las ayudas del FSE.
- **R.29.** Incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados por el Eje 7.

El cumplimiento de las recomendaciones relativas a la absorción financiera es notable, acompañado de un incremento generalizado de Fondos que incide en el sentido de las mismas. La garantía de ejecución y financiación de determinados Ejes y Medidas ha sido atendida en el proceso de reprogramación, dentro, en algunos casos, de un proceso de reestructuración más amplio, más allá de la propia mejora de la absorción

financiera. El Esquema 12 recoge una estimación del grado de aplicación de las recomendaciones en este ámbito, que tiene en cuenta la reprogramación de los Fondos, así como su aplicación mas concreta en el Programa.

En este sentido, destaca la reprogramación del Eje 2, cuyo incremento del montante financiero, si bien ha sido relevante, podría presentar aún márgenes mayores de actuación, mediante la transferencia de recursos adicionales a los órganos regionales competentes, aspecto que la propia Xunta ya ha manifestado con ocasión del debate de la aprobación de la reprogramación en el Comité de Seguimiento del Programa.

Esquema 12. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la absorción financiera del Programa

Recomendaciones	Grado de aplicación	Fondos	Ejes, Medidas o Fondo
R.16.		Incremento	Eje 1
R.17		Incremento	Eje 2
R.18		Incremento	3.2 y 3.4
R.21		Incremento	1.8, 41.13, 42.8, 43.3, 44.10 y 45.18
R.24		Mantenimiento	41.14 y 41.15
R.26		-	FSE
R.29		Incremento	Eje 7

Intensidad de las valoraciones			
Alta		Media	
		Baja	

Fuente: Elaboración propia

Por una parte, la atención a la economía social ha tenido su reflejo dentro del terreno de la mejora de la absorción financiera, aumentando la asignación de medidas que inciden en este ámbito (a la vez que atienden a otros colectivos desfavorecidos). Pero también, se ha traducido en la elaboración del *Plan Estratégico de Cooperativismo 2005-2010* que, en materia de formación, contempla un centenar de actuaciones específicas para la mejora de la economía social.

Sin embargo, la mayoría de los gestores destacan la dificultad de orquestar medidas concretas en este ámbito, con lo que es la consecución de los objetivos generales de las Medidas, el hecho que incide más positivamente en la mejora de la situación general de los agentes implicados en la economía social.

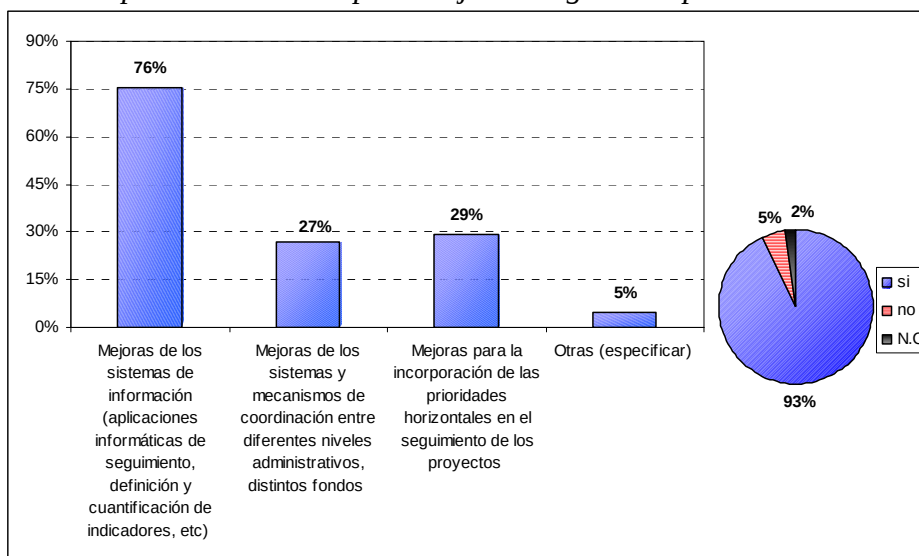
Por otro lado, la potenciación de la educación reglada de garantía social viene definida más por la reestructuración y reorientación de la misma, que por un aumento de financiación o mejora de la absorción financiera, pues no se evidenciaban problemas de este tipo en la EI. Esta parte del sistema educativo aparece inmersa en un proceso de una naturaleza y ámbito más amplio.

En cualquier caso, la aplicación de estas modificaciones facilitará el cumplimiento de la norma n+2 en la medida en que favorecerá la multiplicación de los proyectos y ha afinado la capacidad de los agentes económicos al acceso de los Fondos, con el fin de incrementar los beneficios derivados de la ejecución del POI.

2.3.2. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de la gestión operativa

La gestión operativa mejorará presumiblemente con la aplicación de las recomendaciones efectuadas en la EI, tanto por su pertinencia y utilidad, como por la capacidad real de llevarse a cabo. De hecho, esta es la idea que mantienen la práctica totalidad de los gestores, siendo la mejora de los sistemas de información la serie de medidas que más favorecerán la optimización de la gestión de las actuaciones (Gráfico 13).

Gráfico 13. Adopción de medidas para mejorar la gestión operativa



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

a) Descripción de los cambios introducidos

Los cambios llevados a cabo en la gestión son de diversa dimensión y naturaleza dependiendo del organismo gestor y el ámbito de actuación. No obstante, se pueden destacar elementos comunes que aparecen en mayor o menor medida a lo largo de toda la gestión del POI:

- Durante 2003 se ha avanzado en el perfeccionamiento y ampliación funcional del sistema informático Fondos 2000, con el fin de poder efectuar un adecuado

seguimiento del POI. Además, en el contexto de la Xunta, también se ha trabajado en el perfeccionamiento de la aplicación informática "XUMCO II", integrándose en la misma la totalidad de los órganos gestores de la Comunidad Autónoma.

- Cambio en la estructura organizativa que obedece a una mejora de la gestión, a menudo acompañada de la creación de nuevas unidades u departamentos.
- Implementación de mecanismos de colaboración entre los diversos agentes implicados en la gestión, como acuerdos o convenios que inciden en una gestión mixta de las medidas, introduciendo así el cumplimiento de objetivos de diversa índole y favoreciendo la generación de sinergias.
- Revisión de los indicadores físicos, llevada a cabo en prácticamente todas las Medidas del Programa y eliminación de aquellos cuya cumplimentación no era la adecuada y no arrojaban información práctica sobre el avance del POI.
- El protagonismo creciente otorgado a las cuestiones ambientales en la gestión y ejecución de las acciones. Se han llevado a cabo acciones que inciden específicamente sobre el medioambiente, además de que el grado de intensidad en que se afecta al medioambiente es tenido en cuenta en todos los ámbitos, en materias tan diversas como la selección de los beneficiarios de las ayudas, o en el contenido de los cursos de los distintos colectivos, las declaraciones de impacto ambiental o la búsqueda de mayor calidad en los procesos productivos.
- La observación de los colectivos desfavorecidos y el fomento de la Igualdad de Oportunidades, como objetivo transversal de todo el Programa. Como criterio transversal, este criterio es de difícil aplicación en determinados casos, por la naturaleza de las actuaciones. Esto ha supuesto que se supedita al cumplimiento de unos objetivos más generales que, al ser alcanzados, favorecerán a todos los colectivos y, por tanto, también a los más desfavorecidos. No obstante, algunas actuaciones inciden específicamente en estos colectivos, como la valoración de la titularidad de las mujeres en las explotaciones agrarias para determinadas ayudas o diversos cursos especialmente orientados a este colectivo.
- La realización de una *Guía Práctica para el cumplimiento de los requisitos de información y publicidad de la Unión Europea* que permitirá incrementar un conocimiento más exhaustivo de la normativa comunitaria y, con ello, la notoriedad de los resultados del propio POI.

- Así mismo, se ha empezado a abordar los trabajos de ejecución de los Planes de Control de operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante la revisión de los procedimientos de gestión empleados en las actuaciones comunitarias, y la verificación de la adecuada y correcta obtención, destino y disfrute de las ayudas.

b) Atención a las recomendaciones de la EI

Las recomendaciones de la EI que más inciden en el ámbito de la gestión operativa del Programa son las siguientes:

- **R.10.** Introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles y avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto.
- **R.11.** Establecer y sistematizar un procedimiento administrativo de impacto ambiental.
- **R.12.** Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias.
- **R.13.** Revisión de los valores objetivo programados, incluidos los indicadores ambientales.
- **R.14.** Introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios.
- **R.15.** Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU de los indicadores físicos de las actuaciones.
- **R.19.** Eliminar del sistema de indicadores aquellos que no presentan ejecución.
- **R.22.** Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos.
- **R.26.** Solicitar una subvención global para la Agencia de Desarrollo del Litoral que gestione las ayudas del FSE.

El Esquema 13 valora el grado de aplicación de las recomendaciones en el ámbito de la gestión operativa, clasificando las acciones adoptadas y vinculándolas con los Ejes, Medidas y Fondos donde son relevantes.

Las recomendaciones de la EI, en materia de gestión operativa se centraban principalmente en incluir dentro de este ámbito la integración de las prioridades horizontales (medioambiente e Igualdad de Oportunidades) y garantizar un sistema de indicadores que ofreciera una visión realista de la marcha del Programa. A este respecto, la evolución del POI ha sobrepasado la mayoría de estas recomendaciones, implementando las medidas que la propia marcha del Programa ha concebido como más apropiadas y que se han descrito anteriormente.

Esquema 13. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la gestión operativa del Programa

Recomendaciones	Grado de aplicación	Acciones Adoptadas			Ejes, Medidas o Fondo
		Sistema de Información	Sistema de Coordinación	Prioridades Horizontales	
R.10					Eje 3. Ejes y Medidas donde sea posible
R.11					Ejes y Medidas donde sea posible
R.12					Eje 3, Eje 5 y Eje 6
R.13					Eje 3. Ejes y Medidas donde sea posible
R.14					Eje 3. Ejes y Medidas donde sea posible
R.15					Totalidad
R.19					Totalidad
R.22					Eje 1, Eje 4 y Eje 7
R.26					FSE

Intensidad de las valoraciones				
Alta		Media		Baja

Fuente: Elaboración propia

El sistema de indicadores se ha modificado en función de las recomendaciones de la EI y los propios resultados del Programa, aunque persisten los problemas en materia de compatibilidad de las aplicaciones Fondos 2000 y SSU, así como en indicadores puntuales.

Mención especial ha de recibir el proceso de revisión de los distintos indicadores.

En el caso de los indicadores mediambientales, en el Eje 3 se han definido 25 indicadores nuevos, a la vez que se dan de baja 2. El proceso de revisión de indicadores mediambientales no acaba en este Eje, pues fuera del mismo se han definido otros tres indicadores nuevos relativos a esta materia.

En la materia de recuantificación de indicadores se observa una coherencia con el proceso de reprogramación de las ayudas, este proceso se lleva a cabo en los distintos tipos de indicadores, independientemente de su naturaleza, ya sean de realización, resultado o impacto.

Desde la Tabla 9 hasta la Tabla 10, se detalla la relación entre la reprogramación de las ayudas asignadas a las Medidas y los valores nuevos de los indicadores. Los indicadores de Realización son los más numerosos, como se observa en la Tabla 9, sus valores se han revisado de forma mayoritaria al alza, con bastante correspondencia con la reprogramación de las Medidas, no obstante este proceso no esta exento de una racionalización del valor de determinados indicadores que aunque la Medida se reprogramme al alza, sus nuevos valores se revisen a la baja en un nuevo análisis de objetivos. En el extremo inverso, también se observa una recuantificación de los indicadores al alza en Medidas cuya ayuda programada ha sido disminuida, en este

caso se ha producido una mayor eficiencia de las ayudas, con lo que con menos recursos se están consiguiendo mayores resultados.

Tabla 9. Relación entre la reprogramación financiera de las Medidas y la recuantificación de los indicadores físicos. Indicadores de Realización

		Medida		
		incremento	nula	decremento
Indicador	incremento	68	9	16
	nulo	29	16	10
	decremento	19	0	4
	nuevo	20	32	8

Fuente: POI de Galicia y Fondos 2000

Es notable también la presencia de un importante volumen de indicadores nuevos, en su mayoría en Medidas donde no se incrementan las ayudas, con el objetivo de alcanzar una mejor visión de este tipo de Medidas.

Tabla 10. Relación entre la reprogramación financiera de las Medidas y la reprogramación de los indicadores físicos. Indicadores de Resultados

		Medida		
		incremento	nula	decremento
Indicador	incremento	22	2	5
	nulo	10	7	2
	decremento	9	1	0
	nuevo	16	5	4

Fuente: POI de Galicia y Fondos 2000

Tabla 11. Relación entre la reprogramación financiera de las Medidas y la reprogramación de los indicadores físicos. Indicadores de Impacto

		Medida		
		incremento	nula	decremento
Indicador	incremento	10	1	1
	nulo	10	5	3
	decremento	3	2	0
	nuevo	14	5	1

Fuente: POI de Galicia y Fondos 2000

En el resto de los indicadores, del tipo resultados e impacto, se observa una mayor correspondencia entre las tendencias de la reprogramación de las ayudas y la recuantificación de los indicadores, pues en gran medida el sentido de ambos procesos parece ser el mismo.

En estos indicadores la presencia de indicadores nuevos tiene una importancia mayor que en el caso de los indicadores de realización, y no concentrado en Medidas que ven reducida su ayuda, sino en mayor medida en las que incrementan sus recursos. Este proceso es debido en parte a una menor presencia de indicadores de esta naturaleza cuando se llevó a cabo la EI.

2.3.3. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia para la mejora de los procesos de planificación

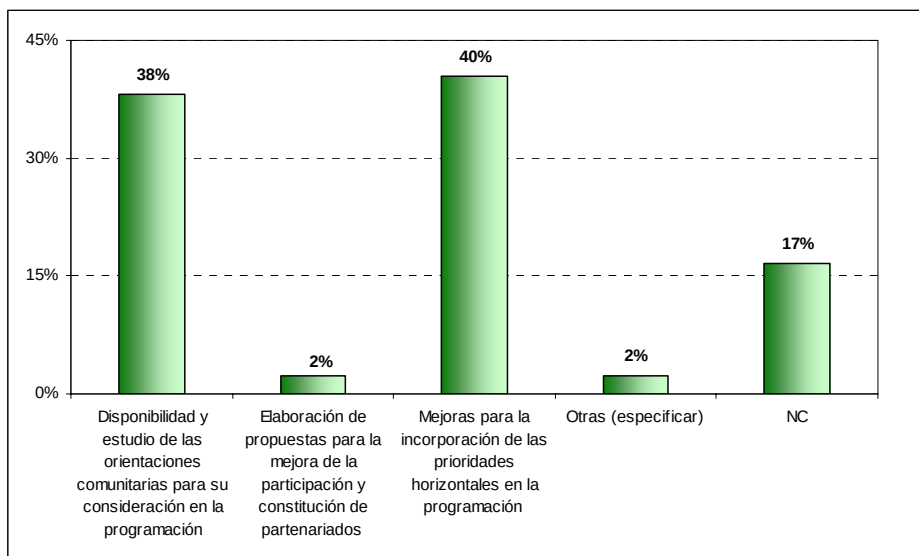
Las medidas concretas para mejorar la programación y planificación aparecen muy centradas en las orientaciones comunitarias, las prioridades horizontales y en la instrumentación de los mecanismos para abordar los procesos de planificación. Las directrices de programación ya están establecidas en el *Tercer Informe de Cohesión* así como en las indicaciones contenidas en los nuevos Reglamentos de los Fondos Estructurales, o percibidas mediante los contactos bilaterales directos o a través del Ministerio de Economía y Hacienda, de forma que estos elementos serán tenidos muy en cuenta en el proceso de programación.

El Gráfico 14 expresa la proporción del total de gestores entrevistados que han adoptado medidas concretas para mejorar los procesos de programación y planificación, así como los ámbitos de relevancia de las mismas. Mientras el Gráfico 15 se aproxima a la valoración que efectúan los gestores, sobre la intensidad del resultado de las medidas concretas adoptadas para mejorar la integración de las prioridades horizontales en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales.

Desde la óptica de los órganos gestores las prioridades horizontales son uno de los elementos en los que se prestará una atención mucho más elevada que en el actual período, debido, en buena parte, a los propios ejercicios de evaluación desarrollados en los que se ha recalcado constantemente esta cuestión.

Con independencia de la valoración global de la atención general prestada a las prioridades horizontales (incluidas las relativas a la I+D+i, Sociedad de la información y Desarrollo local y urbano), existen diferencias en función de las características de las acciones desarrolladas. Así, la investigación y desarrollo parece ser el área que menos medidas concretas acapara para la mejora de su integración en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales (menos del 40% de los gestores juzga que existan medidas encaminadas con este fin), y menos aún (el 20%) piensa que esas medidas incidirán con una intensidad media o alta. Ello acentúa más el argumento anterior que señalaba un mayor protagonismo de la Xunta en la ejecución de actuaciones de este tipo.

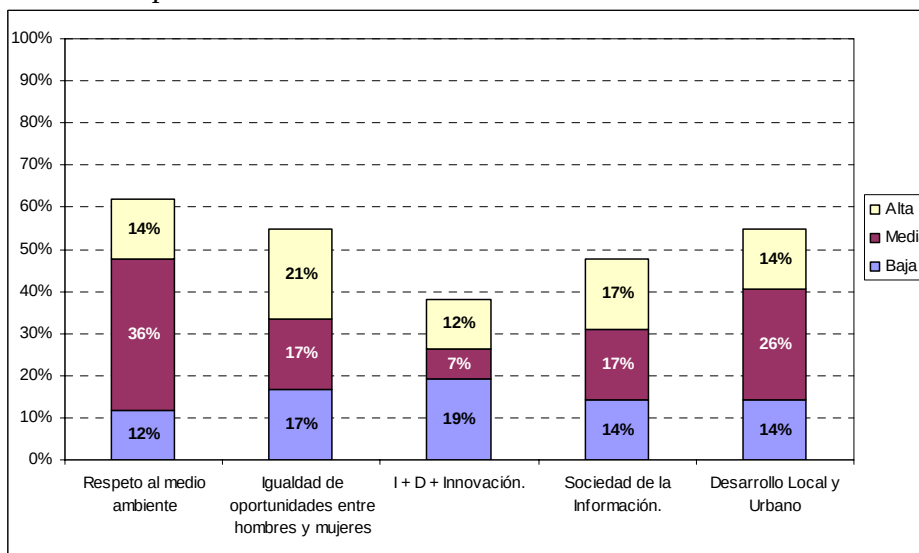
Gráfico 14. Medidas concretas para mejorar los procesos de programación y planificación



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

La situación del resto de las prioridades es sustancialmente mejor, pues se juzga la posibilidad de incidencia sobre las mismas, por más del 50% de los gestores, como alta o media, en intervalos que oscilan entre el 34%, en cuanto a la sociedad de la Información, hasta el 50% en el caso del respeto al medio ambiente.

Gráfico 15. Existencia e Intensidad de las medidas concretas para mejorar la integración de las prioridades horizontales



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

a) Descripción de los cambios introducidos

La calidad de la planificación es uno de los elementos que definen a priori la capacidad de un sistema de programación para lograr efectos positivos sobre los sistemas económicos, sociales y ambientales de Galicia. La EI analizó la articulación estratégica desde la perspectiva de su coherencia y la idoneidad de sus objetivos, poniendo de manifiesto los cambios en el entorno que han podido alterar el planteamiento estratégico formulado para el período 2000-2006 y avanzando los ámbitos en los cuales Galicia debería intensificar sus esfuerzos.

Así, existen dos elementos que han aparecido y que han tenido una repercusión sobre el planteamiento estratégico de todo el Programa:

- El primer elemento novedoso viene determinado por la catástrofe del Prestige, que motivó el diseño del *Plan Galicia* y la aceleración de determinadas acciones contempladas en el contexto del POI.
- El otro elemento es la fijación de orientaciones generales de política económica (Agenda de Lisboa), cuyos objetivos generales de pleno empleo y desarrollo de la Sociedad de la Información se articulan mediante un énfasis en toda la política de I+D y en un renovado interés en la calidad del empleo.

El empleo estable se ha convertido en una de las metas del POI. Ya no sólo se prima la creación de empleo, sino el mantenimiento del mismo. Este axioma se pone de manifiesto en otros ámbitos, como el de la I+D, donde se ha observado que ya existe una masa crítica de personal dedicado a estas tareas, donde la prioridad sería mantenerlo.

En este mismo ámbito, el énfasis para el incremento de la competitividad del sistema productivo se está orientando hacia la correcta transmisión de la investigación desde los centros donde se lleva a cabo hasta el tejido productivo. Con relación a esto, se ha intensificado la importancia de las figuras de los centros tecnológicos, cuyo fin es servir de correa de transmisión hacia el tejido productivo y la formulación de programas que mantienen investigadores o tecnólogos concretos dentro de las empresas (comenzando en las mismas el proceso de investigación y construyendo un nexo con el lugar donde se realiza de forma primaria la I+D).

Al igual que las prioridades horizontales, el elemento de calidad aparece de forma transversal a lo largo de toda la reprogramación, abarcando aspectos relacionados desde la propia calidad del empleo a la calidad final de los productos y empresas subvencionadas o el incremento de la calidad del sistema educativo.

El sistema educativo, además, se haya inmerso en diversas medidas de reestructuración que lo acercan en mayor grado al mercado de trabajo y al tejido productivo. La próxima aprobación final del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y el refuerzo de la figura del orientador profesional, que se potencia liberándolo de tareas de docencia y dándole un sentido más práctico, aclarará mucho más este panorama. Progresivamente, la empresa se está convirtiendo en sustituta del aula para muchos cursos y talleres especializados. En esta misma línea se haya la reestructuración de la garantía social.

Finalmente, en materia de infraestructuras los objetivos centrados en grandes proyectos están dejando paso a la conexión del conjunto de la población con la red de gran capacidad ya construida y su enlace con las redes transeuropeas. Con ello, se busca la capilaridad adecuada de la red de transporte sobre todo el territorio gallego.

b) Atención a las recomendaciones de la EI

Dentro de la Evaluación Intermedia se pueden observar una serie de recomendaciones cuyo ámbito de actuación aparece dentro de la mejora de los procesos de planificación:

- **R.1.** Incentivar la continuación del esfuerzo de gasto en las Medidas ligadas a la infraestructura turística.
- **R.2.** Promoción de las energías renovables, integración y aumento de la eficiencia de las redes energéticas.
- **R.3.** Incrementar los esfuerzos en materia de aguas reutilizadas y tratadas.
- **R.4.** Concentrar próximos esfuerzos en actuaciones sobre los tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes.
- **R.5.** Planificar acciones dirigidas a la integración plena de la red con las Redes Transeuropeas de Transporte.
- **R.6.** Potenciar la conexión de la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad.
- **R.7.** Potenciar el papel de los aeropuertos gallegos en el Eje dorsal atlántico, avanzando en la integración con las redes de transporte por carretera y ferrocarril más próximas.
- **R.8.** Promover la implicación de la iniciativa privada en la inversión en I+D, fomentando las relaciones entre las esferas pública y privada en materia de I+D.
- **R.9.** Favorecer la correcta transmisión de los procesos de I+D en el tejido productivo.
- **R.20.** Mejorar la figura del orientador en los centros escolares.
- **R.21.** Aumentar las ayudas al empleo en el segmento de la economía social.
- **R.22.** Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos.
- **R.23.** Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas.....).

- **R.24.** Potenciar el Programa de garantía social.
- **R.25.** Incrementar la calidad de la formación reglada.
- **R.26.** Solicitar una subvención global para la Agencia de Desarrollo del Litoral que gestione las ayudas del FSE.
- **R.27.** Desarrollar módulos específicos de formación en escuelas taller de turismo (Medida 1.10).
- **R.28.** Creación de nudos intermodales que mejoren la usabilidad de las infraestructuras y provoquen complementariedad y competencia entre los distintos medios de transporte.
- **R.30.** Fomentar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas en materia de modernización y diversificación.

El Esquema 14 valora el grado de aplicación de las recomendaciones en el ámbito de la mejora de la planificación y programación, clasificando las acciones adoptadas y vinculándolas con los Ejes, Medidas y Fondos donde son relevantes.

Esquema 14. Aplicación de las recomendaciones para la mejora de la planificación y programación

Recomendaciones	Grado de aplicación	Acciones adoptadas			Ejes, Medidas o Fondo
		Estudio de orientaciones comunitarias	Mejora de participación	Prioridades Horizontales	
R.1.					5.7
R.2.					6.8 y 6.9
R.3.					3.2, 3.3 y 3.4
R.4.					6.1 y 6.2
R.5.					6.1, 6.2 y 6.3
R.6.					6.1, 6.2 y 6.3
R.7.					6.1, 6.2, 6.3 y 6.5
R.8.					Eje 2
R.9.					Eje 2
R.20.					41.12, 41.13, 41.14 y 41.15
R.21.					1.8, 41.13, 42.8, 43.3, 44.10 y 45.18
R.22.					Eje 1, Eje 4, Eje 5 y Eje 7
R.23.					Eje 4
R.24.					41.14 y 41.15
R.25.					41.12, 41.13, 41.14 y 41.15
R.26.					FSE
R.27.					
R.28.					6.6
R.30.					1.1, 1.2, 1.3, 1.7, 2.1, 2.2 Y 2.3

Intensidad de las valoraciones				
Alta		Media		Baja

Fuente: *Elaboración propia*

La atención de las recomendaciones en materia de mejora de la planificación y programación se orienta en la misma línea que las acciones estratégicas que se están planteando para estos próximos años y en las que se deberá seguir incidiendo en el

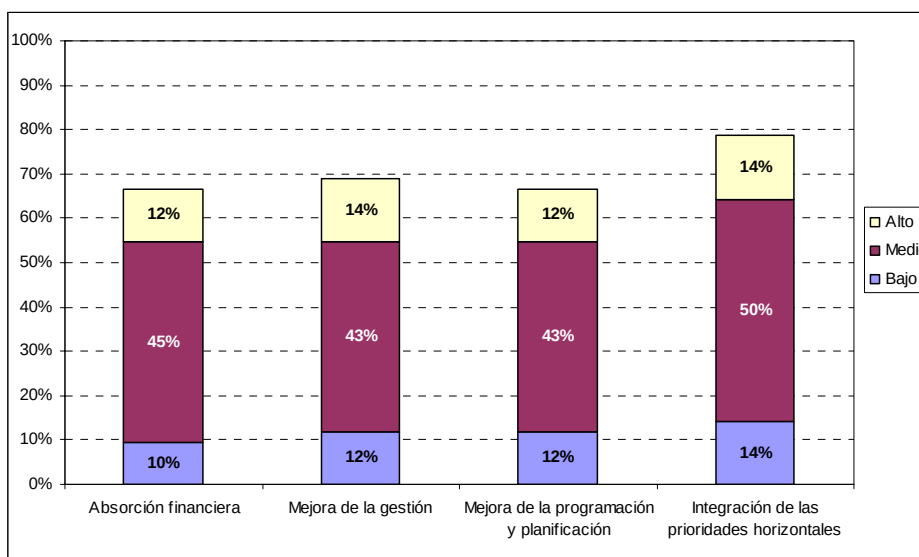
futuro: una mayor presencia de las prioridades horizontales y la asunción de los objetivos de la Agenda de Lisboa.

Las carencias detectadas donde se aconseja una actuación, pueden corresponder a un período de rodaje asociado al arranque y puesta en marcha del POI, por ello los mecanismos de seguimiento y coordinación deberán adaptarse de manera prudente, ya que la estabilidad y la fiabilidad alcanzadas en el desarrollo del Programa son de una gran importancia.

2.4. Resultados obtenidos atribuibles

La importancia y mejora de la atención a las prioridades horizontales, mediante las recomendaciones de la Evaluación Intermedia, se pone de manifiesto, de nuevo, en los resultados esperados. Los gestores expresan en el Gráfico 16 cómo a su juicio se obtendrán los resultados esperados en los distintos ámbitos de actuación donde se han aplicado las recomendaciones.

Gráfico 16. Tipo de resultados e incidencia esperada de la aplicación de las recomendaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

La obtención de resultados una vez aplicadas las recomendaciones, se juzga que será efectiva por el 70% de los gestores, en todos los tipos de resultados.

El caso de la integración de los principios horizontales es el más significativo, pues según el 80% de los gestores los principales avances se producirán en este sentido,

siendo casi en el 65% de los casos valorada como alta o muy alta la incidencia sobre los mismos.

En todo caso, la elaboración por parte de la D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios de una versión del POI de Galicia 2000-2006 Objetivo 1 (editado en 2004), actualizada según el último Complemento de Programa aprobado, ha supuesto un esfuerzo adicional que ha puesto al día los cambios producidos en el Plan Financiero (reprogramación y asignación de la Reserva de Eficacia), en los indicadores físicos de seguimiento, en el cuadro de regímenes de ayuda y en las disposiciones de aplicación del POI, en la línea de las recomendaciones de la EI, poniendo, de esta forma, a disposición de todos los órganos de gestión implicados un documento útil en el que se recogen los aspectos esenciales de la programación, ejecución y gestión del Programa.

3. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POI

3.1. *Análisis de la Ejecución y eficacia financiera*

3.1.1. Definición de los conceptos empleados para el análisis de la absorción financiera

La capacidad de absorción financiera es un concepto simple en su definición pero que admite matices a la hora de su interpretación. Por ello se han elaborado distintos indicadores de eficacia que responden a la relación entre los siguientes cuatro conceptos que se utilizarán a lo largo de este capítulo:

- a) *Compromisos Programados* en el Complemento del Programa Operativo (CPO) para los siete años que van desde el 2000 al 2006. Es decir, las anualidades programadas al inicio del período. En determinadas ocasiones se considera sólo el período de evaluación (2000-2004).
- b) *Pagos Realizados* hasta el 31 de diciembre de 2004 y que así constan en la aplicación Fondos 2000, es decir, efectivamente satisfechos y certificados.

En síntesis, estos elementos se pueden comparar de forma complementaria: la eficacia clásica (o en sentido estricto) (b/a). De forma complementaria se calcula un coeficiente de desviación financiera.

- c) *La eficacia clásica* o utilizada comúnmente en las evaluaciones como indicador del grado de absorción financiera resulta de relacionar los *pagos realizados* (para los cuales existen nueve años de plazo) con los *compromisos programados* (diseñados para siete años). Se trata del coeficiente básico que se emplea tradicionalmente para valorar la eficacia del Programa.
- d) *La desviación financiera* está calculada como la diferencia entre el peso relativo de cada Medida en los *pagos realizados* y el peso relativo en la *programación a compromisos*. Por tanto, ofrece una valoración de la reprogramación implícita del Programa en función de los diferentes ritmos de Ejecución de las Medidas; en los próximos años, esta desviación se tendrá que traducir en una adecuación de los ritmos de Ejecución, o por el contrario, en una reprogramación explícita y aprobada.

3.1.2. Valoración de los resultados obtenidos

Los datos globales de la eficacia financiera para el período 2000-2004 del POI de Galicia, entendida como pagos realizados sobre compromisos programados, han experimentado un notable incremento de 21 puntos con respecto al período 2000-02. De unos valores de eficacia del 61% se ha pasado a unos niveles del 82,1%, lo que resulta indicativo del mayor ritmo de ejecución alcanzado en estos últimos años.

La sensible mejoría en la eficacia financiera del Programa ha afectado a todos los Fondos, especialmente a aquellos cuyos niveles de eficacia hasta 2002 eran relativamente inferiores, como el FEDER y FEOGA-O (Tabla 12).

Tabla 12. Eficacia por Fondos en la Evaluación Intermedia y en la actualización (coste total)

	A	B	B/A	
Fondo	Programado 00-04	Pagos 00-04	Eficacia Financiera 2000-04 (PR/CP) Actualización EI	Eficacia Financiera 2000-02 (PR/CP) EI
FEDER	2.626.767.195	2.185.892.926	83,2%	58,6%
FEOGA-O	715.059.922	525.129.087	73,4%	55,6%
FSE	423.385.714	381.078.989	90,0%	84,3%
Total	3.765.212.831	3.092.101.002,05	82,1%	61,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

La explicación general a la mejora de la eficacia financiera del Programa se encuentra en la Tabla 13, donde se detalla la absorción financiera por tipo de administración. La Administración General del Estado (AGE) ha comenzado a ejecutar en el último período a un ritmo superior al de los primeros años de aplicación del POI, por lo que ha llegado a doblar la eficacia financiera en su esfera de responsabilidad.

Este buen ritmo de Ejecución alcanzado por la AGE tiene su complemento en los niveles de ejecución que ya han alcanzado los órganos de la Xunta, que muestra una capacidad de absorción satisfactoria desde el principio del POI. No en vano, con una eficacia del 86,4% sobre los compromisos programados, es la institución que presenta mejores resultados financieros, situándose unos ocho puntos por encima de la AGE.

Tabla 13. Absorción financiera por tipo de administración en la Evaluación Intermedia y en la actualización (coste total)

	A	B	B/A	
Administración	Compromisos Programados (CP) 00-04	Pagos Realizados (PR) 00-04	PR / CP 00-04	PR / CP 00-02
Central	1.746.540.439	1.373.290.080	78,6%	38,2%
Xunta de Galicia	1.985.410.868	1.715.786.310	86,4%	81,6%
Empresas privadas	33.261.524	3.024.612	9,1%	0,0%
Total	3.765.212.831	3.092.101.002	82,1%	61,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

Por el contrario, el colectivo de las empresas privadas muestra una absorción financiera muy inferior a los niveles alcanzados por la Administración (el 9,1%). No obstante, a pesar de este reducido nivel de eficacia, se ha de destacar la nota positiva del comienzo de la Ejecución en este ámbito, puesto que hasta 2002 las empresas privadas presentaban unos niveles nulos de Ejecución.

El análisis de la eficacia por Ejes y Medidas se muestra en la Tabla 14 y en la Tabla 15 respectivamente. En estas tablas se puede observar la mejora generalizada de los niveles de ejecución en todos los Ejes respecto del valor observado hasta 2002.

Tabla 14. Eficacia Financiera por Ejes del POI de Galicia: Comparación períodos 2000-2004 y 2000-2002 (coste total)

Eje	A	B	B/A	
	Compromisos Programados 00-04	Pagos realizados 00-04	Eficacia 00-04	Eficacia 00-02
1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	349.304.213	223.291.038	63,9%	44,4%
2 Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)	124.988.035	124.636.469	99,7%	97,4%
3 Medio ambiente, entorno natural, y recursos hídricos	588.247.634	461.662.173	78,5%	50,1%
4 Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e Igualdad de Oportunidades	432.416.278	408.250.646	94,4%	91,9%
5 Desarrollo local y urbano	226.555.168	184.849.191	81,6%	69,1%
6 Redes de transporte y energía	1.679.720.726	1.435.922.497	85,5%	57,6%
7 Agricultura y desarrollo rural	355.602.244	252.488.393	71,0%	55,6%
9 Asistencia técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O)	8.378.533	1.000.596	11,9%	11,3%
TOTAL	3.765.212.831	3.092.101.002	82,1%	61,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

El Eje con el mayor nivel de eficacia es el relativo a *I+D y Sociedad de la Información* que, a pesar de los elevados niveles alcanzados en el período 2000-02, la eficacia en el período considerado aún ha tenido un margen de mejora, alcanzando el volumen de pagos realizados prácticamente el programado hasta 2004. Galicia ha entendido la importancia estratégica de este tipo de inversiones, las cuales ocupan un lugar destacado dentro de la Agenda de Lisboa, dados sus efectos multiplicadores en todo el sistema económico. De hecho, esta materia es prioritaria no sólo en el cumplimiento de los objetivos específicos de este Eje, sino en todos aquellos ámbitos del Programa donde puede tener relevancia.

En el otro extremo aparece el Eje de Asistencia Técnica, el cual mantiene el bajo nivel de Ejecución también observado en la Evaluación Intermedia (EI). Esto obedece a que las Medidas de este Eje sirven de apoyo al resto de Medidas del Programa, concentrándose las actuaciones en la planificación, estudio, seguimiento y publicidad e información a los ciudadanos.

El resto de los Ejes mejoran sustancialmente sus niveles de eficacia respecto a los que se podían comprobar en la EI, y ninguno de ellos se sitúa por debajo del 60%.

Las causas de este incremento del ritmo de Ejecución son de diversa naturaleza. En este sentido, cabe recalcar diferentes elementos:

- La aplicación de diversas recomendaciones de la EI, efectuadas en materia de Ejecución y eficacia financiera, donde se enfatizaba la mejora de estos aspectos especialmente para los Ejes 3 y 7.
- La labor desarrollada por la Administración, tanto regional como central, en todas las facetas relacionadas con el control y gestión de los Fondos, así como su papel de coordinación e información a los gestores.
- La experiencia acumulada por parte de los gestores en todo el período anterior de aplicación de Fondos, que ha podido agilizar los ritmos de Ejecución del Programa.
- La puesta en marcha de diversos proyectos cuyo grado de maduración y Ejecución es más prolongado, y que en los primeros años todavía no habían empezado a dar resultados.

Esta situación también se reproduce a nivel de Medida (Tabla 15). Así, el creciente ritmo de Ejecución de todo el Programa no es más que el reflejo del mejor funcionamiento del conjunto de las diferentes Medidas que lo componen.

Tabla 15. Eficacia financiera por Medidas del POI de Galicia (coste total)

		A	B	B/A	
	Medida	Compromisos Programados 00-04	Pagos realizados 00-04	Eficacia 00-04	Eficacia 00-02
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	140.443.889	76.989.221	54,8%	50,8%
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	146.352.000	100.057.310	68,4%	36,0%
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	39.093.285	33.864.088	86,6%	67,8%
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	7.312.324	2.978.457	40,7%	17,6%
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	16.102.715	9.401.962	58,4%	43,7%
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	23.852.716	21.944.271	92,0%	76,7%
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	31.819.806	30.579.094	96,1%	98,2%
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	2.430.209	4.268.748	175,7%	202,0%
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	9.105.090	11.793.889	129,5%	143,8%
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)	8.978.297	12.943.838	144,2%	168,5%
2.7	Sociedad de la información (FEDER)	48.801.917	43.106.629	88,3%	78,3%
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	48.438.139	34.788.573	71,8%	67,4%

		A	B	B/A	
	Medida	Compromisos Programados 00-04	Pagos realizados 00-04	Eficacia 00-04	Eficacia 00-02
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)	129.161.245	99.347.592	76,9%	72,7%
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	10.218.769	1.280.383	12,5%	12,0%
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	123.094.738	93.625.839	76,1%	59,6%
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)	7.923.419	3.982.185	50,3%	19,6%
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)	61.624.245	93.768.042	152,2%	57,2%
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)	119.297.744	54.799.507	45,9%	13,0%
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)	4.758.381	4.528.931	95,2%	102,9%
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	3.155.855	2.336.059	74,0%	98,0%
3.9	Silvicultura (FEOGA-O)	80.575.099	73.205.064	90,9%	69,0%
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	64.724.932	67.295.632	104,0%	111,3%
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	5.177.112	4.704.701	90,9%	81,9%
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	22.311.098	20.462.690	91,7%	69,7%
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	132.637.127	133.388.536	100,6%	98,2%
41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	11.063.120	10.754.942	97,2%	97,6%
41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	17.793.770	10.771.777	60,5%	49,3%
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)	18.668.280	21.346.726	114,3%	120,7%
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	11.711.960	8.756.788	74,8%	50,1%
45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	8.273.183	5.124.358	61,9%	32,2%
45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	3.080.523	2.357.662	76,5%	42,2%
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	14.203.750	8.047.222	56,7%	40,9%
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	29.001.461	33.362.215	115,0%	117,2%
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	62.271.772	50.801.748	81,6%	81,1%
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	4.056.908	3.993.014	98,4%	110,4%
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	27.441.282	27.082.634	98,7%	100,4%
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	1.647.287	1.619.503	98,3%	95,7%
5.2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)	9.590.959	6.254.530	65,2%	40,1%
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	52.442.103	31.351.465	59,8%	49,0%
5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	13.934.855	8.757.560	62,8%	48,2%
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	18.464.563	19.350.154	104,8%	126,0%
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	55.910.450	43.696.547	78,2%	77,3%
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	74.564.951	73.819.432	99,0%	83,0%
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)	663.466.204	526.633.187	79,4%	63,2%
6.2	Autopistas (FEDER)	91.583.762	93.992.119	102,6%	122,2%
6.3	Ferrocarriles (FEDER)	521.964.052	513.666.167	98,4%	42,9%
6.4	Puertos (FEDER)	210.344.945	178.950.409	85,1%	43,8%
6.5	Aeropuertos (FEDER)	22.770.000	22.924.527	100,7%	31,5%
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	13.078.581	4.148.661	31,7%	18,1%

		A	B	B/A	
	Medida	Compromisos Programados 00-04	Pagos realizados 00-04	Eficacia 00-04	Eficacia 00-02
6.8	Redes de distribución de energía (FEDER)	129.492.308	71.072.468	54,9%	52,1%
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la Medida 6.10. (FEDER)	27.020.874	24.534.959	90,8%	61,0%
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	120.305.617	110.357.200	91,7%	82,8%
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	28.005.968	3.024.612	10,8%	0,0%
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)	6.327.991	5.153.184	81,4%	52,9%
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	200.962.668	133.953.397	66,7%	40,4%
9.1	Asistencia técnica FEDER	3.205.117	949.683	29,6%	30,3%
9.2	Asistencia técnica FSE	1.804.082	20.183	1,1%	0,3%
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	3.369.334	30.729	0,9%	0,0%
	TOTAL	3.765.212.831	3.092.101.002	82,1%	61,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

La Tabla 16 permite observar una comparativa de la evolución de la eficacia financiera de las Medidas del Programa desde la situación de la Evaluación Intermedia (2002) hasta el momento actual (2004), mediante la segmentación de dichas Medidas en tramos de eficacia.

Tabla 16. Distribución de las Medidas según tramos de eficacia financiera en la Evaluación Intermedia y en la actualización

Eficacia financiera	Actualización de la Evaluación Intermedia	Evaluación Intermedia
Alta (mayor 100%)	11	11
Media Alta (60-100%)	34	20
Media baja (30-60%)	9	20
Baja (menos 30%)	5	8

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

De esta tabla se deriva una cierta reorganización del ritmo de Ejecución de las Medidas y la consiguiente variación de su eficacia financiera, que se aprecia en:

- El mantenimiento del número de Medidas donde la eficacia financiera alcanzaba unas cotas demasiado elevadas.
- El grueso de las Medidas se sitúan en el tramo de eficacia más razonable, con unos niveles medios altos en torno al 60-100%.
- Esta concentración en el tramo medio-alto es fruto, fundamentalmente, de la reducción del número de Medidas dentro de los estratos de menor eficacia, pasando de 28 Medidas a 14 en la actualidad. En este sentido, el estrato de menos nivel de eficacia financiera ahora sólo contiene 5 Medidas, que son mostradas en la Tabla 17.

Tabla 17. Medidas con un nivel de eficacia financiera bajo (menor del 30%) en la Actualización de la Evaluación Intermedia

Medida	Denominación	Eficacia 00-04
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	0,91%
9.2	Asistencia técnica FSE	1,12%
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	10,80%
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	12,53%
9.1	Asistencia técnica FEDER	29,63%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

La baja eficacia de las Medidas de asistencia técnica no se considera preocupante debido al carácter de apoyo de estas Medidas, y al escaso peso relativo que tienen dentro del POI. Aparte de las Medidas del Eje 9, donde los niveles de Ejecución siguen siendo bajos, por su carácter horizontal de apoyo a otras Medidas, las otras Medidas con eficacia por debajo del 30% responden a una problemática concreta. Así, la 3.2 ofrecía problemas en la EI por la falta de Ejecución de las acciones del Ministerio de Medio Ambiente, mientras que la 7.5 tenía una Ejecución nula hasta 2002, por lo que su eficacia actual obedece a la tardía puesta en marcha de esta Medida.

En el lado opuesto aparecen 11 Medidas la mayoría de ellas cofinanciadas por el FEDER, cuya eficacia financiera supera el 100%. Destacan por encima del resto las tres del Eje 2 y la 3.5. El interés de la prioridad estratégica de I+D y el desastre del Prestige aparecen, entre otras posibles, como las principales causas que están detrás de estos resultados.

Tabla 18. Medidas con un nivel de eficacia financiera alto (superior al 100%) en la Actualización de la Evaluación Intermedia

Medida	Denominación	Eficacia
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	175,65%
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)	152,16%
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)	144,17%
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	129,53%
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	115,04%
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)	114,35%
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	104,80%
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	103,97%
6.2	Autopistas (FEDER)	102,63%
6.5	Aeropuertos (FEDER)	100,68%
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	100,57%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

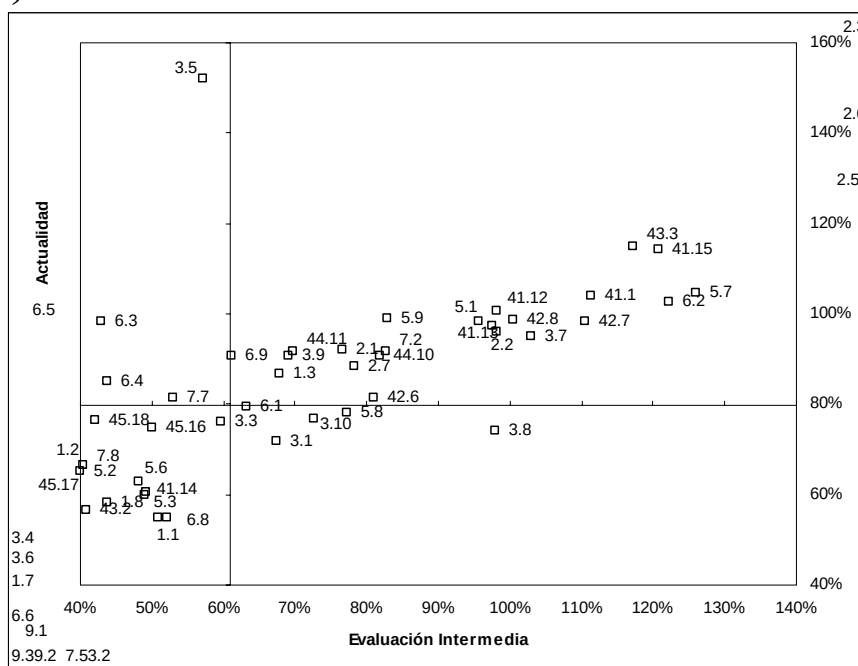
Esta mayor racionalización de la eficacia financiera de las diferentes Medidas del POI se pone de manifiesto en una dispersión más reducida de los niveles de eficacia en

torno al promedio, en comparación a la mostrada en la EI para el período 2000-2002 (Gráfico 17).

Aunque algunos grupos de Medidas apuntan ciertas tendencias de cambio, la mayoría de las Medidas se siguen situando en la posición relativa respecto a la media de eficacia del Programa que ya tenían en la EI. Ciertas Medidas, especialmente del Eje 3, que en la Evaluación Intermedia superaban la eficacia media del POI, ahora se sitúan por debajo (3.1, 3.8 y 3.10, por ejemplo). Esto no hace prever, no obstante, problemas de Ejecución futuros, por cuanto el ritmo mostrado sigue estando a un nivel muy aceptable.

En el cuadrante opuesto aparecen una serie de Medidas que han pasado de estar por debajo de la media en la EI a unos niveles que ya la sobrepasan. Destacan en este sentido las Medidas del Eje 6, alguna de las cuales incluso sobrepasa el 100% de eficacia y, especialmente, la Medida 3.5.

Gráfico 17. Niveles de eficacia de las Medidas del POI de Galicia hasta 2002 (EI) y 2004 (AEI)



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

Nota: las medias de eficacia que se obtenían en la EI, y la que se observa en el momento actual son las que determinan los diversos cuadrantes, en los que se sitúan las Medidas. Por ello, la parte derecha del gráfico muestra eficacias superiores a la media en la EI, y la parte superior Medidas cuya eficacia rebasa la media a diciembre de 2004

Una medida de la dimensión de estas desviaciones dentro del peso total del Programa, y su importancia de cara a posibles reprogramaciones es la que se ofrece en la Tabla

19. En esta tabla se compara el peso de la Medida en el valor programado y en los pagos realizados.

Tabla 19. Desviación financiera absoluta y relativa en el período 2000-2004 (% programado- % pagos en la EI y su actualización)

		A	B	C	B-C	
	Nombre	Diferencia Programado menos Pagos	Distribución % de la programación	Distribución % de los pagos	Diferencia B-C	Diferencia en la EI
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	63.454.668	3,7%	2,5%	1,2%	-0,6%
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	46.294.690	3,9%	3,2%	0,7%	-1,7%
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	5.229.197	1,0%	1,1%	-0,1%	0,1%
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	4.333.867	0,2%	0,1%	0,1%	-0,1%
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	6.700.753	0,4%	0,3%	0,1%	-0,1%
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	1.908.445	0,6%	0,7%	-0,1%	0,2%
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	1.240.712	0,8%	1,0%	-0,1%	0,5%
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	-1.838.539	0,1%	0,1%	-0,1%	0,2%
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	-2.688.799	0,2%	0,4%	-0,1%	0,4%
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)	-3.965.541	0,2%	0,4%	-0,2%	0,4%
2.7	Sociedad de la información (FEDER)	5.695.288	1,3%	1,4%	-0,1%	0,4%
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)	13.649.566	1,3%	1,1%	0,2%	0,1%
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)	29.813.653	3,4%	3,2%	0,2%	0,6%
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)	8.938.386	0,3%	0,0%	0,2%	-0,4%
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)	29.468.899	3,3%	3,0%	0,2%	-0,1%
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)	3.941.234	0,2%	0,1%	0,1%	-0,1%
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)	-32.143.797	1,6%	3,0%	-1,4%	-0,1%
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)	64.498.237	3,2%	1,8%	1,4%	-3,3%
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)	229.450	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)	819.796	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
3.9	Silvicultura (FEOGA-O)	7.370.036	2,1%	2,4%	-0,2%	0,3%
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	-2.570.700	1,7%	2,2%	-0,5%	1,5%
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	472.411	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	1.848.408	0,6%	0,7%	-0,1%	0,1%
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	-751.409	3,5%	4,3%	-0,8%	2,2%
41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	308.178	0,3%	0,3%	-0,1%	0,2%
41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	7.021.993	0,5%	0,3%	0,1%	-0,1%
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)	-2.678.446	0,5%	0,7%	-0,2%	0,5%
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	2.955.172	0,3%	0,3%	0,0%	-0,1%
45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	3.148.825	0,2%	0,2%	0,1%	-0,1%
45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	722.861	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	6.156.528	0,4%	0,3%	0,1%	-0,1%

		A	B	C	B-C	
	Nombre	Diferencia Programado menos Pagos	Distribución % de la programación	Distribución % de los pagos	Diferencia B-C	Diferencia en la EI
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	-4.360.754	0,8%	1,1%	-0,3%	0,7%
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	11.470.024	1,7%	1,6%	0,0%	0,6%
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	63.894	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	358.648	0,7%	0,9%	-0,1%	0,5%
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	27.784	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%
5.2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)	3.336.429	0,3%	0,2%	0,1%	-0,1%
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	21.090.638	1,4%	1,0%	0,4%	-0,5%
5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	5.177.295	0,4%	0,3%	0,1%	-0,1%
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	-885.591	0,5%	0,6%	-0,1%	0,5%
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	12.213.903	1,5%	1,4%	0,1%	0,4%
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	745.519	2,0%	2,4%	-0,4%	0,7%
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)	136.833.017	17,6%	17,0%	0,6%	0,6%
6.2	Autopistas (FEDER)	-2.408.357	2,4%	3,0%	-0,6%	3,5%
6.3	Ferrocarriles (FEDER)	8.297.885	13,9%	16,6%	-2,7%	-3,9%
6.4	Puertos (FEDER)	31.394.536	5,6%	5,8%	-0,2%	-1,6%
6.5	Aeropuertos (FEDER)	-154.527	0,6%	0,7%	-0,1%	-0,3%
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	8.929.920	0,3%	0,1%	0,2%	-0,3%
6.8	Redes de distribución de energía (FEDER)	58.419.840	3,4%	2,3%	1,1%	-0,4%
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la Medida 6.10 (FEDER)	2.485.915	0,7%	0,8%	-0,1%	0,0%
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	9.948.417	3,2%	3,6%	-0,4%	1,3%
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	24.981.356	0,7%	0,1%	0,6%	-0,3%
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)	1.174.807	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)	67.009.271	5,3%	4,3%	1,0%	-1,8%
9.1	Asistencia técnica FEDER	2.255.434	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
9.2	Asistencia técnica FSE	1.783.899	0,0%	0,0%	0,0%	-0,1%
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O	3.338.605	0,1%	0,0%	0,1%	-0,1%
	TOTAL	673.111.829	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

En la actualidad las desviaciones entre las estructuras de pagos y programación son menores que las que se observaban en la EI. En este sentido, ha influido el proceso de reprogramación llevado a cabo, donde uno de los criterios empleados era el ajuste de los compromisos al ritmo de Ejecución.

Donde el ritmo de pagos parece superar de forma significativa la media y por tanto su proporción de pagos está por encima de la proporción de la programación, con un importante nivel de Fondos en ambos casos, es en las Medidas de infraestructuras de transporte del Eje 6 (excepto la 6.1 y 6.6), en todas ellas se acompañan los pagos a lo programado en mayor medida que en la EI, sin embargo en algún caso esta diferencia todavía persiste de manera importante. Tal es el caso de la Medida 6.3 *Ferrocarriles*,

donde la importancia respecto al total del programa es elevada tanto en la programación, el 14%, como en los pagos, el 17%.

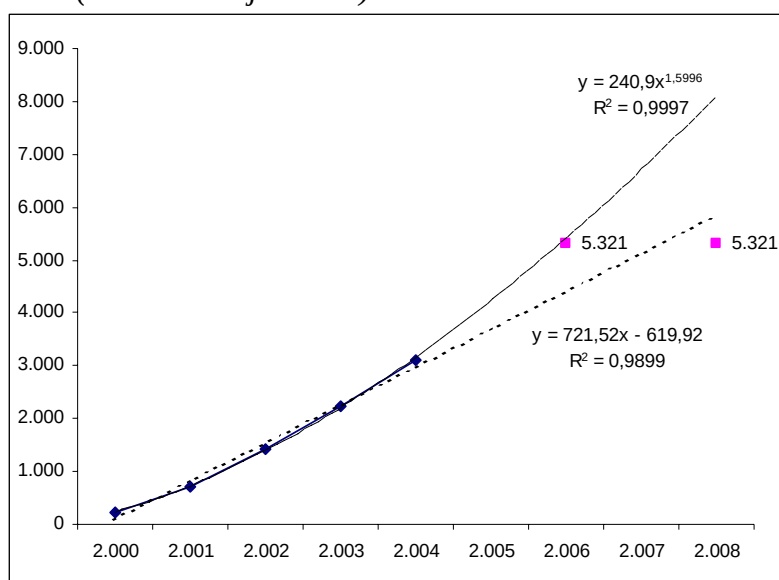
También es reseñable el comportamiento diferencial de algunas Medidas de muy diversa naturaleza como la 1.1, 1.2, 3.6, 6.8, 7.5 y 7.8 donde la importancia de los pagos en ellas efectuadas ha crecido de manera significativa respecto a lo programado, de modo que en la EI no alcanzaban en pagos la importancia atribuida en la programación y ahora la exceden, en algunos casos por encima de un punto porcentual respecto de todo el Programa.

En el extremo opuesto otra serie de Medidas parecen atemperar su ritmo de pagos respecto a la media y ahora tienen más importancia en los Fondos programados que en los Ejecutados, tal es el caso de las Medidas 41.1, 43.3, 41.12, 5.9, 6.2 y 7.2.

3.1.3. Proyección de los resultados obtenidos: el esfuerzo financiero pendiente

Un último elemento en el análisis de la eficacia financiera es la extrapolación y previsión de los resultados de Ejecución hasta el final del período de programación, a partir del comportamiento observado durante los cinco años de Ejecución del Programa. Para ello, se ha estimado la evolución esperada del gasto del POI (Gráfico 18) y de los diferentes Ejes que lo componen (Gráfico 19) mediante dos tipos de ajuste: uno lineal y otro de tipo exponencial.

Gráfico 18. Proyección temporal de los resultados de la Ejecución financiera del POI. Millones de euros (Coste total ejecutado)



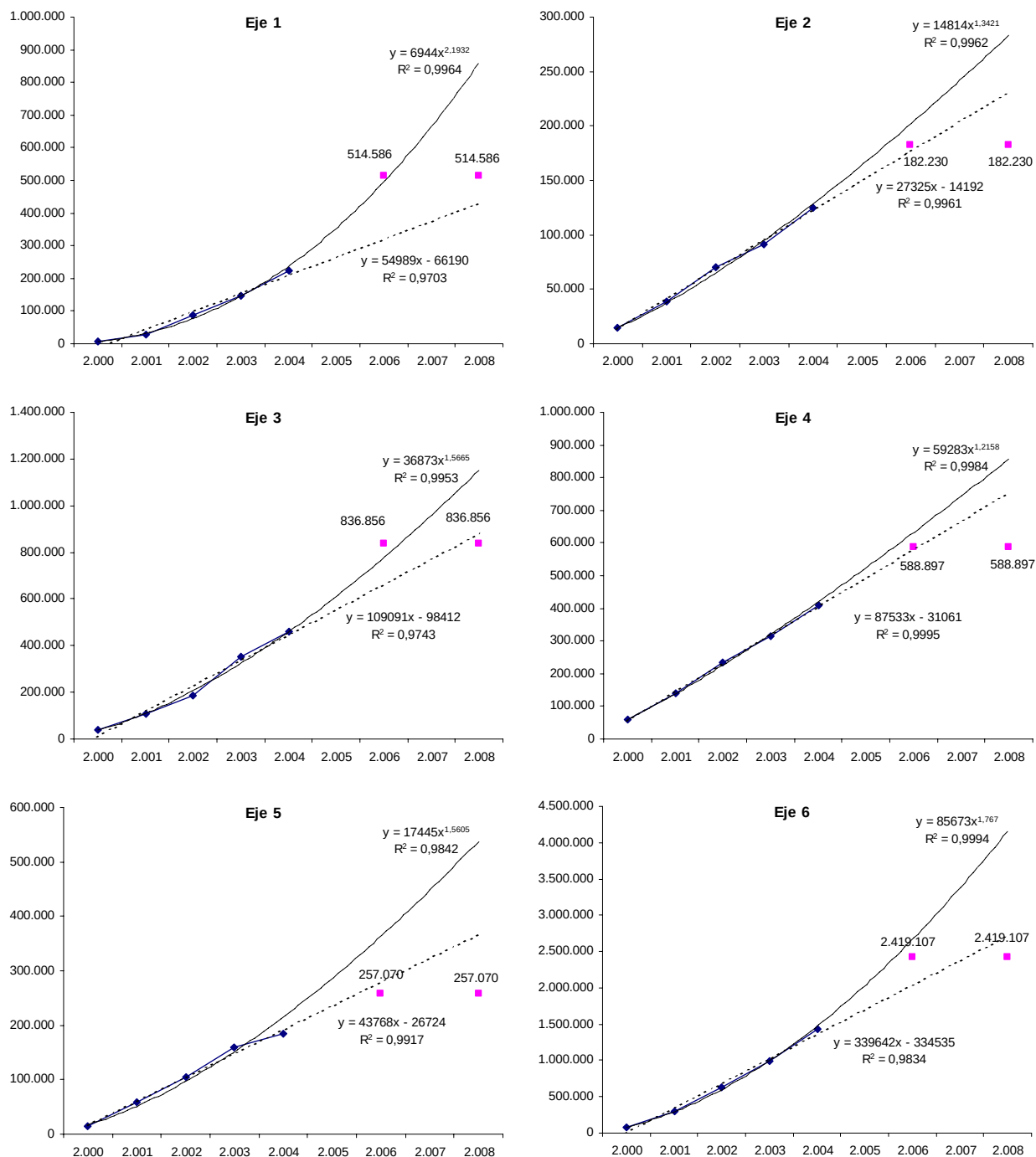
Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

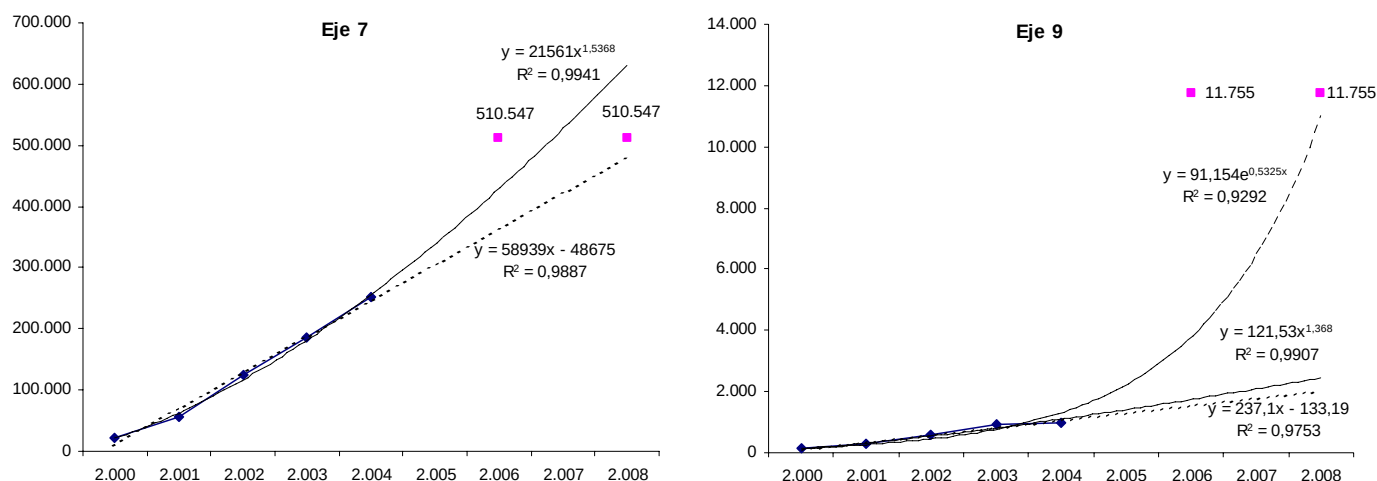
Los resultados obtenidos ponen de manifiesto el esfuerzo creciente desarrollado en los últimos años, en los que el gasto se ha acelerado significativamente. Ello parece indicar que no se tendrán problemas para alcanzar los objetivos de programación al final del período. De hecho, de mantenerse este ritmo creciente de Ejecución, la senda del gasto lograría el objetivo financiero de 5.321.047.203 € en la anualidad 2006.

Sin embargo el análisis por Ejes arroja unos resultados no del todo homogéneos en todos los casos:

- Los Ejes 2, 4 y especialmente el 5 mantienen un ritmo muy elevado de Ejecución y su tendencia, incluso sin incrementar el ritmo de Ejecución posibilitará que en el año 2006 ya hayan alcanzado sus objetivos.
- Los Ejes 1, 3, 6 y 7 tampoco parecen mostrar problemas a la hora de alcanzar sus objetivos al término del período real de Ejecución (en 2008), dado que su ritmo de ejecución se va incrementando con el transcurso del tiempo y, siguiendo esta tendencia, alcanzarían sus objetivos entre los años 2006 y 2008.
- El bajo ritmo de Ejecución del Eje 9 puede explicarse por el carácter de apoyo horizontal a los otros Ejes del Programa. No obstante, la relativamente reducida dotación financiera de este Eje, que apenas representa el 0,2% del POI, minimiza la trascendencia de esta situación que, en todo caso, puede repuntar en lo que resta de período.

Gráfico 19. Proyección temporal de los resultados de la Ejecución financiera de los distintos Ejes del POI de Galicia, miles de euros (coste total ejecutado)





Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

3.2. Análisis de la Ejecución y la Eficacia física

3.2.1. Definición de los conceptos empleados para el análisis desde la perspectiva física

Con el ánimo de completar la valoración de la eficacia de las Medidas del Programa desde el punto de vista de las realizaciones, resultados e impactos se han utilizado los siguientes conceptos:

- El valor programado por indicador para todo el Programa (2000-2006) tal y como está recogido en el vigente Complemento de Programa (1.4) y en Fondos 2000. Por tanto, es el objetivo físico asumido inicialmente para alcanzar durante todo el período de programación.
- El valor programado por indicador para el punto intermedio del Programa (2000-2004). El Complemento de Programa por lo general no recoge esta información por lo que se ha calculado aplicando al valor programado para todo el Programa la senda financiera de la programación.
- Realizaciones Físicas hasta el 31 de diciembre de 2004 y que así constan en la aplicación informática Fondos 2000.

3.2.2. Valoración de las realizaciones, resultados e impactos

Una primera aproximación a los efectos reales derivados de la implementación del POI resulta del análisis de las realizaciones, resultados e impactos asociados a la puesta en práctica de las diferentes actuaciones cofinanciadas.

Como cuestión preliminar se ha de tener en cuenta la situación de una serie de indicadores físicos cuya eficacia es nula, en este sentido se pueden observar diversos grupos de indicadores cuya falta de ejecución se debe a motivos diversos:

- Por un lado existe una serie de indicadores directamente encuadrados en el Eje de infraestructuras o que valoran actuaciones en este ámbito en los ejes 3 y 5, donde los efectos de las acciones serán observados una vez finalizadas las acciones o en el largo plazo.
- Existe otro grupo de indicadores asociados al Eje 9 de asistencia técnica donde los niveles de ejecución financiera y el carácter de apoyo de este Eje condicionan los resultados.
- Finalmente existe otro grupo de indicadores más heterogéneos menores en número Tabla 20 cuyos resultados nulos pueden obedecer a una casuística muy diversa y sobre los cuales se debería de poner énfasis en el proceso de reprogramación de indicadores.

Tabla 20. Indicadores con eficacia física nula fuera del ámbito de infraestructuras y del Eje 9

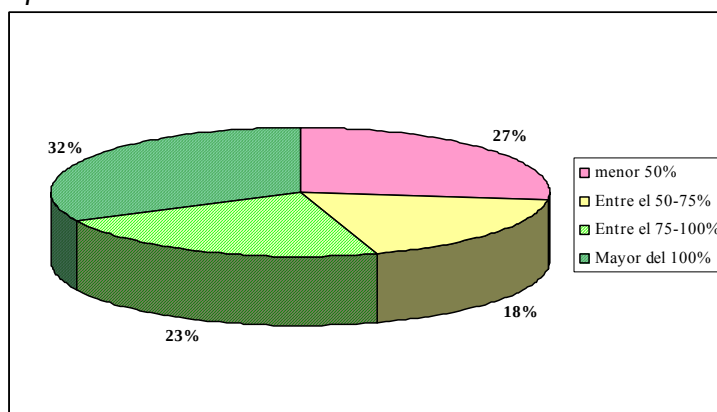
MEDIDA	Denominación	Tipo de indicador
1.3	Viveros construidos	Realización o físico
1.3	Empresas ubicadas en los Cies	Resultado
1.8	PYMES sobre total empresas	Resultado
2.1	Empresas beneficiarias	Realización o físico
2.1	Empresas beneficiarias (PYMES)	Realización o físico
2.1	Nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	Resultado
2.1	Nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	Resultado
2.2	Registro de obtenciones vegetales	Impacto
2.6	Nodos WIFI instalados	Realización o físico
2.6	PYMES que tienen acceso a los servicios creados.	Resultado
2.6	Empresas que utilizan comercio electrónico	Impacto
4.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización o físico
4.6	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Realización o físico
4.7	Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización o físico
4.8	Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización o físico
4.2	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Realización o físico
4.3	Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización o físico
4.11	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Realización o físico
4.11	Personas formadas	Realización o físico
4.16	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Realización o físico
4.16	Nº de personas ocupadas a los 6 meses	Resultado
4.17	Nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	Resultado
4.18	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	Realización o físico
5.6	Nº de discapacitados e inmigrantes	Realización o físico
5.7	Empleos mantenidos	Impacto

Fuente: Elaboración propia basado en los resultados de Fondos 2000

En todos los casos y no sólo en este último, el órgano responsable de la coordinación del programa ha declarado su intención expresa de llevar a cabo una futura reprogramación de los valores de estos indicadores.

Este análisis a través de los indicadores físicos de seguimiento arroja elementos de juicio valiosos de cara a ponderar la intensidad de los efectos logrados con las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha. Una primera valoración indica que la mayoría de los indicadores se encuentran en unos niveles de eficacia física por encima del 50%, y una parte importante de los mismos (32%) ya ha alcanzado la meta que tenía inicialmente fijada.

Gráfico 20. Desglose porcentual de los indicadores físicos del Programa en función de su grado de eficacia



Fuente: Fondos 2000

Diferenciando entre los distintos Ejes del Programa se pueden extraer algunas conclusiones. En la eficacia física del **Eje 1** (Tabla 21), se pueden observar algunos elementos reseñables:

- La favorable acogida de la Medidas 1.1 y 1.2 en el colectivo empresarial gallego. Los indicadores de realización muestran un buen comportamiento y tan sólo las actuaciones dirigidas a fomentar la *creación de empresas* presentan mayores dificultades, a pesar de que la eficacia de este indicador se ha triplicado desde 2002. Por su parte, los resultados a medio plazo de estas Medidas, denotados por los indicadores de resultado e impacto, muestran avances significativos, tanto en *empleo* como en *inversión inducida*.
- El progreso que se produce en la Medida 1.3 se relaciona más con el inicio de Ejecución de nuevas actuaciones dirigidas a la ocupación de suelo industrial que con un avance mayor en otras acciones ya iniciadas.
- Respecto a las Medidas 1.7 y 1.8, los indicadores físicos muestran incrementos moderados que no han permitido mejorar sustancialmente los resultados de eficacia obtenidos en 2002. Ello puede explicarse, en parte, por los márgenes de

mejora que aún existen desde la perspectiva financiera en estas Medidas, las cuales ya han aumentado se ritmo de absorción en los últimos años.

Tabla 21. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 1

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios							
Ayudas a la creación	nº	Realización	357	251	93	37,0%	19,6%
Ayudas a la modernización/ampliación	nº	Realización	1.191	839	1.026	122,3%	156,6%
Ayudas concedidas (Total)	nº	Realización	1.556	1.096	1.127	102,8%	124,4%
Empresas beneficiarias	nº	Realización	1.008	710	1.089	153,4%	180,0%
Inversión privada inducida	Euros	Resultado	2.012.141.610	1.417.484.038	617.442.023	43,6%	62,4%
Empleos creados	nº	Impacto	14.345	10.106	2.985	29,5%	28,2%
1.2 Mejora transf. y comerc. de productos agrícolas							
Empresas beneficiarias	nº	Realización	1.650	1.169	1.124	96,1%	114,5%
Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	Realización	1.580	1.120	1.060	94,7%	112,6%
Inversión privada inducida	Euros	Resultado	432.500.000	306.459.218	222.553.836	72,6%	71,3%
Inversiones verdes/Inversiones emprendidas	Euros	Resultado	15.600.000	11.053.789	11.278.879	102,0%	0,0%
Empleos creados	nº	Impacto	1.460	1.035	1.006	97,2%	187,1%
Empleos mantenidos	nº	Impacto	14.100	9.991	11.800	118,1%	162,3%
1.3 Provisión y adecuación espacios prod. y serv. empres.							
Superficie acondicionada	m ²	Realización	2.178.000	1.091.185	453.394	41,6%	134,6%
Viveros construidos	m ²	Realización	22.000	11.022	0	0,0%	0,0%
Empresas ubicadas en los Cies	nº	Resultado	100	50	0	0,0%	0,0%
Superficie ocupada	m ²	Resultado	660.000	330.662	132.019	39,9%	0,0%
1.7 Promoción capital organizativo de empresas							
Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	Realización	1.000	692	310	44,8%	28,3%
Inversión privada inducida	Euros	Resultado	26.400.000	18.280.810	3.834.289	21,0%	8,3%
1.8 Favorecer generación act.permita creación empleo							
Autoempleo generado	nº	Realización	4.550	3.647	1.837	50,4%	97,8%
Empresas beneficiarias	nº	Realización	9.290	7.446	2.209	29,7%	72,4%
Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	Realización	9.197	7.372	2.205	29,9%	73,2%
Pymes sobre total empresas	%	Resultado	100	100	99	99,0%	414,0%
nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses (incluidos autoemp)	nº	Resultado	2.863	2.295	536	23,4%	0,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

Los resultados de los indicadores físicos del **Eje 2** (Tabla 22) pueden valorarse como muy positivos con relación al nivel de eficacia física en la mayor parte de sus diferentes Medidas.

Las Medidas 2.1 y 2.2 son las que muestran un menor progreso de los indicadores de resultado e impacto. Sin embargo, la inversión inducida de empresas colaboradoras en los proyectos cofinanciados o el número de investigadores implicados presentan unos resultados muy elevados. En el resto de las Medidas, se observan progresos importantes en estos indicadores que evidencian efectos a medio y largo plazo.

Cabe señalar con relación a la Medida 2.6 la presencia de indicadores que no han presentado ejecución (por lo que no se han incluido en la Tabla 22). Se trata de los siguientes: Empresas que utilizan comercio electrónico, Pymes que tienen acceso a los

servicios creados y Nodos WIFI instalados. Como consecuencia de la asignación de 900.000 € de la reserva de eficacia a esta Medida para las anualidades 2005 y 2006, se ha incorporado un nuevo órgano gestor para la aplicación de este gasto, si bien aún no se ha empezado a ejecutar, por lo que el avance físico de estos indicadores es nulo.

Tabla 22. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 2

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
2.1 Apoyar inv.capital humano ambito invest. cienc. tec. transf. conoc. hacia sector productivo							
Empresas beneficiarias	nº	Realización	105	77	0	0,0%	0,0%
Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	Realización	100	73	0	0,0%	0,0%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	4.495	3.279	3.018	92,0%	155,7%
Personas beneficiarias	nº	Realización	8.990	6.557	5.685	86,7%	149,2%
nº de personas que siguen contratadas o han mejorado su situación laboral	nº	Resultado	50	36	0	0,0%	0,0%
nº de becarios que han obtenido empleo relacionado con la formación	nº	Resultado	4.500	3.282	0	0,0%	0,0%
2.2 Proy. Investig., innovac. y desar.tecnol.							
Centros que reciben subvención	nº	Realización	70	45	48	105,6%	0,0%
Empresas movilizadas (Pymes)	nº	Realización	150	97	126	129,3%	0,0%
Empresas movilizadas (Total)	nº	Realización	287	186	210	112,6%	50,5%
Proyectos de colaboración entre empresas y centros de investigación	nº	Realización	400	260	75	28,9%	0,0%
Proyectos de I+D+I cofinanciados	nº	Realización	2.650	1.721	1.550	90,0%	137,1%
Proyectos de investigación, desarrollo e innovación de carácter ambiental	nº	Realización	150	97	62	63,6%	0,0%
Incremento de la capacidad de investigación	horas/año	Resultado	2.000.000	1.299.121	474.242	36,5%	0,0%
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados	Euros	Resultado	23.800.000	15.459.543	12.515.396	81,0%	160,2%
Investigadores implicados.	nº	Resultado	15.000	9.743	7.003	71,9%	79,4%
Publicaciones científicas y divulgativas	nº	Resultado	4.000	2.598	3	0,1%	0,0%
Empleos creados	nº	Impacto	841	546	106	19,4%	212,0%
Patentes	nº	Impacto	15	10	2	20,5%	0,0%
Registro de obtenciones vegetales	nº	Impacto	3	2	0	0,0%	0,0%
2.3 Equip. Científico tecnológico							
Actuaciones en la construcción y/o equipamiento de servicios generales	nº	Realización	101	71	103	144,9%	185,1%
Puntos de conexión en comunicaciones instaladas	nº	Realización	40	28	40	142,1%	0,0%
Centros beneficiados	nº	Resultado	30	21	37	175,3%	45,1%
Empresas beneficiadas	nº	Resultado	400	281	3	1,1%	0,0%
2.5 Centros público de inves. y cent.tecnol.							
Centros creados (centros tecnológicos, Universidades etc.)	nº	Realización	2	2	1	66,1%	0,0%
Investigadores que utilizan las instalaciones nuevas o renovadas	nº	Resultado	52	39	42	106,8%	0,0%
Empleos creados	nº	Impacto	20	15	10	66,1%	0,0%
2.6 Grandes instalaciones							
Redes creadas en las Administraciones Públicas	nº	Realización	50	32	35	108,2%	147,6%
Nodos WIFI instalados	nº	Realización	12	8	0	0,0%	0,0%
Pymes que tienen acceso a los servicios creados.	nº	Resultado	120	78	0	0,0%	0,0%
Empleos creados	nº	Impacto	200	129	122	94,3%	194,7%
Empleos mantenidos	nº	Impacto	1.000	647	638	98,6%	179,1%

Denominación	Unidad	Tipo de indicador	A	B	C	C/B	
			Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
Empresas que utilizan comercio electrónico	nº	Impacto	120	78	0	0,0%	0,0%
2.7 Sociedad de la información							
Aplicaciones instaladas	nº	Realización	21	14	19	131,9%	245,9%
Centros cableados	nº	Realización	1.100	754	502	66,6%	152,0%
Jornadas de difusión	nº	Realización	200	137	144	105,0%	587,5%
Líneas RDSI	nº	Realización	1.100	754	614	81,4%	208,3%
Parcelas actualizadas	nº	Realización	2.064.146	1.415.427	830.294	58,7%	14,1%
Redes creadas en las Administraciones Públicas	nº	Realización	1.133	777	561	72,2%	168,2%
Superficie actualizada	ha	Realización	366.354	251.216	173.935	69,2%	14,5%
Superficie ortofotografiada	ha	Realización	68.995	47.311	180.548	381,6%	0,0%
Empresas beneficiadas que prestan servicios relacionados con tecnologías de la i	nº	Realización	107	73	81	110,4%	0,0%
Inversión privada inducida	Euros	Resultado	33.000.000	22.628.779	20.144.360	89,0%	342,9%
Usuarios de las redes creadas	nº	Resultado	470.000	322.289	331.572	102,9%	231,7%
Empleos creados	nº	Impacto	400	274	241	87,9%	353,8%
Empresas que utilizan comercio electrónico	nº	Impacto	5.000	3.429	3.411	99,5%	167,6%
Hogares conectados a Internet	nº	Impacto	200.000	137.144	102.185	74,5%	184,9%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

Todo parece indicar que las Medidas centradas en materia de I+D en Galicia han sido asumidas como estratégicas no sólo por los efectos que generan sino por la propia organización del Programa, donde el carácter innovador se incluye como uno de los criterios más empleados en la selección de proyectos. De hecho, su atención a la hora de la Ejecución de los Fondos es prioritaria y los resultados evidencian una correcta transmisión a lo largo del sistema económico (por el número de empresas movilizadas y de proyectos de colaboración entre empresas y centros tecnológicos), y unos efectos a medio y largo plazo que ya empiezan a constatare.

Además, en el mismo plano estratégico de medio y largo plazo se observa que los indicadores sobre elementos que no son objetivos directos de estas Medidas, como el empleo en general, son muy positivos, por lo que se deduce que la política de I+D con la que se ejecutan los Fondos tiene una buena imbricación con el conjunto de las actividades económicas de Galicia.

Los resultados alcanzados por el **Eje 3** (Tabla 23) muestran la tendencia general de todo el Programa. Dentro de Este Eje destacan tres Medidas por la homogeneidad de sus indicadores en torno a niveles elevados de eficacia física. Estas son las Medidas 3.1, 3.9 y 3.10.

Desde esta perspectiva, los aspectos más sobresalientes se concentran en:

- Las nuevas conducciones para el abastecimiento de agua, de las que se han beneficiado casi 135.300 personas.
- Las acciones de recuperación y regeneración de espacios, incluidos aquellos que se encuentran en uso social.

Tabla 23. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 3

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
3.1 Abast.agua pobl.y a actividades econom.							
Conducciones nuevas	Km	Realización	611	419	441	105,2%	155,2%
Presas construidas	nº	Realización	1	1	0	0,0%	0,0%
Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes)	nº	Resultado	160.000	109.841	135.294	123,2%	357,4%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	2.265	1.555	1.396	89,7%	77,3%
3.10 Acciones medioamb. derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria							
Acciones de defensa de especies	nº	Realización	663	460	185	40,2%	36,0%
Acciones de formación	nº	Realización	225	156	178	114,0%	495,3%
Actuaciones para la conservación del medio natural	nº	Realización	560	389	297	76,4%	55,7%
Permisos y autorizaciones de quema	nº	Realización	2.000.000	1.388.491	1.537.810	110,8%	226,8%
Areas recreativas	nº	Resultado	96	67	61	91,5%	332,6%
Participantes en acciones de formación	nº	Resultado	9.250	6.422	6.819	106,2%	139,0%
Superficie conservada	ha	Resultado	2.369.807	1.645.227	1.509.392	91,7%	134,7%
Superficie ordenada	ha	Resultado	26.794	18.602	26.794	144,0%	1134,5%
Superficie media quemada igual o menor a 3 ha	ha	Impacto	3	2	3	130,1%	1407,3%
3.2 Mejora eficacia infrae. exist. y utiliz.agua							
Actuaciones de seguridad y prevención de avenidas	nº	Realización	83	83	0	0,0%	0,0%
Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas	Km	Realización	1	1	1	66,0%	132,3%
Redes de riego mejoradas/ renovadas	Km	Realización	13	13	1	4,4%	8,8%
Sistemas de previsión, vigilancia y medida del cons. de agua	nº	Realización	4	4	0	0,0%	0,0%
Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas	nº	Resultado	18.000	18.000	15.838	88,0%	176,3%
Superficie de riego abastecido por la red mejorada	ha	Resultado	1.971	1.971	1.160	58,9%	118,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	4	4	9	225,0%	0,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	102	102	23	22,5%	589,5%
3.3 Saneamiento y depuración aguas residuales							
Colector (diámetro >= 1,2 metros)	Km	Realización	8.150	5.072	2	0,0%	0,0%
EDAR nuevas o ampliadas	nº	Realización	60	37	36	95,1%	210,8%
Habitantes/equivalentes conectados a depuradoras	nº	Resultado	331.976	206.612	277.826	134,5%	314,0%
Incremento de aguas tratadas	l/sg	Resultado	2.200	1.369	0	0,0%	0,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	32	20	0	0,0%	0,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	5.867	3.651	3.514	96,2%	65,5%
3.4 Gestión integral residuos urbanos indus.							
Plantas de tratamiento, recuperación y reciclaje RSU	nº	Realización	22	11	0	0,0%	0,0%
RSU reciclados	t	Resultado	57.468	29.640	0	0,0%	0,0%
Toneladas tratadas al año de residuos tóxicos y peligrosos	t/año	Resultado	1.000	516	0	0,0%	0,0%
Plastico reciclado	t	Resultado	1.672	862	136	15,7%	0,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	30	15	0	0,0%	0,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	180	93	31	33,4%	57,4%
3.5 Actuaciones en costas							
Accesos/senderos construidos	m	Realización	23.660	16.950	0	0,0%	0,0%
Superficie de costa recuperados	m²	Realización	246.721	176.746	0	0,0%	0,0%
Superficie de Marismas recuperadas	m²	Realización	13.520	9.685	0	0,0%	0,0%
Superficie de playa recuperada o regenerada.	m²	Realización	51.206	36.683	0	0,0%	0,0%

Denominación	Unidad	Tipo de indicador	A	B	C	C/B	
			Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
t de residuo retirado en la limpieza de las playas	nº	Realización	62.663	44.890	62.663	139,6%	0,0%
Recuperación de dunas	m²	Realización	231.292	165.693	0	0,0%	0,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	11	8	13	165,0%	66,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	379	272	494	181,9%	152,6%
3.6 Protección y regen. entorno natural							
Acondicionamiento y/o limpieza de cauce	Km	Realización	176	146	42	28,8%	27,3%
Actuaciones de recuperación en zonas húmedas	nº	Realización	16	13	0	0,0%	0,0%
Actuaciones en mantenimiento y conservación de la biodiversidad	nº	Realización	26	22	0	0,0%	0,0%
Campañas de sensibiliz. y preservación del medio	nº	Realización	2	2	0	0,0%	0,0%
Centros e instalaciones de educación ambiental	nº	Realización	2	2	0	0,0%	0,0%
Encauzamiento	Km	Realización	71	59	5	8,2%	8,1%
Obra de corrección hidrológica	m³	Realización	593.150	493.467	41.285	8,4%	9,7%
Ribera mejorada	Km	Realización	282	235	79	33,7%	17,3%
Superficie restaurada	h	Realización	1.766	1.469	100	6,8%	0,9%
Superficie reforestada o afectada en actuaciones de prevención, protección y rege	nº	Realización	1.607	1.337	27	2,0%	0,0%
t de residuo retirado en la limpieza de las playas	nº	Realización	4.835	4.022	0	0,0%	0,0%
Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamientos	nº	Resultado	1.268.550	1.055.362	645.219	61,1%	83,4%
Personas beneficiadas por las campañas de sensibiliz.	nº	Resultado	5.000	4.160	0	0,0%	0,0%
Visitantes a las instalac. de educación ambiental	nº	Resultado	15.000	12.479	0	0,0%	0,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	78	65	59	90,9%	31,5%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	2.672	2.223	2.446	110,0%	97,6%
3.7 Vigilancia, control y red. de contam.amb.							
Muestras analizadas	nº	Realización	5.686	4.018	3.589	89,3%	256,0%
Puntos de vigilancia y control	nº	Resultado	150	106	126	118,9%	150,3%
3.8 Regeneración de suelos y espacios							
Actuaciones de recuperación y regeneración	nº	Realización o físico	46	32	34	107,4%	819,8%
Suelo recuperado	m²	Resultado	2.306.219	1.586.793	978.928	61,7%	0,0%
Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social	nº	Impacto	65	45	43	96,1%	0,0%
3.9 Silvicultura							
Proyectos de montes privados	nº	Realización	1.750	1.214	1.481	122,0%	91,0%
Proyectos de montes públicos	nº	Realización	850	590	539	91,4%	267,3%
Inversión privada inducida	Euros	Resultado	9.000.000	6.243.475	4.257.153	68,2%	15,7%
Superficie afectada por las infraestructuras	ha	Resultado	204	141	419	296,3%	0,0%
Empleos creados	nº	Impacto	3.000	2.081	3.445	165,5%	241,1%
Superf. Forest. mejorada en estado sano a los 3 años	ha	Impacto	110.000	76.309	102.270	134,0%	185,7%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

- Las actuaciones relacionadas con la protección de paisaje y la economía agraria, donde la mayoría de los indicadores asociados a esta Medida presentan valores de eficacia física por encima del 100%.

En cuanto a los resultados de los indicadores físicos del **Eje 4** (Tabla 24), destaca la gran dificultad para acceder a una información fiable vinculada a la fase posterior de realización de las acciones (resultado e impacto) que indique los efectos a medio y largo plazo de las Medidas.

No sólo no se han definido indicadores de impacto para este Eje, sino que los datos de los indicadores de resultados aparecen con registros muy bajos, debido a las dificultades que existen para hacer un seguimiento sobre las personas beneficiarias de estas actuaciones.

Tabla 24. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 4

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
41.1 Const.reforma, equip.centros educativos y de formación							
Centros creados (o grandes ampliaciones).	nº	Realización	42	33	23	70,0%	69,5%
Centros renovados	nº	Realización	80	63	45	71,9%	36,1%
Equipamientos de centros	nº	Realización	397.000	310.539	198.707	64,0%	194,1%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	850	665	625	94,0%	331,8%
41.12 Fomentar acceso todos/as enseñanzas, con FP: FP de base, FP específica							
Alumnos	nº	Realización	574.000	439.137	513.126	116,8%	725,3%
nº de alumnos en sociedad de la información	nº	Realización	65.000	49.728	10.899	21,9%	179,6%
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	3.000	2.295	2.736	119,2%	691,7%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	289.000	221.099	239.050	108,1%	625,6%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización o físico	8.000	6.120	5.623	91,9%	237,3%
nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	nº	Resultado	57.400	43.914	36	0,1%	0,0%
41.13 Desarrollar nuevas modali. oferta en FP inicial/reglado							
Acciones	nº	Realización	1.700	1.194	1.061	88,9%	133,0%
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	3.012	2.115	1.835	86,8%	189,2%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	47.880	33.624	41.837	124,4%	148,1%
Personas beneficiarias	nº	Realización	95.000	66.715	79.510	119,2%	165,1%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización	330	232	104	44,9%	11,4%
Personas formadas	nº	Realización	11.000	7.725	11.106	143,8%	13,8%
nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	nº	Resultado	9.500	6.672	1.250	18,7%	13,6%
41.14 Promover mecanismos integración y mejora eficiencia subsistemas de FP							
Acciones	nº	Realización	1.281	983	431	43,8%	86,1%
nº formadores formados	nº	Realización	21.100	16.193	11.327	70,0%	109,0%
nº horas de formacion en NTIC	nº	Realización	6.400	4.912	3.735	76,0%	40,2%
41.15 Proporcionar alternativas educativas m. trabajo a personas no superan enseñanza obligatoria							
Alumnos	nº	Realización	18.000	13.487	17.476	129,6%	272,4%
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	5.600	4.196	248	5,9%	229,1%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	9.070	6.796	8.211	120,8%	254,4%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización	400	300	364	121,5%	66,4%
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	3.600	2.697	34	1,3%	2,7%
42.6 Ofrecer desempl posib.inserc.merc.lab.							
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	11.000	8.715	0	0,0%	340,6%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	176.400	139.764	133.184	95,3%	355,9%
nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	Realización	262.500	207.982	168.485	81,0%	318,2%
Personas beneficiarias	nº	Realización	350.000	277.310	224.882	81,1%	0,0%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización	500	396	0	0,0%	107,0%
Personas formadas	nº	Realización	14.000	11.092	5.865	52,9%	135,1%
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	140.000	110.924	53.654	48,4%	340,6%
42.7 Combatir paro prolongado acciones reins.laboral desempleados larga duración							
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	50	34	0	0,0%	0,0%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	806	543	636	117,2%	169,2%
Personas beneficiarias	nº	Realización	1.600	1.078	1.211	112,4%	189,0%

Denominación	Unidad	Tipo de indicador	A	B	C	C/B	
			Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	960	647	758	117,2%	37,2%
42.8 Ofrecer vías inserc.profesional jóvenes							
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	200	140	0	0,0%	0,0%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	4.350	3.042	5.141	169,0%	261,0%
nº de personas que reciben acciones preventivas	nº	Realización	9.000	6.295	7.012	111,4%	255,5%
Personas beneficiarias	nº	Realización	12.000	8.393	9.942	118,5%	269,4%
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	7.200	5.036	6.423	127,5%	137,2%
43.2 Asegurar actualización nivel competencias trabajadores							
Empresas beneficiarias	nº	Realización	20.000	14.650	6.145	41,9%	179,4%
Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	Realización	17.600	12.892	6.131	47,6%	179,7%
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	2.219	1.625	160	9,8%	57,3%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	35.280	25.842	13.095	50,7%	329,0%
Personas beneficiarias	nº	Realización	70.000	51.274	29.021	56,6%	392,9%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización o físico	1.350	989	0	0,0%	0,0%
Personas formadas	nº	Realización o físico	70.000	51.274	23.605	46,0%	240,5%
nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	nº	Resultado	4.000	2.930	580	19,8%	69,4%
nº de personas que mantienen su empleo	nº	Resultado	50.000	36.625	7.916	21,6%	217,6%
nº de personas que trabajan en otro centro	nº	Resultado	1.000	732	105	14,3%	41,6%
43.3 Sostener consolidación empleo existente							
Empresas beneficiarias	nº	Realización	6.500	3.793	5.744	151,4%	292,1%
Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	Realización	5.720	3.338	5.654	169,4%	293,0%
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	350	204	0	0,0%	0,0%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	5.796	3.382	3.979	117,7%	200,9%
Personas beneficiarias	nº	Realización	11.500	6.710	10.082	150,3%	217,2%
nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	nº	Resultado	11.500	6.710	5.570	83,0%	158,0%
nº de personas que mantienen su empleo	nº	Resultado	11.500	6.710	6.115	91,1%	113,5%
44.10 Apoyar inserc.personas discap.merc.lab.							
nº de discapacitados	nº	Realización	20.000	14.106	7.368	52,2%	291,5%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	10.100	7.124	6.914	97,1%	468,4%
Personas beneficiarias	nº	Realización	20.000	14.106	13.526	95,9%	435,7%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización	209	147	17	11,5%	0,0%
Personas formadas	nº	Realización	8.000	5.642	4.134	73,3%	500,6%
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	2.000	1.411	3.175	225,1%	309,2%
44.11 Proponer oportunidades integ.colectivos en riesgo de exclusión del mercado trabajo							
nº de inmigrantes	nº	Realización	14.000	9.195	2.191	23,8%	133,2%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	70.560	46.340	39.588	85,4%	605,9%
Personas beneficiarias	nº	Realización	140.000	91.945	69.589	75,7%	683,1%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización	500	328	0	0,0%	0,0%
Personas formadas	nº	Realización	10.000	6.568	0	0,0%	0,0%
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	14.000	9.195	1.582	17,2%	31,4%
45.16 Mejorar empleabilidad mujeres							
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	6.340	4.219	3.291	78,0%	6,2%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	200.000	133.076	89.048	66,9%	272,1%
Personas beneficiarias	nº	Realización	200.000	133.076	95.440	71,7%	285,7%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización	1.000	665	0	0,0%	0,0%
Personas formadas	nº	Realización	20.000	13.308	9.763	73,4%	116,2%
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	80.000	53.230	0	0,0%	0,0%
45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres							
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	79	53	18	34,2%	222,5%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	2.500	1.663	952	57,2%	259,2%

Denominación	Unidad	Tipo de indicador	A	B	C	C/B	
			Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
Personas beneficiarias	nº	Realización	2.500	1.663	952	57,2%	259,2%
nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	nº	Resultado	900	599	0	0,0%	0,0%
45.18 Combatir segregación horiz./vertical discriminación salarial favorecer conciliación vida familiar y laboral							
Acciones	nº	Realización	40	27	9	33,8%	81,4%
Personas beneficiarias	nº	Realización	3.500	2.329	2.581	110,8%	95,1%
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	Realización	150	100	0	0,0%	0,0%
Personas formadas	nº	Realización	3.500	2.329	2.581	110,8%	95,1%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

En líneas generales, los indicadores del Eje 4 arrojan unos resultados muy favorables, con un elevado número de Medidas donde se observan indicadores físicos con eficacia mayor del 100% como las Medidas 41.12, 41.13, 41.15, 42.7, 42.8, 43.3, 44.10 y 45.18:

- Los resultados sobre la mejora en la capacidad de adaptación de los trabajadores y de anticipación a los cambios de las empresas se estiman muy favorables, a tenor de los excelentes ratios que obtienen los indicadores de la Medida 43.3.
- Dentro de este buen comportamiento general, caracterizado por el amplio alcance de las actuaciones sobre la población objetivo, se ha de destacar la clara influencia que estas Medidas están teniendo en determinados colectivos, con una problemática particular más acusada, como el colectivo femenino y en menor medida los inmigrantes y discapacitados.
- El impulso de la formación Profesional como vehículo de inserción laboral ha sido también importante. No obstante, es preciso señalar que el número de alumnos matriculados en Formación Profesional, según Fondos 2000 (Medida 41.12) puede estar sobrevalorado, debido a que la forma de cómputo pudiera agregar varias veces a un mismo beneficiario debido a las diferentes acciones que se llevan a cabo en esta Medida: nuevas modalidades de oferta adaptadas a la realidad y a las necesidades del tejido productivo gallego, estímulo a disciplinas poco demandadas, formación práctica en empresas, entre otras.
- Determinados indicadores como el “número de personas ocupadas a los seis meses de formación”, para las Medidas 41.12, 41.13 y 41.15 muestran unos valores muy bajos. Este hecho no se corresponde con el posterior análisis del Capítulo de Recursos Humanos basado en los datos basados en la SSU, poniendo de manifiesto los todavía existentes problemas de compatibilidad entre ambas bases de datos.

- Los problemas de compatibilidad entre Fondos 2000 y la SSU también aparecen en algunos indicadores referidos a colectivos en riesgo de exclusión como los discapacitados e inmigrantes en acciones cofinanciadas por el FSE, aunque su valor es cero en las Medidas 42.6, 42.7, 42.8 y 43.3, como se observa en la Tabla 89 del Capítulo de Recursos Humanos, según indica la SSU, el número de inmigrantes beneficiados es de 9.555 y el de discapacitados de 11.504. El grado de participación de estos colectivos como beneficiarios es escaso por lo que sería necesario el diseño de programas específicos dirigidos a estos colectivos, ayudas a empresas para su contratación, etc.
- El indicador de número de empresas creadas que continúan activas a los doce meses presenta un valor 0 en la Medida 45.17, lo que evidencia un problema de recogida como indican los resultados obtenidos e la encuesta realizada a los beneficiarios de la Medida donde la tasa de permanencia es del 91,7%.

Los indicadores sobre la eficacia física del Eje 5 que aparecen en la Tabla 25, muestran un comportamiento bastante homogéneo dentro de unos niveles de eficacia notables. En este Eje la Medida 5.1 adquiere un perfil diferencial más positivo, con unos valores en la práctica totalidad de los casos superiores al 100%.

A largo de todo este Eje los indicadores que aproximan los efectos a medio y largo plazo (resultado e impacto) de las actuaciones toman valores positivos, lo que indica un cierto grado de madurez alcanzado por este tipo de proyectos que empiezan a ofrecer unos resultados permanente sobre:

Tabla 25. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 5

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
5.1 Rehab.y equip.zonas urbanas							
Acondicionamiento (calles,carreteras,aceras etc.)	m²	Realización	3.890	3.890	3.960	101,8%	112,6%
Carril bici	m	Realización	1.050	1.050	1.050	100,0%	6,0%
Creación y recuperación zonas verdes	m²	Realización	1.138	1.138	1.138	100,0%	200,4%
Edificios rehabilitados y/o conservados	m²	Realización	639	639	639	100,0%	0,0%
Equipamientos de mobiliario urbano instalado	nº	Realización	62	62	68	109,7%	219,8%
Espacios urbanos revalorizados	m²	Realización	14.280	14.280	0	0,0%	0,0%
Nuevos accesos al mar creados	nº	Realización	1	1	1	100,0%	200,4%
Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	Realización	200	200	0	0,0%	0,0%
Población beneficiada directamente	nº	Resultado	285.948	285.948	289.736	101,3%	124,3%
5.2 Mejora sistemas transp. Urbanos							
Estaciones autobuses nuevas	nº	Realización	30	30	15	50,0%	64,9%
Empleo estable	nº	Impacto	60	60	26	43,3%	0,0%
5.3 Infraes.equip.colect.munic.<20.000hab.							
Red viaria local nueva y/o mejorada	Km	Realización	1.464	1.464	770	52,6%	105,4%

Denominación	Unidad	Tipo de indicador	A	B	C	C/B	
			Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	Km	Realización	251	251	120	47,7%	95,7%
Redes de saneamiento nuevas y/o mejoradas	Km	Realización	219	219	181	82,8%	166,0%
Redes electricidad	m	Realización	245	245	224	91,5%	183,4%
Población beneficiada directamente	nº	Resultado	7.410.345	7.410.345	6.182.994	83,4%	428,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	170	170	160	94,1%	41,3%
5.6 Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo							
Acciones	nº	Realización	9	7	3	43,9%	307,4%
Empresas beneficiarias	nº	Realización	700	531	363	68,3%	136,4%
Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	Realización	700	531	363	68,3%	136,4%
nº de discapacitados e inmigrantes	nº	Realización	1.500	1.138	0	0,0%	0,0%
nº de mujeres beneficiarias	nº	Realización	25.200	19.123	12.548	65,6%	938,4%
Personas beneficiarias	nº	Realización	50.000	37.943	19.362	51,0%	658,8%
nº de empresas creadas que continúan activas a los doce meses	nº	Resultado	490	372	56	15,1%	55,2%
nº de personas ocupadas a los 6 meses	nº	Resultado	15.000	11.383	727	6,4%	49,9%
5.7 Infraes. Turísticas y culturales							
Edificios turísticos y culturales (nuevos, mejorados, etc.)	m²	Realización	84.000	63.497	44.909	70,7%	90,9%
Edificios y otras infraestructuras turísticas y culturales construidas	nº	Realización	210	159	54	34,0%	126,5%
Inversión privada inducida	Euros	Resultado	100.970.034	76.324.359	59.002.239	77,3%	292,2%
Plazas hoteleras nuevas	nº	Resultado	3.600	2.721	1.181	43,4%	104,4%
Visitantes al año	nº	Resultado	102.480	77.466	24.358	31,4%	116,9%
Empleos creados	nº	Impacto	1.177	890	785	88,3%	151,3%
Empleos mantenidos	nº	Impacto	2.736	2.068	0	0,0%	0,0%
Incremento de turistas	%	Impacto	10	8	7	86,0%	186,2%
5.8 Conserv.rehab.patrimonio hist.art.y cult.							
Actuaciones en edificios o monumentos	nº	Realización	390	287	195	68,0%	376,0%
Edificios rehabilitados y/o conservados	m²	Realización	96.747	71.141	83.502	117,4%	382,5%
Parajes rehabilitados o conservados	m²	Realización	63.710	46.848	27.145	57,9%	131,8%
Parajes rehabilitados o conservados	nº	Realización	63	46,33	32,00	69,1%	-
Visitantes al año	nº	Resultado	2.510.000	1.845.681	1.177.200	63,8%	128,3%
Empleos creados	nº	Impacto	617	454	150	33,1%	69,8%
Empleos mantenidos	nº	Impacto	63	46	51	110,1%	201,7%
5.9 Infraestructuras e equipamientos sociais e sanitarios							
Hospitales construidos y equipados	nº	Realización	1	1	0	0,0%	0,0%
Hospitales reformados	nº	Realización	5	5	1	20,0%	0,0%
Población beneficiada directamente	nº	Resultado	12.971.369	12.971.369	9.632.908	74,3%	79,3%
Usuarios beneficiados de los servicios asistenciales	nº	Resultado	15.026.996	15.026.996	12.450.832	82,9%	127,2%
Empleos creados	nº	Impacto	500	500	313	62,6%	46,3%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

- La población beneficiada directamente por estas intervenciones (usuarios de los servicios creados y población en general).
- El empleo generado.

Los indicadores físicos del **Eje 6**, muestran un comportamiento bastante homogéneo dentro de las Medidas en que aparecen, pero bastante diverso entre las diferentes Medidas. Las Medidas 6.3, 6.4, 6.5 y 6.8 son la que tienen unas cifras más elevadas en

eficacia física. En todas ellas los indicadores de realización confirman la buena marcha de la Ejecución de los proyectos y la consecución de sus objetivos a corto plazo. Este hecho no es unánime en los indicadores de realización e impacto, debido a que el proceso de maduración de estos proyectos y el tiempo que ha de transcurrir hasta que se constaten los efectos permanentes de las acciones varía en función del tipo de infraestructura y del indicador que se atienda.

En todo caso, las actuaciones ferroviarias, portuarias, aeroportuarias y energéticas han satisfecho adecuadamente las previsiones iniciales, alcanzando un nivel de realizaciones y resultados notable (Tabla 26).

Tabla 26. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 6

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
6.1 Carreteras y autovías							
Actuaciones en medio urbano	nº	Realización	12	8	12	150,2%	3238,2%
Autovía nueva	Km	Realización	290	193	72	37,1%	54,2%
Carretera acondicionada	Km	Realización	852	567	346	61,0%	280,2%
Carretera nueva	Km	Realización	83	55	22	40,3%	374,2%
Desdoblamiento	Km	Realización	2	1	2	150,2%	409,9%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	23.965	15.958	12.479	78,2%	66,0%
6.2 Autopistas							
Autopista nueva	Km	Realización	88	86	57	65,9%	123,0%
Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/año	Resultado	1.825.000	1.778.238	0	0,0%	0,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	15.000	14.616	2.945	20,1%	87,5%
6.3 Ferrocarriles							
Actuación pasos a nivel.	nº	Realización	26	18	12	65,7%	141,9%
Estaciones y apeaderos	nº	Realización	42	30	36	122,0%	220,7%
Instalaciones de seguridad	nº	Realización	6	4	14	332,0%	409,9%
Instalaciones de seguridad. Longitud mejorada.	Km	Realización	560	394	560	142,2%	452,6%
Mejora de infraestructura. Puntos tratados	nº	Realización	125	88	142	161,6%	445,0%
Renovación y mejora de vías de ferrocarril	Km.	Realización	190	134	155	115,8%	189,7%
Líneas de ferrocarril de alta velocidad	Km	Realización	133	93	25	26,8%	0,0%
Tiempo ahorrado por nº de usuarios	horas/año	Resultado	10.000	7.028	0	0,0%	0,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	3	2	0	0,0%	0,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	11.490	8.075	6.466	80,1%	39,3%
Incremento de carga (toneladas de mercancías al año)	%	Impacto	36	25	0	0,0%	0,0%
Incremento del nº de pasajeros al año	%	Impacto	6	4	0	0,0%	0,0%
6.4 Puertos							
Dique nuevo o mejorado	m	Realización	3.400	2.337	2.029	86,8%	52,2%
Dragados	m³	Realización	1.820.000	1.251.155	1.108.841	88,6%	175,3%
Material de relleno.	m³	Realización	9.000.000	6.187.028	8.796.519	142,2%	98,6%
Puertos y dársenas mejoradas	nº	Realización	66	45	49	108,0%	83,8%
Urbanización o acondicionam. de zona portuaria	m²	Realización	3.900.000	2.681.046	603.830	22,5%	35,0%
Creación o mejora de puerto pesquero o deportivo	nº	Realización	2	1	1	72,7%	145,5%
Puestos de atraque nuevos	nº	Resultado	2.119	1.457	1.636	112,3%	190,1%
Incremento de tráfico de contenedores	nº	Resultado	200.000	137.490	0	0,0%	0,0%
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	1.000	687	0	0,0%	0,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	3.200	2.200	2.938	133,6%	228,1%
Empresas instaladas en la zona portuaria	nº	Impacto	630	433	0	0,0%	0,0%
Incremento en el tráfico de carga al año	t	Impacto	20.070.000	13.797.074	40.437	0,3%	0,3%

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
6.5 Aeropuertos							
Acciones en área de movimiento	nº	Realización	16	14	15	110,2%	25,6%
Actuaciones en servicios en general	nº	Realización	2	2	2	117,6%	0,0%
Actuaciones en zona de carga	nº	Realización	4	3	2	58,8%	0,0%
Actuaciones en zona de pasajeros	nº	Realización	5	4	5	117,6%	0,0%
Actuaciones en zona de servicios	nº	Realización	2	2	2	117,6%	0,0%
Actuaciones en zona industrial	nº	Realización	3	3	2	78,4%	0,0%
6.6 Sistemas transporte multimodales y centros de transporte							
Empleo creado en fase de mantenimiento	nº	Impacto	20	20	0	0,0%	0,0%
Instalaciones de transporte construidas	nº	Realización	4	4	0	0,0%	0,0%
Empresas o comercios instalados en la zona	nº	Resultado	300	300	0	0,0%	0,0%
6.8 Redes distribución energía							
Posiciones de subestación construida	nº	Realización	14	9	12	139,5%	87,8%
Posiciones de subestación mejorada	nº	Realización	8	5	8	162,7%	0,0%
Red de transporte de energía eléctrica construida	Km	Realización	3.759	2.310	2.423	104,9%	0,0%
Red de transporte y distribución de gas construida	Km	Realización	333	205	229	111,6%	51,6%
Ampliación de potencia	kw	Resultado	153.637	94.433	85.999	91,1%	0,0%
Increment. en el consumo doméstico / comerc. de gas	m³/año	Resultado	40	25	2	8,7%	14,7%
Incremento en el consumo industrial de gas	m³/año	Resultado	0	0	0	0,0%	0,0%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	728	447	988	220,8%	144,7%
Empleos mantenidos	nº	Impacto	211	130	0	0,0%	0,0%
6.9 Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la Medida 6.10 (FEDER)							
Consumos térmicos en renovables	tep	Realización	5.450	4.984	1.186	23,8%	1,6%
Empleos creados en fase de construcción	nº	Impacto	875	800	55	6,9%	13,6%
Paneles solares	m²	Realización	10.000	9.144	6.171	67,5%	5,6%
Posiciones de subestación construida .	nº	Realización	14	13	10	78,1%	146,4%
Posiciones de subestación mejorada .	nº	Realización	12	11	0	0,0%	0,0%
Red de transporte de energía eléctrica construida	Km	Realización	14	13	5	39,1%	0,0%
Redes suministro eléctrico mejoradas o construidas	m	Realización	613.000	560.537	0	0,0%	2,0%
Potencia instalada en energías alternativas	kw	Resultado	2.750	2.515	425	16,9%	0,0%
Incremento de la apticipación en la oferta	tep/año	Impacto	5.482	5.013	3.812	76,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

El **Eje 7**, que se presenta en la Tabla 27, tiene un nivel muy elevado de eficacia física en la mayoría de los indicadores analizados, en particular la Medida 7.8.

En el extremo opuesto, los indicadores físicos de realización de la Medida 7.5 alcanzan unos niveles moderados de Ejecución, debido a la puesta en marcha tardía de esta Medida, lo que explica, además, que bastantes de estos indicadores son de reciente creación.

Tabla 27. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 7

			A	B	C	C/B	
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
7.2 Desarrollo y mejora infraes.de apoyo							
Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	Realización	1.500	1.133	990,61	87,5%	732,5%
Superficie afectada en reparcelación de tierras	ha	Realización	150.000	113.263	111.580	98,5%	227,6%
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo activ. agrarias							
Establecimientos de agroturismo.	nº	Realización	25	13	4	31,8%	0,0%
Nuevas plazas de turismo	nº	Realización	250	126	60	47,7%	0,0%
Campañas promoción e imagen de productos y serv.	nº	Realización	20	10	14	139,2%	0,0%
Servicios apoyo a empresas y población rural	nº	Realización	50	25	4	15,9%	0,0%
Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor y esp	nº	Realización	40	20	6	29,8%	0,0%
Inversión privada inducida	Euros	Resultado	37.302.000	18.761.988	923.185	4,9%	0,0%
Empleos creados	nº	Impacto	1.000	503	27	5,4%	0,0%
Empleos mantenidos	nº	Impacto	1.000	503	8	1,6%	0,0%
7.7 Formación agraria territ. colec. y contenidos no cubiertos FSE							
Acciones de formación	nº	Realización o físico	3.353	2.203	2.088	94,8%	173,4%
Participantes en cursos (individuos formados, etc)	nº	Resultado	73.666	48.405	48.462	100,1%	181,3%
7.8 Prest.serv.a explotaciones agrar. comerc. prod. agrarios de calidad e ingeniería financiera							
Demostraciones realizadas	nº	Realización	498	350	289	82,6%	481,6%
Estaciones RAIF mejoradas	nº	Realización	65	46	50	109,4%	120,2%
Planes realizados	nº	Realización	86	60	53	87,7%	79,2%
Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	nº	Realización	50	35	33	93,9%	0,0%
Puntos de control biológico	nº	Realización	22	15	22	142,3%	120,2%
Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotacion	nº	Realización	720	506	522	103,1%	0,0%
Agricultores afectados (servicios básicos)	nº	Resultado	98.550	69.270	71.503	103,2%	20,1%
Agricultores beneficiados	nº	Resultado	369.112	259.445	371.770	143,3%	151,3%
Cabezas acogidas/controladas	nº	Resultado	65.603.573	46.112.039	45.656.981	99,0%	198,1%
Explotaciones acogidas/controladas	nº	Resultado	452.632	318.150	392.314	123,3%	161,4%
Explotaciones investigadas	nº	Resultado	197.313	138.689	184.970	133,4%	108,7%
Participantes en la red de comercialización	nº	Resultado	150	105	167	158,4%	500,1%
Solicitudes inversión mejora calidad presentados	nº	Resultado	941	661	531	80,3%	71,6%
Superficie beneficiada	ha	Resultado	7.783	5.470	2.919	53,4%	0,0%
Empleos creados	nº	Impacto	1.766	1.241	1.652	133,1%	167,4%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

Finalmente, el **Eje 9** de *Asistencia Técnica*, que se detalla en la Tabla 28, tiene un carácter instrumental dentro del conjunto del POI. La interpretación de los resultados de este Eje no puede ser categórica, dado que los valores de los indicadores son muy diversos y sirven de apoyo horizontal a otras Medidas del Programa.

Tabla 28. Grado de eficacia física de las Medidas del Eje 9

Tabla 26. Grado de eficacia física de las medidas del Eje 5							
Denominación	Unidad	Tipo de indicador	A	B	C	C/B	
			Programado 2000-06	Programado 2000-04	Ejecución 2000-04	Eficacia física 2000-04	Eficacia física 2000-02
9.1 Asistencia Técnica FEDER							
Acciones publicitarias y de difusión	nº	Realización	7	5	4	81,3%	546,5%
Contratos de asistencia técnica a la gestión	nº	Realización	7	5	4	81,3%	409,9%
Estudios realizados	nº	Realización	11	8	8	103,5%	956,4%
Evaluaciones realizadas	nº	Realización	2	1	1	71,2%	0,0%
Publicaciones	nº	Realización	8	6	4	71,2%	327,9%
Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	nº	Realización	21	15	20	135,6%	409,9%
9.2 Asistencia Técnica FSE							
Acciones publicitarias y de difusión	nº	Realización	5	4	0	0,0%	0,0%
Estudios realizados	nº	Realización	4	3	0	0,0%	0,0%
Evaluaciones realizadas	nº	Realización	2	1	1	69,0%	204,9%
Publicaciones	nº	Realización	5	4	0	0,0%	0,0%
Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	nº	Realización	12	9	1	11,5%	34,2%
9.3 Asistencia Técnica FEOGA-O							
Acciones publicitarias y de difusión	nº	Realización	1	1	0	0,0%	0,0%
Contratos de asistencia técnica a la gestión	nº	Realización	2	1	0	0,0%	0,0%
Estudios realizados	nº	Realización	2	1	0	0,0%	0,0%
Evaluaciones realizadas	nº	Realización	2	1	0	0,0%	0,0%
Publicaciones	nº	Realización	2	1	0	0,0%	0,0%
Reuniones realizadas (seminarios, comités, etc)	nº	Realización	12	9	6	69,8%	0,0%

Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

3.2.3. Valoración de las posibilidades de cumplimiento de las realizaciones, resultados e impactos esperados

La estimación de los resultados que se alcanzarán una vez aplicados la totalidad de los recursos del POI proporciona una primera medida del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Para este análisis se han tenido en cuenta los pagos efectuados entre 2001 y 2004 de forma que el error de estimación disminuye al aislar de la tendencia del gasto la menor actividad propia de las etapas iniciales de los Programas; tal y como recomienda el Marco Común de Trabajo. De esta forma, el cálculo de los logros que previsiblemente se logren por el POI se han realizado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Resultado Estimado}_{2000-2006} = \text{Resultado Alcanzado}_{2000-2004} * \left(1 + \frac{\text{Gasto pendiente de ejecución}}{\text{Gasto ejecutado}_{2001-2004}} \right)$$

Dicha fórmula parte de la hipótesis de que la capacidad de producir efectos del gasto pendiente de Ejecución es igual a la del gasto ya realizado.

La Tabla 29 expone el cumplimiento de los objetivos de los indicadores físicos al final del Programa, en función de la Ejecución de los mismos hasta el momento actual y su Ejecución financiera, clasificándolos de acuerdo al nivel de cumplimiento de dichos objetivos con umbrales del 25, 50 y 80% de cumplimiento de los objetivos en cada

caso, excluyendo para todos los casos los indicadores que no presentaban Ejecución física.

El resultado general para todo el Programa es muy satisfactorio, dos tercios de los indicadores alcanzarán sin problemas el valor previsto, y sólo el 10% de los mismos parece que a fecha de hoy presentan problemas serios en la consecución de sus objetivos.

El análisis por Ejes no presenta un perfil muy diferencial para los mismos en los cuales se observan los rasgos generales del Programa.

Tabla 29. Grado de cumplimiento estimado de los objetivos fijados por los indicadores

Medidas	Alta	Media-Alta	Media-Baja	Baja
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios	3	3	0	0
1.2 Mejora transf. y comerc. de productos agrícolas	6	0	0	0
1.3 Provisión y adecuación espacios prod. y serv. empres.	0	0	2	0
1.7 Promoción capital organizativo de empresas	1	1	0	0
1.8 Favorecer generación act.permite creación empleo	1	3	0	0
Eje 1	11	7	2	0
2.1 Apoyar inv.capital humano ambito invest.cienc.tec.transf.conoc.hacia sector productivo	2	0	0	0
2.2 Proy. Investig., innovac. y desar.tecnol.	5	2	2	3
2.3 Equip. Científico tecnológico	3	0	0	1
2.5 Centros público de inves. y cent.tecnol.	1	2	0	0
2.6 Grandes instalaciones	0	3	0	0
2.7 Sociedad de la información	11	3	0	0
Eje 2	22	10	2	4
3.1 Abast.agua pobl.y a actividades econom.	3	0	0	0
3.10 Acciones medioamb.derivadas de la conservacion del paisaje y de la economia agraria	8	1	0	0
3.2 Mejora eficacia infrae. exist. y utiliz.agua	5	0	1	0
3.3 Saneamiento y depuración aguas residuales	3	0	0	1
3.4 Gestión integral residuos urbanos indus.	0	1	1	0
3.5 Actuaciones en costas	3	0	0	0
3.6 Protección y regen. entorno natural	3	2	0	4
3.7 Vigilancia, control y red. de contam.amb.	2	0	0	0
3.8 Regeneración de suelos y espacios	3	0	0	0
3.9 Silvicultura	5	1	0	0
Eje 3	35	5	2	5
41.1 Const.reforma, equip.centros educativos y de formación	1	3	0	0
41.12 Fomentar acceso todos/as enseñanzas, con FP: FP de base, FP específica	4	0	1	1
41.13 Desarrollar nuevas modali. oferta en FP inicial/reglado	5	1	0	1
41.14 Promover mecanismos integración y mejora eficiencia subsistemas de FP	3	0	0	0
41.15 Proporcionar alternativas educativas m. trabajo a personas no superan enseñanza oblig.	3	0	0	2
42.6 Ofrecer desempl posib.inserc.merc.lab.	3	2	0	0
42.7 Combatir paro prolongado acciones reins.laboral desempleados larga duración	3	0	0	0
42.8 Ofrecer vías inserc.profesional jóvenes	4	0	0	0
43.2 Asegurar actualización nivel competencias trabajadores	5	2	2	0
43.3 Sostener consolidación empleo existente	6	0	0	0
44.10 Apoyar inserc.personas discap.merc.lab.	4	1	0	1
44.11 Proponer oportunidades integ.colectivos en riesgo de exclusión del mercado trabajo	2	0	2	0
45.16 Mejorar empleabilidad mujeres	4	0	0	0
45.17 Fomentar facilidad empresarial mujeres	3	0	0	0
45.18 Combatir segregac. horiz./vertical discrim. salarial favorecer conciliac. vida fam. y lab.	2	1	0	0
Eje 4	52	10	5	5
5.1 Rehab.y equip.zonas urbanas	7	0	0	0
5.2 Mejora sistemas transp. Urbanos	0	2	0	0
5.3 Infraes.equip.colect.munic.<20.000hab.	5	1	0	0
5.6 Apoyo iniciativas locales empleo contribuyan generación de empleo	5	0	1	1

Medidas	Alta	Media-Alta	Media-Baja	Baja
5.7 Infraes. Turísticas y culturales	2	2	3	0
5.8 Conserv.rehab.patrimonio hist.art.y cult.	5	1	1	0
5.9 Infraestructuras e equipamientos sociais e sanitarios	1	2	0	1
Eje 5	25	8	5	2
6.1 Carreteras y autovías	3	2	1	0
6.2 Autopistas	0	1	0	1
6.3 Ferrocarriles	6	1	1	0
6.4 Puertos	7	0	1	1
6.5 Aeropuertos	4	2	0	0
6.6 Sistemas transporte multimodales y centros de transporte	0	0	0	0
6.8 Redes distribución energía	6	0	0	1
6.9 Energía renovable eficient. Y ahorro energético excepto actuaciones Medida 6.10 (FEDER)	2	1	2	2
Eje 6	28	7	5	5
7.2 Desarrollo y mejora infraes.de apoyo	2	0	0	0
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo activ. agrarias	5	0	2	1
7.7 Formación agraria territ.colec.y contenidos no cubiertos FSE	2	0	0	0
7.8 Prest.serv.a explotaciones agrar. Comerc. Prod.agrarios de calidad e ingeniería financiera	15	0	0	0
Eje 7	24	0	2	1
9.1 Asistencia Técnica FEDER	6	0	0	0
9.2 Asistencia Técnica FSE	2	0	0	0
9.3 Asistencia Técnica FEOGA-O	0	0	0	0
Eje 9	8	0	0	0
TOTAL PROGRAMA	205	47	23	22

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En segundo lugar, un análisis más detallado permite conocer con exactitud los indicadores físicos cuya cuantificación ha mostrado una mayor coherencia con la programación financiera.

Para ello se ha comparado el nivel de eficacia financiera del Programa y el grado de eficacia física alcanzado por los indicadores del mismo. Esta diferencia es el resultado de restar al nivel de eficacia financiera el nivel de eficacia física, por lo que mayores desigualdades indicarían niveles superiores de **eficacia financiera** mientras que, por el contrario, menores resultados representarían valores superiores de **eficacia física**. Aplicando los siguientes criterios:

- La diferencia para todo el período 2000-2006 no excederá del 15%.
- No se han incorporado al análisis los indicadores nuevos que estaban sin cumplimentar, ni aquellas Medidas para las cuales no se disponía de información física.

De esta forma, confirmando la tendencia general observada en la Tabla 29, la Tabla 30 presenta los indicadores donde la diferencia entre la eficacia física y financiera está más próxima (no superior a 15 puntos) y que se pueden seleccionar como los más representativos del Programa.

Tabla 30. Grado de cumplimiento estimado de los indicadores más representativos de los objetivos marcados por el Programa diferenciando por Medidas

		A	B	C	D	D/A
MED.	INDICADOR	PROGRAMADO 2000-06	EJECUCION 2000-04	Logros 2005- 2006	Logro estimado	Cumplimiento objetivo
1.1	Inversión privada inducida	2.012.141.610	617.442.023	981.414.417	1.598.856.440	79,46%
1.2	Inversión privada inducida	432.500.000	222.553.836	236.853.945	459.407.781	106,22%
2.2	Centros que reciben subvención	70	48	28,89435535	76,89435535	109,85%
	Proyectos de I+D+I cofinanciados	2.650	1.550	933,0468915	2.483	93,70%
2.7	Líneas RDSI	1.100	614	399,7106234	1013,710623	92,16%
	Inversión privada inducida	33.000.000	20.144.360	13.113.867	33.258.227	100,78%
	Usuarios de las redes creadas	470.000	331.572	215.852	547.424	116,47%
	Empleos creados	400	241	156,8896747	397,8896747	99,47%
	Empresas que utilizan comercio electrónico	5.000	3.411	2220,542242	5.632	112,63%
	Hogares conectados a Internet	200.000	102.185	66.522	168.707	84,35%
3.10	Actuaciones para la conservación del medio natural	560	297	259,1838434	556,1838434	99,32%
	Participantes en acciones de formación	9.250	6.819	5950,756324	12.770	138,05%
	Superficie conservada	2.369.807	1.509.392	1.317.206	2.826.598	119,28%
	Superficie media quemada igual o menor a 3 ha	3	2,71	0	2,71	90,33%
3.5	t de residuo retirado en la limpieza de las playas	62.663	62.663	0	62.663	100,00%
	Empleo creado en fase de mantenimiento	11	13	0	13	118,18%
3.6	Ribera mejorada	282,45	79,15	127,9655081	207,1155081	73,33%
3.9	Proyectos de montes públicos	850	539	316,1939241	855,1939241	100,61%
41.1	Empleos creados en fase de construcción	850	625	143,4908337	768,4908337	90,41%
41.12	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	8.000	5.623	3726,933145	9.350	116,87%
42.6	nº de personas que reciben acciones preventivas	262.500	168.485	150.220	318.705	121,41%
	Personas beneficiarias	350.000	224.882	200.503	425.385	121,54%
	Personas formadas	14.000	5.865	5.229	11.094	79,24%
43.3	nº de personas que han mejorado su situación laboral en el mismo centro	11.500	5.570	4.816	10.386	90,31%
	nº de personas que mantienen su empleo	11.500	6.115	5.287	11.402	99,15%
5.3	Red viaria local nueva y/o mejorada	1.464	769,6	517,7223974	1287,322397	87,93%
	Redes de abastecimiento nuevas y/o mejoradas	251	119,84	80,61831095	200,458311	79,86%
5.8	Actuaciones en edificios o monumentos	390	195	144,3107148	339,3107148	87,00%
	Visitantes al año	2.510.000	1.177.200	871.193	2.048.393	81,61%
6.1	Empleos creados en fase de construcción	23.965	12.479	11.131	23.610	98,52%
6.3	Empleos creados en fase de construcción	11.490	6.466	2882,650195	9.349	81,36%
6.4	Dique nuevo o mejorado	3.400	2.029	1440,299745	3.469	102,04%
	Creación o mejora de puerto pesquero o deportivo	2	1	0,709856947	1,709856947	85,49%
7.2	Caminos rurales construidos o mejorados	1.500	990,61	439,5655677	1.430	95,35%
	Superficie afectada en reparcelación de tierras	150.000	111.580	49.512	161.092	107,39%
7.5	Servicios apoyo a empresas y población rural	50	4	69,63666624	73,63666624	147,27%
	Inversión privada inducida	37.302.000	923.185	16.071.878	16.995.063	45,56%
	Empleos creados	1.000	27	470,0474971	497,0474971	49,70%
	Empleos mantenidos	1.000	8	139,2733325	147,2733325	14,73%
7.8	Solicitudes inversión mejora calidad presentados	941	531	602,3638133	1133,363813	120,44%
	Superficie beneficiada	7.783	2.919	3.312	6.231	80,06%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Como ejercicio de síntesis, se puede concluir que la intervención estructural está significando considerables logros y beneficiando de forma destacada tanto al tejido productivo gallego, en términos de empresas beneficiarias, como a la población activa,

gracias a los empleos creados o mantenidos y a las acciones de formación realizadas. Sin embargo, se hace patente la necesidad de incrementar los esfuerzos esencialmente en un área donde el alcance de las actuaciones han tenido un impacto menos visible, como es la igualdad de Oportunidades.

Tabla 31. Logros alcanzados en los principales ámbitos de actuación

Ámbito	Avances Reducidos	Avances Moderados	Avances Importantes
Tejido productivos			
Innovación Tecnológica			
Formación /Empleo			
Dotación de infraestructuras			
Equipamiento social			
Desarrollo rural y medio ambiente			
Igualdad de oportunidades			

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

3.3. Análisis de la eficiencia

La eficiencia de cualquier política de inversión está determinada por la relación de los resultados alcanzados con los recursos empleados. La valoración global de este concepto proporciona, por lo tanto, una idea de la capacidad del POI para alcanzar los objetivos planteados con la dotación financiera disponible.

Habitualmente, se suelen utilizar los indicadores de costes unitarios de los proyectos para valorar la eficiencia, dado que permiten situar un punto de partida para el análisis de la eficiencia de las Medidas:

- Costes unitarios programados (CUP)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los compromisos financieros programados para una Medida y el objetivo propuesto para el indicador. En ambas variables se considera el período total del Programa (2000-2006).
- Costes unitarios realizados (CUR)* calculados para cada indicador de realización, resultado e impacto como el cociente entre los pagos realizados para una Medida y los logros alcanzados para el indicador asociado a la misma. En ambas variables se considera como período de referencia los años 2000-2004.

Sin embargo, medir y explicar el grado de eficiencia es una de las tareas más complejas de abordar en el Ejercicio de la evaluación, debido a una serie de limitaciones, como:

- La ausencia de valores financieros programados a nivel de proyecto.
- La fiabilidad de las previsiones de los objetivos físicos a alcanzar.

- La dificultad de estimar el coste mínimo necesario para realizar un proyecto.
- La heterogeneidad de proyectos que, en ocasiones, se desarrollan en el marco de determinadas Medidas.

En consecuencia, la evaluabilidad de los niveles de eficiencia está condicionado, en buena parte, por los anteriores elementos, precisando centrar el análisis sobre aquellas Medidas que, por la naturaleza de sus acciones, su relevancia financiera, su importancia estratégica dentro del POI, y por la menor incidencia de los factores de rechazo comentados, ofrecen un mayor valor añadido.

De esta forma, los criterios de selección empleados son los propuestos por el *Marco Común de Trabajo para las Actualizaciones de las Evaluaciones Intermedias*, garantizándose, además, los siguientes aspectos dirigidos a minimizar los márgenes de error del análisis:

- Una coherencia adecuada entre la información financiera y física, a partir de las diferencias de eficacia calculadas a nivel de Medida, despreciando aquellos indicadores que han presentado valores extremos al alza o a la baja.
- El nivel de homogeneidad de información mínimo necesario para obtener una caracterización válida del funcionamiento real de las Medidas, mediante el cálculo de la desviación típica de las diferencias de los niveles de eficacia física de los indicadores “válidos” asociados a cada Medida y la eficacia financiera de la misma.

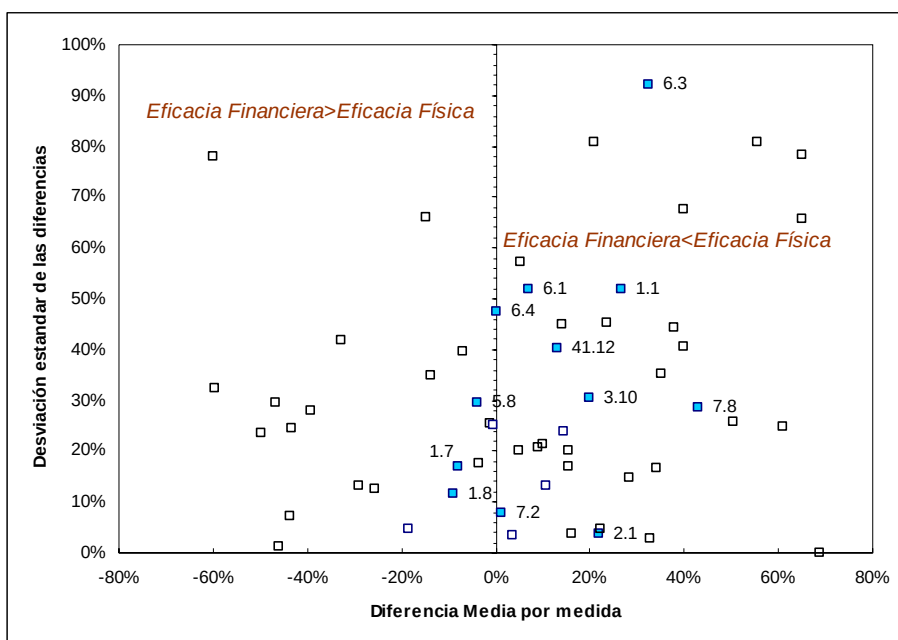
Por lo tanto, las Medidas “óptimas” en las que sustentar las valoraciones sobre la eficiencia del POI deberían tener una correspondencia clara en términos financieros y físicos, pero también una delimitación concreta de la tipología de actuaciones desarrolladas hasta el momento (es decir, diferencias de eficacias relativamente bajas y desviaciones típicas también reducidas).

El Gráfico 21 ilustra los resultados de este Ejercicio y permite identificar las Medidas para las que existe una información de relativa calidad en los términos antes descritos, de cara a valorar la eficiencia de la intervención:

- Por un lado, en qué medida se aproximan la Ejecución física y financiera de cada Medida (eje horizontal).
- Por otro, cual es el grado de dispersión de los diferentes indicadores que nos proporcionan información sobre el avance físico de los mismos (eje vertical).

Unos valores muy cercanos a cero en ambos Ejes indican que las eficacias físicas y financieras están alcanzando unos niveles similares, a la vez que la información de los distintos indicadores físicos de cada Medida adelanta la misma información en todos los casos. Esta situación, por lo tanto, ya arrojaría indicios de unos adecuados niveles de eficiencia, por cuanto la Ejecución de los proyectos se está traduciendo en resultados coherentes con el gasto efectuado.

Gráfico 21. Análisis de las diferencias entre eficacia física y financiera en las diversas Medidas del POI de Galicia



Fuente: elaboración propia a partir de Fondos 2000 e informe de Evaluación Intermedia

Nota: El Eje horizontal muestra la diferencia que existe entre los niveles medios de eficacia física de los indicadores (obviando aquellos que presentaban resultados atípicos como eficacias nulas o extremadamente elevadas) y de eficacia financiera de cada Medida. A esta misma variable (diferencia por Medida entre eficacias físicas de indicadores y financiera), se ha calculado su desviación típica que se representa en el Eje Y de este gráfico como medida de dispersión

La interpretación de este análisis de diferencias y dispersión indica que no existe un patrón claro, si bien la mayoría de las Medidas (casi el 80%) se sitúan en el intervalo del $\pm 50\%$ de ambos Ejes. No obstante, a partir del análisis de diferencias de eficacias y desviaciones representado en el Gráfico 21, es posible definir un primer escenario que realiza una primera caracterización del grado de eficiencia del POI, identificando:

- **Medidas globalmente eficientes:** aquellas cuyo avance físico en todos los indicadores de seguimiento ha sido superior al avance financiero de la Medida a la que corresponden.

- **Medidas parcialmente eficientes:** aquellas cuyo avance físico de la mayor parte de los indicadores de seguimiento ha sido superior al avance financiero de la Medida a la que corresponden, aunque se identifican actuaciones concretas cuyos resultados son proporcionalmente menores a los obtenidos en términos financieros.
- **Medidas relativamente poco eficientes:** aquellas cuyo avance físico de la mayor parte de los indicadores de seguimiento ha sido inferior al avance financiero de la Medida a la que corresponden, aunque se identifican actuaciones concretas cuyos resultados son proporcionalmente mayores a los obtenidos en términos financieros.
- **Medidas globalmente poco eficientes:** aquellas cuyo avance físico en todos los indicadores de seguimiento ha sido inferior al avance financiero de la Medida a la que corresponden.

Esquema 15. Clasificación de las Medidas según su eficiencia estimada (Medidas con peso presupuestario mayor del 1% del Programa y Eficacia financiera menor del 100%)

		DESVIACIONES	
		ELEVADAS	REDUCIDAS
DIFERENCIAS DE EFICACIAS	POSITIVAS O PRÓXIMAS A SER NULAS	Medidas parcialmente eficientes 6.1, 6.3, 3.3, 1.1, 6.8, 3.9, 2.7	Medidas globalmente eficientes 7.8, 6.4, 1.2, 3.10, 7.2, 41.12, 3.6, 42.6, 5.8, 3.1, 5.3, 7.5, 43.3, 42.8, 2.1
	NEGATIVAS	Medidas relativamente poco eficientes 41.15	Medidas globalmente poco eficientes 5.9, 1.3, 2.2, 41.11

Fuente: Elaboración propia

De esta forma, cabe hacer las siguientes precisiones:

- Las Medidas que se han catalogado como eficientes parcial o globalmente concentran el 80% de la ejecución 00-04, el 33% de forma global y el 47% de forma parcial por lo que la eficiencia mediante este criterio es considerada satisfactoria.
- En el caso de las Medidas eficientes de forma parcial, destacan las que se encuadran en el Eje de infraestructuras, un 37% del global de la ejecución. En este caso estas Medidas están afectadas por elementos físicos y factores ambientales que condicionan los costes, no obstante la licitación pública generalizada de estas acciones, muy concentradas en determinados proyectos, incrementa de forma cualitativa su eficiencia, por lo que su situación viene explicada por estos factores.

- Dentro de las Medidas parcial o globalmente poco eficientes sólo aparecen cinco Medidas, el volumen de ayudas de las mismas es bastante reducido pues en conjunto apenas llegan al 5% del gasto ejecutado.

Los resultados del posicionamiento de las diferentes Medidas en el Gráfico 21 presentan un primer criterio de selección cuantitativo sobre las Medidas donde centrar el análisis de eficiencia. Con el fin de contrastar los resultados anteriores, se ha perfilado dicha selección mediante la cumplimentación de la Tabla 32, que introduce una serie de criterios adicionales, tanto cuantitativos como cualitativos, los cuales se detallan a continuación:

Nota explicativa de la Tabla 32:

I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA

- I.1. La Medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa
- I.2. La Medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integra.
- I.3. La Medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional
- I.4. La Medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación
- I.5. El equipo evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello

II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA

- II.1. La Medida integra actuaciones y proyectos cuya Ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea
- II.2. La Ejecución física de la Medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores
- II.3. La Medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo
- II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la Medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización
- II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad

III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia

De este modo, aunando la información del Gráfico 21 y la Tabla 32 se lleva a cabo una selección de Medidas objeto de un análisis más profundo y que son las que la Tabla 32 admite como “Medidas Pertinentes” en relación con la eficiencia.

Tabla 32. Criterios de selección de Medidas para el análisis de la eficiencia

Medidas que integran el Programa	I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA					II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA					III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia.
	I.1.	I.2.	I.3.	I.4.	I.5.	II.1.	II.2.	II.3.	II.4.	II.5.	
Medida 1.1											
Medida 1.2											
Medida 1.3											
Medida 1.7											
Medida 1.8											
Medida 2.1											
Medida 2.2											
Medida 2.3											
Medida 2.5											
Medida 2.6											
Medida 2.7											
Medida 3.1											
Medida 3.10											
Medida 3.2											
Medida 3.3											
Medida 3.4											
Medida 3.5											
Medida 3.6											
Medida 3.7											
Medida 3.8											
Medida 3.9											
Medida 41.1											
Medida 44.10											
Medida 44.11											
Medida 41.12											
Medida 41.13											
Medida 41.14											
Medida 41.15											
Medida 45.16											
Medida 45.17											
Medida 45.18											
Medida 43.2											
Medida 43.3											
Medida 42.6											
Medida 42.7											
Medida 42.8											
Medida 5.1											
Medida 5.2											
Medida 5.3											
Medida 5.6											
Medida 5.7											
Medida 5.8											
Medida 5.9											
Medida 6.1											
Medida 6.2											
Medida 6.3											
Medida 6.4											
Medida 6.5											
Medida 6.6											
Medida 6.8											
Medida 6.9											
Medida 7.2											
Medida 7.5											
Medida 7.7											
Medida 7.8											
Medida 9.1											
Medida 9.2											
Medida 9.3											

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Las Medidas seleccionadas para este análisis representan casi el 60% de las ayudas programadas para el período, a la vez que se presentan en todos los Ejes (salvo el 9 de *Asistencia Técnica*) y contienen participación de todos los Fondos.

Con el fin de poder llevar a cabo el análisis de eficiencia en términos de unos parámetros cuantitativos, más fácilmente comparables e interpretables, las Medidas pre-seleccionadas se han sometido a un filtro adicional, para determinar si sobre las mismas es posible implementar un análisis de este tipo.

La Tabla 33 afronta la problemática de la valoración de la utilidad de los costes unitarios asociados a los diversos indicadores físicos más representativos de cada Medida para evaluar la eficiencia de dichas actuaciones.

Tabla 33. Criterios de selección de Medidas para el cálculo de costes unitarios

EFICIENCIA	MEDIDAS SELECCIONADAS											
	1.1	1.7	1.8	2.1	3.10	41.12	5.8	6.1	6.3	6.4	7.2	7.8
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA												
I.1. La Medida cuenta con costes unitarios programados o pueden obtenerse con facilidad												
I.2. Se dispone de costes unitarios de referencia fiables aún no pudiéndose deducir directamente de la programación												
I.3. La Medida puede caracterizarse fácilmente mediante uno o varios costes unitarios												
I.4. Los indicadores físicos se revisan y/o computan cuando los proyectos se encuentran Ejecutados												
I.5. Los costes unitarios son en cualquier caso fácilmente calculables, representan el coste completo (o una parte muy considerable) de la Ejecución y resultan suficientemente fiables												
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA												
II.1. Las actuaciones que integran la Medida, por su naturaleza, resultan difícilmente caracterizados a través de indicadores físicos elementales												
II.2. Los costes de Ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores territoriales												
II.3. Los costes de Ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores sociales												
II.4. Los costes de Ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores ambientales												
II.5. Existen dificultades para relacionar la Ejecución financiera con la Ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente a las unidades físicas consideradas y viceversa												
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes para cálculo de costes unit.												

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, los elementos positivos son compartidos por la totalidad de las Medidas seleccionadas, mientras que las dificultades más comunes tienen que ver con la falta de correspondencia nítida entre el gasto realizado por una Medida y la diversidad de resultados obtenidos por la misma. Los factores territoriales como

condicionantes de los costes, así como la incidencia de los factores medioambientales, aparecen como elementos relevantes dentro de los proyectos de infraestructuras.

Con todo, la Tabla 34 muestra los resultados del análisis de eficiencia en las Medidas seleccionadas como más representativas en el POI de Galicia a estos efectos, a partir del cálculo de los costes unitarios, como el cociente entre el programado (2000-2006) y el realizado a 2004.

Tabla 34. Valoración de la eficiencia, según costes unitarios, de las Medidas en el periodo 2000-2004

MEDIDA	Denominación	Unidad	CU programado (A)	CU realizado (B)	EFICOST (B) / (A)
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios					
1.1	Ayudas a la creación	nº	558.438	827.841	148%
1.1	Ayudas a la modernización/ampliación	nº	167.391	75.038	45%
1.1	Ayudas concedidas (Total)	nº	128.125	68.313	53%
1.1	Empresas beneficiarias	nº	197.780	70.697	36%
1.1	Inversión privada inducida	Euros	0,10	0,12	126%
1.1	Empleos creados	nº	13.898	25.792	186%
1.7 Promoción capital organizativo de empresas					
1.7	Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	10.560	9.608	91%
1.7	Inversión privada inducida	Euros	0,40	0,78	194%
1.8 Favorecer generación act.permita creación empleo					
1.8	Autoempleo generado	nº	4.415	5.118	116%
1.8	Empresas beneficiarias	nº	2.163	4.256	197%
1.8	Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	2.184	4.264	195%
2.1 Apoyar inv.capital humano ambito invest.cienc.tec.transf.conoc.hacia sector productivo					
2.1	nº de mujeres beneficiarias	nº	7.275	7.271	100%
2.1	Personas beneficiarias	nº	3.638	3.860	106%
3.10 Acciones medioamb.derivadas de la conservacion del paisaje y de la economia agraria					
3.10	Acciones de defensa de especies	nº	280.612	537.014	191%
3.10	Acciones de formación	nº	826.869	558.133	67%
3.10	Actuaciones para la conservación del medio natural	nº	332.224	334.504	101%
3.10	Permisos y autorizaciones de quema	nº	1.937.974	1.628.649	84%
3.10	Areas recreativas	nº	20.113	14.569	72%
3.10	Participantes en acciones de formación	nº	93	65	69%
3.10	Superficie conservada	ha	79	66	84%
3.10	Superficie ordenada	ha	62.015.180	36.659.628	59%
3.10	Superficie media quemada igual o menor a 3 ha	ha	6.944	3.708	53%
41.12 Fomentar acceso todos/as enseñanzas, con FP: FP de base, FP específica					
41.12	Alumnos	nº	302	260	86%
41.12	nº de alumnos en sociedad de la información	nº	2.667	12.239	459%
41.12	nº de discapacitados e inmigrantes	nº	57.790	48.753	84%
41.12	nº de mujeres beneficiarias	nº	600	558	93%
41.12	Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental	nº	21.671	23.722	109%
41.12	nº de personas ocupadas a los 6 meses de finalizar la formación	personas	3.020	3.705.237	122674%
5.8 Conserv.rehab.patrimonio hist.art.y cult.					
5.8	Actuaciones en edificios o monumentos	nº	194.960	224.085	115%
5.8	Edificios rehabilitados y/o conservados	m²	786	523	67%
5.8	Parajes rehabilitados o conservados	m²	1.193	1.610	135%
5.8	Visitantes al año	nº	30	37	123%
5.8	Empleos creados	nº	123.232	291.310	236%

MEDIDA	Denominación	Unidad	CU programado (A)	CU realizado (B)	EFICOST (B) / (A)
5.8	Empleos mantenidos	nº	1.206.895	856.795	71%
6.1 Carreteras y autovías					
6.1	Actuaciones en medio urbano	nº	83.032.732	43.886.099	53%
6.1	Autovía nueva	Km	3.438.208	7.355.212	214%
6.1	Carretera acondicionada	Km	1.169.612	1.520.962	130%
6.1	Carretera nueva	Km	12.004.732	23.615.838	197%
6.1	Desdoblamiento	Km	474.472.756	250.777.708	53%
6.1	Empleos creados en fase de construcción	nº	41.577	42.202	102%
6.4 Puertos					
6.4	Dique nuevo o mejorado	m	89.994,00	88.196,36	98%
6.4	Dragados	m³	168,12	161,39	96%
6.4	Empleos creados en fase de construcción	m³	95.618,63	60.908,92	64%
6.4	Material de relleno.	nº	34,00	20,34	60%
6.4	Puertos y dársenas mejoradas	m²	4.636.054,55	3.652.049,16	79%
6.4	Puestos de atraque nuevos	nº	144.398,11	109.357,49	76%
6.4	Urbanización o acondicionamiento de zona portuaria	nº	78,46	296,36	378%
6.4	Creación o mejora de puerto pesquero o deportivo	nº	152.989.800,00	178.950.409,02	117%
6.4	Incremento en el tráfico de carga al año	t	15,25	4.425,41	29027%
7.2 Desarrollo y mejora infraes.de apoyo					
7.2	Caminos rurales construidos o mejorados.	Km	106.217	111.403	105%
7.2	Superficie afectada en reparcelación de tierras	ha	1.062	989	93%
7.8 Prest.serv.a explotaciones agrar. Comerc. Prod.agrarios de calidad e ingeniería financiera					
7.8	Demostraciones realizadas	nº	574.115	463.507	81%
7.8	Estaciones RAIF mejoradas	nº	4.398.607	2.679.068	61%
7.8	Planes realizados	nº	3.324.529	2.527.423	76%
7.8	Proyectos de comercializ. de productos agrícolas de calidad	nº	5.718.190	4.059.194	71%
7.8	Puntos de control biológico	nº	12.995.885	6.088.791	47%
7.8	Agricultores afectados (servicios básicos)	nº	2.901	1.873	65%
7.8	Agricultores beneficiados	nº	775	360	47%
7.8	Cabezas acogidas/controladas	nº	4	3	67%
7.8	Explotaciones acogidas/controladas	nº	632	341	54%
7.8	Explotaciones investigadas	nº	1.449	724	50%
7.8	Participantes en la red de comercialización	nº	1.906.063	802.116	42%
7.8	Solicitudes inversión mejora calidad presentados	nº	303.836	252.266	83%
7.8	Superficie beneficiada	ha	36.737	45.886	125%
7.8	Empleos creados	nº	161.897	81.090	50%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Esta tabla permite apuntar algunas notas sobre la eficiencia de estas Medidas, las cuales pueden extenderse al resto del POI dado el peso financiero que las mismas representan:

- La Medida 2.1 y la Medida 7.2 se están desarrollando con unos costes unitarios muy próximos a los previstos, por lo que su comportamiento está siendo de acuerdo con lo programado.
- La Medida 7.8 arroja unos costes bastante menores que los programados, por lo que cabe afirmar que los costes en los que están incurriendo las actuaciones de este Eje son, en líneas generales, bastante aceptables.

- Respecto al Eje 1, salvo la Medida 1.8, que presenta unos costes unitarios mayores a los programados en todos sus indicadores, el resto de las Medidas seleccionadas están llevando a cabo acciones en unos márgenes de eficiencia adecuados, ya que el coste medio real por empresa beneficiada está siendo inferior al previsto.

Sin embargo, hay que señalar que el gasto necesario para estimular la inversión inducida está siendo más elevado que el programado, de forma que cada euro aplicado por el POI a través de estas Medidas está dando lugar a un flujo inversor privado menor que el esperado.

- Finalmente, las actuaciones de mejora de las infraestructuras se sitúan en los límites admisibles de eficiencia según la programación. Los proyectos de construcción de autovías y carreteras están rebasando los costes establecidos en la programación, si bien la influencia de factores territoriales y las características físicas de Galicia pueden estar detrás de estos resultados. Además, en todos los casos se elaboran informes previos de impacto ambiental, en los que participan los responsables medioambientales de la Administración, así como informes de carácter trimestral, junto con medidas correctoras y de restauración paisajística que están incrementando el coste por kilómetro de vía.

Por su parte, las infraestructuras portuarias están tomando unos valores positivos de eficiencia, puesto que, con la excepción de las acciones de acondicionamiento, los costes reales están siendo inferiores a los programados.

El análisis final de la eficiencia del Programa se presenta en la Tabla 35 y en la Tabla 36, donde, por un lado, se ofrece una valoración global del mismo apoyado en diversos criterios y, por otro, se sintetiza la información cuantitativa en los indicadores más apropiados en función de los objetivos últimos de las Medidas en las que se encuadran.

En conclusión, la metodología aplicada no ha detectado importantes desviaciones y puede afirmarse que la eficiencia general del Programa es aceptable, mejorando ostensiblemente en aquellas actuaciones que contribuyen de forma más intensa a la consecución de las metas que persiguen las distintas actuaciones.

Tabla 35. Valoración final de la eficiencia

VALORACION FINAL DE LA EFICIENCIA	MEDIDAS SELECCIONADAS											
	1.1	1.7	1.8	2.1	3.10	41.12	5.8	6.1	6.3	6.4	7.2	7.8
FACTORES QUE DIFICULTAN LA VALORACION DE LA EFICIENCIA												
No ha sido posible calcular costes unitarios para la Medida												
Se observan valores anómalos para los ratios EFICOST (más de 300 ó menos de 30) asociados a la Medida												
Se observan valores DTCUE asociados a la Medida muy elevados (mayores que los respectivos valores CUE)												
Los valores asignados a los indicadores de Ejecución física presentan grandes disparidades entre lo programado y lo Ejecutado												
Existen dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados												
La información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja												
FACTORES QUE FAVORECEN LA EFICIENCIA												
La Ejecución de la Medida requiere, por lo general, de la elaboración y aprobación previa de documentos técnicos específicos elaborados por expertos												
La Ejecución de los proyectos, por lo general, es directamente supervisada por expertos												
Los ratios EFICOST se sitúan entre 70 y 150 y DTCUE inferior a CUE												
Los beneficiarios finales contribuyen de forma apreciable en la Ejecución financiera y muestran una elevada demanda en relación con la actuación												
Las actuaciones son valoradas muy positivamente por parte de los beneficiarios finales												
Los gestores han aclarado con facilidad las dudas planteadas en relación con la Ejecución física explícitamente planteadas por el evaluador												
La gestión de los proyectos que integra la Medida es valorada de forma especialmente positiva												
Se aplican medios y procedimientos específicos encaminados al seguimiento de los proyectos durante su Ejecución												
FACTORES QUE REDUCEN LA EFICIENCIA												
Las anomalías observadas por el evaluador y explícitamente expresadas a los gestores no han sido convenientemente aclaradas												
Se han constatado desviaciones relevantes y frecuentes entre los precios de licitación de los proyectos y los precios de liquidación												
Se han constatado desviaciones significativas entre las ayudas financieras aprobadas y las finalmente pagadas												
Se han constatado retrasos apreciables en la Ejecución como consecuencia de fallos administrativos												
VALORACION FINAL DE LA EFICIENCIA												
NO VALORABLE												
DEFICIENTE												
ACEPTABLE												
SATISFACTORIA												

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en un ejercicio de síntesis de la información física puede compendiarse en un indicador físico con unos costes asociados que además posee la suficiente fiabilidad para validar el análisis.

Tabla 36. Caracterización de la eficiencia en las Medidas seleccionadas del POI de Galicia

	Medida	Objetivo Principal	Mejor indicador asociado	Efic. física – Efic. Financ.	CUP	CUR	EFICOST
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios	Apoyar las iniciativas empresariales a los nuevos proyectos de inversión	Ayudas concedidas (Total)	48%	128.124,92	68.313,42	53%
1.7	Promoción capital organizativo de empresas	Favorecer la mejora competitiva de las Pymes por la vía de la innovación	Empresas beneficiarias (Pymes)	4%	10.560	9.608	91%
1.8	Favorecer generación act. que permita creación empleo	Favorecer la ocupación a través de las Pymes	Autoempleo generado	8%	4.415	5.118	116%
2.1	Apoyar inv.capital humano ambito invest.cienc.tec.transf.conoc.haci a sector productivo	Aprovechar las oportunidades de impulso de la actividad económica y de generación de empleo que ofrece el desarrollo de la investigación básica y su aplicación al tejido productivo	Personas beneficiarias	19%	3.638	3.860	106%
3.10	Acciones medioamb.derivadas de la conservacion del paisaje y de la economía agraria	Prevención de incendios y promover el uso sostenido de la diversidad biológica de Galicia	Superficie conservada	15%	79	66	84%
41.12	Fomentar acceso todos/as enseñanzas de FP: de base y especif.	Incrementar el nivel de cualificación de los recursos humanos	Alumnos	38%	302	260	86%
5.8	Conserv.rehab.patrimonio hist.art.y cult.	Valorizar y hacer rentables el patrimonio y los recursos histórico artístico y culturales de Galicia	Edificios rehabilitados y/o conservados	39%	786	523	67%
6.1	Carreteras y autovías	Construcción de las vías necesarias para la mejora e integración de Galicia en las redes transeuropeas de carreteras	Carretera nueva	-39%	12.004.732	23.615.838	197%
6.4	Puertos	Mejorar la accesibilidad, seguridad, capacidad y competitividad de los puertos gallegos. Adecuar la infraestructura portuaria destinada a la pesca a las nuevas necesidades del sector	Dique nuevo o mejorado	17%	3.908.774	3.321.046	85%
7.2	Desarrollo y mejora infraes.de apoyo	Corregir la deficiente estructura de la base productiva de la explotación y conseguir dotar a las zonas rurales de las infraestructuras y equipamientos sociales y culturales adecuados	Superficie afectada en reparcelación de tierras	2%	89.994	88.196	98%
7.8	Prest.serv.a explotaciones agrar. Comerc. Prod.agrarios de calidad e ingeniería financiera	Mejora de las explotaciones y condiciones de vida agrarias en todos sus parámetros relevantes	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	7%	1.062	989	93%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

4. ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS OBTENIDOS Y DE LAS PERSPECTIVAS DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

4.1. *Logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre los campos de actuación de Programa*

El análisis de la materialización de los resultados del Programa en una serie de elementos físicos, es una parte importante de la evaluación del Programa, pero una dimensión más acertada de estos resultados es la selección y agrupación de éstos en función de los distintos campos de actuación sobre los que el Programa tiene la intención de influir.

Estos campos de actuación se pueden agrupar en los siguientes ámbitos de política económica:

- La política de dotación de infraestructuras.
- La política de promoción empresarial.
- La política de impulso de la innovación y del desarrollo tecnológico.
- La política de desarrollo rural.
- Las políticas de empleo, formación y cualificación de los recursos humanos.

La observación de los diferentes indicadores, tanto financieros como físicos, en estos campos de actuación, permite obtener una visión más acertada de los resultados del Programa en el tejido socioeconómico de Galicia.

4.1.1. La política de dotación de infraestructuras

El grado de desarrollo de las distintas infraestructuras en Galicia, y el grado de atención que les presta el Programa es diverso, dentro del objetivo prioritario que esta materia tiene en la política regional gallega.

Por importancia y dotación de Fondos, los resultados del Programa en el ámbito de las infraestructuras se pueden agrupar en los siguientes epígrafes:

- Infraestructuras de transporte terrestre.
- Infraestructuras y equipamiento social.
- Infraestructuras ambientales.

a) El esfuerzo financiero del POI para la provisión de infraestructuras

a.1) Infraestructuras de transporte terrestres

Las infraestructuras de transporte, en especial el transporte terrestre han sido, tradicionalmente, uno de los elementos a los que se ha prestado mayor atención en la aplicación de los Fondos comunitarios en Galicia. En este aspecto ha incidido en gran medida la especial orografía gallega que ha dificultado la construcción de las mismas.

El nivel del indicador más general sobre el grado de capilaridad al que ha llegado la red de carreteras en Galicia, apunta unos niveles superiores al conjunto de las regiones Objetivo 1 (Tabla 37). A pesar de ello, el gasto previsto por habitante que se dedica a las mismas también es superior que el conjunto de las regiones Objetivo 1, mostrando, además, una eficacia general muy elevada (el 91,24%).

Tabla 37. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de infraestructuras de transportes

Galicia	Población (miles) 2004	Gasto asociado (2000-04)	Densidad de la red de carreteras 2003	Gasto asociado hab (€)	Incidencia real sobre prevista
Total España	39.927,4		323,24		
Objetivo 1 programado	23.892,0	10.437.925.920	323,14	436,88	
Galicia programado	2.721,6	1.523.207.544	584,74	559,68	91,24%
Objetivo 1 realizado	23.892,0		323,14		
Total Galicia realizado	2.721,6	1.389.734.057	581,74	510,64	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.56, 6.6 y 6.7. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6 y 6.7

Fuente: Elaboración propia a partir del INE y Fondos 2000

a.2) Infraestructuras y equipamientos sociales

La dotación de capital público social es otra de las inversiones más importantes en materia de infraestructuras del POI. Aunque el esfuerzo en materia de gasto es inferior al efectuado respecto a las infraestructuras de transporte, la programación financiera por habitante es similar a la del promedio de las regiones Objetivo 1 (Tabla 38).

Tabla 38. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de infraestructuras sociales

Galicia	Población (miles) 2004	Gasto asociado (2000-04)	Stock inf. urbanas por habitante (miles €) 1998	Gasto asociado por hab. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	39.927,4		603,30		
Objetivo 1 programado	23.892,0	2.724.278.802	549,38	114,02	
Galicia programado	2.721,6	277.345.245	451,48	101,91	87,76%
Objetivo 1 realizado	23.892,0		549,38		
Total Galicia realizado	2.721,6	243.387.263	451,48	89,43	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 41.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.7, 5.8 y 5.9. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 41.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.7, 5.8 y 5.9

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, IVIE y Fondos 2000

Aunque la situación relativa de Galicia es, en este sentido, algo inferior a la de la media del Objetivo 1, con un stock de este tipo de infraestructuras por habitante que no llega a los 100€ por habitante, la ejecución de esta clase de proyectos está siendo muy positiva, puesto que el 87,76% del gasto programado ya se ha aplicado.

a.3) Infraestructuras ambientales

La atención que el Programa presta a las infraestructuras ambientales es ligeramente superior, en términos per cápita, a la que se lleva a cabo en el conjunto de las regiones Objetivo 1 (Tabla 39). Al igual, las inversiones realizadas han movilizad el 77% de los recursos asignados a este tipo de proyectos, por lo que cabe valorar este hecho de forma positiva.

Tabla 39. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de infraestructuras ambientales

Galicia	Población (miles) 2004	Gasto asociado (2000-04)	Pérdidas de Aguas en la red de distribución por superficie (miles m ³ por km ² de superficie)	Gasto asociado por hab. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	3.992,74		1,83		
Objetivo 1 programado	2.389,20	7.291.108.784	1,45	305,17	
Galicia programado	272,16	857.152.197	1,77	314,95	77,09%
Objetivo 1 realizado	2.389,20		1.154,84		
Total Galicia realizado	272,16	660.761.810	632,23	242,79	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 6.8, 6.9, 7.1 y 7.2. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9, 3.10, 6.8, 6.9 y 7.2

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, IVIE y Fondos 2000

b) Los logros del POI y su incidencia para la ampliación y mejora de las infraestructuras de Galicia

Como consecuencia de la aplicación de los Fondos en materia de infraestructuras, los logros alcanzados en este campo de actuación se recogen en la Tabla 40, que los sintetiza a partir de la agregación de indicadores físicos de seguimiento homogéneos⁶:

- El comportamiento de la eficacia física de los indicadores referidos a infraestructuras ha sido muy positivo en este período. La práctica totalidad de los indicadores físicos incrementan su eficacia respecto a la que se observaba en la EI (2000-2002) y muchos de ellos alcanzan valores por encima de los objetivos esperados para este período: puertos, aeropuertos o infraestructuras energéticas.

⁶ Los indicadores seleccionados están definidos para distintas medidas integradas dentro de un mismo campo de actuación de política económica, y cumplen las siguientes propiedades: miden efectos homogéneos o, lo que es igual, no mezclan efectos inmediatos (realizaciones) con resultados ni impactos, y están expresados en la misma unidad de medida con el fin de poder agregar fácilmente los datos que contienen.

- Además, los avances en la construcción de carreteras, autopistas y autovías han supuesto 220 nuevos kilómetros y el acondicionamiento de cerca de 350.
- Por último, el resto de infraestructuras sociales también arrojan valores positivos que mejoran respecto al período 2000-2002, en los que se está próximo a cumplir los objetivos o ya han sido rebasados.

Tabla 40. Eficacia física de los indicadores más representativos de las intervenciones en dotación de infraestructuras

Tipo Infraest.	Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia 2000-04	Eficacia 2000-02
Carretera	Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Realización	Km	6.1/6.2	334	151	45%	24%
Carretera	Km nuevos de autopista y autovía	Realización	Km	6.1/6.2	279	128	46%	17%
Carretera	Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Realización	Km	6.1	569	348	61%	69%
Carretera	Caminos rurales y vías pecuarias construidos o mejorados	Realización	Km	7.2	1.133	991	87%	179%
Ferrocarril	Km de ferrocarril	Realización	Km	6.3	134	155	116%	46%
Ferrocarril	Km de ferrocarril Alta Velocidad	Realización	Km	6.3	93	25	27%	35%
Ferrocarril	Pasos a nivel beneficiados	Realización	nº	6.3	18	12	66%	-
Aeropuertos	Actuaciones aeroportuarias	Realización	nº	6.5	27	28	103%	4%
Puertos	Puertos afectados	Realización	nº	6.4	47	50	107%	22%
Energía	Red de transporte de energía	Realización	Km	6.8/6.8//6.9/5.3	2.528	2.657	105%	24%
Energía	Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Realización	nº	3.1	109.841	135.294	123%	87%
Agua	Tuberías y acequias	Realización	Km	3.1	419	441	105%	38%

Nota (). Los indicadores remarcados se relacionan con los definidos en el Doc. N° 9 de la Comisión para la medición del impacto de los Programas*

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

El resultado de estos incrementos de eficacia ha incrementado aún más la importancia directa que los Fondos europeos poseen en la mejora de las infraestructuras en Galicia durante este período (Tabla 41):

Tabla 41. Incidencia sobre el contexto de las actuaciones del POI en materia de infraestructuras en el período 2000-04

Tipo Infraest	Indicador del POI (1)	Contexto (2)	Incidencia (1/2)	Incidencia 2000-02 (EI)
Carretera	Km nuevos de autopista, autovía y carreteras	Incremento de Km 2000-2003	Incidencia en red viaria nueva 72,36%	80,72%
Carretera	Acondicionamiento y mejora de la seguridad en carreteras	Km 2003	Incidencia en mejoras por Km de red viaria 2,01%	36,00%
Energía	Población beneficiada de la mejora en el suministro eléctrico	Población	Incidencia sobre usuarios beneficiados 3,99%	5,14%
Social	Población beneficiada directamente anualmente de los equipamientos sociales y sanitarios	Población	Incidencia sobre colectivos beneficiados 87,54%	-

Fuente: Evaluación Intermedia de Galicia, Fondos 2000 y diversas fuentes

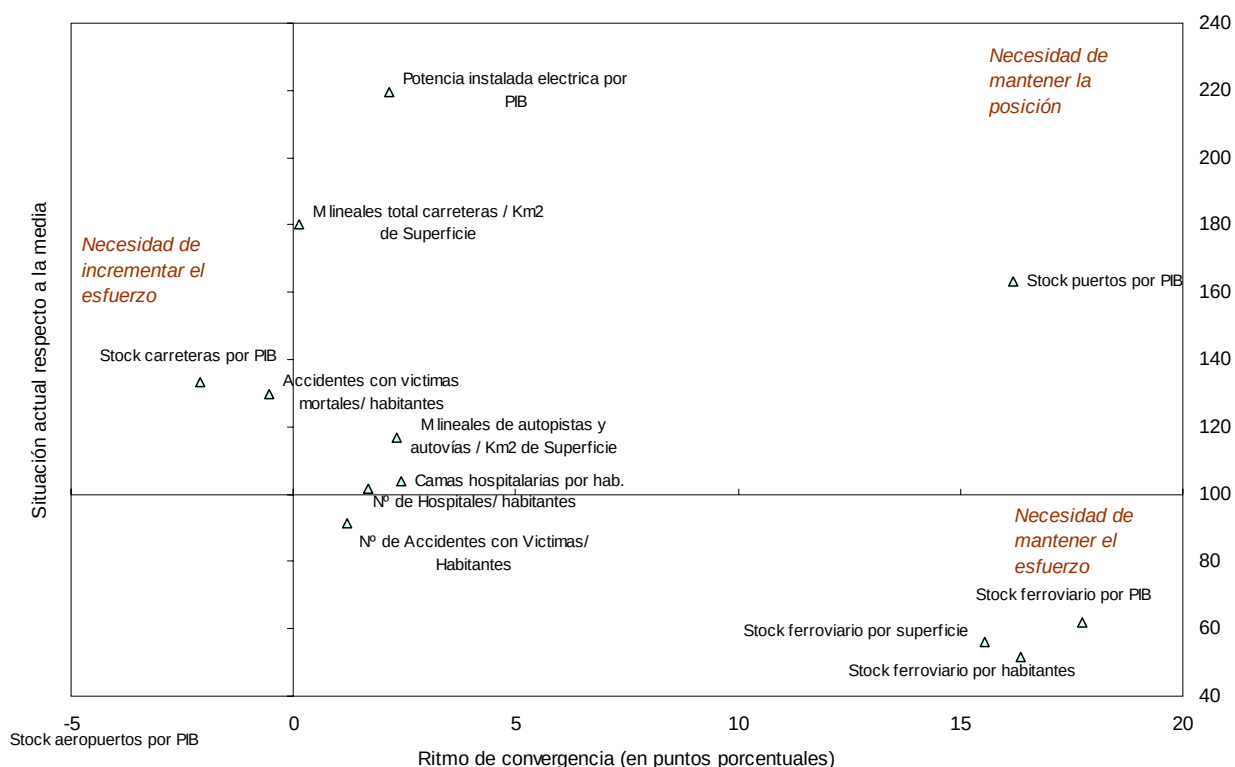
- Más del 80% de los nuevos kilómetros de autopistas y autovías construidos en Galicia es gracias a la intervención de los Fondos Estructurales y cerca del 60% si se consideran también las carreteras.

- Al igual, las nuevas actuaciones de redes de energía han beneficiado a un 4% de la población gallega, mientras que la dotación de equipamiento social ha favorecido casi al 90% de la misma.

Finalmente, la evolución del contexto general en materia de infraestructuras en Galicia se mantiene con un perfil positivo, convergiendo con la media de España y alternando indicadores por encima de la media nacional con otros que todavía no han alcanzado este nivel:

- El grado de convergencia en las infraestructuras de transporte terrestres respecto a la media española es mayor en el caso del ferrocarril que en el de carreteras. Sin embargo, ésta última mantiene unos valores relativos por encima de la media española (Gráfico 22).
- La situación de los puertos y aeropuertos es diametralmente opuesta: mientras el stock portuario se mantiene muy por encima de la media nacional, la infraestructura aeroportuaria aún se encuentra lejos de ella.

Gráfico 22. Posición y ritmo de convergencia de Galicia respecto a la media española en los principales indicadores de infraestructuras



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes estadísticas oficiales

4.1.2. La política de promoción empresarial

El tejido empresarial es uno de los colectivos objetivo de los Fondos del Programa, y sobre él inciden una multitud de acciones a lo largo de todos los Ejes y Medidas.

La incidencia real que los Fondos del Programa han tenido sobre el tejido empresarial pueden ser agrupados en función de los diferentes fines que persigue, todos ellos en aras de aumentar la competitividad de la economía gallega.

a) *El esfuerzo financiero del POI para la mejora de la competitividad empresarial*

a.1) Para favorecer la localización empresarial de Galicia

El objetivo de la potenciación de la ubicación de nuevas empresas en Galicia, es una prioridad dentro de la estrategia de desarrollo definida en el POI. La creciente globalización económica, los cada vez más intensos fenómenos de deslocalización industrial y la fuerte competencia internacional exige actuar para impulsar la inversión productiva y la localización de nuevas empresas en el territorio gallego.

Este compromiso se pone de relieve en el mayor esfuerzo que el POI dedica a la promoción empresarial, con un gasto programado por activo de 544€, frente a los 467 de la media del Objetivo 1 (Tabla 42). El gasto efectivamente realizado hasta la fecha en este campo concreto asciende a 418.347.792€, lo que supone un 63,52% sobre lo previsto.

Tabla 42. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI para favorecer la localización empresarial

Galicia	Activos (2000)	Gasto asociado (2000-04)	Densidad empresarial (nº empr. por 1000 activos) 2000	Gasto asociado por activo. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	18.002.375		65,45		
Objetivo 1 programado	10.203.175	4.781.739.975	61,77	468,65	
Galicia programado	1.188.625	658.583.618	64,35	554,07	65,43%
Objetivo 1 realizado	10.203.175	3.717.371.658	61,77		
Total Galicia realizado	1.188.625	430.943.078	64,35	362,56	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.51, 1.53, 1.55, 1.56, 1.57, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.73, 2.74, 2.75, 45.17, 5.5, 5.6, 6.10, 7.3, 7.4, 7.5, 7.55, 7.59, 7.8, 7.9 y 8.9. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 1.1, 1.2, 1.3, 1.7, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 45.17, 5.6, 7.5 y 7.8

Fuente: Evaluación Intermedia de Galicia y Fondos 2000

a.2) Para aumentar la internacionalización de la economía gallega

La apertura al exterior no es uno de los elementos que caracterice a las empresas gallegas, que tienen bastantes dificultades a la hora de integrarse en los mercados internacionales. En especial, las Pymes se muestran reacias a involucrarse en este

ámbito más amplio, no obteniendo, por tanto, las ventajas de negocio que de él se derivan. De hecho, el número de empresas exportadoras por cada mil es inferior al de España y el Objetivo 1 (Tabla 43).

Por, ello uno de los elementos en que incide especialmente el Programa es el favorecimiento de las medidas necesarias para potenciar estas opciones dentro del empresariado gallego, y en particular, de las empresas relacionadas con la producción de productos agrícolas. De este modo, se fomenta la mejora de los procesos de transformación y comercialización (Medida 1.2), así como la prestación de servicios a las explotaciones agrarias (Medida 7.8). Tanto es así que el gasto asociado por empresa casi duplica al dedicado por el promedio de los POI del Objetivo 1.

Tabla 43. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI en materia de internacionalización

Galicia	Empresas con asalariados (2000)	Gasto asociado (2000-04)	Empresa exportadora por mil empresas con asalariados (2000)	Gasto asociado por empresa. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		6,17		
Objetivo 1 programado	630.275	1.548.357.083	5,13	2.456,64	
Galicia programado	76.484	347.314.668	3,86	4.541,01	67,38%
Objetivo 1 realizado	630.275		5,13		
Total Galicia realizado	76.484	234.010.706	3,86	3.059,60	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.2, 1.56, 1.6, 1.9 y 7.8. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 1.2 y 7.8

Fuente: Evaluación Intermedia de Galicia y Fondos 2000

a.3) Para apoyar la diversificación de las economías rurales

El cambio estructural que se está desarrollando en la economía gallega acarrea la constante disminución del peso del sector agrario dentro del conjunto de la economía, parcela económica que jugaba un papel preponderante dentro de la economía rural.

No en vano, el peso del sector primario en la estructura económica gallega (con un porcentaje del VAB agrícola sobre el total del 6,3%) sigue siendo destacado en comparación con la media de España (3,7%) y del Objetivo 1 (5,7%). Por ello, una de las líneas prioritarias dentro del apoyo a las empresas de las áreas rurales es la ayuda en la búsqueda de áreas de actividad alternativas a las fuentes tradicionales.

De esta forma, con el fin de aumentar la diversificación de la actividad en los ámbitos rurales, se ha programado un gasto de 700,9 millones de €, lo que supone unos 378€ por unidad de VAB agrario (Tabla 44). Esta inversión, que resulta sustancialmente mayor que la prevista para la media del Objetivo 1, se ha materializado en un gasto real de casi 490 millones de €, es decir, un 69,89% de lo inicialmente programado.

Tabla 44. Esfuerzo financiero absoluto y relativo del POI a favor del desarrollo rural

Galicia	VAB agrario (2000)	Gasto asociado (2000-04)	VAB agrario/VAB (2000)	Gasto asociado por und. VAB. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	20.232.000		3,69%		
Objetivo 1 programado	15.747.440	3.260.323.361	5,77%	207,04	
Galicia programado	1.850.987	700.861.781	6,30%	378,64	70,20%
Objetivo 1 realizado	15.747.440		5,77%		
Total Galicia realizado	1.850.987	492.033.048	6,30%	265,82	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.2, 1.9, 3.10, 5.3, 5.5, 5.6, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.55, 7.59, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 8.9 y 9.3. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 1.2, 3.10, 5.3, 5.5, 5.6, 7.2, 7.7 y 9.3

Fuente: Evaluación Intermedia de Galicia y Fondos 2000

b) Los logros del POI y su incidencia para el aumento de la competitividad del entramado productivo regional de Galicia

El comportamiento de los indicadores físicos en materia de desarrollo empresarial muestra una acogida muy favorable por parte de las empresas de las Medidas articuladas con el objetivo de dinamizar el tejido empresarial (Tabla 45):

- Lo anterior se comprueba por un incremento de la eficacia obtenida respecto de los niveles observados hasta 2002.
- El número de empresas apoyadas por el POI es de 16.674, la mayor parte de las cuales de las cuales son Pymes (15.723).
- La inversión privada inducida asciende a casi 940 millones de €, lo que da una idea de los efectos de arrastre que está provocando el POI.
- En líneas generales, tales resultados pueden considerarse como satisfactorios, dado que se aproximan razonablemente a los objetivos previstos, en una horquilla entre el 60% y el 80%.

Tabla 45. Eficacia física de los indicadores más representativos de las intervenciones en desarrollo empresarial (2000-04)

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia	Eficacia EI
Empresas beneficiarias (*)	Realización	nº	1.1/1.2/1.8/2.1/43.2/43.3/5.6//	28.376	16.674	58,76%	40,70%
Empresas beneficiarias (Pymes) (*)	Realización	nº	1.2/1.7/1.8/2.1/43.2/43.3/5.6	26.017	15.723	60,43%	39,50%
Total inversión (532+544+548+550+553) (*)	Resultado	Euros	2.2/1.1/1.2/1.7/2.7/3.9/5.7/	1.862.880.222	939.749.295	50,45%	17,40%
Inversión inducida en empresas colaboradoras en proyectos cofinanciados (*)	Resultado	Euros	2.2	15.459.543	12.515.396	80,96%	39,10%
Visitantes al año	Resultado	nº	5.7/5.8	1.923.147	1.201.558	62,48%	31,20%

Nota (*). Los indicadores remarcados se relacionan con los definidos en el Doc. N° 9 de la Comisión para la medición del impacto de los Programas

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La incidencia, que se observa en la Tabla 46, presenta unos valores muy relevantes, con un mejor comportamiento respecto de los niveles de incidencia alcanzados hasta 2002, pues se incrementa la presencia de las repercusiones de los Fondos en el tejido empresarial gallego:

- En este sentido, el Programa ha favorecido a una parte significativa del empresariado gallego al que se orientaban estas Medidas. Más del 9% del total de las empresas gallegas han recibido algún tipo de ayuda y casi la quinta parte de las Pymes.
- El aumento de las capacidades financieras habilitado por el POI ha limitado el nivel de endeudamiento existente en Galicia. Así, la inversión total acometida en estos cinco años representa casi un 3% del volumen total de créditos concedido durante dicho período de tiempo.

Además, si se tiene presente que las subvenciones concedidas supone, en muchas ocasiones, que las empresas prescindan de dichos créditos, cabría considerar, a su vez, la posibilidad abierta que se les plantea para emprender actuaciones alternativas susceptibles de un aprovechamiento igualmente productivo.

Tabla 46. Incidencia sobre el contexto de las actuaciones del POI en materia de desarrollo empresarial en el período 2002-04

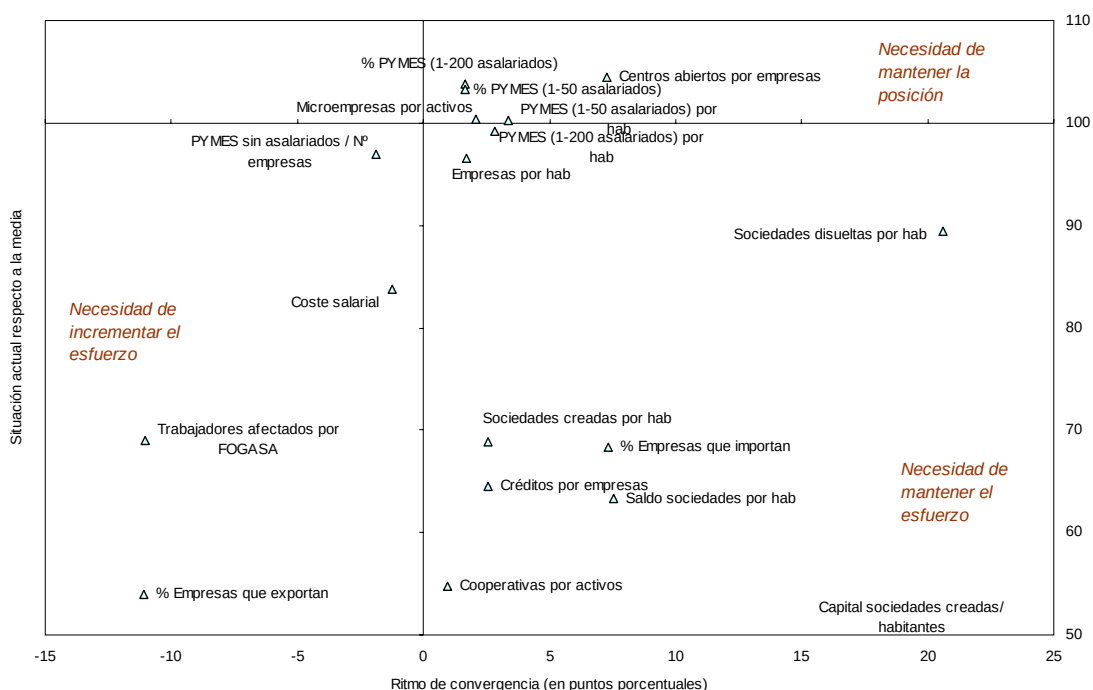
Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)		Incidencia EI
Empresas beneficiarias	Total empresas	Incidenia sobre el tejido empresarial no agrario	9,21%	7,25%
Empresas beneficiarias	Empresas con asalariados	Incidenia sobre empresas con asalariados	18,21%	15,75%
Empresas beneficiarias (Pymes)	Total Pymes (1-99 asal.)	Incidenia sobre Pymes (1-99 asal.)	17,27%	15,19%
Total inversión (*)	Volumen créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a volumen de endeudamiento	2,97%	1,95%
Total inversión anualizada (*)	Incremento anual medio de créditos en el sistema financiero	Inversión inducida respecto a incremento de endeudamiento	7,17%	6,70%
Total plazas hoteleras nuevas	Incremento plazas hoteleras	Incidenia sobre plazas hoteleras	12,92%	39,05%
Visitantes al año anualizados	Entrada anual media de turistas (00-02)	Incidenia sobre el turismo	42,61%	38,98%

Nota (*). Los indicadores remarcados se relacionan con los definidos en el Doc. N° 9 de la Comisión para la medición del impacto de los Programas

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y diversas fuentes oficiales

Por otro lado, la evolución del conjunto empresarial gallego en este período muestra una clara convergencia con los valores medios nacionales. Esta aproximación ha llevado a que la estructura empresarial gallega no difiera significativamente del conjunto de la de España, si bien el predominio de Pymes es mayor en Galicia (Gráfico 23).

Gráfico 23. Posición y ritmo de convergencia de Galicia respecto a la media española en los principales indicadores relacionados con la empresa



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

En otras variables, como la creación y movilidad empresarial, la internacionalización o la capacidad de financiación de estas empresas, la situación difiere en mayor medida. En cualquier caso, la tendencia también es convergente con la media española, de forma que de mantenerse este esfuerzo se garantizaría la convergencia plena con los niveles medios nacionales.

4.1.3. La política de impulso de la innovación y del desarrollo tecnológico

La política de I+D es uno de los pilares sobre los que se cimientan gran parte de los objetivos de la política regional de Galicia. La potenciación de conceptos ligados a la I+D, como la innovación o la calidad, son elementos transversales en todo el Programa y no sólo en las Medidas específicamente diseñadas para ello.

a) *El esfuerzo financiero del POI para el impulso de la innovación, la investigación y la Sociedad de la información*

a.1) **Desarrollo tecnológico e innovación**

El esfuerzo que se lleva a cabo en Galicia a través del POI para estimular los procesos de innovación dentro del tejido productivo regional es superior respecto al del

promedio de las regiones Objetivo 1, y la relación entre la incidencia real y la prevista es muy alta (Tabla 47).

Ello muestra la voluntad de las Administraciones por elevar el contenido tecnológico de las empresas gallegas que, en la actualidad, es inferior al de España y el Objetivo 1, si se toma como variable de referencia el número de empresas de especialización tecnológica por cada mil.

Tabla 47. Incidencia del POI en materia de desarrollo tecnológico

Galicia	Empresas con asalariados (2000)	Gasto asociado (2000-04)	Empresas especialización tecnológica por cada mil locales (2000)	Gasto asociado por empresa. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		16,20		
Objetivo 1 programado	630.275	797.730.936	12,04	1.265,69	
Galicia programado	76.484	103.206.992	10,57	1.349,39	102,77%
Objetivo 1 realizado	630.275		12,04		
Total Galicia realizado	76.484	106.064.799	10,57	1386,76	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.6, 2.71, 2.72, 2.73, 2.74, 2.75, 2.76, 6.9 y 6.10. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6 y 6.9

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y diversas fuentes oficiales

a.2) Sociedad de la Información

El desarrollo de la Sociedad de la Información es un elemento que tiene implicaciones tanto dentro de la esfera pública como, especialmente, en la privada. En la medida que la población en general se familiariza con el uso de las nuevas tecnologías y se incorpora a esta nueva forma de acceso y procesamiento de la información, se lleva a cabo una implantación real de la Sociedad de la Información.

En este aspecto, la Tabla 48 presenta una sociedad gallega con un nivel de acceso menor que el resto de las regiones españolas a estas nuevas formas de comunicación, lo que explica la mayor intensidad del gasto que en esta materia Programa el POI en términos comparativos al resto de las otras regiones.

Tabla 48. Incidencia del POI en materia de Sociedad de la Información

Galicia	Hogares (2000)	Gasto asociado (2000-04)	Acceso a Internet por 1000 hab. (2000)	Gasto asociado por hogar. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	12.178.937		106,47		
Objetivo 1 programado	7.082.090	381.363.881	82,84	53,85	
Galicia programado	788.237	48.801.917	72,17	61,91	88,70%
Objetivo 1 realizado	7.082.090		82,84		
Total Galicia realizado	788.237	43.288.342	72,17	54,92	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 2.7, 2.71, 2.72, 2.73, 2.74, 2.75 y 2.76. De ellas, el POI de Galicia participa en la 2.7

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000 y diversas fuentes oficiales

b) Los logros del POI y su incidencia para el impulso de la innovación, el desarrollo tecnológico y la sociedad de la información

Los logros en este campo de actuación se recogen en la Tabla 49, en la que se observan los resultados de los indicadores físicos más representativos. El avance conseguido en estos frentes supone una mejora generalizada de la eficacia respecto a los valores obtenidos para el período 2000-2002, los cuales ya eran en algunos casos también muy satisfactorios:

- La implantación de redes que permiten nuevos servicios y tecnologías de la información ha aumentado sustancialmente, realizando un total 614, lo que implica una eficacia sobre el objetivo fijado del 81,40%.
- La disponibilidad a los recursos que facilita el desarrollo de la Sociedad de la Información ha tenido un comportamiento extraordinario, por cuanto 102.185 hogares y 331.572 personas tienen acceso a unos canales de información adecuados.

Tabla 49. Eficacia física de los indicadores más representativos de las intervenciones en Innovación y desarrollo tecnológico. 2000-2004

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas vinculadas	Objetivos	Logros	Eficacia	Eficacia EI
Líneas RDSI	Realización	nº	2.7	754	614	81,40%	50,80%
Nº de alumnos en soc. de la info.	Realización	nº	41.12	49.728	10.899	21,92%	45,60%
Total inversión inducida	Resultado	Euros	2.7	22.628.779	20.144.360	89,02%	83,70%
Hogares conectados a Internet (*)	Impacto	nº	2.7	137.144	102.185	74,51%	45,10%
Usuarios de las redes creadas	Resultado	nº	2.7	322.289	331.572	102,88%	56,50%
Centros beneficiados	Resultado	nº	2.3	21	37	175,26%	11,00%

Nota (). Los indicadores remarcados se relacionan con los definidos en el Doc. nº 9 de la Comisión para la medición del impacto de los Programas*

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

- Tan sólo en materia de formación se han obtenido unos objetivos más discretos, con 10.900 alumnos formados en la sociedad de la información, es decir, un 21,92% del objetivo fijado. El carácter horizontal de esta formación dentro del conjunto del sistema educativo, y su vinculación con el entorno productivo aconseja intensificar los esfuerzos.

Lo anterior ha significado la consolidación y el sostenimiento de la incidencia de los Fondos comunitarios sobre estos ámbitos (Tabla 50):

- La incidencia sobre la implantación de la infraestructura de alta tecnología en redes de comunicación está siendo reducida. Ello se debe a la liberalización de estas actividades, que ha supuesto que la iniciativa privada adquiera un protagonismo creciente en su provisión.

- La inversión inducida en proyectos de innovación se mantiene en torno al 14,87% del total del gasto en I+D de las empresas, lo cual indica una elevada capacidad de arrastre del gasto cofinanciado.
- Finalmente, el 11,53% de los hogares gallegos acceden a internet gracias al POI, así como el 37,94% de sus usuarios, lo que muestra la elevada influencia del mismo para extender los principios de la Sociedad de la Información a toda Galicia.

Tabla 50. Incidencia sobre el contexto de las actuaciones del POI en materia de Innovación y desarrollo tecnológico en el período 2002-04

Indicador del POI (1)	Contexto (año 2000) (2)	Incidencia (1/2)		Incidencia EI
Líneas RDSI	RDSI	Sobre la instalación de nuevas líneas	2,72%	4,35%
Nº de alumnos en sociedad de la información	Total alumnos FP	Sobre los procesos de formación tecnológica	7,75%	12,54%
Total inversión inducida (548+689)	Total gasto en I+D empresas	Sobre la inversión privada en nuevas tecnologías	14,87%	18,66%
Hogares conectados a Internet	Hogares	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	11,53%	10,90%
Hogares conectados a Internet	Familias conectadas a Internet	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	68,14%	65,63%
Usuarios de las redes creadas	Usuarios Internet	Sobre la penetración de la Sociedad de la Información	37,94%	55,07%

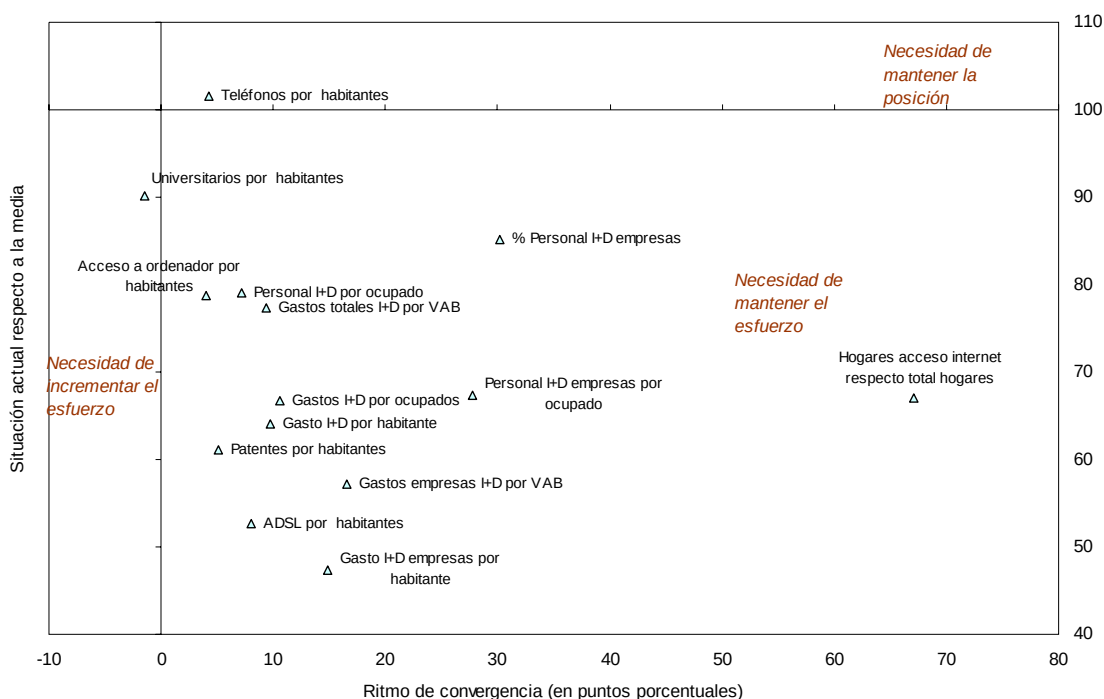
Fuente: *Evaluación Intermedia de Galicia, Fondos 2000 y diversas fuentes*

El resultado de estas políticas en el contexto de la Sociedad de la Información, la Innovación y la investigación y desarrollo en Galicia, puede observarse en el Gráfico 24, donde se observa la posición relativa de Galicia respecto a España en esta materia y el ritmo de convergencia en el período considerado respecto a la media nacional.

La posición relativa de Galicia es todavía de cierto distanciamiento, que en algunos indicadores se cifra en más de 30 puntos porcentuales. Sin embargo, la tendencia es claramente positiva, pues la totalidad de los indicadores relevantes convergen respecto a la media nacional, en algunos casos de manera espectacular:

- Los indicadores clave, que miden la intensidad del gasto en I+D en el conjunto económico gallego, siguen una tendencia de convergencia muy positiva y estrechan la distancia con la media nacional a la que ya están a unos 20 puntos.
- El papel de la iniciativa pública en esta política y de los Fondos europeos en concreto se antoja casi fundamental en esta convergencia, en tanto que la esfera privada, tanto familias como empresas, no alcanzan un nivel de convergencia alto con la media nacional.

Gráfico 24. Posición y ritmo de convergencia de Galicia respecto a la media española en los principales indicadores relacionados con la I+D



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

- A pesar de diferencial que todavía existe en la esfera privada respecto a la media nacional, el dinamismo que la iniciativa pública y el POI está generando en esta materia, se está traduciendo en unos ritmos de convergencia más elevados en el caso de la iniciativa empresarial, que parece que ha asumido la importancia de estas inversiones, conciencia que en diferentes grados también se está contagiando a la sociedad gallega en general.

4.1.4. Los logros alcanzados y la incidencia de las actuaciones sobre el Desarrollo Rural

a) Introducción y enfoque

La evaluación de la incidencia del POI. sobre el desarrollo rural toma como punto de partida el Reglamento (CE) nº 1257/1999 sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA-O.

Las actuaciones que se recogen en el citado Reglamento tienen una fuerte orientación agraria, y de hecho son precisamente las Medidas dirigidas al sector primario las que

tienen un mayor peso financiero pudiéndose hablar por tanto de una fuerte vinculación del desarrollo rural al sector agrario.

Sin embargo, es preciso reconocer que no son las Medidas cofinanciadas por FEOGA-O las únicas que están incidiendo en el desarrollo y mejora de las áreas rurales, sino que muchas otras Medidas cofinanciadas por FEDER y FSE igualmente contribuyen a este proceso cuando se realizan en el medio rural o tienen como destinatarios a empresas o personas que residen en él.

Por lo tanto, si bien el peso financiero global de las Medidas FEOGA-O en el POI de Galicia es bajo en términos relativos (19,16% del gasto total previsto⁷), cabe esperar una incidencia muy superior del conjunto de actuaciones que se están desarrollando. Esta incidencia queda no obstante fuera del ámbito de la evaluación específica del desarrollo rural propiamente dicho en tanto que se circunscribe y limita a las actuaciones específicas del FEOGA-O y a la metodología establecida al efecto por el Comité STAR. Es precisamente en los documentos STAR donde se establece que la Actualización de las Evaluaciones Intermedias irá más allá que éstas últimas; particularmente en el tratamiento de las llamadas Preguntas Comunes de Evaluación.

Las Medidas reglamentarias de desarrollo rural

Siendo uno de los objetivos de la política estructural comunitaria fomentar el desarrollo rural de las regiones, el Reglamento (CE) n° 1257/1999 establece, agrupadas en nueve grandes capítulos, las Medidas de desarrollo rural susceptibles de cofinanciación a través de este Fondo para el periodo 2000-2006. Estas Medidas, codificadas de acuerdo al Reglamento (CE) n° 445/2002, de 26 de febrero, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1257/1999, son un total de 22, tal como se recoge en la Tabla adjunta si bien los capítulos IV, V y VI no son de aplicación en el MCA de Objetivo 1

Reglamento (CE) n° 1257/1999	Reglamento (CE) n° 445/2002 ⁸
Capítulo I. Inversiones en las explotaciones agrarias	a. Inversiones en explotaciones agrarias
Capítulo II. Instalación de jóvenes agricultores	b. Instalación de jóvenes agricultores
Capítulo III. Formación	c. Formación
Capítulo IV. Cese anticipado de la actividad agraria (NO APLICABLE)	d. Cese anticipado de la actividad agraria
Capítulo V. Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales específicas (NO APLICABLE)	e. Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales
Capítulo VI. Medidas agroambientales (NO APLICABLE)	f. Medidas agroambientales
Capítulo VII. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	g. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas
Capítulo VIII. Silvicultura	h. Forestación de tierras agrícolas
	i. Otras medidas forestales
Capítulo IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales	j. Mejora de la tierra
	k. Concentración parcelaria
	l. Establecimiento de servicios de sustitución en las explotaciones y de ayuda a la gestión agrícola
	m. Comercialización de productos agrarios de calidad
	n. Servicios básicos necesarios para la economía y la población rural

⁷ El importe total del gasto programado 2000-2006 para las Medidas con cargo a FEOGA-O es de 1.023.989.423 Euros. El gasto total programado para el conjunto del POI de Galicia 2000-2006 es de 5.321.047.203 euros.

	o. Modernización y desarrollo de pueblos y protección y conservación del patrimonio rural
	p. Diversificación de las actividades agrarias y afines, para crear actividades múltiples o fuentes de ingresos alternativas
	q. Gestión de los recursos hídricos destinados a la agricultura
	r. Ampliación y mejora de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la agricultura
	s. Fomento de las actividades turísticas y artesanales
	t. Protección del medio ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales
	u. Recuperación de la capacidad de producción agraria mermada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados
	v. Ingeniería financiera

(1) Este Reglamento, modifica el Reglamento (CE) nº 1750/1999 de la Comisión, de 23 de julio. A su vez, el Reglamento (CE) nº 963/2003 de la Comisión, de 4 de junio de 2003, modifica algunas disposiciones de aquel

Las Medidas del Marco Comunitario de Apoyo de las Regiones de Objetivo 1 de España

Código Medida	Denominación Medida	Código de la Medida según Reglamentos
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	VII / g
3.9	Silvicultura	VIII / i
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	IX / t
7.1	Gestión de recursos hídricos agrarios	IX / q
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	IX / j, k, r
7.3	Inversiones en explotaciones agrarias	I / a
7.4	Instalación de jóvenes agricultores	II / b
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias; diversificación y reconversión agraria	IX / p
7.6	Recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y establecimiento de medios de prevención adecuados	IX / u
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE	III / c
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	IX / l, m, t, v
7.9 ⁹	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias	IX / n, o, s

Las Medidas de Desarrollo Rural del Programa Operativo de Galicia con cargo a FEOGA-O

Código Medida	Denominación Medida	Código de la Medida según Reglamentos
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	VII / g
3.9	Silvicultura	VIII / i
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	IX / t
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo; mejora de tierras y concentración parcelaria	IX / j, k, r
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias; diversificación y reconversión agraria	IX / p
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE	III / c
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera	IX / l, m, t, v

⁸ El Reglamento (CE) nº 445/2002 ha sido derogado por el Reglamento (CE) nº 817/2004, si bien la actualización de la Evaluación Intermedia no se ve afectada.

⁹ La Medida 7.9 es financiada a través de FEDER.

b) Fuentes de información

ANÁLISIS DOCUMENTAL	Programa Operativo, Complementos de Programa, Informe de Evaluación Intermedia, Informes a los Comités de Seguimiento, Reglamentos y Documentos STAR
ENTREVISTAS A GESTORES	- D Juan Lirón Lago Subdirector Xeral de Planificación Económica. D.X. de Planificación Económica e Fondos Comunitarios. Consellería de Economía e Facenda - D. Francisco José Tómico Xefe do Servizo do Medio Rural D.X. de Estruturas e Infraestruturas Agrarias Consellería do Medio Rural - D. José María Janeiro Caramés Subdirector Xeral de Industrias Agroalimentarias D.X. de Producción, Industrias e Calidade Agroalimentaria Consellería do Medio Rural - D^a. Alejandra Álvarez D'Mon Subdirectora Xeral da Axencia Galega de Desenvolvemento Rural (AGADER) Consellería do Medio Rural - D. Alfredo Fernández Xefe de Servicio D.X. de Montes e Industrias Forestais Consellería do Medio Rural - D. Rogelio Fernández Díaz Subdirector Xeral de Espazos Naturais e Biodiversidade D.X. de Conservación da Naturaleza Consellería de Medio Ambiente
CONSULTA A EXPERTOS	La información facilitada por los gestores ha permitido aclarar todas las cuestiones planteadas. Se han efectuado consultas puntuales y en relación con la Medida 1.2 a empresas consultoras y de ingeniería participantes en el desarrollo de los proyectos
MUESTREO EXPEDIENTES	Medida 1.2: Se ha analizado la inversión territorializada lo que implica el 92,93% de los expedientes con pagos certificados en Fondos 2000, lo que supone un total de 931 proyectos a los que corresponden a una inversión total de 277.861.639,82 €
ESTUDIOS DE CASOS	Se han analizado de manera pormenorizada tres expedientes dentro de la Medida 1.2, a modo de estudios de caso Así mismo, dentro de la Medida 7.5 se ha analizado el grupo PRODER de Pontevedra
SISTEMA SEGUIMIENTO	Fondos 2000 y Base de Datos facilitada por el Gestor de la Medida 1.2
SISTEMAS ESTADÍSTICOS	INE y Estadísticas Regionales

c) Los objetivos estratégicos del POI en relación con el desarrollo rural

En la medida que la evaluación supone una reflexión sobre la Medida y grado en el que los objetivos propuestos han sido alcanzados, resulta imprescindible que éstos estén presentes de forma explícita:

Identificación de objetivos y Medidas Reglamento (CE) nº 445/02 ¹⁰ asociadas		
OBJETIVOS ESPECIFICOS de la intervención del FEOGA-O en el Programa Operativo	Medidas R CE Nº 817/04 Asociadas al Objetivo	Observaciones
Promover el surgimiento de estrategias empresariales competitivas	Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	-
Diferenciar la producción y aumentar la calidad	Mejora de la transformación y comercialización de productos agrícolas	-
	Comercialización de agrarios de calidad	-
Potenciar el desarrollo integrado del complejo agro-ganadero	Diversificación de las actividades agrarias y afines. Para crear actividades múltiples o fuentes de ingresos alternativas	-
	Mejora de las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la agricultura	-
	Concentración parcelaria	-
	Mejora de tierras	-
Promover el desarrollo integrado del hábitat natural	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	-
Preservar el patrimonio natural	Silvicultura	-
	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria	-

c.1) Análisis de la aplicación de recomendaciones específicas de la Evaluación Intermedia

Aplicación de recomendaciones específicas en el ámbito del FEOGA-O

En relación con la ejecución correspondiente al periodo 2000-2002	Sí	No	NSNC	Justificación y Observaciones
R19 Reprogramar al alza los valores objetivo para los indicadores del Eje 3	X			Revisión de los objetivos programados
R23 Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos	X			Incremento senda financiera Medida 7.7
R30 Incrementar al alza los valores de eficacia financiera alcanzados en el Eje 7	X			Incremento financiero Medidas 7.2 y 7.8
R31 Reprogramar al alza los objetivos para los tres indicadores de Eje 7	X			Revisión al alza de los objetivos programados
R32 Fomentar el apoyo a la Pymes en materia de modernización	X			Incremento senda financiera Medida 1.2

¹⁰ El Reglamento (CE) nº 445/2002 ha sido derogado por el Reglamento (CE) nº 817/2004.

d) El contexto del desarrollo rural**Tabla 51. Principales indicadores de contexto en el ámbito del desarrollo rural. Galicia**

Demografía y territorio		2000	2004
Territorio total (km ²)		29.574	29.574
Población (miles de hab)		2.731.900	2.750.985
Densidad (hab/km ²)		92,38	93,02
Proporción de territorio de baja densidad (menos de 25 hab/Km ²)		-	36,71
Contribución económica de la Agricultura ganadería y pesca			
Contribución al PIB (%)		7,43	6,66
Contribución a la ocupación (%)		17,58	11,42
Estructura Agraria			
Ocupados agrarios (miles)		173,5	127,0
Explotaciones agrarias (nº)		270.053	ND
Superficie explotaciones (ha)		2.041.799	ND
SAU total (ha)		696.691	ND
Trabajo utilizado (UTAs) en explotación		192.378	ND
Margen bruto (UDE) del total de explotaciones		622.443	ND
SAU/Explotación (ha)		2,58	ND
Titular explotación <35 años (%)		5	4,98
Titular explotación >55 años (%)		76	61,03
Empleo (UTA/Explotación)		0,71	ND
Superficie regable (ha)		77.522	65.659
Superficie regada (ha)		73.718	55.201
Sistema de riego (ha)	Aspersión	5.925	ND
	Localizado	2.802	ND
	Gravedad	58.802	ND
	Otros	6.189	ND
Industria Agroalimentaria			
Nº de empresas		5.438	5.320
Importe neto de la cifra de negocios (miles de euros)		4.301.873	5.432.876
Personas ocupadas		25.238	27.061
Valor añadido bruto (p. constantes) (miles de euros)		818.393	870.796
Valor añadido/ocupado (miles de euros)		32,43	32,18
Ventas/ocupado (miles de euros)		170,45	200,76
Valor añadido/ventas		0,19	0,16

ND: Dato no disponible**Fuente: Informe de Evaluación Intermedia de MAC-01****La ruralidad y la despoblación asociada: una característica esencial del territorio**

El carácter predominantemente rural queda determinado por la extensión de los territorios de baja densidad demográfica, por la incidencia de los procesos de despoblación, por el peso económico de las actividades agrarias y por la significación de los espacios naturales existentes en el mismo.

La despoblación, como proceso habitualmente ligado a la ruralidad, cobra carta de naturaleza entre los problemas estructurales. Así Galicia, en su conjunto, presenta una clara tendencia regresiva en sus valores de densidad demográfica. La inversión de dicho proceso, o al menos su atenuación, debe situarse entre los objetivos últimos de los Programas que articulan la intervención, y de manera muy especial de las Medidas que se dirigen de forma específica al desarrollo rural.

La despoblación del territorio debe conceptuarse como un claro síntoma de insostenibilidad. La estabilidad, entendida como equilibrio dinámico, es sin duda la característica más deseable para cualquier ecosistema, y por extensión, para cualquier sistema socioterritorial. La despoblación pone de manifiesto, para el territorio que la sufre, una clara situación de inestabilidad y por tanto, salvo que responda a impulsos de reequilibrio, resulta indeseable. Pero además, cuando el proceso de despoblación deriva el abandono de recursos valiosos en las zonas que lo sufren, y problemas de sobreocupación y crecimiento desmesurado de otras, se está poniendo de manifiesto la crisis del modelo de desarrollo aplicado, e incluso, cuando los problemas alcanzan cierta dimensión, su insostenibilidad.

La capacidad que un territorio tiene para retener su población no sólo depende de sus recursos naturales sino también, y fundamentalmente, de sus recursos humanos y financieros y sobre todo de la capacidad para poner estos recursos al servicio del desarrollo de modo eficaz. Así, la evolución demográfica del territorio, según los análisis de la OCDE, está fuertemente ligada a la evolución de su mercado de trabajo. La preferencia social por los modos de vida urbanos, con una mayor proximidad a las infraestructuras y servicios del bienestar, ha inclinado la balanza de forma clara y rotunda a favor de los grandes centros urbanos. Con ello, las zonas rurales se han visto prisioneras de un círculo vicioso que no sólo ha obstaculizado su propio desarrollo sino que

también ha impedido el desarrollo equilibrado y la articulación efectiva del conjunto del territorio y de la sociedad.

Si se acepta que la baja densidad es un hecho consustancial a las zonas rurales y que su desarrollo como tales, es decir, sin convertirlas en urbanas, es posible, entonces debe aceptarse como viable la existencia de territorios desarrollados y estables de baja densidad demográfica. Un indicador básico y fundamental del desarrollo y estabilidad logrados será la estabilización demográfica, si bien la densidad seguirá siendo, por definición de rural, baja.

Lo anterior justifica que las intervenciones en el campo del desarrollo rural en las regiones españolas del Objetivo 1, si bien deben estar presentes, no deben responder a objetivos exclusivos de eficiencia económica. Por otro lado, siendo imprescindibles, tampoco resulta suficiente la consideración de los principios de equidad social. Para una adecuada concepción de los procesos de desarrollo del conjunto de las zonas rurales del Objetivo 1 español se requiere por el contrario considerar de forma muy especial y adicional los principios de articulación territorial y de sostenibilidad ambiental. Es, pues, en esta conjunción y equilibrio de eficiencia económica, equidad social, articulación territorial y sostenibilidad ambiental donde ha de situarse el fundamento de las intervenciones.

En coherencia con lo anterior, la eficacia de las intervenciones, al menos en el campo específico del desarrollo rural, debería evaluarse en última instancia en función de su contribución a la atenuación de los procesos de despoblación de los territorios rurales. No obstante, y por razones obvias, este objetivo sólo resulta abordable de forma parcial e indirecta.

e) *La ejecución y eficacia de Medidas del FEOGA-O durante el periodo 2000-2004*

e.1) **Ejecución y Eficacia financiera a 31-12-2004**

Tabla 52. Ejecución y Eficacia financiera de las Medidas FEOGA-O a 31-12-2004

Eje	Medida	Programado 00-06	Programado 00-04	Pagos 00-04	(1)	(2)
1	2	206.543.763,00	146.352.000,00	100.057.309,90	68,37%	48,44%
3	9	116.149.398,00	80.575.099,00	73.205.063,50	90,85%	63,03%
3	10	186.045.540,00	129.161.245,00	99.347.591,69	76,92%	53,40%
7	2	159.326.245,00	120.305.617,00	110.357.200,28	91,73%	69,26%
7	5	55.680.594,00	28.005.968,00	3.024.612,43	10,80%	5,43%
7	7	9.630.405,00	6.327.991,00	5.153.183,79	81,43%	53,51%
7	8	285.909.477,00	200.962.668,00	133.953.396,52	66,66%	46,85%
Suma FEOGA-O		1.019.285.422,00	711.690.588,00	525.098.358,11	73,78%	51,52%
Total POI		5.321.047.203,00	3.765.212.831,00	3.092.101.002,05	82,12%	58,11%

(1) Pagos 00-04/Programado 2000-2004

(2) Pagos 00-04/Programado 2000-2006

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

e.2) Ejecución y eficacia física a 31-12-2004**Tabla 53. Ejecución y Eficacia física de Medidas FEOGA-O a 31-12-2004**

Eje	Medida	Indicador	Unidad	(1)	(2)	(3)
1	2	Empleos creados	nº	1.460	1.034,52	1.006,00
		Empleos mantenidos	nº	14.100	9.990,92	11.800,40
		Empresas beneficiarias	nº	1.650	1.169,15	1.124,00
		Empresas beneficiarias (Pymes)	nº	1.580	1.119,55	1.060,00
		Inversión privada inducida	Euros	432.500.000	306.459.217,56	222.553.835,57
		Inversiones verdes/Inversiones emprendidas	Euros	15.600.000	11.053.789,12	2.200.849,27
3	9	Empleos creados	nº	3.000	2.081,16	3.421,63
		Inversión privada inducida	Euros	9.000.000	6.243.475,24	4.257.153,03
		Proyectos de montes privados	nº	1.750	1.214,01	1.481,00
		Proyectos de montes públicos	nº	850	589,66	537,00
		Superficie afectada por las infraestructuras	ha	204	141,24	418,50
		Superficie forestal mejorada en estado sano a los 3 años	ha	110.000	76.309,14	102.071,93
	10	Acciones de defensa de especies	nº	663	460,28	188,00
		Acciones de formación	nº	225	156,21	175,00
		Actuaciones para la conservación del medio natural	nº	560	388,78	298,00
		Áreas recreativas	nº	96	66,65	100,00
		Participantes en acciones de formación	nº	9.250	6.421,77	4.234,00
		Permisos y autorizaciones de quema	nº	2.000.000	1.388.490,64	1.537.810,00
		Superficie conservada	ha	2.369.807	1.645.227,41	1.509.306,54
		Superficie media quemada igual o menor a 3 ha	ha	3	2,08	17,92
		Superficie ordenada	ha	26.794	18.601,68	26.794,10
7	2	Caminos rurales construidos o mejorados	Km	1.500	1.132,63	990,61
		Superficie afectada en reparcelación de tierras	ha	150.000	113.263,46	111.580,00
	5	Empleos creados	nº	1.000	502,98	27,00
		Empleos mantenidos	nº	1.000	502,98	8,00
		Inversión privada inducida	Euros	37.302.000	18.761.987,67	923.184,82
		Establecimientos de agroturismo.	nº	25	12,57	4,00
		Nuevas plazas de turismo	nº	250	125,74	60,00
		Campañas de promoción e imagen de productos y servicios	nº	20	10,06	14,00
		Servicios apoyo a empresas y población rural	nº	50	25,15	4,00
		Construcc. y bienes artísticos o culturales rehabilitados	nº			
		puestos en valor y espacios naturales/urbanos recuperados	nº	40	20,12	6,00
	7	Acciones de formación	nº	3.353	2.203,20	2.088,00
		Participantes en los cursos (individuos formados, etc)	nº	73.666	48.404,80	48.462,00
	8	Agricultores afectados (servicios básicos)	nº	98.550	69.269,73	71.503,00
		Agricultores beneficiados	nº	369.112	259.444,82	371.770,00
		Cabezas acogidas/controladas	nº	65.603.573	46.112.039,37	45.656.981,17
		Demostraciones realizadas	nº	498	350,04	289,00
		Empleos creados	nº	1.766	1.241,30	1.651,92
		Estaciones RAIF mejoradas	nº	65	45,69	50,00
		Explotaciones acogidas/controladas	nº	452.632	318.150,12	392.314,00
		Explotaciones investigadas	nº	197.313	138.689,17	184.970,00
		Participantes en la red de comercialización	nº	150	105,43	167,00
		Planes realizados	nº	86	60,45	53,00
		Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	nº	50	35,14	33,00
		Puntos de control biológico	nº	22	15,46	22,00
		Solicitudes inversión mejora calidad presentados	nº	941	661,42	531,00
		Superficie beneficiada	ha	7.783	5.470,23	2.919,25
		Servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias	nº	720	506,08	522,00

(1) Programado 2000-2006

(2) Programado 2000-2004

(3) Ejecutado 2000-2004

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

Tabla 54. Eficacia física POI Galicia 2000-2006 y MCA Objetivo 1

Eje	Medida	Indicador	(1)	(2)	(3)	(4)
1	2	Empleos creados	68,90%	97,24%	62,87%	87,61%
		Empleos mantenidos	83,69%	118,11%	72,35%	100,62%
		Empresas beneficiarias	68,12%	96,14%	65,69%	91,23%
		Empresas beneficiarias (Pymes)	67,09%	94,68%	64,55%	89,68%
		Inversión privada inducida	51,46%	72,62%	73,01%	101,45%
		Inversiones verdes/Inversiones emprendidas	14,11%	19,91%	14,11%	19,23%
3	9	Empleos creados	114,05%	164,41%	64,73%	90,53%
		Inversión privada inducida	47,30%	68,19%	52,68%	73,61%
		Proyectos de montes privados	84,63%	121,99%	75,64%	106,25%
		Proyectos de montes públicos	63,18%	91,07%	56,40%	79,21%
		Superficie afectada por las infraestructuras	205,55%	296,30%	29,40%	41,07%
		Superficie forestal mejorada en estado sano a los 3 años	92,79%	133,76%	63,79%	89,78%
3	10	Acciones de defensa de especies	28,36%	40,84%	28,36%	40,22%
		Acciones de formación	77,78%	112,03%	72,40%	102,53%
		Actuaciones para la conservación del medio natural	53,21%	76,65%	53,21%	75,48%
		Áreas recreativas	104,17%	150,04%	95,21%	134,31%
		Participantes en acciones de formación	45,77%	65,93%	45,77%	64,92%
		Permisos y autorizaciones de quema	76,89%	110,75%	76,89%	109,06%
		Superficie conservada	63,69%	91,74%	63,69%	90,33%
		Superficie media quemada igual o menor a 3 ha	597,33%	860,41%	597,33%	847,23%
		Superficie ordenada	100,00%	144,04%	125,15%	175,17%
7	2	Caminos rurales construidos o mejorados	66,04%	87,46%	69,47%	94,13%
		Superficie afectada en reparcelación de tierras	74,39%	98,51%	64,59%	84,43%
7	5	Empleos creados	2,70%	5,37%	2,98%	4,36%
		Empleos mantenidos	0,80%	1,59%	11,96%	17,47%
		Inversión privada inducida	2,47%	4,92%	14,08%	21,18%
		Establecimientos de agroturismo	16,00%	31,81%	4,31%	6,13%
		Nuevas plazas de turismo	24,00%	47,72%	6,19%	8,86%
		Campañas de promoción e imagen de productos y servicios	70,00%	139,17%	35,00%	57,43%
		Servicios apoyo a empresas y población rural	8,00%	15,91%	4,22%	6,02%
		Construcc. y bienes artist. o cult. Rehabilit. puestos en valor y espacios nat/urb recup.	15,00%	29,82%	ND	ND
7	7	Acciones de formación	62,27%	94,77%	64,94%	95,43%
		Participantes en los cursos (individuos formados, etc)	65,79%	100,12%	66,01%	96,51%
7	8	Agricultores afectados (servicios básicos)	72,56%	103,22%	72,56%	101,80%
		Agricultores beneficiados	100,72%	143,29%	99,51%	139,59%
		Cabezas acogidas/controladas	69,60%	99,01%	68,85%	96,59%
		Demostraciones realizadas	58,03%	82,56%	55,81%	78,23%
		Empleos creados	93,54%	133,08%	8,08%	10,37%
		Estaciones RAIF mejoradas	76,92%	109,44%	155,36%	216,84%
		Explotaciones acogidas/controladas	86,67%	123,31%	88,29%	123,85%
		Explotaciones investigadas	93,74%	133,37%	98,82%	138,49%
		Participantes en la red de comercialización	111,33%	158,39%	2,72%	3,79%
		Planes realizados	61,63%	87,68%	67,71%	94,88%
		Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	66,00%	93,90%	24,73%	34,31%
		Puntos de control biológico	100,00%	142,27%	106,86%	1411,38%
		Solicitudes inversión mejora calidad presentados	56,43%	80,28%	59,78%	83,55%
		Superficie beneficiada	37,51%	53,37%	185,67%	257,34%
		Servicios creados de sustitui. y de asist. a la gestión de las explotaciones agrarias	72,50%	103,15%	ND	ND

(1) Ejecutado 2000-2004/Programado 2000-2006, según POI de Galicia (2000-2006) y Complemento de Programa

(2) Ejecutado 2000-2004/Programado 2000-2004, según POI de Galicia (2000-2006) y Complemento de Programa

(3) Ejecutado MCA 2000-2004/Programado MCA 2000-2006, según Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas de Objetivo 1 (2000-2006)

(4) Ejecutado MCA 2000-2004/Programado MCA 2000-2004, según Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas de Objetivo 1 (2000-2006)

(ND) Indicador no definido en el MCA

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

Contribución al desarrollo rural según ámbitos prioritarios de intervención

Los ámbitos prioritarios de intervención sobre el desarrollo rural. Dada la amplitud de las Medidas de desarrollo rural contempladas en los programas del Objetivo 1, resulta conveniente agruparlas en un número reducido de ámbitos que permitan realizar un análisis de carácter sintético acerca de la estrategia de desarrollo rural y de los avances derivados. Estos ámbitos prioritarios de intervención, y las Medidas que se incluirían en

cada uno de ellos, serían los siguientes:

Infraestructuras agrarias: contempla el desarrollo de infraestructuras de apoyo y la realización de procesos de concentración parcelaria (Medida 7.2).

Complejo agroalimentario: incluye la prestación de servicios a las explotaciones (Medida 7.8), la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (Medidas 1.2 y 7.8, esta última en lo que se refiere a la comercialización de productos de calidad), e igualmente la formación en el ámbito agrario (Medida 7.7).

Diversificación económica: desarrollo endógeno de zonas rurales con respecto a actividades agrarias (Medida 7.5)

Medio natural: se incluyen las Medidas de silvicultura (3.9) y acciones medioambientales de conservación del paisaje (3.10).

Tabla 55. Ámbitos Prioritarios del Desarrollo Rural

Ámbitos prioritarios	Medidas	Inversión total prevista ¹¹ 2000-2006		Importe pagado a 31-dic-2004	
		Euros	% s/ total	Euros	% s/ total
Infraestructuras agrarias	7.2	159.326.245,00	15,56%	110.357.200,28	20,21%
Complejo agroalimentario	1.2, 7.7, 7.8	502.083.645,00	49,03%	239.163.890,21	43,80%
Diversificación económica	7.5	55.680.594,00	5,44%	3.024.612,43	0,55%
Medio natural	3.9, 3.10	302.194.938,00	29,51%	193.492.875,46	35,44%
Total desarrollo rural	1.2, 7.2, 7.7, 7.8	1.019.285.422,00	100%	546.038.578,38	100%
Asistencia Técnica	1.2, 7.2, 7.7, 7.8, 9.3	4.704.001,00			
Total FEOGA-O		1.023.989.423,00			

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

Se observa que el gasto realizado durante el periodo 2000-2004 presenta una concentración en el ámbito correspondiente al “Complejo Agroalimentario”, ejecutando el 43,80% de total de Pagos realizados en el periodo evaluado. En segundo lugar el ámbito que presenta una mayor nivel de pagos certificados es el de Medio Natural con el 35,44%. En consecuencia se puede decir que el esfuerzo financiero observado en materia de desarrollo rural es coherente con las prioridades y orientaciones estratégicas programadas para el desarrollo rural con cargo a FEOGA-O en el seno del POI de Galicia.

¹¹ Suma de las anualidades programadas en el POI de 2000 a 2006.

e.3) Distribución territorial de la inversión total comprometida

Tabla 56. Inversión total comprometida a 31.12.2004 en las Medidas 1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.5, 7.7, 7.8, por provincias y tipologías territoriales. FEOGA-O 2000-2004

PROVINCIA	TIPOLOGÍA TERRITORIAL	IMPORTE INVERSIÓN	%
LA CORUÑA		898.754.010,31	43,45
	EJE ATLANTICO	806.100.318,99	38,97
	EXTREMO OCCIDENTAL	31.757.190,67	1,54
	LITORAL NORTE	19.331.260,23	0,93
	AREA INTERMEDIA	41.565.240,42	2,01
	INTERIOR	-	-
LUGO		275.199.580,32	13,31
	EJE ATLANTICO	-	-
	EXTREMO OCCIDENTAL	-	-
	LITORAL NORTE	91.155.852,50	4,41
	AREA INTERMEDIA	-	-
	INTERIOR	184.043.727,82	8,90
ORENSE		184.450.448,99	8,92
	EJE ATLANTICO	-	-
	EXTREMO OCCIDENTAL	-	-
	LITORAL NORTE	-	-
	AREA INTERMEDIA	-	-
	INTERIOR	184.450.448,99	8,92
PONTEVEDRA		709.870.838,87	34,32
	EJE ATLANTICO	510.994.980,17	24,71
	EXTREMO OCCIDENTAL	-	-
	LITORAL NORTE	-	-
	AREA INTERMEDIA	198.875.858,70	9,62
	INTERIOR	-	-
TOTAL IMPORTE INVERSION COMPROMETIDA¹² TERRITORIALIZADA		2.068.274.878,49	100

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

La distribución del importe de la inversión total comprometida de las Medidas 1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.5, 7.7, 7.8 por tipologías territoriales FEOGA-O 2000-2004, queda como sigue (importe territorializado 48,19% del total):

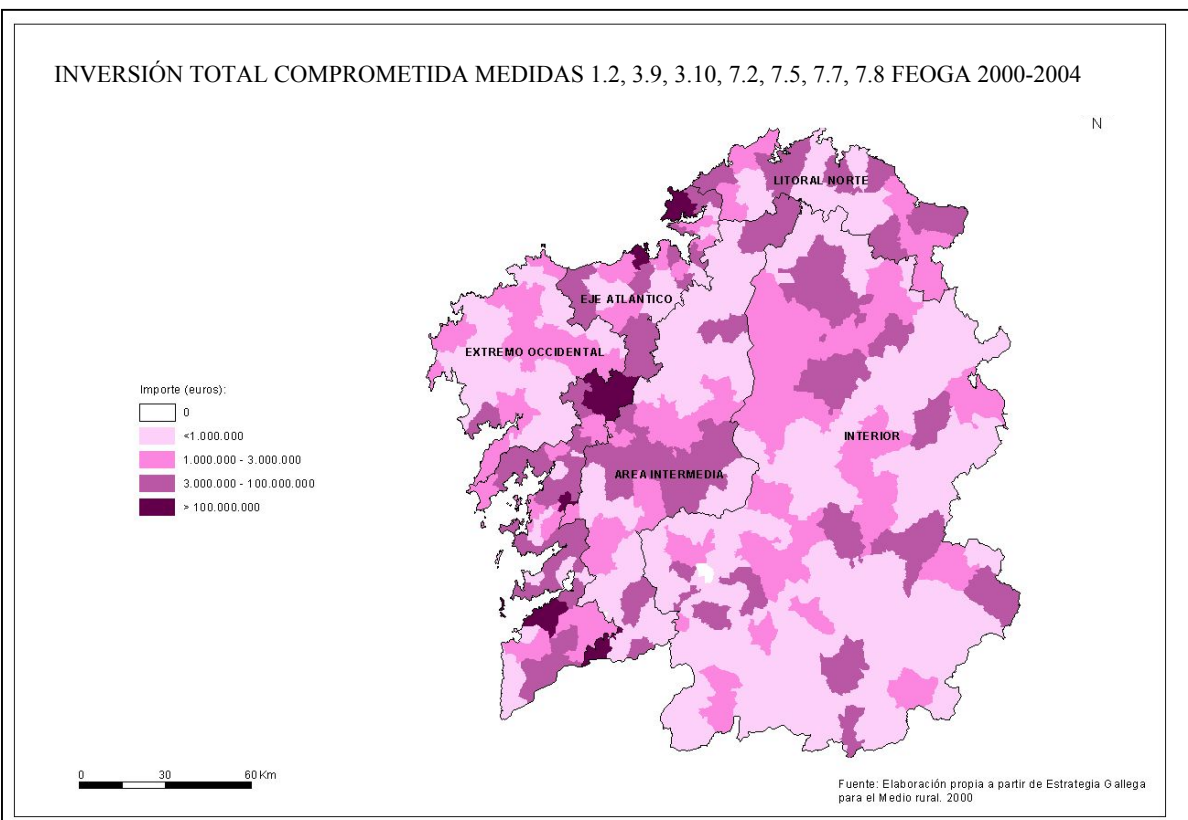
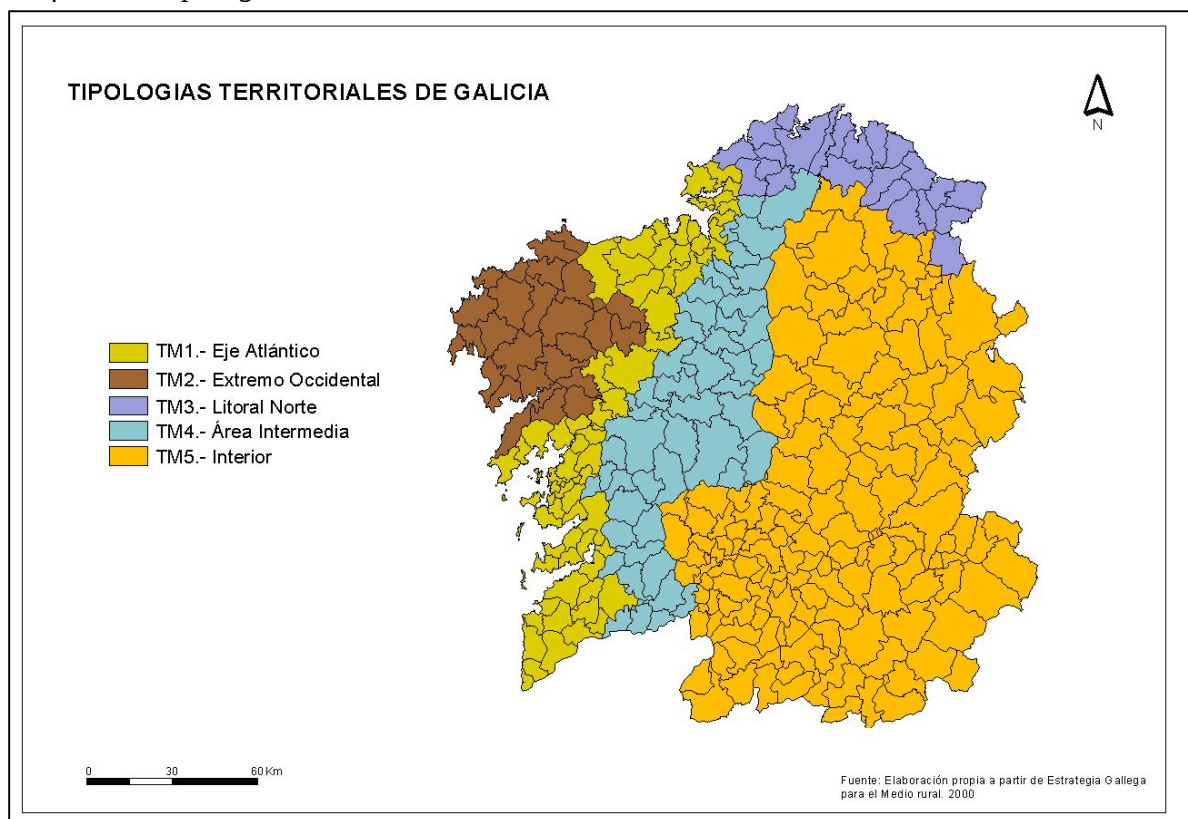
Tabla 57. Distribución del importe total de la inversión comprometida a 31.12.2004 de las Medidas 1.2, 3.9, 3.10, 7.2, 7.5, 7.7, 7.8 por tipologías territoriales

TIPOLOGÍAS TERRITORIALES	IMPORTE AYUDA	%
EJE ATLANTICO	1.317.095.299,16	63,68
EXTREMO OCCIDENTAL	31.757.190,67	1,54
LITORAL NORTE	110.487.112,73	5,34
AREA INTERMEDIA	240.441.099,12	11,63
INTERIOR	368.494.176,81	17,82
TOTAL	2.068.274.878,49	100

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

¹² El importe total de la inversión comprometida a 31.12.2004 es la suma del coste total de todos los proyectos para el desarrollo rural con cargo a FEOGA-O aprobados a 31.12.2004, independientemente de los pagos que hayan recibido hasta dicha fecha. El importe total de la inversión comprometida o coste total comprometido es, por tanto, la suma de la parte subvencionable más la parte no subvencionable para cada uno de los proyectos aprobados. En consecuencia el importe total de la inversión comprometida ha de ser necesariamente superior a la suma de las anualidades programadas en el POI.

Gráfico 25. Tipologías territoriales de Galicia



e.4) Estudio detallado de la Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios

Industrias Agrarias y Desarrollo Rural.

El papel de las industrias agrarias resulta clave no sólo en la configuración de un complejo agroalimentario eficaz y de una cadena alimentaria segura sino también en relación con el desarrollo rural. Y esto último, en la medida que constituye una vía especialmente oportuna y apropiada de desarrollo endógeno, al permitir la creación de valor añadido y empleo a partir de la transformación y comercialización de las producciones agrarias.

Entre los estrangulamientos ampliamente conocidos y admitidos pueden destacarse los dos siguientes:

- 1) Atomización del sector. En efecto, las industrias agrarias configuran un sector fragmentado en multitud de unidades productivas que presentan una dimensión económica y empresarial especialmente baja en el contexto industrial español. Aunque se trata de una estructura en parte coherente e incluso favorable para la localización en el medio rural, lo cierto es que se derivan limitaciones de especial relevancia en áreas tales como la innovación tecnológica, el acceso a los mercados e incluso en la aplicación práctica de los sistemas avanzados de gestión de la calidad y del medio ambiente. En este último sentido, las exigencias particulares sobre trazabilidad constituyen de hecho un importante reto para el conjunto del sector y en donde su fragmentación y escasa dimensión es una dificultad operativa de primer orden.
- 2) Capacidad limitada para la generación de valor añadido. Los ratios económicos y financieros del sector muestran valores realmente modestos en el contexto de la industria española, existiendo no obstante diferencias subsectoriales apreciables. No obstante, de forma general, es preciso admitir que la industria agraria presenta una capacidad limitada de generación de valor añadido, si se compara con el resto de actividades industriales (por ejemplo se observa una cifra de 32,18 Euros VAB/ocupado). Y ello no es una peculiaridad regional, sino que constituye una característica sectorial cuyo fundamento radica en la propia estructura económica e intersectorial.

La pertinencia y necesidad de las intervenciones destinadas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización agraria resultan obvias y, en el contexto que nos ocupa, no requieren de una justificación explícita. No obstante, en relación con la contribución de este tipo de intervenciones al desarrollo rural sí que es preciso señalar que **sus efectos pueden valorarse tanto más interesantes cuanto mayor vinculación pueda apreciarse entre las inversiones efectivamente llevadas a cabo con el territorio donde se localiza (rural) y con las materias primas utilizadas (locales)**. Es evidente que la generación de valor añadido y de empleo, desde la perspectiva del desarrollo rural, tendrá tanto mayor interés cuanto las inversiones que los propician se localicen en los ámbitos espaciales considerados como rurales, y además se destinen a la transformación y comercialización de las materias primas locales. Los efectos deseables de la intervención, tanto en términos de desarrollo rural en general como en términos más específicos de diversificación de la economía rural, o incluso en términos de contribución a la mejora del empleo agroalimentario y de las propias explotaciones agrarias, caben apreciarse por tanto en el sentido apuntado, es decir, en función del análisis de la localización de las inversiones y de su naturaleza subsectorial.

e.4.1) Distribución de la Medida 1.2

Las ayudas de la Medida 1.2 están contribuyendo al crecimiento de las zonas de Galicia con menor desarrollo económico que además suelen tener alta población dependiente del sector agrario y alto riesgo de despoblamiento. Según datos facilitados por el gestor de la Medida, el 61% de la inversión (coste total) incentivada en el periodo 2000-04 y del empleo a crear está localizada en zonas de montaña y

desfavorecidas. Adicionalmente, en el caso de las nuevas industrias a crear, el 70% de las mismas con un 75% de la inversión (coste total), están localizadas en estas zonas.

e.4.2) Distribución de la Medida 1.2 por tipologías territoriales

Tabla 58. Inversión (coste total) dentro de la Medida 1.2 por tipologías territoriales (2000-2004)

TIPOLOGIA TERRITORIAL	INVERSION (euros)	%
EJE ATLANTICO	145.488.008,12	52,36
EXTREMO OCCIDENTAL	5.965.011,74	2,15
LITORAL NORTE	589.829,96	0,21
AREA INTERMEDIA	12.189.651,16	4,39
INTERIOR	113.629.138,84	40,89
TOTAL INVERSION TERRITORIALIZADA	277.861.639,82	100

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

e.4.3) Distribución de la Medida 1.2 por cuantía de la inversión

Con el fin de visualizar la tipología de proyectos auxiliados en la Medida 1.2 en cuanto a la importancia de la inversión se aporta la distribución de los proyectos aprobados por cuantía de la inversión.

Tabla 59. Distribución de la Medida 1.2. por cuantía de la inversión (coste total) (2000-04)

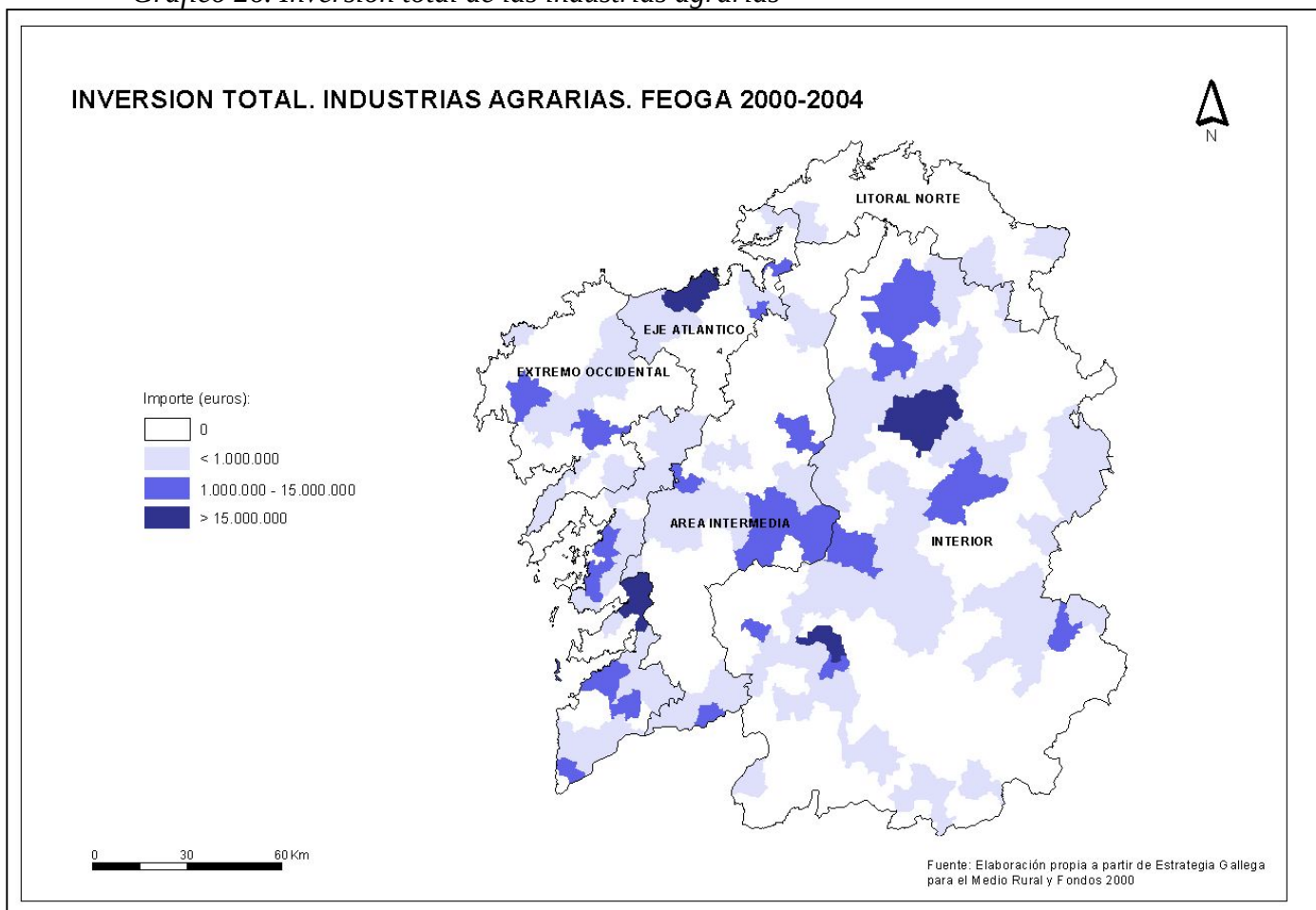
Inversión (euros)	Nº Proyectos	%
< 100.000	488	52,42
100.000 - 500.000	304	32,65
500.000 – 1.000.000	67	7,20
1.000.000 – 2.500.000	56	6,02
> 2.500.000	16	1,72
TOTAL	931	100

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

La mayor parte de los proyectos subvencionados tienen una inversión, o lo que es lo mismo, un coste total inferior a 100.000 Euros representando el 52,42% de la inversión total (coste total) aprobada. Esto es, la Medida 1.2 está subvencionando de manera mayoritaria pequeños proyectos. Y todo ello en una región en la que el 54,36% de las agroindustrias tienen menos de 10 empleados.

Territorialización de la inversión total

Gráfico 26. Inversión total de las industrias agrarias



Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

e.4.4) Resultados de los Estudios de caso

ADEGA VALDES, S.L.

Empresa ubicada en Santa Cruz de Rivadulla en el municipio de Vedra (La Coruña), creada en el año 2000 y dedicada a la elaboración y embotellado de vino. Cuenta en la actualidad con 7 empleados y tiene una cifra de facturación inferior a 7.000.000 €.

Sus productos están acogidos a D.O. Protegida “Rías Baixas”. En el certamen Salón Internacional del vino 2004, Recibió premio Medalla de Plata para el caldo Albariño Gundian 2003.

El proyecto de inversión realizado consistió en la implantación de bodega para elaboración y distribución de vino, adquiriendo la maquinaria necesaria para el proceso y construyendo edificio para albergar bodega.

La inversión aprobada ascendió a 1.110.715 € y ha contribuido a que la empresa consiga los siguientes objetivos:

- Garantizar la calidad y seguridad alimentaria.
- Ofrecer nuevos productos y mejorar su presentación.
- Incorporar nuevas tecnologías.
- Comercializar la producción bajo distintivos de calidad.
- Reducir costes.
- Abrir nuevos mercados.
- Reducción del consumo de agua y de producción de residuos.

GESTORA DE SUBPRODUCTOS DE GALICIA, S.L. (GESUGA, S.L.)

Empresa de nueva creación ubicada en Cerdeda (La Coruña) y dedicada al tratamiento de subproductos cárnicos. Cuenta con un total de 3 trabajadores de los que 2 son mujeres. Tiene un volumen de negocio inferior a 7.000.000 €.

El proyecto (en ejecución) consiste en la instalación de una planta de tratamiento de subproductos cárnicos con la consiguiente construcción de edificios y adquisición de maquinaria de proceso. El importe de dicha inversión asciende a la cantidad de 11.050.552,50 € de los que el importe de ayuda aprobado es de 5.525.296,25 €.

La empresa se marca los siguientes objetivos como prioritarios:

- Ofrecer nuevos productos y servicios.
- Incorporar nuevas tecnologías.
- Aumentar el aprovechamiento de subproductos.

La empresa valora de manera positiva la definición de los requisitos y características de la convocatoria de ayuda así como la accesibilidad de la administración para realizar consultas durante el proceso de tramitación y cobro.

Dado que la inversión se encuentra en ejecución no es posible valorar en que grado ha incidido los objetivos marcados.

JAMONES FRANCISCO OTERO PÉREZ, S.L.

Empresa ubicada en Villalba (Lugo), creada en el año 2001 y dedicada a la fabricación de embutidos y jamones de producción artesana. Cuenta con medios de distribución propios. Tiene un total de 6 empleados de los que 1 es mujer y su volumen de negocio es inferior a 7.000.000 €.

No cuenta con certificaciones de calidad ni comercializa su producción bajo alguna denominación o marca de calidad.

El proyecto de inversión realizado ha consistido en una modernización y mejora de las instalaciones (adquisición de maquinaria de proceso, modernización de equipos informáticos, instalación de centro de transformación y línea de M.T.).

La inversión realizada asciende a 277.871,21 € y la ayuda aprobada a la cantidad de 138.935,61 €. Dicha inversión está totalmente ejecutada y cobrada en la actualidad.

Los principales objetivos logrados tras la inversión por esta empresa son los siguientes:

- Mejora de los procesos de transformación.
- Incorporación de nuevas tecnologías.
- Mayor control de la calidad de los productos.
- Mejora de las condiciones sanitarias.
- Reducción de costes.
- Reducción del consumo de agua.

La empresa valora de manera positiva la definición de los requisitos y características de la convocatoria de ayuda así como la accesibilidad de la administración para realizar consultas durante el proceso de tramitación y cobro. Cabe destacar la opinión de la empresa de que sin la ayuda económica recibida no hubiera sido posible realizar el proyecto.

e.5) Estudio de Caso de la Medida 7.5 Desarrollo endógeno de las zonas rurales relativo a las actividades agrarias

Precisar que, si bien la Medida 7.5 tiene un nivel de pagos extremadamente bajo en el periodo 00-04 (5,43% respecto al valor programado para 2000-06), en cuanto a compromisos en 2000-04 el porcentaje alcanza el 100% del valor programado 2000-06. Este hecho queda justificado por el retraso sufrido en la puesta en marcha de la Medida ya que quedó supeditada la formación de los grupos PRODER a la previa

configuración de los grupos LEADER, unido al necesario periodo de consolidación de la Medida y del funcionamiento de los grupos PRODER.

e.5.1) Desarrollo endógeno de zonas rurales. Asociación de Desarrollo Rural Proder II de la Comarca de Pontevedra

Se ha elegido como estudio de caso dentro de la Medida 7.5 el Programa de Desarrollo y Diversificación de Zonas Rurales (PRODER), gestionado por la Agencia Gallega de Desarrollo Rural (AGADER) y que se desarrolla mediante la creación de Grupos de Acción Local. En concreto se ha seleccionado la Asociación de Desarrollo Rural de la Comarca de Pontevedra por su carácter ilustrativo en materia de desarrollo rural.



Descripción del territorio

El ámbito de actuación de la Asociación está constituido por cinco municipios, todos ellos encuadrados geográficamente dentro de la Comarca de Pontevedra: Barro, Poio, Pontecaldelas, Pontevedra y Vilaboa, abarcando una población de casi 53.000 habitantes y una superficie de 316,69 km², y excluyendo el núcleo urbano de Pontevedra por su carácter urbano.

Este territorio está marcado por su encuadre dentro del ámbito de las Rías Baixas y del Eje Atlántico. Es de destacar su elevado dinamismo económico y social, en el que la presencia de la ciudad de Pontevedra provoca el establecimiento de relaciones de dependencia de todo el territorio rural con el núcleo urbano. De la concentración de población en torno al litoral resulta un paisaje característico marcado por la gran dispersión de viviendas, más acentuada en los municipios costeros y en las proximidades de la ciudad de Pontevedra.

Tabla 60. Indicadores territoriales de Pontevedra

Municipio	Superficie (km ²)	Población (hab)	Densidad (hab/km ²)
Barro	37,97	3.533	93,05
Poio	33,6	13.843	411,99
Pontecaldelas	87,02	6.547	75,24
Pontevedra	117,56	74.139	630,65
Vilaboa	37,54	5.761	153,46
Total	313,69	103.823	330,97
Sin núcleo urbano de Pontevedra	309,58	52.738	170,35

Descripción de la Asociación

La Asociación de Desarrollo Rural Proder II de la Comarca de Pontevedra se constituyó como grupo de acción local en octubre del año 2001, e incluye representación de los sectores público y privado. La sede de la Asociación se encuentra en la ciudad de Pontevedra, en unos locales céntricos cedidos por el Ayuntamiento y acondicionados para su nuevo uso.

La ADR se rige mediante una Asamblea General de socios y una Junta Directiva constituida como órgano de gobierno, gestión y representación. Para su gestión cuenta con una oficina técnica de personal propio.

Adicionalmente, en los Órganos de Gobierno de la Asociación, además de la Junta Directiva se integran las Mesas Sectoriales, que garantizan la participación pública y difusión de la información entre las Entidades que operan en el territorio. Estas mesas canalizan hasta la Comisión Ejecutiva sus sugerencias, peticiones, proyectos e iniciativas. Actualmente las mesas se organizan como sigue:

- Administración Pública y otros Organismos (entidades locales, financieras y otras).
- Comunidades de Montes .
- Comercio e Artesanía Empresarios e Profesionales.
- Turismo Rural.
- Mujeres.
- Culturales, Recreativas y vecinales.
- Economía Social e Sector Terciario.
- Sector Agro Ganadero.
- Sector Forestal.
- Sector Vitivinícola.

De entre las actividades desarrolladas por la Asociación para dinamizar el medio rural se destaca la publicación con carácter cuatrimestral de un Boletín Informativo gratuito y accesible desde la página web, así como la elaboración de una “Guía del promotor” también accesible en la red:

Ilustración 1. Ejemplo Programa PRODER



Descripción del Programa

La estrategia de desarrollo concebida desde la Asociación y plasmada en un Programa de desarrollo tiene como objetivo final la valorización del territorio, y es el resultado de un proceso de reflexión con una amplia participación social; este Programa pretende incidir en la mejora de la calidad de vida de la población local a partir de la valorización del patrimonio natural, cultural y de fomento de la cohesión social.

A partir de este enfoque global se desarrollan los siguientes objetivos específicos:

- 1) La revitalización y proyección del patrimonio natural y cultural.
- 2) La mejora de la calidad de vida.
- 3) Facilitar la participación ciudadana.
- 4) La implantación de la Agenda 21 – Local.

Estos objetivos se concretan en las siguientes líneas estratégicas:

- 1) La revitalización y proyección del patrimonio natural y cultural.
 - 1.1. Cuidado y restauración del patrimonio cultural.
 - 1.2. Recuperación de espacios degradados y del paisaje.
 - 1.3. Potenciar el turismo de calidad.
 - 1.4. Difusión del patrimonio local.
- 2) La mejora de la calidad de vida.

- 2.1. Integración social y de género.
 - 2.2. Creación de Pymes y mejora de los servicios a la población.
 - 2.3. Valorización de productos agroforestales locales.
- 3) Facilitar la participación ciudadana.
- 3.1. Difusión-animación del Programa.
- 4) La implantación de la Agenda 21 – Local.
- 4.1. Auditoria medioambiental.
 - 4.2. Plan de participación ciudadana.

Descripción de los proyectos

Desde que se abrió el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para el Programa de desarrollo rural “Valorización do territorio”, financiado a través de PRODER, han sido presentados diversos proyectos. Todos ellos deben tener como objetivo fundamental contribuir al fortalecimiento del medio rural, así como a la recuperación y valorización del patrimonio natural y cultural.

A continuación se precisan los proyectos aprobados hasta la fecha con indicación del presupuesto y número de empleos que serán creados, en su caso, tanto para actividades productivas como no productivas:

Actividades productivas:

- REHABILITACION EDIFICACIÓN PARA OFICINA TÉCNICA 27.613,76 €
- CONTRUCCIÓN RESTAURANTE TÍPICO EN POIO 774.908,27 €
- CREACIÓN HOTEL RÚSTICO EN POIO 184.912,68 €
- CREACIÓN DE GARDERIA INFANTIL 292.144,46 €
- CONSTRUCCIÓN HOTEL RÚSTICO 326.541,90 €
- REHABILITACION RESTAURANTE TÍPICO EN COMBARRO 174.210,27 €
- REHABILITACIÓN EDIFICIO PARA RESTAURANTE TÍPICO. 301.073,34 €
- CERTIFICACIÓN FORESTAL: F.S.C. 12.863,00 €
- CREACIÓN DUN CENTRO DE DÍA 289.762,54 €; 8 puestos de trabajo.
- APERTURA DUN TALLER DE TALLA EN MADEIRA 3.155 €; 1 puesto de trabajo.
- CREACIÓN DE ESCOLA DE EQUITACIÓN “ LOS ESTABLOS “ 95.690,31 €; 2 puestos de trabajo.
- COYMAR REVESTIMIENTOS 23.162,04 €; 2 puestos de trabajo
- O CAÑOTO S.L. 20.359,76 €
- COOPERATIVA TRABAJO ASOCIADO ECOSATIVA 40.259,58 €; 3 puestos de trabajo.
- RESTAURANTE TÍPICO SAN ROQUE 320.556,50 €; 2 puestos de trabajo.
- CENTRO VETERINARIO A CAEIRA S.L. 311.188,41 €; .3 puestos de trabajo.
- ALDUSA INSTALADORES ASOCIADOS S.L. 505.247,95 €; 2 puestos de trabajo.

- PROYECTOS, INGENIERÍA E INSTALACIONES DE GALICIA S.L. 9.694,29 €; 2 puestos de trabajo.
- EMBARCADOIRO DE BOTES DE ALUGUER NA XUNQUEIRA DO COBO 26.272,69 €; 1 puesto de trabajo.
- INDUSTRIAS DE PANIFICACIÓN CAMPELOS DO COTO, S.L. 1.582.749,61 €; 20 puestos de trabajo.
- PERRUQUERÍA ELVIRA PRADO 14.289,83 €
- TANATORIO - CREMATORIO EN PONTEVEDRA 1.863.052,52 €; 20 puestos de trabajo.
- CLÍNICA VETERINARIA DAVID QUIÑONES VÁZQUEZ 9.250 €
- COMPLEXO DEPORTIVO DA PISCINA OLÍMPICA DE PONTEVEDRA 3.146.080,81 €; 25 puestos de trabajo.
- MANUFACTURAS VILABOA S. L. 30.243 €
- CRUCEIROS TURÍSTICOS NAUTILUS S. L.: 93.560,81 €
- ESCAYOLAS ALBYMA 22.502,35 €
- CASA DE AGRO TURISMO FINCA MANGÜEIRO 60.840,22 €

Actividades no productivas:

- CREACIÓN DA ÁREA ARQUEOLÓXICA DE TOURÓN 383.404,48 €
- 2ª FASE DA RECUPERACIÓN AMBIENTAL E ACONDICIONAMENTO DO ESPACIO NATURAL DA PRAIA DE AREEIRO 69.101,64 €
- SENDA FLUVIAL E REHABILITACIÓN ESPAZOS E ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS NO RÍO LEREZ 767.315,81€.
- ESTUDO DE POSTA EN VALOR DO INMOBLE “OS MUÍÑOS” CON DESTINO A CENTRO DE ARTESANIA 69.600 €
- RESTAURACIÓN DE RETABLOS E BIBLIOTECA DO MOSTEIRO DE POIO 428.734,61 €
- ESTUDIO DE DIMENSIONAMIENTO E PLAN DE VIABILIDADE DUN DESENVOLVEMENTO SOSTIBLE DAS COMUNIDADES DE MONTES DE CAMPAÑÓ, COMBARRO, CURRO E SAN SALVADOR DE POIO 98.965,00 €
- IMPLANTACIÓN DA AXENDA 21 LOCAL NOS CONCELLOS DE BARRO, POIO, PONTE CALDELAS E VILABOA 100.000 €
- ESTUDIO DE VIABILIDADE DUN CENTRO DE LECER 6.960 €
- ESTUDIO DE VIABILIDADE DUN CENTRO ESPECIAL DE EMPREGO DE RECICLAXE DE CARTÓN 23.000 €
- RECUPERACIÓN DE HIPÓDROMO E ENTORNOS SINGULARES 351.161,88 €
- CONSTRUCCIÓN DA CASA DO POBO DE CALDELAS 320.556,50 €
- MELLORA ENTORNO DE BAROSA 677.993,83 €
- ESTUDIO DE VIABILIDADE DUNHA PLANTA DE COMPOSTAXE 24.000 €
- ESTUDIO DE DINAMIZACIÓN DO SECTOR VITIVINÍCOLA DA COMARCA DE PONTEVEDRA 17.099,41 €
- RECUPERACIÓN DE FONTES PÚBLICAS, LAVADOIROS E PONTES EN TABOADELO 66.895,47 €
- RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL RIO MAIOR 224.946,13 €
- PARQUE PÚBLICO RÍO AREAL 664.982,04 €
- REVITALIZACIÓN DO NOSO PATRIMONIO, MELLORA DA CALIDADE DE VIDA 38.759,38 €

- XEIRAS SOBRE A REVITALIZACIÓN E RECUPERACIÓN DO PATRIMONIO CULTURAL E NATURAL DA COMARCA 5.690 €
- XORNADA INFORMATIVA: OPORTUNIDADES DE EMPREGO DA MULLER NO ÁMBITO RURAL DA COMARCA DE PONTEVEDRA 11.765,50 €
- XORNADA INFORMATIVA: O DESENVOLVEMENTO DA AXENDA 21 LOCAL DENDE UNHA PERSPECTIVA COMARCAL 4.092,00 €
- XORNADA INFORMATIVA: INCIDENCIA DA NOVA LEI DO SOLO NOS PROXECTOS DE DESENVOLVEMENTO RURAL 1.184,74 €
- PAÑOL DE EMBARCACIÓNS DEPORTIVAS 90.422,57 €

e.5.2) Selección de proyectos de la Medida 7.5

- En el área de mejora de la calidad de vida de la población rural: Construcción de un Centro integrado de servicios sociales en la Comarca de Morrazo, que funcionará como centro de día para personas con Alzheimer, centro para personas con minusvalías y centro juvenil. Lo construye el ayuntamiento de Moaña y para su gestión colaborará con Asociaciones de afectados. Hay otra iniciativa similar ubicada en la Comarca de Salnés que construirá un Centro para discapacitados psíquicos. La iniciativa está promovida por la Asociación de disminuidos psíquicos “Con eles” y permitirá disponer de dos aulas taller para actividades, y otros servicios para la atención durante el día; con capacidad para 18 o 20 personas. Y otros dos centros ocupacionales en la Comarca de Muros-Noia promovidos también por asociaciones de afectados.
- El acceso de la población rural a las nuevas tecnologías es una preocupación que centra muchas de las iniciativas aprobadas. Es especialmente destacado en la Comarca de Vigo que ha aprobado un conjunto de proyectos por los que se creará una red de “centros antena” y “centros neurales” dotados de medios informáticos desde los que la población tendrá acceso a internet, se podrán realizar actividades de formación o prestar servicios a las empresas. Los proyectos están promovidos por ayuntamientos o por entidades colectivas como asociaciones de empresarios, de vecinos, etc.
- De las iniciativas para creación y modernización de Pymes se puede destacar como ejemplo la creación de un taller y exposición de orfebrería en Viveiro, de la Comarca de Mariña Occidental. En este proyecto se integra la rehabilitación de dos edificios ubicados en el casco histórico, la creación de un taller que consolida una actividad con tradición en Galicia y con proyección de futuro y que se venía ejerciendo desde hace mas de 20 años y que significará la creación de 10 empleos.

f) La eficiencia de las Medidas de desarrollo rural**f.1) Análisis previo del alcance de la evaluación de la eficiencia**

Siguiendo la metodología propuesta por la Guía, es preciso realizar, en primer lugar, un **análisis previo del alcance de la evaluación de la eficiencia**, con el fin de identificar las Medidas más relevantes del POI y para las cuales es posible abordar estudios o aproximaciones de esta naturaleza, y descartar aquellas otras que de cuyo estudio, por diferentes circunstancias, no cabría esperar resultados consistentes o fiables.

Tabla 61. Análisis previo del alcance de la evaluación de la eficiencia

EFICIENCIA. Selección preliminar de Medidas	Medidas						
	1.2	3.9	3.10	7.2	7.5	7.7	7.8
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA							
I.1. La Medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa							
I.2. La Medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integra	X	X			X		X
I.3. La Medida integra proyectos específicos de relevancia y visibilidad a escala regional	X						
I.4. La Medida ha sido valorada por las Evaluaciones Previa y/o Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación	X				X		X
I.5. El evaluador considera que existe interés que justifica el estudio de la eficiencia y que existe información suficientemente fiable para ello	X	X		X	X		X
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA							
II.1. La Medida integra actuaciones y proyectos cuya ejecución física presenta una naturaleza muy heterogénea	X	X	X	X			X
II.2. La ejecución física de la Medida sólo puede quedar bien representada recurriendo a un elevado número de indicadores (más de 5)	X	X	X				
II.3. La Medida se relaciona con un ámbito de actividad muy heterogéneo	X		X				X
II.4. Sólo se computan algunos de los indicadores previstos para la Medida en la programación resultando claramente insuficientes para su correcta caracterización							
II.5. Se observan dificultades operativas en relación con la aplicación y seguimiento de indicadores físicos existiendo dudas sobre su fiabilidad							
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia	X	X		X	X		X

Fuente: elaboración propia

Hay que destacar, como indica la Tabla 61 que desde un punto de vista financiero las Medidas 1.2, 3.9, 7.5 y 7.8 resultan especialmente relevantes dentro de la dotación de las Medidas para el desarrollo rural, apreciándose además una elevada sinergia entre las Medidas dedicadas a la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios, la diversificación de la actividad agraria y prestación de servicios a las explotaciones agrarias y comercialización de productos agrícolas de calidad. En consecuencia, las Medidas 1.2, 3.9, 7.2 7.5 y 7.8 se consideran pertinentes para abordar el estudio de la eficiencia.

f.2) Selección de Medidas para el cálculo de costes unitarios

El **segundo paso** a abordar es la determinación de las Medidas que presentan a priori unas mejores condiciones para la determinación de costes unitarios (CU). En relación con el estudio de los costes unitarios (Tabla 62) consideramos pertinente considerar las Medidas 3.9, 3.10, 7.2, 7.5, 7.7 y 7.8, ya que a pesar de las dificultades inherentes al estudio, las citadas Medidas permiten obtener costes unitarios con cierta facilidad, pudiendo ser obtenidos en algunos casos directamente de la programación.

Tabla 62. Selección de Medidas para el cálculo de CU

EFICIENCIA. Selección de Medidas para el cálculo de CU	Medidas						
	1.2	3.9	3.10	7.2	7.5	7.7	7.8
I. FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA							
I.1. La Medida cuenta con costes unitarios programados o pueden obtenerse con facilidad		X	X	X	X	X	X
I.2. Se dispone costes unitarios de referencia fiables aún no pudiéndose deducir directamente de la programación				X		X	
I.3. La Medida puede caracterizarse fácilmente mediante uno o varios costes unitarios.		X					
I.4. Los indicadores físicos se revisan y/o computan cuando los proyectos se encuentran ejecutados	X						
I.5. Los costes unitarios son en cualquier caso fácilmente calculables, representan el coste completo (o una parte muy considerable) de la ejecución y resultan suficientemente fiables		X		X		X	X
II. FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA							
II.1. Las actuaciones que integran la Medida, por su naturaleza, resultan difícilmente caracterizadas a través de indicadores físicos elementales	X		X		X		X
II.2. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores territoriales	X		X				
II.3. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores sociales	X						
II.4. Los costes de ejecución de los proyectos quedan fuertemente condicionados por factores ambientales	X	X	X				
II.5. Existen dificultades para relacionar la ejecución financiera con la ejecución física de forma que el gasto corresponda realmente a las unidades físicas consideradas y viceversa	X		X				
III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes para cálculo de costes unitarios		X	X	X	X	X	X

f.3) Estudio de los costes unitarios

Resulta evidente la acusada variabilidad de los resultados en los costes unitarios lo que cuestiona la idoneidad de su uso en relación con la valoración de la eficacia (Tabla 63).

Tabla 63. Costes unitarios por Medidas relevantes en el ámbito de desarrollo rural

Medida	Código de Indicador	Nombre Indicador	Ud	Ejecución 2000-2004	Coste unitario medio (€/Ud)	Desv. Típica de los CU
3.9	693	Superficie reforestada	ha	74.179,78	13.020,85	159.373,45
3.10	692	Superf. repoblada o sometida a tratamiento silvícola	ha	768.441,42	90,99	423,26
7.2	30	Caminos rurales construidos o mejorados	Km	990,61	39.231,60	1.901.489,16
7.2	1020	Superficie afectada en reparcelación de tierras	ha	92.577,00	135,04	86,83
7.5	712	Servicios apoyo a empresas y población rural	nº	4,00	4.835.581,45	486.539,11
7.7	1034	Acciones de formación	nº	1.363,00	28.217,54	362.235,57
7.8	1036	Proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad	nº	29,00	52.378,71	79.359,13

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

f.4) Valoración final de la eficiencia

La eficiencia observada para las Medidas en estudio, esto es, Medidas 1.2, 3.9, 7.2, 7.5, y 7.8, resulta satisfactoria en todos los casos. No obstante hay que precisar que se observan valores DTCUE asociados a la Medida muy elevados (mayores que los respectivos valores CUE). Así mismo la información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja, existiendo en algunos casos dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados (Tabla 64).

Tabla 64. Factores que dificultan la valoración de la eficiencia

FACTORES QUE DIFICULTAN LA VALORACION DE LA EFICIENCIA	Medidas				
	1.2	3.9	7.2	7.5	7.8
No ha sido posible calcular costes unitarios para la Medida	X				
Se observan valores anómalos para los ratios EFICOST (más de 300 ó menos de 30) asociados a la Medida					
Se observan ratios RELFIN asociados a la Medida muy bajos (inferior a 10)					
Se observan valores DTCUE asociados a la Medida muy elevados (mayores que los respectivos valores CUE)		X	X	X	X
Los valores asignados a los indicadores de ejecución física presentan grandes disparidades entre lo programado y lo ejecutado					
Existen dudas sobre la fiabilidad y rigor de los indicadores físicos utilizados	X	X	X	X	X
La información disponible sobre costes unitarios resulta muy compleja	X	X	X	X	X
FACTORES QUE FAVORECEN LA EFICIENCIA					
La ejecución de la Medida requiere, por lo general, de la elaboración y aprobación previa de documentos técnicos específicos elaborados por expertos	X	X	X	X	X
La ejecución de los proyectos, por lo general, es directamente supervisada por expertos	X	X	X	X	X
Los ratios EFICOST se sitúan entre 70 y 150 siendo RELFIN superior a 10 y DTCUE inferior a CUE					
Los beneficiarios finales contribuyen de forma apreciable en la ejecución financiera y muestran una elevada demanda en relación con la actuación	X	X		X	X
Las actuaciones son valoradas muy positivamente por parte de los beneficiarios finales	X	X	X	X	X
Los gestores han aclarado con facilidad las dudas planteadas en relación con la ejecución física explícitamente planteadas por el evaluador	X	X	X	X	X
La gestión de los proyectos que integra la Medida es valorada de forma especialmente positiva	X	X	X	X	X
Se aplican medios y procedimientos específicos encaminados al seguimiento de los proyectos durante su ejecución.	X	X	X	X	X
FACTORES QUE REDUCEN LA EFICIENCIA					
Las anomalías observadas por el evaluador y explícitamente expresadas a los gestores no han sido convenientemente aclaradas					
Se han constatado desviaciones relevantes y frecuentes entre los precios de licitación de los proyectos y los precios de liquidación					
Se han constatado desviaciones significativas entre las ayudas financieras aprobadas y las finalmente pagadas					
Se han constatado retrasos apreciables en la ejecución como consecuencia de fallos administrativos					
VALORACION FINAL DE LA EFICIENCIA					
NO VALORABLE					
DEFICIENTE					
ACEPTABLE					
SATISFACTORIA	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

EFICOST = $100 \times (CUE / CUP)$, donde CUE = coste unitario efectivo y CUP = coste unitario programado

RELFIN: $100 \times (TEFIN/TEFINM)$, donde TEFIN = ejecución financiera considerada y TEFINM: ejecución financiera total de la Medida a la que corresponden los proyectos seleccionados

DTCUE: Desviación típica del coste unitario de cada uno de los proyectos que componen la muestra

f.5) Conclusiones sobre la eficiencia de las Medidas de desarrollo rural

A continuación se destacan las principales conclusiones sobre la eficiencia de las Medidas de desarrollo rural (Tabla 65).

Tabla 65. Conclusiones sobre la eficiencia de las Medidas de desarrollo rural

1	¿Cuáles son las principales limitaciones y condicionantes del estudio de eficiencia realizado?	La escasa fiabilidad de los costes unitarios medios como consecuencia de su alta variabilidad
2	¿Se han considerado muestras de proyectos homogéneos? ¿Cómo han sido seleccionadas dichas muestras?	Se han considerado muestras homogéneas obtenidas a partir de Fondos 2000
3	¿Se han considerado opiniones de expertos? ¿En qué ámbitos? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Cómo han sido incorporados?	Medidas 1.2 y 7.2. Resultados favorables que justifican técnicamente la elevada variabilidad
4	¿Cuáles son las Medidas y actuaciones que se juzgan más eficientes? ¿Cuáles son los factores y circunstancias que han favorecido y potenciado la eficiencia?	Resultan favorables las Medidas 1.2 y 7.5 sobre todo por la elevada demanda y participación financiera privada
5	¿Dónde se concentran los principales problemas en relación con la falta de eficiencia observada? ¿Cuáles pueden ser sus causas?	No se han detectado
6	¿Puede establecerse un juicio global sobre la eficiencia del Programa?	Favorable: por el rigor de la gestión y participación privada
7	¿Cómo puede mejorarse la eficiencia en relación con la programación vigente?	Elevar la cuantía de los proyectos subvencionados en 7.5
8	¿Qué lecciones pueden extraerse?	Los costes unitarios resultan de poca utilidad
9	¿Qué recomendaciones cabe establecer en relación con las nuevas programaciones?	Centrar el análisis de la eficiencia en aspectos cualitativos relacionados con los procedimientos de diseño, selección y seguimiento de los proyectos, participación financiera de los beneficiarios, valoración de éstos, etc

Fuente: Elaboración a partir de Fondos 2000

g) Las preguntas comunes de evaluación

Las Preguntas Comunes de Evaluación.

Como es sabido, existe la obligación reglamentaria de que las evaluaciones relativas a las intervenciones del FEOGA-O respondan de forma explícita a las llamadas Preguntas Comunes de Evaluación (PCE) cuya formulación y tratamiento metodológico queda recogido en los Documentos STAR:

Doc. STAR VI/8865/99. "Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola. Directrices".

Doc. STAR VI/12004/00. "Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores. Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola":

- Introducción (Parte A).
- Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores (Parte B).
- Terminología económica (Parte C).
- Fichas explicativas (Parte D).

Doc. STAR VI/43517/02. "Directrices para la Evaluación Intermedia de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola".

Doc. STAR VI/43512/02 final (de fecha 26.2.2002), donde se establece un conjunto de indicadores comunes de seguimiento de la programación de desarrollo rural 2000-2006 elaborados por la Comisión.

De acuerdo al Artículo 56 del Reglamento (CE) N° 445/2002:

"1. Las evaluaciones intermedia y posterior se ocuparán de los temas concretos del documento de programación del desarrollo rural de que se trate y de las preguntas de evaluación comunes pertinentes al nivel comunitario. Estas últimas incluirán las condiciones de vida y estructura de la población rural, empleo e ingresos derivados de las actividades agrarias o no agrarias, estructuras agrarias, productos agrícolas básicos, calidad, competitividad, recursos forestales y medio ambiente. Si una pregunta común de evaluación resulta inadecuada en relación con un determinado documento de programación de desarrollo rural, deberá justificarse".

g.1) Selección de las PCE

La selección de las Preguntas Comunes de Evaluación para la evaluación del campo de actuación de desarrollo rural se ha realizado de acuerdo con los criterios de pertinencia, según establece el Reglamento (CE) nº 445/2002 (Tabla 66 y Tabla 67).

Tabla 66. Exclusión de Preguntas Comunes de Evaluación no pertinentes¹³ en el Programa

Capítulos	Preguntas NO pertinentes	Justificación y Observaciones
I. Explotaciones Agrarias	X	No se incluye en el POI
II.- Instalación de Jóvenes Agricultores	X	No se incluye en el POI
III.- Formación agraria		
VII.- Transformación y Comercialización Agraria		
VIII.- Silvicultura		
IX.- Adaptación y desarrollo de zonas rurales		
Preguntas Transversales		

Tabla 67. Preguntas Comunes de Evaluación pertinentes en el Programa objeto de evaluación

¿ES PERTINENTE LA PREGUNTA EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA?		SI	NO
CAPITULO I	INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS		
I.1	Mejora de las rentas de los agricultores beneficiarios de planes de mejora de explotación	☐	☒
I.2	Mejora del uso de los factores de producción en las explotaciones	☐	☒
I.3	Reorientación de las actividades agrícolas de las explotaciones	☐	☒
I.4	Mejora de la calidad de los productos agrícolas obtenidos en las explotaciones	☐	☒
I.5	Mantenimiento del empleo a través de actividades alternativas a las agrarias en las explotaciones	☐	☒
I.6	Desarrollo de las buenas prácticas agrarias en las explotaciones	☐	☒
I.7	Mejora de las condiciones de trabajo y de bienestar animal en las explotaciones	☐	☒
CAPITULO II	AYUDA A LA INSTALACION DE LOS JÓVENES AGRICULTORES		
II.1	Cobertura de los gastos de instalación de los jóvenes agricultores	☐	☒
II.2	Cesión anticipada de agricultores a favor de la instalación de sucesores jóvenes	☐	☒
II.3	Incorporación de nuevos efectivos agrarios de ambos sexos	☐	☒
II.4	Mantenimiento del empleo a través de la instalación de jóvenes agricultores	☐	☒
CAPITULO III	FORMACIÓN AGRARIA		
III.1	Necesidades formativas y coherencia con otras acciones formativas	☒	☐
III.2	Mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario	☒	☐
CAPITULO VII	MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS		
VII.1	Incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización	☒	☐
VII.2	Incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas	☐	☐

¹³ De acuerdo al Artículo 56 del Reglamento (CE) nº 445/2002:

“1. Las evaluaciones intermedia y posterior se ocuparán de los temas concretos del documento de programación del desarrollo rural de que se trate y de las preguntas de evaluación comunes pertinentes al nivel comunitario.....Si una pregunta común de evaluación resulta inadecuada en relación con un determinado documento de programación de desarrollo rural, deberá justificarse.”

¿ES PERTINENTE LA PREGUNTA EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA?		SI	NO
	mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización	X	
VII.3	Mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias	X	
VII.4	Mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria	X	
VII.5	Protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria	X	
CAPITULO VIII	SILVICULTURA		
VIII.1.1	Mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal	X	
VIII.1.2	Aumento de la capacidad de retención de CO ₂ en las masas forestales	X	
VIII.2	Mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal	X	
VIII.3	Potenciar la función ecológica de los bosques	X	
CAPITULO IX	FOMENTO DE LA ADAPTACION Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES		
IX.1	Incremento de la renta agraria	X	
IX.2	Mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural	X	
IX.3	Mantenimiento del empleo rural	X	
IX.4	Mejora de la estructura económica rural	X	
IX.5	Protección y mejora del medio ambiente rural	X	
	PREGUNTAS TRANSVERSALES	X	
Trans. 1	Estabilización de la población rural	X	
Trans. 2	Seguridad del empleo rural	X	
Trans. 3	Mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural	X	
Trans. 4	Mejora de los mercados agrícolas	X	
Trans. 5	Protección y mejora del medio ambiente	X	
Trans. 6	Maximizar los efectos previstos de la programación	X	

g.2) Los factores exógenos

Los objetivos de ADAPTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ZONAS RURALES (Tabla 68) se ven dificultados por un conjunto de factores exógenos cuya incidencia global puede valorarse como **BASTANTE DESFAVORABLE**. La dinámica social y económica presenta una orientación esencialmente urbana que deja en clara inferioridad de condiciones a un ámbito rural cada vez más despoblado y envejecido.

Por el contrario, es preciso reconocer que el conjunto de factores exógenos considerados merece una valoración global **MUY FAVORABLE** en relación con los objetivos la **FORMACIÓN AGRARIA**, la **SILVICULTURA** y la **TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRARIA**. Las mismas pautas urbanas predominantes en los procesos de desarrollo de nuestra sociedad que vacían el medio rural y animan el abandono de la actividad agraria, favorecen los procesos de formación, de mejora de los bosques y de tratamiento de los alimentos. La preocupación que nuestra sociedad muestra por el medio ambiente, por la sostenibilidad, por el respeto de las culturas tradicionales, por la seguridad alimentaria, por la salud y por la calidad, constituyen valores que favorecen la mejora de los tres ámbitos señalados.

Tabla 68. Identificación de factores exógenos al Programa

Los factores que se indican en las filas han influido de forma IRRELEVANTE (I) RELEVANTE NEGATIVA (N) RELEVANTE POSITIVA (P) sobre los ámbitos señalados en las columnas	Formación agraria				Transformación y comercialización agraria				Silvicultura				Adaptación y desarrollo zonas rurales			
	I	N	P	*	I	N	P	*	I	N	P	*	I	N	P	*
Evolución económica			X				X				X			X		
Evolución agraria			X				X				X			X		
Evolución social			X				X				X			X		
Evolución de los mercados agrícolas		X					X				X			X		
Aplicación de las OCM agrícolas		X					X				X			X		
Demanda de los mercados		X					X				X			X		
Nivel de ingresos de los consumidores			X				X				X				X	
Preferencias de consumo y demanda			X				X				X				X	
Oferta de productos sustitutivos		X					X		X						X	
Evolución tecnológica			X				X				X			X		
Capacidad tecnológica			X				X				X			X		
Niveles formativos regionales y locales			X				X				X			X		
Evolución de los precios de la tierra	X				X						X			X		
Evolución del mercado de trabajo			X				X				X			X		
Evolución del régimen fiscal	X						X		X				X			
Evolución de los tipos de interés			X				X				X			X		
Evolución de los precios de los insumos agrícolas		X				X				X				X		
Desarrollo normativo			X				X				X		X			
Desarrollo de las infraestructuras			X				X				X			X		
Dinámica demográfica			X				X				X			X		
Inmigración			X				X				X				X	
Circunstancias y condiciones climáticas		X				X					X		X			
Otras circunstancias naturales y/o territoriales	X				X						X			X		
Otras acciones de ayuda a la agricultura (PAC)			X				X				X				X	
Otras políticas y programas de desarrollo			X				X				X				X	
Oportunidades locales y regionales alternativas a la agricultura			X				X				X				X	
Evolución de la sensibilidad ambiental			X				X				X				X	
Evolución de otras sensibilidades sociales			X				X				X				X	

(*) Justificación de la respuesta en caso de considerarse necesario y la información aportada sea relevante y de utilidad en relación con el estudio y contestación de las Preguntas Comunes de Evaluación

g.3) Estudio detallado de las preguntas comunes de evaluación

Sobre la base de la información recogida se procede al estudio de las Preguntas Comunes de Evaluación con arreglo a la metodología establecida en la Guía de Evaluación.

Las Tablas de identificación de Indicadores favorables (Tabla 69), Orientaciones favorables (Tabla 70), Perfiles favorables (Tabla 71), y Otros elementos favorables (Tabla 72) pretenden identificar los elementos que ponen de manifiesto la contribución efectiva y positiva de las actuaciones a los aspectos contemplados por cada una de las Preguntas.

Las tablas de identificación de Limitaciones intrínsecas (Tabla 73) y de Limitaciones exógenas (Tabla 74) tienen por objeto identificar los elementos que han podido dificultar los logros a los que hacen referencias las Preguntas.

Todas las tablas indicadas reflejan en primer lugar si se ha identificado o no el elemento referido (SI/NO). En caso de que la respuesta sea afirmativa, se reflejan los conceptos que sustentan dicha afirmación. Por último se refleja la relevancia (SI/NO) del concepto señalado en el contexto del objetivo al que hace referencia la pregunta con el fin de ponderar adecuadamente las respuestas.

Tabla 69. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Indicadores favorables

¿Se han identificado INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?	X		2.088 acciones de formación 48.462 participantes en los cursos	X X	
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		1.124 empresas beneficiarias de las que 1.060 son Pymes (Medida 1.2) 222.553.835,57 € de inversión privada inducida 167 participantes en la red de comercialización (Medida 7.8) 53 planes realizados	X X X X	
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X		33 proyectos de comercialización de productos agrícolas de calidad (Medida 7.8) 531 solicitudes de inversión mejora calidad presentados	X X	
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		392.314 explotaciones acogidas/controladas 184.970 explotaciones investigadas 2.919,25 ha de superficie beneficiada	X X X	
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X		45.656.981 cabezas acogidas controladas 289 demostraciones realizadas 50 estaciones RAIF mejoradas 22 puntos de control biológico	X X X X	
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X		2.200.849,27 € en inversiones verdes	X	
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		418,50 ha de superficie afectada por las infraestructuras, Medida 3.9 1.481 proyectos de montes privados y 537 proyectos de montes públicos	X X	
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO ₂ ?	X		2.086,35 ha de superficie reforestada 102.071,93 ha de superficie forestal mejorada en estado sano a los tres años 4.257.153,03 € de inversión privada inducida	X X X	
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?	X		3.421 empleos creados (Medida 3.9)	X	
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?	X		1.786,16 ha de superficie mejorada 1.509.306,54 ha de superficie conservada 188 acciones de defensa de especies 175 acciones de formación y 4.234 participantes (Medida 3.10) 298 actuaciones para la conservación del medio natural	X X X X X	

¿Se han identificado INDICADORES Y ELEMENTOS CUANTITATIVOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
				17,92 ha de superficie media quemada igual o menor a 3 ha.	X	
				26.794,10 ha de superficie ordenada	X	
IX.1	Al incremento de la renta agraria?	X		111.580 ha de superficie afectada en reparcelación de tierras	X	
				71.503 agricultores afectados (servicios básicos) Medida 7.8	X	
				371.770 agricultores beneficiados (Medida 7.8)	X	
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		990,61 Km de caminos rurales construidos o mejorados	X	
				522 servicios creados de sustitución y de asistencia a la gestión de las explotaciones agrarias	X	
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		1.006 empleos creados (Medida 1.2)	X	
				11.800 empleos mantenidos (Medida 1.2)	X	
				27 empleos creados y 8 mantenidos (Medida 7.5)		X
				1.651 empleos creados (Medida 7.8)	X	
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?	X		100 áreas recreativas (Medida 3.10)	X	
				6 construcciones y bienes artísticos o culturales rehabilitados puestos en valor y espacios naturales/urbanos recuperados		X
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?	X		4 establecimientos de agroturismo creados y 60 nuevas plazas de turismo (Medida 7.5)		X
				Nuevas plazas de turismo al 24% de ejecución		X
				4 servicios de apoyo a empresas y a población rural		X

Tabla 70. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Orientaciones favorables

¿Se han identificado ORIENTACIONES PRODUCTIVAS Y DE NEGOCIO que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X			X	
					X	
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X			X	
					X	
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		Industrias vitivinícolas (Medida 1.2)	X	
				Industrias cárnicas (Medida 1.2)	X	
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X			X	
					X	
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X			X	
					X	

Tabla 71. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Perfiles favorables

¿Se han identificado PERFILES CONCRETOS DE BENEFICIARIOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		Empresas y sus asociaciones del sector agroindustrial. Entidades asociativas agrarias (Medida 1.2)	X	
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X		Empresas de aprovechamiento y servicios forestales de saca de madera	X	
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		Pequeñas empresas de industrialización de productos forestales: madera y biomasa. Propietarios forestales. (Medida 1.2)		
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria?	X		Entidades asociativas con proyectos de inversión para adquisición de maquinaria agrícola (Medida 7.8)	X	
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?	X				
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?	X		Personas físicas y jurídicas propietarias de terrenos forestales	X	
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO ₂ ?	X				
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?	X		Municipios y Xunta de Galicia	X	
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?	X		Personas físicas y jurídicas del entorno de los espacios naturales protegidos	X	
				Ciudadanos, usuarios y gestores del medio natural	X	
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		Entidades asociativas para adquisición de maquinaria agrícola	X	
				Entidades locales con proyectos relacionados con actividades turísticas	X	
				Entidades locales con proyectos para la atención de personas de la tercera edad y con minusvalías	X	
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?	X		Microempresas con pequeños proyectos (Medida 7.5)	X	
				Pymes con proyectos de ampliación o creación en sector no turístico (Medida 7.5)	X	
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural	X		El 61% de la inversión de la Medida 1.2. está localizada en zonas de montaña y desfavorecidas	X	
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?	X		Entidades asociativas para adquisición de maquinaria agrícola más eficaz (ahorro combustible)	X	
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?	X		Grupos de Acción Local, Empresarios autónomos en el medio rural, Pequeñas empresas en el medio rural, - Habitantes y visitantes del medio rural, Administraciones locales. (Medida 7.5)	X	

¿Se han identificado PERFILES CONCRETOS DE BENEFICIARIOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones		Relevancia	
						S	N
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?	X		Priorización de inversiones en el sector forestal que supongan mejoras de seguridad laboral		X	
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?	X		Proyectos relacionados con actividades turísticas		X	
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?	X		Priorización de inversiones en el sector forestal que supongan mejoras de gestión medioambiental		X	

Tabla 72. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Otros elementos favorables

¿Se han identificado OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y ELEMENTOS ESPECIFICOS que demuestren la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones		Relevancia	
						S	N
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		Productos diferenciados con capacidad para la exportación		X	
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?	X		Medio natural valioso, con potencialidades productivas y bien conservado		X	

Tabla 73. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Limitaciones intrínsecas

¿Se han identificado FACTORES DE LA PROGRAMACIÓN que han dificultado la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones		Relevancia	
						S	N
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		Proceso de puesta en marcha de la Medida 7.5 muy lento por ser muy descentralizado y participativo		X	

Tabla 74. Estudio detallado de las Preguntas Comunes de Evaluación. Limitaciones exógenas

¿Se han identificado FACTORES EXOGENOS Y DE CONTEXTO que han dificultado la contribución del Programa		S	N	Identificación, justificación y observaciones	Relevancia	
					S	N
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?	X		Escasa integración del sistema formación / ciencia / innovación con el tejido productivo	X	
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?	X		Elevada edad de los agricultores	X	
				Limitaciones en la PAC para algunas producciones	X	
				Alejamiento / perifericidad grandes centros de actividad económica / Pequeño tamaño de mercado regional	X	
				Canales comerciales y políticas de distribución poco potentes / Orientación intermedia y concentrada. Dependencia de otras actividades	X	
				Base empresarial muy tradicional, escaso posicionamiento estratégico y predominio de la PYME tradicional.	X	
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?	X		Elevada edad de los agricultores	X	
				Limitaciones en la PAC para algunas producciones	X	
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias?	X		Elevada edad de los agricultores	X	
				Limitaciones en la PAC para algunas producciones	X	
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?	X		Territorio disperso de difícil estructuración	X	
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?	X		El accidente del Prestige, ya que las comarcas afectadas han tenido menos ingresos habiendo podido disminuir la capacidad financiera para abordar nuevos proyectos	X	

g.4) Respuesta a las preguntas comunes de evaluación**Tabla 75. Respuestas a las Preguntas Comunes de Evaluación**

¿En qué medida ha contribuido el Programa		NP	NV	I	E	M	S	OBS
CAP III	FORMACION AGRARIA							
III.1	A las necesidades formativas y a la coherencia con otras acciones formativas?					X		(1)
III.2	A la mejora de la situación de los beneficiarios de la formación y del sector agrario?					X		(2)
CAP VII	MEJORA DE LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS							
VII.1	Al incremento de la competitividad de los productos agrícolas mediante la mejora de la eficiencia en la transformación y comercialización?						X	(3)
VII.2	Al incremento del valor añadido y de la competitividad de los productos agrícolas? mediante la mejora de la calidad en los procesos de transformación y comercialización?						X	(4)
VII.3	A la mejora del sector productor de materias primas transformadas y comercializadas por las Industrias Agrarias						X	(5)
VII.4	A la mejora de la salud y del bienestar general a través de la seguridad alimentaria						X	(6)
VII.5	A la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria?					X		(7)
CAP VIII	SILVICULTURA							
VIII.1.1	A la mejora de las condiciones de protección hidrológico-forestal?						X	(8)
VIII.1.2	Al aumento de la capacidad de retención de CO ₂ en las masas forestales?						X	(9)
VIII.2	Al mantenimiento y creación del empleo rural asociado a la gestión forestal?						X	(10)
VIII.3	A potenciar la función ecológica de los bosques?						X	(11)
CAP IX	FOMENTO DE LA ADAPTACION Y DESARROLLO DE ZONAS RURALES							
IX.1	Al incremento de la renta agraria?						X	(12)
IX.2	Al mantenimiento y mejora de la calidad de vida rural?						X	(13)
IX.3	Al mantenimiento del empleo rural?						X	(14)
IX.4	A la mejora de la estructura económica rural?					X		(15)
IX.5	A la protección y mejora del medio ambiente rural?						X	(16)
	PREGUNTAS TRANSVERSALES							
Trans. 1	A la estabilización de la población rural?						X	(17)
Trans. 2	A la seguridad del empleo rural?				X			(18)
Trans. 3	Al mantenimiento y mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?				X			(19)
Trans. 4	A la mejora de los mercados agrícolas?				X			(20)
Trans. 5	A la protección y mejora del medio ambiente?						X	(21)
Trans. 6	A maximizar los efectos previstos de la programación?				X			(22)

NP: La pregunta ha sido considerada **no pertinente** según las tablas 2.2 y 2.3

NV: Con la información disponible la pregunta **no puede ser contestada**

I: La contribución es considerada **Irrelevante**

E: La contribución es considerada **Escasa**

M: La contribución es considerada **Moderada**

S: La contribución es considerada **Satisfactoria**

(1) a (33) Observaciones en relación con la respuesta adoptada. (Ver página siguiente)

Tabla 76. Observaciones en relación con las respuestas adoptadas para la Preguntas Comunes de Evaluación

1	La contribución es moderada ya que dentro de la Medida 7.7 del POI se incluyen las actuaciones formativas específicas en formación agraria que no son cubiertas por el FSE. No obstante debido a la especificidad de los cursos impartidos, los efectos derivados son positivos
2	La mejora de la situación de los beneficiarios es calificada como moderada, si bien a través de la formación se induce la sensibilización de los agricultores y su mejora competencial que acaban derivando en la consecución de mejores condiciones de los beneficiarios al frente de sus explotaciones
3	A través de Medida 1.2 se ha contribuido a incrementar a competitividad de los productos agrícolas y ganaderos de base gracias a las mejoras introducidas en los procesos de transformación y de comercialización especialmente relevantes en el sector vitivinícola, en las industrias cárnicas, y en el sector lácteo
4	Igualmente satisfactoria ha sido la contribución del Programa a la valorización de los productos agrícolas a través de la calidad, mediante las actuaciones siguientes fundamentalmente:

	- en el sector vitivinícola: sustitución de depósitos de hormigón y chapa de acero inoxidable, modernización de las instalaciones de prensado de la uva, equipos para el control de fermentación... - en el sector cárnico: mediante instalaciones para la conservación frigorífica y la mecanización de la clasificación y envasado - en el sector lácteo mediante la valorización de las razas autóctonas y la mejora de las condiciones técnico sanitarias de la producción y del manipulado - en el sector hortofrutícolas, introduciendo técnicas de cultivo de producción integrada
5	Gracias al Programa se han alcanzado mejoras sustanciales en el sector productor de base, especialmente debido a la alta incidencia de productos comercializados bajo distintivos de calidad reconocida cuyo cumplimiento afecta no sólo a procesos de transformación sino también a las condiciones de la producción primaria (como es el caso de las denominaciones de origen, las indicaciones geográficas protegidas y la producción integrada) Adicionalmente, la alta incidencia de entidades asociativas entre las empresas beneficiarias de la Medida 1.2 y de la Medida 7.8 implica necesariamente la mejora de las producciones de base
6	Resulta satisfactoria la contribución del POI en materia de seguridad alimentaria a través de la adopción de sistemas de productivos controlados en origen tanto para productos agrícolas como ganaderos, y la mejora de las condiciones sanitarias en las que se desarrollan los procesos industriales de transformación, garantizando la trazabilidad de los productos finalmente comercializados. En concreto las líneas de actuación más significativas en materia de mejora de seguridad alimentaria son las siguientes: - En el sector ganadero: Mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de los animales, establecimiento de controles sobre la alimentación del ganado, mejora del bienestar de los animales a través de la modificación y modernización de los sistemas de manejo - En el sector agrícola: Fomento de los sistemas de Producción Integrada y otras técnicas respetuosas con el medioambiente, promoción del empleo de técnicas de producción naturales, el control sanitario de las producciones, el seguimiento de los ciclos biológicos y la racionalización de uso de fitosanitarios
7	Es calificada de moderada la contribución del Programa a la protección del medio ambiente en los procesos de transformación y comercialización alimentaria, resultando especialmente destacables las mejoras alcanzadas en relación con la reducción de la emisión de residuos contaminantes de las explotaciones agroganaderas
8	La contribución se califica como satisfactoria, habiendo contribuido el Programa a proteger y restablecer, en su caso, el equilibrio de los recursos agua-suelo-vegetación en función del ciclo hidrológico presente en determinadas áreas de riesgo potencial de padecer fuertes erosiones, avenidas e inundaciones
9	La incidencia en la capacidad de retención del CO ₂ es calificada de moderada partiendo del hecho de que su aumento está directamente relacionado con la superficie forestada, si bien es este un elemento de difícil cuantificación.
10	Igualmente la contribución se califica como moderada, ya que los trabajos de repoblación y tratamientos silvícolas, no necesariamente emplean mano de obra local, además su carácter eventual limita fuertemente su potencial de creación y mantenimiento de empleo
11	Resulta satisfactoria la contribución del POI potenciar la función ecológica de los bosques, derivada de los tratamientos silvícolas, especialmente mediante la realización de repoblaciones, tratamientos silvícolas y fitosanitarios y creación y mejora de infraestructuras, previniendo la propagación de incendios, potenciándose en consecuencia la función ecológica de los bosques
12	El POI ha contribuido moderadamente al incremento de la renta agraria en general dado que sus actuaciones en relación se concentran en otra actuación complementaria (POI plurirregional). No obstante a través de la Medida 7.2, que concentra el 21% de los pagos certificados, se ha mejorado la base territorial de las explotaciones agrarias mediante la concentración parcelaria, reorganizando técnica y jurídicamente la propiedad y reorientando las actividades productivas de acuerdo con la reorganización parcelaria
13	La calidad de la vida rural ha experimentado una moderada mejora como consecuencia del POI, debido a la limitada aplicación de recursos en relación con las necesidades y a la dinámica desfavorable en la que se desenvuelve el medio rural. No obstante a través de la Medida 7.2 (la cual representa el 21% de los pagos certificados) se han alcanzado mejoras en la calidad de vida gracias a: - el acondicionamiento de fincas, viales o accesos, amojonamiento..., inherentes al proceso de concentración parcelaria - las actuaciones de creación y mejora de la red viaria - la creación y mejora de dotaciones y abastecimientos y de equipamientos socioculturales
14	También es calificada como moderada la contribución al mantenimiento del empleo rural, si bien este hecho no es atribuible a deficiencias en la propia programación sino a las características intrínsecas de Galicia y de su contexto.
15	El volumen de Fondos aplicados resulta escaso en relación con la dimensión del problema, situación a la que hay que unir la concurrencia de factores exógenos desfavorables
16	En relación con la protección y mejora del medio ambiente rural la contribución del Programa es satisfactoria, tanto en el ámbito de la protección del medio natural a través de las Medidas 3.9 y 3.10 como mediante la reducción y minimización de impactos ambientales asociados a la actividad agraria a través de la Medida 1.2 (reducción impactos de la industria agroalimentaria) y la Medida 7.8 (adopción de sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente)
17	Resulta moderada la contribución del Programa a la estabilización de la población rural debido a la magnitud y complejidad del problema y a la concurrencia de factores exógenos desfavorables
18	Por su parte la contribución del POI a la seguridad del empleo rural resulta escasa en términos globales y a escala regional como consecuencia de la debilidad del sistema agrario
19	La contribución de la programación a la mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural hay que juzgarla como escasa debido al elevado peso relativo de otros ámbitos de actuación como por ejemplo la propia PAC, a la relación entre el volumen de Fondos aplicados desde uno y otro ámbito y también, a la concurrencia de factores exógenos desfavorables en relación con la dinámica del medio rural y su desarrollo
20	En cuanto a la mejora de los mercados agrícolas los avances son calificados de escasos, dada la escasa capacidad que en

	dicho ámbito presentan las actuaciones llevadas a cabo si se comparan con los instrumentos propios y específicos de la PAC y de las OCM correspondientes a los diferentes subsectores
21	La protección y mejora del medio ambiente a través del POI ha experimentado un avance satisfactorio, tanto en el ámbito de la conservación y protección el medio natural como a nivel de minimización de los impactos asociados a la actividad agraria, contribuyendo al desarrollo sostenible
22	Por su parte, la maximización de los efectos previstos de la programación resulta escasa quedando limitada por la falta de integración operativa entre los tres Fondos concurrentes

h) Estudio del impacto sobre el desarrollo rural al nivel de Medida

h.1) Selección de las Medidas objeto de estudio

Con el fin de acotar el análisis sobre las Medidas con un mayor potencial de producir efectos, se lleva a cabo la selección de Medidas a partir de la valoración de un conjunto de factores críticos que determinan, a priori, la relevancia de cada actuación programada en los POI desde la perspectiva de su contribución a generar resultados significativos sobre los ámbitos considerados anteriormente (Tabla 77).

Tabla 77. Impactos. Selección preliminar de Medidas

IMPACTOS. Selección preliminar de Medidas	Medidas						
	1.2	3.9	3.10	7.2	7.5	7.7	7.8
FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA							
La Medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa	X						
La Medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integra	X	X			X		X
La Medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional	X						
La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la Medida	X	X			X		X
La Medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación	X	X			X		X
Es posible relacionar directamente la Medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos	X	X		X			
Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa	X	X	X		X	X	X
Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la Medida	X	X	X				
Los indicadores físicos computados en relación con la Medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado suficientemente su veracidad		X	X	X			
Los proyectos que integran la Medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución	X	X		X	X		X
Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la Medida							
FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA							
La Medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto							
Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la Medida con indicadores de contexto concretos				X	X	X	X
Los indicadores de contexto directamente relacionados con la Medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento	X	X	X				
La Medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos	X		X				
La ejecución financiera de la Medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos	X	X	X				
La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la Medida, es difícilmente abordable	X	X	X				
MEDIDAS SELECCIONADAS	X	X		X	X		X

En conclusión, resultan preseleccionadas para el análisis de impacto las Medidas 1.2, 3.9, 7.2, 7.5 y 7.8. ya que, entre otras razones y con carácter general, presentan una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integran, los proyectos desarrollados son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución y además disponen de indicadores físicos veraces.

h.2) Selección de Medidas significativas por ámbitos de impacto

A partir de la selección resultante de la aplicación de los factores críticos propuestos, se estudia la relación de cada Medida con los ámbitos de impacto considerados.

Los ámbitos de impacto

La selección de los ámbitos en los que ha de procederse a la evaluación del impacto producido por las medidas adoptadas se establecen en base a dos criterios esenciales:

Por un lado, su inclusión como objetivos perseguidos por la Agenda de Lisboa (Consejo Europeo de marzo de 2000), en un horizonte hasta 2010, y sus posteriores desarrollos (como la concreción de objetivos intermedios para el año 2005, realizados en el Consejo Europeo de Estocolmo, en marzo de 2001).

Por otro, la consideración de los mismos como objetivos estratégicos o ejes prioritarios dentro del Marco de Apoyo Comunitario.

De esta forma, los ámbitos de impacto que presentan un mayor interés, tanto por su relación con los campos de actuación del MCA, como por el actual escenario internacional, marcado por los compromisos económicos, sociales, ambientales y territoriales fijados por la Agenda de Lisboa, son los siguientes:

Creación neta de empleo de calidad. En este ámbito, la agenda de Lisboa postula aplicar la estrategia europea de empleo, incrementar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, atraer a un número mayor de personas al mercado laboral, e invertir más y más eficazmente en capital humano. Tales indicaciones tienen su reflejo en la propia programación del MCA y, más concretamente, en los objetivos específicos del Eje 4.

Competitividad y productividad. Hacer de Europa la economía más competitiva y dinámica del mundo es el objetivo fundamental de la Agenda de Lisboa. En esta sentido se dirigen buena parte de las actuaciones del MCA a través del Eje 1, pero también, de forma indirecta, de los Ejes 2 y 4, en la medida en que las nuevas tecnologías de la información, los procesos de innovación y los niveles de cualificación de los trabajadores constituyen un factor esencial de productividad.

Sociedad del conocimiento. Este ámbito hace referencia a aspectos relacionados con la inversión en I+D y el desarrollo y uso de nuevas tecnologías. Se corresponde, básicamente, con el Eje 2 del MCA y con uno de los objetivos prioritarios establecidos en el Consejo de Lisboa, donde se reconoce la necesidad de crear una economía y una sociedad basadas en el conocimiento mediante la mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.

Capital humano y cohesión social. El incremento en el nivel de capital humano contribuye a la empleabilidad de los trabajadores, pero también a la productividad y competitividad del tejido empresarial, de modo que deriva de forma positiva sobre el objetivo final de incremento de la tasa de crecimiento que permita la convergencia real. Dicho ámbito queda recogido tanto en la Agenda de Lisboa (modernizar el modelo social europeo mediante la inversión en capital humano) como en el Marco Comunitario de Apoyo (Eje 4).

Medio ambiente. La protección medioambiental en forma, esencialmente, de control de vertidos, emisiones y residuos, se plantea como un objetivo prioritario en el Marco (Eje 3), y en la Agenda de Lisboa. De forma específica, el Consejo Europeo de Lisboa establece cuatro pilares fundamentales de actuación en relación con el medio ambiente: el cumplimiento de los compromisos contraídos en el Protocolo de Kioto, contribución a la salud pública, gestión de recursos naturales, y mejora de la sostenibilidad del sistema de transportes y el uso del territorio.

Bienestar social. La modernización del bienestar social es una de las prioridades recogidas en las Conclusiones del Consejo de Lisboa, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y luchando contra la exclusión social. Bajo dicho epígrafe se agrupan las Medidas relacionadas con la creación o mejora de infraestructuras económicas y sociales (relacionadas con los Ejes 5 y 6 del MCA), que contribuyen de forma definitiva a elevar el bienestar de los ciudadanos.

Igualdad de oportunidades. El principio horizontal de Igualdad de Oportunidades queda reflejado en el Marco de Apoyo Comunitario (fundamentalmente en el Eje 4), y en la Agenda de Lisboa, en tanto que ésta prioriza la mejora en la accesibilidad de la mujer al mercado de trabajo (traducida en el incremento en la tasa de empleo femenino).

Como indica la Tabla 78 los ámbitos de impacto que más incidencia reciben desde la ejecución de las Medidas preseleccionadas son el ámbito de la Competitividad y productividad (de hecho todas las Medidas presentan interacciones relevantes con este

ámbito) y el Medio Ambiente (centrándose en este caso las interacciones en las Medidas 1.2, 3.9, 7.3, y 7.8).

Tabla 78. Selección de Medidas para el desarrollo rural con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados

IMPACTOS. Selección de Medidas con efectos significativos sobre los ámbitos de impacto considerados.	Medidas					
	1.2	3.9	7.2	7.3	7.5	7.8.
<i>Ámbitos de impacto</i>						
- Creación de empleo de calidad	X			X		
- Competitividad y productividad	X	X	X	X	X	X
- Sociedad del conocimiento						
- Formación y cualificación de los recursos humanos						
- Medio ambiente	X	X		X		X
- Bienestar social					X	X
- Igualdad de oportunidades					X	

h.3) Valoración de los efectos probables para el desarrollo rural por ámbitos de impacto

Se analizan con especial detalle los dos ámbitos de mayor relevancia que han sido identificados: Competitividad y productividad y Medio Ambiente.

Se concluye por tanto, como se indica en la Tabla 79, que el impacto probable de las Medidas en estudio en relación con el ámbito de la Competitividad y la productividad a través de las Medidas 1.2, 3.9, 7.3, 7.5 y 7.8 resulta significativo positivo, fundamentalmente debido a que los efectos son predominantemente positivos, contribuyen a objetivos específicos de la programación, las Medidas implican la ejecución de actuaciones directamente relacionadas con el impacto siendo gestionadas de forma eficaz, y se observan factores de la propia programación que potencian el impacto. Adicionalmente no se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyan negativamente sobre el impacto.

Tabla 79. Valoración de los efectos probables para el desarrollo rural en el Ámbito de Impacto de Competitividad y Productividad

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto	Medidas significativas en relación con el ámbito de impacto COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD					
	1.2	3.9	7.2	7.3	7.5	7.8
FACTORES DE SIGNIFICACIÓN						
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la Medida sobre el ámbito de impacto considerado	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos						
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	X	X	X
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento	X	X	X	X	X	X
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento	X	X	X	X	X	X
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad						
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto						
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz	X	X	X	X	X	X
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia						
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable						
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado						
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad						
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto						
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles						
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados						
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto	X	X	X	X	X	X
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto						
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado			X	X	X	
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado						
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	X	X	X
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable						
VALORACION DEL IMPACTO PROBABLE						
No valorable						
Significativo Positivo	X	X	X	X	X	X
Significativo Negativo						

En relación con el Medio Ambiente, la Tabla 80 muestra como los efectos probables del impacto a través de las Medidas 1.2, 3.9, 7.3 y 7.8 se califican como significativos positivos puesto que fundamentalmente y en términos generales los impactos son positivos, contribuyen a objetivos específicos de la programación, no se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyan negativamente sobre el impacto y además la opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable.

Tabla 80. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto de Medio Ambiente

IMPACTOS. Valoración de los efectos probables en el Ámbito de Impacto	Medidas significativas ¹⁴ en relación con el ámbito de impacto MEDIO AMBIENTE			
	1.2	3.9	7.3	7.8
FACTORES DE SIGNIFICACION				
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la Medida sobre el ámbito de impacto considerado	X	X	X	
Los efectos son predominantemente positivos	X	X	X	X
Los efectos son predominantemente negativos				
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación	X	X	X	
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento		X	X	
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento		X	X	
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad				
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto				
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz		X	X	
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia		X	X	
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable		X		
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado				
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad		X		
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto				
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles				
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados				
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto		X	X	
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto				
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado	X	X	X	
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado	X	X	X	
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto	X	X	X	
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable	X	X	X	
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE				
No valorable				
Significativo Positivo	X	X	X	X
Significativo Negativo				

¹⁴ Valoración efectuada tomando en consideración las medidas correctoras y de integración adoptadas.

h.4) Síntesis del estudio de impacto

Tabla 81. Síntesis del estudio de impacto

1	Cuáles son las limitaciones y condicionantes del estudio de impacto realizado?	Dificultad de tratamiento de los indicadores
2	¿Qué estudios de impacto específicos se han tomado en consideración? ¿Cuáles han sido los resultados considerados? ¿Se han detectado contradicciones? En su caso ¿Cómo se han resuelto?	No se ha constatado la existencia de estudios específicos sobre impacto salvo en lo referente a Medio Ambiente
3	¿Cuáles son los impactos que resultan más destacados? ¿En qué términos se expresan? ¿A qué Medidas y acciones corresponden?	Mejora del sector vitivinícola y cárnico como consecuencia de las acciones de las Medidas 1.2, 7.3 y 7.8
4	¿En qué plazos cabe esperar la materialización de los impactos?	El impacto sobre el empleo se produce fundamentalmente de forma inmediata al desarrollo de las actuaciones. Los impactos derivados de las actuaciones en materia de industrias agrarias y de mejora de las explotaciones también presentan una relativa inmediatez. El resto de las actuaciones presentan efectos fundamentalmente a medio y largo plazo. En particular la fijación de la población rural y atenuación del problema de la despoblación sólo puede considerarse a largo plazo
5	¿Se han identificado circunstancias específicas en relación con la distribución territorial de los impactos?	El 52,36% de la inversión territorializada en Industrialización y Comercialización agraria se localiza en el denominado “Eje Atlántico”, seguido por el 40,89% que se localiza en el “interior”. Estos datos indican que se está conjugando la prioridad de apoyar las industrias localizadas en el medio rural con la de garantizar la viabilidad de los proyectos y de las empresas que los promueven. En consecuencia se aprecia una localización simultánea del impacto del POI en los ámbitos de mayor ruralidad de Galicia y a la vez en los más desarrollados en los que las empresas son más competitivas
6	¿Se han identificado impactos específicos ligados a determinados segmentos sociales?	Las ayudas a explotaciones agrarias, con el fin de complementar las actuaciones llevadas a cabo desde el P.O. Plurirregional, atienden a las necesidades de mejora de las explotaciones de los agricultores considerados como “No Profesionales”. En el caso de las Industrias Agrarias se ha prestado especial atención a los proyectos promovidos por entidades asociativas (Cooperativas y SAT fundamentalmente)
7	¿Se han identificado impactos específicos ligados a determinados sectores de actividad?	Mejora de la productividad y competitividad en el sector vitivinícola, cárnico y lácteo
8	¿Resulta coherente la distribución del impacto con la distribución de necesidades?	Elevada coherencia del gasto con las necesidades territoriales y sectoriales
9	¿Cómo pueden potenciarse los impactos positivos? ¿Y cómo aminorar los negativos?	Aumentar la dotación financiera de la Medida 1.2 y elevar la dimensión de los proyectos auxiliares
10	¿Cómo visualizar y poner de manifiesto los impactos ante la sociedad?	Las mejoras alcanzadas en relación con los productos agroalimentarios regionales constituyen sin duda uno de los aspectos a mostrar ante la sociedad. También los esfuerzos realizados en relación con la conservación y mejora del medio natural
11	¿Qué impactos esperados es probable que no se produzcan? ¿Cuáles han podido ser las causas?	La fijación de la población rural constituye un objetivo fundamental del Programa pero que posiblemente sólo pueda alcanzarse de forma parcial
12	¿En qué medida pueden obtenerse los logros programados?	Tal y como se detalla y justifica en el apartado siguiente, la valoración del grado de consecución de los objetivos programados es SATISFACTORIA
13	¿Puede establecerse un juicio global sobre los impactos del Programa?	La valoración global del impacto del Programa es FAVORABLE. No obstante hay que señalar que los impactos más generales y deseables (estabilización demográfica, elevación de las rentas, mejora del mercado de trabajo, etc.) quedan limitados por la dinámica relativamente desfavorable en la que se desenvuelve el medio rural y la escasez de recursos financieros aplicados si se comparan con la magnitud de los problemas y de las necesidades
14	¿Qué lecciones deben extraerse para la nueva programación?	El ámbito privado del medio rural muestra una elevada disposición para cofinanciar actuaciones en relación con las inversiones productivas. Las industrias agroalimentarias así como las propias explotaciones agrarias constituyen sin duda importantes agentes a tener en cuenta. También están demostrando su potencial los Grupos de Acción Local en relación con la Medida 7.5 (PRODER) dirigida a la diversificación económica
15	¿Qué requisitos debe incluir la nueva programación para mejorar el impacto?	Continuar el apoyo a la industrialización y comercialización agraria con especial incidencia sobre la calidad y la seguridad alimentaria

i) Conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural

Se presenta a continuación de manera sintética las principales conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural, las cuales son formuladas a partir del análisis efectuado.

Tabla 82. Conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural

1	¿Qué sinergias y complementariedades se aprecian con las actuaciones del resto de los Fondos que intervienen en el Programa?	Es preciso reconocer la intervención e impactos que sobre el medio rural necesariamente han de derivarse tanto del FEDER como del FSE. Ambos Fondos, aunque no con el propósito específico tales del desarrollo rural, financian actuaciones en el medio rural y contribuyen con ello a su desarrollo. Pueden destacarse algunos ámbitos específicos tales como la ayuda a Pymes (ubicadas en el medio rural en un porcentaje apreciable) o la mejora de infraestructuras urbanas que, en ocasiones, se corresponden con núcleos urbanos del ámbito rural
2	¿Qué carencias y limitaciones cabe señalar en relación con los logros deseados?	La despoblación rural, que constituye sin duda una de las principales amenazas, sólo podrá atenuarse de forma parcial. Y ello es debido a la magnitud y gravedad del problema así como a la concurrencia de factores exógenos que operan en contra del desarrollo de las zonas rurales que sólo pueden abordarse a largo plazo
3	¿Cuáles son los principales factores de éxito del Programa?	Resulta destacable la elevada participación financiera del sector privado así como su elevada capacidad de absorción financiera
4	¿Cómo pueden potenciarse los efectos positivos del Programa? ¿Cómo pueden reducirse las debilidades?	Las actuaciones del FEOGA-O no son las únicas que contribuyen de forma efectiva al desarrollo rural. Tanto FEDER como FSE, llevan a cabo actuaciones en el medio rural que es preciso gestionar con un mayor nivel de coordinación y de integración Por otro lado, se considera conveniente una mayor concentración de gasto en proyectos de mayor dimensión económica y financiera, particularmente en el caso de la Medida 1.2 relativa a industrias agrarias; resulta tanto más justificado cuando además se observa una elevada capacidad de absorción y de participación en el propio sector
5	¿Qué experiencias y lecciones pueden extraerse?	Gran potencial de actuación en torno a la integración de los conceptos fundamentales: Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente (Ver recuadro adjunto)
6	¿En qué medida se han alcanzado los objetivos establecidos en el Programa?	La ejecución muestra un grado de consecución general de los objetivos programados SATISFACTORIO. Ver tabla adjunta de objetivos y logros

Una vez expuestas las conclusiones y recomendaciones en relación con el desarrollo rural y con el fin de favorecer la visualización de los logros alcanzados por el Programa se aporta a continuación una tabla sintética que expone de manera resumida de los objetivos propuestos y los logros alcanzados en relación con el desarrollo rural a través del POI de Galicia en el periodo 2000-2004.

Tabla 83. Síntesis de los objetivos propuestos y de los logros alcanzados

OBJETIVOS PROPUESTOS	LOGROS ALCANZADOS
Mejorar los procesos de transformación y los canales de comercialización de los productos agrícolas y forestales	Se ha realizado una inversión privada inducida de 222.553.835,57 Euros en instalaciones y equipamientos en las industrias agroalimentarias gallegas. Así mismo se ha mejorado el control, la calidad y la presentación de los productos, potenciando una producción de calidad reconocida como imagen de Galicia ejecutando 33 proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad
Prevención de incendios	No solo se ha impulsado la prevención de incendios sino que se ha limitado el impacto del fuego sobre el medio natural y las áreas arboladas, habiéndose tramitado 1.537.810 permisos y autorizaciones para la quema y registrando 17,92 ha de superficie media quemada igual o menor a 3 ha
Conservar y promover el uso sostenido de la diversidad biológica de Galicia	Se han consolidado los espacios naturales protegidos y la protección de las especies abordando 188 acciones de defensa de especies y 298 actuaciones para la conservación del medio natural, compatibilizando el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales
Mejorar las masas forestales de titularidad privada existentes	Han sido realizados 1481 proyectos de montes privados y 537 en públicos que implican la realización de tratamientos silvícolas que han incrementado la productividad y el aumento de la superficie arbolada mediante nuevas repoblaciones. También se ha mejorado la dotación de infraestructuras y medios materiales que garanticen su conservación, con 418 ha de superficie afectada por las infraestructuras
Mejora genética en las especies forestales que se consideran prioritarias para Galicia	A través de las reforestaciones se ha mejorado en las especies Pinos pinaster y radiata, abeto douglas y castaño y para incrementar la diversidad biológica se ha incidido fundamentalmente en roble, cerezo y nogal
Proteger y restablecer el equilibrio de los recursos agua-suelo-vegetación en función del ciclo hidrológico presente en determinadas áreas de riesgo	Se ha conservado y mejorado las superficies forestales en zonas de montaña mediante los tratamientos silvícolas y trabajos de conservación de suelos, habiéndose restaurado terrenos degradados mediante la implantación de cubierta vegetal, corrigiendo cauces torrenciales especialmente en cuencas amenazadas o con riesgo de inundaciones y avenidas
Corregir la deficiente estructura de la base productiva de la explotación	Se ha incidido en 111,580 ha de superficie afectada por la reparcelación de tierras, fomentando el redimensionamiento de las explotaciones permitiendo la modernización de los medios de producción y la liberación y abaratamiento del mercado de la tierra
Impulsar el desarrollo endógeno y sostenido de las zonas rurales	Se está avanzando en la diversificación de la economía rural, manteniendo la población en el ámbito rural, evitando la regresión demográfica. En concreto se ha registrado 923.184,82 euros de inversión privada inducida, creándose 27 empleos y manteniendo 8 a través de los proyectos financiados. Son 4 los nuevos establecimientos de agroturismo creados y una oferta de 60 plazas de turismo
Impulsar la inserción profesional de jóvenes en las explotaciones agrarias y reforzar la estabilidad del empleo en el sector agrícola y ganadero	Se ha actualizado los conocimientos técnico-profesionales de los trabajadores agrarios y se ha mejorado la competencia de los profesores de capacitación agraria y técnicos formadores del Servicio de Extensión Agraria, mediante 2.088 acciones de formación y 48.462 participantes
Aumentar la calidad y por tanto la rentabilidad del valor añadido de los productos agrarios	Se han mejorado los medios tecnológicos de producción, priorizando la utilización de materias primas de calidad y el fomento de actividades complementarias relacionadas con la adecuación higiénico-sanitaria de las producciones. En concreto se han abordado 33 proyectos de comercialización de productos agrícolas de la calidad y se han presentado 531 solicitudes inversión mejora calidad
Fomentar los sistemas de Producción Integrada y otras técnicas respetuosas con el medioambiente	Se ha promovido el empleo de técnicas de producción natural, el control sanitario de las producciones, el seguimiento de los ciclos biológicos y la racionalización de uso de fitosanitarios, tanto en el sector agrícola como ganadero. Algunos de los logros son 45.656.981 cabezas acogidas/controladas, 50 estaciones RAIF mejoradas, y un total de 392.314 explotaciones acogidas/controladas

A la luz de los resultados expuestos, consideramos de interés establecer una breve reflexión acerca del potencial que presentan los ámbitos de la calidad, la seguridad alimentaria y la integración ambiental, como fuentes de nuevas oportunidades para el desarrollo del territorio rural y de su población.

La calidad, la seguridad alimentaria y la integración ambiental: nuevas oportunidades para el desarrollo rural

Si bien las exigencias en materia de calidad, seguridad alimentaria e integración ambiental resultan incuestionables para alcanzar un complejo agroalimentario eficaz y fiable, también es cierto que dichas exigencias constituyen en sí mismas una significativa oportunidad para el desarrollo rural, en la medida en que de todo ello se derivan nuevas orientaciones productivas, nuevos procesos, nuevos valores y, también, nuevas ocupaciones.

Por lo que se refiere a la calidad alimentaria hay que subrayar que el concepto que quizá mejor define el contexto actual es la confusión. En efecto, la escasez, o incluso práctica ausencia, de modelos objetivos de calidad, unido al fuerte peso que en materia

de agroalimentación tienen los conceptos tradicionales (de carácter eminentemente subjetivo) determina una clara situación de retraso en el contexto industrial, los mercados y las exigencias de los consumidores finales.

En materia de seguridad alimentaria, si bien los sistemas normativos y de vigilancia son exhaustivos y su eficacia queda fuera de toda duda, la percepción dominante en el sector es la que se corresponde a una responsabilidad y exigencia administrativa. Constituye sin duda todo un reto el desarrollo conceptual y posterior aplicación práctica de sistemas de seguridad en los que quede vinculado como parte activa, e incluso comercialmente interesada, el propio sector (primario e industrial).

Por lo que se refiere a la integración ambiental de las actividades agroalimentarias es preciso reconocer la existencia de importantes lagunas incluso en el ámbito conceptual, donde muchas de las relaciones causa-efecto resultan insuficientemente conocidas. Al igual que en los dos casos anteriores, si bien es cierto que existen serias limitaciones en términos de mentalización del sector, también es preciso reconocer importantes limitaciones y deficiencias en términos de modelos y sistemas operativos que puedan adoptarse con suficiente garantía técnica, comercial y financiera.

Es preciso reconocer, no obstante, que se están produciendo importantes avances en las tres materias aludidas y que deben verse como un interesante objetivo de integración al tiempo que de intervenciones en materia de I+D, transferencia tecnológica, promoción, formación, sensibilización y gestión. Al respecto cabe citar el impulso que vienen recibiendo los distintos tipos de Denominación de Origen, Denominaciones Específicas, Indicaciones Geográficas Protegidas, etc., o también el modelo relativo a Producción Integrada.

La programación aborda las tres cuestiones señaladas, aunque con las lógicas limitaciones derivadas del insuficiente desarrollo conceptual aludido en términos de integración y gestión. No obstante son especialmente apreciables los esfuerzos planteados en relación con la calidad y con la seguridad, siendo especialmente destacable el campo de la sanidad animal.

Los efectos potenciales de las intervenciones de la programación en las materias aludidas resultan de difícil y compleja identificación y valoración práctica. A la complejidad conceptual y de las relaciones causa-efecto hay que añadir la diversidad de actuaciones en que se materializa la intervención. En cualquier caso, hay que advertir que muchas de las intervenciones, particularmente las relacionadas con la seguridad y la sanidad alimentaria, deben contemplarse como incuestionables en razón de claras y evidentes necesidades de protección de la salud pública donde, obviamente, los requerimientos de eficacia y eficiencia se sitúan en un plano muy diferente al del resto de las intervenciones.

Finalmente, y a modo de cierre en la Tabla 84 se presenta una síntesis de las conclusiones y de las recomendaciones (tanto relativas a la programación vigente como a la futura programación 2007-2013) en relación con el Desarrollo Rural en el ámbito de las actuaciones del POI de Galicia.

Tabla 84. Síntesis de conclusiones y recomendaciones relativas al Desarrollo Rural en el ámbito de las actuaciones del POI

Nº	Conclusiones	Recomendaciones para la programación vigente	Recomendaciones para la nueva etapa 2007-2013
1	Elevada eficacia, eficiencia e impacto favorable de las actuaciones en materia de industrialización y comercialización agraria	Aumentar la dimensión financiera de los proyectos auxiliados	Continuar las actuaciones elevando la dotación financiera y estableciendo condiciones mínimas de dimensión e inversión para los proyectos elegibles
2	Integrar actuaciones en materia de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente	Establecer ámbitos prioritarios de actuación sectorial y/o territorial	Potenciar las actuaciones en I+D así como la adopción de sistemas y procedimientos de gestión por parte de las empresas
3	Reconocer las actuaciones en relación con la Medida 7.5 (PRODER)	Acelerar el ritmo de ejecución con el fin de recuperar definitivamente el retraso con el que se inició la Medida	Integrar dichas actuaciones así como los Grupos constituidos dentro del nuevo Eje LEADER del FEADER Potenciar la participación efectiva de los Grupos de Acción Local en el objetivo del desarrollo rural regional
4	Reconocer las actuaciones que a favor del desarrollo rural se llevan a cabo desde el FEDER y el FSE.	Mejorar la coordinación entre los 3 Fondos	Considerar el desarrollo rural como una prioridad horizontal a tener en cuenta no sólo por el nuevo FEADER sino también por el FEDER y por el FSE
5	Potenciar los aspectos cualitativos del seguimiento y de la evaluación	Reducir el cuadro de indicadores a los que garantizan una fiabilidad y utilidad adecuadas mejorando su tratamiento. Eliminar el tratamiento de la eficiencia a través de costes unitarios	Adecuar las metodologías de seguimiento y evaluación

4.1.5. La política de mejora de la cualificación y empleabilidad de los recursos humanos del POI

A pesar de que los sistemas productivos de las economías modernas como la gallega cada vez son más intensivos en capital físico y tecnológico, estos no bastan por sí solos para generar un desarrollo económico sostenible. Es el capital humano el que garantiza su correcta utilización y rentabilidad, lo que le convierte en un pilar fundamental del crecimiento económico.

La región gallega no es ajena a esta realidad, y ha desarrollado un conjunto de elementos con el objetivo final de favorecer la generación de empleo, combatir el paro y mejorar la cualificación de la mano de obra. El POI de Galicia recoge un conjunto de actuaciones dirigidas a la consecución de este objetivo y que son cofinanciadas por el FSE. Estas actuaciones se han definido para el periodo 2000-2006 teniendo en cuenta la situación específica del mercado de trabajo gallego, que se caracteriza por unas tasas de actividad y ocupación menores que las del conjunto de España y unas especiales dificultades de acceso al mercado laboral por parte de los colectivos más desfavorecidos, en especial jóvenes y mujeres.

La evolución del mercado de trabajo gallego durante el periodo 2000-2004 presenta las siguientes características:

- La mujer tiene una mayor presencia en el mercado de trabajo, sin embargo está aún lejos de igualar el peso de los hombres en la población ocupada y está muy por encima respecto a la población parada.
- Se observa, de manera positiva, la fuerte disminución de los parados de larga duración, lo que indica que están funcionando los mecanismos de prevención.
- Mejora generalizada de todas las tasas, en especial las relativas a los colectivos de jóvenes y mujeres; el único elemento negativo es el leve repunte de las tasas de paro en el último año, hecho que en parte puede atribuirse al buen comportamiento de la incorporación al mercado de trabajo de nuevos flujos de colectivos de jóvenes y mujeres de una parte, y los de inmigrantes, por otra, que afectan fundamentalmente a personas maduras.

Respecto a la media nacional y regiones Objetivo 1, la Tabla 85 refleja una visión comparativa de las tasas más significativas del mercado de trabajo en estos ámbitos. Galicia presenta unas tasas de ocupación y actividad globales ligeramente por debajo de las regiones Objetivo 1, mientras la tasa de ocupación femenina es un punto y medio superior a la de este ámbito. Parecida relación guardan las tasas de paro. La nota menos favorable es la importante presencia de paro de larga duración en el

colectivo de parados, donde Galicia supera la media nacional y la de las regiones Objetivo 1. En cuanto a la presencia de población inmigrante en el mercado laboral, en Galicia dicha presencia tiene una importancia bastante menor que en el conjunto de regiones Objetivo 1 y España.

Tabla 85. Análisis comparado de los indicadores de contexto de Galicia referidos al campo de recursos humanos (2004)

	Galicia	Reg. Obj. 1	España
Tasa de actividad (Activos/población de 16 y más años)	53,2%	54,1%	56,4%
Tasa de ocupación (Ocupados/población de 16 y más años)	46,0%	47,1%	50,2%
Tasa de paro (Parados/activos)	13,6%	13,1%	11,0%
Tasa de ocupación femenina (Ocupados mujeres/Población de 16 y más años mujeres)	36,0%	34,4%	38,4%
Tasa de paro femenino (Parados mujeres/Activos mujeres)	19,3%	18,8%	15,0%
Tasa de paro juvenil (Parados jóvenes/Activos jóvenes)	25,7%	24,1%	22,0%
Porcentaje de PLD (Parados de LD/total parados)	44,4%	34,3%	34,9%
Tasa de afiliados extranjeros a SS (nº afiliados extranjeros/total afiliados) ⁽¹⁾	1,6%	4,6%	5,6%

(1) El dato corresponde al año 2003

Fuente: EPA y Afiliados a la SS. INE y MTAS

a) Los instrumentos adoptados

El POI de Galicia ha instrumentado distintas actuaciones cofinanciadas por el FSE, con el objetivo de dar respuesta a las debilidades previamente detectadas: Mejora de las cualificaciones y nivel de empleabilidad de los recursos humanos.

Desde el punto de vista financiero, las Medidas cofinanciadas por el FSE representan el 11% de los recursos del Programa para el período 2000-2006, siendo su eficacia financiera del 65,7% (ver Tabla 87), lo que indica la buena marcha de la ejecución del Programa en este ámbito, lo que permite alcanzar los objetivos previsto en 2006.

Los objetivos prioritarios establecidos en el Programación (ver Tabla 86) están dirigidos mayoritariamente hacia actuaciones de formación (principalmente FP Reglada) y el empleo, con un 53,8% y 26,9% del coste programado, respectivamente, y se han instrumentado fundamentalmente a través de las Medidas 41.12 y 43.3, 42.6 y 42.8, respectivamente. A estos objetivos hay que añadir las ayudas destinada a Orientación y asesoramiento, con un peso financiero del 9,73%, y que se instrumentan principalmente a través de la Medida 44.11. Una última actuación de asistencia a personas con un cierto peso financiero es la relativa a Ayudas al autoempleo, que se desarrolla a través de las Medidas 1.8 y 45.17.

El resto de los recursos financieros se destinan a la modernización de las estructuras y sistemas educativos, así como acciones de acompañamiento y asistencia técnica, con un peso financiero del 1,44% del total programado para el periodo 2000-2006.

En general, el Programa muestra un elevado nivel de eficacia en el ámbito de los recursos humanos, al haberse ejecutado un 65,73% del presupuesto previsto para todo el periodo de programación (ver Tabla 87).

En línea con las prioridades establecidas por el Programa, el ámbito de la formación, en particular la relativa a la FP Reglada y de personal investigador, y las ayudas al empleo son las áreas donde se encuentran los mejores resultados en términos de eficacia, en torno al 70%. Las actuaciones de Orientación y Asesoramiento y FP Ocupacional presentan una eficacia media menor, lo que hace necesario acelerar el ritmo de ejecución en los próximos años. Esta aceleración del gasto es aún más necesaria para las actuaciones de F. Continua y Ayudas al autoempleo, con una eficacia por debajo del 50%.

Finalmente, varias actuaciones relativas a estructuras y sistemas no se han ejecutado: la 22 y la 24 y prácticamente la 41 incluida en Asistencia Técnica (ver Tabla 87).

Tabla 86. Realización financiera como porcentaje de coste total programado 2000-2006

		Asistencia a personas									Estructuras y sistemas				Acompañamiento	Asiste. Técnica	
EJE	MEDIDA	Orientación	FP-Educación	FPO	F.Continua	F.Empresa	F.Investig.	Empleo	Autoempleo	E.Social	Sis.Formación	Serv.Empleo	Trabajo-Inv.	Anticipación	Sensibilizac.	AT	Total general
1	8					1,60%			1,87%								3,46%
2	1						5,41%	0,08%					0,15%				5,64%
44	10	0,10%		0,93%								0,22%			0,02%		1,27%
44	11	5,57%		0,03%								0,20%		0,06%			5,86%
41	12	0,04%	29,86%														29,90%
41	13		2,64%								0,08%						2,72%
41	14		1,09%	0,14%		0,16%					2,57%				0,04%		4,00%
41	15		4,30%														4,30%
45	16	0,98%		1,70%	0,36%												3,04%
45	17								2,14%								2,14%
45	18				0,47%										0,33%		0,80%
43	2				3,34%												3,34%
43	3							8,57%									8,57%
43	6	3,05%		1,82%				8,69%									13,56%
42	7							1,04%									1,04%
42	8							6,77%									6,77%
5	6							1,74%		1,43%							3,17%
9	2															0,43%	0,43%
Total		9,73%	37,89%	4,62%	4,17%	1,76%	5,41%	26,90%	4,01%	1,43%	2,65%	0,42%	0,15%	0,06%	0,39%	0,43%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Tabla 87. Eficacia financiera 2000-2006 (% gasto ejecutado sobre programación 2000-2006)

		Asistencia a personas									Estructuras y sistemas				Acompañamiento	Asist. Técnica	
EJE	MEDIDA	Orientación	FP-Educación	FPO	F.Continua	F.Empresa	F.Investig.	Empleo	Autoempleo	E.Social	Sis.Format.	Serv.Empl.	Trabajo-Inv.	Anticipac.	Sensibiliz.	AT	Total general
1	8					44,73%			48,57%								46,80%
2	1						69,24%	48,09%					0,00%				67,10%
44	10	67,48%		79,12%								0,00%			44,88%		64,09%
44	11	62,48%		0,00%								0,00%		89,99%			60,23%
41	12	64,85%	76,95%														76,94%
41	13		69,18%								37,36%						68,27%
41	14		56,35%	0,00%		94,01%					42,12%				26,57%		46,46%
41	15		85,68%														85,68%
45	16	51,18%		47,62%	55,96%												49,75%
45	17								41,21%								41,21%
45	18				35,92%										72,60%		50,92%
43	2				41,50%												41,50%
43	3							67,12%									67,12%
43	6	43,14%		46,86%				75,89%									64,64%
42	7							66,29%									66,29%
42	8							69,03%									69,03%
5	6							49,70%		45,24%							47,69%
9	2															0,81%	0,81%
Total		55,35%	76,81%	51,95%	42,11%	49,20%	69,24%	69,22%	44,64%	45,24%	41,98%	0,00%	0,00%	89,99%	66,15%	0,81%	65,73%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

b) Los logros alcanzados para la mejora de la cualificación y la empleabilidad de los recursos humanos y su incidencia sobre el contexto

En el ámbito de los recursos humanos, el conjunto de actuaciones desarrolladas en el marco del POI de Galicia han beneficiado a un total de 1.415.228 personas en el periodo 2000-2004 (Tabla 88). Los mayores logros en términos físicos se han alcanzado en la Medida 41.12, que concentra cerca del 60% de los beneficiarios del Programa y en la Medida 42.6, con un 13,8% del total de beneficiarios. Un logro importante es que el porcentaje de mujeres participantes es superior al de los hombres, observándose una participación superior a la media del Programa en varias Medidas, lo cual indica el cumplimiento del principio de igualdad de género y la directriz 6 de la EEE. Respecto a la Evaluación Intermedia, han participado 577.375 personas más, y ha aumentado la participación de la mujer, con un peso en el total del 53,44%.

Tabla 88. Número de beneficiarios de POI de Galicia según Medidas del FSE

EJE	MEDIDA	2000-2002			2000-2004		
		Total	% sb total	% Mujeres	Total	% sb. total	% Mujeres
1	8	15.668	1,9%	50,8%	26.290	1,9%	54,1%
2	1	3.272	0,4%	52,1%	5.688	0,4%	53,0%
44	10	7.193	0,90%	53,80%	13.526	1,00%	51,10%
44	11	59.027	7,00%	55,20%	69.397	4,90%	57,10%
41	12	504.482	60,20%	47,10%	823.392	58,20%	47,30%
41	13	39.147	4,70%	56,00%	79.510	5,60%	52,60%
41	14	9.157	1,10%	46,60%	14.760	1,00%	49,00%
41	15	11.155	1,30%	40,00%	18.604	1,30%	44,10%
45	16	42.483	5,10%	95,30%	95.440	6,70%	93,30%
45	17	348	0,00%	100,00%	834	0,10%	100,00%
45	18	1.884	0,20%	100,00%	3.503	0,20%	100,00%
43	2	13.968	1,70%	45,60%	29.021	2,10%	46,40%
43	3	6.345	0,80%	37,00%	10.082	0,70%	39,50%
42	6	98.117	11,70%	60,40%	194.666	13,80%	59,80%
42	7	768	0,10%	43,00%	1.211	0,10%	52,50%
42	8	5.953	0,70%	48,40%	9.942	0,70%	51,70%
5	6	18.886	2,3%	65,2%	19.362	1,4%	64,8%
	TOTAL	837.853	100,00%	52,58%	1.415.228	100,00%	53,44%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

La caracterización de los distintos colectivos de beneficiarios atendidos hasta ahora por el Programa (desempleados, mujeres, jóvenes, inmigrantes, etc.) resulta interesante para conocer cual ha sido el alcance del Programa sobre cada uno de ellos y obtener, por tanto, información relevante de cara al futuro.

En general, el beneficiario tipo del Programa es mujer (53,4%), menor de 25 años (66,2%), con estudios secundarios e inactivos (65,3%). Cabe señalar que entre los

parados (20%) predominan los que llevan menos de un año, y entre los colectivos en situaciones especiales, las personas que vuelven al mercado laboral son mayoritariamente mujeres, mientras que los inmigrantes y discapacitados son un colectivo con poca presencia en el Programa.

No obstante, existen diferencias en el perfil de los beneficiarios dependiendo del tipo de actuación en el que hayan participado. De esta forma, y centrando el análisis en las actuaciones con mayor número de beneficiarios del POI, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- En los programas de Formación Profesional reglada, el beneficiario tipo es hombre (55,1%), menor de 25 años con estudios secundarios e inactivo. Destaca la presencia de un reducido número de ocupados (un 1,7%).
- En los programas de Orientación y asesoramiento las mujeres han sido las principales beneficiarias (67,9%), con edad comprendida entre los 25 y 45 años, con estudios secundarios mayoritariamente y en una situación de paro de menos de 1 año. Destaca también el 11,7% de beneficiarios universitarios y ocupados.

Para conocer más sobre los logros físicos del Programa, además de analizar el número y características de los beneficiarios, vamos a comentar algunos indicadores de resultados e impacto, que se refieren a las principales actuaciones del Programa, ya comentadas anteriormente y para las cuales se dispone de información. A tal efecto, la información de base para dicho análisis está recogida del propio sistema de seguimiento (SSU) que proporciona indicadores de resultados, observándose una mayor disponibilidad de información que en la evolución intermedia, aunque es necesario aumentar los esfuerzos en este sentido, de cara al futuro.

La falta de información en algún caso se ha suplido con la realización de encuestas a beneficiarios de las Medidas 1.8, 43.2 y 42.6 y a entidades de atención a personas con especiales dificultades de inserción (Medida 44.11), lo que nos permite disponer de indicadores de resultados e impacto, ya que en las encuestas se consideran también efectos a medio plazo sobre los participantes, entendiendo por tales los generados en el periodo de tiempo transcurrido desde la finalización de la Medida en 2003 hasta mayo de 2004, fecha de realización de las encuestas, lo que supone cerca de año y medio de media para un beneficiario tipo.

Tabla 89. Caracterización de los beneficiarios de POI de Galicia 2000-2004

		Total actuaciones			Formación Profesional-Educación			Orientación y asesoramiento		
Grupo	Categoría	Total	% sb total	% Mujeres	Total	% sb total	% Mujeres	Total	% sb total	% Mujeres
Edad	Menores de 25 años	937.064	66,2%	48,9%	851.119	90,9%	47,5%	60.992	18,3%	66,2%
	Entre 25 y 45 años	262.182	18,5%	64,5%	45.310	4,8%	46,9%	150.475	45,1%	73,4%
	Mayores de 45 años	95.844	6,8%	67,1%	7.339	0,8%	71,7%	71.322	21,4%	69,1%
Nivel de estudios	Sin estudios	110.814	7,8%	65,7%	72.440	7,7%	60,1%	33.877	10,1%	76,7%
	Secundarios obligatorios	705.456	49,8%	51,1%	531.548	56,8%	46,1%	151.369	45,3%	67,1%
	Secundaria	373.556	26,4%	52,4%	297.822	31,8%	48,2%	55.204	16,5%	73,0%
	Universitarios	75.476	5,3%	64,7%	14.471	1,5%	49,5%	39.193	11,7%	75,1%
Situación Laboral	Ocupados	84.604	6,0%	67,7%	15.678	1,7%	51,2%	38.957	11,7%	83,2%
	Parados	283.207	20,0%	66,9%	1.129	0,1%	79,3%	233.597	69,9%	67,9%
	Otros	924.595	65,3%	48,2%	905.244	96,7%	47,7%	9.834	2,9%	91,4%
Antigüedad en el paro	Dos o más años	20.998	1,5%	69,1%	82	7,3%	79,3%	17.027	7,3%	71,1%
	Menos de un año	149.352	10,6%	59,1%	113	10,0%	80,5%	127.082	54,4%	60,3%
	Entre uno y dos años	13.919	1,0%	65,6%	138	12,2%	89,1%	9.832	4,2%	68,2%
Situaciones Especiales	Discapacitados	11.504	0,8%	44,3%	3.571	0,4%	46,5%	5.763	1,7%	42,0%
	Inmigrantes	9.555	0,7%	65,3%	3.520	0,4%	45,5%	5.183	1,6%	81,2%
	Personas que vuelven al mercado laboral	3.480	0,2%	72,7%	15	0,0%	100,0%	2.123	0,6%	67,1%
TOTAL BENEFICIARIOS		1.415.228		53,4%	936.006	66,1%	44,9%	334.009	23,6%	67,9%

Fuente: Elaboración propia con datos SSU

A partir de la información del SSU, y en relación con las **Ayudas al empleo**, destacan los siguientes aspectos relativos al tipo de contratación realizada en el momento de la ayuda:

- El 83,4% de los contratos realizados son indefinidos a tiempo completo, lo que contribuye a la estabilidad en el empleo y la calidad del empleo que se está generando con estas ayudas.
- Mayor presencia de los contratos temporales entre los jóvenes, un 27,7% del total, de duración comprendida entre 6 meses y 1 año.
- Elevada contratación a tiempo parcial, un 11,9%, alcanzando en el caso de las mujeres el 19,4%, lo que contribuye a satisfacer la demanda de este colectivo y permite la conciliación de la vida laboral y familiar.

En lo que respecta a las **actuaciones de Formación**, la Tabla 90 presenta la distribución de los alumnos y cursos según las distintas Medidas, cabe destacar:

- Concentración muy importante dentro de la formación reglada, y en concreto en la Medida 41.12, que representa en torno al 80% de los beneficiarios de acciones formativas. Esta Medida es la que más horas de formación representa y la que concentra la casi totalidad de las horas de prácticas en empresas.
- Otras Medidas como la 44.10, 41.14 y 1.8 también poseen el instrumento de prácticas en empresas dentro de sus acciones formativas.

El trabajo de campo proporciona un amplio conjunto de indicadores de resultados e impacto relativos a la efectividad de las acciones de formación ocupacional (Medida 42.6), formación continua (Medida 43.2) y ayudas al autoempleo y economía social (Medida 1.8), así como las acciones de integración en el mercado de trabajo de colectivos con riesgos de exclusión (Medida 44.11).

Tabla 90. Beneficiarios de actuaciones formativas 2000-2004 (FSE)

EJE	MEDIA	Total Alumnos	Total Cursos	Alumnos en Soc. Información	Alumnos en Medio ambiente	Horas de formación	Alumnos prácticas en empresas
1	1.8	113	2	20	0	176	161
4	41.12	400.923	7.171	14.979	4.973	4.722.726	54.866
	41.13	14.794	420	3.388	104	647.320	0
	41.14	14.598	977	2.865	293	30.433	532
	41.15	17.476	1.259	0	364	696.250	0
	42.6	4.382	323	0	0	52.342	0
	43.2	28.899	1.545	0	0	143.732	0
	44.10	717	42	451	29	255.798	1.458
	45.16	6.676	501	0	0	32.697	0
	45.18	3.503	293	0	0	11.823	0
TOTAL		492.081	12.533	21.703	5.763	6.593.297	57.017
F. Continua		7,16%	16,43%	0,00%	0,00%	2,46%	0,00%
F. Empresarial		0,03%	0,02%	0,09%	0,33%	0,00%	0,28%
FPO		1,82%	5,15%	2,08%	0,50%	5,07%	2,56%
FP-Educación		90,99%	78,41%	97,83%	99,17%	92,47%	97,16%
Total general		100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de SSU

Los principales resultados obtenidos a partir de las encuestas en relación con la efectividad de las acciones de **formación continua** son las siguientes:

- La participación en la acción es mayoritariamente a iniciativa propia, con una elevada adecuación entre la formación recibida y el puesto de trabajo y una tasa de satisfacción en torno al 85%.
- Entre los logros alcanzados a los seis meses de recibir la formación, destaca la elevada contribución a la estabilidad laboral, con un 80,3% de beneficiarios que siguen en el mismo puesto de trabajo. Por otro lado, han conseguido mejorar su situación un 36,6%, bien a través de una mayor retribución o categoría profesional, bien porque han conseguido un contrato más estable. En este sentido, los logros han sido mayores para el colectivo de hombres.
- La eficacia de las acciones es elevada, sobre todo en relación con la mejora en el empleo y la cualificación, así como los beneficios inducidos para la empresa debido a la mayor efectividad y calidad de trabajo.
- Elevada utilización de la NTICs en el desarrollo de las acciones formativas.

Tabla 91. Indicadores de resultado e impacto de la Medida 43.2

Indicador	Valor (%)		
	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de participación voluntaria en la acción	92,6%	91,3%	94,3%
Tasa de adecuación entre la formación y el puesto de trabajo	71,3%	72,5%	69,8%
Contribución a la estabilidad laboral	80,3%	81,2%	79,2%
Contribución a la mejora del empleo	36,9%	49,3%	20,8%
Tasa de satisfacción	84,4%	82,6%	86,8%
Tasa de eficacia sobre la mejora en el empleo	84,4%	82,6%	86,8%
Tasa de eficacia sobre la adaptabilidad empresarial	57,4%	71,0%	39,6%
Tasa de eficacia sobre la cualificación del trabajador	55,7%	55,1%	56,6%
Tasa de cobertura de acciones vinculadas a las NTICs	63,9%	62,3%	66,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a beneficiarios de la Medida

Los principales resultados obtenidos a partir de las encuestas en relación con la efectividad de las acciones de **formación ocupacional** son las siguientes:

- En general, no es elevado el porcentaje de participantes en la acción que están en desempleo durante menos de seis meses. Esto indica que hay que aumentar el carácter preventivo de la acción para evitar llegar a situaciones de desempleo de larga duración.
- Por otro lado, la orientación y asesoramiento debe incrementarse ya que mejora los beneficios alcanzados con la formación posterior.
- Los logros alcanzados una vez finalizada la formación en términos de inserción y empleo son moderados. Cabe destacar, la baja tasa de inserción y de empleo actual de las mujeres. Sin embargo, destaca la elevada estabilidad en el empleo, lo cual indica que los beneficiarios insertados han permanecido ocupados al menos $\frac{3}{4}$ partes de su tiempo desde que recibieron la formación, con una rotación entre empleos del 4,2%.
- En general, la tasa de adecuación entre el empleo y la formación recibida es baja, por lo que es necesario mejorar la vinculación entre la formación y el empleo, definiendo programas en base a la situación real del mercado de trabajo.
- Respecto a la integración de los principios horizontales, la sociedad de la información es un factor presente en la realización de todas las acciones, así como la igualdad de género.

Tabla 92. Indicadores de resultados e impacto de la Medida 42.6

Indicador	Valor (%)		
	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de prevención	26,9%	27,5%	26,5%
Cobertura de la orientación	39,5%	45,1%	35,3%
Tasa de satisfacción de la orientación	91,5%	87,0%	95,8%
Tasa rotación entre empleos	4,2%	5,9%	2,9%
Tasa de empleo actual	18,5%	19,6%	17,6%
Tasa de adecuación del empleo a la formación recibida	21,8%	25,5%	19,1%
Tasa de satisfacción	66,4%	64,7%	67,6%
Tasa de permanencia de la adecuación del empleo a la formación recibida	13,6%	20,0%	8,3%
Tasa de estabilidad en el empleo	77,3%	80,0%	75,0%
Tasa de cobertura de acciones vinculadas a las NTICs	70,6%	78,4%	64,7%
Tasa de inserción	31,1%	33,3%	29,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a beneficiarios de la Medida

Los principales resultados obtenidos a partir de las encuestas en relación con la efectividad de las acciones de **refuerzo de la capacidad empresarial** son las siguientes:

- Existe una elevada tasa de supervivencia de las iniciativas empresariales, encontrándose activas en el momento de realizar la encuesta el 91,7% del total.
- En términos de impacto, este resultado propicia que la tasa de estabilidad prevista sea muy elevada, ya que más del 83,3% piensan continuar con su actividad los próximos 12 meses. Adicionalmente, el 25,0% han contratado o tienen previsto contratar empleados, siendo mayor la generación de empleo en el caso de que el emprendedor sea mujer.
- La mayoría de los proyectos empresariales se concentran en el sector servicios, siendo la opción más elegida la relativa al subsector de nuevos yacimientos de empleo, y en menor medida el subsector de nuevas tecnologías.
- La formación y la orientación y asesoramiento es muy utilizada por los beneficiarios como complemento de la ayuda recibida, con una excelente valoración.

Tabla 93. Indicadores de resultados e impacto de la Medida 1.8

Indicador	Valor (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Tasa de permanencia o consolidación de iniciativas emprendedoras	91,7%	87,5%	100,0%
Tasa de concentración en el subsector de nuevas tecnologías	16,7%		
Tasa de adecuación de la formación empresarial para el desarrollo de iniciativas	77,8%	66,7%	100,0%
Tasa de satisfacción	25,0%	25,0%	25,0%
Cobertura de orientación y asesoramiento empresarial	50,0%	50,0%	50,0%
Tasa de satisfacción del asesoramiento	100,0%	100,0%	100,0%
Tasa de estabilidad del proyecto prevista	83,3%	87,5%	75,0%
Tasa de generación de empleo adicional	25,0%	12,5%	50,0%
Tasa de concentración en el subsector de nuevos yacimientos de empleo	25,0%		
Cobertura de la formación	75,0%	75,0%	75,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a beneficiarios de la Medida

Los principales resultados obtenidos a partir de las encuestas en relación con la efectividad de las acciones de **integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades** son las siguientes:

- En torno a la mitad de las acciones relacionadas con la inserción laboral se desarrollan de manera individualizada y en itinerario, alcanzándose una tasa de inserción del 33,13%, mayor para el colectivo de mujeres. Estos logros confirman la efectividad de los itinerarios que combinan, orientación, formación y empleo, como un instrumento útil para la inserción.
- En torno a un 16% de las entidades encuestadas atienden a inmigrantes, lo que indica la naturaleza de colectivo en riesgo de exclusión.
- Finalmente, tanto la formación como la orientación han sido muy bien valoradas.

Tabla 94. Indicadores de resultados e impacto de la Medida 44.11

Indicador	Valor (%)
Tasa de utilización de los itinerarios integrados de inserción	45,35%
Tasa de cobertura de la población inmigrante	15,79%
Tasa de inserción de itinerarios	33,13% 37,75% (hombres) 42,25% (mujeres)
Grado de utilidad de la formación (1 a 4)	3,33
Grado de utilidad de la orientación (1 a 4)	3,22

Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a las entidades de atención a beneficiarios finales de la Medida

En general, los resultados presentados indican que el POI de Galicia ha contribuido al desarrollo de la cualificación y empleabilidad de los recursos humanos en los años considerados (2000-2004). A continuación conviene preguntarnos en qué medida las

actuaciones relativas al ámbito de recursos humanos contempladas en el POI han tenido una incidencia en los cambios observados en el entorno sociolaboral de los últimos años. Hay que tener en cuenta que las actuaciones llevadas a cabo en este ámbito en Galicia no se circunscriben exclusivamente al POI, sino que se complementan con otras iniciativas comunitarias y programas pluriregionales en materia de Fomento del Empleo, Formación Profesional e Iniciativa Empresarial y Formación Continua.

En este sentido, la incidencia de las acciones del Programa sobre el mercado laboral gallego aparece centrada en la formación y cualificación previas al acceso al mercado laboral. La incidencia sobre otras partes del mercado laboral es sensiblemente menor que la que se produce en la esfera de la formación profesional. En este sentido, cabe señalar los positivos resultados sobre la empleabilidad del colectivo de inmigrantes.

Tabla 95. Incidencia sobre los recursos humanos. Año 2004

Indicador del POI (A)	Indicador de Contexto (B)	Incidencia (A/B)	
Alumnos FP	Alumnos matriculados en FP	Incidencia sobre el sistema de formación profesional educacional	85,48%
Alumnos FC	Ocupados EPA (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación continua	0,88%
Alumnos FC mujeres	Ocupados EPA (ocupadas) (media anual)	Incidencia de la formación continua sobre las mujeres ocupadas	1,27%
Alumnos FC jóvenes	Ocupados jóvenes (16-24)	Incidencia de la formación continua sobre los jóvenes ocupados	0,24%
Alumnos FO	Parados (ambos sexos) (media anual)	Incidencia sobre el sistema de formación profesional ocupacional	2,17%
Alumnos FO mujeres	Parados (mujeres) (media anual)	Incidencia de la formación ocupacional sobre las mujeres paradas	2,32%
Alumnos FO jóvenes	Parados jóvenes (16 a 24)	Incidencia de la formación ocupacional sobre los jóvenes parados	2,80%
Alumnos FO larga duración	Parados larga duración	Incidencia de la formación ocupacional sobre parados de larga duración	0,47%
Discapacitados	Personas de 6 a 64 años con discapacidades ⁽¹⁾	Discapacitados beneficiados	1,42%
Inmigrantes	Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral ⁽²⁾	Inmigrantes beneficiados	21,44%

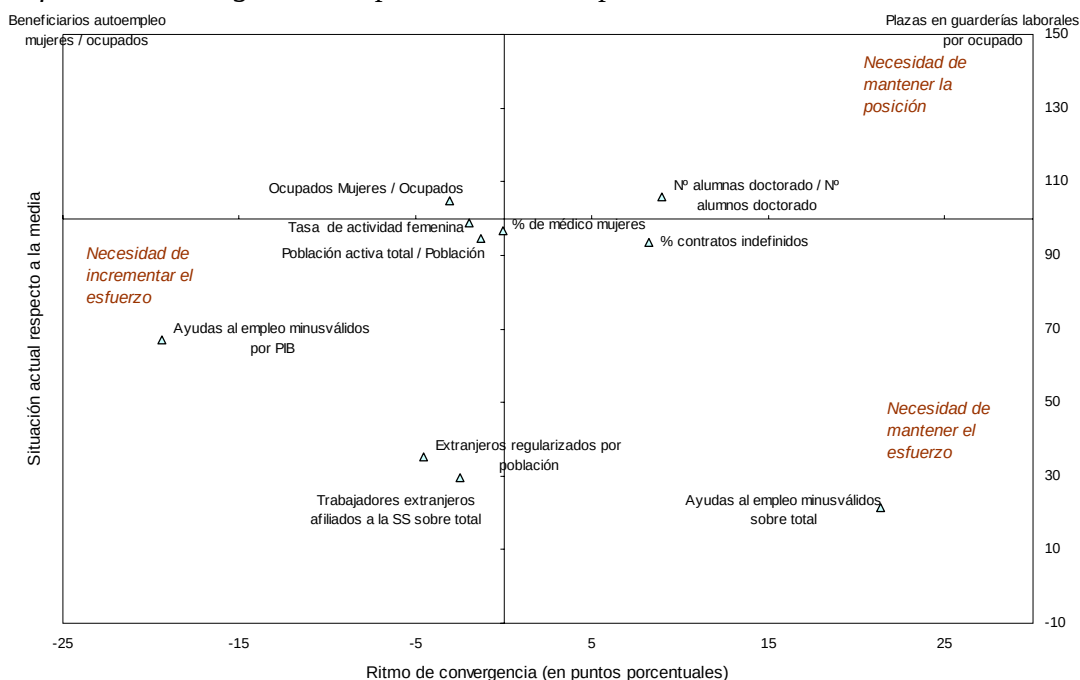
(1) El dato corresponde al año 1999.

(2) El dato corresponde al año 2003

Fuente: EPA, Afiliados a la SS y Encuesta de discapacidad. INE y MTAS

Finalmente, en línea con los resultados anteriores, el Gráfico 27 pone de manifiesto, en la comparación relativa de su situación respecto a la media nacional, la necesidad de centrar los esfuerzos de sus actuaciones a favor de la mejora relativa de la mujer y los jóvenes en el mercado de trabajo y de la inserción de los colectivos en situaciones especiales, como son los PLD, minusválidos e inmigrantes.

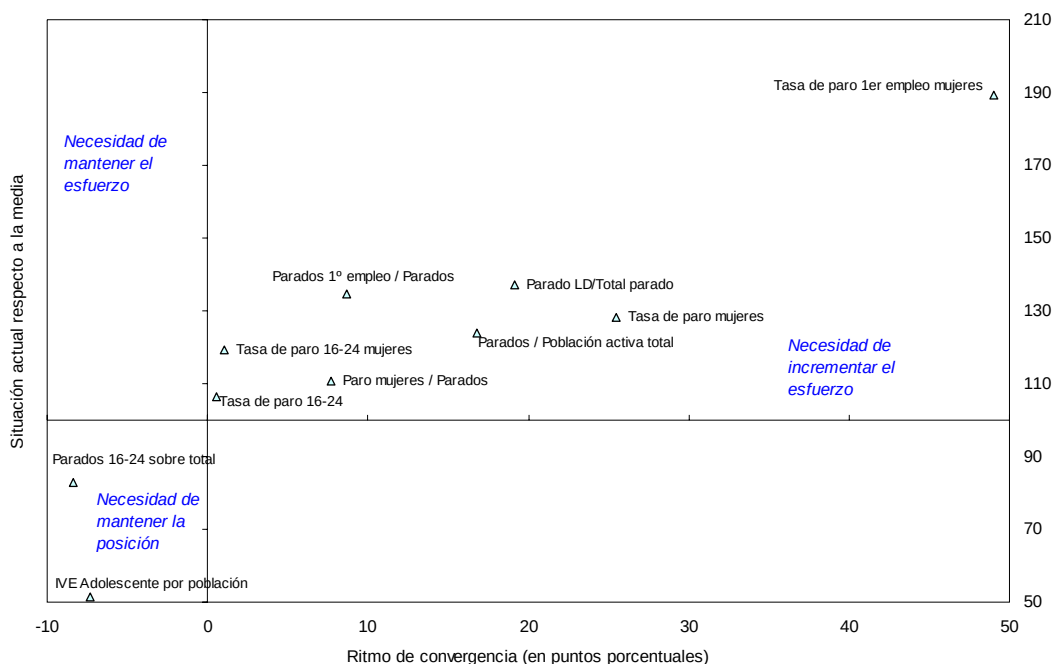
Gráfico 27. Visión global comparada en el campo de recursos humanos I



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Adicionalmente el Gráfico 28 completa la batería de indicadores sobre mercado de trabajo, exponiendo el comportamiento y situación de las tasas de paro en Galicia en relación con España, para varios colectivos, donde se observa la necesidad de incrementar el esfuerzo de convergencia con España en esta materia en la totalidad de los casos.

Gráfico 28. Visión global comparada en el campo de recursos humanos II



Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

c) Principales resultados de las mesas redondas

c.1) Medida 41.12: Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de FP y su extensión en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica

FUNCIONAMIENTO	
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
- La FP ha mejorado su imagen en los últimos años, convirtiéndose en una alternativa educativa más. En este sentido, se han desarrollado diferentes actuaciones de difusión, seguimiento y evaluación del sistema de FP. El incremento de las ayudas a los centros ha permitido disponer de más medios y equipamiento para atender mejor a los alumnos. - El Plan Gallego de FP ha incorporado nuevos proyectos para facilitar el acceso a este tipo de formación, como son las pruebas libres y los cursos a distancia. - Alta cualificación obtenida por los alumnos al finalizar su formación. - Se ha incrementado la oferta formativa de ciclos superiores debido a la mayor demanda. - Los centros de trabajo disponen de una bolsa de trabajo para la inserción laboral. - Elevada inserción de los alumnos sobre todo en el centro de trabajo donde hacen las prácticas. - Buen funcionamiento de los Observatorios Ocupacionales en la detección de necesidades.	- Insuficiente periodo para el desarrollo de las prácticas, que se concentran en el último curso. - Faltan mecanismos de coordinación entre los centros formativos y los centros de trabajo. - Se mantienen los estereotipos en el perfil de los beneficiarios según la familia profesional, con importantes diferencias según el sexo. - Existen mercados saturados, con frecuentes oscilaciones. - Poca flexibilidad y agilidad del sistema de FP - Escaso compromiso de la sociedad - Escasa sincronización entre la FP reglada, la FP Ocupacional y la FP continua.
VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
La valoración de la actuación fue en su conjunto positiva, aunque existan algunos aspectos en los que es necesario incidir para mejorar el funcionamiento de la actuación.	

PROPUESTAS DE MEJORA

- Mayor apoyo a los centros integrados de FP.
- Dotar al sistema de una mayor agilidad para evitar su obsolescencia.
- Simplificar el sistema de cualificaciones e integrarlo en la negociación colectiva.
- Desarrollar mecanismos para facilitar la conexión entre los centros educativos y de trabajo.
- Mantener los programas de formación de formadores, para facilitar su reciclaje de cara a la incorporación de nuevos conocimientos y tecnologías.
- La complicidad de la empresa gallega para concienciar a los alumnos de la importancia de la formación antes de integrarse en el mercado laboral. Por ejemplo se propone involucrar más al empresario en los sistemas de FP a través de mayores incentivos de contratación de alumnos que cuenten con este tipo de formación.
- De cara a las consecuencias que puedan ocasionar los cambios en la legislación educativa es necesaria mayor información para adelantarse y adaptarse a los nuevos ajustes.
- Diseñar una metodología específica para los programas de iniciación profesional que sustituyen los programas de garantía social para incrementar los resultados en la prevención del fracaso escolar y la inserción.

PRINCIPIOS HORIZONTALES

- La Formación Profesional Específica, incluye una serie de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de **Tecnologías de la Información y la Comunicación** y, además, para el resto de Ciclos Formativos, existen módulos orientados a esta cuestión para iniciar a los alumnos en estas nuevas tecnologías.
- Por otro lado, aunque la **Igualdad de Oportunidades** no es un aspecto que tenga un tratamiento concreto en este caso, la presencia de las mujeres ha sido mayoritaria .

FICHA TÉCNICA DE LA MESA

	1	2	3	4
El numero de ayudas a los centros han aumentado				
Se han introducido nuevas modalidades innovadoras mediante el uso de TIC				
En general el profesorado tienen un buen conocimiento y uso de las TIC				
El reciclaje, actualización y adquisición de conocimientos por parte del profesorado, es elevada				
La vinculación existente entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores es suficiente				
Los programas de garantía social tienen un alto nivel de éxito para sus beneficiarios				
La introducción de nuevas especialidades formativas responde a las necesidades empresariales				

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

c.2) Medida 43.2: Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores

FUNCIONAMIENTO	
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
▪ La FC Regional, que se viene desarrollando desde hace un año, se adecua más a las necesidades de Galicia que el estatal. ▪ Las expectativas de los participantes en los cursos quedan cubiertas, principalmente las relativas a la estabilidad y mejor en el empleo. ▪ Definición de grupos homogéneos que permiten un menor aprovechamiento y mayores resultados. ▪ Difusión a través de diferentes canales: campaña de telemarketing, página web de la Xunta, empresas formadores, etc. ▪ Revisión anual de la oferta educativa según los requerimientos de los beneficiarios y las necesidades detectadas. ▪ Gran presencia de las TICs en las acciones de formación. ▪ Existe un seguimiento finalizada la acción que se realiza mediante un cuestionario para valorar el material y otro después de unos meses. ▪ Existe una adecuación continua de los contenidos de los cursos, en los que se han incorporado nuevos temas relacionados con las nuevas tecnologías y Medio Ambiente.	▪ Alto porcentaje de abandono debido principalmente a los desplazamientos. ▪ La formación solamente está dirigida a Pymes, con dificultades en el caso del sector comercio. La burocracia sigue siendo una trama muy importante a superar, tanto a nivel administrativo como en especial para las Pymes. Además, la carga real que supone para las Pymes es mucho mayor que para las grandes empresas, porque supone perder a un trabajador durante su tiempo de formación y esto no se ve como una inversión a medio plazo sino como un coste a corto plazo. ▪ En relación con el punto anterior, no existe una cultura de formación y por lo tanto no se aprecian los beneficios de formar a los trabajadores y de mejorar su cualificación. ▪ En este sentido, además, se observa que las empresas, en general, suelen enviar al mismo trabajador, que suele ser además una persona cualificada. Por lo no se cumple íntegramente con los objetivos pretendidos con la actuación. ▪ Se considera muy importante la realización de cursos específicos, sin embargo, el problema radica en encontrar la demanda adaptada a dichos cursos dado que las empresas demandan formación general.
VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
La valoración de la actuación fue en su conjunto adecuada, si bien existen algunos aspectos a mejorar dentro de esta actuación. En cualquier caso, no hay que olvidar que el sistema de FC Regional está empezando y por lo tanto necesita más tiempo para obtener los resultados esperados.	
PROPUESTAS PARA MEJORAR	
• Incorporar la formación continua en la negociación colectiva. • Ampliar la formación continua a otros colectivos, como autónomos y trabajadores del medio rural. • Una amplia campaña de información y de sensibilización respecto a la importancia de la formación continua de los trabajadores, más aún en aspectos específicos.	

FICHA TÉCNICA DE LA MESA REDONDA

	1	2	3	4
La incidencia de las actuaciones en Pymes de menos de 50 empleados y sus trabajadores es elevada				
La participación en las actuaciones de las Pymes de menos de 50 empleados y sus trabajadores es elevada				
La participación de autónomos, personas empleadas de hogar, y personas trabajadoras por cuenta propia es adecuada				
La gestión, funcionamiento y efectividad tanto para las empresas como para los trabajadores se ha simplificado con el nuevo sistema de Formación Continua				
La gestión, funcionamiento y efectividad para las PYME se ha simplificado con el nuevo sistema de Formac. Continua				
Con el nuevo sistema de Formación continua la gestión, funcionamiento y efectividad se ha simplificado y aumentado la participación de colectivos prioritarios				
La actualización de contenidos y adecuación a las necesidades del mercado laboral es una constante en este tipo de actuaciones				
El Medio ambiente y la Sociedad de la Información son factores presentes en la realización de todas las acciones				
Las acciones centradas en Medio ambiente o en la Sociedad de la información han aumentado considerablemente				
La influencia de las actuac. relativas a los sist. de anticip. a los cambios y funcionam. del mdo. de trabajo es elevada				
La reestructuración de la Fundación Tripartita ha influido de manera positiva				
A la hora de gestionar, realizar, etc. acciones de FC encuentra dificultades				
Las acciones cofinanciadas adoptan continuamente medidas que aumentan la Igualdad de Oportunidades y no consisten solamente en cuotas de reserva para mujeres				

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

c.3) Medidas 45.16, 45.17 y 45.18: Mejorar la empleabilidad de las mujeres, Fomentar la actividad empresarial y Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral

FUNCIONAMIENTO	
PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
▪ Buena valoración de la orientación y el asesoramiento. ▪ Existe una especialización de la formación según el ámbito territorial donde se desarrolla: - en el ámbito rural: formación complementaria y sobre cooperativas. - en el ámbito urbano: mayor especialización. ▪ Participación activa de los distintos agentes económicos y sociales en la divulgación, tramitación, gestión y seguimiento de las actuaciones. ▪ Elevada variedad y especificidad de la oferta formativa. ▪ Buena participación de las mujeres en todas las actuaciones.	▪ Pocas posibilidades de inserción en el mercado laboral tras finalizar la formación y malas condiciones laborales. ▪ Necesidad de una mayor correspondencia entre los cursos y las formaciones más demandadas en el mercado laboral. ▪ A pesar de la elevada ayuda a domicilio, está no se aprovecha debido a la falta de sensibilización y recursos económicos. ▪ La formación itinerante es buena pero muy corta. ▪ Malos resultados en las tasas de inserción de las mujeres.
VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN	
La valoración de la actuación ha sido, en términos generales, favorable; no obstante es necesario perfeccionar la oferta formativa diseñada y las actuaciones de asesoramiento empresarial.	
PROPUESTAS PARA MEJORAR	

- Fomentar la corresponsabilidad no la conciliación.
- Potenciar la contratación a tiempo parcial.
- Potenciar las ayudas a las empresas pequeñas.
- Buscar mecanismos que permitieran avalar a estos proyectos de forma que los problemas puntuales de tesorería no acaben con los proyectos.
- Mayores esfuerzos para facilitar cambios culturales y sociales que asimilen la incorporación de la mujer a ciertos puestos laborales. Actuaciones en las que debe involucrarse la AAPP y que deben dirigirse tanto a la sociedad en general como al empresariado.
- Tener en cuenta los estudios y diagnósticos sobre la situación de la mujer en Galicia a la hora de diseñar las actuaciones.

FICHA TÉCNICA DE LA MESA

	1	2	3	4
Valoración del sistema actual de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo para mujeres				
Valoración del sistema de inform., orientac. y asesoram. en la búsqueda de empleo a través de entidades colaboradoras				
El enfoque preventivo de las actuaciones es elevado				
Las actuaciones se realizan de forma personalizada				
El diagnóst. de acciones de autoemp. y de econ. soc. emprendidos por mujeres al amparo de las Medidas desarr. es posit.				
Las acciones se articulan de manera asociada a los servicios y dispositivos de apoyo públicos y privados cofinanciados				
El efecto empres. de las actuac. de este Eje es alto respecto al número de acciones positivas implantadas en las empresas				
La oferta a mujeres de cursos es suficiente y los contenidos son actualizados al mercado laboral				
El efecto de las acc. de este Eje es alto en lo que a reducción de desig. de oport. de emp. entre hombres y mujeres se refiere				
El número de empresas creadas por mujeres a efectos de actuaciones de asesoramiento empresarial es elevado				
Los estudios que identifican necesidades de éste colectivo así como su situac. Lab. son utilizado para el diseño de las actuac.				

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

4.2. Estimación del impacto macroeconómico de la intervención

4.2.1. Los efectos del POI de Galicia 2000-2006: Un análisis basado en el modelo HERMIN

a) Introducción

La economía gallega habrá recibido entre los años 2000 y 2008, 4.219 millones de euros de 1995¹⁵ a través del POI de Galicia. Las inversiones recibidas se concentran fundamentalmente en tres grandes áreas: inversión pública en infraestructuras, ayudas a la inversión productiva privada e inversión en recursos humanos.

Nuestro propósito es ofrecer una evaluación del impacto que estas inversiones han tenido sobre las principales variables macroeconómicas relativas a la producción y el empleo regionales. Para ello, a partir de datos ejecutados para el período 2000-2004 y de la distribución uniforme de los gastos no ejecutados en el periodo 2005-2008 (aplicación *regla N+2*), mediante el empleo del modelo macroeconómico HERMIN

¹⁵ Medición en términos constantes, con base 1995 (año base de la Contabilidad Nacional de España serie 1995-04).

estimaremos tanto los efectos de oferta a largo plazo derivados del aumento del capital público, la capacidad productiva privada y el capital humano que registra Galicia como consecuencia de dichas ayudas, como los efectos de demanda registrados durante la realización de las inversiones.

b) Presentación de los resultados obtenidos

En esta sección presentamos los resultados de la evaluación de los efectos de las inversiones contempladas en el POI sobre la economía gallega durante el período 2000-2010. Sus efectos se comparan con la situación que hubiese prevalecido en el caso de la completa ausencia de dichas inversiones (escenario de referencia o escenario sin POI).

La Tabla 96 recoge las cifras anuales y su desglose por tipos de inversiones que, independientemente de los instrumentos o Fondos por los que se reciban, hemos clasificado en tres áreas anteriormente mencionadas a los efectos de la evaluación que realizamos en este ejercicio: inversión pública en infraestructuras, ayudas a la inversión productiva privada e inversión en recursos humanos. Ha de tenerse en cuenta que únicamente disponemos de información sobre pagos ejecutados para los años 2000-2004, utilizándose pagos previstos para el período 2005-2008.

Tabla 96. Detalle anual de las inversiones del POI por tipos de inversiones

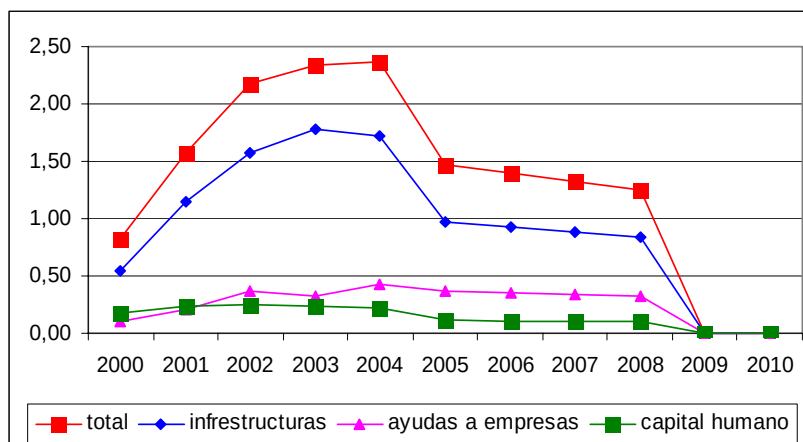
	Infraestructuras	Ayudas a empresas	Capital Humano	Total
2000	141	28	47	216
2001	305	54	62	421
2002	431	99	68	597
2003	497	90	64	651
2004	492	124	64	680
2005	287	110	33	430
2006	279	107	33	419
2007	272	105	32	409
2008	264	101	31	396
Total 00-06	2.432	612	370	3.415
Total 00-08	2.968	818	433	4.219

Nota: Millones de euros de 1995

Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995) y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

En el Gráfico 29 se muestra la participación de las inversiones del POI en el Producto Interior Bruto (PIB) gallego, ambas magnitudes expresadas en euros de 1995. Como puede apreciarse en ese gráfico, dichas inversiones suponen un impacto inicial sobre la producción real del 0,82 por ciento en 2000, aumentando hasta el 2,37 por ciento en 2004, para acabar disminuyendo hasta situarse en un 1,39 por ciento en 2006 y en un 1,25 por ciento en 2008.

Gráfico 29. Montantes de las inversiones del POI como porcentaje de la producción real gallega



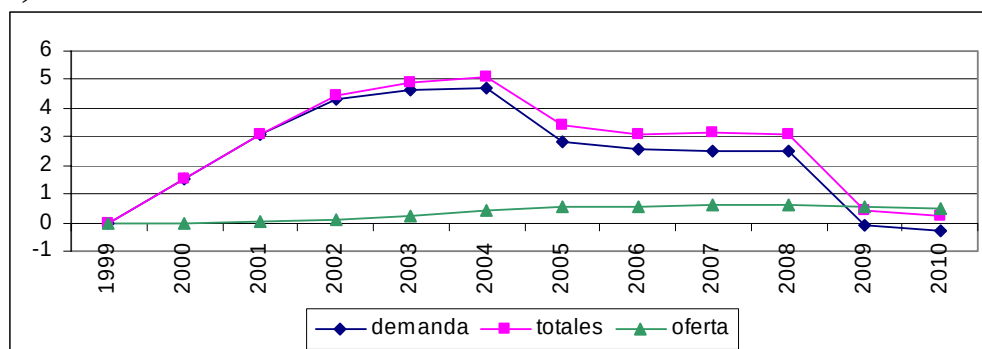
Nota: Porcentaje del montante de las inversiones del POI en relación al PIB, ambas magnitudes en euros de 1995

Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995) y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

Por término medio las inversiones del POI representan un 1,73 por ciento del PIB de Galicia durante el período 2000-2006 y un 1,64 por ciento durante el período 2000-2008. Como se aprecia claramente en dicho gráfico, las inversiones en infraestructuras suponen, en media para el período 2000-2006, el 71,28 por ciento del impacto total del POI (1,24 por ciento del PIB), contribuyendo las destinadas a empresas con un 17,76 por ciento del estímulo total (0,31 por ciento del PIB) y las dedicadas al capital humano el 10,97 por ciento restante (0,19 por ciento del PIB).

Dado que nuestro interés primordial es el papel desempeñado por el POI a la hora de promover la cohesión económica, nos centraremos en los impactos sobre el PIB a precios constantes de 1995. En el Gráfico 30 se presentan los resultados en términos de esta variable para tres simulaciones: la primera muestra únicamente los efectos de demanda; la segunda tiene en cuenta únicamente los efectos de oferta; y la tercera considera los efectos totales (tanto de demanda como de oferta). Dado nuestro interés en el impacto a largo plazo sobre el crecimiento potencial, el análisis no acaba en el año en el que finaliza el período de programación correspondiente (2006), sino que continúa hasta el año 2010, con datos previstos hasta 2008 (aplicándose la regla N+2) y sin POI para los años 2009 y 2010.

Gráfico 30. Efectos del POI sobre la producción real gallega (detalle por tipos de efecto)



Nota: Desviación porcentual del PIB en euros de 1995 respecto al escenario de referencia (sin POI)

Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

Como se aprecia en el Gráfico 30, los efectos de demanda o keynesianos incrementan inicialmente el PIB real para luego reducirse progresivamente su efecto, observándose un incremento inicial de un 1,53 por ciento sobre el escenario base (sin POI) en 2000, aumentando a un 4,70 por ciento en 2004, para luego descender paulatinamente hasta un 2,54 por ciento en 2006 y un 2,48 por ciento en 2008, registrándose finalmente caídas del -0,10 por ciento en 2009 y -0,29 por ciento en 2010. Por su parte, los efectos de oferta se manifiestan progresivamente, dado que hemos impuesto (como es habitual en la literatura) que las externalidades se manifiestan gradualmente, observándose un incremento en 2001 de un 0,03 por ciento sobre el escenario base (sin POI), incrementándose luego poco a poco hasta un 0,62 por ciento en 2008, para situarse posteriormente en un 0,55 por ciento en 2009 y un 0,50 por ciento en 2010. Por último, y tal como se aprecia en el Gráfico 2, los efectos totales (keynesianos y de externalidades) darían lugar a un PIB real un 3,10 por ciento superior al que se daría en el escenario base (sin POI) en 2001 y un 5,11 por ciento en 2004, para descender posteriormente el impacto hasta alcanzar un 3,11 por ciento en 2006 y, tras repuntar en 2007 al 3,12 por ciento, volver al 3,11 por ciento en 2008.

Cabe señalar por último que los efectos del POI 2000-2006 se acumularían a los registrados sobre la producción gallega como consecuencia de los anteriores períodos presupuestarios (1989-1993 y 1994-1999), por lo que el efecto total podría ser aún mayor al añadirse el efecto de las externalidades generadas por este Programa a los anteriormente ejecutados.

La Tabla 97 ofrece los resultados de la simulación en términos del nivel del PIB real. Como se aprecia en dicho cuadro, nuestro escenario sin POI supone que durante el período 1999-2006 la economía gallega crecería en términos reales a una tasa

acumulativa del 1,97 por ciento (escenario sin efectos totales) frente a un crecimiento del 2,43 por ciento que experimentaría de recibir las inversiones programadas (escenario con POI). Este diferencial de 0,46 puntos porcentuales sería el plus de crecimiento derivado de la ejecución del POI 2000-2006, que hace posible que Galicia presente una tasa de crecimiento media superior en 0,5 puntos porcentuales a la esperada para la Unión Europea de los Quince y 0,6 puntos porcentuales más elevada que la registrada como promedio en la Zona Euro durante ese mismo período (2,0 por ciento y 1,8 por ciento, respectivamente).

Tabla 97. Efectos de las inversiones del POI sobre la producción real gallega

	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales
1999	25.470	25.470	25.470
2000	26.212	25.811	25.811
2001	26.755	25.933	25.925
2002	27.346	26.164	26.134
2003	27.874	26.574	26.507
2004	28.676	27.330	27.212
2005	29.384	28.547	28.389
2006	30.127	29.360	29.191
2007	30.887	30.106	29.923
2008	31.664	30.878	30.681
2009	32.460	32.493	32.313
2010	33.275	33.372	33.205
TCA 99-06	2,43	2,05	1,97
TCA 99-08	2,45	2,45	2,09

Nota: Millones de euros de 1995

Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995) y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

Por su parte, si sólo tuviésemos en cuenta los efectos de oferta (excluyendo por tanto los de demanda), la economía gallega crecería a una tasa real acumulativa del 2,05 por ciento. Asimismo, si extendemos el análisis al período 1999-2008, se obtiene una tasa acumulativa de crecimiento real del 2,45 por ciento (escenario con POI) frente a un crecimiento del 2,09 por ciento que registraría de no recibir dichas inversiones (escenario sin efectos totales). Por último, la tasa de crecimiento media para el período 2000-2010 se sitúa en un 2,46 por ciento, 0,54 puntos porcentuales del objetivo del 3 por ciento en esta materia fijado en la Agenda de Lisboa.

La Tabla 98 presenta los resultados en términos de renta por habitante, aproximada como PIB *per capita*. Como puede observarse en dicha tabla, entre 2000 y 2006, la renta por habitante sería en promedio 381 euros de 1995 mayor de lo que resultaría en ausencia de las inversiones contempladas en el POI, mientras que en el período 2000-2008, la diferencia sería de 376 euros de 1995. Asimismo, se aprecia cómo la diferencia en renta *per capita* entre los escenarios con y sin POI pasa de 149 euros de 1995 en 2000 a 541 euros de 1995 en 2004, para luego descender hasta 345 euros de

1995 en 2006 y, tras repuntar a 362 euros de 1995 en 2008, disminuir finalmente hasta 26 euros de 1995 en 2010.

Tabla 98. Efectos de las inversiones del POI sobre la renta por habitante en Galicia

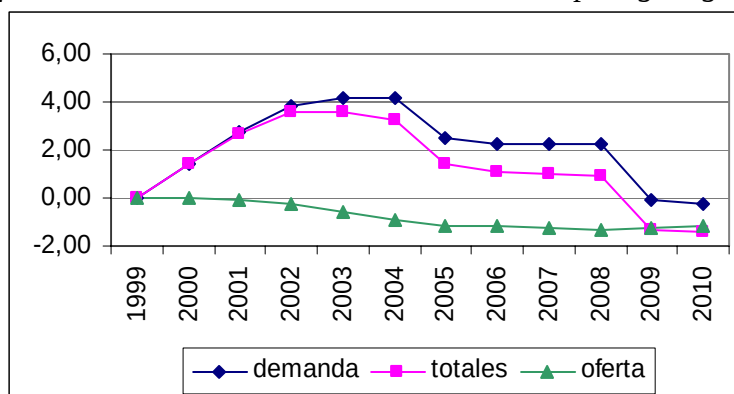
	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales	Diferencia
1999	9.472	9.472	9.472	0
2000	9.764	9.615	9.615	149
2001	9.919	9.614	9.612	308
2002	10.152	9.713	9.702	450
2003	10.324	9.842	9.818	506
2004	10.957	10.099	10.056	541
2005	10.845	10.536	10.477	367
2006	11.109	10.826	10.764	345
2007	11.384	11.096	11.029	355
2008	11.670	11.380	11.307	362
2009	11.967	11.980	11.913	54
2010	12.277	12.313	12.251	26
Media 00-06	10.387	10.035	10.006	381
Media 00-08	10.640	10.302	10.264	376

Nota: Euros de 1995 por habitante

Fuente: Contabilidad Regional de España (Base 1995), Proyecciones de población sobre la base del censo 2001 y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

En cuanto al empleo, el Gráfico 31 ofrece las desviaciones porcentuales en el número de empleados respecto al escenario de referencia (sin POI). Como se aprecia en dicho gráfico, los efectos de demanda o keynesianos incrementan el empleo en 2000 en un 1,40 por ciento, aumentando hasta un 4,18 por ciento en 2004, cayendo entonces de forma sostenida hasta un 2,21 por ciento en el año 2008, mientras que finalmente se observan caídas del -0,10 por ciento en 2009 y -0,26 por ciento en 2010. Los efectos totales (keynesianos y de externalidades) son idénticos a los anteriores en 2000, pero alcanzan un 2,69 por ciento en 2001 y un 3,29 por ciento en 2004, para acabar representando un incremento del 0,90 por ciento en el 2008, registrándose finalmente descensos de -1,31 por ciento en 2009 y -1,41 por ciento en 2010. Esto se debe a que la mayor dotación de infraestructuras públicas, de capital privado y de capital humano logrado con las inversiones del POI hace más productivos a los factores privados de producción y, entre otros efectos, se requieren menos cantidades de trabajo.

Gráfico 31. Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo gallego (I)



Nota: Desviación porcentual del empleo respecto al escenario de referencia(sin POI)

Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

En la Tabla 99 se ofrecen los resultados en términos del número de empleos generados bajo distintos escenarios. Como puede observarse, las inversiones del POI harán posible que el empleo crezca a una tasa acumulativa anual del 1,00 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 0,84 por ciento en ausencia de dichas inversiones.

Tabla 99. Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo gallego

	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales	Diferencia
1999	1.028	1.028	1.028	0
2000	1.059	1.059	1.044	15
2001	1.054	1.054	1.025	28
2002	1.053	1.056	1.015	38
2003	1.066	1.072	1.028	39
2004	1.088	1.098	1.052	36
2005	1.094	1.106	1.079	15
2006	1.102	1.115	1.090	12
2007	1.111	1.125	1.100	11
2008	1.122	1.137	1.112	10
2009	1.134	1.147	1.148	-15
2010	1.147	1.160	1.163	-16
TCA 99-06	1,00	1,17	0,84	0,16
TCA 99-08	0,98	1,12	0,87	0,10
Media 00-06	1.074	1.080	1.048	26
Media 00-08	1.078	1.085	1.057	20

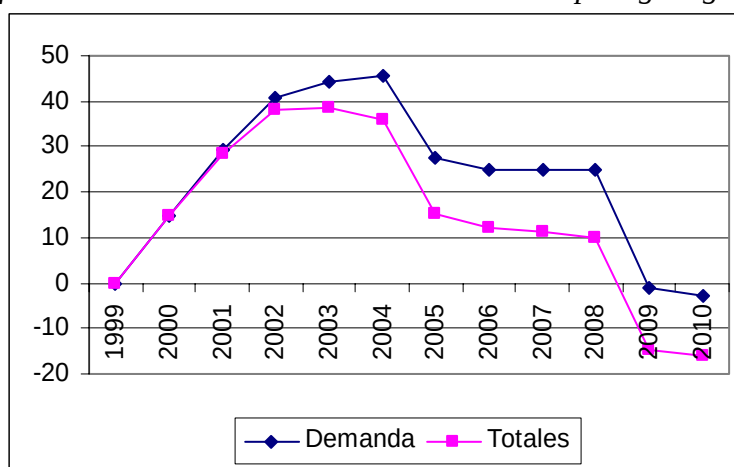
Nota: Miles de empleados

Fuente: EPA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

El Gráfico 32 presenta las diferencias en miles de empleos generados o mantenidos en el caso de las inversiones del POI (efectos totales) frente al escenario de referencia (sin POI), así como esas mismas diferencias de no darse los efectos de oferta (efectos de demanda) ahorradores de trabajo. Como se observa en dicho gráfico (y en la última columna de la Tabla 99), los efectos totales de las inversiones del POI generarán o

mantendrán, en 2000 15 mil empleos más que los que se crearían en el escenario de base (sin POI). Para el año 2001, dicha diferencia ascendería a 28 mil y en 2003 pasaría a 39 mil, para luego descender hasta 12 mil en 2006 y 10 mil en 2008, registrándose pérdidas de 15 mil y 16 mil empleos en 2009 y 2010, respectivamente. En promedio, durante el período 2000-2006, los efectos totales de las inversiones del POI mantendrían o generarían 26 mil empleos más que los que se registrarían en el escenario de base (sin POI), mientras que dicha diferencia media se situaría en 20 mil empleos si extendemos el período de análisis hasta 2008.

Gráfico 32. Efectos de las inversiones del POI sobre el empleo gallego (II)



Nota: Miles de empleados respecto al escenario de referencia (sin POI)

Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

La Tabla 100 presenta los resultados obtenidos en nuestras simulaciones en términos de la tasa de empleo u ocupación. Como se aprecia en dicha tabla, en el año 2000 la tasa de empleo resultante del escenario con POI es superior a la derivada del escenario sin POI en 0,72 puntos porcentuales, aumentando dicha diferencia a 1,84 puntos porcentuales en 2003, para disminuir paulatinamente hasta 0,59 puntos porcentuales en 2006 y 0,49 puntos porcentuales en 2008. En los dos últimos años, la tasa de empleo resultante del escenario sin POI es superior a la derivada del escenario con POI, siendo la diferencia de 0,72 puntos porcentuales en 2009 y de 0,79 puntos porcentuales en 2010.

De esta forma, para el período 2000-2006, el promedio de diferencias entre la tasa de empleo que se observaría con los efectos totales de las inversiones del POI y la que se registraría bajo el escenario base (ausencia de POI) se sitúa en 1,26 puntos porcentuales, siendo dicha diferencia promedio 1,10 para el período 2000-2008. Como resultado de este comportamiento, la tasa de empleo de la economía gallega registraría

un crecimiento acumulativo anual del 0,61 por ciento entre 1999 y 2006, frente a un aumento del 0,45 por ciento en ausencia de las inversiones del POI (efectos totales sin POI). Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en el incremento acumulativo anual de la tasa de empleo de 0,10 puntos porcentuales: 0,66 por ciento bajo el escenario con POI y 0,56 bajo el escenario sin POI. Aún así, en 2010 no se alcanza el objetivo establecido en la Agenda de Lisboa relativo a obtener una tasa de empleo total del 70 por ciento en dicho año, situándose a 14,09 puntos porcentuales de dicho objetivo.

Tabla 100. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de empleo gallega

	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales
1999	50,30	50,30	50,30
2000	51,27	51,27	50,55
2001	49,69	49,73	48,35
2002	50,42	50,55	48,60
2003	52,18	52,46	50,29
2004	53,21	53,68	51,45
2005	53,38	53,98	52,63
2006	53,69	54,32	53,10
2007	54,10	54,77	53,55
2008	54,60	55,32	54,11
2009	55,20	55,87	55,93
2010	55,91	56,55	56,69
Media 00-06	51,97	52,28	50,71
Media 00-08	52,50	52,90	51,40

Nota: Empleados como porcentaje de la población en edad de trabajar

Fuente: EPA, *Proyecciones de población sobre la base del censo 2001 y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia*

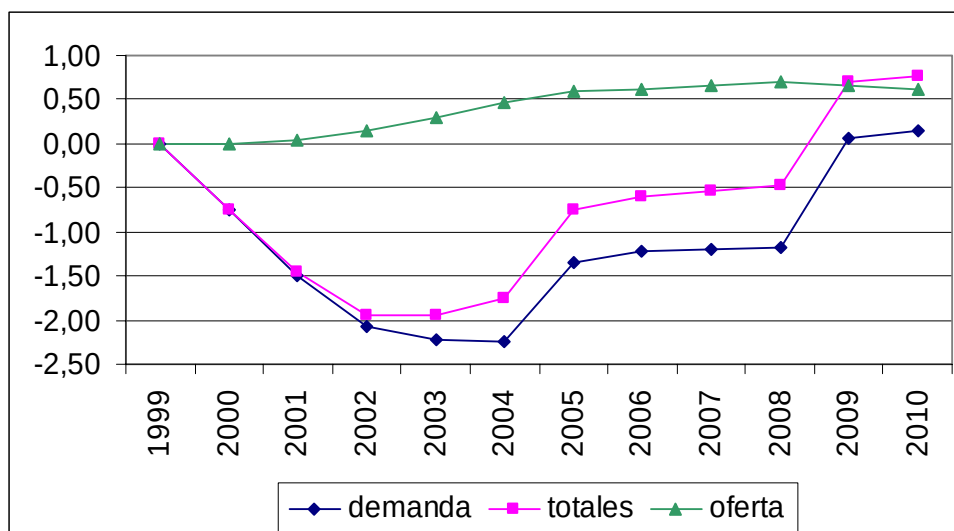
El Gráfico 33 ofrece la diferencia entre las tasas de paro que se obtendrían bajo los diferentes efectos del POI. Como puede apreciarse, los efectos de demanda o keynesianos reducirían la tasa de paro en 2000 en 0,76 puntos porcentuales, aumentando gradualmente la reducción hasta 2,24 puntos porcentuales en 2004, para luego disminuir hasta situarse en 1,21 puntos porcentuales en 2006 y 1,18 puntos porcentuales en 2010, registrándose finalmente un incremento de 0,05 puntos porcentuales en 2009 y de 0,14 puntos porcentuales en 2010. Los efectos de oferta incrementan progresivamente la tasa de paro a medida que van madurando las externalidades, desde 0,04 puntos porcentuales en 2001 hasta 0,46 puntos porcentuales en 2004 y 0,70 puntos porcentuales en 2008, observándose luego un aumento de 0,65 puntos porcentuales en 2009 y de 0,62 puntos porcentuales en 2010.

Como consecuencia, la tasa de paro resultante de los efectos totales es relativamente mayor que la obtenida cuando sólo operan los efectos de demanda. Por último, la Tabla 101 presenta las tasas de paro que se registrarían con y sin POI. Para el año

2000, la tasa de paro resultante del escenario sin POI resulta ser superior a la derivada del escenario con POI en 0,76 puntos porcentuales, aumentando dicha diferencia a 1,94 puntos porcentuales en 2003, para disminuir paulatinamente hasta 0,59 puntos porcentuales en 2006 y 0,48 puntos porcentuales en 2008. En los dos últimos años, la tasa de paro resultante del escenario con POI es superior a la derivada del escenario sin POI, siendo la diferencia de 0,70 puntos porcentuales en 2009 y de 0,75 puntos porcentuales en 2010.

Así pues, para el período 2000-2006, el promedio de diferencias entre la tasa de paro que se observaría con los efectos totales de las inversiones del POI y la que se registraría bajo el escenario base (ausencia de POI) se sitúa en -1,31 puntos porcentuales, siendo dicha diferencia promedio -1,13 para el período 2000-2008. Como resultado de este comportamiento, la tasa de paro de la economía gallega registraría una caída acumulativa anual del 0,93 por ciento entre 1999 y 2006, frente a una reducción del 0,39 por ciento en ausencia de las inversiones del POI (efectos totales sin POI). Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en la tasa de crecimiento acumulativa anual en la tasa de paro de 0,31 puntos porcentuales: 0,45 por ciento bajo el escenario con POI y 0,76 bajo el escenario sin POI.

Gráfico 33. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro gallega



Nota: Desviación de la tasa de paro respecto al escenario de referencia (sin POI)

Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

Tabla 101. Efectos de las inversiones del POI sobre la tasa de paro gallega

	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales
1999	16,19	16,19	16,19
2000	14,88	15,63	15,63
2001	11,02	12,51	12,47
2002	12,17	14,24	14,11
2003	12,72	14,94	14,65
2004	13,61	15,84	15,37
2005	14,50	15,86	15,25
2006	15,17	16,38	15,76
2007	16,67	17,87	17,21
2008	16,86	18,04	17,34
2009	17,15	17,09	16,44
2010	17,24	17,10	16,49
Media 00-06	13,44	15,06	14,75
Media 00-08	14,18	15,70	15,00

Nota: Parados como porcentaje de la población activa

Fuente: EPA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

La Tabla 102 presenta los resultados en términos de productividad aparente del trabajo (PIB por ocupado), expresada en índice con valor 100 en el año 2000. Como se desprende de dicha tabla, bajo el escenario del POI la productividad aparente del trabajo aumenta hasta el 110,46 en 2006 y hasta el 114,05 en 2008, frente a un incremento únicamente hasta el 108,37 en 2006 y hasta el 111,66 en ausencia de las inversiones contempladas en el POI.

Tabla 102. Efectos de las inversiones del POI sobre la productividad del trabajo en Galicia

	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales
2000	100,00	100,00	100,00
2001	102,61	100,92	102,31
2002	104,94	101,70	104,18
2003	105,62	101,71	104,35
2004	106,51	102,17	104,65
2005	108,54	105,89	106,49
2006	110,46	108,06	108,37
2007	112,30	109,80	110,05
2008	114,05	111,48	111,66
2009	115,72	116,22	113,86
2010	117,28	118,08	115,56
Media 00-06	1,67	1,30	1,35
Media 00-08	1,66	1,37	1,39

Nota: Productividad aparente del trabajo expresada en números índices con valor 100 en 1999

Fuente: Estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

Como resultado de este comportamiento, la productividad aparente del trabajo registraría una tasa de crecimiento acumulativa anual del 1,67 por ciento entre 2000 y 2006, frente a un aumento acumulativo anual del 1,35 por ciento en ausencia del POI (sin efectos totales), lo que supone una ganancia de 0,32 puntos porcentuales. Si

extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en el incremento acumulativo anual en la productividad aparente del trabajo de 0,27 puntos porcentuales: 1,66 por ciento bajo el escenario con POI y 1,39 bajo el escenario sin POI.

La Tabla 103 presenta los resultados en términos del stock de capital privado generado bajo distintos escenarios. Como puede observarse, las inversiones contempladas en el POI incrementarían el stock de capital privado en el año 2000 en 314 millones de euros de 1995 (diferencia entre los escenarios con POI y sin POI), aumentando dicha diferencia hasta 4649 millones de euros de 1995 en 2006 y 5744 millones de euros de 1995 en 2008, situándose la diferencia media en 2611 millones de euros de 1995 para el período 2000-2006 y en 3250 millones de euros de 1995 para el período 2000-2008.

Tabla 103. Efectos de las inversiones del POI sobre el capital privado de la economía gallega

	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales
1999	58.229.115	58.229.115	58.229.115
2000	60.021.487	59.707.009	59.707.009
2001	61.694.339	60.785.991	60.786.630
2002	63.311.667	61.438.702	61.439.518
2003	64.550.123	61.872.450	61.871.609
2004	65.858.435	62.217.288	62.209.004
2005	67.271.535	63.090.368	63.068.072
2006	68.544.918	63.934.181	63.895.875
2007	70.167.592	64.988.068	64.934.547
2008	71.440.976	65.765.099	65.696.834
2009	73.063.649	67.889.748	67.811.135
2010	74.337.034	69.675.673	69.589.786
Media 99-06	2,36	1,34	1,34
Media 99-08	2,30	1,36	1,45

Nota: Stock de capital privado en miles euros de 1995

Fuente: FBBVA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

Como consecuencia, el stock de capital privado crecería a una tasa acumulativa anual del 2,36 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 1,34 por ciento en ausencia del POI, lo que representa una ganancia de 1,02 puntos porcentuales. Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en la tasa acumulativa anual en el stock de capital privado de 0,95 puntos porcentuales: 2,30 por ciento bajo el escenario con POI y 1,35 bajo el escenario sin POI.

Por último, la Tabla 104 ofrece los resultados en términos del stock de capital público en infraestructuras generado bajo distintos escenarios. Como puede observarse, las

inversiones contempladas en el POI incrementarían el stock de capital público en infraestructuras en el año 2000 en 160 millones de euros de 1995 (diferencia entre los escenarios con POI y sin POI), aumentando dicha diferencia hasta 2194 millones de euros de 1995 en 2006 y 2692 millones de euros de 1995 en 2008, situándose la diferencia media en 1296 millones de euros de 1995 para el período 2000-2006 y en 1578 millones de euros de 1995 para el período 2000-2008.

Como resultado, las inversiones del POI harán posible que el stock de infraestructuras crezca a una tasa acumulativa anual del 3,42 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 1,72 por ciento en ausencia de dichas inversiones, lo que supone una ganancia de 1,70 puntos porcentuales. Si extendemos el período de análisis hasta el 2008, obtenemos una diferencia en la tasa acumulativa anual en el stock de infraestructuras de 1,51 puntos porcentuales: 3,59 por ciento bajo el escenario con POI y 2,08 bajo el escenario sin POI.

Tabla 104. Efectos de las inversiones del POI sobre el capital en infraestructuras de la economía gallega

	Con POI Galicia	Sin efectos demanda	Sin efectos totales
1999	15.801.623	15.801.623	15.801.623
2000	16.275.169	16.114.723	16.114.723
2001	16.793.712	16.303.809	16.303.650
2002	17.289.659	16.356.541	16.355.416
2003	17.787.675	16.384.120	16.380.367
2004	18.404.994	16.562.379	16.553.817
2005	19.260.923	17.241.169	17.228.142
2006	19.997.548	17.818.986	17.803.688
2007	20.853.477	18.426.560	18.409.157
2008	21.709.404	19.036.787	19.017.242
2009	22.684.638	20.077.485	20.058.419
2010	23.540.567	21.011.871	20.993.378
Media 99-06	3,42	1,73	1,72
Media 99-08	3,59	2,09	2,08

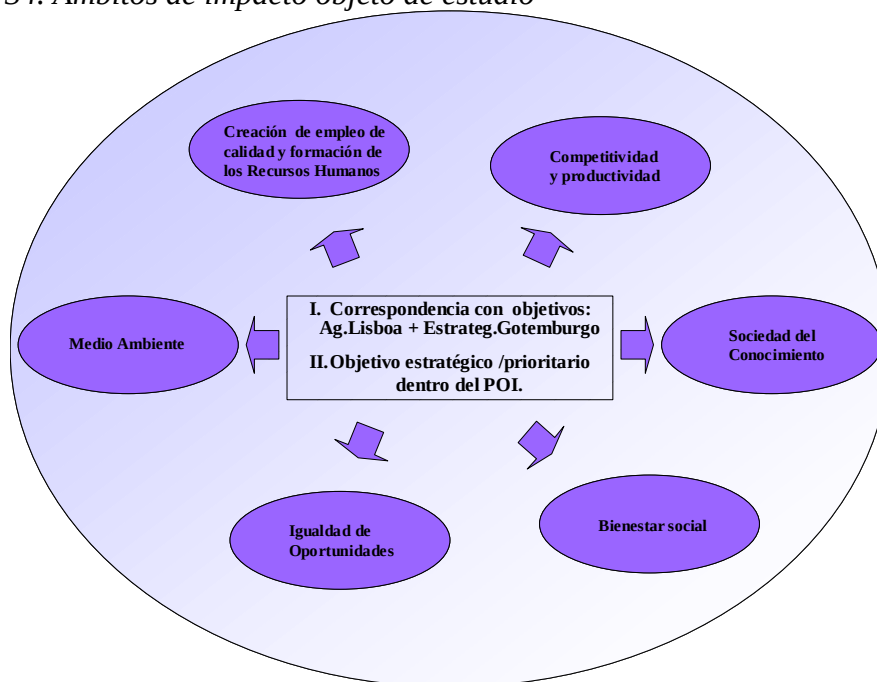
Nota: Stock de capital público en infraestructuras en miles de euros de 1995

Fuente: FBBVA y estimaciones propias basadas en la adaptación del modelo HERMIN a Galicia

4.2.2. Valoración de los efectos esperados por ámbitos de impacto

Con el fin de complementar el análisis anterior, a continuación se realiza una apreciación cualitativa de los efectos del POI sobre los ámbitos de impacto que se señalan en el *Marco Común de Trabajo para la Actualización de la Evaluación Intermedia en los POIs Objetivo 1*. Este ejercicio, a su vez, refuerza, las conclusiones alcanzadas anteriormente sobre la contribución del POI a las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo, por cuanto contempla las prioridades establecidas en ellas (Gráfico 34).

Gráfico 34. Ámbitos de impacto objeto de estudio



Fuente: Elaboración propia

Para ello se han seleccionado las Medidas que reúnen una serie de condiciones que permiten apreciar con mayores garantías la contribución del POI a cada uno de los diferentes ámbitos considerados.

FACTORES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE LA MEDIDA

- S.1. La Medida presenta una elevada relevancia financiera en el conjunto del Programa.
- S.2. La Medida presenta una elevada relevancia financiera dentro del Eje en el que se integra.
- S.3. La Medida integra proyectos específicos de gran envergadura y visibilidad a escala regional.
- S.4. La Evaluación Previa y/o Intermedia ha identificado impactos específicos relacionados directamente con la Medida.
- S.5. La Medida ha sido valorada por la Evaluación Intermedia con una elevada sensibilidad y/o efecto sinérgico en relación con el desarrollo de la programación.
- S.6. Es posible relacionar directamente la Medida con objetivos específicos de la programación caracterizados mediante indicadores concretos.
- S.7. Incide positivamente sobre los objetivos de la EEE y las prioridades de la Agenda de Lisboa.
- S.8. Resulta muy significativa la integración de determinados principios ambientales en el desarrollo de la Medida.
- S.9. Los indicadores físicos computados en relación con la Medida corresponden a la situación obtenida tras la ejecución de los proyectos habiéndose constatado suficientemente su veracidad.
- S.10. Los proyectos que integran la Medida son objeto de seguimiento una vez finalizada la ejecución.
- S.11. Se dispone de estudios e información concreta sobre impactos derivados de la Medida.

FACTORES QUE JUSTIFICAN EL RECHAZO DE LA MEDIDA

- R.1. La Medida presenta deficiencias en relación con el establecimiento y seguimiento de indicadores de impacto.
- R.2. Existen dificultades para relacionar los efectos e impactos de la Medida con indicadores de contexto concretos.
- R.3. Los indicadores de contexto directamente relacionados con la Medida presentan dificultades en su estimación y seguimiento.
- R.4. La Medida está ligada a un ámbito de actividad muy heterogéneo de forma que resulta difícil constatar los impactos.
- R.5. La ejecución financiera de la Medida presenta una dispersión territorial muy elevada que dificulta a priori la constatación efectiva de impactos.
- R.6. La constatación de los posibles impactos, por la propia naturaleza de la Medida, es difícilmente abordable.

Esquema 16. Criterios de selección de Medidas para la estimación del impacto

Medidas que integran el Programa	Factores que justifican la Selección											Factores que justifican el Rechazo					III. RESULTADO DE LA SELECCIÓN. Medidas pertinentes en relación con la eficiencia
	S.1	S.2	S.3	S.4	S.5	S.6	S.7	S.8	S.9	S.10	S.11	R.1	R.2	R.3	R.4	R.5	
Medida 1.1																	
Medida 1.2																	
Medida 1.3																	
Medida 1.7																	
Medida 1.8																	
Medida 2.1																	
Medida 2.2																	
Medida 2.3																	
Medida 2.5																	
Medida 2.6																	
Medida 2.7																	
Medida 3.1																	
Medida 3.10																	
Medida 3.2																	
Medida 3.3																	
Medida 3.4																	
Medida 3.5																	
Medida 3.6																	
Medida 3.7																	
Medida 3.8																	
Medida 3.9																	
Medida 41.1																	
Medida 44.10																	
Medida 44.11																	
Medida 41.12																	
Medida 41.13																	
Medida 41.14																	
Medida 41.15																	
Medida 45.16																	
Medida 45.17																	
Medida 45.18																	
Medida 43.2																	
Medida 43.3																	
Medida 42.6																	
Medida 42.7																	
Medida 42.8																	
Medida 5.1																	
Medida 5.2																	
Medida 5.3																	
Medida 5.6																	
Medida 5.7																	
Medida 5.8																	
Medida 5.9																	
Medida 6.1																	
Medida 6.2																	
Medida 6.3																	
Medida 6.4																	
Medida 6.5																	
Medida 6.6																	
Medida 6.8																	
Medida 6.9																	
Medida 7.2																	
Medida 7.5																	
Medida 7.7																	
Medida 7.8																	
Medida 9.1																	
Medida 9.2																	
Medida 9.3																	

Fuente: Elaboración propia

El análisis de impacto, a partir de las Medidas finalmente seleccionadas –cuya representatividad dentro del POI es del 45%- pone de relieve cuales son los principales ámbitos de impacto, sobre los que pretende incidir el Programa: la competitividad y productividad de la economía gallega y la creación neta de empleo de calidad (Esquema 17).

Esquema 17. Apreciación del impacto de cada una de las Medidas seleccionadas sobre los diferentes ámbitos considerados

Ámbitos de impactos	Medidas seleccionadas									
	1.1	1.7	1.8	2.1	3.10	41.12	6.1	6.4	7.2	7.8
Creación de empleo de calidad y formación y cualificación de los recursos humanos										
Competitividad y Productividad										
Sociedad del Conocimiento										
Bienestar Social										
Medio Ambiente										
Igualdad de Oportunidades										

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, los resultados de la valoración del impacto probable del Programa (Esquema 18) ponen de manifiesto los positivos efectos reales que las diferentes actuaciones cofinanciadas están produciendo sobre la región gallega. Por lo que cabe destacar, una vez más, el buen funcionamiento mostrado por el POI, esta vez, en términos de consecución de los impactos deseados.

Tabla 105. Efectos de carácter microeconómico de las Medidas seleccionadas

1.1 Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios Realización de estudios de alto valor estratégico Líneas de negocio de las empresas y potenciación de conglomerados industriales Inversiones de intangibles
1.7 Promoción capital organizativo de empresas Análisis integrales de Pymes Apoyo a la implantación de procesos de innovación y excelencia empresarial
1.8 Favorecer generación act. permita creación empleo Seminarios y divulgación de las tecnologías de la información Ayuda al autoempleo y espíritu emprendedor
2.1 Apoyar inv.capital humano ambito invest.cienc.tec.transf.conoc.hacia sector productivo Becas de formación del personal investigador y de apoyo Apoyo a la integración del personal científico en centros productivos y de investigación. Apoyo a la movilidad de científicos, difusión e intercambio del conocimiento
3.10 Acciones medioamb.derivadas de la conservación del paisaje y de la economía agraria Defensa de los incendios forestales mediante vigilancia, formación y concienciación, construcción y mejora de la infraestructura preventiva, silvicultura preventiva, dotación y equipamiento de medios Conservación de la biodiversidad
41.12 Fomentar acceso todos/as enseñanzas, con FP: FP de base, FP específica Formación profesional reglada Formación práctica en las empresas Orientación profesional
6.1 Carreteras y autovías Integración de las redes de carreteras Mejora de la conectividad
6.4 Puertos Incrementar la capacidad de los puertos

Mejorar la conectividad terrestre de los puertos Adecuar la infraestructura portuaria de la pesca a las necesidades de sector Creación de plataformas logísticas
7.2 Desarrollo y mejora infraes.de apoyo Concentración parcelaria Fomento de la dotación de infraestructuras y equipamientos rurales
7.8 Prest.serv.a explotaciones agrar. Comerc. Prod.agrarios de calidad e ingeniería financiera Fomentar los sistemas de producción integrada Mejorar la comercialización de los productos de calidad Fomentar la constitución de denominaciones de calidad

Fuente: Elaboración propia

Esquema 18. Valoración de los efectos probables por ámbitos de impacto

FACTORES DE SIGNIFICACIÓN	Medidas seleccionadas									
	1.1	1.7	1.8	2.1	3.10	41.12	6.1	6.4	7.2	7.8
Es posible concretar, al menos conceptualmente, los términos en los que se producen y manifiestan los efectos de la Medida sobre el ámbito de impacto considerado										
Los efectos son predominantemente positivos										
Los efectos son predominantemente negativos										
El impacto identificado contribuye a objetivos específicos de la programación										
El impacto afecta a indicadores de contexto concretos recogidos en la programación y seguimiento										
En relación con el impacto se ven implicados indicadores concretos de la programación y del seguimiento										
Los indicadores identificados presentan una elevada fiabilidad										
Los gestores u otros agentes realizan estudios específicos relacionados con el control y seguimiento del impacto										
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas de forma eficaz										
Las actuaciones directamente relacionadas con el impacto son gestionadas con una elevada eficiencia										
El impacto, por su naturaleza, resulta fácilmente detectable										
Se ha constatado la aparición de efectos reales en el ámbito considerado										
Aunque no se han constatado todavía efectos reales, se manifestarán con una elevada probabilidad										
Se disponen de las metodologías adecuadas para la valoración del impacto										
Los costes de las metodologías disponibles resultan asumibles										
Se han realizado estudios específicos de impacto que constatan los efectos esperados										
Se observan factores de la propia programación que potencian el impacto										
No se observan factores de la propia programación que contrarrestan el impacto										
Se aprecian factores de contexto que contrarrestan el impacto esperado										
No se aprecian factores de contexto que favorecen y potencian el impacto esperado										
No se detectan fallos en el diseño ni en la gestión que influyen sobre el impacto										
La opinión de los beneficiarios sobre el impacto es explícitamente favorable										
VALORACIÓN DEL IMPACTO PROBABLE										
No valorable										
Irrelevante										
Significativo positivo										
Significativo negativo										

Fuente: Elaboración propia

4.3. Contribución del Programa al cumplimiento de la Estrategia Europea por el Empleo y las prioridades de Lisboa y Gotemburgo

4.3.1. La contribución del Programa a la Estrategia Europea por el Empleo

La Estrategia Europea por el Empleo (EEE) es uno de los elementos clave para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda de Lisboa, en lo que se refiere al fin último de obtener la cohesión económica y social. De hecho, los objetivos que persigue se centran, fundamentalmente en tres:

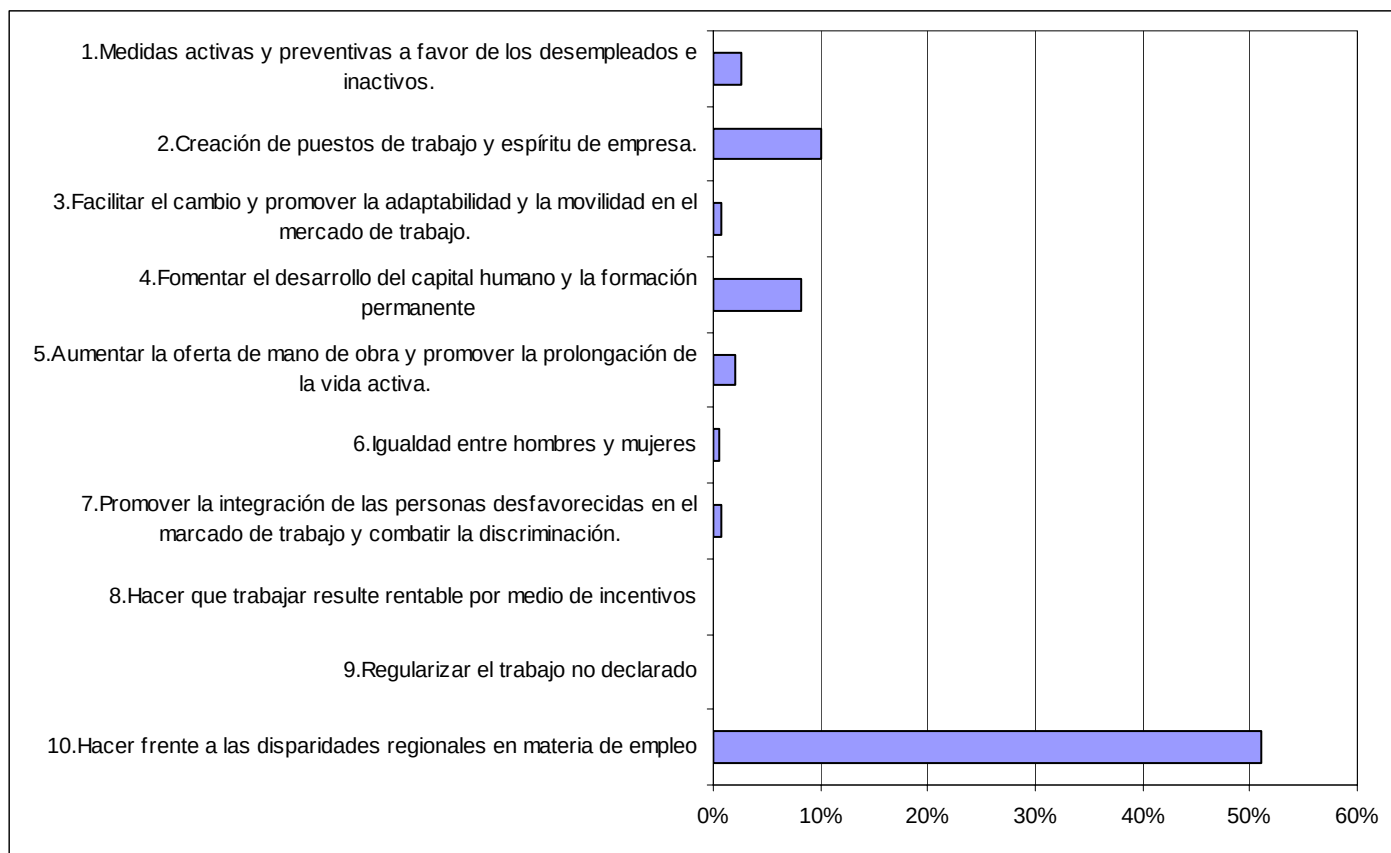
- Alto nivel de empleo.
- Calidad y productividad en el trabajo.
- Cohesión e inclusión social.

La Estrategia Europea de Empleo ha sido revisada recientemente en un horizonte temporal que se extiende hasta el año 2010, estableciendo un nuevo calendario y un diseño diferente para los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, quedando estructurados en torno a diez directrices alrededor de las cuales deben girar las políticas y las medidas a adoptar, desapareciendo los pilares. Tales directrices son las siguientes:

1. Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos.
2. Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa.
3. Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo.
4. Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente.
5. Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa.
6. Igualdad entre hombres y mujeres.
7. Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación.
8. Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos.
9. Regularizar el trabajo no declarado.
10. Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo.

Una primera observación de la atención que el POI de Galicia contiene sobre las directrices en materia de la EEE, muestra que en mayor o menor grado el 76% de la ayuda programada propuesta para el período 2000-04 guarda relación con, al menos, uno de los grandes objetivos de la EEE y consiguientemente con alguna de las directrices que articulan dichos objetivos.

Gráfico 35. Atención prioritaria por parte de la ayuda programada de cada una de las directrices de la EEE en el POI de Galicia



Fuente: *Elaboración propia a partir de Fondos 2000*

La contribución de las diferentes Medidas del Programa a la EEE no es excluyente, pues las diversas acciones de una misma Medida pueden favorecer el cumplimiento de distintas directrices de la EEE. No obstante, siguiendo las orientaciones de la Unidad Administradora del FSE¹⁶, la medición del impacto, en términos financieros se ha obtenido asignando el total de cada Medida a una u otra directriz (Tabla 106), de modo que pueda posteriormente adicionarse la importancia presupuestaria de las distintas directrices beneficiadas:

¹⁶ El documento que recoge la “Tabla de correspondencia Ejes y Medidas con los Directrices de la Estrategia Europea para el Empleo revisada” ha servido de base para definir los vínculos de las líneas de actuación del POI con dichas directrices.

Tabla 106. Directrices comunitarias de la EEE atendidas prioritariamente por las Medidas del POI de Galicia

Medida	Directriz comunitaria
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	2
1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	2
1.3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	2
1.7 Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)	2
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)	2
2.1 Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)	4
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	4
2.3 Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	4
2.5 Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	4
2.7 Sociedad de la información (FEDER)	4
44.11 Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	7
41.12 Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	4
41.13 Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	4
41.14 Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	4
41.15 Proporcionar alternativas educat. enfocadas al mercado de trab. a las personas que no superan la enseñanza oblig. (FSE)	4
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	6
45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)	6
45.18 Combatir la segregación horiz. y vertical así como la discrim. salarial y favorecer la concil. de la vida fam. y lab. (FSE)	6
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	4
43.3 Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	3
42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	1
42.7 Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	1
42.8 Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	1
44.10 Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	7
5.1 Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	10
5.2 Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)	10
5.3 Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	10
5.6 Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	10
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	10
5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	10
5.9 Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	5
6.1 Carreteras y autovías (FEDER)	10
6.2 Autopistas (FEDER)	10
6.3 Ferrocarriles (FEDER)	10
6.4 Puertos (FEDER)	10
6.5 Aeropuertos (FEDER)	10
6.6 Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	10
6.8 Redes de distribución de energía (FEDER)	10
7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	10
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	2
7.7 Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubierto en los programas del FSE (FEOGA-O)	1

Fuente: Elaboración propia

- La directriz de la EEE que tiene una mayor atención presupuestaria es la 10 (*hacer frente a las disparidades de empleo regionales*), sobre la cual influye más de la mitad del Programa, en términos financieros. El carácter transversal de la misma

hace que se tengan en consideración factores como la dotación de infraestructuras que, al menos de forma indirecta, inciden en la generación de empleo.

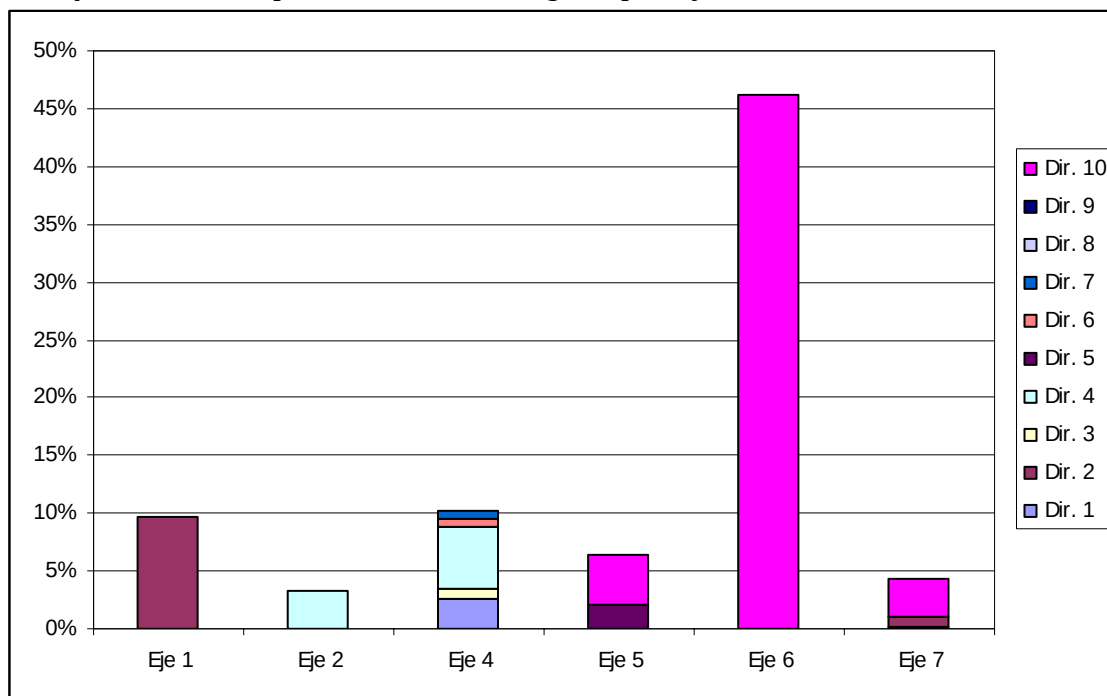
- Así mismo, las directrices de *Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa* y de *Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente* importan aproximadamente el 10% de la programación financiera del POI.

El Gráfico 36, muestra como cada Eje atiende a las directrices comunitarias, si bien esta atención es de forma prioritaria, pues parte de la ayuda podría atender a diversas directrices y sólo se considera una vez, debido al hecho de relativizar por el total de la ayuda y de ese modo observar la dimensión de la atención al conjunto de prioridades en relación al total de la ayuda.

En este sentido se observa como es el Eje 6 el que más atención presta a estas prioridades, en gran parte debido a su volumen de ayuda, este Eje representa el 47% de una atención global del 76,7% del conjunto del Programa, por lo que el 29,7% restante se reparte entre el resto de los Ejes.

La atención de las diversas directrices de la EEE por parte de los diferentes Ejes es diversa, como se observa en el Gráfico 36. La directriz 10 resulta la más atendida por la atención exclusiva que el Eje 6 presta a la misma. El Eje 1 se concentra en la atención de la directriz 2. Por su parte, la directriz 4 sobre capital humano y formación es prioritaria en el Eje 2 y el Eje 4, el cual se configura como el principal Eje del POI en cuanto al número de directrices de la EEE a las que favorece (Directrices 1, 3, 6 y 7).

Gráfico 36. Porcentaje de ayuda programada 2000-04 en función de la directriz de la EEE que es atendida prioritariamente, desglose por Ejes



Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En lo que se refiere a la Ejecución asociada a estas directrices, la Tabla 107 y la Tabla 108 presentan los niveles alcanzados y el porcentaje sobre el total de Ejecución. Se observa un perfil parecido a la programación, por lo que cabe esperar unas eficacias similares entre los gastos asociados a estas directrices.

Tabla 107. Coste total ejecutado 2000-2004 que atiende las directrices de la EEE de los distintos Ejes del POI de Galicia 2000-06. Euros

		Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje 5	Eje 6	Eje 7	TOTAL
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos			67.130.746			5.153.184	72.283.929
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa	220.697.062					3.024.612	223.721.674
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo			26.656.572				26.656.572
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente		105.824.109	143.419.151				249.243.260
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa				73.819.432			73.819.432
6	Igualdad entre hombres y mujeres			10.548.984				10.548.984
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación			17.909.897				17.909.897
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos							
9	Regularizar el trabajo no declarado.							
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo				108.795.028	1.411.387.538	110.357.200	1.630.539.766
	TOTAL	220.697.062	105.824.109	265.665.349	182.614.460	1.411.387.538	118.534.997	2.304.723.515

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 108. Coste total ejecutado 2000-2004 que atiende las directrices de la EEE de los distintos Ejes del POI de Galicia 2000-06. (Porcentaje sobre el total del coste ejecutado)

		Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje 5	Eje 6	Eje 7	TOTAL
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos			2,2%			0,2%	2,4%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa	7,3%					0,1%	7,4%
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo			0,9%				0,9%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente		3,5%	4,8%				8,3%
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa				2,5%			2,5%
6	Igualdad entre hombres y mujeres			0,4%				0,4%
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación			0,6%				0,6%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos							
9	Regularizar el trabajo no declarado.							
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo				3,6%	47,0%	3,7%	54,2%
	TOTAL	7,3%	3,5%	8,8%	6,1%	47,0%	3,9%	76,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Las eficacias financieras con que se atienden a las directrices de la EEE, pueden observarse en la Tabla 109. La práctica totalidad de las eficacias que se observan en esta tabla alcanzan valores por encima del 60%, con un nivel medio en estas directrices de más del 80%.

La traducción que se lleva a cabo de la atención financiera a las directrices de la EEE varía en función del Eje considerado.

Tabla 109. Eficacia financiera en las directrices de la EEE de los distintos Ejes del POI de Galicia 2000-06. (período 2000-2006)

		Eje 1	Eje 2	Eje 4	Eje 5	Eje 6	Eje 7	TOTAL
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos			71,59%			81,43%	72,21%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa	63,18%					10,80%	59,29%
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo			91,91%				91,91%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente		91,22%	73,79%				80,30%
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa				99,00%			99,00%
6	Igualdad entre hombres y mujeres			45,73%				45,73%
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación			65,15%				65,15%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos							
9	Regularizar el trabajo no declarado.							
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo				71,58%	85,40%	91,73%	84,70%
	TOTAL	63,18%	91,22%	72,25%	80,60%	85,40%	76,65%	80,39%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

La práctica totalidad de la ayuda programada por el FSE para el período 2000-04 contribuye a las directrices de la EEE. Del mismo modo esta atención en el FEDER es muy elevada, ya que alcanza más del 80% de este fondo. Este factor responde, sobre todo a las acciones de infraestructuras, que se han convertido en un elemento esencial para paliar las carencias en esta materia que Galicia ha sufrido tradicionalmente, y por tanto reducir las divergencias regionales, entre otras materias en el caso del empleo. Finalmente, la contribución del FEOGA-O es menor pero significativa si tenemos en cuenta la naturaleza del propio fondo.

La Tabla 111 presenta el desglose de la ayuda ejecutada para 2000-04 sobre las directrices de la EEE cuya distribución es parecida a la de la ayuda programada que se detalla en la Tabla 110. Por último, el análisis de la eficacia financiera de la atención de los Fondos a las directrices de la EEE que aparece en la Tabla 112, muestra una eficacia del 70% en el caso del FSE, que se eleva hasta el 83% en el caso del FEDER.

Tabla 110. Ayuda programada sobre las directrices de la EEE de los distintos Fondos del POI de Galicia. (período 2000-2006)

		FEDER			FSE			FEOGA-O			Total	
		Progr. 00-04	% s/ Fondo	% s/ POI	Progr. 00-04	% s/ Fondo	% s/ POI	Progr. 00-04	% s/ Fondo	% s/ POI	Progr. 00-04	% s/ POI
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos	-			93.769.962	22,15%	2,49%	6.327.991	0,01%	0,17%	100.097.953	2,66%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa	186.849.498	7,11%	4,96%	16.102.715	3,80%	0,43%	174.357.968	24,38%	4,63%	377.310.181	10,02%
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo	-			29.001.461	6,85%	0,77%	-			29.001.461	0,77%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	92.157.022	3,51%	2,45%	218.218.763	51,54%	5,80%	-			310.375.786	8,24%
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa	74.564.951	2,84%	1,98%	-			-			74.564.951	1,98%
6	Igualdad entre hombres y mujeres	-			23.065.666	5,45%	0,61%	-			23.065.666	0,61%
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación	-			27.488.210	6,49%	0,73%	-			27.488.210	0,73%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos	-			-			-			-	
9	Regularizar el trabajo no declarado.	-			-			-			-	
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	1.790.755.214	68,17%	47,56%	13.934.855	3,29%	0,37%	120.305.617	16,82%	3,20%	1.924.995.687	51,13%
TOTAL		2.144.326.685	81,63%	56,95%	421.581.632	99,57%	11,20%	300.991.576	42,09%	7,99%	2.866.899.895	76,14%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 111. Ayuda ejecutada sobre las directrices de la EEE de los distintos Fondos del POI de Galicia. (período 2000-2006)

		FEDER			FSE			FEOGA-O			Total	
		Progr. 00-04	% s/ Fondo	% s/ POI	Progr. 00-04	% s/ Fondo	% s/ POI	Progr. 00-04	% s/ Fondo	% s/ POI	Progr. 00-04	% s/ POI
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos				67.130.746	22,75%	2%	5.153.184	0,98%	0%	72.283.929	2,40%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa	113.831.766	5,21%	3,79%	6.807.986	2,31%	0,23%	103.081.922	19,63%	3,43%	223.721.674	7,44%
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo				26.656.572	9,03%	0,89%				26.656.572	0,89%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	89.748.360	4,11%	2,99%	159.494.899	54,05%	5,31%				249.243.260	8,29%
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa	73.819.432	3,38%	2,46%							73.819.432	2,46%
6	Igualdad entre hombres y mujeres				10.548.984	3,58%	0,35%				10.548.984	0,35%
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación				17.909.897	6,07%	0,60%				17.909.897	0,60%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos											
9	Regularizar el trabajo no declarado.											
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	1.513.659.737	69,25%	50,35%	6.522.829	2,21%	0,22%	110.357.200	21,02%	3,67%	1.630.539.766	54,24%
	TOTAL	1.791.059.296	81,94%	59,58%	295.071.913	100,00%	9,82%	218.592.306	41,63%	7,27%	2.304.723.515	76,67%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Tabla 112. Eficacia financiera por Fondos en la atención de las directrices de la EEE. (período 2000-2006)

		FEDER	FSE	FEOGA-O	Total
1	Medidas activas y preventivas a favor de los desempleados e inactivos		71,59%	81,43%	72,21%
2	Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa	60,92%	42,28%	59,12%	59,29%
3	Facilitar el cambio y promover la adaptabilidad y la movilidad en el mercado de trabajo		91,91%		91,91%
4	Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente	97,39%	73,09%		80,30%
5	Aumentar la oferta de mano de obra y promover la prolongación de la vida activa	99,00%			99,00%
6	Igualdad entre hombres y mujeres		45,73%		45,73%
7	Promover la integración de las personas desfavorecidas en el mercado de trabajo y combatir la discriminación		65,15%		65,15%
8	Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos				
9	Regularizar el trabajo no declarado.				
10	Hacer frente a las disparidades regionales en materia de empleo	84,53%	46,81%	91,73%	84,70%
	TOTAL	83,53%	69,99%	72,62%	80,39%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

En definitiva, el POI de Galicia contribuye muy positivamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Europea de Empleo, alcanzándose unos resultados en materia de empleo y formación notables.

La principal fuente de generación de empleo corresponde a las acciones de formación, con un total de 66.912 empleos creados en el periodo 2000-2004 (ver Tabla 113). Sin

embargo su eficacia financiera es relativamente baja, un 28,6%, lo que indica que los logros podían haber sido mayores si el ritmo de Ejecución hubiera sido mayor. Los logros en materia de empleo asociados con la dotación de infraestructuras han permitido crear un total de 34.641 empleos, de los cuales el 99,3% corresponden a la fase de construcción, lo que indica que los resultados sobre el empleo no son permanentes, ya que solamente se mantienen un porcentaje muy pequeño del empleo generado. La eficacia alcanzada respecto objetivo previsto para el periodo 2000-2004 es del 67,1%. Finalmente, los empleos creados con promoción empresarial y ayudas directas del FSE para la creación de empleo han añadido 10.000 puestos de trabajo más.

Tabla 113. Indicadores físicos más representativos en el ámbito de la EEE (2000-04)

Indicador		Tipo	Medidas asociadas	Logros	Eficacia
Empleos creados	Total			110.236	
	con dotación de infraestructuras			34.641	67,1%
	- en fase de construcción	Impacto	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 41.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.8, 6.9	34.400	67,9%
	- en fase de mantenimiento	Impacto	3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 5.3, 6.4, 6.6	241	24,4%
	con promoción empresarial	Impacto	1.1, 1.2, 1.8, 2.7, 5.7, 5.8, 7.5, 7.8	8.683	47,8%
	con ayudas directas del FSE para la creación de empleo (autoempleo)	Impacto	1.8	1.652	ND
	con acciones de formación	Resultado	41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 44.10, 44.11, 45.16	66.912	28,6%
Empleos mantenidos	Total			12.497	93,4%
	con dotación de infraestructuras	Impacto	2.6, 5.7, 5.8, 6.8, 7.5	697	20,5%
	con promoción empresarial	Impacto	1.2	11.800	118,1%
	con ayudas directas del FSE para la creación de empleo (autoempleo)	Resultado	1.8	1.515	ND
	con acciones de formación (FO)	Impacto	42.6	2.011	ND
Personas formadas	Total	Realización o físico	41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.2, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17, 45.18	1.067.338	96,4%
	Hombres	Realización o físico	41.12, 41.13, 41.1, 42.6, 42., 42.8, 43.2, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17	581.635	93,5%
	Mujeres	Realización o físico	41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 43.2, 44.10, 44.11, 45.16, 45.18	63.041	60,4%

Fuente: Fondos 2000 y SSU

A pesar de la importante generación de empleo anteriormente comentada, los resultados sobre el empleo mantenido son más modestos. Destacan los importantes

logros alcanzados por las políticas de promoción empresarial, con una eficacia superior al 100%.

Por último centrando el análisis en la formación, se observa que el número total de personas que han recibido algún tipo de formación es superior al millón, de los cuales solo se tiene constancia de una cifra de mujeres beneficiarias de 63.041 y de hombres de 581.635.

4.3.2. La contribución del Programa a las Prioridades europeas fijadas en Lisboa y Gotemburgo

La contribución del POI de Galicia a la Estrategias de Lisboa y Gotemburgo es incuestionable. Los resultados anteriores han puesto de manifiesto no sólo el notable impacto de los Fondos sobre las principales magnitudes económicas y sociales de Galicia, sino también los efectos microeconómicos y cualitativos de las acciones cofinanciadas, que, en muchos casos, superan ampliamente la importancia financiera de estas inversiones.

De hecho, buena parte de las Medidas del POI de Galicia guardan una estrecha relación con los objetivos establecidos por la Agenda de Lisboa (ver Esquema 19), los cuales pueden sintetizarse en hacer de la UE la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

La consecución de dicho objetivo es una tarea compartida por todas las regiones y Estados miembros y su logro requiere actuaciones decididas a favor de:

- La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D (Pr.1).
- La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación (Pr.2).
- La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social (Pr.3).
- Pero, además, junto con estos fines, la Estrategia de Gotemburgo establece una cuarta meta, orientada a hacer compatible el progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente (Pr.4). Esta apuesta por el desarrollo sostenible está también presente en la articulación interna del Programa, en el cual están definidas diversas medidas para mejorar el patrimonio natural y el

grado de coherencia entre la actividad productiva y el entorno en el cual se desenvuelve.

Esquema 19. Contribución del POI de Galicia a las Prioridades europeas fijadas en Lisboa y Gotemburgo

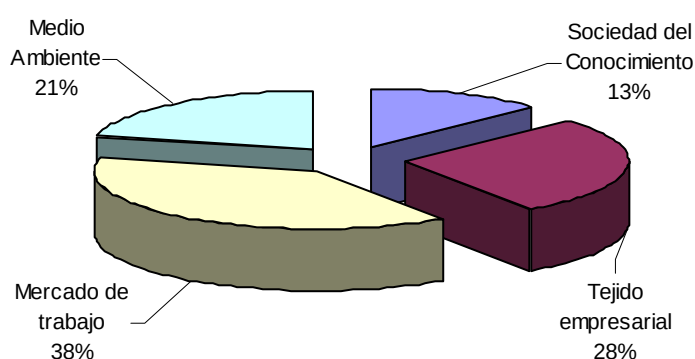
	Nom. Med.	Pr 1	Pr 2	Pr 3	Pr 4
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)				
1.2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)				
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)				
1.7	Promoción del capital organizativo de las empresas (FEDER)				
1.8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE)				
2.1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo (FSE)				
2.2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)				
2.3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)				
2.5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)				
2.6	Grandes instalaciones (FEDER)				
2.7	Sociedad de la información (FEDER)				
3.1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER)				
3.2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER)				
3.3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER)				
3.4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER)				
3.5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER)				
3.6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER)				
3.7	Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (FEDER)				
3.8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER)				
3.9	Silvicultura (FEOGA-O)				
3.10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O)				
41.1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)				
44.11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)				
41.12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: Formación Profesional de Base y la Formación Profesional Específica (FSE)				
41.13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)				
41.14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)				
41.15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria (FSE)				
45.16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)				
45.17	Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE)				
45.18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)				
43.2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)				
43.3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)				
42.6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)				
42.7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)				
42.8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)				
44.10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)				
5.1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)				
5.2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)				
5.3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)				
5.6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)				
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)				
5.8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)				
5.9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)				

	Nom. Med.	Pr 1	Pr 2	Pr 3	Pr 4
6.1	Carreteras y autovías (FEDER)				
6.2	Autopistas (FEDER)				
6.3	Ferrocarriles (FEDER)				
6.4	Puertos (FEDER)				
6.5	Aeropuertos (FEDER)				
6.6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)				
6.8	Redes de distribución de energía (FEDER)				
6.9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la Medida 6.10.				
7.2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)				
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)				
7.7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubierto en los programas del FSE (FEOGA-O)				
7.8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (FEOGA-O)				
9.1	Asistencia técnica FEDER				
9.2	Asistencia técnica FSE				
9.3	Asistencia técnica FEOGA-O				

Fuente: Elaboración propia

Por lo tanto, cabe afirmar que Galicia ha aprovechado, en buena parte, la oportunidad de intervenir directamente a través de la política estructural sobre las variables fundamentales que determinan los compromisos de Lisboa y Gotemburgo. Muestra de ello es que más de 93% del gasto programado en el POI está estrechamente relacionado con los objetivos de dichas estrategias. El Gráfico 37 recoge específicamente el porcentaje de los recursos que están destinados a favorecer estos objetivos, destacando por encima del resto el referido a la mejora de la competitividad y del entorno empresarial.

Gráfico 37. Gasto atribuible a cada prioridad europea establecida en Lisboa y Gotemburgo



Fuente: elaboración propia

Más concretamente, a continuación se detalla la contribución real del Programa a dichos objetivos:

a) Sociedad del Conocimiento

El gasto programado dentro del POI de Galicia con el objeto de favorecer la prioridad de la Sociedad de Conocimiento (Tabla 114), tiene una importancia superior al que se ha programado en el conjunto de regiones Objetivo 1 si se tiene en cuenta la importancia del peso en el PIB del gasto de Galicia en I+D. La prioridad del favorecimiento de la Sociedad de la Información es un elemento estratégico dentro del POI de Galicia y como tal goza de una gran importancia en el mismo.

Tabla 114. Incidencia del POI en materia de Sociedad de la Información

Galicia	Investigadores (2000)	Coste total (2000-2004)	% Gasto I+D sobre el PIB (2000)	Gasto asociado por investigador. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	80.081		0,94%		
Objetivo 1 programado	35.371	1.053.731.355	0,50%	29.790,57	81,22%
Galicia programado	3.982	124.988.035	0,64%	31.389,04	95,17%
Objetivo 1 realizado	35.371	855.862.815	0,50%	24.196,53	
Total Galicia realizado	3.982	118.949.660	0,64%	29.872,59	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.52, 2.53, 2.54, 2.55, 2.6, 2.7, 2.71, 2.72, 2.73, 2.74, 2.75 y 2.76. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 2.6 y 2.7

Fuente: Elaboración propia a partir del INE y Fondos 2000

b) Entorno empresarial

La dotación de Fondos que se puede asignar a la prioridad del desarrollo del entorno empresarial y el espíritu emprendedor dentro de Galicia (Tabla 115), está en relación con la importancia de la densidad empresarial gallega y a su especial estructura empresarial.

Tabla 115. Incidencia del POI en materia de Entorno Empresarial y fomento del espíritu emprendedor

Galicia	Empresas con asalariados (2000)	Coste total (2000-04)	Densidad empresarial (2000)	Gasto asociado por empresa €	Incidencia real sobre prevista
Total España	1.178.171		66,32		
Objetivo 1 programado	630.275	14.830.121.542	61,64	23.529,60	
Galicia programado	76.484	2.322.097.022	63,21	30.360,56	82,59%
Objetivo 1 realizado	630.275		61,64		
Total Galicia realizado	76.484	1.917.882.148	63,21	25.075,60	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.51, 1.53, 1.55, 1.56, 1.57, 1.6, 1.7, 1.9, 1.10, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.7, 6.8, 7.2, 7.3, 7.5, 7.55, 7.59, 7.8, 7.9 y 8.9. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 1.1, 1.2, 1.3, 1.7, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.8, 7.2, 7.5, y 7.8

Fuente: Elaboración propia a partir del INE y Fondos 2000

c) **Mercado de trabajo**

La puesta en relación de los indicadores del mercado de trabajo en Galicia en relación al conjunto de las regiones Objetivo 1 (Tabla 116) da una idea de la atención, prioritaria al mercado de trabajo por parte del POI de Galicia.

Tabla 116. Incidencia del POI en materia de Mercado de Trabajo

Galicia	Activos (2000)	Coste total (2000-04)	Tasa de Paro (2000)	Gasto asociado por activo. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	18.002.375		13,83%		
Objetivo 1 programado	10.203.175	4.180.097.519	17,05%	409,69	
Galicia programado	1.188.625	468.781.839	14,74%	394,39	92,06%
Objetivo 1 realizado	10.203.175		17,05%		
Total Galicia realizado	1.188.625	431.563.351	14,74%	363,08	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 1.4, 1.8, 41.1, 44.11, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 45.16, 45.17, 45.18, 43.2, 43.3, 4.4, 42.6, 42.60, 42.61, 42.7, 42.8, 4.9, 44.10, 5.5, 5.6, 7.4 y 7.7. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 1.8, 41.1, 44.11, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 45.16, 45.17, 45.18, 43.2, 43.3, 42.6, 42.60, 42.61, 42.7, 42.8, 5.6 y 7.7

Fuente: Elaboración propia a partir del INE y Fondos 2000

d) **Medio Ambiente**

La presencia de la prioridad de medio ambiente en el POI (Tabla 117) tiene una importancia similar a la del resto de prioridades observadas anteriormente.

Tabla 117. Incidencia del POI en materia de Medio Ambiente

Galicia	Superficie terrestre protegida (ha) (2000)	Coste total (2000-04)	Superficie terrestre protegida (% s/ total) (2000)	Gasto asociado por hab. €	Incidencia real sobre prevista
Total España	4.596.466		9,08%		
Objetivo 1 programado	3.505.656	4.638.763.309	8,98%		
Galicia programado	61.145	566.830.369	2,07%	9.270,25	79,64%
Objetivo 1 realizado	3.505.656		8,98%		
Total Galicia realizado	61.145	451.408.558	2,07%	7.382,58	

Nota: Las Medidas asociadas a este ámbito a nivel de MCA son la 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 6.9, 6.10, 7.1 y 7.6. De ellas, el POI de Galicia participa en las siguientes: 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10 y 6.9

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

e) **El impacto global del POI de Galicia sobre los objetivos de Lisboa y Gotemburgo**

Galicia ha aprovechado la oportunidad de intervenir directamente a través de la política estructural sobre las variables fundamentales que determinan los compromisos de Lisboa y Gotemburgo.

Más de 92% del gasto programado para el período 2000-2004 en el POI está estrechamente relacionado con los objetivos, lo que supone 6 puntos más que el promedio del MCA (Tabla 118).

Tabla 118. Atención financiera del POI de Galicia a los objetivos de Lisboa y Gotemburgo

	Gasto programado 2000-04	% sobre total	Pagos realizados 2000-04	% sobre total
Prioridad 1	124.988.035	3,32%	118.949.660	95,17%
Prioridad 2	2.322.097.022	61,67%	1.917.882.148	82,59%
Prioridad 3	468.781.839	12,45%	351.444.980	74,97%
Prioridad 4	566.830.369	15,05%	451.408.558	79,64%
Total Lisboa + Gotemburgo	3.482.697.265	92,50%	2.839.685.347	81,54%
Total POI	3.765.212.831	100,00%	3.055.698.311	81,16%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Prioridad 1: La mejora de las políticas relativas a la sociedad de la información y de I + D.

Prioridad 2: La aceleración del proceso de reforma estructural a favor de la competitividad y la innovación.

Prioridad 3: La modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.

Prioridad 4: Hacer compatible el progreso económico y social con la protección y conservación del medio ambiente.

En consecuencia, el compromiso de Galicia para avanzar en el cumplimiento de los objetivos de Lisboa es claro, destinando un volumen de recursos muy importante, especialmente para aumentar la productividad y adaptabilidad de las empresas e impulsar mejoras organizativas.

Las actuaciones del POI están permitiendo:

- Un impulso de la competitividad de las Pymes: se han apoyado a 28.376 empresas que representan el 18,21% del número de empresas gallegas con asalariados.
- Una mayor modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano y la lucha contra la exclusión social.
- Un incremento del esfuerzo en innovación, investigación y procesos tecnológicos: casi el 40% de los usuarios de las redes de telecomunicaciones se han beneficiado de ayudas de los Fondos Estructurales.
- Un mayor grado de sostenibilidad del crecimiento económico.

A modo de avance de los logros del Programa en estas prioridades pueden observarse algunos indicadores físicos relativos a las mismas dentro de la Tabla 119, que reflejan la actuación de los Fondos en estas materias.

Tabla 119. Resumen de Indicadores físicos de Fondos 2000. Período 2000-2004. POI Galicia 2000-2006

Indicador	Tipo	Unidad	Medidas asociadas	Objetivo	Logros	Eficacia	Eficacia EI
Empresas beneficiarias	Realización	nº	1.1/1.2/1.8/2.1/43.2/43.3/5.6//	28.376	16.674	58,76%	40,70%
Empresas beneficiarias (Pymes)	Realización	nº	1.2/1.7/1.8/2.1/43.2/43.3/5.6	26.017	15.723	60,43%	39,50%
Total inversión	Resultado	Euros	/2.2/1.1/1.2/1.7/2.7/3.9/5.7/	1.862.880.222	939.749.295	50,45%	17,40%
Usuarios de las redes creadas	Resultado	nº	2.7	322.289	331.572	102,88%	56,50%
Hogares conectados a Internet	Impacto	nº	2.7	137.144	102.185	74,51%	45,10%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

Los resultados alcanzados por Galicia, así como por el Objetivo 1, en los indicadores de Lisboa indican la necesidad de incrementar el esfuerzo en los próximos años. La cumbre de Lisboa fija unos objetivos para el año 2010, que se pueden observar en la Tabla 120, donde también se pone de manifiesto la situación de retraso que en ese sentido poseía Galicia en el año 2000.

Tabla 120. Objetivos en el horizonte 2010 según la Estrategia de Lisboa y la Estrategia de Gotemburgo. Situación en 2000

	Obj. 2010	Galicia	Regiones Objet. 1
Empleo			
Tasa de empleo total	70%	43,64%	42,9%
Tasa de empleo femenina	60%	32,93%	29,2%
Tasa de empleo grupo 55-64 años	50%	16,38%	13,8%
Innov., investig. y sociedad del conocimiento			
Gasto total en I+D sobre el PIB	3%	0,64%	0,65%
Participación del gasto priv. en I+D sobre total	66,6%	32,1%	38,19%
Formación y educación			
Población con estudios de secundaria o superiores	85%	47,9%	48,1%
Medio Ambiente			
Consumo energías renovables sobre total	22 %	54%	39%

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

No obstante, la situación relativa en comparación con la media del Objetivo 1 muestra un comportamiento positivo que se acentúa en casi todas las prioridades, especialmente en lo que respecta a medio ambiente.

La evolución de estos indicadores, la Tabla 121 refleja la situación actual de una serie de indicadores relacionados con los objetivos de 2010, recalca la necesidad de incrementar el esfuerzo en todas las prioridades anteriormente señaladas, para conseguir un acercamiento real a los objetivos marcados.

Tabla 121. Situación actual de los indicadores estructurales más importantes de Galicia. Último año disponible

INDICADOR	AÑO	VALOR	UNIDAD
PIB per capita	2004	15,4	Miles de euros
Productividad del trabajo	2004	35,1	Miles de euros
Tasa de Empleo 15-64 Total	2004	58,93%	Tasa (%)
Tasa de Empleo 15-64 Femenina	2004	48,09%	Tasa (%)
Tasa de Empleo 15-64 Masculina	2004	69,89%	Tasa (%)
Tasa de Empleo 55 y 64 Total	2004	43,53%	Tasa (%)
Tasa de Empleo 55 y 64 Masculina	2004	53,56%	Tasa (%)
Tasa de Empleo 55 y 64 Femenina	2004	34,20%	Tasa (%)
Gasto Público en Educación	2002	4,69%	Tasa (%)
Gasto en I+D	2003	0,85%	Tasa (%)
Tasa de riesgo de pobreza España	2001	18,8	Personas (porcentaje) por debajo del umbral de pobreza.
Desempleo 15-64 años de larga duración	2004	5,3%	Tasa (%)
Emisión gases asociados al efecto invernadero CO ₂ España	2000	378.788.812	toneladas
Emisión gases asociados al efecto invernadero SO ₂ España	2000	102.668	toneladas
Intensidad energética de la economía (total España)	2003	178	Ktep: Miles de toneladas equivalentes de petróleo/Miles de €
Intensidad energética de la industria	2003	1,3%	Tasa (%)
Volumen de transporte	2003	0,000237	Millones de t-Km/Miles de euros

Fuente: *Elaboración propia a partir de diversas fuentes*

5. PRIORIDADES HORIZONTALES

5.1. *Tratamiento del Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades*

El Reglamento General de los Fondos Estructurales (CE nº 1260/1999) considera la Igualdad de Oportunidades un objetivo prioritario y horizontal, que debe estar integrado en las actividades cofinanciadas por los citados Fondos. La Evaluación Intermedia puso de relieve una serie de consideraciones relevantes a tener en cuenta en la presente actualización:

1. El FSE ha sido el principal instrumento para financiar medidas específicas a favor de las mujeres.
2. Unos niveles de Ejecución globalmente satisfactorios, mostrando una alta eficacia especialmente en las medias con mayores efectos sobre la Igualdad de Oportunidades.
3. Avances significativos en el contexto sociolaboral de Galicia. Centrándose en el mercado de trabajo, destaca el aumento del nivel de empleo en términos netos y una reducción de la tasa de paro global en 3,5 puntos, y de los jóvenes en siete. La brecha del paro femenino y el paro de larga duración se reduce produciéndose, en paralelo, un aumento de la tasa de actividad femenina y la tasa de ocupación.
4. Las actuaciones más relevantes se relacionaban con la Formación Profesional Reglada, donde los resultados superaban la previsiones en los colectivos objetivo. Por ello se alertaba del riesgo de una reducción de la calidad de la educación impartida.
5. La formación centró el énfasis de las actuaciones. Los resultados se juzgan positivos en la implantación de la nueva formación profesional, incluyendo la extensión de las prácticas en empresas y los programas de garantía social, aunque se necesita que transcurra un cierto tiempo para conocer la empleabilidad de estos colectivos. Dentro de esta materia formativa caben mencionar diversos elementos:
 - Hay que destacar la ayuda que se presta a la formación de formadores.
 - Los resultados en formación ocupacional son inferiores a los anteriores, aunque el aspecto positivo del Programa es que las medidas articuladas complementan el Plan FIP.

- En cuanto a la formación continua y a pesar de los buenos resultados alcanzados, no ha generado en el beneficiario la credibilidad necesaria para estimar que con ella mejoraría la estabilidad en el empleo.
 - Por último, se señala que si bien se atendió a un porcentaje elevado de investigadores, no se ha concretado mayoritariamente su paso laboral desde los centros de investigación hacia las empresas.
 - Se destaca el esfuerzo efectuado en orientación y asesoramiento, pero el número de orientadores es insuficiente teniendo en cuenta las necesidades reales.
6. En cuanto a la incidencia del POI en los colectivos con mayor dificultad de inserción en el mercado de trabajo, centrándose en mujeres, jóvenes, parados de larga duración y discapacitados. En el caso de las mujeres se echan en falta fórmulas más agresivas de discriminación positiva que puedan contrarrestar las fuertes diferencias que subsisten entre géneros.
7. En el caso de la economía social, el apoyo se circunscribió al sector primario, mientras que las actuaciones sobre nuevos emprendedores estuvieron más dispersas por los diferentes macrosectores.

En síntesis, la Evaluación Intermedia mostró la existencia de una serie de Medidas cuya orientación final incide en este principio de Igualdad de Oportunidades, por lo que, aunque en diferente grado, la integración de la igualdad entre mujeres y hombres ha sido tenida en cuenta en algunas actuaciones cofinanciadas por el resto de los Fondos Estructurales.

5.1.1. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con incidencia desde la perspectiva de la Igualdad de Oportunidades

Las recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia prestaban atención a diversos problemas que, bien de manera directa o indirecta, guardaban una relación con el cumplimiento del principio de Igualdad de Oportunidades. El planteamiento de estas recomendaciones, aunque era amplio, afectaba fundamentalmente a aspectos vinculados con los objetivos del FSE, como formación, empleabilidad y economía social.

El Esquema 20 muestra las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con mayores efectos potenciales sobre el principio horizontal de Igualdad de

Oportunidades, las cuales se han orientado a mejorar la integración de este principio tanto en la programación, como en la Ejecución y seguimiento de las actuaciones.

Con la excepción de la R.27, condicionada a un marco de actuación más amplio, las distintas recomendaciones, en función de sus ámbitos de actuación, han tenido un grado de aplicación elevado en el POI.

Esquema 20. Recomendaciones vinculadas con el principio horizontal de Igualdad de Oportunidades

	Programación Financiera			Integración programación	Integración seguim.	Grado de aplicación	Efecto Potencial		
							negativo	nulo	positivo
R.22. Aumentar las ayudas al empleo en el segmento de la economía social	Incremento	41.13	21%						X
		42.8	16%						
		43.3	29%						
		44.10	-1%						
		45.18	5%						
R.23. Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos	Incremento	Eje 1	7%						X
		Eje 4	6%						
		Eje 5	1%						
		Eje 7	4%						
R.24. Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas)	Incremento	43.2	2%						X
		45.16	5%						
		45.18	5%						
		7.7	4%						
R.25. Potenciar el Programa de garantía social	Incremento	41.14	2%						X
		41.15	2%						

Intensidad de las valoraciones		
Alta	Media	Baja

Fuente: elaboración propia

Dentro del **ámbito financiero** la recomendación menos afectada por el mismo es la R.24, cuyos Fondos generales sólo se incrementan un 2% en la reprogramación. Las recomendaciones vinculadas a la garantía social y la homogeneización de colectivos experimentan un incremento mayor en sus recursos, especialmente en el caso de la R.22 debido a la potenciación de la garantía social.

No obstante lo anterior, cabe señalar el aumento generalizado de los Fondos aplicados en las Medidas afectadas por las recomendaciones para la mejora de la integración de la Igualdad de Oportunidades, observándose una notable mejora de la financiación en las Medidas cuya finalidad específica es asegurar la equiparación entre géneros en el mercado laboral (Eje 45), como se puede apreciar en la Tabla 122.

Tabla 122. Ayudas programadas y reprogramaciones en el ámbito concreto de las Medidas específicamente dirigidas al principio de Igualdad de Oportunidades

MEDIDA	Denominación	Ayuda Programada actual 2000-2006	Total reprogramaciones	Ayuda programada propuesta	Incremento sobre inicial
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios	147.600.002	1.921.783	149.521.785	1%
1.8	Favorecer generación act. permita creación empleo	17.293.342	-2.225.968	15.067.374	-13%
2.2	Proy. Investig., innovac. y desar. tecnol.	32.239.996	4.500.000	36.739.996	14%
43.2	Asegurar actualización nivel competencias trabajadores	14.243.260	299.999	14.543.259	2%
45.16	Mejorar empleabilidad mujeres	13.384.150	697.394	14.081.544	5%
45.17	Fomentar facilidad empresarial mujeres	9.454.397	492.631	9.947.028	5%
45.18	Combatir segregación horiz./vertical discriminación salarial favorecer conciliación vida familiar y laboral	3.520.348	183.432	3.703.780	5%
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo activ. agrarias	37.306.000	0	37.306.000	0%
Total Igualdad de Oportunidades		303.922.110	14.266.360	318.188.470	5%

Fuente: POI de Galicia

En el ámbito de la **gestión del Programa** destaca la aplicación de unos criterios más definidos en cuanto a los colectivos objetivo. Tal es el caso de la reorientación de la garantía social que, especializando sus diferentes módulos, también unifica criterios de beneficiarios, mientras en el resto de talleres también se potencia la orientación hacia colectivos con especiales problemas en el mercado de trabajo. Esta recomendación ha sido muy tenida en cuenta en las diferentes herramientas del POI. Después del primer período de implantación del Programa, la experiencia acumulada permite perfilar de una manera más acertada al destinatario final de las Medidas, pudiendo incidir en aquellos colectivos de mayor interés por su riesgo de exclusión. Este hecho es especialmente relevante en materia de formación, ámbito donde resulta más fácil determinar el colectivo prioritario de destino.

Otro aspecto que incide sobre la gestión del Programa es la introducción de indicadores referidos a la Igualdad de Oportunidades. En el Esquema 21 aparece el número de indicadores asociados a cada Medida según su naturaleza, a la vez que también se resaltan los indicadores que tienen relación con Igualdad de Oportunidades en estas Medidas. Es en las Medidas 43.2, 45.16 y 45.18 donde aparecen indicadores que tienen en cuenta el principio de Igualdad de Oportunidades.

Esquema 21. Número de indicadores en las Medidas con mayor relación con la Igualdad de Oportunidades

Medidas		Total indicadores			Indicadores relacionados con Igualdad de Oportunidades		
		Resultado	Realización o físico	Impacto	Resultado	Realización o físico	Impacto
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios	1	4	1	0	0	0
1.8	Favorecer generación act.permita creación empleo	2	3	0	0	0	0
2.2	Proy. Investig., innovac. y desar.tecnol.	4	6	3	0	0	0
43.2	Asegurar actualización nivel competencias trabajadores	1	5	0	0	2	0
45.16	Mejorar empleabilidad mujeres	1	3	0	0	2	0
45.17	Fomentar facilidad empresarial mujeres	0	4	0	0	0	0
45.18	Combatir segregación horiz./vertical discriminación salarial favorecer conciliación vida familiar y laboral	3	7	0	0	2	0
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo activ. agrarias	1	5	2	0	0	0
Total		13	37	6	0	6	0

Fuente: Elaboración propia

El resto de las recomendaciones aparecían en un plano más **estratégico**, por lo que su implementación debe tener una perspectiva más amplia, teniendo su puesta en práctica diferentes resultados. Las recomendaciones que además de incidir en el ámbito estratégico tenían implicaciones en el financiero y de gestión se ha visto que están siendo incorporadas en estos ámbitos, denotado en algunos casos por una reprogramación orientada hacia el cumplimiento de las mismas, por lo que implícitamente la perspectiva estratégica también ha asumido las mismas.

En el caso de las recomendaciones estratégicas aplicables al sistema de Formación Profesional, aunque el incremento de Fondos favorece su implantación, este elemento no es el más importante en este contexto.

La potenciación de la garantía social y la extensión de la formación continua a otros colectivos se lleva a cabo mediante la reorientación de estas partes del sistema educativo y no sólo por el incremento de las ayudas.

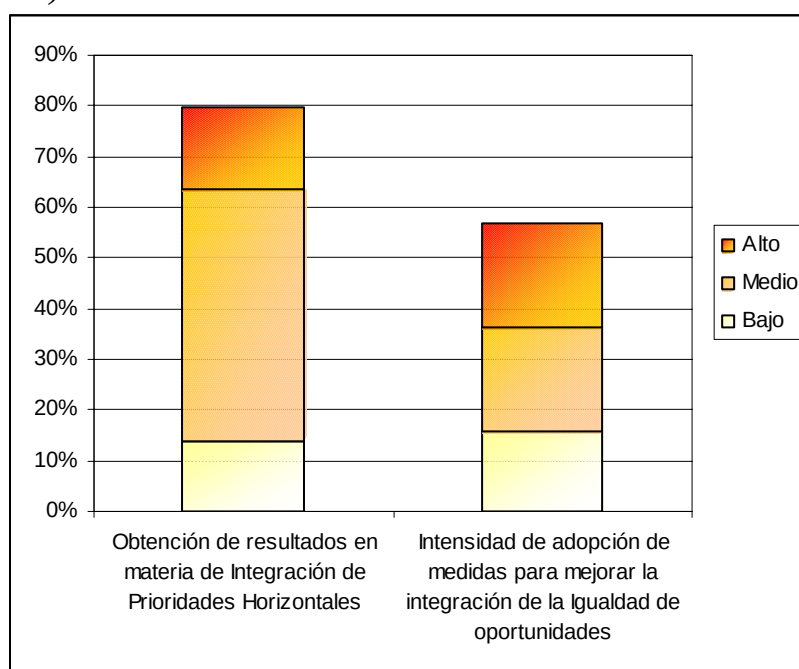
La garantía social se integrará plenamente en la educación reglada, instaurándose una serie de nexos con el resto del sistema educativo que permite la reincorporación de los alumnos de la garantía social en diversos módulos de formación profesional de un carácter muy práctico orientado hacia el mercado laboral, filosofía que por otro lado será la que impregne el resto del Programa de garantía social que se compondrá de talleres muy prácticos en los que el colectivo ha sido determinado de manera más específica.

Esa vertiente eminentemente práctica es la que también domina la ampliación de la formación a otros colectivos, en ella el aula es sustituida por la empresa como foro de formación, y logra la integración plena con el mercado laboral a la vez que define de

mejor forma la composición del colectivo formado, contenido explícito de varias recomendaciones.

Como muestra el Gráfico 38 la asunción por parte los propios gestores de las recomendaciones en materia de Igualdad de Oportunidades y, en general en las Prioridades Horizontales, es positiva, y la mayoría juzga que se obtendrán resultados en esta materia, coherentemente con la intensidad de las medidas que se han adoptado para la integración de estos principios en el POI.

Gráfico 38. Medidas y resultados de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia en materia de Prioridades Horizontales (Igualdad de Oportunidades)



Fuente: Elaboración propia a partir de la explotación de la información procedente del “Cuestionario sobre la aplicación de las recomendaciones efectuadas” (Marco Común de Trabajo para la Actualización de las Evaluaciones Intermedias de los POI Objetivo 1, 2000-2006)

5.1.2. Incidencia de los cambios introducidos en la programación desde 2003

La estrategia en materia de Igualdad de Oportunidades está marcada por el IV Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres Gallegas (PIOMG), 2002-05¹⁷. Este plan desarrolla la Estrategia Marco Comunitaria sobre la Igualdad entre Hombres y Mujeres (2001-2005) (EMCIO) definiendo unos objetivos y unas acciones coherentes

¹⁷ El número de áreas de actuación de este plan se extiende de las 4 con que contaba en su anterior versión hasta las 7 para el período 2002-05.

con los de la EMCIO, pero adaptados a la problemática y las necesidades que Galicia presenta en esta materia.

Las prioridades del PIOMG pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

1. Cooperación, Participación sociopolítica.
2. Educación en Igualdad.
3. Información y sensibilización.
4. Formación, empleo y conciliación de la vida personal y laboral.
5. Salud Integral y promoción de la inclusión social.
6. Cultura, ocio y deporte.
7. Desarrollo Sostenible.

a) *La estrategia gallega para la Igualdad de Oportunidades: Objetivos y coherencia con la ECIO*

El planteamiento marco europeo, aborda el objetivo de la igualdad de una forma global y transversal, que se materializa en cinco grandes ámbitos de intervención. La consecución de estos objetivos corresponde a los Estados miembros a través de iniciativas específicas, adecuadas a la realidad concreta de la zona que se aplican.

El Esquema 22 muestra el alto grado de correspondencia existente entre la EMCIO y el PIOMG. Este resultado evidencia la clara sintonía de la apuesta gallega y europea a favor de la Igualdad de Oportunidades. De hecho, todos los objetivos del PIOMG confluyen en la misma dirección que los establecidos a nivel comunitario, especialmente referidos a problemas de especial relevancia en Galicia como los existentes en la esfera económica y en el mercado de trabajo femenino.

Esquema 22. Coherencia de las áreas del IV de Igualdade de Oportunidades das Mulleres Galegas y los objetivos de la estrategia europea en materia de Igualdad de Oportunidades

Áreas del IV plan de Igualdade	Objetivos de la estrategia europea en materia de Igualdad de Oportunidades				
	1 Promover la igualdad en la vida económica	2 Igual participación y representación	3 Igualdad de acceso y disfrute de derechos	4 Igualdad en la Sociedad Civil	5 Promover el cambio de roles establecidos en función del sexo
1 Cooperación, Participación sociopolítica					
2 Educación en Igualdad					
3 Información y sensibilización					
4 Formación, empleo y conciliación de la vida personal y laboral					
5 Salud Integral y promoción de la inclusión social					
6 Cultura, ocio y deporte					
7 Desarrollo Sostenible					

Intensidad de las valoraciones		
Alta	Media	Baja

Fuente: Elaboración propia

La estrategia gallega en materia de Igualdad de oportunidades ha sido promovida por el Servicio Gallego de Igualdad (SGI)¹⁸. Este organismo tiene como objetivo promover la igualdad de derechos y la no discriminación entre hombres y mujeres, así como la participación e integración de la mujer en la vida social, cultural, económica y política de Galicia.

Esta filosofía ha impregnado todas las actuaciones que se desarrollan, tanto en el marco del POI, como fuera del mismo. De hecho, la intensa labor que se ha realizado en los últimos años, se plasmado en la puesta en práctica de una serie de ayudas específicas como:

- El Programa EMEGA de mujeres emprendedoras.
- Las ayudas a la formación y promoción de la mujer.
- Las Becas de especialización.

Del mismo modo, también se ha impulsado la figura del partenariado, mediante la constitución de partenariados con la Administración General de Estado, los Ayuntamientos, entidades privadas sin fines de lucro, empresas y diversas asociaciones.

¹⁸ Aunque orgánicamente el SGI no ha experimentado cambios en su estructura, ahora fija su adscripción a la Vicepresidencia da Igualdade e do Benestar.

Estas orientaciones y programas se han plasmado en resultados concretos de diversa naturaleza, que han contribuido a extender el conocimiento de este principio horizontal entre el resto de los gestores del POI y de los agentes económicos y sociales en general. Entre ellas cabe destacar:

- La celebración de Foros, jornadas y conferencias como:
 - El Congreso, Mujer y Consumo.
 - El V Foro Gallego de Educación para la Igualdad.
 - Las Jornadas Mujer y Emigración.
 - La IV Jornada Gallega de madres y padres educando en igualdad.
 - Las Jornadas "la vida familiar y laboral de las mujeres gallegas en el medio rural: la necesaria conciliación".
 - Las Jornadas "Las mujeres jóvenes: una aproximación a la realidad social".
 - El Seminario "Inmigración en Galicia, una salida hacia adelante".
 - El Programa de prevención de la violencia de género para adolescentes.
 - "III Jornadas sobre transversalidad en las enseñanzas no universitarias".
- La realización de campañas, especialmente orientadas hacia la difusión de esta problemática y el papel de los Fondos Estructurales en la misma:
 - "Su dignidad no tiene precio, la tuya tampoco".
 - "Educar en la igualdad es prevenir la violencia de género".
- Las publicaciones, donde destacan las del **Seminario Permanente para la Igualdad**:
 - "Phisax habitante de igualdad".
 - "Educación y género. Discriminación de género en el ámbito escolar gallego".
 - "Guía para mujeres jóvenes. Como prevenir las agresiones y defenderse de ellas".
 - "Educar para prevenir la violencia de género. Guía para el profesorado de educación infantil y primaria y secundaria".

b) La contribución del POI a la ECMIO

Al objeto de centrar el análisis en los aspectos de mayor valor añadido, la apreciación de la incidencia del POI, y de los cambios que el mismo ha experimentado desde 2003, se focalizará en las Medidas que la EI valoró con efectos significativos en esta materia.

Tales Medidas afectaban de forma notable a la visibilidad de la aportación social de las mujeres, al cambio de aptitudes y valores socialmente asignados según género, a la

conciliación en la vida familiar y laboral, a la participación de las mujeres en los distintos ámbitos económicos y sociales y al cambio en las estructuras sociales (Esquema 23).

Esquema 23. Incidencia del POI en la Igualdad de Oportunidades

Medidas	Ámbitos de Impacto				
	1	2	3	4	5
1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicio	✓	✓		✓	
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	✓	✓		✓	
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	✓	✓		✓	✓
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores		✓		✓	✓
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres	✓	✓	✓	✓	✓
45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	✓	✓	✓	✓	✓
45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	✓	✓	✓	✓	✓
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	✓	✓		✓	

Fuente: *Elaboración propia*

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">1. <i>Visibilidad de la aportación social de las mujeres</i>2. <i>Cambio de actitudes y valores socialmente asignados a hombres y mujeres</i>3. <i>Conciliación de la vida familiar y profesional de hombres y mujeres</i>4. <i>Presencia/Participación activa de las mujeres en todos los ámbitos económicos y sociales</i>5. <i>Cambio en las estructuras sociales</i> |
|--|

A priori, se trata de actuaciones que contribuyen de forma importante a la conservación de los objetivos de la EMCIO y especialmente, en las prioridades 1, 2 y 4.

Esquema 24. Comportamiento de las Medidas del POI con mayor incidencia en materia de Igualdad de Oportunidades

Medida	Modificaciones relevantes		Contribución a los ámbitos de la EEIO					Incidencia sobre la integración de la Igualdad de Oportunidades		
	Si	No	1	2	3	4	5	Para la planif.	Para el seguim.	Sostenibilidad de los cambios
1.1 Apoyo a las empresas industriales, comerciales y de servicio	+		✓	✓		✓				
1.8 Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo	-		✓	✓		✓				
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico		=	✓	✓		✓	✓			
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	+			✓		✓	✓			
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres	+		✓	✓	✓	✓	✓			
45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres	+		✓	✓	✓	✓	✓			
45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral	+		✓	✓	✓	✓	✓			
7.5 Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias	+		✓	✓		✓				
TOTAL			7	8	3	8	5			

Prioridades de la EMCIO

1. Promover la igualdad en la vida económica
2. Igual participación y representación
3. Igualdad de acceso y disfrute de derechos
4. Igualdad en la Sociedad Civil
5. Promover el cambio de roles establecidos en función del sexo

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta la complejidad de la valoración de la integración de la Igualdad de Oportunidades, se ha optado enfocar el tratamiento de esta cuestión desde una doble perspectiva:

- Analizar, por un lado, las Medidas específicas en favor de la igualdad, lo que permite identificar perfectamente la asignación real de Fondos para estos objetivos.
- Por otro, evaluar el resto de líneas de actuación desde la óptica de su contribución a la igualdad mediante la integración de este principio.

De esta forma, en el conjunto de las Medidas con mayor incidencia sobre la Igualdad de Oportunidades se observa, estrictamente en el aspecto financiero, un incremento del 2% respecto a los Fondos iniciales que no aparece igualmente repartido en todas las Medidas. Prescindiendo de las Medidas del Fondo Social específicamente diseñadas para este ámbito, destaca el incremento en la Medida 2.2 con un 14%, por el contrario la Medida 1.8 sufre una reprogramación a la baja del 13%, mientras que la reprogramación tiene una incidencia nula en la 7.5 que no ve alterado sus Fondos.

Tabla 123. Reprogramación de las Medidas con mayor incidencia en la Igualdad de Oportunidades

MEDIDA		Ayuda Programada 2000-2006	Total reprogram.	Ayuda programada propuesta	Incremento sobre inicial	% sobre el incremento neto total
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerc. y de servicios	147.600.002	1.921.783	149.521.785	1%	1%
1.8	Favorecer generación act.permita creación empleo	17.293.342	-2.225.968	15.067.374	-13%	-1%
2.2	Proy. Investig., innovac. y desar.tecnol.	32.239.996	4.500.000	36.739.996	14%	3%
43.2	Asegurar actualización nivel competencias trabajadores	14.243.260	299.999	14.543.259	2%	0%
45.16	Mejorar empleabilidad mujeres	13.384.150	697.394	14.081.544	5%	0%
45.17	Fomentar facilidad empresarial mujeres	9.454.397	492.631	9.947.028	5%	0%
45.18	Combatir segregación horiz./vertical discriminación salarial favorecer conciliación vida familiar y laboral	3.520.348	183.432	3.703.780	5%	0%
7.5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo activ. agrarias	37.306.000	0	37.306.000	0%	0%
Total Medidas incidencia especial Igualdad de Oportunidades		275.041.495	5.869.271	280.910.766	2%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Fondos 2000

El freno financiero sobre las Medidas 7.5 y 1.8 viene determinado por los problemas de Ejecución en ambas Medidas, la 7.5 sólo empieza a ejecutarse a partir de finales del año 2003, mientras que la 1.8 adolece de una baja Ejecución a mitad del período. El elemento positivo reseñable en estas Medidas es la puesta en marcha de la Medida 7.5 de la cual se espera que se empiecen a plasmar los primeros resultados a partir del año 2004.

En la Medida 1.1 destaca la introducción de la cuestión de género como factor clave en la programación de las ayudas por parte del IGAPE, se espera que este criterio de discriminación positiva proporcione unos resultados muy positivos sobre los indicadores de igualdad de género de esta Medida.

La intersección de los principios de fomento del I+D y la Igualdad de Oportunidades no experimenta una variación significativa en la Medida 2.2 que no muestra cambios significativos importantes. Este elemento si es potenciado en Medidas como la 45.16 y la 45.18, especialmente en la esfera sectorial de la actividad pesquera.

Dentro del Eje 4 las acciones generales de la Medida 43.2 muestran una participación equitativa de las mujeres dentro del conjunto de los beneficiarios, por lo que no parece necesario implementar mecanismos adicionales que incidan sobre el principio de Igualdad de Oportunidades. Se constata una perspectiva sectorial apoyada por las acciones complementarias adoptadas y el resto de las Medidas del Eje 4 más centradas en la Igualdad de Oportunidades cuya orientación parece ser la adecuada.

Es en las Medidas del Eje 4 más centradas en la Igualdad de Oportunidades donde se pueden observar una serie de acciones más diversas que inciden en este ámbito.

La Medida 45.15 Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE) es desarrollada por el Servicio Gallego de Igualdad y la Dirección General de Innovación y Desarrollo Pesquero.

En este período el Servicio Gallego de Igualdad ha potenciado los cursos relacionados con la formación de profesiones más demandadas por el mercado laboral, los vinculados con nuevos viveros de empleo y que dan origen de forma directa a la iniciativa empresarial o la inserción profesional.

Todas las especialidades formativas impartidas debían estar incluidas en el fichero de especialidades homologadas y observar las especificaciones técnico-docentes y el contenido formativo adecuado, de acuerdo con su nivel y grado de dificultad establecido.

Este organismo complementa su política formativa, con incidencia en la Igualdad de Oportunidades, con los Centros de información a la mujer, que han sido potenciados en este período.

Del mismo modo, cabe citar la importancia de las acciones complementarias en campos como la información y difusión de estas políticas, el fomento de la figura de la mujer emprendedora u otras con una perspectiva más concreta como el Fomento de la realización de cursos de formación ocupacional relacionados con el medio ambiente tanto en lo que concierne a la recuperación de actividades artesanales como turísticas.

Por su parte la Dirección Xeral de Innovación e Desenvolvemento Pesqueiro, continúa desarrollando el Programa de Formación para las mujeres del sector pesquero, adoptando una perspectiva que prima los aspectos relacionados con la formación en materia de comercialización y aplicación de nuevas tecnologías, materias que se plasman en aspectos más concretos como su aplicación a la venta de productos pesqueros, así como el conocimiento y asunción de los avances en materia de investigación en cuanto a mareas rojas y a minicriaderos de moluscos.

En la Medida 45.17 Fomentar la actividad empresarial de las mujeres (FSE), el aspecto más destacable es su reprogramación al alza apoyada en un avance muy importante en Ejecución finalizada y pagada y el consiguiente avance importante en realizaciones (ayudas concedidas), que garantiza los resultados de las acciones de esta Medida.

La Medida 45.18 Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, ha incidido en este período en la esfera formativa y en la concienciación social sobre la materia de Igualdad de Oportunidades y los problemas más importantes que lastran la plena consecución de esta igualdad de género.

Dentro del apartado formativo, se potenciaron básicamente los siguientes tipos de cursos, algunos de ellos complementarios de otras Medidas del POI:

- Los solicitados para la formación en las profesiones más demandadas por el mercado de laboral.
- Los cursos vinculados a los nuevos viveros de empleo.
- Los que capacitan en profesiones en las que la mujer tenga una menor presencia o se trate de nuevas tecnologías.
- Los que dan origen, de forma directa, a la creación de una iniciativa empresarial o a la inserción profesional.

Como en otras Medidas del POI todas las especialidades formativas impartidas debían estar incluidas en el fichero de especialidades homologadas y observar las especificaciones técnico-docentes y el contenido formativo adecuado, de acuerdo con su nivel y grado de dificultad establecido.

En relación con las campañas de información y sensibilización, dirigidas al conjunto del espectro social gallego destacan las que abordan problemas de especial relevancia, en consecución de una Igualdad de Oportunidades efectiva, como la relativa a la prostitución o la violencia de género.

Del mismo modo la labor de concienciación también se aborda mediante diversas jornadas y foros que comprenden una temática muy variada que en este período ha tratado desde la inmigración, los problemas de la juventud hasta la educación en igualdad de géneros.

5.1.3. Análisis del contexto socioeconómico desde la perspectiva de género y de los logros conseguidos atribuibles a los Programas de Igualdad de Oportunidades

a) Principales resultados alcanzados

De las actuaciones y políticas del SGI, el propio organismo destaca como uno de sus mayores logros la creación y consolidación de una extensa red de recursos adecuados para mujeres, tanto en el medio rural como en el urbano. Esta red incide en múltiples

aspectos concretos; sensibilización, inserción en el mercado laboral, entre otros, a la vez que es un factor de equilibrio dentro del mundo rural, paliando el diferencial negativo, en cuanto a la existencia de recursos, entre el contexto urbano y rural.

Las actuaciones sobre el mercado de trabajo todavía no han conseguido solventar los problemas de fondo, de falta de conexión entre esta red de recursos y el sistema empresarial, no existe todavía un canal lo suficientemente fluido con las entidades empresariales, para ofertar perfiles profesionales demandados en cada caso. Este entorno empresarial también sigue siendo presa de la permanencia de los estereotipos negativos sobre la inclusión de la mujer en el mundo laboral y en determinados segmentos y estratos del mismo. Por ello sigue siendo necesaria la concienciación y sensibilización del conjunto de la sociedad sobre estas barreras al desarrollo pleno de la mujer en el mundo profesional. Con este fin, el SGI desarrolla entre sus labores una política activa de sensibilización.

La incidencia sobre la creación de empresas como otras actuaciones está sujeta a una atención personalizada, o grupal adecuada a las necesidades de las usuarias. En este ámbito y en la política de formación, los perfiles y necesidades concretas son objeto de estudios particulares, además de contar con el apoyo basado en el conocimiento de las entidades colaboradoras. En la política de formación, el diagnóstico ocupacional se lleva a cabo observando el perfil de las beneficiarias.

Esta orientación formativa, concretada en la formación preventiva, no evita que la permanencia en el mercado de trabajo se considere deficitaria.

Como en otros ámbitos, la formación ocupacional al empleo se ha de basar en medidas de apoyo a la conciliación. Este elemento es un objetivo específico del SGI, el cual es articulado por todos los canales a su alcance, incluida la utilización de internet.

Estas formas de actuación del SGI se complementan con otro tipo de instrumentos como son las ayudas directas, en este sentido el Espíritu Emprendedor es objeto de una línea especial de ayudas.

Con el mismo objeto de la génesis empresarial, se lleva a cabo una política de asesoramiento y formación empresarial, elementos fundamentales para la puesta en marcha de una empresa y consolidar su permanencia. Adicionalmente existen sistemas de seguimiento y programas realizados en colaboración con organizaciones empresariales de mujeres para la información y la formación continua, garantizando el acompañamiento y la constitución de redes empresariales que mejoren el rendimiento

de las empresas. Como resultado de todas estas actuaciones la mortalidad empresarial no es elevada en el corto plazo. En este sentido las causas de abandono del mundo empresarial por parte de estas mujeres hay que buscarlas en la elección del marco empresarial así como en las circunstancias puntuales de la mujer empresaria.

b) El entorno socioeconómico

La evolución del entorno socioeconómico en Galicia en materia de Igualdad de Oportunidades ha sido positiva en el último período de programación, no obstante esta evolución no ha propiciado una convergencia general con los niveles medios del conjunto de España, por lo que en el último año analizado todavía persiste una brecha significativa con el conjunto de España en diversos elementos clave asociados a la Igualdad de Oportunidades, en especial los que guardan relación con el mercado de trabajo.

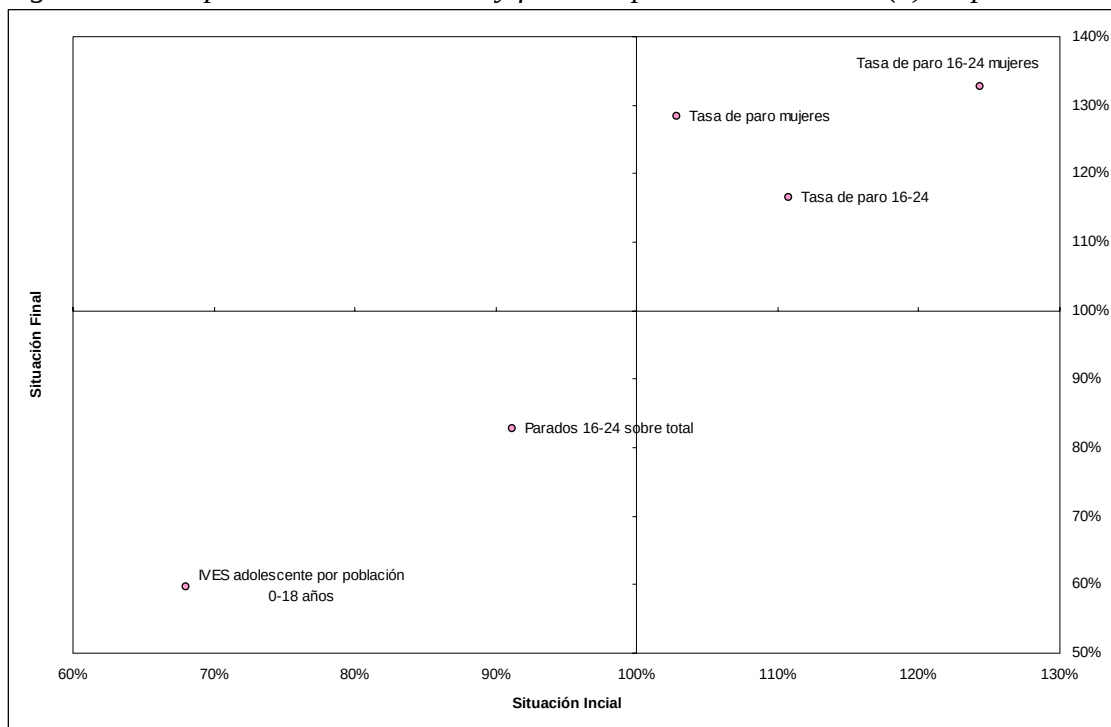
Las tasas de desempleo en aquellos colectivos con más dificultades de acceso al mercado laboral, jóvenes y mujeres, persisten en unos niveles superiores a la media española (Gráfico 39), con un comportamiento negativo en este período que ha mantenido o incrementado la diferencia que se poseía con el conjunto de España.

En este contexto del mercado de trabajo, sólo parece experimentar un comportamiento positivo la relación dentro del colectivo de parados, de los parados más jóvenes respecto del total, cuya proporción es menor que la que presenta la media del mercado de trabajo nacional. Un comportamiento también positivo es el que muestra la tasa de actividad femenina que prácticamente está al nivel de la media nacional. El deseo de incorporación de la mujer gallega al mercado laboral deriva en un conjunto de fuerza laboral efectiva femenina parejo al conjunto de España.

Otros indicadores del área de Igualdad de Oportunidades muestran un comportamiento más heterogéneo, indicadores de conciliación de la vida familiar y profesional, de menor representatividad, como las plazas en guarderías laborales tienen una representatividad mucho mayor que el conjunto de España, un caso parecido, ya en el mercado laboral, es el de los beneficiarios de ayudas al autoempleo mujeres, variable sobre la cual la incidencia de las ayudas comunitarias parece clara.

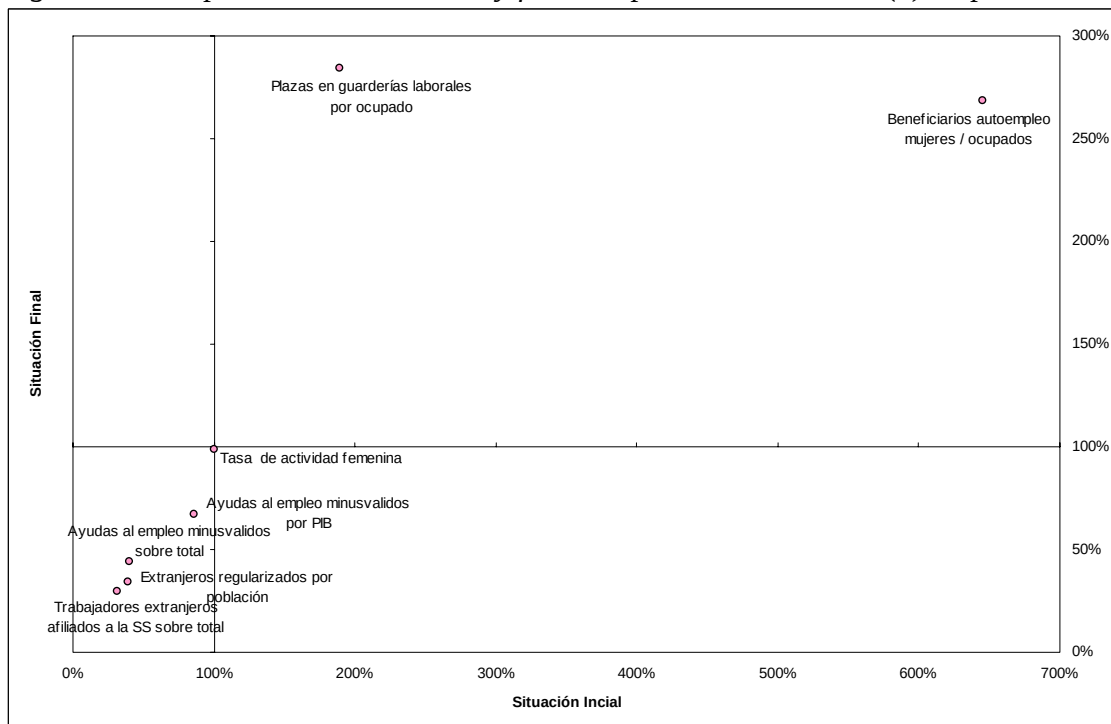
Los indicadores de la presencia inmigrante en Galicia en este período no parece que tengan la intensidad del importante crecimiento que este fenómeno ha tenido en el conjunto de España, en su lugar todo parece indicar que el flujo del colectivo inmigrante hacia Galicia no ha alcanzado los niveles que han tenido en otras partes del territorio español.

Gráfico 39. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período 2001-2004 (1). España = 100



Fuente: Elaboración propia en función de varias fuentes estadísticas oficiales

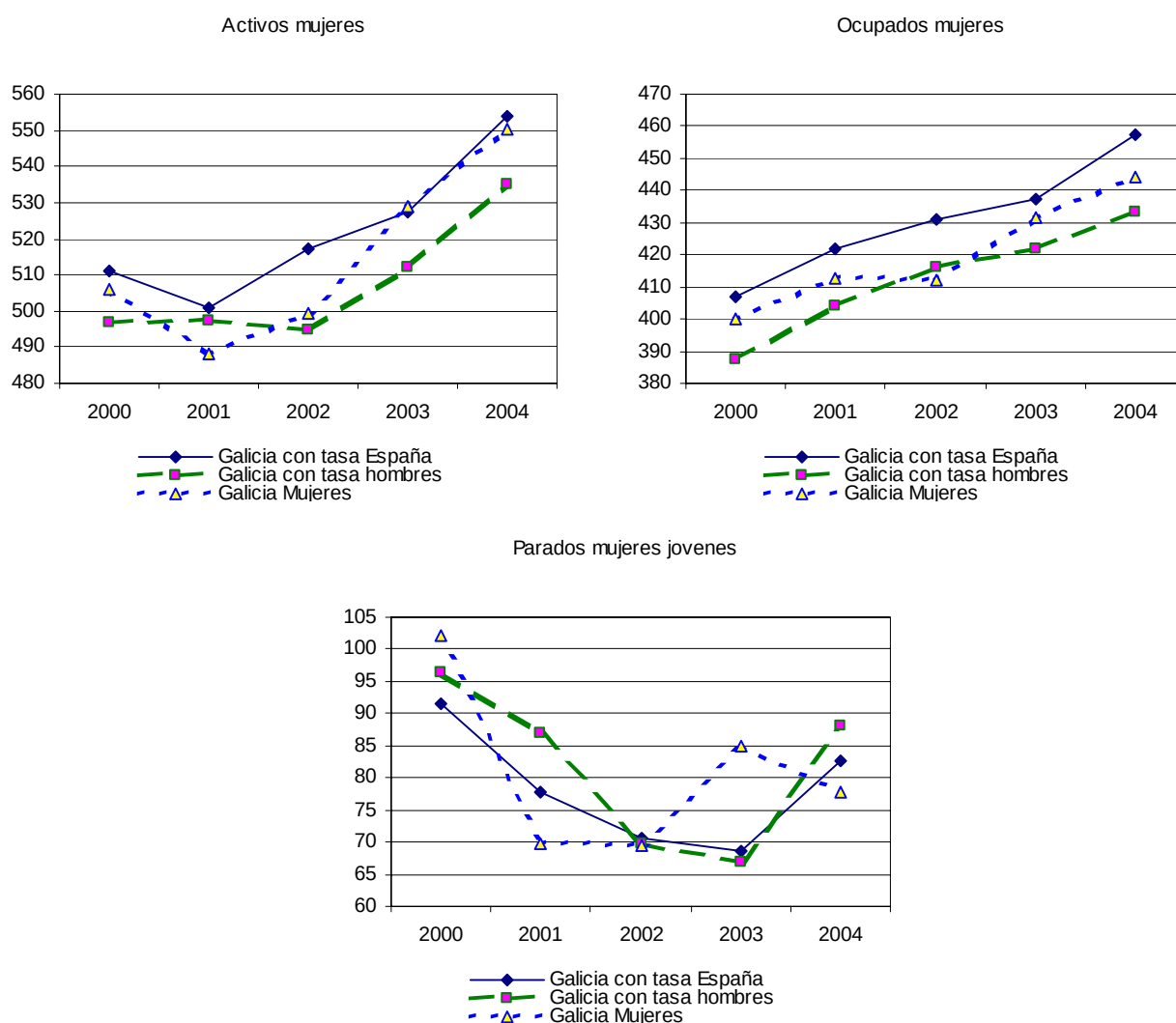
Gráfico 40. Situación comparativa de los principales indicadores en materia de Igualdad de Oportunidades al inicio y final del período 2001-2004 (2). España = 100



Fuente: Elaboración propia en función de varias fuentes estadísticas oficiales

La distancia que en el Gráfico 39 y Gráfico 40 se mantiene entre las tasas del mercado del trabajo de Galicia y España, en lo que se refiere a Igualdad de Oportunidades, no deben ocultar el comportamiento favorable que han tenido los volúmenes de ocupación y actividad dentro del colectivo femenino en Galicia y su diferencial positivo respecto de la evolución del conjunto de ocupación y actividad del mercado laboral gallego.

Gráfico 41. Crecimientos real e hipotético de los colectivos de activas, ocupadas y mujeres paradas jóvenes en Galicia. (2000-2004)



Fuente: elaboración propia en función de la EPA revisión abril 2005 (INE)

Una observación de la evolución real de las cifras de ocupadas y activas en Galicia y su comparación con un crecimiento hipotético nacional o de los hombres en la misma comunidad (Gráfico 41), evidencia una situación similar en ambos casos, el crecimiento en Galicia no es tan intenso como en España, prácticamente el mismo en

el caso de la población activa femenina, pero es diferencialmente mayor que el de los hombres, por lo que su comportamiento ha sido más positivo que en el caso del colectivo masculino.

5.1.4. Identificación de los casos de Buenas Prácticas

Los casos escogidos como buenas prácticas en materia de Igualdad de Oportunidades, son una serie de proyectos que atienden a una serie de elementos en virtud de su elección.

Estos factores de integración son los siguientes:

1. Reducción de la segregación en el trabajo.
2. Conciliación de la vida laboral y familiar.
3. Integración de las mujeres en la nueva economía.
4. Representación de los órganos responsables en materia de Igualdad de Oportunidades en los Comités de Seguimiento.
5. Organización de foros, jornadas y seminarios.
6. Creación de partenariados, grupos de expertos o de observatorios o unidades específicas de Igualdad de género.
7. Acceso a la formación y al mercado laboral y no discriminación en el desempeño del trabajo.
8. Inclusión social de las mujeres que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad.
9. Mayor concienciación sobre el derecho a la igualdad.

Esquema 25. Incidencia de los proyectos seleccionados como buenas prácticas sobre los Factores de Integración

Proyectos relacionados con Buenas Prácticas	Factores de Integración								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Programa EMEGA	X	X	X				X		X
Mujeres y dirección de asociaciones	X			X	X		X		X
Incorporación de la Igualdad en ayuntamientos		X		X	X	X			X
Nuevas tecnologías para mujeres rurales	X	X	X	X			X	X	X
Programa FORIN	X	X	X		X		X	X	X

Fuente: Elaboración propia

El Esquema 25 resume las características principales de los proyectos seleccionados y su relación con los factores de integración.

a) Programa de ayuda a la creación de empresas (EMEGA)

El objetivo de este Programa es apoyar las ideas empresariales de las mujeres de Galicia y consolidar su credibilidad como emprendedoras, al mismo tiempo que se incrementa el tejido productivo y el incremento de posibilidades de inserción laboral, especialmente en el medio rural de Galicia, consiguiendo así desacelerar el despoblación rural y colaborar al desarrollo económico de zonas desfavorecidas. Consiste en la concesión de ayudas y subvenciones para la creación de empresas por parte de mujeres, impulsando el establecimiento de la mujer como empresaria, como medio adecuado para su integración laboral.

Las beneficiarias son mujeres individualmente consideradas o mujeres que se unen para crear empresa. En ambos casos, uno de los requisitos exigibles consiste en la obligatoriedad de la creación de puestos de trabajo por cuenta ajena para mujeres. A través de este Programa se han creado en el último periodo un total de 174 empresas por parte de mujeres, que implica un número total de 414 puestos de trabajo ocupados por mujeres, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena.

El Esquema 26 recoge una síntesis del proyecto EMEGA con sus elementos más reseñables, posteriormente la Ilustración 1 ofrece un ejemplo del diseño publicitario de un cartel de este proyecto.

Esquema 26. Síntesis del proyecto EMEGA

PROYECTO: PROGRAMA EMEGA	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
La concesión de ayudas y subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el establecimiento de la mujer como empresaria, como medio adecuado para su integración laboral, bajo cualquier forma de sociedad, cooperativa o establecimiento como trabajadora autónoma con domicilio social y fiscal en la comunidad Autónoma de Galicia	
FINALIDAD DEL PROYECTO	
OBJETIVOS	UBICACIÓN DENTRO DEL POI
Creación empresarial por parte de mujeres en los entornos geográficos más desfavorecidos de Galicia	Eje 45 Medida 17
CONSTATACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	
Incide muy positivamente en el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades	
ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO	
SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO	
Graves dificultades de acceso al mercado laboral y a la situación de empresaria por una gran parte del colectivo femenino gallego	

PROYECTO: PROGRAMA EMEGA		
LOGROS CONSEGUIDOS 179 empresas y 414 puestos de trabajo	PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE Puesta en marcha de nuevas empresas por parte de mujeres	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS Mujeres empresarias
VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
.		
IMPORTANCIA ECONÓMICA Creación activa de puestos de trabajo y empresas	IMPORTANCIA SOCIAL Incidencia en colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral	

Ilustración 2. Cartel publicitario del Programa EMEGA.



ACCIÓN COFINANCIADA POLA XUNTA DE GALICIA, CONSELLERÍA DE FAMILIA, XUVENTUDE, DEPORTE E VOLUNTARIADO, SERVIZO GALEGO DE PROMOCIÓN DA IGUALDADE DO HOME E DA MULLER E O FONDO SOCIAL EUROPEO



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE FAMILIA,
XUVENTUDE, DEPORTE E VOLUNTARIADO



b) Mujeres y dirección de asociaciones

Uno de los objetivos prioritarios para la incorporación transversal del principio de Igualdad de Oportunidades a la acción pública y ciudadana consiste en impulsar la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles de responsabilidad, así como en órganos de decisión y representación de actividades asociativas.

Durante el año 2004 se ha llevado a cabo la acción formativa “Mujeres y dirección de asociaciones” dirigida a mujeres participantes en todo tipo de asociaciones y con el objetivo específico de posibilitar el acceso de las mujeres jóvenes a puestos de

responsabilidad en asociaciones, dotándolas de la formación necesaria para la gestión, proporcionándoles las herramientas y capacidades necesarias para formar parte activa de sus asociaciones, y capacitándolas para ejercer cargos de liderazgo.

Contar con mujeres jóvenes con la formación adecuada para la dirección de movimientos asociativos posibilita la creación de nuevos modelos de participación social equitativa así como la incorporación y permanencia en la sociedad civil de la óptica de igualdad de género.

El Esquema 31 recoge una síntesis del proyecto Mujeres y dirección de asociaciones con sus elementos más reseñables.

Esquema 27. Síntesis del proyecto Mujeres y dirección de asociaciones

PROYECTO: MUJERES Y DIRECCIÓN DE ASOCIACIONES		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Acción formativa orientada a posibilitar el acceso de las mujeres jóvenes a puestos de responsabilidad en asociaciones		
FINALIDAD DEL PROYECTO		
OBJETIVOS	UBICACIÓN DENTRO DEL POI	
Conseguir la promoción de las mujeres hacia los puestos de responsabilidad en las asociaciones gallegas	Eje 45 Medida 17	
CONSTATACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA		
Incide muy positivamente en el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades		
ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO		
SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Presencia limitada de las mujeres en los órganos de decisión de las asociaciones gallegas		
LOGROS CONSEGUIDOS	PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Incremento de las mujeres en órganos de dirección de asociaciones	Poca presencia del punto de vista de la mujer en las asociaciones gallegas	Mujeres directivas
VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
.		
IMPORTANCIA ECONÓMICA	IMPORTANCIA SOCIAL	
Mejor capacitación de la clase directiva de las asociaciones gallegas	Sensibilización de la sociedad gallega y difusión de la imagen de la mujer profesional y la Igualdad de Género	

c) Incorporación de la igualdad de género en los ayuntamientos

La Administración local es, dentro del sistema administrativo español, la más cercana a la ciudadanía y es en el ámbito local donde se conocen con mayor profundidad las necesidades de la población y los recursos con los que cuenta. Su papel en el contexto económico es fundamental y asegura la cobertura de las necesidades básicas de la comunidad. Además la proximidad institucional facilita la realización de medidas de igualdad mediante la participación y la colaboración ciudadana. Así, si la igualdad se fomenta en las actuaciones de los propios ayuntamientos, se producirá un efecto desde la acción política hasta la sociedad que resulta esencial para rentabilizar al máximo los recursos y garantizar el efecto multiplicador de estas experiencias. Con base en estos supuestos, se han establecido ayudas y subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas destinados a la promoción de la mujer, y específicamente para la elaboración de planes de Igualdad de Oportunidades.

A través de esta subvención, 149 ayuntamientos de Galicia han elaborado un plan de igualdad.

El Esquema 28 recoge una síntesis del proyecto Incorporación de Género en los ayuntamientos con sus elementos más reseñables.

Esquema 28. Síntesis del proyecto Incorporación de Género en los ayuntamientos

PROYECTO: INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS AYUNTAMIENTOS	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Ayudas y subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas destinados a la promoción de la mujer	
FINALIDAD DEL PROYECTO	
OBJETIVOS	UBICACIÓN DENTRO DEL POI
Obtener una adecuada concienciación de las entidades locales con el principio de Igualdad de Oportunidades	Eje 45 Medida 18
CONSTATACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	
Posibilita la puesta en marcha de programas que inciden positivamente en el Principio de Igualdad de Oportunidades	
ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO	
SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO	
Presencia limitada de las mujeres en los órganos de decisión de las asociaciones gallegas	

PROYECTO: INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS AYUNTAMIENTOS		
LOGROS CONSEGUIDOS La elaboración de un plan de Igualdad por parte de 149 ayuntamientos	PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE Poca atención por parte de las corporaciones locales del principio de Igualdad de Oportunidades entre géneros	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS Corporaciones locales y como beneficiario último las mujeres a las que se dirigen los planes
VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
IMPORTANCIA ECONÓMICA Mejora de la gestión de los recursos destinados a Igualdad de Oportunidades por parte de los ayuntamientos	IMPORTANCIA SOCIAL Sensibilización de las corporaciones locales con la problemática de la Igualdad de Oportunidades entre géneros	

d) Nuevas tecnologías para mujeres del medio rural

La utilización de las nuevas tecnologías como instrumento de trabajo y de ocio está ya implantada en ámbitos emergentes y hoy es una realidad que incide en las formas de comunicación y búsqueda de todo tipo de informaciones. Su uso no debe estar restringido a ámbitos profesionales técnicos o científicos, ni a personas de determinados grupos de edad. Acceder a ellas puede suponer un beneficio importante del que no pueden quedar al margen distintos colectivos de mujeres ya que aprovechar este recurso adecuadamente puede mejorar diversos aspectos de la vida profesional y cotidiana.

Uno de los colectivos más alejados del manejo de estos nuevos instrumentos es el constituido por mujeres que residen en medios rurales cuyas posibilidades de formación se ven mediatizadas por la escasez de recursos en su hábitat. Para paliar esta dificultad se han articulado los programas “Acércate a Internet”, “Nuevas tecnologías para mujeres rurales”, “Red conecta” y “Conectad@s al mundo” que a través de aulas itinerantes acercan a las mujeres del medio rural, la formación imprescindible en TIC.

El Esquema 29 recoge una síntesis del proyecto Nuevas tecnologías para mujeres del medio rural con sus elementos más reseñables.

Esquema 29. Síntesis del proyecto Nuevas tecnologías para mujeres del medio rural

PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA MUJERES DEL MEDIO RURAL		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Implementación de diversos programas concretos en el medio rural gallego orientados hacia las nuevas tecnologías		
FINALIDAD DEL PROYECTO		
OBJETIVOS	UBICACIÓN DENTRO DEL POI	
Propiciar el acceso igualitario de los colectivos de mujeres a las nuevas tecnologías	Eje 45 Medida 16	
CONSTATACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA		
Incide positivamente en las prioridades Horizontales de Igualdad de Oportunidades e I+D		
ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO		
SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Graves dificultades de acceso a las nuevas tecnologías por parte de la mujer rural		
LOGROS CONSEGUIDOS	PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Desarrollo de 4 programas específicos	El acceso a las nuevas tecnologías en el entorno rural por parte de las mujeres	Mujeres del entorno rural
VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
.		
IMPORTANCIA ECONÓMICA	IMPORTANCIA SOCIAL	
Propicia mejoras de productividad en el sistema productivo gallego, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y una mejor formación	Permite un acceso más igualitario de la mujer rural a las nuevas teconologías	

e) Formación para la integración de mujeres inmigrantes (Programa FORIN)

Uno de los rasgos definitorios de la sociedad gallega en la actualidad consiste en el notable incremento de los movimientos migratorios y la afluencia creciente de personas de otros países a nuestra comunidad.

Los diferentes grupos de mujeres integrados en el colectivo de inmigrantes, padecen habitualmente la doble discriminación de género y origen, estando afectadas en ocasiones por circunstancias relacionadas con la raza, el idioma, la formación educativa y la cultura de procedencia, que dificultan su integración laboral y social.

El Programa FORIN consiste en la articulación de medidas tendentes a posibilitar la integración social, la inserción laboral y la mejora de la ocupabilidad de mujeres de estos colectivos. La formación ocupacional es diseñada a partir de las carencias

formativas y de las expectativas posibilidades de inserción, prestando especial atención a mujeres inmigrantes residentes en zonas rurales de Galicia.

El Esquema 30 recoge una síntesis del FORIN con sus elementos más reseñables.

Esquema 30. Síntesis del proyecto FORIN

PROYECTO: FORIN		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Implementación de medidas tendentes a posibilitar la integración social, la inserción laboral y la mejora de la ocupabilidad de las mujeres inmigrantes		
FINALIDAD DEL PROYECTO		
OBJETIVOS	UBICACIÓN DENTRO DEL POI	
Integración de la mujer inmigrante en el mercado laboral		
CONSTATACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA		
Incide muy positivamente en el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades		
ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO		
SITUACIÓN PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO		
Graves dificultades de acceso al mercado laboral por parte de las mujeres inmigrantes		
LOGROS CONSEGUIDOS	PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Confección de distintos cursos formativos	La mujer inmigrante en el mercado laboral	Mujeres inmigrantes
VINCULACIÓN CON LA REALIDAD ECONÓMICA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
IMPORTANCIA ECONÓMICA	IMPORTANCIA SOCIAL	
Capacitación y extensión del mercado laboral	Mejora de las condiciones socioeconomicas de un colectivo especialmente desfavorecido	

5.1.5. Conclusiones y recomendaciones de cara al próximo proceso de programación

El examen de la relevancia de los principios de Igualdad de Oportunidades en el POI de Galicia, así como la evolución del contexto socioeconómico gallego indica la marcada observancia de la Igualdad de Oportunidades entre sexos en el desarrollo del Programa y la evolución favorable del contexto en esta materia. Sin embargo el camino pendiente de recorrer es largo y todavía aparece lejana la plena igualdad de género en las distintas parcelas sociales y económicas de España y Galicia.

El enfoque de actuación sobre este principio horizontal adoptado por el POI coincide con la estrategia europea en la materia y en función de esos principios se ha confeccionado el “*IV Plan de Igualdade de Oportunidades das Mulleres Galegas*”, que se articula como plan en la misma forma que la estrategia europea en áreas, objetivos y acciones concretas.

Por su parte, el POI adopta una perspectiva doble para afrontar la materia, por un lado adopta una serie de medidas especialmente dirigidas a paliar la brecha existente entre las posibilidades reales de ambos géneros, y por otro, sostiene a la Igualdad de Oportunidades como un principio horizontal que inspira todo el Programa y que debe ser favorecido allí donde sea posible.

En ambas perspectivas en el último período de programación se han obtenido avances. En el caso de las medidas especialmente dirigidas al campo de la Igualdad de Oportunidades, se ha aumentado significativamente la dotación financiera, implementado nuevas acciones y agilizado el ritmo de Ejecución. En lo que se refiere a la asunción de la Igualdad de Oportunidades como principio horizontal, los gestores entrevistados han juzgado como muy positivas las recomendaciones en esta materia, y son este tipo de recomendaciones las que parece que serán de más fácil aplicación y las que recogerán mayores resultados.

Con estas premisas la contribución del Programa a la materialización de la plena Igualdad de Oportunidades entre géneros parece constatable, aunque en muchos aspectos, como la difusión o la sensibilización social de esta problemática, es difícil obtener una medida ajustada de la aportación de los Fondos europeos.

En este sentido, se pueden avanzar algunas observaciones y recomendaciones que pueden ayudar a favorecer los objetivos marcados en materia de Igualdad de Oportunidades.

El propio “*IV Plan de Igualdade de Oportunidades das Mulleres Galegas*” establece la creación de un plan de seguimiento de este plan, mediante un sistema de información, en su mayoría de carácter cualitativo entre los gestores implicados en este plan. En esta línea sería muy positivo la fijación de una serie de indicadores básicos sobre los que el plan incidiría en función de los objetivos que el mismo haya fijado, del mismo modo se podrían establecer unos valores objetivo para dichos indicadores de la misma forma que la Agenda de Lisboa establece unos valores dados para una lista de objetivos concretos.

La validez del análisis de estos indicadores viene determinada por su desglose por sexo y en otros casos contemplando otros colectivos, como el inmigrante. La existencia de una base documental amplia en este tipo de indicadores es fundamental para llevar a cabo este análisis, y si en el plano regional se han registrado avances, todavía quedan lagunas en este plano, así como en los indicadores de contexto nacionales, donde variables como las vinculadas a las nuevas tecnologías o los salarios, no tienen un desglose por sexos con la periodicidad y detalle geográfico deseable.

En un plano diferente y más concreto se han observado problemas en la Ejecución de diversas Medidas con especial relación con la Igualdad de Oportunidades, en especial las Medidas 1.8 y 7.5, mientras en el último caso, esta baja Ejecución es fruto de una puesta en marcha tardía, en el caso de la 1.8 parecen existir otras serie de problemas que dificultan la Ejecución.

En otro sentido, en el plano formativo, sería deseable la confección de unos cursos cuyo enfoque adoptado fuera más práctico, en este sentido existen diversas líneas de actuación en diversos ámbitos educativos que inciden en esta perspectiva, integrando el sistema educativo en las necesidades del mercado laboral.

En un plano más general, sería positivo el establecimiento de medidas de carácter positivo, que una vez paliadas las situaciones más problemáticas, más que impedir la discriminación, promovieran de forma activa la Igualdad de Oportunidades. En este sentido se pueden destacar como vectores fundamentales de progreso en Igualdad de Oportunidades los siguientes:

- Mejora de las aptitudes complementarias y competencias individuales.
- Mejora de la calidad y el acceso en la Formación Profesional Continua.
- El Fomento de la formación en Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información.

Un elemento interesante para la consecución de estos objetivos podría contemplarse en la creación de incentivos para la integración de esta Prioridad Horizontal, al objeto de contribuir a la mejora de la equiparación de géneros y aumentar la sensibilización en todas las actuaciones.

De cara al próximo período de programación 2007-13, convendría garantizar la continuidad del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades. Con el objeto de mejorar la planificación del mismo se pueden avanzar una serie de elementos:

- La profundización en el diagnóstico socioeconómico de Galicia desde la perspectiva de género, para sentar las bases de la programación futura en esta materia. En este sentido es prioritaria la mejora, tanto a nivel regional como nacional, de las distintas series estadísticas, mediante la introducción de un desglose de las principales variables por sexos. Este hecho es fundamental para asegurar la evaluabilidad del Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades con lo que se podrían valorar:
 - Los indicadores adecuados definidos.
 - Los avances logrados.
 - El cumplimiento de los objetivos establecidos.
- El establecimiento y mantenimiento de un diálogo político con los órganos responsables de la planificación.
- La agilización de un Diálogo Social extenso entre los diversos interlocutores sociales, que favorezca una cooperación política y sume esfuerzos sobre cuestiones concretas (implicándose en el proceso los diversos agentes sociales, ONG, sindicatos, etc.).
- Establecimiento de un Balance periódico¹⁹ sobre la aplicación de los FF.EE y su contribución al Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades, dentro del cual tengan cabida las conclusiones del sistema de seguimiento y los resultados de los cauces de opinión y decisión anteriormente mencionados.

5.2. Actualización de la Evaluación Intermedia. Metodología específica para el tratamiento del principio horizontal de medio ambiente

En la Evaluación Intermedia del POI de Galicia, la prioridad ambiental fue tratada en base al siguiente esquema:

- Actualización de la evaluación previa. Como punto de arranque, la Evaluación Intermedia, sobre la base de la metodología propuesta al efecto por la Red de Autoridades Ambientales, abordó el análisis de la coherencia de la Programación desde la perspectiva de la integración del principio horizontal de Medio Ambiente. Para ello se procedió a la actualización y validación de los contenidos y resultados obtenidos en la Evaluación Previa. En consecuencia, se identificaron los aspectos de la programación con potencial impacto ambiental significativo, se

analizó la incorporación en el POI de los principios ambientales de integración, fueron validadas las medidas correctoras y de la integración ambiental propuestas en la Evaluación previa y se analizó el grado de integración ambiental observado a nivel de objetivos, de acciones específicas por Medidas, de los criterios de selección y priorización de proyectos y la inclusión de indicadores ambientales.

- Análisis de impacto. Se centró en dos ámbitos; por una parte en el **Eje de Medio Ambiente** y por otra, en las **Medidas con potencial incidencia negativa**, esto es, Eje 6 “Redes de Transporte y Energía”, al haber resultado identificadas con potencial impacto significativo negativo.

En el estudio de los efectos de las actuaciones desarrolladas en materia ambiental por el POI, esto es, el análisis del Eje 3 de Medio Ambiente, se focalizó la atención en los ámbitos definidos como prioritarios: gestión de residuos, gestión del agua, y medio natural. Dicho análisis se centró en el estudio de los indicadores ambientales.

Por su parte, en el análisis de los efectos ambientales de los proyectos de las Medidas del Eje 6 la metodología aplicada consistió en seleccionar una muestra de proyectos representativa de los ámbitos de impacto señalados y analizar el grado de afección a la Red Natura 2000 y cómo habían sido valorados, en su caso, a través del proceso de Evaluación del Impacto Ambiental (Ley 6/2000).

- Participación de las Autoridades Ambientales (RAA). Así mismo fue evaluado el papel desempeñado por la RAA a través de la descripción y valoración del modo por el que se articula la participación de las autoridades ambientales en el desarrollo de la programación.

El tratamiento llevado a cabo en la Evaluación Intermedia resultó, en términos generales, satisfactorio quedando demostrada la utilidad práctica del enfoque adoptado. El trabajo de evaluación se concretó en el establecimiento de conclusiones y recomendaciones que es tomado como punto de arranque. No se pretende por tanto en la actualización de la Evaluación Intermedia volver a reproducir la metodología aplicada; por el contrario se formula un nuevo procedimiento que prolonga el anterior incidiendo en los aspectos que mayor interés suscitaron y evitando incidir en cuestiones ya resueltas o que, sin estarlo, se mostraron inaccesibles.

¹⁹ Este Balance, cuya periodicidad podría ser bianual, contendría un seguimiento del plan de Igualdad de Oportunidades de Galicia así como una actualización de la situación de la materia de Igualdad de Oportunidades en Galicia en sus principales indicadores.

5.2.1. Análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental

Se aborda a partir del análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia ya presentado en la parte general, si bien en esta sección nos centraremos en el análisis ambiental de las mismas.

Para el análisis de las recomendaciones daremos respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Cuáles fueron las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación en términos ambientales? ¿En qué medida se han aplicado? ¿Están justificadas las posibles insuficiencias observadas en la aplicación? ¿Con qué principios ambientales de integración pueden identificarse las recomendaciones? ¿Cómo afecta el resultado de la aplicación de las recomendaciones sobre la integración ambiental de la programación?

En primer lugar, del conjunto de recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia, las que presentan contenido ambiental relevante son las que siguen:

R.2. Promoción de las energías renovables, integración y aumento de la eficiencia de las redes energéticas.

R.3. Incrementar los esfuerzos en materia de aguas reutilizadas y tratadas.

R.10. Introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles y avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto.

R.11. Establecer y sistematizar un procedimiento administrativo de impacto ambiental.

R.12. Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias.

R.13. Revisión de los valores objetivo programados para los indicadores ambientales.

R.14. Introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios.

R.18. Garantizar la Ejecución de las Medidas 3.2 y 3.4.

R.19. Reprogramar al alza los valores objetivo para los indicadores del Eje 3.

En la Tabla 124 se presenta de manera sintética el resultado del análisis de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental.

Tabla 124. Análisis sintético de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental

Recomendaciones de la Evaluación Intermedia	Aplicación de la recomendación		Justificación		Principio de integración afectado ²⁰	Repercusión Integración A.		
	SUF	INSUF	SUF	INSUF		NEG	0	POS
R 2	X		X		1) 2) 3) 8)			X
R 3	X		X		1) 2) 6)			X
R 10		X	X		1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10)		X	
R 11	X		X		4) 5) 6) 7) 9) 10)			X
R 12		X	X		4) 5) 6) 7)		X	
R 13	X		X		1) 2) 3)			X
R 14	X		X		1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9)			X
R 18 (Medida 3.2)		X		X	1) 2) 6) 7)		X	
R 18 (Medida 3.4)	X		X		3) 5) 7) 9)			X
R 19	X		X		1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9)			X
VALORACIÓN GLOBAL	X		X		1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10)			X

Los principios ambientales de integración definidos por la RAA son: 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10).

- 1) Reducción del uso de recursos naturales no renovables.
- 2) Uso de recursos naturales dentro de los límites de su capacidad de regeneración.
- 3) Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos.
- 4) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: hábitats, especies y paisajes.
- 5) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: suelo.
- 6) Mantenimiento y mejora de los recursos naturales: agua.
- 7) Mantenimiento y mejora de la calidad del medio ambiente local.
- 8) Protección de la atmósfera.
- 9) Información, formación y educación ambiental.
- 10) Impulso de la participación pública en las decisiones relativas a un desarrollo sostenible.

En relación con los resultados obtenidos, se establecen las siguientes precisiones particulares:

- En relación con R.2: La Medida 6.9 promoción de las energías renovables, integración y aumento de la eficiencia de las redes energéticas ha experimentando un avance considerable, así pues el porcentaje de Ejecución financiera de la Medida a 31 de diciembre de 2004 es del 90,80%. Resaltar que el Plan de

Fomento de la Energía Solar emprendido por la Comunidad Autónoma apunta hacia una evolución favorable de esta Medida que de hecho disfruta de una gran demanda entre los potenciales beneficiarios.

- En relación con R.3: La Medida 3.3 Saneamiento y depuración de aguas residuales presenta una Ejecución financiera acumulada en 2000-2004 que asciende a 93.625.839 €, lo que supone el 76,06% de la programación para este período. En compromisos el porcentaje se eleva hasta el 118,98%. Se puede concluir que los esfuerzos realizados en esta materia han conducido hacia una favorable evolución en el ámbito de la depuración de aguas residuales que garantiza la Ejecución de la Medida. Y todo ello en el contexto definido en el Plan de Saneamiento de Galicia.
- En relación con R.10. Si bien la incorporación en el POI de nuevos indicadores ambientales de integración adicionales a los ya disponibles no ha tenido todavía el alcance final propuesto (a fecha de hoy no se dispone de al menos un indicador ambiental de integración por Medida, aunque sí por Eje), hay que señalar que se ha avanzado notablemente en materia de integración ambiental sobre todo desde un punto de vista sectorial. En concreto, la Consejería de Medio Ambiente de la Xunta presentó el pasado mes de febrero de 2004 la Estratexia Galega de Desenvolvemento Sostible, en cuya primera fase se enclava la publicación del documento “Cara unha estratexia para o desenvolvemento sostible de Galicia: Integración da variable ambiental nas políticas sectoriais”. A través del citado documento quedan sentadas las bases y principios fundamentales para la inclusión de la variable ambiental en las políticas sectoriales de las diferentes Consejerías. En concreto los sectores tratados con carácter horizontal son: Agropecuario, Forestal, Pesca, Industria, Energía, Transportes y Turismo, y con carácter horizontal Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En mayo de 2005 ha sido publicado el primer informe de situación respecto a la integración de la variable ambiental en las políticas sectoriales de la Xunta de Galicia. Dicho informe recoge los resultados obtenidos, y analiza por sector las afecciones ambientales, las líneas de integración así como las Medidas programadas y su Ejecución.

Por otra parte, los avances en la disposición de indicadores medioambientales de contexto es un elemento que rebasa el estricto ámbito del Programa, si bien es

²⁰ Los principios de integración establecidos en el documento de la Red de Autoridades Ambientales “Orientaciones metodológicas para la evaluación medioambiental de la Evaluación Intermedia de la programación estructural 2000-2006. Guía práctica para el evaluador. Julio 2002”.

incuestionable la importancia que tiene para el POI alcanzar mejoras en esta materia.

- En relación con R.11: Se ha avanzado en la sistematización del procedimiento administrativo de evaluación de afección a espacios Red Natura 2000, y su aplicación muestra signos de madurez, ya no solo en relación con los proyectos financiados a través del POI (especialmente dentro del Eje de Infraestructuras), sino para la totalidad de proyectos afectados por la normativa correspondiente.
- En relación con R.12: En cuanto al sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias los avances registrados en el marco del Programa no son muy relevantes, lo cual queda ampliamente justificado por una parte por la complejidad de la tarea y por otra debido a que es ésta una cuestión que rebasa el alcance de la programación.
- En relación con R.13. Se puede concluir que la revisión de los valores objetivo programados para los indicadores ambientales se ha realizado satisfactoriamente, habiéndose procedido a la revisión de los valores objetivo y a la corrección de los mismos en caso de presentar desajustes y errores. Sirva como ejemplo la corrección efectuada en el Indicador 560 “Mejora de la capacidad de producción de energía. Potencia instalada”. Medida 6.9: La medición de este indicador en % no resultaba de ninguna utilidad (la potencia renovable subvencionada es una cantidad insignificante con respecto al total de la potencia instalada en Galicia), por lo que el valor objetivo inicialmente planteado era absolutamente inalcanzable. Se acordó utilizar una medida absoluta de potencia instalada (KW) para poder cuantificar su evolución y establecer valores objetivo coherentes y alcanzables (nuevo valor previsto en 2006 potencia eólica+ fotovoltaica de 250 KW). Tomemos también como ejemplo el indicador 728 “Incremento participación de la oferta”, que mide la contribución de todos los proyectos de energías renovables subvencionados a la oferta total de energía de la comunidad: solar térmica + biomasa + fotovoltaica + eólica. Debido a la pequeña magnitud de las cifras se acuerda utilizar el indicador en tep en lugar de en ktep (para evitar decimales). Por la misma razón que el indicador anterior, la medición en % con respecto a la total de Galicia es casi insignificante.
- En relación con R.14. Se ha favorecido la integración del factor ambiental en la Ejecución del POI mediante la aplicación de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios. Los criterios más aplicados se centran en el comportamiento ambiental del potencial beneficiario que es valorado mediante la disposición o no

de certificaciones en gestión medioambiental (ISO 14001/EMAS), así como la aplicación de buenas prácticas ambientales. No obstante la aplicación de estos criterios no es todavía generalizada en todos los Ejes y Medidas, por lo que a pesar de los avances experimentados todavía es mejorable.

- En relación con R.18. Garantizar la Ejecución de las Medidas 3.2 y 3.4.

La Medida 3.2. tiene un único órgano ejecutor, la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de Aguas de la AGE (MMA). Los pagos certificados correspondientes a la anualidad 2003, han sido de 58.846 euros que corresponden al proyecto de “Renovación de las instalaciones eléctricas de la presa de Vilasouto”. En la anualidad 2004 no se han certificado pagos. Con todo ello la Ejecución acumulada 2000-2004 asciende a 1.280.383 €, lo que supone tan solo el 12,53% de la programación para este período. En conclusión, la evolución observada se manifiesta claramente insuficiente, lo que compromete seriamente la Ejecución de la Medida. De hecho, parte de la dotación financiera de la Medida 3.2. ha sido transferida a la Medida 3.3., dándose alta como órgano ejecutor la Confederación Hidrográfica del Norte de España.

La Medida 3.4. tiene un único órgano ejecutor, la Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental. Los pagos en la anualidad 2003 ascendieron a 6.400 €. Por su parte, en 2004 los pagos alcanzaron 3.190.216 €. En consecuencia la Ejecución acumulada 2000-2004 asciende a 3.982.185 €, lo que supone el 50,26% de la programación para este período. En consecuencia se aprecia un notable avance en la Ejecución respecto a la situación en 2002 si bien esta evolución no se aprecia suficiente para garantizar la Ejecución de la Medida.

- En relación con R.19: También se puede concluir en este caso que la revisión de los valores objetivo programados para los indicadores del Eje 3 se ha realizado satisfactoriamente, habiéndose procedido a la revisión de los valores objetivo y a la corrección de los mismos en caso de presentar desajustes y errores. Sirva como ejemplo la corrección efectuada en los indicadores siguientes:
 - Indicador 114 Conducciones de agua nuevas y/o mejoradas. Medida 3.1. En este caso la modificación afecta a la estimación realizada anteriormente ya que había resultado baja debido a un incremento significativo de la demanda que ha llevado a una aceleración del ritmo de Ejecución. (nuevo valor previsto en 2006: 611 Km.).

- Indicador 3046. Habitantes equivalentes conectados a depuradoras. Medida 3.3. Se ha realizado una previsión al alza. (nuevo valor previsto en 2006: 331.976 hab).
- Indicador 3032. EDAR nuevas o ampliadas. Medida 3.3. Debido a la buena Ejecución de este indicador se ha modificado su previsión 2000-2006. (nuevo valor previsto en 2006: 60 EDAR).

5.2.2. Incidencia de los posibles cambios introducidos en la programación en el ámbito medioambiental

Para identificar los cambios introducidos en la programación como consecuencia de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia, así como para analizar su posible incidencia daremos respuesta a las cuestiones siguientes:

¿Cuáles fueron las Medidas que se identificaron con especial relevancia en relación con la integración de la prioridad ambiental en la Evaluación Intermedia? ¿Cuáles han sufrido modificaciones apreciables en relación con lo inicialmente programado? ¿En qué han consistido las modificaciones? ¿Se han producido cambios normativos o reglamentarios? ¿Han afectado los cambios a las medidas correctoras? ¿En qué términos pueden valorarse las consecuencias ambientales de las modificaciones introducidas?

En la Evaluación intermedia del POI de Galicia las Medidas identificadas como aspectos ambientales de la programación por su relevancia ambiental (tanto positiva como negativa), fueron las siguientes:

- Medida 1.2 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (SIG+).
- Medida 1.7. Promoción del capital organizativo de las empresas (SIG+).
- Medida 3.1. Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (SIG+).
- Medida 3.2. Mejora de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (SIG+).
- Medida 3.3. Saneamiento y depuración de aguas residuales (SIG+).
- Medida 3.4. Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (SIG+).
- Medida 3.5. Actuaciones ambientales en costa (SIG+).
- Medida 3.6. Protección y regeneración del entorno natural (SIG+).

- Medida 3.7. Vigilancia, control y reducción de la contaminación ambiental (SIG+).
- Medida 3.8. Regeneración de suelos y espacios degradados (SIG+).
- Medida 3.9. Silvicultura (SIG+).
- Medida 3.10. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.
- Medida 5.3. Infraestructuras y equipamientos colectivos en pequeños y medianos municipios (SIG+).
- Medida 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales (SIG+).
- Medida 6.1. Carreteras y Autovías (SIG-).
- Medida 6.2. Autopistas (SIG-).
- Medida 6.3. Ferrocarriles (SIG-).
- Medida 6.4. Puertos (SIG-).
- Medida 6.5. Aeropuertos (SIG-).
- Medida 6.6. Sistemas de transporte multimodales y centros de transporte (SIG+).
- Medida 6.8. Redes de distribución de energía (SIG-).
- Medida 6.9. Energías renovables: eficiencia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la Medida 6.10. (SIG+).
- Medida 7.5. Desarrollo endógeno de las zonas rurales con respecto a actividades agrarias (SIG+).
- Medida 7.8. Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería financiera (SIG+).

A continuación se identifican las consecuencias ambientales de las modificaciones relevantes introducidas en las Medidas de la programación.

- Mejora de la calidad de las aguas gracias al impulso y dinamización de la Ejecución de determinadas Medidas del Eje 3, Medio Ambiente, que presentaban en 2002 una Ejecución por debajo de lo programado. Este avance resulta especialmente relevante en el ámbito de la depuración y reutilización de las aguas residuales (Medida 3.3.), y la gestión de los residuos (Medida 3.4.). En relación con mejora de las infraestructuras existentes y utilización del agua (Medida 3.2.), se han experimentado mejoras aunque todavía se sitúan los resultados muy por debajo de lo programado. Señalar que en la Medida 3.3. aparece como órgano

ejecutor la Confederación Hidrográfica del Norte de España con una dotación financiera proveniente de las Medidas 3.2 y 3.6.

- Reducción del uso de recursos naturales no renovables gracias al impulso concedido a la promoción de las energías renovables en el marco del Plan de Fomento de la Energía Solar y el Plan Eólico de Galicia, dentro de la Medida 6.9.
- Estimación objetiva y coherente de los resultados esperados de la intervención mediante la redefinición de los valores objetivo 2000-06 de los indicadores, especialmente en el caso de los indicadores estrictamente ambientales (Eje 3) y de determinados indicadores de integración, como por ejemplo en el ámbito de las energías reutilizables y renovables (Medida 6.9.).

En cuanto a los cambios normativos o reglamentarios de relevancia que se han producido en el periodo en estudio, se destaca la publicación en diciembre de 2002 de dos leyes que han entrado en vigor en 2003. Se trata por una parte de la Ley 8/2002, de protección del medio ambiente atmosférico de Galicia y por otra de la Ley 9/2002 de ordenación urbanística y protección en el medio rural, la cual ha sido recientemente modificada por la Ley 15/2004. La Ley 8/2002 establece criterios de calidad (límites de inmisión) para el contenido en la atmósfera de los distintos contaminantes y fija límites de emisión para la descarga a la atmósfera. La Ley 9/2002 tiene por objeto la ordenación urbanística en todo el territorio de Galicia, así como la regulación, ordenación y protección del medio rural, de los núcleos rurales de población que se ubiquen en él y del patrimonio rural.

En el ámbito del medio natural, en 2003, mediante la Orden de 9 de junio y su corrección de errores se declararon provisionalmente las zonas propuestas para su inclusión en la Red Natura 2000, como espacios naturales en régimen de protección general, habiéndose designado el “Complejo litoral Corrubedo” como ZEPA, la ampliación de la ZEPA “Illas Sisargas” que pasa a denominarse “Costa da Morte (Norte)” y la Ampliación de la ZEPA “Lagoa e areal de Valdoviño” que pasa a denominarse “Costa Ferrolterra-Valdoviño”.

En cuanto a las medidas correctoras y de integración inicialmente previstas hay que señalar la introducción de algunos elementos de relevancia:

- En 2003 fueron celebradas las primeras jornadas sobre Impacto Ambiental en la Administración, encaminadas a unificar criterios y metodologías en la aplicación del procedimiento administrativo.

- Se han promovido diversas actuaciones formativas para reforzar la integración ambiental en diversos ámbitos. A destacar el Plan de formación para la producción limpia como herramienta para el desarrollo sostenible en las Pymes gallegas, el Curso de Gestión de Centros de Educación Ambiental, Curso monográfico de Formación en Educación Ambiental.
- También hay que señalar que desde la Consejería de Medio Ambiente se ha impulsado fuertemente el Sistema Comunitario de Gestión y Ecoauditoria (EMAS), habiéndose publicado una Guía Interactiva para la aplicación del Reglamento EMAS en las Pymes.
- Fomentando el principio de integración ambiental de información, formación y educación ambiental y de la participación pública se ha desarrollado un Curso de Agenda 21 local y la 2ª Edición del Congreso Nacional de Medio Ambiente para Niños; así mismo se han publicado diversos informes y guías didácticas de entre los que se destaca el informe “Actuaciones realizadas por la D.G. de Conservación de la Naturaleza a consecuencia del vertido del buque Prestige” y el “Plan de gestión de residuos industriales y suelos contaminados de Galicia”.

En la Tabla 125 se sintetizan los cambios experimentados en las Medidas ambientalmente significativas de la programación como consecuencia de las recomendaciones formuladas en la Evaluación Intermedia.

Tabla 125. Análisis de los cambios derivados de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia con significación ambiental

Medidas especialmente significativas ambientalmente	Modificaciones relevantes		Carácter de la modificación		Medidas correctoras			Consecuencias ambientales		
	SI	NO	FINAN	OTRA	PEOR	0	MEJOR	NEG	0	POS
1.2		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
1.7		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.1		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.2	X		X	X			X			X
3.3	X			X			X			X
3.4	X			X			X			X
3.5		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.6	X		X			X			X	X
3.7		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.8		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.9		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3.10		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5.3		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
5.7		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.1		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.2		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.3		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.4		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.5		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.6		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.8		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.9		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
6.10		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
7.5		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
7.8		X	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

NOTA. Para aquellas Medidas que no han sufrido modificaciones importantes no procede continuar con el análisis por lo que aparece la leyenda "NA" no aplica

5.2.3. Indicadores en el ámbito medioambiental

En función de la información disponible y su utilidad práctica, se ha realizado una selección de los indicadores aplicados en la programación que entendemos más relevantes, fiables y eficientes. En la Tabla 126 aportamos los indicadores ambientales de contexto:

Tabla 126. Selección de indicadores de contexto que aportan información relevante

Indicadores de contexto	Año/ Valor inicial	Año/ Valor actual	Carácter de la evolución			Contribución de la programación		Medidas involucradas
			NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Cantidad total de residuos recogidos selectivamente (t)	1999 110.949	2002 130.621			X		X	3.4, 3.5, 3.6, 3.8
Volumen de aguas residuales tratadas (m ³ /día)	1999 378.912	2002 523.872			X		X	3.3
Volumen de aguas residuales tratadas (miles m ³)	1999 238.460	2002 261.066			X		X	3.1, 3.2
Incendios forestales. Superficie afectada (ha)	2000 45.952,6	2003 19.819,7			X		X	3.9, 3.10
Incendios forestales. Número (nº)	2000 3.575	2003 2230			X		X	3.9, 3.10

Fuente: INE; Cuentas satélite del agua en España; D.G. de Conservación de la Naturaleza-MMA

Por su parte, en la Tabla 127, en la Tabla 128 y en la Tabla 129 se presentan los indicadores ambientales de realización, de resultados y de impactos que, dentro del sistema de seguimiento del POI, entendemos que aportan información de interés. Se aporta el porcentaje que representa el resultado logrado respecto a lo programado en el periodo 2000-06.

Tabla 127. Selección de indicadores de realización que aportan información relevante

Indicadores realización Código	Valor obtenido 2000-04 (%sobre progr 2000-06)	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Proyectos de investigación, desarrollo e innovación de carácter ambiental (nº) 263	62 (41,33%)		X			X	2.2
Conducciones nuevas (Km) 114	441,18 (72,21%)			X		X	3.1
Redes de abastecimiento renovadas o mejoradas (Km) 3032	0,66 (66%)			X		X	3.2
EDAR nuevas o ampliadas (nº) 119	35,51 (59,18%)			X		X	3.3
t de residuo retirado en la limpieza de las playas 108	62.663 (100%)			X		X	3.5.
Actuaciones de recuperación y regeneración (nº) 331	34 (73,91%)			X		X	3.8
Proyectos de montes privados (nº) 1000	1.481 (84,63%)			X	X		3.9
Proyectos de montes públicos (nº) 1001	537 (63,18%)		X		X		3.9
Acciones de formación (nº) 1034	175 (77,78%)			X		X	3.10
Participantes en acciones de formación (nº) 1042	4.234 (45,77%)			X		X	3.10
Personas formadas que han seguido un módulo medioambiental (nº) 6108	6.108			X		X	4
Carril bici (m) 44	1.050 (100%)			X		X	5.1
Creación y recuperación zonas verdes (m²) 63	1.138 (100%)			X		X	5.1
Redes de saneamiento nuevas/mejoradas (Km) 413	181,38 (82,82%)			X		X	5.3
Redes de abastecimiento nuevas/mejoradas (Km) 415	119,84 (47,74%)			X		X	5.3
Consumos térmicos en renovables (Tep) 62	1.185,71 (21,76%)			X		X	6.9
Paneles solares (m²) 357	6.171,05 (61,71%)			X		X	6.9

Tabla 128. Selección de indicadores de resultado que aportan información relevante

Indicadores realización Código	Valor obtenido 2000-04 (%sobre progr 2000-06)	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Población beneficiada por las redes de distribución nuevas (habitantes) 641	135.294 (84,56%)		X			X	3.1
Población beneficiada por las redes de abastecimiento mejoradas (Hab) 639	15.838 (87,99%)			X		X	3.2
Superficie de riego abastecido por la red mejorada 3008	1.160 (58,85%)			X		X	3.2
Habitantes/equivalentes conectados a depuradoras 3046	277.826 (83,69%)			X		X	3.3
Habitantes beneficiados por acondicionamientos/encauzamiento 619	645.219 (50,86%)			X		X	3.6
Puntos de vigilancia y control 3024	126 (84%)			X		X	3.7
Superficie afectada por las infraestructuras (ha) 1100	418,50 (205,55%)			X		X	3.9
Áreas recreativas (nº) 1102	100 (104,17%)			X		X	3.10
Superficie conservada (ha) 692	1.509.306,54 (63,69%)			X		X	3.10
Superficie ordenada (ha) 696	26.794,10 (100%)			X		X	3.10

Tabla 129. Selección de indicadores de impacto que aportan información relevante

Indicadores realización Código	Valor obtenido 2000-04 (%sobre progr 2000-06)	Efecto ambiental			Contribución a la integración ambiental		Medidas involucradas
		NEG	0	POS	IRRELEV	SIGNIF	
Empleos creados en fase de construcción (nº) 769+768	11.325		X			X	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.9
Empleo creado en fase de mantenimiento (nº) 699	81		X			X	3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6,
Espacios degradados sobre los que se ha actuado que encuentran un uso social o económico (nº) 794	43 (66,15%)			X		X	3.8
Superficie forestal mejorada en estado sano a los 3 años (ha) 693	102.071,93 (92,79%)			X		X	3.9
Superficie media quemada igual o menor a 3 ha 3002	17,92 (597,33%)			X		X	3.10

Para finalizar el análisis de los indicadores de la programación, realizamos una valoración de los mismos en su conjunto con el fin último de formular recomendaciones que permitan introducir mejoras en el próximo periodo de programación.

Se puede afirmar que, considerando la batería de indicadores ambientales de integración actualmente disponibles no se detectan carencias de información

significativas, si bien hay que precisar que el sistema es mejorable, ya que hay un gran número de Medidas que no presentan ningún indicador ambiental de integración asociado. Este hecho resulta especialmente llamativo para las Medidas de la programación que son ambientalmente significativas y más concretamente en el caso de las Medidas del Eje 6. Redes de transporte y energía, por el impacto ambiental negativo que tienen asociado.

Hay que precisar que la escasez de indicadores ambientales en determinados Ejes son en gran medida imputables a la dificultad para cuantificar la variable ambiental de manera objetiva así como las dificultades propias para realizar su medición y seguimiento.

Para cuantificar el grado de integración ambiental de los proyectos financiados con impacto ambiental potencialmente relevante se recomienda la utilización de indicadores que midan el ratio del presupuesto asignado a las medidas correctoras/compensatorias (Indicador 1251 inversión en medidas correctoras y compensatorias; Indicador 533 inversión en medidas de corrección ambiental por Km)) respecto al presupuesto total. Hay que precisar que para estos indicadores el establecimiento de valores objetivo es una tarea realmente compleja y en ocasiones incluso puede carecer de justificación debido a la amplia diversidad en la tipología de proyectos y la influencia del valor natural inherente al emplazamiento en el que se desarrolle el proyecto en cuestión. En definitiva, es incuestionable la complejidad de la definición y aplicación de indicadores ambientales en determinados ámbitos como es el de las infraestructuras.

A pesar de las carencias identificadas, el sistema de indicadores de seguimiento actualmente disponible se manifiesta de utilidad y resulta suficiente para la evaluación, si bien es deseable seguir avanzando en este campo.

Precisar que se detectan algunas incoherencias en los resultados proporcionados por Fondos 2000 debido a que las unidades en las que se están registrando los indicadores no se corresponden a las predefinidas en el POI, por ejemplo en el indicador 462 Plástico reciclado, en el 464 Suelo recuperado, en el 1120 Inversiones verde/Inversiones emprendidas deberían registrarse no las cantidades absolutas sino expresadas en %.

También hay que precisar que se detectan indicadores cuya interpretación resulta dificultosa y que en ocasiones inducen a cometer errores de cálculo e interpretación por la complejidad técnica que conllevan. Sirva como ejemplo los indicadores

definidos en la Medida 6.9. Energías renovables los cuales han tenido que ser redefinidos considerando factores de conversión que permitan su agregación en función de la tipología de proyectos financiados y cuyos valores objetivo también han sido revisados por cuestiones de índole técnica.

Se aprecian algunos indicadores cuyos valores objetivo todavía deben ser revisados al alza, llegando el porcentaje de la realización 2000-04 a superar el 100% de lo programado 2000-06 en algunos casos. En concreto: superficie media quemada menor o igual a 3Has (3002), superficie afectada por las infraestructuras (1100).

Las recomendaciones que se formulan en relación con los indicadores ambientales a considerar en futuras programaciones son las que siguen:

- Garantizar que se introduce un indicador ambiental de integración por cada Medida desde el inicio de la programación. Las actuaciones realizadas en este periodo en materia de integración ambiental proporcionan una valiosa información de entrada, aun cuando éstas actuaciones no hayan culminado hasta el momento en la definición de un indicador ambiental.
- Considerar los indicadores ambientales de contexto disponibles para aproximar la definición de los indicadores ambientales de integración de la programación, de modo que se favorezca la interpretación de los resultados e impactos.
- Validar formalmente la idoneidad de los indicadores ambientales definidos una vez que se haya demostrado su pertinencia y eficacia para medir la integración en un área concreta.
- Tomar medidas con rapidez cuando los indicadores ambientales inicialmente definidos se muestren ineficaces por la causa que sea (dificultad medición, falta de datos...). Estas medidas pueden incluir la redefinición de indicadores, la sustitución por otros más adecuados, la introducción de cambios en las unidades o en el sistema de medición...

La valoración global del sistema de indicadores ambientales de seguimiento del POI de Galicia se sintetiza en la Tabla 130, y todo ello a modo de síntesis a partir de la información de relevancia aportada en relación con los indicadores de contexto, de realización y de impacto.

Tabla 130. Valoración del sistema de indicadores ambientales

A partir de los resultados obtenidos en el estudio de indicadores	SI	NO	NS/N C
Se observan carencias de información significativas		X	
Las carencias detectadas pueden justificarse por razones intrínsecas a las propias actuaciones (complejidad técnica, dificultad de medición...)	X		
Las carencias detectadas son, por lo general, directamente imputables a deficiencias en la gestión y en el seguimiento de la programación		X	
Las carencias detectadas son, en cualquier caso, fácilmente subsanables		X	
Existen ámbitos donde la aplicación de indicadores resulta técnicamente compleja	X		
El sistema de indicadores aporta información de utilidad para la evaluación	X		
La información aportada por los indicadores resulta suficiente para la evaluación	X		
Se aprecian indicadores ineficientes (difícilmente medibles y/o interpretables)		X	
Se aportan sugerencias y recomendaciones para la programación vigente	X		
Se aportan sugerencias y recomendaciones para las programaciones futuras	X		

5.2.4. Ejemplos de integración ambiental

Para una mejor visualización de las realizaciones de la programación en este periodo en materia de integración ambiental, se ha realizado una selección de proyectos a modo de ejemplos de integración ambiental.

Para su selección se ha priorizado en la medida de lo posible proyectos o actuaciones ejecutadas y finalizadas, y que atiendan directamente a alguno de los factores de integración ambiental siguientes:

- Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación.
- Minimización del uso y persistencia de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente.
- Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos.
- Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos.
- Mejora de la eficiencia energética.
- Desarrollo de las energías renovables.
- Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos.
- Reutilización de las aguas depuradas.
- Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general.
- Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general.
- Intermodalidad del transporte.
- Integración paisajística de las infraestructuras.
- Desarrollo de buenas prácticas.

- Uso racional y sostenible de los recursos.
- Mejora de la seguridad de trabajadores y usuarios.

Cuando un mismo proyecto contribuye simultáneamente a más de un factor, se ha asignado al que resulta más relevante en función de la distribución del gasto. Cada uno de los proyectos seleccionados queda asignado a su Eje correspondiente y se aporta la información mínima que permite su identificación incluyendo el importe de la Ejecución.

Se aportan ejemplos para los factores referidos en la tabla seleccionados en función del interés que representan en la programación. Igualmente se ha procurado que queden representados la mayor parte de los Ejes del Programa a través de los proyectos seleccionados.

La información sintética de los proyectos seleccionados se proporciona en la Tabla 131.

Tabla 131. Ejemplos de integración ambiental

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Med.	Identificación del proyecto	Importe
Introducción de tecnologías limpias y la reducción de la contaminación	3.5	OBRAS DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS PRODUCIDOS EN EL LITORAL POR EL VERTIDO Y POSTERIOR HUNDIMIENTO DEL PETROLERO 001846	95.642.953,8
	3.6	RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR ESCOMBRERAS DE PIZARRA DE LOS RÍOS CASAYO Y SANTANA N1.444.037/2111	10.304.942
	3.5	REGENERACIÓN DEL BORDE LITORAL DE PLAYA DE TORRE, SETEFOGAS 000625	3.405.814,28
	6.1	A.T. CONTROL E VIXIANCIA AMBIENTAL. VIA RAPIDA POI-300 VILAGARCÍA DE AROUSA TREITO I E II	29.870
Minimización del uso y persistencia de sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente	3.4	RECOLLIDA DE RESIDUOS AGRARIOS NA PROVINCIA DE A CORUÑA 1530015049221502016390001	188.264,14
	3.4	FEDER. CONSTRUCCIÓN DUNHA PLANTA DE RESIDUOS VOLUMINOSOS EN CERCEDA. CAMBIO DE ADXUDICATARIO POR ESCISIÓN DA EMPRESA 1530215840221502014120026	1.463.917,02
	7.8	SERVICIO DE XESTIÓN E TRATAMENTO DE EFLUENTES LÍQUIDOS E RESIDUOS SÓLIDOS DE LABORATORIO	209.715,56
	6.5	TRATAMIENTO DE RESIDUOS LIQUIDOS AERONAVES 2002097001400	83.533,92
Favorecimiento de la duración de los productos, el reciclado y la valorización de los residuos	1.1	EXPTE. 99/0116/CO (GALICIA RECICLADO DE NEUMATICOS,S.A.) G0205032010009901850525	663.283,24
	1.1	EXPTE. 01/0205/CO (RECICLAJE DE INERTES DEL NOROESTE, S.L.) G0205032010200100450525	176.677,37
	1.1	RECICLAJES DE PONTEVEDRA, S.L. EXPTE. 1A/02.2080.0458.N.0540004398	9.285,38

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Med.	Identificación del proyecto	Importe
		203IN003.2002.1.121	
Mejora del tratamiento de los efluentes de los procesos	3.3	DEPURACIÓN Y VERTIDO DE EL FERROL. EMISARIO TERRESTRE: A MALATA-EDAR DE CABO PRIORÍO N1.315.002/2111	37.158.983
	3.3	AMPLIACIÓN E MELLORA DA EDAR DE VIGO 06500000530000	6.840.985,71
	3..3	COLECTOR XERAL E SISTEMA DEPURACIÓN ILLA DE AROUSA H06500000790000	3.848.126,34
	3.3	MELLORA ABASTECIMIENTO E SANEAMIENTO Ó CASCO URBÁN DE LUGO 06500960140000	3.309.022,22
Mejora de la eficiencia energética	6.9	PLAN DE AFORRO ENERXÉTICO 16917783	1.083.534,1
	2.7	SUBVENCIÓN COMPUTERCRAFT, SL (ORDE TIC 26/03/02) PARA "SISTEMA CONTROL AFORRO E FACTURACIÓN ENERXÍA" 0830008710150802002330045	35791,2
Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Eje	Identificación del proyecto	Importe
Desarrollo de las energías renovables	5.3	ORDE DO 13.06.2002 AXUDAS PARA INSTALC.E. E RECURSOS ENERXÉTICOS RENOVABLES NOS CONCELLOS 0829608701340802000270001	698.854,84
	6.9	FOMENTO DE ENERXIAS RENOVABLES 08020017110000	569.190,87
	6.9	AXUDAS MELLORA INFRAESTRUCTURA ENERXÉTICA. FOMENTO ENERXÍAS RENOVABLES. ENERXÍA SOLAR EMPRESAS. BALNEARIO MONDARIZ, S.L. 0820300184150802007050016	60.944,92
	6.9	AXUDAS MELLORA INSTALACIÓNS ELÉCTRICAS MUNICIPAIS E Ó FOMENTO DA UTILIZACIÓN OU PROD. ENERXÍAS RENOVABLES. TOURO 0829608701310803002230001	32.837,42
Ahorro y gestión eficiente del agua en cualquiera de sus usos	3.3	SANEAMENTO DA RÍA DE PONTEVEDRA H06500010220000	16.548.503,86
	3.1	MELLORA DO ABASTECIMIENTO NA CONCA GALICIA COSTA H06500000720000	5.521.254,09
	3.1	MELLORA DO ABASTECIMIENTO NAS CONCAS INTERCOMUNITARIAS H06500000730000	2.337.090,9
	3.1	ABASTECIMIENTO DE AUGA Ó CONCELLO DE TRAZO H0206013010100000000675	1.583.451,19
Reutilización de las aguas depuradas			
Sensibilización ambiental de usuarios, trabajadores, gestores o del público en general	3.10	DIVULGACIÓN E SENSIBILIZACION PARA A CONSERVACION DA NATUREZA GALEGA X9615031220200024991503	70.823,27
	3.10	164/2004 EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO SOBRE O CATÁLOGO GALEGO DE ESPECIES AMENAZADAS	11.994,4

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Med.	Identificación del proyecto	Importe
		1560300312221504022840001	
	3.9	21/2004 BOLETÍN DIVULGATIVO DOS VALORES MEDIOAMBIENTAIS DO P.N. MONTE ALOIA 1569615031221504002240001	9.271,92
Formación ambiental de usuarios, gestores, trabajadores o del público en general	41.12	ACTUACIONES DE LA MEDIDA 41.12 (D.X. DE FORMACIÓN PROFESIONAL E ENSINANZAS ESPECIAIS) GA1090194112001	135.856.817
Intermodalidad del transporte	6.3	EJE ATLÁNTICO. ADECUAC. Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA ZAMORA-CORUÑA, PPKK. 89/900 Y 92/000. TRAMO: OSEBE-SANTIAGO 08	43.430.735,03
	6.3	MEJORA Y MODERNIZACION PUENTES PK 391/532,397/862,398/543,402/519,413/988 L/ZAMORA-CORUÑA 10220663	150.926,21
Integración paisajística de las infraestructuras	3.6	ACONDICIONAMIENTO DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO AVIA EN EL T.M. DE RIBADAVIA N1.444.014/2111	2.139.509,05
	3.5	REGENERACIÓN DEL BORDE LITORAL DE PLAYA DE TORRE, SETEFOGAS 000625	3.405.814,28
	3.6	PASEO FLUVIAL DE BERTAMIRÁNS. AMES H06500000710000	3.572.030,3
	3.6	ACONDICIONAMIENTO DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MIÑO EN OURENSE ENTRE EL PUENTE ROMANO Y EL PUENTE RIBEIRIÑO N1.444.016/2111	3.388.562,18
Desarrollo de buenas prácticas	7.8	PROYECTO PREVENCIÓN LUCHA CONTRA PLAGAS X0209108011600041300903	55.894,13
	7.8	FOMENTO DE CULTIVOS ALTERNATIVOS (Control e Certificación da P.I.) 09030000440000	6.551,03
	7.8	SUBVENCIONES FOMENTO SISTEMAS AGRARIOS SOSTENIBLES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS. P.I. 090300072700002	345.799,71
Uso racional y sostenible de los recursos	2.2	PROG. RECURSOS NATURAIS-PROG. RECURSOS ENERXÉTICOS E MINEIROS(Anexo IV-04)Orde 29/12/2003-FDEZ. ALVÁREZ,ANTONIO+11 EXPED 0479904708150803012090005	1.010.471
	2.2	AXUDAS PROGRAMA DE RECURSOS AGROPECUARIOS.ANEXO I.CONVOCATORIA 2003-PROGRAMA RECURSOS NATURAIS. 0479904707150803901810005	1.237.037
	2.2	AXUDAS PARA PROXECTOS DE INVESTIGACIÓN DO PROGRAMA DE RECURSOS NATURAIS-	441.000

Factores de integración ambiental.	Ejemplos de actuaciones ejecutadas		
	Med.	Identificación del proyecto	Importe
		MARIÑOS (ANEXO II) CONV. 2002 0479904707110402011830006	
	1.2	CONVENIO FUNDACIÓN SEMANA VERDE DE GALICIA PARA A REALIZACION DUNHAS XORNADAS TECNICAS FORESTAIS 1520300327221503005430001	30.000
Mejora de la seguridad de trabajadores y usuarios	3.6	DEFENSA DE INUNDACIÓNS, MELLORA DE MARXES E RECUPERACIÓN DE ENTORNOS DEGRADADOS NA CA H06500010120000	2.967.033,61
	6.1	A.T. REALIZAR OS LABORES DE CONTROL E VIXILANCIA E A DE COORDINADOR DE SEGURIDADE E SAÚDE CORREDOR DO MORRAZO T. I 6030106106130603000170003	644.960,53
	3.9	EQUIPAMENTO PARA TRABALLOS SILVICOLAS LOTE 2 : BOTAS DE SEGURIDADE FORESTAIS 1520300335221503001930002	45.434,88

5.2.5. Impacto de la programación sobre el ámbito prioritario de los vertidos, las emisiones y los residuos

En este apartado atendemos de manera específica al impacto en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos, como particularización del tratamiento general realizado para el impacto de la programación. Para abordar su análisis nos centramos en una valoración cualitativa de la intervención aportando en datos concretos en función del carácter ilustrativo de los mismos.

En relación con el nivel de impacto asociado a la intervención, y de acuerdo a los datos registrados en Fondos 2000, del total de 14.983 proyectos subvencionados en el periodo 2000-04, el 5,22 % está sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental mientras que el 5,43% se desarrolla en una ZEPA de la Red Natura 2000. De entre los proyectos sujetos a evaluación de impacto el 54,86% corresponden a la Medida 6.1. Autopistas, el 23,14% a la 1.2 y el 1,10% a la Medida 1.3, quedando el resto de proyectos distribuidos en las Medidas 2.2, 2.6, 3.6, 3.10, 5.2, 6.2, 6.3, 6.4, 6.6, 6.8, 6.9, 7.2 y 7.8. De los proyectos que inciden en una ZEPA el 85,10% pertenece a la Medida 3.10., el 4,18% a la Medida 6.1, y el resto se distribuye entre las Medidas 1.2, 3.3, 3.5, 3.6, 3.9, 5.8, 6.3, 6.4, 6.8, 6.9, 7.2, y 7.8.

Tal y como era previsible los potenciales impactos negativos significativos de la programación ha estado centrados en el Eje 6 Redes de transporte y energía y dentro de él en las Medidas 6.1. Carreteras y Autovías, 6.2. Autopistas, 6.3. Ferrocarriles, 6.4. Puertos, 6.5. Aeropuertos y 6.8. Redes de distribución de energía.

El marco normativo aplicable a la tramitación de los proyectos está definido por el Real Decreto Legislativo 1302/1986, y el Real Decreto Legislativo 1131/1988, modificado a su vez por el Real Decreto Ley 9/2000, y la Ley 6/2001 a nivel nacional. A su vez, a nivel autonómico el marco normativo aplicable está constituido por el Decreto 442/1990, de Evaluación de Impacto Ambiental para Galicia, el Decreto 327/1991, de Evaluación de Efectos Ambientales para Galicia y la Ley 1/1995, de 2 de enero, de Protección Ambiental de Galicia (disposición derogatoria modificada por la Ley 2/1995). Una vez más hay que indicar que en estos proyectos ha sido aplicado el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental e informe sobre Red Natura 2000, en su caso, conforme a la normativa aplicable de manera que la prevención y corrección de los impactos ha sido diseñada y planificada adecuadamente a través de las medidas correctoras y compensatorias incluidas en los Estudios de Impacto Ambiental e Informes correspondientes así como a través de las medidas dictaminadas en las preceptivas Declaraciones de Impacto Ambiental formuladas por la autoridad competente.

En concreto, en los ámbitos de los vertidos, las emisiones y los residuos, los efectos de la programación pueden ser calificados como relevantemente positivos como consecuencia de los esfuerzos realizados de manera específica en el Eje 3 Medio Ambiente como en el resto de los Ejes del POI desde el punto de vista de la integración ambiental.

En concreto, y dentro de las actuaciones enclavadas en el Eje 3 Medio Ambiente se ha atendido a las prioridades comunitarias en materia ambiental concentrando los esfuerzos en la gestión del ciclo del agua (abastecimiento y depuración), la adecuada gestión de los residuos (tanto los urbanos como los industriales, peligrosos y no peligrosos) y la reducción de las emisiones al medio ambiente. El Eje 3 es de hecho el segundo Eje cuantitativamente más importante dentro del Programa Operativo desde un punto de vista financiero respecto al total de Fondos del POI en el periodo 2000-2006.

En materia de abastecimiento y depuración de aguas el POI actúa a través de la Medida 3.1 centrada en equilibrar el sistema hidrológico de Galicia para garantizar cuantitativa y cualitativamente el abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas; a través de la Medida 3.2 se contribuye a un uso más eficiente del agua y a disminuir las pérdidas mientras que mediante la Medida 3.3. se mejora el tratamiento, control de calidad y gestión adecuada de lodos y aguas residuales. En relación con la gestión de residuos, la intervención se ha concentrado

en la dotación y mejora de infraestructuras cuya correcta gestión no se garantizan mediante inversión privada y por otra parte en la dotación de infraestructuras para la gestión de residuos convencionales, que son generados de manera muy dispersa en el territorio y en pequeñas cantidades, debido a las características intrínsecas de Galicia.

En síntesis, han resultado beneficiados por las redes de distribución nuevas 135.294 habitantes, mientras que por las redes de abastecimiento mejoradas la cifra asciende a 15.838 habitantes. La superficie de riego abastecido por la red mejorada se sitúa en 1.160 ha mientras que los habitantes/equivalentes conectados a depuradoras suman 277.826. Asimismo han sido retirados un total de 62.663 t en la limpieza de las playas.

Pero también desde el resto de los Ejes del Programa se ha observado una acusada integración ambiental respecto a los ámbitos señalados como prioritarios, tal y como se expone a continuación.

Gracias al apoyo a las empresas industriales a través del Eje 1 para la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental (EMAS/ISO 14001), se está apoyando el fomento de las buenas prácticas y la adopción de tecnologías limpias en el sector industrial, con la consiguiente minimización de los residuos generados y de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, tanto en cantidad como en nivel de peligrosidad y tipo de gestión, como en la optimización en el uso de recursos especialmente el hídrico y las sustancias peligrosas. También la formación para la implantación de la producción limpia está posibilitando alcanzar mejoras muy notables en estos ámbitos.

En el ámbito agrario y en el medio rural, la priorización de los proyectos en la Medida 1.2. en función de los beneficios ambientales de las inversiones está redundando en beneficio de la protección del medio ambiente, habiéndose registrado una inversión “verde” de 2.200.849,27 € por la industria agroalimentaria en el periodo 2000-2004. Por su parte el apoyo financiero a través del Eje 7, por ejemplo mediante la adopción de protocolos de producción compatibles con el medio ambiente (producción ecológica, producción integrada...) está redundando en un uso consciente y responsable de las sustancias peligrosas, la gestión racional de los recursos, especialmente del recurso hídrico, la protección de los acuíferos respecto a la contaminación por nitratos... También es destacable el creciente grado de sensibilización ambiental en el medio rural ligado a la actividad agraria (reforzado por los módulos de sensibilización ambiental impartidos dentro de la formación agraria profesional a través del FSE), lo que repercute en mejores prácticas ambientales en la gestión de las explotaciones y de las empresas agroalimentarias. En el ámbito forestal,

el Programa está contribuyendo notablemente a la mejora genética de las especies y a la mejora del manejo de las plantaciones; así mismo la lucha y prevención contra incendios, alentada por el plan INFOGA está alcanzando excelentes resultados. La conservación y mejora de las superficies forestales en zonas de montaña, están contribuyendo a asegurar la continuidad de la función protectora que éstas ejercen sobre suelos y aguas.

En materia de infraestructuras en el Eje 6, y más concretamente en el sector energético a través de las Medidas 6.8 y 6.9, se está favoreciendo la reducción de las emisiones a la atmósfera y a la optimización en el uso de los recursos no renovables y al fomento de las energías renovables. Así mismo el fomento del uso de gas natural (para uso tanto industrial como doméstico) frente a otros combustibles para la producción de energía implica una significativa reducción de los gases de contaminación a la atmósfera con origen en procesos de combustión. En concreto en el periodo se han instalado 6.171,05 m² de paneles solares y se ha registrado 1.185,71 Tep consumos térmicos en energías renovables.

En la Tabla 132 se resumen las conclusiones de la valoración del impacto realizada.

Tabla 132. Impacto de la programación sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos

A partir de los resultados obtenidos en el estudio de impactos	SI	NO	NS/NC
Se aprecian efectos significativamente favorables para el medio ambiente	X		
Se aprecian impactos significativamente desfavorables para el medio ambiente		X	
Los efectos favorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas	X		
Los efectos desfavorables detectados se concentran en actuaciones muy concretas	X		
Se han constatado deficiencias significativas en relación con las medidas correctoras y/o compensatorias		X	
Se han apreciado signos de fuerte contestación social directamente relacionados con los efectos desfavorables		X	
Se han constatado efectos desfavorables en el ámbito específico de la Red Natura 2000		X	
Se han encontrado dificultades técnicas para la estimación y valoración de los efectos	X		
Se han apreciado deficiencias en la coordinación de las actuaciones que han potenciado los efectos desfavorables y/o limitado los favorables		X	
Los efectos desfavorables podrían en cualquier caso haberse reducido considerablemente o incluso evitado		X	

En términos de valoración global, se puede concluir que el nivel de impacto ambiental en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos asociado a la programación que es materializado a través de la Ejecución de los proyectos subvencionados puede calificarse de satisfactoria (Tabla 133), habiéndose dado cumplimiento a la normativa ambiental comunitaria que resulta de obligado cumplimiento. En este sentido la Comunidad ha conseguido compatibilizar los

objetivos de la programación 2000-2006 en términos de integración ambiental y desarrollo sostenible con la aplicación de una estrategia que permitiera a Galicia salir reforzada de la catástrofe ecológica, social y económica provocada por el buque Prestige y relanzar el proceso de crecimiento de su economía, objetivos alentados y sostenidos por el Plan Galicia.

Tabla 133. Valoración global sobre el ámbito de los vertidos, las emisiones y los residuos

La gestión de la programación, en relación con los vertidos, las emisiones y los residuos, es considerada por el evaluador		NO VALORABLE		
		DEFICIENTE		
		INSUFICIENTE		
		ACEPTABLE		
		SATISFACTORIA	X	

5.2.6. Valoración global

Tomando en consideración los resultados obtenidos en los apartados anteriores junto con la información y valoración de los elementos adicionales y complementarios pertinentes se emite un juicio de valor final que puede observarse en la Tabla 134.

Tabla 134. Valoración global sobre la integración ambiental

La integración del principio horizontal de medio ambiente en la programación es considerada por el evaluador		NO VALORABLE		
		DEFICIENTE		
		INSUFICIENTE		
		ACEPTABLE		
		SATISFACTORIA	X	

Durante el periodo 2000-04 con la Ejecución de las actuaciones del POI se han conseguido logros y avances en la integración ambiental de muy diversa naturaleza (aumento de la biodiversidad; incremento de la disponibilidad de recursos hídricos; saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales; mejora del medio agrario; aumento de la calidad del medio urbano; tratamientos selvícolas; ayudas para la implantación de sistemas de calidad y mejora medioambiental en Pymes, etc.). Estas actuaciones contribuyen al proceso de desarrollo sostenible y muestran una clara coherencia con las prioridades medioambientales establecidas por la Comisión Europea. Asimismo, en cumplimiento de la normativa comunitaria, desde las Administraciones Públicas se ha continuado prestando especial consideración a la prevención de posibles impactos de los proyectos sobre el medio ambiente y, en especial, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria y zonas de especial protección para las aves (Red Natura 2000).

5.2.7. Conclusiones y recomendaciones en materia de medioambiente

a) Conclusiones

- Los efectos de la programación en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos se califican como relevantes positivos gracias a los esfuerzos realizados de manera específica en el Eje 3 Medio Ambiente y en el resto de los Ejes del POI desde el punto de vista de la integración ambiental.
- Los déficit ambientales de Galicia se han visto reducidos gracias a la Ejecución del POI, resultando especialmente notables los logros alcanzados en relación con la gestión del recurso hídrico, tanto en materia de abastecimiento como en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales. También resultan relevantes los avances en la gestión de los residuos, siendo éste un ámbito muy sensible por la dispersión de la población en el territorio. Así mismo en materia de Medio Natural se han alcanzado avances relevantes, en una región en la que el valor natural y la ruralidad son principales activos.
- Si bien el sistema de indicadores ambientales de integración actualmente disponible resulta suficiente para la actualización de la evaluación, éste es mejorable puesto que se detectan Medidas que no presentan ningún indicador ambiental de integración asociado.
- Así mismo en la Ejecución de los proyectos y actuaciones subvencionadas se ha dado estricto cumplimiento a la normativa ambiental comunitaria, nacional y autonómica que resulta de aplicación, tanto la relativa a impacto ambiental como la legislación sectorial específica.
- En la intervención se han prevenido de manera efectiva los posibles impactos de los proyectos y actuaciones sobre el medio ambiente y, en particular, sobre la Red Natura 2000, esto es, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria (LICs) y las zonas de especial protección para las aves (ZEPAS).

b) Recomendaciones

b.1) En relación con la actual programación

- Se recomienda adoptar indicadores ambientales de integración en las Medidas que, siendo ambientalmente significativas, no disponen actualmente de indicador asociado, como es el caso de las Medidas con impacto ambiental negativo significativo del Eje 6 Redes de transporte y energía.

- Se recomienda revisar (al alza o a la baja, según corresponda y se justifique) los valores objetivo de aquellos indicadores ambientales y de integración cuyos valores registrados son excesivamente elevados o reducidos respecto al valor programado.
- Igualmente se recomienda revisar la pertinencia de aquellos indicadores para los que no se ha registrado Ejecución hasta la fecha, planteando las medidas correctoras oportunas o acordando su eliminación en caso de no resultar idóneos.

b.2) En relación con la programación 2007-2013

Las recomendaciones relativas a los indicadores ambientales de integración que se indican a continuación son complementadas con las formuladas en el último Capítulo del presente informe.

- En relación con los indicadores ambientales de integración se recomienda:
 - A la hora de definir los indicadores ambientales de integración considerar los indicadores ambientales de contexto disponibles, de modo que se favorezca la interpretación de los resultados e impactos.
 - Garantizar que se introduce al menos un indicador ambiental de integración por cada Medida, desde el inicio de la programación.
 - En caso de que los indicadores ambientales inicialmente definidos se muestren ineficaces tomar medidas correctoras con agilidad; estas medidas podrían incluir la redefinición de indicadores, la sustitución por otros más adecuados, la introducción de cambios en las unidades o en el sistema de medición...
 - Validar formalmente la batería de los indicadores ambientales seleccionados una vez que se haya demostrado su pertinencia y eficacia para medir la integración en un área concreta.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones y recomendaciones para la fase final de la aplicación del POI

A continuación se señalan las conclusiones más relevantes obtenidas en el presente estudio de Actualización de la Evaluación Intermedia, así como las recomendaciones (en sombreado) que se deducen de los elementos críticos identificados para mejorar el funcionamiento del Programa en los años que restan de aplicación de Fondos.

Las consideraciones aquí expuestas no tienen un carácter exhaustivo, siendo preciso la lectura íntegra del informe de cara tanto a una mejor comprensión de las mismas, como a una visión más completa de la situación actual de la intervención y de los resultados que la misma está produciendo hasta la fecha.

Análisis de la aplicación de las recomendaciones de la Evaluación Intermedia

- Las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia se dirigían a favorecer el funcionamiento general del Programa. La mayor parte de ellas se centraban en:
 - Ampliar los márgenes de utilidad de la programación 2000-2006, mejorando la coherencia de la misma.
 - Identificar los ámbitos prioritarios de actuación del POI a tener presentes en la programación del siguiente período, 2007-2013.
- La aplicación de las recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia ha sido generalizada y han sido juzgadas útiles por la mayoría de los gestores.
- Dichas recomendaciones responden a los principales problemas que afectan a la programación, gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones, por lo que se puede afirmar que tienen un elevado grado de pertinencia.
- Las áreas en las que se han adoptado un mayor volumen de medidas se centran en la mejora de la capacidad de absorción financiera (reasignación de recursos entre Medidas) y, especialmente, la gestión operativa (definición y recuantificación de indicadores, incorporación de nuevos gestores, entre otras). De hecho, éstas han sido las que se han enfrentado a menores dificultades para su implementación en el corto plazo.
- El resultado esperado de la aplicación de las pautas sugeridas tras los análisis de la Evaluación Intermedia es una mejora del desempeño general del Programa, que ha aumentado su capacidad de absorción, y ha optimizado la gestión, seguimiento y control de los Fondos Estructurales.

► En primer lugar es relevante observar aquellas recomendaciones de la EI que, a pesar de su pertinencia, han tenido un bajo grado de aplicación hasta el momento:

- Promoción de las energías renovables, integración y aumento de la eficiencia de las redes energéticas
- Incrementar los esfuerzos en materia de aguas reutilizadas y tratadas
- Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU de los indicadores físicos de las actuaciones
- Creación de nudos intermodales que mejore la usabilidad de las infraestructuras y provoque complementariedad y competencia entre los distintos medios de transporte

Análisis de la Ejecución financiera del Programa

- El grado de Eficacia Financiera se ha elevado hasta el 82% para el período 2000-2004. Dicho incremento se explica por una mayor adecuación de la programación a la capacidad real de gasto de las diferentes Medidas, siguiendo las propias recomendaciones de la Evaluación Intermedia, pero también a un mayor ritmo de Ejecución de los proyectos gestionados por la Administración General del Estado.
- No obstante, la administración que mantiene un mayor grado de Eficacia Financiera es la Xunta de Galicia con un 86%, seguida de la Administración General del Estado (79%). Los órganos ejecutores de carácter privado han empezado a certificar pagos en su ámbito, si bien el grado de Eficacia Financiera alcanzado es sensiblemente inferior a los dos organismos anteriores, situándose en el 9%.
- Por Fondos el comportamiento de la Eficacia Financiera es más homogéneo, oscila entre el 90% del FSE, el 83% del FEDER y el 73% del FEOGA-O.
- Por Ejes, el 2 *Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, sociedad de la información)* y el 4 *Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e Igualdad de Oportunidades* rondan el 100% de Ejecución. El resto de los Ejes presentan valores entre el 60% y el 86%, excepto el Eje 9 *Asistencia técnica (FEDER, FSE, FEOGA-O)* cuya eficacia apenas llega al 12%.
- El comportamiento por Medidas guarda cierta correlación con el de los Ejes. Existe un total de 39 Medidas con eficacia media-alta o alta, de las cuales 8 superan el 100% de eficacia. En conjunto, estas Medidas superan el 90% de la Ejecución 2000-04 del Programa y el 84% de la programación.
- El grado de cumplimiento de los objetivos financieros parece asegurado. Los análisis de proyección efectuados indican que el objetivo financiero de 5.321.047.203 € se alcanzará en el supuesto de mantener el actual ritmo de

Ejecución (tendencia lineal de los pagos). En la hipótesis más realista de aceleración del ritmo de Ejecución en los últimos años, la senda de pagos alcanzaría a la de programación en la anualidad 2006.

En esta materia se pueden formular las siguientes recomendaciones:

- ▶ Incrementar el nivel de eficacia de las Medidas con un nivel de eficacia financiera bajo (menor del 30%) hasta 2004 (9.3, 9.2, 7.5, 3.2 y 9.1) o ponderar una reasignación de recursos hacia otras Medidas más eficaces.
- ▶ Se considera conveniente una mayor concentración de gasto en proyectos de mayor dimensión económica y financiera, particularmente en el caso de la Medida 1.2 relativa a industrias agrarias; resulta tanto más justificado cuando además se observa una elevada capacidad de absorción y de participación en el propio sector.
- ▶ Incrementar en la medida de lo posible los mecanismos que propicien un incremento de la eficacia financiera de las instituciones no públicas implicadas en el POI o, en su defecto, trasvasar esos compromisos hacia aquellos organismos de la Administración con una mayor capacidad de absorción.
- ▶ La transferencia de recursos adicionales a los órganos regionales competentes en el Eje 2, dado el elevado nivel de eficacia financiera de sus Medidas, que denota el éxito de la gestión de los Fondos en este aspecto. También es susceptible de aplicación una reprogramación que asigne una mayor cantidad de recursos a este Eje.
- ▶ Reprogramar internamente el Eje 4 asignando una mayor cantidad de recursos hacia las Medidas con unos mejores resultados financieros y físicos.
- ▶ Trasvasar recursos hacia la Medida 5.7 “Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)” cuya eficacia supera holgadamente el 100%.
- ▶ Atender a las razones de la baja Ejecución de la Medida 6.6 “Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)” con una eficacia muy diferente del resto de las infraestructuras, a pesar de su menor nivel de dotación de recursos.
- ▶ Delimitar de una forma más precisa el concepto de *compromisos realizados* en la aplicación informática Fondos 2000, pues su definición actualmente tiene la suficiente incertidumbre como para que no sea posible la utilización efectiva de dicha variable.

Análisis de la Ejecución física del Programa

- Los resultados físicos del POI se consideran adecuados a partir del avance registrado por la mayor parte de los indicadores de seguimiento. De hecho, tan sólo algo más del 25% de dichos indicadores muestran una eficacia inferior al 50%:
 - En el Eje 1, destaca la favorable acogida de las Medidas 1.1 y 1.2 en el colectivo empresarial gallego. Los indicadores de realización muestran un buen comportamiento tanto del número de empresas beneficiarias, como del número de ayudas totales concedidas, incluidas las relativas a la modernización y ampliación de las mismas.

- Los resultados de los indicadores físicos del Eje 2 pueden valorarse como satisfactorios con relación al nivel de eficacia física en la mayor parte de sus diferentes Medidas, por lo que cabe esperar unos efectos a medio y largo plazo de los Fondos invertidos muy positivos.
- El Eje 3 ha tenido, igualmente, un funcionamiento aceptable, destacando, por encima del resto, tres Medidas: la 3.1, 3.9 y 3.10. Los aspectos más sobresalientes se concentran en las nuevas conducciones para el abastecimiento de agua, de las que se han beneficiado casi 135.300 personas, y las acciones de recuperación y regeneración de espacios, incluidos aquellos que se encuentran en uso social.
- Los indicadores del Eje 4 arrojan unos resultados muy favorables, con un elevado número de Medidas donde se observan indicadores físicos con eficacia mayor del 100% como las Medidas 41.12, 41.13, 41.15, 42.7, 42.8, 43.3, 44.10 y 45.18. Lo mismo sucede con el Eje 5, sobre todo la Medida 5.1.
- Por su parte, las actuaciones ferroviarias, portuarias, aeroportuarias y energéticas (Eje 6) han satisfecho adecuadamente las previsiones iniciales, alcanzando un nivel de realizaciones y resultados notable.
- Finalmente, el Eje 7 tiene un nivel muy elevado de eficacia física en la mayoría de los indicadores analizados, en particular la Medida 7.8.
- Las expectativas del grado de cumplimiento de los objetivos físicos al final del período es elevada. En concreto, bajo la hipótesis de que el gasto pendiente de ejecutar provoque unos resultados proporcionales a los obtenidos por los pagos ya realizados, 67 indicadores de un total de 297 con Ejecución (el 22%, por tanto) no alcanzarían el 50% del objetivo fijado para el final de período. En este sentido, no aparecen Ejes ni Medidas particulares que evidencien problemas especialmente graves.

En esta materia se pueden formular las siguientes recomendaciones:

- La eficacia de los indicadores físicos y la probabilidad del cumplimiento de los objetivos establecidos está afectada por la cuantificación de los mismos. En este sentido, aún es preciso realizar ajustes en aquellos que presentan desviaciones muy elevadas entre Ejecución y programación.
- Debería intensificarse los esfuerzos para mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU para que el complejo itinerario que siguen los indicadores físicos de las actuaciones FSE no condicione la calidad del sistema de seguimiento.
- Establecer un eficaz sistema de seguimiento y de identificación en Fondos 2000 de los órganos ejecutores del POI, ante cualquier cambio de denominación o en la estructura orgánica en la que se insertan.

Análisis de la eficiencia del Programa

- La eficiencia del POI de Galicia es aceptable. Los análisis efectuados concluyen que sólo 5 Medidas presentan aspectos que las sitúan en una posición de escasa eficiencia relativa o absoluta. Por su parte, el 80% del gasto realizado se ha aplicado en actuaciones que han logrado unos márgenes de eficiencia adecuados.
- En líneas generales, la Ejecución financiera está teniendo un reflejo paralelo en el terreno físico, lo que revela, a priori, indicios de eficiencia en la mayor parte de las Medidas.
- Los factores territoriales como condicionantes de los costes, así como la incidencia de los factores medioambientales, aparecen como elementos relevantes dentro de los proyectos de infraestructuras. No obstante, la evaluación final de la eficiencia de este tipo de actuaciones es satisfactoria o aceptable.
- Por su parte, las ayudas al tejido productivo alcanzan un coste no muy alejado del programado. Otras Medidas que están incurriendo en unos costes unitarios muy próximos a los previstos son la 2.1 o la 7.2. Las Medidas que están resultando especialmente eficientes son la 7.8, la 3.10 o la 41.12.

En función de estas conclusiones se pueden avanzar algunas recomendaciones:

► Llevar a cabo los estudios o análisis necesarios para solventar las dificultades a la hora de valorar la incidencia de factores externos al POI que condicionan la eficiencia de las actuaciones (aspectos territoriales, geográficos, etc.), en especial en materia de medioambiente, que dificultan o invalidan este análisis en diversas Medidas, en especial las del Eje 3.

► Una solución sería delimitar una serie de “indicadores clave de eficiencia” en diferentes Medidas (aquellas que presenten un mayor interés, por su valor estratégico, importancia financiera, entre otras posibles razones), en los que centrar este tipo de análisis con vistas a la evaluación final del Programa.

Análisis del cumplimiento de los objetivos generales del POI

- El POI de Galicia definió una serie de objetivos generales a cumplir en el actual período de programación, los cuales se pueden sintetizar en los siguientes:
 - Potenciar la competitividad del conjunto productivo de Galicia.
 - Mejorar la accesibilidad y la proyección territorial del desarrollo, en especial en las áreas rurales.
 - Proteger y mejorar el medio ambiente.
 - Potenciar el capital humano, aumentar los recursos del conocimiento y potenciar la empleabilidad.

- El grado de cumplimiento de los objetivos de la actual programación se considera, en general, adecuado. No en vano, los logros y la incidencia del POI han sido, en la mayoría de los casos, satisfactorios. Sin embargo, aún existen una serie de aspectos en los que es posible profundizar de cara a mejorar los resultados en el futuro.

Respecto a la mejora de la **competitividad** del conjunto productivo de Galicia, los Ejes 1, 5 y 7 principalmente, han contribuido en el período 2000-04, de gran manera con un volumen global de 430.943.078 € para favorecer la atracción de inversión productiva en el ámbito gallego, y con 234.010.706 € para incrementar los procesos de internacionalización.

Como resultado de estos gastos, 16.674 empresas han sido apoyadas, y se ha generado una inversión de 939.749.295 euros. Por lo tanto, el 9% del total de las empresas gallegas y casi el 20% de las Pymes se han beneficiado por las actuaciones del Programa, que en esta materia han tenido una eficacia notable.

En términos macroeconómicos, como consecuencia de estas acciones, el stock de capital privado crecerá a una tasa acumulativa anual del 2,36 % durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 1,34 % en ausencia del POI, lo que representa una ganancia de 1,02 puntos porcentuales.

La evolución del conjunto empresarial gallego en este período muestra una clara convergencia con los valores medios nacionales. Esta aproximación ha llevado a que la estructura empresarial gallega no difiera significativamente del conjunto de la de España, si bien el predominio de Pymes es mayor en Galicia.

► Los resultados de las acciones evidencian una especial atención a este objetivo prioritario. Es necesario incrementar el apoyo al tejido empresarial, en especial en el ámbito de I+D, donde persiste el diferencial negativo con España, condicionando potenciales incrementos de competitividad gracias a este aspecto.

- La mejora de la **accesibilidad territorial** tiene su materialización de forma prioritaria en el Eje 6 donde se han llevado a cabo unas inversiones de 1.389.734.057 € en el período 2000-04, en el conjunto de infraestructuras de transporte. A su vez, la proyección del desarrollo en el conjunto del territorio gallego ha movilizado hasta la fecha 492.033.048€ para fomentar la diversificación productiva de las zonas rurales en el mismo período.

Gracias a estas inversiones ha sido posible la construcción de 128 kilómetros de autopista-autovía que se incrementan hasta 151 si se consideran el total de carreteras, se han construido 155 kilómetros de ferrocarril (25 de alta velocidad), se han desarrollado 28 acciones aeroportuarias y 50 puertos han sido objeto de mejora.

Como resultado, las inversiones del POI harán posible que el stock de infraestructuras crezca a una tasa acumulativa anual del 3,42 por ciento durante el período 1999-2006, frente a un crecimiento del 1,72 por ciento en ausencia de dichas inversiones, lo que supone una ganancia de 1,70 puntos porcentuales.

El grado de convergencia en las infraestructuras terrestres respecto a la media española es mayor en el caso del ferrocarril que en el de carreteras. Sin embargo, ésta última mantiene unos valores relativos por encima de la media española. A su vez, el stock portuario se mantiene muy por encima de la media nacional, a diferencia de la infraestructura aeroportuaria.

El importante volumen de inversiones no oculta determinadas carencias en diversas parcelas de este ámbito que habría que atender como:

- ▶ Mejorar la capilaridad de la red de transporte terrestre.
- ▶ Mejorar la conectividad a la red principal transeuropea.
- ▶ Impulsar el limitado desarrollo de los centros de intercambio intermodal de transporte.

- En materia de **desarrollo rural**, es preciso reconocer la intervención e impactos que sobre el medio rural necesariamente han de derivarse tanto del FEDER como del FSE. Ambos Fondos, aunque no con el propósito específico tales del desarrollo rural, financian actuaciones en el medio rural y contribuyen con ello a su desarrollo.

Pueden destacarse algunos ámbitos específicos tales como la ayuda a Pymes (ubicadas en el medio rural en un porcentaje apreciable) o la mejora de infraestructuras urbanas que, en ocasiones, se corresponden con núcleos urbanos del ámbito rural. También resulta destacable la elevada participación financiera del sector privado así como su elevada capacidad de absorción financiera.

La despoblación rural, que constituye sin duda una de las principales amenazas, sólo podrá atenuarse de forma parcial. Y ello es debido a la magnitud y gravedad del problema así como a la concurrencia de factores exógenos que operan en contra del desarrollo de las zonas rurales que sólo pueden abordarse a largo plazo.

- La **protección y mejora del medioambiente** se incorporan como principio horizontal en todo el Programa, estando su componente de gasto concentrado en el Eje 3. Este Eje, con 461.662.173 €, ha representado el 15% del gasto ejecutado del Programa en el período 2000-04. Por otro lado, el conjunto del Programa ha dedicado a las infraestructuras ambientales un volumen de 660.761.810 € en el período 2000-04.

Esta inversión se ha traducido, entre otros logros, en 185 acciones de defensa de las especies, 1.509.392 hectáreas conservadas o 277.826 personas conectadas a nuevas depuradoras.

Los déficit ambientales de Galicia se han visto reducidos gracias a la Ejecución del POI, resultando especialmente notables los logros alcanzados en relación con la gestión del recurso hídrico, tanto en materia de abastecimiento como en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales.

También resultan relevantes los avances en la gestión de los residuos, siendo éste un ámbito muy sensible por la dispersión de la población en el territorio. Así mismo, en materia de Medio Natural se han alcanzado avances relevantes en una región en la que el valor natural y la ruralidad son principales activos.

- Los logros alcanzados en materia de **empleabilidad y mejora de la cualificación de la mano de obra** han sido elevados. El volumen de ayudas que directa o indirectamente han incidido en el mercado de trabajo y la formación es de 2.866.899.895 € (Medidas relacionadas con la EEE), mientras que el número de beneficiarios de las acciones de formación en Galicia en este último período (2000-2004) se acerca al millón y medio de personas.

Extendiendo el análisis a la política de I+D el POI ha gastado un total de 106.064.799 € en el período 2000-04 para incentivar el desarrollo tecnológico de las empresas, lo cual ha generado en el sistema productivo gallego un gasto asociado a la I+D de 20.144.360 € (indicador Medida 2.7), cifrándose el número de entidades beneficiadas en términos de 37 centros tecnológicos dotados gracias a estos Fondos.

El desarrollo de la I+D no sólo se ha ceñido al ámbito de la empresa y el I+D en sentido estricto, sino que un total de 43.288.342 € han sido ejecutados en favorecer la implantación de la sociedad de la información en Galicia, con lo que el número de hogares conectados a Internet ha superado los 100.000 y los usuarios de las redes creadas alcanzan los 331.572.

El efecto que el POI ha tenido sobre el complejo de I+D de Galicia ha sido especialmente básico en el caso del sector empresas, pues del esfuerzo total inversor de estas empresas un 15% ha estado vinculado al Programa.

Más allá de los datos numéricos de los distintos indicadores relativos a I+D, cuyo comportamiento es muy positivo, se ha de destacar el carácter estratégico que esta materia tiene en toda la política regional de Galicia y en el desarrollo del POI.

Se ha prestado atención a la I+D en el diseño del sistema educativo, como elemento transversal de todo el Programa, en la generación explícita del I+D de base y en línea con las recomendaciones de la EI en su difusión al sistema productivo mediante los centros tecnológicos sectoriales de las diversas actividades. El énfasis a la política de I+D y a elementos ligados a la misma como la excelencia o la calidad es uno de los elementos básicos en el desarrollo del POI de Galicia.

Las actuaciones cofinanciadas por FSE se han centrado especialmente en materia de formación y concretamente en la Formación Profesional y la Orientación y asesoramiento. Se ha de destacar el proceso de revisión en que se encuentra la Formación Profesional y la Garantía social, y el creciente papel que se pretende implantar de la empresa como lugar complementario del aula, imprimiendo un matiz mucho más práctico a las enseñanzas y ligando e implicando al sistema productivo con el educativo, buscando una transición ordenada del alumno de uno a otro ámbito.

Aparte de las acciones de formación, las acciones de fomento del empleo en Galicia han contemplado ayudas al empleo que como en el caso de la formación han tenido una eficacia muy elevada.

- A pesar de que los impactos en términos de generación de empleo y reducción del paro son importantes, Galicia mantiene un diferencial positivo en tasa de paro con la media nacional, principalmente por la elevada tasa entre los jóvenes y las mujeres, lo que requiere acentuar mecanismos dirigidos a estos colectivos para mejorar su empleabilidad.
- Es necesario reforzar el carácter preventivo en la Formación Ocupacional para evitar llegar a situaciones de desempleo de larga duración, así como reforzar las actuaciones de orientación y asesoramiento como complemento de la formación, ya que mejora los beneficios alcanzados.
- Mejorar la vinculación entre el empleo y la formación, con programas basados en la situación real del mercado de trabajo.

- Finalmente, como región elegible por el Objetivo 1 del actual período de programación, el objetivo final de Galicia se resume en favorecer el **proceso de convergencia** real con España y el resto de regiones Objetivo 1.

En este sentido, los resultados obtenidos por Galicia han sido positivos por cuanto ha registrado un crecimiento del PIB por habitante lo suficientemente intenso como para converger con la media comunitaria, aunque por debajo del 75% de la renta media de la Unión.

El impacto total del POI sobre la producción real gallega equivale a un diferencial en la tasa de crecimiento del PIB real anual 0,46 puntos porcentuales durante el periodo 1999-2006, que daría lugar a una renta por habitante (PIB per capita) que sería en promedio 381 euros superior a la resultante en ausencia del POI.

Análisis del cumplimiento de las prioridades comunitarias

- La atención del POI sobre las directrices de la Estrategia Europea por el Empleo (EEE), representa el 76% de la ayuda programada propuesta para el período 2000-04. El planteamiento estratégico del POI contribuye a la consecución de los grandes objetivos de la EEE, y consiguientemente, favorece la atención de las diferentes directrices que articulan dichos objetivos.
 - Las directrices de *Creación de puestos de trabajo y espíritu de empresa* (D.2) y de *Fomentar el desarrollo del capital humano y la formación permanente* (D.4), además de la relativa a *hacer frente a las disparidades de empleo regionales* (D. 10) son las que están más presentes en el POI.
 - El Eje 6 se dirige exclusivamente a atender a la Directriz 10 de la EEE. Mientras el Eje 4 es el que contribuye a un mayor número de directrices. Esto hace que el FSE sea el instrumento que presenta una mayor relación con la EEE.
- La contribución del POI de Galicia a las Estrategias de Lisboa y Gotemburgo es incuestionable. Los resultados anteriores han puesto de manifiesto el notable impacto de los Fondos sobre las principales magnitudes económicas y sociales de Galicia, y los efectos microeconómicos y cualitativos de las acciones cofinanciadas. Muestra de ello es que más de 93% del gasto programado en el POI está estrechamente relacionado con los objetivos de dichas estrategias.

Dicho gasto ha implicado un impulso de la competitividad de las Pymes, una mayor modernización del modelo social mediante la inversión en capital humano

y la lucha contra la exclusión social, un incremento del esfuerzo en innovación, investigación y procesos tecnológicos y un mayor grado de sostenibilidad del crecimiento económico.

► Observando los indicadores clave en los que se fijan las prioridades comunitarias y los valores objetivo que la Comisión fija para los mismos, se deduce el importante desfase de Galicia en dichos indicadores. Por ello el ejercicio de elección de los elementos donde incidir para acercarse a esos valores objetivos, no ha de basarse tanto en la distancia absoluta o relativa respecto a los mismos, sino en otros elementos como los resultados obtenidos en estos ámbitos en el pasado.

► En este aspecto un ámbito de actuación parece clave, la I+D, aunque el diferencial de Galicia respecto España es notable y mucho más respecto a los objetivos europeos fijados. El progreso de Galicia en este ámbito es más que notable. En los últimos 10 años Galicia ha recorrido la mitad del camino que le separaba de España, en buena parte en virtud de la atención de los Fondos Comunitarios. Si en el futuro un ámbito ha de ser prioritario en el esfuerzo inversor este ha de ser el de I+D.

- En la esfera del **medio ambiente**, durante el periodo 2000-04 con la Ejecución de las actuaciones del POI se han conseguido logros y avances en la integración ambiental de muy diversa naturaleza (aumento de la biodiversidad; incremento de la disponibilidad de recursos hídricos; saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales; mejora del medio agrario; aumento de la calidad del medio urbano; tratamientos selvícolas; ayudas para la implantación de sistemas de calidad y mejora medioambiental en Pymes, etc.).

Estas actuaciones contribuyen al proceso de desarrollo sostenible y muestran una clara coherencia con las prioridades medioambientales establecidas por la Comisión Europea. Asimismo, en cumplimiento de la normativa comunitaria, desde la Xunta de Galicia se ha continuado prestando especial consideración a la prevención de posibles impactos de los proyectos sobre el medio ambiente y, en especial, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria y zonas de especial protección para las aves (Red Natura 2000).

Los efectos de la programación en los ámbitos prioritarios de los vertidos, las emisiones y los residuos se califican como relevantes positivos gracias a los esfuerzos realizados de manera específica en el Eje 3 Medio Ambiente y en el resto de los Ejes del POI desde el punto de vista de la integración ambiental.

Los déficit ambientales de Galicia se han visto reducidos gracias a la Ejecución del POI, resultando especialmente notables los logros alcanzados en relación con la gestión del recurso hídrico, tanto en materia de abastecimiento como en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales. También resultan relevantes los avances en la gestión de los residuos, siendo éste un ámbito muy sensible por la

dispersión de la población en el territorio. Así mismo en materia de Medio Natural se han alcanzado avances relevantes, en una región en la que el valor natural y la ruralidad son principales activos.

Así mismo en la Ejecución de los proyectos y actuaciones subvencionadas se ha dado estricto cumplimiento a la normativa ambiental comunitaria, nacional y autonómica que resulta de aplicación, tanto la relativa a impacto ambiental como la legislación sectorial específica.

En la intervención se han prevenido de manera efectiva los posibles impactos de los proyectos y actuaciones sobre el medio ambiente y, en particular, sobre la Red Natura 2000, esto es, sobre los espacios catalogados como lugares de importancia comunitaria (LICs) y las zonas de especial protección para las aves (ZEPAS).

Si bien el sistema de indicadores ambientales de integración actualmente disponible resulta suficiente para la actualización de la evaluación, éste es mejorable puesto que se detectan Medidas que no presentan ningún indicador ambiental de integración asociado.

- En lo que se refiere al principio horizontal de Igualdad de Oportunidades, el POI adopta una perspectiva doble para afrontar la materia, por un lado adopta una serie de Medidas especialmente dirigidas a paliar la brecha existente entre las posibilidades reales de ambos géneros, y por otro, sostiene a la Igualdad de Oportunidades como un principio horizontal que inspira todo el Programa y que debe ser favorecido allá donde sea posible.

En ambas perspectivas en el último período de programación se han obtenido avances, en el aspecto específico aumentado significativamente la dotación financiera, implementado nuevas acciones y agilizado el ritmo de Ejecución mientras en lo que se refiere a la asunción de la Igualdad de Oportunidades como principio horizontal, los gestores entrevistados han juzgado como muy positivas las recomendaciones en esta materia, y son este tipo de recomendaciones las que parece que serán de más fácil aplicación y las que recogerán mayores resultados. Con estas premisas la contribución del Programa a la materialización de la plena Igualdad de Oportunidades entre géneros parece constatable.

► La profundización en el diagnóstico socioeconómico de Galicia desde la perspectiva de género, para sentar las bases de la programación futura en esta materia. En este sentido es prioritaria la mejora, tanto a nivel regional como nacional, de las distintas series estadísticas, mediante la introducción de un desglose de las principales variables por sexos. Este hecho es fundamental para asegurar la evaluabilidad del Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades con lo que se podrían valorar:

- Los indicadores adecuados definidos.
- Los avances logrados.
- El cumplimiento de los objetivos establecidos.

► Establecimiento de un Balance periódico sobre la aplicación de los FF.EE y su contribución al Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades, dentro del cual tengan cabida las conclusiones del sistema de seguimiento y los resultados de los cauces de opinión y decisión anteriormente mencionados.

6.2. *Orientaciones estratégicas básicas para el período de programación 2007-2013*

El nuevo marco regulador para la política de cohesión²¹, aún sin aprobar definitivamente, reformula nuevos objetivos (3) en los cuales intervienen menos instrumentos (3). Los nuevos objetivos se denominan **convergencia**, **competitividad regional y empleo**, y **cooperación territorial europea** y los únicos Fondos que operan son el de desarrollo regional (FEDER), el destinado al empleo (FSE) y el de cohesión (FC).

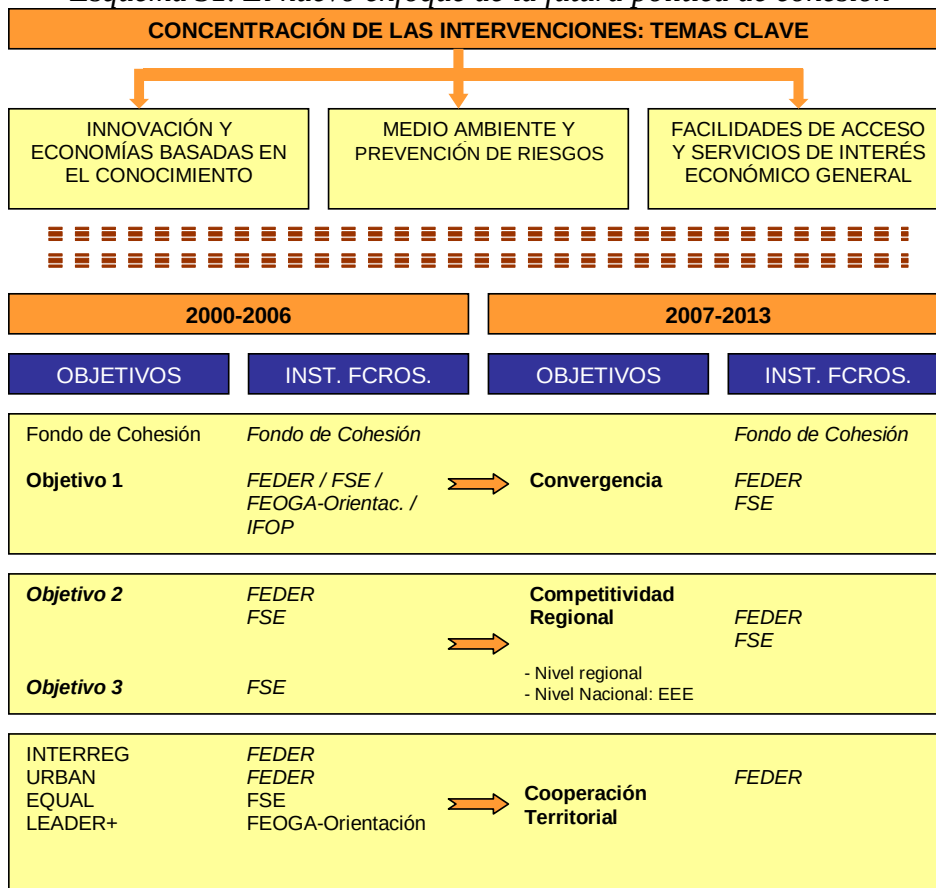
El primer Objetivo consistirá en impulsar la convergencia, el crecimiento y la competitividad de las regiones menos desarrolladas. El Objetivo 2 promoverá la competitividad regional y el empleo mediante el establecimiento de prioridades territoriales y sectoriales a concretar en los documentos de programación. Finalmente, el tercer objetivo apoyará la cooperación territorial en la UE.

La situación de Galicia en este nuevo período de programación no es clara, pues con el cómputo actual de los indicadores relativos a la convergencia respecto a la media europea (PIB per capita), Galicia se sitúa cerca del límite del 75% de la renta media europea y, por ello, en el umbral de la elegibilidad como región Objetivo 1.

Consecuentemente con esto, en el caso de Galicia, elegir de forma acertada las necesidades prioritarias de gasto se convierte en un ejercicio aún más preciso y delicado que en años anteriores. El efecto estadístico provocado por la ampliación puede suponer que regiones, como Galicia, vean minoradas sensiblemente la aportación comunitaria, aunque pudieran recibir una ayuda transitoria hasta 2013 dentro del nuevo objetivo de **Convergencia**.

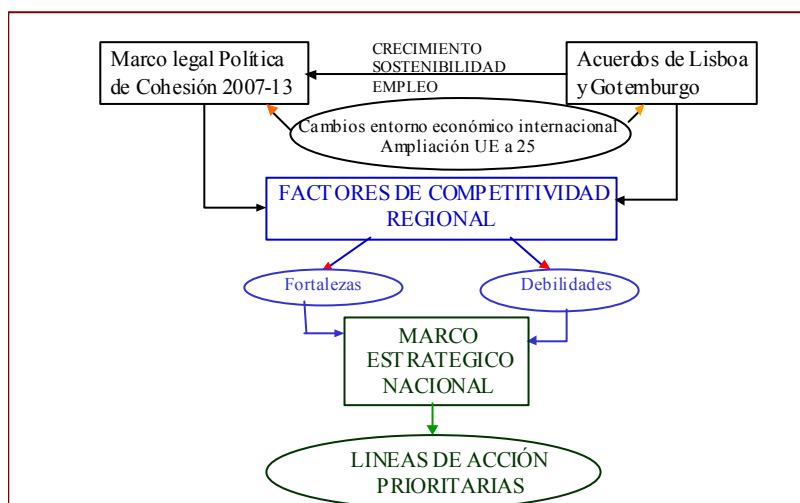
²¹ Propuesta de Reglamento del Consejo sobre las disposiciones generales relativas al FEDER, FSE y FC de 14 de julio de 2004 junto con las propuestas de reglamento específicas para cada uno de estos tres Fondos estructurales y un quinto relativo a la institución de una agrupación europea de cooperación transfronteriza.

Esquema 31. El nuevo enfoque de la futura política de cohesión



Pero, lo más interesante es que la reforma diseñada plantea una importante innovación en lo que se refiere al enfoque de la programación, ya que se va a buscar un carácter más *estratégico* en el que resultan decisivas las grandes orientaciones de la UE, y las prioridades de la Comisión, a partir de las cuáles se ha de elaborar el **marco de referencia estratégico nacional** y la nueva **Programación** para Galicia, que constituirá la única vía para gestionar las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales en Galicia (Esquema 32).

Esquema 32. Desarrollo de la nueva política regional comunitaria



Fuente: Elaboración propia

Por todo ello, la estrategia de desarrollo regional de Galicia debe ser el resultado del consenso entre la Comisión, el Estado miembro y el Gobierno Autónomo de Galicia. Esto permitirá una integración adecuada de las prioridades comunitarias establecidas en el *III Informe de Cohesión* y la *Agenda de Lisboa* y las específicas a escala regional.

Lo anterior resulta de gran importancia en la medida en que permitirá:

- Definir políticas coherentes a favor del progreso económico, social y territorial de Galicia, y duraderas en el tiempo, lo que garantiza la fiabilidad de la estrategia.
- Fortalecer las sinergias entre la política de cohesión y la Agenda de Lisboa y Gotemburgo, en términos de un mayor crecimiento económico y una mayor capacidad de creación de empleos.
- Complementar los objetivos socio-económicos propios de Galicia.

Todo ello hace necesario que la definición de las principales líneas de actuación para el período 2007-2013 deba abordarse sobre la conjunción de un diagnóstico de la realidad socioeconómica de Galicia, las prioridades comunitarias y las nuevas propuestas reglamentarias de los Fondos Estructurales.

6.2.1. Los retos pendientes de Galicia: Identificación de los factores clave de competitividad

Los cambios en el entorno económico internacional, en términos de globalización, nuevas formas de competencia, cambios en la demanda de trabajo, riesgos de

exclusión social y desarrollo de la Sociedad de la Información añaden elementos de riesgo para la política de cohesión en Europa, porque la mayoría de ellos conducen a una concentración económica más acusada, lo que afecta especialmente a Galicia.

Consecuentemente, se hace necesario contar con nuevos factores favorables al crecimiento regional y que, por ende, se encuentren en la base de las disparidades territoriales en la UE. De todo lo anterior se deduce que Galicia tiene ante sí, entre otros aspectos de relevancia, la necesidad de **mejorar su posición competitiva** dentro de su ámbito territorial de referencia (entendido en un sentido amplio: nacional, europeo y mundial) y la de **encontrar factores impulsores de su competitividad**.

En caso contrario, las expectativas se tornarán muy negativas porque las ventajas competitivas basadas en costes más bajos pierden relevancia y no pueden utilizarse dentro de una estrategia de medio plazo, ya que entre otros elementos la globalización favorece la *deslocalización* de actividades más tradicionales no sólo hacia otras áreas de la propia UE (como los nuevos países incorporados recientemente a la UE), sino también hacia otras regiones del mundo.

Tabla 135. Principales indicadores socioeconómicos de Galicia. Posición relativa respecto a España, España = 100

Área temática	Indicador	2000		2002		2003		2004	
		Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1
Población	Población /Km ² de Superficie	115,4	77,1	111,9	76,5	110,2	76,3	109,0	76,1
	% Población en municipios menores de 500 hab.	0,5	110,1	0,5	110,4	0,5	110,9		
	% Población en municipios menores de 5000 hab.	117,3	116,7	118,1	117,1	120,3	117,5		
	Tasa de natalidad	72,6	98,3	70,7	96,8	72,1	96,4		
	Tasa de mortalidad	118,7	101,8	118,4	102,9	120,3	102,5		
	IVE Adolescente por población	58,7	92,2	51,4	92,7				
	Estudiantes por habitantes	95,1	105,8	92,1	105,9	90,2	105,5	96,4	102,2
	FP por habitantes	106,0	103,9	101,7	104,6	98,4	104,0	110,6	101,8
	Libros ISBN por habitante	48,0	41,2	48,9	43,3	50,9	46,3		
	Dependencia demográfica	101,6	98,4	103,5	98,6	104,5	98,6		
	Créditos por habitantes	58,7	71,5	62,6	73,7	61,9	74,8		
	Depósitos por habitantes	73,9	71,5	72,7	70,7	74,0	72,4		
	Visados vivienda por hab.	86,6	105,2	85,0	105,4	89,3	109,6		
	Médicos por habitante	87,6	91,5	88,6	92,0	88,6	92,1		
	Vehículos matriculados por hab.	74,9	86,3	72,0	84,2	72,0	86,1		
	Nº alumnos doctorado/ habitantes	72,8	82,1			77,9	79,3	80,0	75,8
Territorio y medio ambiente	Residuos recogidos selec/población	64,2	79,9	77,3	91,2				
	Residuos mezclados/población	97,7	101,0	100,5	99,7				
	Residuos mezclados respecto total de residuos	103,6	102,2	102,3	100,8				
	Consumo de agua en el sector agrario por VAB agrario	0,0	84,0	0,0	91,9				
	Superficie afectada por incendios por total de superficie	420,4	118,2	415,9	246,3	228,9	248,8		
	Pérdidas de agua por volumen de agua total	59,3	101,0	83,4	104,3				
	Potencia en energías renovables por potencia instalada total	149,2	106,6	152,9	105,9	158,4	108,1		
	Demanda energía eléctrica/VABpm	138,6	109,0	139,5	109,8	135,6	109,8		
	Demanda energía eléctrica/población	115,0	90,9	117,9	92,6	116,5	93,0		
	Agua distribuida por población	100,2	96,9	103,5	98,9				
	Agua residual tratada por volumen total de agua distribuida	71,3	84,0	96,5	93,0				
	Residuos industriales no peligrosos por VAB industria	128,4	180,3	123,9	404,0				
	Inversión medioambiental de las emp. industriales VAB industria	89,5	104,8	134,8	121,8				
	Residuos industriales peligrosos por VAB industria	42,3	135,8	71,9	77,3				
	Inversión mediambiental por total VABpm	96,2	99,3	143,8	116,9				
	Recogida residuos. Vidrio respecto residuos mezclados	103,1	94,5	103,7	95,7				
	Recogida de residuos. Plástico respecto residuos mezclados	35,2	44,0	54,2	80,0				
	Recogida de residuos. Cartón respecto residuos mezclados	66,5	86,3	66,0	89,2				
	Nº Bibliotecas/ habitantes	93,7	90,2	90,1	89,3	93,3	89,8	93,6	89,6
	Camas hospitalarias por hab.	101,3	90,3	103,8	91,4				
Infraestructuras	Nº de Hospitales/ habitantes	99,8	88,0	101,5	88,7				
	Stock de capital neto ferroviario (millones de euros de 1999)/ Km ² de Superficie	40,6	52,5	44,8	52,7	51,1	55,5	56,1	58,1
	Stock de capital neto ferroviario / habitantes	35,1	68,1	40,0	68,9	46,4	72,8	51,5	76,3
	Stock de infraestructuras por PIB (carret.)	135,5	109,8	131,7	112,4	132,7	113,0	133,4	113,4
	Stock de infraestructuras por PIB (aer.)	35,4	46,0	25,9	33,4	26,3	33,6	26,7	33,6
	Stock de infraestructuras ferroviarias (euros) por PIB (miles de euros)	44,0	81,7	49,3	81,6	56,1	86,0	61,7	89,9
	Stock de infraestructuras por PIB (puert)	147,0	109,9	152,6	110,6	158,4	112,2	163,1	113,5
	Potencia instalada (MW) por PIB (millones de euros)	217,5	140,1	220,2	136,6	219,7	135,2		
	M lineales de autopistas y autovías / Km ² de Superficie	114,5	86,2	116,9	90,3				
	M lineales total carreteras / Km ² de Superficie	180,0	100,0	180,1	99,3				
	Accidentes con víctimas mortales/ habitantes	130,2	105,5	129,3	109,8	129,6	108,4		
	Nº de Accidentes con Víctimas/ Habitantes	90,2	84,7	85,4	85,8	91,4	86,1		
Empr esa	Nº sociedades creadas/ habitantes	66,3	80,9	66,4	84,9	68,9	86,0		
	Nº sociedades disueltas/ habitantes	68,9	66,1	69,7	74,3	89,5	76,9		

Área temática	Indicador	2000		2002		2003		2004	
		Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1
	Saldo de sociedades creadas y disueltas/ habitantes	55,8	80,8	62,3	85,0	63,3	85,3		
	Capital sociedades creadas/ habitantes	33,3	40,4	38,4	42,7	49,4	62,3		
	Nº empresas / habitantes	94,9	90,1	93,5	90,4	96,1	91,1	96,6	91,1
	Empresas que exportan respecto total empresas	65,0	83,0	69,8	83,4	53,9	82,4		
	Empresas importadoras respecto total empresas	61,0	75,5	68,6	77,2	68,3	78,2		
	Cooperativas por activos	53,8	119,7	43,8	120,6	54,8	124,4		
	Microempresas por activos	98,3	95,2	98,7	95,4	100,1	95,8	100,4	95,6
	Créditos por empresas	61,9	79,4	67,0	81,6	64,5	82,1		
	Centros abiertos por empresas	97,1	103,5	107,7	105,9	104,4	103,5		
	Coste salarial	85,0	89,0	86,6	88,9	85,2	89,2	83,8	88,9
	Trabajadores afectados por FOGASA / Ocupados	80,0	86,7	100,1	87,1	100,0	89,6	68,9	83,0
	Pymes (1-200 asalariados)/ habitantes	96,4	90,1	97,3	91,7	99,2	92,5		
	Pymes (1-50 asalariados)/ habitantes	96,8	90,3	97,8	91,9	99,7	92,8	100,2	93,0
	Pymes sin asalariados / Nº empresas	98,8	100,1	96,4	98,8	97,1	98,6	96,9	98,4
	Pymes (1-50 asalariados)/Nº empresas	102,1	100,3	104,7	101,7	103,7	101,9	103,8	102,0
	Pymes (1-200 asalariados)/Nº empresas	101,6	100,0	104,2	101,4	103,3	101,6		
I+D	Gasto en I+D (euros)/Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes en miles de euros)	68,0	68,9	76,7	65,3	77,3	70,7		
	Gastos internos totales en I+D de las empresas (euros)/Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes en miles de euros)	40,7	49,0	54,1	43,2	57,2	49,6		
	Gasto en I+D (miles de euros)/1.000 ocupados	56,1	62,6	65,5	59,4	66,6	64,2		
	Gasto en I+D (miles de euros)/ habitantes	54,3	57,4	62,3	55,1	64,0	59,9		
	Gastos internos totales en I+D de las empresas (miles de euros)/ habitantes	32,5	40,9	44,0	36,5	47,3	42,0		
	Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)/1.000 ocupados	72,0	71,2	74,5	70,8	79,1	70,6		
	Personal I+D en empresas (Equivalencia Dedicación Plena)/1.000 ocupados	39,6	50,2	52,2	44,5	67,4	51,4		
	Personal I+D en empresas (Equivalencia Dedicación Plena)/Personal I+D (Equivalencia Dedicación Plena)	55,0	70,5	70,1	62,9	85,2	72,8		
	Teléfonos por habitantes	97,3	96,5	98,7	96,7	101,5	97,4		
	Acceso a ordenador por habitantes	74,8	82,8	88,1	84,0	78,7	89,8		
	ADSL por habitantes	44,6	50,4	53,7	72,4	52,6	74,8		
	Universitarios por habitantes	91,7	87,5	93,8	88,7	97,5	86,9	90,2	85,5
	Nº patentes solicitadas/1.000 empresas	56,0	69,9	62,2	73,5	61,1	72,8		
	Hogares acceso internet respecto total hogares			70,5	75,9	67,1	82,4		
Turismo	Total plazas de establecimientos hoteleros/ habitantes	65,2	91,4	69,6	94,5	73,9	95,8	75,4	97,0
	Total plazas de establecimientos hoteleros / 100 Km ²	75,2	70,4	77,9	72,3	81,4	73,0	82,2	73,8
	Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro / Total plazas de establecimientos hoteleros	53,4	99,5	51,1	99,1	51,5	98,4		
	Plazas de 5, 4 y 3 estrellas oro/ habitantes	34,8	90,9	35,5	93,7	38,0	94,3		
	Turistas ext/hab	16,4	84,6	24,2	85,6	22,8	85,6	22,2	83,2
	Pernotaciones españoles en establecimientos hoteleros/ habitantes	88,0	105,0	93,9	109,2	93,2	110,3	106,1	111,7
	Pernotaciones extranjeros en establecimientos hoteleros/ habitantes	9,3	74,7	10,7	76,5	11,3	77,4	13,3	76,5
	Pernotaciones españoles en establecimientos hoteleros / plazas de establecimientos hoteleros	135,0	114,9	134,9	115,6	126,2	115,2	140,7	115,1
	Pernotaciones extranjeros en establecimientos hoteleros / Establecimientos hoteleros	14,3	81,7	15,4	80,9	15,3	80,8	17,6	78,8
	Gastos Turistas extranjeros/VABpm			24,3	111,4	20,3	110,3	36,8	103,5
Exportaciones	Exportaciones totales	6,7	41,6	7,3	42,1	7,2	42,2		
	Exportaciones totales / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	124,3	83,8	136,5	84,6	135,0	84,7		
	Inversión Extranjera Directa / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	1,1	14,7	27,9	23,4	3,2	22,0		
	Exportaciones / Importaciones	126,0	122,7	137,7	126,0	130,1	124,3		
	Inversión de las CCAA en el exterior / Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)	5,7	13,8	12,7	22,9	8,6	8,8		

Área temática	Indicador	2000		2002		2003		2004	
		Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1	Galicia	Obj. 1
Renta	Ganancia / mes por trabajador (ambas jornadas pagos totales, ambos tipos de contrato, todas las secciones, total categorías)/	106,4	106,6	106,6	105,4	103,0	105,3		
	Gasto medio por hogar	97,5	90,9	90,5	92,8				
	Valor añadido bruto a precios básicos (precios corrientes)/Población	79,9	83,4	81,2	84,3	82,7	84,7	83,4	84,9
	Deuda pública/VABpm	146,7	107,1	141,5	108,7	136,4	111,0		
	VAB total por Ocupado	82,6	90,8	85,4	90,9	86,2	90,9	88,1	90,9
Empleo	Población activa total / Población	95,7	96,5	92,9	96,0	94,0	96,1	94,4	96,1
	Parados 1º empleo / Parados	126,2	100,0	132,5	102,4	132,0	99,4	134,8	98,3
	Parados / Población activa total	107,2	122,6	106,0	120,0	110,8	119,1	124,0	119,5
Cambio estructural	Ocupados agrarios / Ocupados	259,7	152,5	220,2	149,4	221,3	151,1	208,9	149,7
	Ocupados construcción / Ocupados	106,3	110,1	103,9	111,1	96,6	110,0	96,4	110,6
	Ocupados industria / Ocupados	89,6	85,0	105,5	85,6	104,2	86,6	106,7	87,9
	Parados agrarios / Parados	39,3	138,0	32,7	142,8	33,5	141,6	41,2	140,8
	Parados construcción / Parados	105,5	108,3	78,3	106,6	94,7	107,2	84,1	105,5
	Parados industria / Parados	114,9	88,9	105,3	80,0	119,6	87,0	117,9	85,0
	Parados servicios / Parados	90,5	95,4	92,4	95,2	85,4	94,0	86,5	96,0
	VAB agricultura /VAB total	181,2	160,1	184,0	158,1	177,7	158,5	182,1	158,1
	VAB construcción /VAB total	116,6	113,9	111,3	114,0	111,3	113,8	110,7	113,6
	VAB energía /VAB total	162,9	114,3	162,2	114,0	157,2	112,4	159,9	113,4
	VAB industria /VAB total	92,7	82,0	94,3	82,5	93,7	82,5	93,2	82,9
	VAB servicios no venta /VAB total	105,1	111,6	105,5	111,7	107,3	111,5	105,3	111,7
	VAB servicios venta /VAB total	89,3	95,7	89,8	95,5	90,3	95,5	90,8	95,3
	Ocupados Mujeres / Ocupados	107,8	95,0	105,7	95,6	105,1	95,6	104,7	95,3
	Paro mujeres / Parados	102,9	98,4	107,1	99,0	110,5	100,7	110,6	102,0
Igualdad de oportunidades entre colectivos	Nº alumnas doctorado / Nº alumnos doctorado	96,8	98,1			100,7	100,0	105,8	101,0
	% contratos indefinidos	85,3	73,1	89,8	75,2	93,6	76,8		
	Parado LD/Total parado	118,1	96,6	134,9	100,0	134,4	100,0	137,3	98,6
	Tasa de paro 1er empleo mujeres	140,4	128,6	149,4	130,8	158,3	126,8	189,4	129,6
	Parados 16-24 sobre total	91,2	98,4	88,0	100,0	91,7	97,0	82,8	98,2
	Tasa de paro 16-24	105,8	112,7	103,0	110,8	105,4	105,3	106,4	106,9
	Tasa de paro 16-24 mujeres	118,3	116,2	112,4	116,8	125,3	113,8	119,4	114,1
	Tasa de paro mujeres	102,9	123,6	106,8	122,1	114,8	122,9	128,3	125,2
	Tasa de actividad femenina	100,7	94,3	96,7	93,7	98,2	93,9	98,7	93,8
	Plazas en guarderías laborales por ocupado	195,1	103,2	215,4	111,9	304,1	112,9		
	Beneficiarios autoempleo mujeres / ocupados	666,8	125,6	435,3	120,2	287,6	150,7		
	Ayudas al empleo minusválidos por PIB	86,4	52,4	73,5	65,3	67,1	91,6		
	Ayudas al empleo minusválidos sobre total		39,2	15,6	49,1	21,4	55,8		
	Trabajadores extranjeros afiliados a la SS sobre total	31,9	81,0	27,9	83,3	29,4	82,6		
	Extranjeros regularizados por población	40,0	77,9	35,1	74,0	35,4	74,9		
	% de médicos mujeres	96,8	94,0	97,7	94,0	96,8	94,1		

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes oficiales

Del análisis de la Tabla 135 se deduce una serie de nuevas realidades de Galicia y unos retos pendientes a los que se debe hacer frente en el futuro:

- En materia de infraestructuras, todo parece indicar que Galicia ha superado el déficit tradicional con el conjunto de España, pero aún permanecen ciertos diferenciales negativos y se constata una falta de conectividad de una gran parte de la población con las redes transeuropeas que vertebran el continente. La especial orografía y demografía gallegas inciden en la falta de capilaridad suficiente de la

red de transportes en toda Galicia, por ello es preciso continuar el esfuerzo inversor en materia de infraestructuras, no tanto en las grandes infraestructuras como en otras partes de la red, incluidos los centros de transporte multimodales cuyo desarrollo es bajo y la incidencia del POI no todo lo dinámica que se pretendía.

- El mercado de trabajo gallego se haya en una situación de cierta atonía desde el año 2001. El dinamismo que el conjunto de España ha venido manteniendo en los últimos años no se ha traducido con el suficiente vigor en Galicia, el cambio estructural de la economía gallega, todavía menos terciarizada que la española, y otros factores estructurales, como el envejecimiento de la población, inciden en este sentido.
- El cambio estructural de la economía gallega no se ha completado. El peso del sector servicios sigue por debajo de la media nacional y, aunque el sentido del cambio parece claro, su intensidad puede no ser todo lo elevada que se precisaría. La importancia de actividades ligadas con la economía turística tiene un margen de incremento a pesar de su crecimiento en los últimos años, y la presencia del turismo extranjero en Galicia no es tan importante como en otros lugares de España.
- La situación de la I+D e innovación en Galicia ha mejorado muy sensiblemente respecto a anteriores períodos de programación. Aunque presenta una tendencia de convergencia muy clara respecto a España, no obstante la diferencia con los valores medios sigue siendo abultada, en especial en el caso de la implicación empresarial en esta materia.
- En materia de medio ambiente, una vez superada la catástrofe del Prestige, Galicia mantiene todas sus potencialidades en este terreno.
- La situación de la Igualdad de Oportunidades en Galicia mantiene diversos elementos negativos que no permiten la equiparación plena entre sexos en bastantes ámbitos, especialmente en el laboral. Aunque se han producido avances, en gran medida vinculados a la aplicación del Programa, persisten importantes barreras que, especialmente en el caso de la conciliación de la vida laboral y personal, siguen condicionando la presencia de la mujer en el mercado de trabajo.

El diagnóstico efectuado pone de relieve una serie de obstáculos al crecimiento económico que siguen presentes en Galicia, a pesar de los importantes avances obtenidos mediante el desarrollo de la política regional:

- Obstáculos de índole sociocultural.
- Obstáculos relacionados con el modelo de crecimiento económico adoptado.
- Obstáculos relacionados con la dotación de factores productivos.

Entre los primeros obstáculos cabe señalar como especialmente importantes, la dispersión geográfica de la población gallega que supone un gran coste de cara a la consecución de la necesaria cohesión territorial de Galicia, y el acentuado minifundismo empresarial que presenta Galicia y que representa un claro impedimento para que la economía de Galicia afronte con eficacia el actual proceso de globalización.

En lo relativo a los obstáculos relacionados con el modelo de crecimiento, se señalan como principales obstáculos: por un lado, las dificultades de Galicia para atraer inversiones extranjeras; y el insuficiente crecimiento del sector servicios, sector cuya evolución se relaciona claramente con el crecimiento económico tal como lo revela la evolución experimentada por las economías más avanzadas en los últimos años.

Finalmente, en lo relativo a los obstáculos relacionados con la dotación de factores productivos modernos, se ha puesto de manifiesto que Galicia ha experimentado importantes mejoras en dicha dotación. En general, subsisten notables carencias, especialmente en el terreno de la I+D, donde el esfuerzo, a pesar de los avances, tanto público como sobre todo empresarial, es reducido e insuficiente.

Con el proceso de ampliación de la Unión Europea, las **debilidades características de la economía gallega siguen vigentes: su carácter periférico** (un sistema de comunicaciones y transportes todavía insuficiente, especialmente en el terreno de las infraestructuras ferroviarias, así como de equipamientos y servicios básicos); y su **carácter dual** (asentamientos poblacionales, baja fecundidad, escasa productividad en la agricultura; excesiva concentración espacial y productiva de la industria; terciarización aún insuficiente y con fuerte peso de los servicios tradicionales).

Pero, frente a los obstáculos identificados como más relevantes se sitúan una serie de puntos fuertes que permiten afirmar que Galicia puede experimentar un positivo e importante avance de su economía de cara al futuro, consolidando lo iniciado en el actual período de programación 2000-2006.

Esquema 33. Factores de competitividad regional



Fuente: Elaboración propia

Dentro de los factores de competitividad regional que detalla el Esquema 33, Galicia no carece de determinadas oportunidades que hay que consolidar en el nuevo escenario de la Unión ampliada: su buena dotación de recursos naturales, tanto agrarios y forestales, como minerales y marítimos; el potencial de la flota pesquera; algunas industrias anexas a ella y la industria del automóvil; o una **mano de obra cualificada e incorporación de tecnología avanzada** en varios subsectores productivos -textil, agroalimentario, joyería, telecomunicaciones- que han abierto el camino hacia la modernización industrial de Galicia son **algunas fuentes de oportunidades que hay que consolidar**.

El diagnóstico del tipo DAFO, que se puede apreciar en el cuadro siguiente, confirma la vigencia del análisis llevado a cabo en este sentido en la EI, pues el conjunto de los elementos que lo componen permanecen estables en el momento actual.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
– Amplia base de recursos endógenos con potencial productivo. (=) – Actividades empresariales ligadas a los recursos endógenos con posibilidades de facilitar una adecuada articulación territorial. (=) – Espíritu emprendedor de la población relativamente estable. (=) – Experiencia productiva y tradición industrial del capital humano. (↑) – Techo competencial elevado y con capacidad de gestión. (↑) – Adecuada absorción y gestión de los Fondos europeos. (↑) – Disponibilidad de un tejido productivo diversificado, así como de importantes complejos productivos con capacidad de arrastre y ajuste estructural avanzado. (=) – Existencia de productos diferenciados con capacidad para la exportación. (=)	– Limitada capacidad innovadora y concentrada empresarialmente. Cultura empresarial poco orientada a asumir riesgos. (=) – Base empresarial muy tradicional, escaso posicionamiento estratégico y predominio de la PYME tradicional. (=) – Cambio estructural (sectorial) en curso, pero con restricciones importantes para la creación de empleo neto. (=) – Limitado desarrollo de los servicios: escasa integración con la industria, reducida demanda de servicios avanzados y bajo nivel de externalización. (=) – Reducida dimensión y limitada capacidad financiera de las Pymes, en procesos de inversión y reestructuración de pasivos. (=) – Escasa integración del sistema formación / ciencia / innovación con el tejido productivo. (↑) – Tejido industrial con consumo energético elevado (=)
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
– Existencia de un clima empresarial favorable para el crecimiento económico y la generación de empleo. (=) – Posibilidades de mejora de las capacidades directivas de las Pymes, gracias a la existencia de un núcleo empresarial dinámico que, junto con el desarrollo de servicios avanzados a empresas, puede funcionar como embrión de difusión de impulsos innovadores. (=) – Disponibilidad de una administración territorial con un ámbito competencial elevado y un entramado institucional sólido. (=) – La acción política aparece como un factor de localización empresarial de creciente importancia. (=) – Existencia de segmentos productivos ya iniciados y en crecimiento en los que asentar las necesidades de diversificación (turismo, telecomunicaciones, audiovisual, servicios). (↑) – Posibilidades de renovación y diversificación en los sectores y complejos más tradicionales. (↑) – Ámbito socioeconómico favorable al desarrollo de energías alternativas. (=) – Explotación de mercados cada vez más amplios, por la ampliación de la UE y el proceso de globalización en general. (↑)	– Actividades de demanda madura sensibles a la competencia internacional de países emergentes, ligadas a los recursos naturales y sujetas a regulaciones internacionales (PAC, Política de Pesca, OMC, Política de Competencia). (=) – Efectos de la ampliación de la UE y de la progresiva liberalización comercial en las economías desarrolladas (en sectores de fuerte implantación en Galicia, como el de la madera o la industria conservera, entre otras). (=) – La ampliación de la Unión también puede acarrear una disminución de las ayudas recibidas en Galicia por parte de la Unión Europea a favor de los países de nueva integración. (=) – Fenómenos de deslocalización empresarial y de disminución de la inversión extranjera directa en Galicia. (↓) – Incrementos del precio del petróleo en un tejido industrial altamente dependiente de esta fuente energética. (↓) – Alto índice de fracaso escolar, que puede condicionar los esfuerzos para elevar la capacitación del capital humano

(↑) Mejora respecto a la EI , (↓) Empeoramiento respecto a la EI (=) Sin cambios significativos

6.2.2. Prioridades estratégicas de Galicia: Bases, prioridades y principales líneas de acción para el período 2007-2013

La solidez de las bases de la futura estrategia de desarrollo está condicionada por la magnitud de la cofinanciación comunitaria y el esfuerzo presupuestario regional, pero también por la propia situación de la economía gallega, descrita anteriormente. Así, aunque el debate de las negociaciones de las perspectivas financieras para el período 2007-2013 aún no está concretamente definido, no es difícil prever un recorte de Fondos Estructurales que afectará, fundamentalmente, a los actuales miembros de la UE y, por consiguiente, a Galicia.

En todo caso, el próximo documento de planificación deberá dar respuesta a las necesidades y oportunidades generadas por las transformaciones producidas en el entorno gallego. En este sentido, el nivel de desarrollo, la estructura productiva, las deficiencias existentes en materia de desarrollo empresarial, infraestructuras, Igualdad de Oportunidades y especialmente I+D, implica una reorientación en el tipo de políticas e instrumentos a aplicar en Galicia.

Todo ello, unido a un escenario mucho más complejo por la reciente incorporación de los nuevos países miembros y al hecho de que aún no está perfilado el *Marco Estratégico Nacional de Referencia*, hace que la toma de decisiones para la futura planificación sea una tarea más complicada si cabe.

No obstante, **las importantes economías de aprendizaje de la Xunta a lo largo de los años en términos de planificación regional** hacen pensar en actuaciones donde la eficacia y la eficiencia de las mismas no debería verse limitada por obstáculos institucionales.

Así, el próximo Plan Operativo que establezca la estrategia a seguir en el próximo período de programación debe definir una estrategia que reúna las siguientes características:

- Que tenga unos objetivos bien delimitados y concrete de manera precisa los frentes de actuación prioritarios de cara a optimizar los esfuerzos y a maximizar la eficacia de las actuaciones a realizar.
- Dichas áreas prioritarias deberán definir los retos y oportunidades sobre los que tienen que aplicarse las opciones estratégicas.
- Que respete los principios y fines esenciales que la Política Regional tiene encomendados, los cuales se recogen en el propio Tratado de la UE, según el cual se tiene “como misión promover (...) un desarrollo armonioso y equilibrado de las

actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un crecimiento sostenible (...), un alto grado de convergencia de los resultados económicos...”.

Desde esta perspectiva, la definición de los objetivos prioritarios exige establecer unos criterios de selección de **temas clave**, los cuales pueden establecerse a partir de las siguientes consideraciones:

- En primer lugar, el alcance y la gravedad de la situación y las tendencias de los problemas detectados, prestando especialmente atención a la dificultad de resolverlos si no se actúa a tiempo.
- El carácter básico y la transversalidad de los retos y oportunidades, en el sentido de las relaciones con otras cuestiones relevantes y la necesidad de abordarlas de forma integrada.
- Dado que el POI se enmarca dentro de una estrategia europea (III Informe de Cohesión, Agenda de Lisboa y de Gotemburgo y el resto de políticas comunitarias), la jerarquía de prioridades debe ser consistente con esta última.

a) Los objetivos a alcanzar en el horizonte 2013

A partir de lo anterior, el principal referente estratégico sobre el cual deberían girar los objetivos operativos del Plan de Desarrollo Económico, Social y Territorial de Galicia es “**impulsar un mayor crecimiento económico y crear las condiciones necesarias para favorecer, con mayor intensidad, la convergencia real con España y la UE**”.

De esta forma, los objetivos finales y de carácter operativo de Galicia para elevar los niveles de bienestar de la sociedad se podrían sintetizar en los siguientes:

Objetivos Finales para el período 2007-2013

1. Impulsar y dinamizar la economía regional.
2. Incrementar la competitividad del entramado productivo gallego aumentando la presencia de los factores clave de crecimiento (infraestructuras, capital humano, I+D).
3. Aumentar la cohesión social y territorial de Galicia, proporcionando oportunidades a todos los ciudadanos y zonas de Galicia.

Objetivos Intermedios para el período 2007-2013

1. Potenciar la actividad económica, en particular, en los sectores y proyectos con capacidad de actuar como motor del desarrollo de otras actividades.
2. Favorecer la creación y consolidación de empresas, especialmente aquellas con gran potencial de demanda y elevado contenido tecnológico, así como la modernización de empresas de un marcado corte tradicional, incorporando factores intangibles como (publicidad y marketing, imagen de marca, diseño, control de calidad, sistemas de gestión, entre otros).

3. Apoyar la diversificación productiva en las áreas rurales como fuente alternativa de generación de renta y empleo.
4. Enjugar el diferencial negativo en I+D, configurando a este elemento en uno de los pilares de la competitividad económica gallega incrementando la investigación industrial y los recursos del conocimiento.
5. Incrementar la cualificación de la mano de obra y los niveles de formación de la población activa, para incrementar su empleabilidad.
6. Dinamizar el mercado de trabajo, especialmente en aquellos colectivos con mayores problemas para su acceso.
7. Facilitar la iniciación de las relaciones con el exterior de las empresas gallegas, especialmente las de pequeño tamaño, e impulsar la cooperación a través de mecanismos de colaboración entre empresas y la creación de redes empresariales.
8. Garantizar en una base de calidad e igualdad del acceso de la población a los servicios públicos básicos.

Dicho esquema de objetivos supondría el reforzamiento de los objetivos definidos en el actual *Plan Estratégico de Desarrollo Económico de Galicia 2000-2006* y en el propio *POI de Galicia*, los cuales se dirigen a aumentar los recursos del conocimiento, potenciar la empleabilidad, potenciar los factores básicos que determinan la calidad del capital humano, proteger y mejorar el medio ambiente, aumentar la proyección territorial del desarrollo, mejorar la accesibilidad del territorio, potenciar las competitividad del núcleo productivo de Galicia y potenciar los factores básicos de la competitividad.

Por lo tanto, esta propuesta de orientaciones, que adelanta las grandes directrices a seguir, supone, además, una ampliación del alcance y el enriquecimiento del contenido de los objetivos establecidos para el periodo 2000-2006 (Tabla 136):

Tabla 136. Grandes directrices para la programación del período 2007-13

ÁMBITO DE POL. ECONÓM.	ENFOQUE ACTUAL	ENFOQUE A DESARROLLAR
Políticas de competitividad empresarial	Ayudar a las empresas a modernizar sus métodos de producción y gestión	Ayudar a las empresas a competir en un mercado global que está marcado por la irrupción de las nuevas tecnologías
Políticas de innovación	Provisión de redes tecnológicas e inversión en proyectos de I+D	Establecer una estrategia integrada de innovación que favorezca la creación y difusión de conocimiento tecnológico
Políticas de I+D	Ayudas directas y centros tecnológicos sectoriales	Plena integración en el sistema educativo y garantía de unas convocatorias estables competitivas
Políticas de recursos humanos	Crear nuevos puestos de trabajo, y mejorar la cualificación de la población activa	Crear un empleo de calidad, mejorar la adaptabilidad de los trabajadores, invertir en capital humano e impulsar el principio de la Igualdad de Oportunidades
Políticas de inversión en capital público	Mejorar la dotación de infraestructuras	Mejorar la accesibilidad y la competencia entre los diferentes tipos de transporte
Políticas ambientales	Protección, prevención, y regeneración del entorno natural	Desarrollo sostenible e integración efectiva del medio ambiente en el resto de políticas

Así, en este enfoque reformulado adquieren una importancia creciente los objetivos en los que cada vez prima más la creación de factores avanzados y especializados a partir de procesos de innovación, sin desatender, en todo caso, los directamente relacionados con el estímulo a un fuerte proceso inversor.

Consecuentemente, cabe afirmar que el planteamiento sobre el que debería asentarse la estrategia diseñada se basa en dos componentes esenciales:

- Por un lado, la **inversión** como mecanismo de estímulo al desarrollo endógeno de la Comunidad Autónoma de Galicia y como elemento primordial en materia de creación de riqueza y generación de empleo en el territorio gallego.
- Por otro lado, la **formación, la investigación y la innovación** a través de las cuales la capitalización de la economía se concentra en los elementos intangibles del desarrollo, como el capital humano o el tecnológico.

Junto con lo anterior, un elemento adicional de creciente valorización es el de los *recursos del conocimiento* asociados a la dinámica de los procesos de innovación. La importancia otorgada a la incorporación de todo un conjunto de factores “inmateriales”, fuente del valor añadido, aparece como la base necesaria para activar los procesos de innovación y adaptación a las condiciones cambiantes del entorno. De esta forma, la investigación y el desarrollo tecnológico, la calidad, la concepción y el diseño de procesos y productos, la planificación logística, o el conocimiento de los

mercados, se consideran aspectos clave para el éxito empresarial y el progreso económico de toda Galicia.

Este **replanteamiento de prioridades** implica imprimir un impulso a la transición desde un *modelo relativamente simple de promoción económica* –basado, fundamentalmente, en la dotación de factores productivos– a otro **más centrado en la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) y en la inversión en intangibles**.

Se trata, por consiguiente, de potenciar los factores básicos de competitividad del sistema económico, mediante la promoción de estrategias empresariales competitivas, el desarrollo de servicios avanzados a empresas o la incorporación efectiva de los principios de la Sociedad de la Información, entre otros elementos. Todo ello, en definitiva, deberá lograr la plena integración de Galicia en la economía global.

b) Identificación de las líneas estratégicas y áreas prioritarias de intervención

De acuerdo con las anteriores consideraciones, se han definido una serie de temas clave e identificado las distintas líneas estratégicas, que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 137. Esquema de líneas estratégicas y áreas prioritarias para Galicia

ESQUEMA DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
1. LÍNEA ESTRATÉGICA COMPETITIVIDAD Y PROGRESO ECONÓMICO: IMPULSAR LA CONVERGENCIA REAL	ÁREAS PRIORITARIAS ☐ Mejorar y optimizar las infraestructuras de transporte como factor clave de competitividad ☐ Mejora de la adaptación de la empresa a los cambios del entorno ☐ Internacionalización de la economía
2. LÍNEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO AL SERVICIO DEL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL	ÁREAS PRIORITARIAS ☐ Aumentar la inversión en I+D (en particular del tejido productivo) ☐ Impulsar los principios de la Sociedad de la Información ☐ Plena integración de la I+D en el sistema formativo ☐ Sentar las bases de un sistema de ciencia-tecnología regional ☐ Favorecer la transferencia tecnológica
3. LÍNEA ESTRATÉGICA LA FORMACIÓN Y EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD	ÁREAS PRIORITARIAS ☐ Especialización ☐ Formación en nuevas tecnologías ☐ Orientación y formación continua ☐ Esfuerzo colectivo en materia de formación ☐ Fomento del bienestar social y la igualdad de oportunidades
4. LÍNEA ESTRATÉGICA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ÁREAS PRIORITARIAS ☐ Prevención y conservación del patrimonio natural ☐ Mejorar la eficiencia energética ☐ Promover innovaciones ambientales (“eco-innovaciones”)

	☐ Integración del medioambiente en todas las políticas sectoriales
5. LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO EQUILIBRADO EN ENTORNOS URBANOS Y RURALES: IMPULSO DE LACOHESIÓN TERRITORIAL	ÁREAS PRIORITARIAS ☐ Acceso a los servicios de interés económico general ☐ Desarrollo endógeno basado en la creación de ventajas comparativas (turismo, patrimonio cultural, economía local, ...) ☐ Redes de cooperación entre el medio urbano y rural ☐ Impulsar la cooperación transfronteriza

b.1) Competitividad y progreso económico: impulsar la convergencia real

Sin duda alguna, el impulso hacia un crecimiento económico que avance hacia la convergencia real requiere de políticas de inversión que eleven la competitividad de la economía regional a largo plazo, generen nuevos y mejores puestos de trabajo y resulten, al mismo tiempo, coherentes con los principios horizontales de medio ambiente e Igualdad de Oportunidades.

Las cuestiones clave a impulsar con los Fondos Estructurales en 2007-2013 para un modelo económico competitivo y generador de riqueza deberían centrarse en los siguientes puntos:

b.1.1) Mejorar y optimizar las infraestructuras de transporte

Las infraestructuras son determinantes esenciales de la productividad, el crecimiento y la competitividad, porque ayudan a reducir los costes de transporte, expanden el mercado, facilitan la transmisión de la información y el conocimiento, y aúnan prosperidad económica, calidad de vida y eficacia comercial.

Los avances alcanzados por Galicia en este terreno en los últimos años han sido notables, como se ha puesto de manifiesto en el epígrafe relativo a las infraestructuras de la presente Actualización. Ello hace que las prioridades en esta materia deben continuar con la creación de nuevas redes que permitan:

- Completar la malla fundamental de accesos desde el exterior a los principales centros urbanos y zonas de concentración de la actividad económica de Galicia, haciendo accesible para la totalidad de la población la conexión a las grandes redes de transportes transeuropeas.
- Adecuar las instalaciones de transporte regionales más importantes (puertos, aeropuertos, centros de funciones logísticas y de transporte combinado) a las crecientes necesidades existentes y comunicar los principales centros urbanos de nivel regional.

Pero, además, un tema clave es incrementar la eficiencia de las infraestructuras ya existentes, mediante:

- La mejora del uso de las redes de transporte ya existentes, favoreciendo la conectividad de las áreas periféricas de Galicia a la red principal.
- Los incentivos a la utilización de modos alternativos y combinados de transporte, promoviendo la construcción de centros y plataformas multimodales.
- La programación de actuaciones de infraestructuras ferroviarias de desarrollo y modernización de la red con el fin de mejorar:
 - ✓ Las comunicaciones entre los principales centros urbanos de Galicia y asegurar la interoperatividad de la red.
 - ✓ Los accesos a la red europea.
 - ✓ Potenciar la alta velocidad.
- Los estímulos hacia un modelo de transporte más sostenible, favoreciendo el “tráfico suave”, en especial en las áreas urbanas, mejorando el sistema público de transportes y diseñando planes de movilidad eficaces.
- Adecuar las infraestructuras e instalaciones portuarias para el desarrollo tanto de las actividades pesqueras como para la captación de nuevos tráfico de mercancías.

Al objeto de garantizar la coherencia de este tipo de actuaciones, es prioritario formular, proceso ya en marcha en Galicia, una *Estrategia Regional Integrada de Transportes* que optimice la articulación territorial gallega, ampliando los márgenes actuales de accesibilidad a través de la constitución de un sistema competitivo y en coordinación con todos los modos de transporte.

b.1.2) Mejora de la adaptación de la empresa a los continuos cambios del entorno

Un factor determinante del progreso económico es la capacidad competitiva de las empresas para adaptarse a las nuevas condiciones de un entorno cada vez más exigente. Por ello un reto de futuro es mejorar la capacidad de adaptación y la flexibilidad de la economía para que la integración europea sea lo más beneficiosa posible. Con este objetivo, se plantea:

- Reforzar los sistemas de **desarrollo empresarial**, que integran aquellas actuaciones dirigidas a:
 - Incrementar el conocimiento de la realidad empresarial gallega.

- Los servicios de información relevantes para la mejora de los procesos de toma de decisiones en las empresas.
- La formación y capacitación de los recursos humanos gerenciales.
- Dado que un espíritu de empresa adecuado sólo puede crecer en un entorno empresarial favorable, parece oportuno la aplicación de **fórmulas novedosas**, sobre todo en aquellos territorios que están demostrando un talante emprendedor más elevado. A este respecto es necesario progresar en muchos frentes que, en conjunto, están generando cambios significativos, instrumentando acciones tendentes a consolidar un entorno social de reconocimiento de la labor empresarial y un marco apropiado que estimule, entre otros factores:
 - La planificación y la práctica de generar visiones compartidas de medio y largo plazo, que estimule comportamientos de anticipación y no tanto de reacción frente a las acciones de la competencia.
 - La capacidad de innovación y cambio permanente.
 - La instauración de una cultura de aprendizaje constante.
 - El acceso a nuevos mecanismos de financiación, mediante créditos subsidiados, capital riesgo, entre otros posibles instrumentos.
 - El dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - La gestión eficaz y eficiente de los activos intangibles.
- Promover la competitividad en la cadena agroalimentaria, prestando un especial atención en mejorar el proceso productivo a través de regímenes de calidad, búsqueda de nuevas salidas para los productos agrarios y silvícolas, cumplimiento del marco legislativo, acciones de información y promoción”.
- No obstante, el recurso a las líneas de ayuda tradicionales de carácter asistencial se podría reservar en aquellas áreas o sectores en las que la fragilidad del tejido empresarial es más acusada.

Con todo, estas líneas de actuación futura permitirían no sólo consolidar y expandir lo existente, sino también la implantación de nuevas industrias que aumenten la diversificación sectorial.

b.1.3) Internacionalización de la economía

La ampliación hacia el Este de la UE y la creciente globalización económica exige operar en mercados más amplios que los locales. Por ello, la implementación de actuaciones tendentes a favorecer la salida de la producción regional a los mercados internacionales representa una importante alternativa de negocio. Desde esta

perspectiva, deben primarse acciones novedosas que aporten nuevas oportunidades a las empresas de Galicia:

- Mejorar el asesoramiento con unidades especializadas en comercio internacional (con énfasis en los nuevos países comunitarios, así como en Latinoamérica, con la que existen importantes lazos históricos y culturales).
- Creación de foros virtuales de negocios para empresas que quieran exportar.

b.2) Innovación y conocimiento al servicio del progreso económico y social

La inversión en conocimiento es uno de los pilares que sostienen la Estrategia de Lisboa y la base de la competitividad futura de Galicia. Por ello, una de las prioridades esenciales para el próximo período de programación debe ser la investigación, la innovación y el conocimiento.

A diferencia de las actuaciones desarrolladas en estos ámbitos por el actual POI, en ocasiones algo desligadas, reduciendo el impacto potencial de las mismas, una novedad a introducir en el próximo Programa es integrar el conjunto de las inversiones dentro de una estrategia integrada dirigida a fortalecer la investigación básica, como elemento fundamental para la generación de conocimiento, base de todo desarrollo a largo plazo, y su rentabilidad en el terreno productivo por parte del sistema económico, aprovechando la experiencia del actual Plan Gallego de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica (PGIDIT) 2002-2005.

Desde esta perspectiva, los temas clave de mayor relevancia se describen a continuación:

b.2.1) Impulsar los principios de la Sociedad de la Información

Sin duda alguna, los Fondos Estructurales han desempeñado un importante papel en la generación de habilidades y comportamientos que han permitido aprovechar los beneficios derivados de la economía del conocimiento y la sociedad de la información. Es preciso continuar esa línea al objeto de hacer llegar tales ventajas a todos los ámbitos de la vida y al conjunto de la población. Con este fin es necesario:

- Garantizar, como condición previa, una dotación básica de infraestructuras de comunicaciones, seleccionando adecuadamente la opción más rentable y ventajosa: cable, red, dentro de otras posibles alternativas, lo que posibilitará:
 - Un mayor acceso a redes de banda ancha.

- El mayor uso de las NTICs en los servicios públicos, las Pymes y la población en general, prestando especial atención a los colectivos sociales y áreas territoriales situados en peor posición (áreas rurales, personas mayores, población de bajo nivel educativo,...).
- Rentabilizar el esfuerzo ampliando las posibilidades de aplicación y utilización de dichas redes, ponderando su interés:
 - Para la empresa: comercio electrónico que implique transacciones económicas en ventas, marketing, compras, etc., trabajo en red, generación de nuevas oportunidades de negocio.
 - En otras áreas de interés social como la sanidad, la educación o la propia administración.

b.2.2) Aumentar la inversión en I+D (en particular del tejido productivo)

El objetivo es la creación de un clima favorable de incorporación de las empresas a la cultura de la innovación tecnológica que habrá de repercutir en su competitividad. En consecuencia, debería incentivarse que las empresas gallegas gasten considerablemente más en investigación e innovación, a partir de:

- Fomentar la innovación tecnológica empresarial, favoreciendo el acceso a la financiación en condiciones ventajosas para proyectos innovadores:
 - Diseño y desarrollo de nuevos productos.
 - Desarrollo de fases de producción más eficientes.
 - Técnicas de gestión empresarial.
 - Creación de patentes y prototipos.
- Incrementar la capacidad empresarial para procesar la información relevante de su entorno (mercados, sistema de ciencia y tecnología) a través de:
 - Impulsar la adquisición de tecnología como una de las principales fuentes de innovación.
 - La provisión de una red adecuada de proveedores de dichas tecnologías (servicios a empresas y equipos).

La incorporación de los avances tecnológicos debe extenderse a sectores tradicionales y de futuro. Esto es, el proceso de innovación no debe ceñirse únicamente a los sectores tradicionales, sino que, igualmente, debe dirigirse al apoyo y promoción de sectores modernos o de futuro, en los que se sustentará cada vez más el desarrollo económico y la denominada *nueva economía* por la que ha de apostar Galicia.

b.2.3) Favorecer la transferencia tecnológica

Un aspecto fundamental del éxito de los esfuerzos a acometer en materia de I+D+i depende del máximo aprovechamiento de las sinergias que se producen en el marco de la economía del conocimiento. Por ello, resulta imprescindible fortalecer los nexos entre las instituciones y las asociaciones empresariales para establecer nexos sólidos que conduzcan los avances de la investigación hacia el tejido productivo:

- La constitución de partenariados que compartan objetivos y tengan un interés común en mejorar su situación tecnológica, mediante:
 - La cooperación empresarial, fundamentalmente Pymes.
 - La intensificación de las relaciones entre la Universidad y la Empresa, mediante tutorías y mesas de trabajo.
- La creación de entornos industriales innovadores que compartan tecnología, experiencia o saber hacer podría generar la aparición de economías de aglomeración en determinadas áreas:
 - La configuración de “polos de excelencia” capaces de atraer empresas de elevado contenido tecnológico o Institutos Tecnológicos, lo que aumentaría las posibilidades de estas zonas como destinos o alternativas de localización empresarial.
 - Desarrollo de “clusters innovadores” bien en torno a una gran empresa instalada en Galicia (el caso de Citroen en la región gallega es paradigmático) o mediante la atracción de compañías nacionales o extranjeras con un impacto tecnológico potencial alto en Galicia.
- Fomento de los servicios intensivos en conocimiento como factores clave de crecimiento:
 - Provisión de servicios avanzados de gestión informática, apoyo técnico, entre otros.
 - Aproximación de la oferta y la demanda de servicios a empresas, mediante la localización de centros de servicios tecnológicos en núcleos caracterizados por la presencia de importantes colectivos de empresas como potenciales demandantes de servicios.

b.2.4) Sentar las bases de un sistema de ciencia-tecnología regional

La estrategia futura de Galicia en materia de conocimiento, investigación e innovación pasa por la constitución de un sistema de innovación regional eficaz, integrado por Universidades, empresas, centros tecnológicos y de investigación, con el arbitraje, en

su caso, de la propia Administración. Para ello, es preciso la definición de una estrategia coherente que atienda las necesidades tecnológicas de Galicia y proyecte inversiones coherentes con los propios objetivos de la política comunitaria de I+D.

b.3) La formación como pilar del empleo estable, la generación de un empleo estable y de calidad. El fomento de la empleabilidad

Con el fin último de la obtención de la cohesión social y el mantenimiento de un crecimiento económico sostenido, el mercado de trabajo debe configurarse como un elemento dotado de la suficiente estabilidad para contribuir a estos fines, para ello el empleo debe presentar unas características de calidad y formación a las que el sistema educativo no puede ser ajeno.

Los objetivos de estabilidad y calidad en el empleo se sustentan en gran medida en la adaptación del mismo a los elementos que caracterizan el sistema productivo, incorporando la formación suficiente en las nuevas tecnologías y garantizando los mecanismos de flexibilidad suficiente que una economía globalizada está demandando.

b.3.1) El fomento del empleo como elemento de estabilidad y cohesión social

Las actuaciones del FSE han contenido en este último período luces y sombras, en el nuevo período de programación emergen en materia dos elementos clave en materia de fomento del empleo, **la especialización**, que ha proporcionado muy buenos resultados en diversos ámbitos y la potenciación del **contenido tecnológico de todas las acciones**, en sintonía con la nueva economía basada en la sociedad de la información y conocimiento que pretende implantarse como modelo en toda la Unión.

El elemento de la especialización también se ha de llevar a cabo en los cauces de inmersión en el mercado laboral, las entidades colaboradoras y los servicios que deban prestar, a unos colectivos, que en muchos casos requieren de acciones novedosas como el caso de los inmigrantes.

Esta reorientación tendrá asociada aumentos en los costes unitarios de tales servicios y la reasignación de recursos económicos, centrados en estas nuevas acciones especializadas.

Las acciones orientadas hacia colectivos concretos, han de mejorar sus resultados en el caso de los parados de larga duración donde los efectos han sido relativamente bajos, será preciso llevar a cabo tratamientos individualizados de este tipo de

colectivos, sustrayéndolos de las acciones de carácter general proporcionadas a otros grupos de parados.

Las acciones centradas en los jóvenes, en la medida en que el sistema educativo ordinario vaya expandiendo los nuevos modelos de formación profesional instrumentados por las Comunidades Autónomas, y las actuaciones de inserción, deben centrarse en apoyar nuevas vías, donde la realización de prácticas en empresas y la adquisición de experiencia profesional han de ser prioritarias. Paralelamente, la coordinación de los Servicios de Empleo con los Centros de Orientación en los centros educativos ha de tener igualmente, un carácter prioritario.

Las actuaciones de orientación y asistencia laboral personalizada a los desempleados han de ser decididamente extendidas, buscando igualmente la especialización de las entidades que colaboren en este servicio. Y, cada actuación dirigida a los desempleados (sea formativa o de empleo), ha de estar totalmente en sintonía con tales servicios de orientación.

En una esfera más amplia que excede las competencias del FSE, se puede observar el escaso éxito de las actuaciones de bonificación contractual destinadas a facilitar la estabilidad en el empleo, este objetivo requiere de nuevos enfoques. Ello pasa por modificar la legislación laboral actual así como en aportar nuevos estímulos al empleo a tiempo parcial con medidas de flexibilización de los horarios de trabajo y de la negociación colectiva. Cuestiones éstas que si bien escapan de las actuaciones FSE constituyen la condición necesaria para la aplicación de estas últimas.

En esa esfera más amplia y en lo que se refiere al desarrollo del medio rural y local, la expansión de servicios comarcales viene obteniendo alto éxito, este hecho dentro del ámbito del mercado de trabajo puede verse condicionado por la insuficiente disponibilidad de recursos humanos en esas áreas, lo que lleva a sugerir la potenciación de tales actuaciones orientadas a paliar esta carencia en términos tanto de calidad como de cantidad en este ámbito.

b.3.2) El sistema formativo y su vinculación con la iniciativa empresarial

La iniciativa empresarial y el autoempleo guardan una gran relación con uno de los objetivos estratégicos de la programación para el próximo período como es el fomento del carácter emprendedor, sin embargo estos elementos se están enfrentando a una elevada tasa de mortalidad que se produce en la creación de nuevas actividades por autónomos o microempresas, este hecho obedece en gran parte a un insuficiente grado de orientación y formación profesional de los promotores. Por ello uno de los

objetivos en este ámbito ha de ser la sustitución de la dosis de voluntarismo que acompaña a tales actividades por información y formación solventes.

Dentro de las empresas de nueva creación así como en las que ya están consolidadas, las nuevas tecnologías y actividades emergentes son un elemento de gran importancia, de modo que las mismas pueden ser objeto de las acciones de formación, asistencia técnica, asesoramiento y orientación pertinentes, implementado los módulos adecuados con contenidos relacionados con esas actividades y las tecnologías asociadas a las mismas. La expansión de redes de cooperativas y de microempresas que tienen que ver con tales actividades emergentes constituyen un instrumento que habría que apoyar decididamente de cara al futuro, como medio de consolidar tales actividades y forma de acceso del conjunto de las empresas a las mismas.

Para la consolidación y refuerzo del empleo en este ámbito de microempresas y autoempleo, donde se ha observado un importante nivel de abandono se han de redoblar los refuerzos en materia de adaptación y estabilidad laboral de las personas ocupadas. Es cierto que la formación continua se ha ido extendiendo paulatinamente en la empresa española, pero todavía tiene un escaso peso entre las Pymes y los autónomos. De ahí la conveniencia de redoblar esfuerzos y recursos en esa dirección.

El perfeccionamiento de las vías para determinar las necesidades de formación en las empresas es insuficiente, sobre todo en los segmentos mencionados. De ahí la sugerencia de promover con más vigor, desde las administraciones correspondientes, esfuerzos colectivos –grupos de empresas- que trabajen en esa dirección. Y, dados los buenos resultados alcanzados, estimular la combinación de esfuerzos entre el Sistema Educativo (Centros de Formación Reglada y Universidades) y el Sistema Productivo a través de convenios de colaboración a largo plazo para el desarrollo de estudios, determinación de tendencias o elaboración de instrumentos de perfeccionamiento profesional.

b.3.3) Fomento del Bienestar Social y la Igualdad de Oportunidades

El progreso regional de Galicia sólo será tal si el avance económico y social que ha de procurar la próxima estrategia de desarrollo beneficia al conjunto de la población. Por ello, la consideración de aquellos colectivos que presentan una problemática específica, como los desempleados de larga duración, las mujeres, o aquellas personas en una situación de riesgo de exclusión social, es imprescindible para mejorar el bienestar y la calidad de vida del conjunto de la sociedad.

Desde esta perspectiva, Galicia ya ha definido unas líneas concretas de actuación, tanto en el actual POI como en otros planes regionales concretos, como el IV Plan de Igualdade de las Mulleres Galegas 2002-2005 o el III Plan Integral de Apoio a Familia 2002-2005. Sin embargo, es preciso fortalecer la presencia de este segmento de la población gallega en la economía y la vida social, en la línea de las propias orientaciones de la Comisión Europea, que considera al principio horizontal de igualdad de oportunidades como un objetivo prioritario a integrar en todas las políticas.

En este sentido, la eliminación de la segregación del mercado de trabajo, la conciliación de la vida familiar y laboral, el impulso de la corresponsabilidad en las tareas domésticas o el diseño de medidas de discriminación positiva son algunos de los elementos a destacar en este frente. Pero, para ello, es necesario una labor previa de información, no sólo entre las diferentes Consellerías y unidades de decisión política, sino también, al conjunto de la sociedad, con el fin de mostrar las oportunidades que tiene para todo el territorio gallego tanto en términos de reducción de las desigualdades como de generación de riqueza y valor añadido.

b.4) El pilar ambiental del desarrollo sostenible

A lo largo de los últimos años gracias a la intervención de los Fondos Estructurales (y también por descontado del Fondo de Cohesión) se han registrado grandes avances en materia ambiental considerando tanto desde un punto de vista vertical como horizontal.

No obstante a pesar de las mejoras observadas debemos seguir resolviendo una serie de déficit y problemas ambientales persistentes, y adoptar un compromiso más amplio para integrar objetivos medioambientales en las políticas con carácter horizontal.

Sobre la base de la experiencia acumulada a lo largo del presente periodo de programación 2000-2006, se formulan a continuación las recomendaciones propuestas para abordar la integración ambiental en la nueva programación en las líneas indicadas.

b.4.1) Prevención y conservación del patrimonio natural

Se recomienda incorporar elementos de integración en relación con la aplicación de los nuevos instrumentos normativos. En concreto:

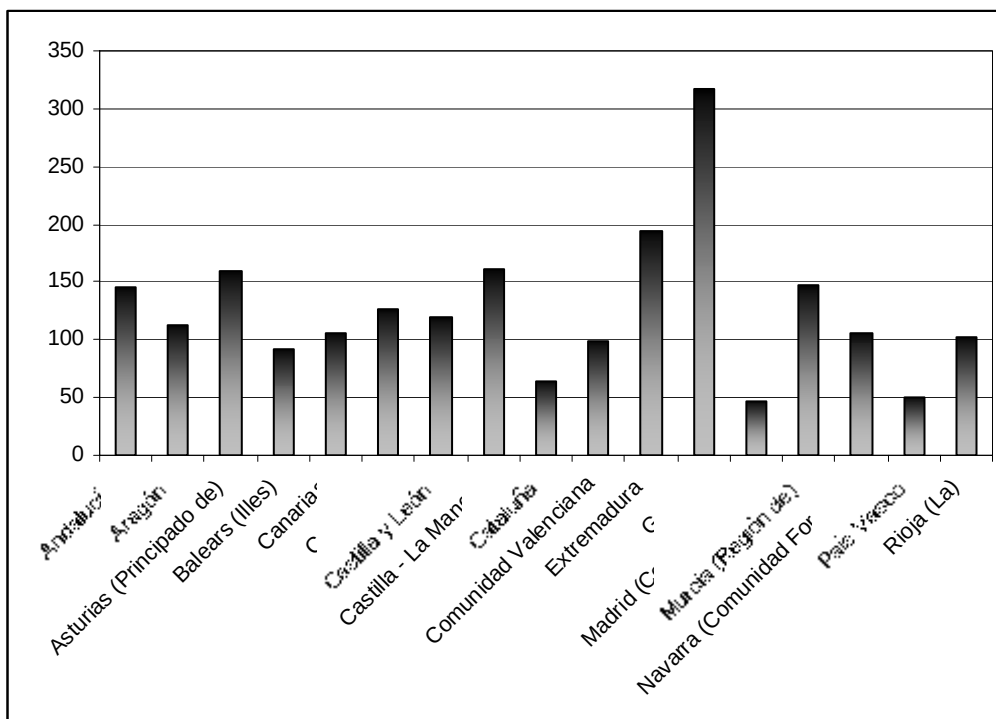
- Impulsar la prevención y control integrados de la contaminación según Directiva 96/61/CE, transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley 16/2002.

- Impulsar la protección del suelo y de los espacios de interés natural a través de una adecuada ordenación del territorio mediante la aplicación de la Directiva 2001/427/CE para la evaluación ambiental de planes y programas.

b.4.2) Mejorar la eficiencia energética

Como se observa en el Gráfico 42 Galicia es la Comunidad Autónoma española más intensiva en consumo energético por unidad de valor añadido industrial, esta situación si bien está condicionada por la naturaleza de la actividad industrial, es especialmente preocupante en un escenario de incremento continuo del precio de la energía (excesivamente orientada hacia los combustibles fósiles) y con implicaciones muy negativas a la hora de cumplir las exigencias del protocolo de Kyoto sobre emisión de gases contaminantes que provocan el efecto invernadero.

Gráfico 42. Consumo Energético por unidad de Valor Añadido Industrial. España =100. Año 2003



Fuente: INE y elaboración propia

Por estas razones se considera prioritario la mejora de la eficiencia energética mediante:

- Mejora de la seguridad de suministro, y apoyo a la realización del mercado interior y a la integración de las consideraciones ambientales.
- Fomento general de la eficiencia energética.

- Fomento del desarrollo de las energías renovables. Plan de energías renovables.

b.4.3) Promover innovaciones ambientales (“eco-innovaciones”)

- Sociedad del Conocimiento: Investigación y Desarrollo Tecnológico (I+DT):
 - Potenciar especialmente la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico a nivel regional; y la transferencia de tecnología.
 - Favorecer la creación de Centros de desarrollo regional para las Pymes.
 - Fomento de creación de redes y agrupaciones (clusters) de empresas; del espíritu empresarial.
 - Financiación de acciones innovadoras en las PYME mediante nuevos instrumentos.
 - Apoyo al Plan de acción de tecnologías ambientales. Eco-innovación.

b.4.4) Integración del medioambiente en todas las políticas sectoriales

En relación con el Objetivo de Convergencia y en consonancia con los elementos considerados para la futura programación estructural 2007-2013 consideramos prioritarias las líneas de actuación siguientes, en relación con la integración ambiental:

- Tejido productivo y competitividad.
- Sociedad del Conocimiento: Investigación y Desarrollo Tecnológico.
- Transportes.
- Energía.
- Medio Ambiente.
- Educación y Empleo.

En consecuencia se recomienda abordar la integración ambiental a través de las líneas de actuación señaladas mediante los siguientes elementos:

- Tejido productivo y competitividad (Pymes):
 - Conciliar la empresa y el medio ambiente: continuar explorando las sinergias generadas a fin de fomentar un crecimiento económico que aumente los beneficios al tiempo que se reduce el daño ambiental.
 - Fomentar e incentivar instrumentos que permitan compatibilizar las preocupaciones de los empresarios con la protección ambiental:

- Gestión ambiental: eco-auditorías, ecoetiquetas, políticas integradas de productos.
 - Utilización de energías más limpias e innovadoras métodos contaminantes usados a las nuevas tecnologías.
 - Impulsar los planes de prevención elaborados para sectores económicos enteros o empresas concretas.
- Apoyar a las Pymes que promueven la sostenibilidad ambiental
- Fomentar la agricultura sostenible favoreciendo el suministro de productos ambientales, la adopción de tecnologías respetuosas con el medio ambiente o la utilización razonable de los recursos. En este sentido, es necesario el apoyo aquellas iniciativas económico-ambientales.
- Transportes:
 - Fomento de las redes transeuropeas y las estrategias integradas de ámbito urbano para un transporte urbano limpio.
 - Apoyo a la mejora del acceso a los servicios de pasajeros y mercancías y la calidad de los mismos.
 - Fomento de un mayor equilibrio de la distribución modal del transporte, potenciando los sistemas intermodales y la reducción del impacto ambiental.
- Medio Ambiente:
 - Mantener los esfuerzos realizados en los ámbitos prioritarios de la gestión de residuos, agua (abastecimiento, depuración y reutilización), y emisiones a la atmósfera, garantizando el estricto cumplimiento de las Directivas europeas.
 - Consolidar la Red Natura 2000 y articular instrumentos para su protección, conservación y mejora.
 - Elaborar y ejecutar planes tendentes a prevenir y gestionar los riesgos naturales o tecnológicos, desarrollando “Centros de Excelencia”, centros especializados y capacitados para tratar amenazas específicas.
- Educación y Empleo:
 - Análisis exhaustivo e identificación de oportunidades.
 - Potenciar el nuevo yacimiento de empleo.
 - Integración del Medio Ambiente en los Planes Nacionales de Empleo.

Para el correcto desarrollo de estas líneas de trabajo expresadas es conveniente llevar a cabo una **Articulación de los elementos de integración**. En relación con la gestión, seguimiento y evaluación se recomienda que los elementos de integración se articulen

(tal y como se realizó en el periodo 2000-06) a nivel de objetivos, de acciones específicas, de criterios de selección y priorización de beneficiarios y de proyectos, y a nivel de indicadores de gestión. No obstante consideramos esencial reforzar los elementos de control y seguimiento sobre la integración ambiental en la Ejecución de la programación con el fin de verificar que realmente las medidas previstas son implementadas y aún más, que se muestran eficaces en relación con el propósito para el que fueron formuladas. Para ello se recomienda articular e implementar procedimientos normalizados de registro de información y de evaluación de la integración ambiental para que sean aplicados sistemáticamente por los propios gestores de modo que los resultados obtenidos retroalimenten el proceso de gestión en curso, mejorando la integración y los resultados alcanzados. Se trataría por tanto de “internalizar la integración ambiental”.

Se recomienda seguir avanzando en la participación pública, en concreto:

- Intensificar la participación de las organizaciones empresariales y sindicales, así como de determinadas asociaciones y colectivos ciudadanos, que por su representatividad o por su actividad puedan realizar aportaciones de interés en estos ámbitos.
- Intensificar la participación e implicación de la Autoridad Ambiental, cuya labor en la actual programación ya ha proporcionado avances y logros de gran relevancia.
- Continuar mejorado la formación de los gestores en materia de medio ambiente.

b.5) Desarrollo equilibrado en entornos urbanos y rurales: impulso de la cohesión territorial

Este campo de actuación presenta un carácter transversal, en el que confluyen las áreas prioritarias relacionadas con el desarrollo económico equilibrado, la cohesión social y la conservación del patrimonio. Por todo ello, los objetivos a fijar se ligán con muchas de las cuestiones tocadas en otros campos que deben tener un reflejo territorial y que requieren un planteamiento integrado.

b.5.1) Provisión básica de servicios esenciales para la sociedad

La consolidación de una red de ciudades intermedias y de municipios rurales, bien conectados, con buenos equipamientos y buena imagen aparecen como elementos clave del éxito regional. Desde esta perspectiva, se debe garantizar el acceso a los servicios no comerciales como la educación, la formación, la asistencia sanitaria, entre

otros. Estos servicios públicos no estrictamente comerciales, han de servir a la sociedad en su conjunto, por lo que la contribución de los Fondos Estructurales en esta materia debe servir para garantizar su continuidad, igualdad de acceso y universalidad:

- Servicios de salud: suplir las deficiencias o insuficiencias puntuales que presenta el sistema en cuanto a la dotación de recursos para la asistencia sanitaria a determinados colectivos sociales y áreas territoriales peor cubiertas.
- Servicios de Educación y Formación.

b.5.2) Desarrollo endógeno basado en la creación de ventajas comparativas (turismo, patrimonio cultural, economía local ...)

La formulación de estrategias de desarrollo territorial en entornos urbanos y rurales ha de aplicarse sobre una variedad de instrumentos que procuren animar los procesos de fortalecimiento de las **ventajas comparativas** que se manifiestan en dichos ámbitos. Para ello, las estrategias que se sugieren se centran en factores “endógenos”, como el tejido económico local y la valorización de los recursos del territorio. Entre las líneas de acción posibles, cabe mencionar las destinadas a:

- La mejora el medio ambiente urbano.
- La dotación de equipamientos sociales y centros de formación.
- La promoción de servicios sociales.
- El fomento de actividades relacionadas con el turismo y el patrimonio cultural, así como de otras iniciativas locales con potencialidades.
- La diversificación de las zonas rurales, cómo fuente de ingresos y creación de empleo.

Así mismo, un elemento clave del potencial de desarrollo es el marco institucional local. La existencia de objetivos compartidos por el Gobierno regional y la sociedad gallega, la cooperación entre instituciones y empresas e interempresarial favorecen, igualmente, la catalización de las innovaciones y proporcionan un clima social adecuado para el progreso de Galicia. Por ello, existe una necesidad de reforzar los vínculos entre ciudades, mediante la constitución de partenariados locales que promuevan proyectos que:

- Compartan objetivos a partir de unos intereses y problemas comunes.
- Fomenten el desarrollo y la regeneración locales.

b.5.3) Cooperación Transfronteriza

La condición de Galicia como región periférica en el contexto de la UE es un hecho que no debe obviar la estrategia de desarrollo del próximo período de programación. Este hecho, junto con la situación de región fronteriza con Portugal, implica la conveniencia de diseñar instrumentos de cooperación interterritorial que favorezcan el desarrollo de estas zonas y la integración armoniosa de estos espacios.

Además, la existencia de intereses comunes en el terreno de las infraestructuras de transporte o el medio ambiente abre un campo de posibilidades que Galicia deberá aprovechar en el futuro, consolidando, de esta forma, los logros que ha obtenido en este sentido gracias a la aplicación de los Programas de Iniciativa Comunitaria Interreg.

6.2.3. La posible instrumentación de la Estrategia con las nuevas propuestas reglamentarias

La nueva Programación a abordar en los próximos meses ha de pretender dar respuesta a las necesidades y oportunidades generadas por las transformaciones producidas en el entorno y procurar la consecución de los objetivos finales e intermedios definidos anteriormente.

Es decir, la evolución económica general y de algunos factores limitativos del desarrollo del pasado permiten plantearse una **nueva política regional para Galicia** que, por otro lado, a partir del diagnóstico efectuado, debe profundizar en los objetivos, aumentando su alcance, y formular líneas de acción estratégicas coherentes con dichos objetivos.

La instrumentación de las bases estratégicas expuestas anteriormente, a pesar de su alcance, no supone una multiplicación del número de instrumentos a implementar para su puesta en práctica.

Esquema 34. Líneas Estratégicas y Áreas Prioritarias en relación con la política regional comunitaria

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ÁREAS PRIORITARIAS	FEDER	FSE	FEADER
I. COMPETITIVIDAD Y PROGRESO ECONÓMICO: IMPULSAR LA CONVERGENCIA REAL	✓ Mejorar y optimizar las infraestructuras de transporte			
	✓ Modernización de la estructura productiva			
	✓ Fomento de los servicios intensivos en conocimiento como factores clave de crecimiento			
	✓ Internacionalización de la economía			
II. INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO AL SERVICIO DEL PROGRESO	✓ Aumentar la inversión en I+D y en los principios de la Sociedad de la Información			
	✓ Cooperación y promoción de clusters innovadores			

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ÁREAS PRIORITARIAS	FEDER	FSE	FEADER
ECONÓMICO Y SOCIAL	✓ Sentar las bases de un sistema de ciencia-tecnología regional			
	✓ Favorecer la transferencia tecnológica: Partenariados Universidad-Empresa			
	✓ Fomento del bienestar social y la igualdad de oportunidad.			
III. LA FORMACIÓN Y EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD	✓ Especialización			
	✓ Formación en nuevas tecnologías			
	✓ Orientación y formación continua			
	✓ Esfuerzo colectivo en materia de formación			
IV. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	✓ Prevención y conservación del patrimonio natural			
	✓ Mejorar la eficiencia energética			
	✓ Promover innovaciones ambientales			
	✓ Integración del medioambiente en todas las políticas sectoriales			
V. DESARROLLO EQUILIBRADO EN ENTORNOS URBANOS Y RURALES: IMPULSO DE LA COHESIÓN TERRITORIAL	✓ Acceso a los servicios de interés económico general			
	✓ Desarrollo endógeno basado en la creación de ventajas comparativas (turismo, economía local, ...)			
	✓ Impulsar la cooperación transfronteriza			

Además, dicha instrumentación se adapta de forma adecuada a lo establecido en las propias propuestas reglamentarias de Fondos Estructurales para el período 2007-2013, en el que el FEDER y el FSE se van a configurar como las únicas herramientas que van a cofinanciar en España los futuros Programas Operativos de la Política Regional Comunitaria²²:

- Así, la *Propuesta de Reglamento relativo al FEDER* (COM(2004) 495 final) establece que este fondo “contribuirá a la financiación de ayudas orientadas a reforzar la cohesión económica, social y territorial mediante la corrección de las disparidades regionales y la potenciación del desarrollo y el ajuste estructural de las economías regionales, así como la reconversión de las regiones industriales en declive” (artículo 1). Ello hace que el FEDER incida en todas las prioridades estratégicas propuestas, salvo en la relativa a la *formación y la mejora de la empleabilidad*. De hecho, el artículo 3 señala como aspectos básicos para el FEDER las inversiones productivas, las infraestructuras y los proyectos relacionados con los servicios a empresas, la creación y desarrollo de instrumentos de financiación, o el intercambio de experiencias entre territorios.

²² De acuerdo con la Propuesta de Reglamento por el que se establecen disposiciones generales relativas a los Fondos Estructurales (COM(2004) 492 final), los únicos Fondos que van a operar en los próximos POI son el de desarrollo regional (FEDER), el destinado al empleo (FSE) y, en el caso de los Estados Miembros que tengan un nivel de renta por habitante inferior al 90% de la media de la UE-25, el de cohesión (FC).

Más concretamente, en el marco del Objetivo de «Convergencia», el FEDER impulsará en Galicia el desarrollo económico sostenible e integrado mediante la modernización y diversificación de su estructura económica. De esta forma, las prioridades expuestas anteriormente para Galicia se encuadran dentro de los ámbitos fundamentales de actuación del FEDER, según dictan los artículos 4, 8 y 9 de la citada propuesta de Reglamento:

- Investigación y desarrollo tecnológico, innovación; ayuda a la I+D en las Pymes y a la transferencia de tecnología; fortalecimiento de los vínculos entre las Pymes, las universidades y los centros tecnológicos y de investigación; creación de agrupaciones de empresas; apoyo a la prestación de servicios tecnológicos; fomento del espíritu empresarial y financiación de acciones innovadoras.
- Sociedad de la información: creación de contenidos, servicios y aplicaciones; desarrollo de los servicios públicos en línea y mejora del acceso a los mismos; prestación de ayudas y servicios a las Pymes para la adopción y utilización de tecnologías de la información y de la comunicación.
- Medio ambiente: gestión de residuos, suministro de agua, tratamiento de aguas residuales, control de la calidad del aire, prevención y control de la contaminación, rehabilitación de espacios y terrenos contaminados, fomento de la biodiversidad y protección de la naturaleza, ayudas a PYME para la introducción de sistemas de gestión ambiental y utilización de tecnologías de prevención de la contaminación.
- Prevención de riesgos naturales o tecnológicos.
- Turismo sostenible, promoción de la riqueza natural y cultural; protección y valorización del patrimonio cultural; concesión de ayudas con vistas a mejorar la prestación de servicios turísticos con mayor valor añadido.
- Inversiones en transportes: redes transeuropeas, estrategias integradas de ámbito urbano para un transporte más limpio, que contribuyan a mejorar el acceso a los servicios de pasajeros y mercancías y la calidad de los mismos, a lograr un mayor equilibrio de la distribución modal del transporte, a potenciar los sistemas intermodales y a reducir el impacto ambiental.
- Energía, incluidas las redes transeuropeas, en aras de mejorar la seguridad de suministro, la realización del mercado interior, la eficiencia energética y el desarrollo de las energías renovables.
- Inversiones en educación, que contribuyen a incrementar el atractivo y la calidad de vida.

- Sanidad, con inversiones destinadas a desarrollar y mejorar la atención sanitaria.
 - Ayudas directas a la inversión en PYME, contribuyendo con ello a la creación o la preservación de puestos de trabajo.
 - Estrategias participativas e integradas para hacer frente a la elevada concentración de problemas económicos, ambientales y sociales que afectan a las aglomeraciones urbanas.
 - En las zonas rurales y en las zonas dependientes de la pesca se centrará en la diversificación económica de las mismas, y más concretamente en la creación de infraestructuras que mejoren la accesibilidad; la aceleración de la implantación de redes y servicios de telecomunicaciones; el desarrollo de nuevas actividades económicas ajenas a los sectores agrario y pesquero; la intensificación de los vínculos entre las zonas urbanas y rurales; y el desarrollo del turismo y de las zonas de recreo.
- Por su parte, la Propuesta de Reglamento relativo al FSE (COM(2004) 493 final) determina como principales fines a alcanzar el pleno empleo, la calidad y la productividad en el trabajo, la educación y formación, así como la inclusión social, la Igualdad de Oportunidades, la reducción de las disparidades regionales en materia de empleo y la contribución a la Estrategia Europea por el Empleo (artículo 2). Tales aspectos, de alguna manera, están presentes en el planteamiento presentado para Galicia en este capítulo.

Desde esta perspectiva, el ámbito de intervención del FSE para el próximo período de programación se relaciona con los siguientes temas clave (artículo 3):

- La mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas.
- La obtención de empleo a las personas inactivas y a las que buscan trabajo, evitar el desempleo, prolongar la vida laboral e incrementar la participación de las mujeres y los inmigrantes en el mercado laboral.
- Potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas y luchar contra la discriminación, fomentando los itinerarios de inserción laboral y la diversidad en el lugar de trabajo y la lucha contra la discriminación en el acceso al mercado de trabajo.
- Impulsar las reformas en materia de empleo y de inclusión, promoviendo sobre todo el desarrollo de asociaciones y pactos mediante la creación de redes de interesados a nivel nacional, regional y local.

- Ampliar y mejorar la inversión en capital humano, promoviendo reformas en los sistemas de educación y formación, una mayor participación en la educación y la formación permanente, y el desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación.
- Consolidar la capacidad institucional y aumentar la eficiencia de las Administraciones Públicas y de los servicios públicos a nivel nacional, regional y local, de modo que se asuman las reformas y la buena gobernanza, especialmente en los ámbitos económico, social, ambiental, del empleo y de la justicia.

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta el carácter monofondo de los futuros Programas, el valor añadido comunitario de las intervenciones dependerá de la coordinación en la elaboración de los Programas Operativos cofinanciados por el FEDER y el FSE con los cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Así, la futura intervención del FEADER deberá completar las acciones nacionales, regionales y locales en el territorio rural gallego que contribuyan a las prioridades comunitarias y de la región y a los objetivos fundamentales de cohesión económica. Por todo ello, el Marco Estratégico Regional deberá referirse también a las políticas de desarrollo rural, tal y como se desprende de la propuesta de Bases, prioridades y principales líneas de acción para el período 2007-2013 descrita en el apartado 6.2.2 de este Informe de AEI.

7. ANEXO

El proceso de actualización de la Evaluación Intermedia de Galicia ha dado lugar a una gran cantidad de información. Buena parte de ella (la más relevante) se ha recogido en las tablas, gráficos y esquemas que se han incluido en los diferentes capítulos del Informe. A continuación, en este Anexo se reúne información suplementaria del trabajo de campo desarrollado mediante las entrevistas, reuniones y grupos de discusión organizados.

Dicha información completa y complementa las consideraciones expuestas en el Informe, ordenándose en los formatos establecidos en el *Marco Común de Trabajo para la elaboración de las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos Objetivo 1, 2000-2006*. En concreto, se incluye la siguiente información:

- Ficha-resumen de los resultados del análisis de la aplicación de las recomendaciones.
- Ficha-resumen de las valoraciones cualitativas sobre la Ejecución financiera y física del POI.
- Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las entrevistas focalizadas a los agentes implicados en las actuaciones del FSE.
- Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las mesas redondas en las actuaciones del FSE.

7.1. *Fichas de valoración sobre el grado de aplicación de las recomendaciones*

Siguiendo las orientaciones contenidas en la *Guía Metodológica para la elaboración de las Actualizaciones de las Evaluaciones intermedias de los PO Objetivo 1*, a continuación se incluye, en los formatos de ficha acordados, las valoraciones de las diez recomendaciones más importantes de cara a su consideración en la actualización de la EI del MCA.

No obstante, previamente se incluye una tabla que identifica las 32 recomendaciones que se formularon en el contexto de la Evaluación Intermedia, identificando el apartado y el número de página del Informe en los que se recogieron las mismas. En este sentido, hay que señalar que en su apartado 10.2 de *Recomendaciones* se señalaron un total de 26 recomendaciones (algunas de las cuales se enuncian más como **reflexiones de carácter general** que como recomendaciones en sentido estricto, o **bajo determinados supuestos**, lo que ha limitado la aplicación de la metodología de análisis diseñada), si bien de la lectura completa de dicho Informe se desprenden hasta 32, tal y como se puede apreciar en la Tabla 138.

Tabla 138. Recomendaciones de la Evaluación Intermedia con referencia al apartado del Informe en el que aparecen

Recomendaciones efectuadas en la Evaluación Intermedia	Apartado (página) (*)
R.1. Incentivar la continuación del esfuerzo de gasto en las Medidas ligadas a la infraestructura turística	6.2.6 b (pag 260)
R.2. Promoción de las energías renovables, integración y aumento de la eficiencia de las redes energéticas	6.2.6 b (pag 261)
R.3. Incrementar los esfuerzos en materia de aguas reutilizadas y tratadas	6.2.6 b (pag 261)
R.4. Concentrar próximos esfuerzos en actuaciones sobre los tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes	R 21 (pag 537) y 6.2.6 b (pag 262)
R.5. Planificar acciones dirigidas a la integración plena de la red con las Redes Transeuropeas de Transporte	6.2.6 b (pag 262)
R.6. Potenciar la conexión de la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad	R 21 (pag 537) y 6.2.6 b (pag 262-3)
R.7. Potenciar el papel de los aeropuertos gallegos en el Eje dorsal atlántico, avanzando en la integración con las redes de transporte por carretera y ferrocarril más próximas	6.2.6 b (pag 263)
R.8. Promover la implicación de la iniciativa privada en la inversión en I+D, fomentando las relaciones entre la esferas pública y privada en materia de I+D	6.4.6 b (pag 303)
R.9. Favorecer la correcta transmisión de los procesos de I+D en el tejido productivo	6.4.6 b (pag 303)
R.10. Introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles y avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto	R.3 (pag 531)
R.11. Establecer y sistematizar un procedimiento administrativo de impacto ambiental	R.4 (pag 531)
R.12. Mejorar el sistema de seguimiento y vigilancia de las medidas correctoras/compensatorias	R.4 (pag 531)
R.13. Revisión de los valores objetivo programados de los indicadores, incluidos los indicadores ambientales	R. 2 y 8.2.5 b (pag 486) R.16 (pag 535) R. 26 (pag 539)
R.14. Introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios	R.5 (pag 532)
R.15. Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU de los indicadores físicos de las actuaciones.	R.1 (pag 530)
R.16. Agilizar los procesos de tramitación para la Ejecución del Eje 1	R.9 (pag 533)
R.17. Aumentar la dotación financiera del Eje 2, manteniendo el perfil de concentración por Medidas	R.11 (pag 533)
R.18. Garantizar la Ejecución de las Medidas 3.2 y 3.4	R.13 (pag 534)
R.19. Eliminar del sistema de indicadores aquellos que no presentan Ejecución	R. 15 y R.16 (pag 535)
R.20. Mejorar la figura del orientador en los centros escolares.	R.17 (pag 535)
R.21. Aumentar las ayudas al empleo en el segmento de la economía social	R. 17 (pag 536)
R.22. Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos	R. 17 (pag 536)
R.23. Extender la formación continua a otros colectivos escasamente contemplados (autoempleo, personal de microempresas.....)	R. 17 (pag 536)
R.24. Potenciar el programa de garantía social	R. 17 (pag 536)
R.25. Incrementar la calidad de la formación reglada	R. 17 (pag 536)
R.26. Solicitar una subvención global para la Agencia de Desarrollo del Litoral que gestione las ayudas del FSE	R.19 (pag 537)
R.27. Desarrollar módulos específicos de formación en escuelas taller de turismo (Medida 1.10)	R.20 (pag 537)
R.28. Creación de nudos intermodales que mejore la usabilidad de las infraestructuras y provoque complementariedad y competencia entre los distintos medios de transporte	R.22 (pag 537)
R.29. Incrementar los valores de eficacia financiera alcanzados por el Eje 7	R.23 (pag 538)
R 30. Fomentar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas en materia de modernización y diversificación	R.10 (pag 533)

(*) Nota: Las recomendaciones recopiladas en el capítulo 10, apartado 2 del Informe de Evaluación Intermedia se han identificado con la letra “R” y un número que indica el orden en el que aparecía cada recomendación en dicho capítulo

Esquema 35. Ficha de la recomendación: Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 15.				
Mejorar la compatibilidad entre Fondos 2000 y SSU de los indicadores físicos de las actuaciones				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera			
2	Gestión Operativa	X		
3	Procesos de Programación y Planificación			
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente			
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X	
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?		X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?		X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?		X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?			
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Se ha trabajado en el perfeccionamiento y ampliación funcional del sistema informático Fondos 2000	2. Se ha elaborado una guía de procedimiento "Sistema de Gestión de los Fondos Estructurales"	
2	Resultados esperados	1. Mejorar el seguimiento del POI	2. Delimitación de la información que debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación	
3	Resultados obtenidos		3. Es posible realizar un seguimiento exhaustivo de cada operación	
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
Aún existen diferencias en la información recopilada en ambas aplicaciones informáticas, por lo que deberían intensificarse los esfuerzos para obtener información homogénea, agilizando las cargas de datos de una a otra aplicación				
VI CONCLUSIONES				

Esquema 36. Ficha de la recomendación: Mejorar la figura del orientador en los centros escolares

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 20. Mejorar la figura del orientador en los centros escolares				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera			
2	Gestión Operativa	X		
3	Procesos de Programación y Planificación	X		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente			
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (4)		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Liberación de la carga docente	2. Orientación práctica, inserción en el mundo laboral	3. Futuro incremento del número de orientadores
2	Resultados esperados	1. Fomento de actividades no vocacionales y mejor integración en el mercado laboral	2. Integración en el mercado laboral	
3	Resultados obtenidos			
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
La orientación tiende hacia una mayor integración de alumno en el mercado de trabajo más que una orientación que busca la exposición de los diferentes caminos u opciones formativas				
VI CONCLUSIONES				
La vinculación con el tejido productivo arroja resultados concretos en cuanto a integración de los alumnos en el mercado de trabajo				

Esquema 37. Ficha de la recomendación: Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de colectivos

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 22.				
Mejorar el diseño de actuaciones tanto en términos de contenido como de homogeneización de colectivos				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera			
2	Gestión Operativa	X		
3	Procesos de Programación y Planificación	X		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente			
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X	
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X (4)		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Cursos específicos	1. Reorientación de la garantía social	
2	Resultados esperados	1. Mejor integración en el mercado laboral	1. Resultados en colectivos determinados en riesgo de exclusión	
3	Resultados obtenidos	1. Mejora progresiva en el acceso de estos colectivos en el mercado laboral		
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
VI CONCLUSIONES				

Esquema 38. Ficha de la recomendación: Potenciar el programa de garantía social

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 24.				
Potenciar el programa de garantía social				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera	X		
2	Gestión Operativa			
3	Procesos de Programación y Planificación	X		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente			
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		X	
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(4)		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Resestructuración de la garantía social	2. Potenciación de la orientación	3. Vinculación con el tejido productivo
2	Resultados esperados	1. Mejor integración en el mercado laboral	2. Mejor identificación de los perfiles	3. Formación ajustada a las necesidades reales de las empresas
3	Resultados obtenidos			
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
La garantía social se haya inmersa en un proceso de reestructuración, donde una parte desembocará en ciclos de secundaria, mientras que la garantía social estrictamente se quedará en talleres para colectivos muy concretos				
VI CONCLUSIONES				

Esquema 39. Ficha de la recomendación: Concentrar esfuerzos en actuaciones sobre los tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 4.				
Concentrar próximos esfuerzos en actuaciones sobre los tramos de cierre de la red de autopistas y autovías existentes				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera		X	
2	Gestión Operativa			
3	Procesos de Programación y Planificación	X		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente			
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(6)		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Asignación de 21.386.621 € de la Reserva de Eficacia a la Medida 6.1, que, además, ha tenido una reprogramación positiva de 6.774.332 €		
2	Resultados esperados	1. Mejora de la accesibilidad territorial		
3	Resultados obtenidos			
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
VI CONCLUSIONES				
Una vez alcanzado un desarrollo razonable de la red de alta capacidad por carretera en Galicia, el siguiente paso es dotar a la región de un nivel de capilaridad adecuado y conectarla con la red europea				

Esquema 40. Ficha de la recomendación: Introducir en el POI indicadores medioambientales

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 10. Introducir en el POI indicadores ambientales de integración adicionales a los actualmente disponibles y avanzar en la disposición de indicadores medioambientales de contexto				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera		X	
2	Gestión Operativa	X		
3	Procesos de Programación y Planificación	X		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(3 fundamentalmente)		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Revisión y racionalización de los indicadores de medioambiente		
2	Resultados esperados	1. Mayor integración de este principio horizontal dentro del POI		
3	Resultados obtenidos	1. Mejor seguimiento de las actuaciones del POI y de sus efectos ambientales		
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
La introducción de indicadores mediambientales fuera del Eje 3 es juzgada de difícil aplicación por los gestores de los programas, en cualquier caso esta recomendación se ha llevado a cabo también en este ámbito				
VI CONCLUSIONES				
Se ha producido una clara aplicación de la recomendación, tanto en el Eje 3 como en los Ejes y Medidas donde ha sido posible				

Esquema 41. Ficha de la recomendación: Introducir criterios ambientales en la selección de los beneficiarios

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 14.				
Introducción de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera			
2	Gestión Operativa	X		
3	Procesos de Programación y Planificación		X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)		X	
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Aplicación de criterios ambientales en la selección de los beneficiarios		
2	Resultados esperados	1. Mayor integración de este principio horizontal dentro del POI		
3	Resultados obtenidos	1. Valoración mediante la disposición o no de certificaciones en gestión medioambiental (ISO 14001/EMAS),	2. Aplicación de buenas prácticas ambientales	
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
La aplicación de estos criterios no es todavía generalizada en todos los Ejes y Medidas, por lo que a pesar de los avances experimentados todavía es mejorable				
VI CONCLUSIONES				

Esquema 42. Ficha de la recomendación: Potenciar la conexión de la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 6.				
Potenciar la conexión de la red gallega con las redes españolas y europeas de alta velocidad				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera		X	
2	Gestión Operativa	X		
3	Procesos de Programación y Planificación	X		
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente			
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(6)		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?		X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	Asignación de 39.467.000 € de la Reserva de Eficacia a la Medida 6.3		
2	Resultados esperados	Mejora de la calidad del sistema ferroviario gallego		
3	Resultados obtenidos			
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
VI CONCLUSIONES				

Esquema 43. Ficha de la recomendación: Promover la iniciativa privada en la inversión en I+D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA			
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN			
Rec. 8. Promover la implicación de la iniciativa privada en la inversión en I+D, fomentando las relaciones entre la esferas pública y privada en materia de I+D			
II ÁMBITOS DE MEJORA			
		Directa	Indirecta
1	Absorción financiera		X
2	Gestión Operativa		
3	Procesos de Programación y Planificación	X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades		
III ANÁLISIS OPERATIVO			
		SI	NO
1	¿Es vinculable al Programa?	X	
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(2)	
3	¿Resulta pertinente?	X	
4	¿Es aplicable?	X	
5	¿Se ha aplicado?	X	
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X	
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X	
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X	
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X	
10	¿Se dispone de los medios necesarios?		
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente			
IV LOGROS OBTENIDOS			
Descripción sintética de medidas y resultados			
1	Medidas adoptadas	1. Implantación de nuevos centros de apoyo tecnológico que sirvan de correa de transmisión entre los organismos que generan la actividad de I+D y las empresas de una actividad concreta	2. Medidas de apoyo al mantenimiento del empleo ligado al I+D
2	Resultados esperados	1. Mejor difusión de de la innovación desde los órganos donde se genera la I+D hasta el tejido productivo	2. Crear un sustrato de actividad de I+D dentro de las empresas
3	Resultados obtenidos	1. Resultados macroeconómicos, incremento del porcentaje de I+D respecto PIB	
V OBSERVACIONES PARTICULARES			
VI CONCLUSIONES			

Esquema 44. Ficha de la recomendación: Revisión de los valores objetivo programados para los indicadores ambientales

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA				
I DEFINICIÓN DE LA RECOMENDACIÓN				
Rec. 13.				
Revisión de los valores objetivo programados, incluidos los indicadores ambientales				
II ÁMBITOS DE MEJORA				
		Directa	Indirecta	
1	Absorción financiera		X	
2	Gestión Operativa	X		
3	Procesos de Programación y Planificación		X	
4	Integración de la Prioridad Horizontal de Medio Ambiente	X		
5	Integrac. de la Prior. Horiz. de Igualdad de Oportunidades			
III ANÁLISIS OPERATIVO				
		SI	NO	
1	¿Es vinculable al Programa?	X		
2	¿Afecta a algún Eje en particular? (*)	X(3)		
3	¿Resulta pertinente?	X		
4	¿Es aplicable?	X		
5	¿Se ha aplicado?	X		
6	¿Se han articulado medios para su aplicación?	X		
7	¿Ha habido tiempo para incorporarla a la programación?	X		
8	¿Ha habido tiempo para la aplicación operativa?	X		
9	¿Existe la capacidad necesaria para la aplicación?	X		
10	¿Se dispone de los medios necesarios?			
(*) En caso afirmativo, señalar el número del Eje correspondiente				
IV LOGROS OBTENIDOS				
Descripción sintética de medidas y resultados				
1	Medidas adoptadas	1. Reprogramación al alza de la mayoría de los valores de los indicadores del Eje 3		
2	Resultados esperados	1. Mayor ajuste de la programación física		
3	Resultados obtenidos	1. 21 indicadores revisados al alza y 2 a la baja		
V OBSERVACIONES PARTICULARES				
VI CONCLUSIONES				

7.2. Ficha de valoración sobre la Ejecución financiera y física y los efectos esperados del Programa

Esquema 45. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 1

I. Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución		1.1, 1.2, 1.3, 1.7 y 1.8	
Probab. Cumplim. Objetivo		1.1, 1.2, 1.3, 1.7 y 1.8	
II. Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	1.1 y 1.2	1.3, 1.7 y 1.8	
Innov. Tecnológica.	1.1	1.2, 1.3, 1.7 y 1.8	
Formación		1.7	
Dotación Infraestructuras		1.1, 1.3 y 1.8	
Equipamiento Social			
Desarrollo Rural	1.2 y 1.3	1.1 y 1.8	1.7
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos	1.1 y 1.2	1.3, 1.7 y 1.8	
III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	1.2	1.1 y 1.8	
Sociedad de la Información			Eje 1
Competitividad	1.1 y 1.2	1.3, 1.7 y 1.8	
Capital Humano		1.1 y 1.7	1.2, 1.3 y 1.8
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública		1.1, 1.2 y 1.3	1.7 y 1.8
Gestión de los recursos naturales		1.1, 1.2 y 1.3	1.7 y 1.8
Igualdad de oportunidades			Eje 1
IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	Eje 1		
Movimientos de capitales	Eje 1		
Flujos migratorios	Eje 1		
Empleo	Eje 1		
Otros			
V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	Eje 1		
Medio Amb. y Prev. Riesgos	1.2 y 1.3	1.1 y 1.8	1.7
Acceso y serv. interés general		1.1 y 1.7	1.2, 1.3 y 1.8

Esquema 46. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 2

I. Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	Eje 2		
Probab. Cumplim. Objetivo	Eje 2		
II. Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	2.1, 2.2, 2.3, 2.5 y 2.6	2.7	
Innov. Tecnológica.	Eje 2		
Formación	2.1, 2.2 y 2.3	2.5, 2.6 y 2.7	
Dotación Infraestructuras	2.3, 2.5 y 2.6	2.2 y 2.7	2.1
Equipamiento Social	2.3, 2.5, 2.6 y 2.7	2.2	2.1
Desarrollo Rural		Eje 2	
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos	Eje 2		
III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	2.1 y 2.2	2.3, 2.5, 2.6 y 2.7	
Sociedad de la Información	2.6, 2.7	2.1, 2.2, 2.3 y 2.5	
Competitividad	2.1, 2.2, 2.3, 2.5 y 2.6	2.7	
Capital Humano	2.1, 2.2, 2.5 y 2.7	2.3 y 2.6	
Lucha contra el cambio climático			Eje 2
Transporte sostenible			Eje 2
Medio ambiente y salud pública			Eje 2
Gestión de los recursos naturales			Eje 2
Igualdad de oportunidades		Eje 2	
IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	Eje 2		
Movimientos de capitales	Eje 2		
Flujos migratorios	Eje 2		
Empleo	Eje 2		
Otros			
V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	Eje 2		
Medio Amb. y Prev. Riesgos			Eje 2
Acceso y serv. interés general	2.7	2.1, 2.2, 2.3, 2.5 y 2.6	

Esquema 47. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 3

	I. Valoración comportamiento financiero		
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	3.1, 1.10, 3.3, 3.5, 3.7,	3.4 y 3.6	3.2
Probab. Cumplim. Objetivo	3.1, 1.10, 3.3, 3.5, 3.7,	3.4 y 3.6	3.2
	II. Valoración de los resultados físicos		
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad		3.1, 3.2 y 3.9	3.10, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8
Innov. Tecnológica.		3.1, 3.2 y 3.4	
Formación			3.10
Dotación Infraestructuras	3.1 y 3.3	3.6	
Equipamiento Social		3.4 y 3.8	
Desarrollo Rural	3.10 y 3.9	3.5	3.6
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos	3.1, 3.10, 3.2, 3.3, 3.7 y 3.9	3.4, 3.5, 3.6 y 3.8	
	III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo		
	Alto	Medio	Bajo
Empleo		3.6 y 3.9	3.1, 3.2, 3.5 y 3.6
Sociedad de la Información			
Competitividad		3.1, 3.2 y 3.9	3.10, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7 y 3.8
Capital Humano			3.10
Lucha contra el cambio climático	3.10, 3.2, 3.6, 3.7 y 3.9	3.1, 3.3, 3.4 y 3.8	3.5
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública	Eje 3		
Gestión de los recursos naturales	Eje 3		
Igualdad de oportunidades			Eje 3
	IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre		
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional		Eje 3	
Movimientos de capitales		Eje 3	
Flujos migratorios		Eje 3	
Empleo	Eje 3		
Otros			
	V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional		
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			Eje 3
Medio Amb. y Prev. Riesgos	Eje 3		
Acceso y serv. interés general		Eje 3	

Esquema 48. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 4

I. Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	41.1, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17 y 45.18	43.2	
Probab. Cumplim. Objetivo	41.1, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17 y 45.18	43.2	
II. Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad		Eje 4	
Innov. Tecnológica.			
Formación	Eje 4		
Dotación Infraestructuras			
Equipamiento Social		41.1	
Desarrollo Rural			Eje 4
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos	Eje 4		
III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	42.6, 43.2, 43.3 y 44.10	42.7, 42.8, 45.16 y 45.17	41.1
Sociedad de la Información			
Competitividad		Eje 4	
Capital Humano	Eje 4		
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública		41.12, 41.15 y 42.6	41.13
Gestión de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades	41.12, 41.13, 41.15, 42.6, 42.7, 43.3, 44.10 y 45.16	43.2, 45.17 y 45.18	
IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	Eje 4		
Movimientos de capitales	Eje 4		
Flujos migratorios	Eje 4		
Empleo	Eje 4		
Otros			
V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	41.1, 41.12, 41.13, 41.14, 41.15, 42.6, 42.7, 42.8, 43.2, 43.3, 44.10, 44.11, 45.16, 45.17	45.18	
Medio Amb. y Prev. Riesgos			Eje 4
Acceso y serv. interés general	Eje 4		

Esquema 49. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 5

	I. Valoración comportamiento financiero		
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	5.1 y 5.2	5.3	
Probab. Cumplim. Objetivo	5.1 y 5.2	5.3	
	II. Valoración de los resultados físicos		
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	5.6 y 5.7	5.8	5.1, 5.2 y 5.3
Innov. Tecnológica.			5.1, 5.2, 5.3, 5.6 y 5.9
Formación			5.6
Dotación Infraestructuras		5.1, 5.2 y 5.3	
Equipamiento Social		5.1, 5.2, 5.3, 5.7, 5.8 y 5.9	
Desarrollo Rural	Eje 5		
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos	Eje 5	5.2	
	III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo		
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	5.6	5.2, 5.3, 5.7, 5.8 y 5.9	
Sociedad de la Información			
Competitividad	5.6 y 5.7	5.8	5.1, 5.2 y 5.3
Capital Humano			5.6
Lucha contra el cambio climático		5.8	5.1 y 5.2
Transporte sostenible	5.1, 5.2 y 5.3		
Medio ambiente y salud pública	5.3 y 5.9	5.1	5.8
Gestión de los recursos naturales		5.7 y 5.8	
Igualdad de oportunidades		5.6	
	IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre		
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	5.1, 5.2, 5.3 y 5.6	5.7, 5.8 y 5.9	
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios	Eje 5		
Empleo	5.2, 5.3, 5.6, 5.7, 5.8 y 5.9		
Otros			
	V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional		
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	5.6		5.1, 5.2, 5.3, 5.7, 5.8 y 5.9
Medio Amb. y Prev. Riesgos	5.7 y 5.8	5.1, 5.2, 5.3, 5.6 y 5.9	
Acceso y serv. interés general	5.1, 5.2, 5.3 y 5.9	5.6, 5.7 y 5.8	

Esquema 50. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 6

I. Valoración comportamiento financiero			
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.9	6.6 y 6.8	
Probab. Cumplim. Objetivo	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.9	6.6 y 6.8	
II. Valoración de los resultados físicos			
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad		Eje 6	
Innov. Tecnológica.	6.8 y 6.9	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6	
Formación			
Dotación Infraestructuras	Eje 6		
Equipamiento Social			
Desarrollo Rural		Eje 6	
Otros (<i>especificar</i>)			
Probab. Cumplim. Objetivos	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.8	6.9	6.6
III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo			
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	6.1, 6.2 y 6.3	6.4 y 6.5	6.9
Sociedad de la Información			
Competitividad		Eje 6	
Capital Humano			
Lucha contra el cambio climático		6.3, 6.4, 6.5 y 6.9	
Transporte sostenible	6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5		
Medio ambiente y salud pública		6.9	
Gestión de los recursos naturales		6.8 y 6.9	
Igualdad de oportunidades			
IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre			
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6		
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6		
Empleo	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5 y 6.6		
Otros			
V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional			
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	6.9	6.6 y 6.8	6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5
Medio Amb. y Prev. Riesgos	Eje 6		
Acceso y serv. interés general	Eje 6		

Esquema 51. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 7

	I. Valoración comportamiento financiero		
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución	7.2, 7.7 y 7.8		7.5
Probab. Cumplim. Objetivo	7.2, 7.7 y 7.8	7.5	
	II. Valoración de los resultados físicos		
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad	7.8	7.5	
Innov. Tecnológica.	7.8	7.5	
Formación	7.7		7.5
Dotación Infraestructuras			7.2
Equipamiento Social			7.5
Desarrollo Rural	Eje 7		
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos	7.2, 7.7 y 7.8	7.5	
	III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo		
	Alto	Medio	Bajo
Empleo	7.8		7.5
Sociedad de la Información		7.8	
Competitividad	7.8	7.5	
Capital Humano	7.7		
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			7.2
Medio ambiente y salud pública		Eje 7	
Gestión de los recursos naturales		7.2, 7.5 y 7.8	
Igualdad de oportunidades			Eje 7
	IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre		
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional	7.5 y 7.8		
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios	Eje 7		
Empleo	Eje 7		
Otros			
	V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional		
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.	7.5, 7.7 y 7.8		
Medio Amb. y Prev. Riesgos	Eje 7		
Acceso y serv. interés general	Eje 7		

Esquema 52. Apreciación de la Ejecución, resultados y efectos de las intervenciones en el Eje 9

	I. Valoración comportamiento financiero		
	Alto	Medio	Bajo
Ritmo de ejecución			Eje 9
Probab. Cumplim. Objetivo			Eje 9
	II. Valoración de los resultados físicos		
	Alto	Medio	Bajo
Competitividad			
Innov. Tecnológica.			Eje 9
Formación			Eje 9
Dotación Infraestructuras			
Equipamiento Social			
Desarrollo Rural			
Otros (especificar)			
Probab. Cumplim. Objetivos		Eje 9	
	III. Valoración contribución Ppios. Horizontales, EEE y Ag. Lisboa y Gotemburgo		
	Alto	Medio	Bajo
Empleo			
Sociedad de la Información			Eje 9
Competitividad			
Capital Humano			Eje 9
Lucha contra el cambio climático			
Transporte sostenible			
Medio ambiente y salud pública			
Gestión de los recursos naturales			
Igualdad de oportunidades			
	IV. Consideraciones próximo período programación (Efectos sobre		
	Positivos	Neutros	Negativos
Comercio Internacional			
Movimientos de capitales			
Flujos migratorios			
Empleo			
Otros			
	V. Adecuación prioridades 2007-2013 a la realidad socio-económica regional		
	Objetivos esenciales	Objet. importantes	Obj. secundarios
Innovación y Econ. del Conocim.			Eje 9
Medio Amb. y Prev. Riesgos			
Acceso y serv. interés general			Eje 9

7.3. Cuadros valorativos con las conclusiones obtenidas en las entrevistas focalizadas a los agentes implicados en las actuaciones del FSE

Tabla 139. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la Medida 1.8

	1	2	3	4
Las acciones realizadas se integran de manera general en conjuntos de servicios de apoyo a la generación de nueva actividad empresarial				X
Las ayudas financieras son las mas demandadas por los beneficiarios			X	
Las acciones cofinanciadas se concentran principalmente en el subsector de la Sociedad de la Información		X		
Las acciones cofinanciadas se concentran principalmente en el subsector del Medio Ambiente		X		
Las acciones cofinanciadas adoptan continuamente medidas que aumentan la igualdad de oportunidades y no consisten solamente en cuotas de reserva para mujeres			X	
Los proyectos cofinanciados se distribuyen de igual manera en los distintos sectores productivos			X	
Los proyectos cofinanciados se concentran principalmente en el empresas de Economía Social			X	
La mayoría de las empresas resultantes de estas actuaciones tienen carácter innovador y alto uso de tecnologías de la información y comunicación			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

Tabla 140. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de la Medida 2.1

	1	2	3	4
Las actuaciones realizadas, ¿incentivan incrementos de I+D en las empresas?				X
La incorporación de personal investigador en las empresas ha aumentado notablemente			X	
La participación efectiva en proyectos de I+D+I de empresas, especialmente PYME; es alta		X		
La creación de nuevos procesos de producción o nuevos productos en las empresas que justifican una transferencia de los resultados de investigación en al tejido productivo se ha visto aumentada			X	
Existe colaboración entre las empresas, especialmente de las PYME y los centros de investigación.				X
Existe colaboración entre las PYME y los centros de investigación		X		
Valoración general de las actuaciones desarrolladas en relación con los objetivos previstos				X
Valoración general de las actuaciones desarrolladas en relación a la transferencia de I+D+I hacia diversos sectores económicos			X	
¿Se ha observado una mayor incorporación de personal investigador en las empresas o de generar áreas de investigación dentro de las mismas?			X	
¿Los sectores productivos son innovadores en la región?			X	
¿Existe una participación efectiva en proyectos de I+D+I de empresas?			X	
¿Se ha favorecido la creación de nuevos procesos de producción o nuevos productos en las empresas que justifiquen una transferencia de los resultados de investigación al tejido productivo?			X	
¿Se observa una fluida y efectiva colaboración entre las empresas y los centros de investigación?				X
¿Juegan un papel destacado las Universidades del territorio en esta colaboración?				X
¿Se observa una participación de Pymes?		X		
¿Se ha incrementado la estabilidad en el empleo de los investigadores en las empresas o en los centros de investigación?			X	
¿Se ha observado alguna mejora en relación a las recomendaciones realizadas en la Evaluación Intermedia que afectasen a estas actuaciones?			X	
Grado de articulación alcanzado por las diversas acciones contempladas en materia de apoyo a la inversión en capital humano			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

Tabla 141. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 43.2 y 43.3

	1	2	3	4
La incidencia de las actuaciones en PYME de menos de 50 empleados y sus trabajadores es muy alta			X	
La participación en las actuaciones de las PYME de menos de 50 empleados y sus trabajadores es muy alta			X	
Las acciones llevadas a cabo en empresas de más de 250 trabajadores no tienen en cuenta el colectivo al que se dirigen	X			
La participación de autónomos, personas empleadas de hogar, y personas trabajadoras por cuenta propia es escasa	X			
La gestión, funcionamiento y efectividad tanto para las empresas como para los trabajadores se ha simplificado con el nuevo sistema de Formación Continua			X	
La gestión, funcionamiento y efectividad para las PYME se ha simplificado con el nuevo sistema de Formación Continua			X	
Con el nuevo sistema de Formación continua la gestión, funcionamiento y efectividad se ha simplificado y aumentado la participación de colectivos prioritarios				X
La actualización de contenidos y adecuación a las necesidades del mercado laboral es una constante en este tipo de actuaciones			X	
El Medio ambiente y la Sociedad de la Información son factores presente en la realización de todas las acciones		X		
Las acciones centradas en Medio ambiente o en la Sociedad de la Información han aumentado considerablemente			X	
La influencia de las actuaciones relativas a los sistemas de anticipación a los cambios y funcionamiento del mercado de trabajo es muy alta			X	
La reestructuración de la Fundación Tripartita ha influido de manera positiva			X	
A la hora de gestionar, realizar, etc. acciones de FC encuentra pocas dificultades			X	
Las acciones cofinanciadas adoptan continuamente medidas que aumentan la igualdad de oportunidades y no consisten solamente en cuotas de reserva para mujeres			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

Tabla 142. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 42.6, 42.7 y 42.8

	1	2	3	4
El aumento de la empleabilidad de los alumnos que realizan Formación Profesional Ocupacional o formación empleo, hace que su inserción o reinserción laboral se realice de manera más efectiva.				X
La orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo tienen resultados más positivos cuando se realizan de manera individualizada				X
Los Itinerarios integrados de inserción refuerzan la capacidad de obtención y estabilidad en un empleo, cuanto mas contactos se realizan				X
Los Itinerarios integrados de inserción refuerzan la capacidad de estabilidad en el empleo				X
El éxito de las acciones de naturaleza preventiva es alto			X	
Las actuaciones en general no distinguen el colectivo al que se dirigen		X		
La actualización de contenidos es constante en las acciones formativas para adecuarse al mercado de trabajo				X
La influencia en los beneficiarios de aspectos como igualdad de oportunidades es alta			X	
La influencia en los beneficiarios de aspectos como medio ambiente es alta		X		
La influencia en los beneficiarios de aspectos como desarrollo local es alta		X		

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

Tabla 143. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 44.10 y 44.11

	1	2	3	4
Las formas de organización y las estructuras de apoyo hacen más efectivas las Medidas orientadas a la inserción laboral de estos colectivos				X
Como norma general, los itinerarios integrados de inserción detectan el perfil del beneficiario final y diseñan un conjunto de actuaciones que permiten cubrir sus necesidades			X	
Las actuaciones de orientación y asistencia laboral se ofrecen de forma individualizada			X	
Los servicios de inserción laboral están especializados en función del colectivo al que atienden			X	
Los beneficiarios de acciones consistentes en itinerarios integrados de inserción, suelen tener un alto porcentaje de éxito			X	
Las capacidades técnicas, financieras y de gestión de la gran mayoría de ONGs son insuficientes		X		
El colectivo de inmigrantes accede a actuaciones específicas y diseñadas especialmente			X	
El porcentaje de éxito de las actuaciones dirigidas a inmigrantes es alto		X		
El colectivo de inmigrantes necesita una atención específica en lo que a inserción laboral y acciones de formación se refiere			X	
Los criterios de selección, en el caso de Subvenciones Globales a Entidades son adecuados			X	
Las Subvenciones Globales suponen un valor añadido respecto a actuaciones similares			X	
Las TIC suponen un papel importante en la integración en el mercado de trabajo de estos colectivos			X	
La aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la gestión de la inserción de estos colectivos la hace más eficaz			X	
Su opinión respecto a aplicar el principio de igualdad de oportunidades hombre-mujer en relación a los servicios prestados a estos colectivos es eficaz			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

Tabla 144. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 41.12, 41.13, 41.14 y 41.15

	1	2	3	4
El número de ayudas a los centros han aumentado				X
Se han introducido nuevas modalidades innovadoras mediante el uso de TIC			X	
En general el profesorado tienen un buen conocimiento y uso de las TIC			X	
El reciclaje, actualización y adquisición de conocimientos por parte del profesorado, es alto			X	
La vinculación existente entre centros de trabajo, centros de formación y empleadores es débil		X		
Los programas de garantía social tienen un alto nivel de éxito para sus beneficiarios			X	
La introducción de nuevas especialidades formativas responde a las necesidades empresariales detectadas				X

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva

Tabla 145. Entrevista focalizada sobre el desarrollo de las Medidas 45.16, 45.17 y 45.18

	1	2	3	4
Valoración del sistema actual de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo para mujeres			X	
Valoración del sistema de información, orientación y asesoramiento en la búsqueda de empleo a través de entidades colaboradoras			X	
El enfoque preventivo de las actuaciones es elevado			X	
Las actuaciones se realizan de forma personalizada			X	
El diagnóstico de acciones de autoempleo y de economía social emprendidos por mujeres al amparo de las Medidas desarrolladas es positivo			X	
Las acciones se articulan de manera asociada a los servicios y dispositivos de apoyo públicos y privados cofinanciados			X	
El efecto empresarial de las actuaciones de este Eje es alto respecto al número de acciones positivas implantadas en las empresas			X	
La oferta a mujeres de cursos es suficiente y los contenidos son actualizados al mercado laboral			X	
El efecto de las acciones de este Eje es alto en lo que a reducción de desigualdades de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres se refiere			X	
El número de empresas creadas por mujeres a efectos de actuaciones de asesoramiento empresarial es elevado			X	
Los estudios que identifican necesidades de éste colectivo así como su situación laboral son utilizados para el diseño de las actuaciones			X	

Nota: El valor 1 representa el mínimo acuerdo con la frase o una valoración negativa, el valor 4 representa el máximo acuerdo o una valoración positiva